



SECRETARIA

Obligaciones tributarias y Calendario fiscal

En su tradicional esfuerzo por ayudar a los colegiados en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, el COAATM procede a enviarles en el mes de enero la relación anual de los movimientos producidos por actuaciones profesionales referentes a honorarios, gastos de desplazamiento e importe del IVA repercutido por estos conceptos, así como relación de gastos y "otros", durante todo el año. Tanto dicha información como la que sobre los mismos conceptos se les facilita trimestralmente han sido ya enviadas a primeros de enero de 2002 a todos los colegiados.

Con idéntico objetivo de evitar errores en relación con esas obligaciones tributarias, el Colegio utilizará este BOLETÍN INFORMATIVO para hacer llegar mensualmente a los colegiados el calendario fiscal correspondiente, así como las novedades legislativas que se vayan produciendo en este ámbito. Seguidamente publicamos el calendario correspondiente al mes de enero de 2002.

PAGO DE IMPUESTOS

Las liquidaciones notificadas entre los días 16 y 31 de diciembre pueden abonarse sin recargo hasta el día **21 de enero** (salvo las liquidaciones de impuestos de sucesiones, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados).

PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES

Renta de las personas físicas

Retenciones e ingresos a cuenta

Los empresarios y profesionales sujetos tanto al régimen de estimación directa como al de estimación objetiva, deben presentar declaración e ingreso de las retenciones e ingresos a cuenta efectuados en el cuarto trimestre del año 2001, hasta el **21 de enero**.

El plazo para la presentación del resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta de 2001 finaliza el **21 de enero** (si

se presenta en soporte magnético, el plazo de prolonga hasta el **20 de febrero**.

Pago fraccionado

La declaración-liquidación de pago fraccionado se realizará hasta el 30 de enero. Para las sociedades, la declaración e ingreso de retenciones e ingresos a cuenta efectuadas y el resumen anual se realizará hasta el **21 de enero** (el **20 de febrero** si se efectúa en soporte magnético).

IVA

La declaración-liquidación del IVA, en sus distintas modalidades, se realizará hasta el **30 de enero** de 2002.

Régimen general: operaciones efectuadas en el cuarto trimestre de 2001 (Modelo 300).

Régimen simplificado: operaciones efectuadas en el cuarto trimestre de 2001 y declaración liquidación final de IVA (Modelo 311). □

Con este Boletín

- Hoja Informativa nº 14, sobre Implantación del Euro, Plazos de presentación de la ITE y Normativa sobre Seguridad y Salud
- Baremos orientativos:
 - Baremo A-1.1, sobre "Proyecto y Dirección de Obras de Derribos"
 - Baremo 2, sobre "Dirección de Obras de urbanización, nueva planta, reforma y ampliación"



Exigencia de nueva documentación sobre Seguridad y Salud laboral

El nuevo modelo oficial para la comunicación de apertura o reanudación de la actividad en los centros de trabajo ubicados en la Comunidad de Madrid incorpora como novedad la necesidad de presentar, junto al Plan de Seguridad y Salud, una **Evaluación Inicial de Riesgos para la Seguridad y Salud de los Trabajadores**, tal como se define en Ley 31/1995 y el Real Decreto 39/1997.

En la Hoja Informativa que acompaña a este Boletín se informa de esta novedad. Además, se incorpora fotocopia del contenido de los artículos de la Ley relativos a dicha Evaluación de Riesgos. □

I Premios Nacionales de Urbanismo

La Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente convoca estos premios, instituidos para distinguir a profesionales, empresas e instituciones, en tres apartados: Investigación, Planeamiento Urbanístico y Trayectoria vital dedicada al urbanismo.

El plazo de inscripción y presentación de documentación se cierra el 1 de abril de 2002. Para mayor información deben dirigirse a los teléfonos 91 400 80 18 y 91 574 64 11, fax 91 504 15 58. □

Jornadas sobre Desarrollo Sostenible y Municipio

El Ayuntamiento de las Rozas celebra el 23 de enero de 2002 una primera jornada de este ciclo dedicada a la "Divulgación sobre el Aprovechamiento de la Energía Solar por parte de empresarios y particulares". Para ampliar la información o conocer el horario de la misma, diríjase por teléfono al Área de Economía y Empleo: 91 640 02 900, fax 91 640 29 30. □

Oferta de Base de Datos PREOC 2002 (en Euros)

Atayo nos comunica la aparición de PREOC 2002, que contiene la Base de Precios clásica + un conjunto de documentación para uso del Aparejador (646 Mb).

BASE DE PRECIOS CLÁSICA

(Novedades):

- En EUROS con dos decimales (8 formatos).
- En el CD está en 8 formatos de Programas de Mediciones más utilizados.
- En dos versiones de Presto (7 y 8).
- Preselección de Unidades más usuales.
- Actualización de precios.
- Renovación de unidades, adaptándose a los nuevos sistemas constructivos.
- Forjados con 5 cms. de capa de compresión.
- Tomas voz y datos en Electricidad. Etc.

RESTO DE DOCUMENTACIÓN

Muchas novedades en los clásicos apartados de Documentación de proyecto, Normativa, Informes, etc.

PVP: 45 € + 9 € de gastos de envío = 54 €.

Oferta P.V. Coelgiado: 38 €. La oferta está limitada hasta la finalización de existencias.

Los colegiados interesados en la misma, podrán retirarla de la Librería Espasa Calpe de la calle Maestro Victoria, 3, desde el 15/01/02. □

FORMACION

Jornada sobre la piedra natural en la Arquitectura del siglo XXI

La piedra, en sus distintas variedades, es un material que ha desempeñado un papel preponderante en la construcción de toda clase de edificios desde los orígenes del hombre. Aunque en los últimos decenios ha perdido algo de terreno frente a otros materiales de origen industrial, su utilización en diversos usos sigue manteniendo un nivel importante. En el comienzo de un nuevo siglo, caracterizado por la evolución tecnológica acelerada, cabe preguntarse por el futuro del material de construcción más antiguo: su posibilidad de adaptación a nuevos requerimientos funcionales, la persistencia de su idoneidad y primacía frente a otros materiales para determinados usos, la necesidad insoslayable de mantener en condiciones adecuadas de uso y conservación los innumerables edificios de los que forma parte substancial. Esta jornada pretende dar a conocer los últimos procedimientos y técnicas de utilización, tratamiento y restauración de elementos de piedra en los múltiples usos a que se destina.

En el curso de la misma se presentará el "MANUAL PARA EL USO DE LA PIEDRA EN LA ARQUITECTURA", que pretende dar respuesta a los muchos interrogantes que se nos plantean al utilizar este material.

PROGRAMA:

18,00 a 18,30

PRESENTE Y FUTURO DE LA PIEDRA NATURAL

D. Gregorio Nieves Aguirre, Presidente de "Informstone Technic & Business."

18,30 a 19,00

APLICACIONES DEL MANUAL PARA EL USO DE LA PIEDRA EN LA ARQUITECTURA

D. Fernando López Mesones, Dr Ingeniero de Minas, profesor de la E.T.S. Ingenieros de Minas de Madrid

19,00 a 19,30

NUEVAS SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CON PIEDRA NATURAL: FACHADAS VENTILADAS.

D. Eduardo Aguiló, Director de "MASA" (mecanismos, anclajes y sistemas autoportantes),

19,30 a 20,00

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA RESTAURACIÓN DE LA PIEDRA NATURAL.

D. Agustín García, Director de "MPA" Materias Primas Abrasivas S.L.,

20,00 a 20,30

LA PIEDRA NATURAL EN ESPAÑA

D. Juan Fernando Guillén, Gerente de "Mármol de Alicante"

20,30 a 21,00

ARQUITECTURAS DE PIEDRA: DE LA MAMPOSTERÍA AL MURO CORTINA

D. Ramón Sanabria Boix, Arquitecto

Fecha: Jueves 31 de Enero de 2002.

Horario: 18,00 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COATM (2ª planta).

Coste: 20 €.

Coste subvencionado a colegiados: 10 €.

Inscripciones: Teléfonos: 91.701.45.00.

Los colegiados interesados en adquirir el "MANUAL PARA EL USO DE LA PIEDRA EN LA ARQUITECTURA" gozarán de un descuento del 50 %.

2º Curso de Presto 8.3

(Presupuestos, mediciones, certificaciones e informes)

Ante la gran demanda de los colegiados para la realización de un curso sobre este programa informático PRESTO.8.3, se comunica que se realizará un curso en el aula informática del colegio que será impartido por un profesor especializado, con supervisión individualizada para cada alumno.

Este ciclo tendrá una duración de 15 horas, impartándose en horario de tarde, para facilitar la participación de los colegiados. □

Fechas: 4,5,6,7 y 8 de febrero de 2002.

Horario: de 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de Celebración: Aula de Informática del COATM (3ª Planta).

Coste único: 175 €.

Plazas: Limitadas a 22 alumnos por curso (un puesto informático para cada dos alumnos).

Diploma: Se entregará certificación acreditativa a los asistentes.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07. □



IMPLANTACIÓN DEL EURO

De acuerdo con la Ley 46/98, de 17 de diciembre de 1.998, sobre "Redenominación para Adaptación al Euro" y según se ha venido anunciando, **a partir del 1 de enero de 2.002**, todas las actividades relacionadas con la redacción y tramitación de documentos que contengan datos de carácter económico, que se presenten a visado en el Colegio, **deberán venir expresados en EUROS**, mencionando a continuación la relación, no excluyente, de los mas habituales:

- NOTA-ENCARGO, en cuanto a Presupuestos y Honorarios, si procede.
- CONTRATO, de prestación de servicios profesionales, en caso de cobro de honorarios por el Colegio.
- MINUTA, en caso de cobro de honorarios por el Colegio.
- RESUMEN DE PRESUPUESTO, con la documentación inicial de visado de Dirección de Ejecución de obra.
- PRESUPUESTO, de Estudio, o Estudio Básico si lo lleva, de Seguridad y Salud.
- PRESUPUESTO, de Plan de Seguridad y Salud, si procede, tanto si es redactado por el Contratista, como por un Colegiado u otro técnico o entidad competente.
- PRESUPUESTO, de Proyecto, en sus distintas modalidades.
- VALORACION, en trabajos de Informes o similares, con datos económicos que cuantifiquen daños, obras o deficiencias.
- TASACION, de cualquier naturaleza, de bienes inmuebles.

No obstante, el colegiado podrá acompañar, si lo estima conveniente, y para dar una mayor información de su cliente, los importes también en pesetas.

Las documentaciones que fueron presentadas a visado en el Colegio hasta el 31 de diciembre de 2.001, que tengan estos datos en pesetas, no necesitan realizar el cambio de moneda.

PLAZOS PRESENTACIÓN I.T.E. EN EL AÑO 2.002

Como ha sido acordado y hecho público por el Ayuntamiento de Madrid, para los edificios del Centro Histórico y Cascos Periféricos, no catalogados, que debían pasar la I.T.E. durante el año 2.001, **se ha ampliado el plazo hasta el 30 de junio de 2.002.**

Por otra parte, durante el presente año 2.002, deberán pasar la I.T.E. todos los edificios del término municipal de Madrid, cuya fecha de construcción sea anterior a 1.960 y no estén incluidos en los grupos correspondientes a los años 2.000 y 2.001.

NORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD. NUEVO MODELO DE COMUNICACION DE APERTURA O REANUDACION DE LA ACTIVIDAD DEL CENTRO DE TRABAJO

El B.O.C.A.M. del pasado día 11 de diciembre publica la Orden 222/2.001, de 8 de noviembre, de la Consejería de Trabajo, por la que se aprueba el nuevo modelo oficial para la comunicación de apertura o reanudación de la actividad en los centros de trabajo ubicados en la Comunidad de Madrid, que el empresario deberá cumplimentar dentro de los treinta días siguientes al hecho que la motiva.

Dicho nuevo modelo incluye, entre otros datos, algunos relativos a determinadas actividades de especial importancia en materia de prevención de riesgos laborales, con unas casillas en las que se debe indicar si se acompaña o no los siguientes documentos:

- Plan de Seguridad y Salud en el trabajo. Obras incluidas en el Real Decreto 1627/1.997, de 24 de octubre, (B.O.E. de 25-10-97).
- Evaluación Inicial de Riesgos para la Seguridad y la Salud de los Trabajadores. Ley 31/1.995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y Real Decreto 39/1.997, de 17 de enero, Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.



Si bien el modelo anterior de comunicación de apertura o reanudación de la actividad del centro de trabajo ya incluía la casilla para indicar si se acompañaba o no el Plan de Seguridad y Salud, obligatorio en obras de construcción según los artículos 7 y 19 del Real Decreto 1627/1.997, **la Orden 222/2.001**, al principio citada, **presenta como novedad** que también se debe **presentar la Evaluación Inicial de Riesgos para la Seguridad y Salud de los Trabajadores**, tal como se define en la Ley 31/1.995 y Real Decreto 39/1.997, ya citados.

A tal fin, y para facilitar el estudio de su contenido, se acompaña fotocopia de los Artículos 16 y 23 de la Ley y del Capítulo II, Sección 1ª del Reglamento, ambos ya citados, que definen la evaluación de los riesgos, su contenido, procedimiento, revisión y documentación obligatoria relativa al cumplimiento de estas obligaciones, que el empresario debe elaborar y conservar.

Madrid, enero de 2.002

El Departamento de Control



BAREMO 2

Dirección de Obras de urbanización, nueva planta,
reforma, ampliación

Se utiliza este baremo para todas las «direcciones facultativas de la ejecución de obras de urbanización», ya sean obra nueva o legalización de una Urbanización ya construida. Asimismo, se utilizará este baremo para todas las Direcciones de ejecución de obras de reforma, ampliación en urbanización, con la salvedad de multiplicar al resultado final por 1,20.

TABLAS PARA EL CÁLCULO:

HONORARIOS ORIENTATIVOS

Presupuesto en miles de EUROS / Fa	COEFICIENTE
Hasta 4,51	2,4
6,01	2,25
9,02	2,1
12,02	2,01
18,03	1,92
24,04	1,87
30,05	1,83
36,06	1,78
42,07	1,74
51,09	1,71
60,10	1,68
75,13	1,65
90,15	1,62
120,20	1,57
180,30	1,5
240,40	1,42
300,51	1,35
390,66	1,27
480,81	1,2
601,01	1,12
751,27	1,05
901,52	1,01
1.051,77	0,97
1.202,02	0,94
1.502,53	0,91
1.803,04	0,85
2.404,05	0,79
2.704,55	0,75
3.005,06	0,7
3.606,07	0,66
4.207,08	0,64
5.108,60	0,63
6.010,12	0,61
> 6.010,12	0,6

96,16 x Fa

C.I.P.

Presupuesto en miles de EUROS / Fa	COEFICIENTE
Hasta 24,30	12
32.395	11,25
48.592	10,5
64.789	10,05
97.184	9,6
129.578	9,35
161.973	9,15
194.367	8,9
226.762	8,7
275.354	8,55
323.946	8,4
404.932	8,25
485.918	8,1
647.891	7,85
971.837	7,5
1.295.782	7,1
1.619.728	6,75
2.105.646	6,35
2.591.564	6
3.239.455	5,6
4.049.319	5,25
4.859.183	5,05
5.669.047	4,85
6.478.910	4,7
8.098.638	4,55
9.718.366	4,25
12.957.821	3,95
14.577.549	3,75
16.197.276	3,5
19.436.731	3,3
22.676.187	3,2
27.535.370	3,15
32.394.552	3,05
> 32.394.552	3

Mínimos

25,84 x Cc



La fórmula de cálculo para los honorarios orientativos es la siguiente:

$$H = \frac{P \times C}{100}$$

siendo:

H = honorarios

P = presupuesto de ejecución material

C = Coeficiente, según la tabla siguiente:

Ejemplos:

1. *Una obra de urbanización con un presupuesto de 1.300.000 euros*

Se divide el presupuesto, en miles de EUROS, entre Fa: $1.300/6,45 = 201,55$

Con la cantidad resultante nos vamos a la tabla para ver qué coeficiente tiene=.

En este caso está en el 1,42

$$H = \frac{1.300.000 \times 1,42}{100} = 18.460 \text{ euros.}$$

2. *Una reforma de una urbanización con un presupuesto de 1.050.000 euros.*

Se divide el presupuesto, en miles de EUROS, entre Fa: $1.050/6,45 = 162,79$

Con la cantidad resultante nos vamos a la tabla para ver qué coeficiente tiene= En este caso está en el 1,50

$$H = \frac{1.050.000 \times 1,50 \times 1,20}{100} = 18.900 \text{ euros.}$$



BAREMO A-1.1. Proyecto y Dirección de obras de Derribos

Se aplica este baremo para las actuaciones profesionales consistentes en «Redacción de Proyecto y dirección de derribos totales o parciales de edificaciones».

La fórmula de cálculo para los honorarios orientativos es la siguiente:

$$H = V \times a \times t \times Fa$$

siendo:

V = volumen de derribo

a = factor de coste

t = tipología de la edificación

Fa = Factor de actualización (al día de la fecha 6,45)

Factor de coste (a)		Tipología de la edificación (t)	
0,120	Para alturas \leq de 12 m	Edificaciones entre medianerías	1
0,180	Para alturas $>$ de 12 m	Edificaciones aisladas	0,80
		Pabellones industriales hasta 5.000 m ²	0,70
		Pabellones industriales entre 5.000 y 10.000 m ²	0,60
		Pabellones industriales entre 10.000 y 20.000 m ²	0,50
		Pabellones industriales superiores a 20.000 m ²	0,40

De la cantidad resultante se destinará:

- El 30% a PROYECTO
- El 70% a DIRECCIÓN

HONORARIOS MÍNIMOS

Para Proyecto y Dirección Facultativa = $150,25 \times Fa$

Para Proyecto únicamente = $90,15 \times Fa$

Para Dirección únicamente = $114,19 \times Fa$

Ejemplos:

1. Un Proyecto y Dirección para una obra de derribo de un edificio comercial con un volumen de 3.600 m³ – una altura de 16 m y entre medianerías

$$H = 3.600 \times 0,180 \times 1 \times 6,45 = 4.179,60 \text{ €}$$



C.I.P. I

La fórmula de cálculo para los honorarios orientativos es la siguiente:

$$H = V \times a \times t \times Cc$$

siendo:

V = volumen de derribo

a = factor de coste

t = tipología de la edificación

Cc = Coeficiente corrector (al día de la fecha 0,9)

Factor de coste (a)		Tipología de la edificación (t)	
0,032	Para alturas \leq de 12 m	Edificaciones entre medianerías	1
0,048	Para alturas $>$ de 12 m	Edificaciones aisladas	0,80
		Pabellones industriales hasta 5.000 m ²	0,70
		Pabellones industriales entre 5.000 y 10.000 m ²	0,60
		Pabellones industriales entre 10.000 y 20.000 m ²	0,50
		Pabellones industriales superiores a 20.000 m ²	0,40

De la cantidad resultante se destinará:

- El 30% a PROYECTO
- El 70% a DIRECCIÓN

C.I.P. MÍNIMA

Para Proyecto y Dirección Facultativa = $40,57 \times Fa$

Para Proyecto únicamente = $24,04 \times Fa$

Para Dirección únicamente = $30,65 \times Fa$

Ejemplos:

1. Un Proyecto y Dirección para una obra de derribo de un edificio comercial con un volumen de 3.600 m³ – una altura de 16 m y entre medianerías

$$H = 3.600 \times 0,048 \times 1 \times 0,90 = 155,52 \text{ €}$$

DOCUMENTOS NECESARIOS:

Los documentos necesarios para presentar un «Proyecto y dirección de la ejecución material de una obra» son los siguientes:

- Nota de Encargo-Presupuesto
- Dirección Facultativa
- Plano de Situación
- Resumen de Presupuesto
- Ejemplar del Proyecto.

COMENTARIOS ADMINISTRATIVOS:

1. En el caso de gestionar el cobro de honorarios a través del Colegio, además deberán presentar:
 - Contrato de Prestación de Servicios
 - Minuta de Honorarios (Al menos por el importe de la C.I.P.).
2. Es necesario consignar el volumen- la altura y la tipología del edificio para el cálculo de la C.I.P.



C.I.P. I

La fórmula para el cálculo de la Cuota por Intervención Profesional de este Baremo II es la siguiente:

$$\text{C.I.P.} = \frac{C \times P}{10.000} \times Cc$$

siendo:

C = Coeficiente según la tabla adjunta.

P = Presupuesto de ejecución material

Cc = Coeficiente corrector.

Desde la última revisión del **Coeficiente corrector**, hasta nueva aprobación, será de **0,9** para todos los cálculos de la C.I.P.

1. *Una obra de urbanización con un presupuesto de 1.300.000 euros*

*Con la cantidad entera nos vamos a la tabla para ver qué coeficiente tiene=
En este caso está en el 6,75*

$$H = \frac{1.300.000 \times 6,75}{10.000} \times 0,9 = 789,75 \text{ euros.}$$

2. *Una reforma de una urbanización con un presupuesto de 1.050.000 euros.*

*Con la cantidad entera nos vamos a la tabla para ver qué coeficiente tiene=
En este caso está en el 7,10*

$$H = \frac{1.050.000 \times 7,10}{10.000} \times 1,20 \times 0,90 = 805,14 \text{ euros.}$$



DOCUMENTOS NECESARIOS:

Los documentos necesarios para presentar una «dirección de la ejecución material de urbanización» son los siguientes:

- Nota de Encargo-Presupuesto
- Dirección Facultativa
- Plano de Situación
- Resumen de Presupuesto

COMENTARIOS ADMINISTRATIVOS:

1. En el caso de gestionar el cobro de honorarios a través del Colegio, además deberán presentar:

- Contrato de Prestación de Servicios
- Minuta de Honorarios (Al menos por el importe de la C.I.P.).



R.D. 39/1997, REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Artículo 16. Evaluación de los riesgos.

1. La acción preventiva en la empresa se planificará por el empresario a partir de una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores, que se realizará, con carácter general, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad, y en relación con aquellos que estén expuestos a riesgos especiales. Igual evaluación deberá hacerse con ocasión de la elección de los equipos de trabajo, de las sustancias o preparados químicos y del acondicionamiento de los lugares de trabajo. La evaluación inicial tendrá en cuenta aquellas otras actuaciones que deban desarrollarse de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad. La evaluación será actualizada cuando cambien las condiciones de trabajo y, en todo caso, se someterá a consideración y se revisará, si fuera necesario, con ocasión de los daños para la salud que se hayan producido.

Cuando el resultado de la evaluación lo hiciera necesario, el empresario realizará controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores en la prestación de sus servicios, para detectar situaciones potencialmente peligrosas.

2. Si los resultados de la evaluación prevista en el apartado anterior lo hicieran necesario, el empresario realizará aquellas actividades de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores. Estas actuaciones deberán integrarse en el conjunto de las actividades de la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la misma.

Las actividades de prevención deberán ser modificadas cuando se aprecie por el empresario, como consecuencia de los controles periódicos previstos en el apartado anterior, su inadecuación a los fines de protección requeridos.

3. Cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud prevista en el artículo 22, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, el empresario llevará a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos.

Artículo 23. Documentación.

1. El empresario deberá elaborar y conservar a disposición de la autoridad laboral la siguiente documentación relativa a las obligaciones establecidas en los artículos anteriores:
 - a) Evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo, y planificación de la acción preventiva, conforme a lo previsto en el artículo 16 de la presente Ley.
 - b) Medidas de protección y de prevención a adoptar y, en su caso, material de protección que deba utilizarse.
 - c) Resultado de los controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en el tercer párrafo del apartado 1 del artículo 16 de la presente Ley.
 - d) Práctica de los controles del estado de salud de los trabajadores previstos en el artículo 22 de esta Ley y conclusiones obtenidas de los mismos en los términos recogidos en el último párrafo del apartado 4 del citado artículo.
 - e) Relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a un día de trabajo. En estos casos el empresario realizará, además, la notificación a que se refiere el apartado 3 del presente artículo.
2. En el momento de cesación de su actividad, las empresas deberán remitir a la autoridad laboral la documentación señalada en el apartado anterior.
3. El empresario estará obligado a notificar por escrito a la autoridad laboral los daños para la salud de los trabajadores a su servicio que se hubieran producido con motivo del desarrollo de su trabajo, conforme al procedimiento que se determine reglamentariamente.
4. La documentación a que se hace referencia en el presente artículo deberá también ser puesta a disposición de las autoridades sanitarias al objeto de que éstas puedan cumplir con lo dispuesto en el artículo 10 de la presente Ley y en el artículo 21 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

2. El procedimiento de evaluación utilizado deberá proporcionar confianza sobre su resultado. En caso de duda deberán adoptarse las medidas preventivas más favorables, desde el punto de vista de la prevención.

La evaluación incluirá la realización de las mediciones, análisis o ensayos que se consideren necesarios, salvo que se trate de operaciones, actividades o procesos en los que la directa apreciación profesional acreditada permita llegar a una conclusión sin necesidad de recurrir a aquéllos, siempre que se cumpla lo dispuesto en el párrafo anterior.

En cualquier caso, si existiera normativa específica de aplicación, el procedimiento de evaluación deberá ajustarse a las condiciones concretas establecidas en la misma.

3. Cuando la evaluación exija la realización de mediciones, análisis o ensayos y la normativa no indique o concrete los métodos que deben emplearse, o cuando los criterios de evaluación contemplados en dicha normativa deban ser interpretados o precisados a la luz de otros criterios de carácter técnico, se podrán utilizar, si existen, los métodos o criterios recogidos en:
 - a) Normas UNE.
 - b) Guías del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, del Instituto Nacional de Silicosis y protocolos y guías del Ministerio de Sanidad y Consumo, así como de Instituciones competentes de las Comunidades Autónomas.
 - c) Normas internacionales.
 - d) En ausencia de los anteriores, guías de otras entidades de reconocido prestigio en la materia u otros métodos o criterios profesionales descritos documentalmente que cumplan lo establecido en el primer párrafo del apartado 2 de este artículo y proporcionen un nivel de confianza equivalente.

Artículo 6. Revisión.

1. La evaluación inicial a que se refiere el artículo 4 deberá revisarse cuando así lo establezca una disposición específica.

En todo caso, se deberá revisar la evaluación correspondiente a aquellos puestos de trabajo afectados cuando se hayan detectado daños a la salud de los trabajadores o se haya apreciado a través de los controles periódicos, incluidos los relativos a la vigilancia de la salud, que las actividades de prevención pueden ser inadecuadas o insuficientes. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de:

- a) La investigación sobre las causas de los daños para la salud que se hayan producido.
 - b) Las actividades para la reducción de los riesgos a que se hace referencia en el apartado 1.a) del artículo 3.
 - c) Las actividades para el control de los riesgos a que se hace referencia en el apartado 1.b) del artículo 3.
 - d) El análisis de la situación epidemiológica según los datos aportados por el sistema de información sanitaria u otras fuentes disponibles.
2. Sin perjuicio de lo señalado en el apartado anterior, deberá revisarse igualmente la evaluación inicial con la periodicidad que se acuerde entre la empresa y los representantes de los trabajadores, teniendo en cuenta, en particular, el deterioro por el transcurso del tiempo de los elementos que integran el proceso productivo.

Artículo 7. Documentación.

1. En la documentación a que hace referencia el párrafo a) del apartado 1 del artículo 23 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales deberán reflejarse, para cada puesto de trabajo cuya evaluación ponga de manifiesto la necesidad de tomar alguna medida preventiva, los siguientes datos:

- a) La identificación del puesto de trabajo.
- b) El riesgo o riesgos existentes y la relación de trabajadores afectados.
- c) El resultado de la evaluación y las medidas preventivas procedentes, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 3.
- d) La referencia de los criterios y procedimientos de evaluación y de los métodos de medición, análisis o ensayo utilizados, en los casos en que sea de aplicación lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 5.

TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 31/1995, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CAPÍTULO II. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

SECCIÓN 1.ª EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

Artículo 3. Definición.

1. La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.

Cuando de la evaluación realizada resulte necesaria la adopción de medidas preventivas, deberán ponerse claramente de manifiesto las situaciones en que sea necesario:

- a) Eliminar o reducir el riesgo, mediante medidas de prevención en el origen, organizativas, de protección colectiva, de protección individual, o de formación e información a los trabajadores.
 - b) Controlar periódicamente las condiciones, la organización y los métodos de trabajo y el estado de salud de los trabajadores.
2. De acuerdo con lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el empresario deberá consultar a los representantes de los trabajadores, o a los propios trabajadores en ausencia de representantes, acerca del procedimiento de evaluación a utilizar en la empresa o centro de trabajo.

Artículo 4. Contenido general de la evaluación.

1. La evaluación inicial de los riesgos que no hayan podido evitarse deberá extenderse a cada uno de los puestos de trabajo de la empresa en que concurren dichos riesgos.

Para ello, se tendrán en cuenta:

- a) Las condiciones de trabajo existentes o previstas, tal como quedan definidas en el apartado 7 del artículo 4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
 - b) La posibilidad de que el trabajador que lo ocupe o vaya a ocuparlo sea especialmente sensible, por sus características personales o estado biológico conocido, a alguna de dichas condiciones.
2. A partir de dicha evaluación inicial, deberán volver a evaluarse los puestos de trabajo que puedan verse afectados por:
 - a) La elección de equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos, la introducción de nuevas tecnologías o la modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo.
 - b) El cambio en las condiciones de trabajo.
 - c) La incorporación de un trabajador cuyas características personales o estado biológico conocido lo hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto.
 3. La evaluación de los riesgos se realizará mediante la intervención de personal competente, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo VI de esta norma.

Artículo 5. Procedimiento.

1. A partir de la información obtenida sobre la organización, características y complejidad del trabajo, sobre las materias primas y los equipos de trabajo existentes en la empresa y sobre el estado de salud de los trabajadores, se procederá a la determinación de los elementos peligrosos y a la identificación de los trabajadores expuestos a los mismos, valorando a continuación el riesgo existente en función de criterios objetivos de valoración, según los conocimientos técnicos existentes, o consensuados con los trabajadores, de manera que se pueda llegar a una conclusión sobre la necesidad de evitar o de controlar y reducir el riesgo.

A los efectos previstos en el párrafo anterior se tendrá en cuenta la información recibida de los trabajadores sobre los aspectos señalados.

Cursos de DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

A la vista del gran número de colegiados a los que se les ha entregado este programa informático, y para atender la demanda de formación sobre el mismo, se comunica que a lo largo del último trimestre se realizarán varios cursos en el aula informática del Colegio. Estos cursos serán impartidos por profesores especializados de la empresa creadora del programa, con supervisión individualizada para cada alumno.

Los cursos tendrán una duración de 12,5 horas, y se habilitarán turnos de mañana y de tarde para facilitar la participación de un mayor número de colegiados.

Fechas:

2º CURSO DE 2002:

11, 12, 13, 14 y 15 de febrero de 2002.

Horarios:

TURNOS DE MAÑANA:

09,00 a 11,30

12,00 a 14,30

TURNOS DE TARDE:

18,30 a 21,00

Lugar de celebración: Aula de informática del COATM (3ª Planta).

Coste:

TURNOS DE MAÑANA:
125,00 €

TURNOS DE TARDE:
158,00 €

Plazas: Limitadas a 12 alumnos por curso (un puesto informático para cada alumno).

Dada la limitación de plazas, la inasistencia al curso una vez iniciado el mismo, NO dará derecho a la devolución del importe del curso.

Las anulaciones realizadas en la semana anterior al inicio del curso solo darán derecho a la devolución en el caso de que las plazas sean ocupadas por los compañeros que estuvieran en lista



de espera. En caso contrario únicamente se devolverá el 50% del importe.

Información e inscripciones:

Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07. □

Jornada sobre Estrategia para la elaboración del Acta de Inspección Técnica de Edificios

La expectación despertada entre los profesionales madrileños ante la entrada en vigor de la Inspección Técnica de Edificios requiere fundamentalmente de sus colegios la necesidad de formación de nuevos cuadros de inspectores. En este sentido se enmarcaría un futuro programa de formación sobre patología de la edificación. La novedad de la I.T.E. se enmarca, en la plasmación, en un documento específico del criterio del profesional sobre el estado de un edificio, lo que requiere la preparación de estos profesionales para poder expresar en dicho documento todas las casuísticas posibles que pudieran concurrir. En tal sentido el Ayuntamiento de Madrid tiene previsto editar, junto con los impresos de Acta, una Guía Informativa que suponga una interpretación objetiva de la Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones en lo concerniente a las Inspecciones Técnicas. Por tanto uno de los objetivos de estas jornadas es la de analizar y especificar más detalladamente dichas casuísticas.

Por otro lado, la progresiva mentalización de los propietarios de fincas para aceptar esta Inspección Técnica como una garantía de seguridad para su vida y su patrimonio ha de dar lugar a la generación del Técnico Conservador surgido de los profesionales dedicados a estas inspeccio-

nes. Ello requiere a su vez un claro conocimiento, por parte de los profesionales, de los objetivos y estrategias de la Inspección para sabérselo transmitir correctamente a sus clientes. de esta manera ha de lograrse un diálogo más fluido entre el profesional-técnico y cliente-propietario que sepa ver aquél como la persona de confianza capaz de transmitirle claramente las necesidades en cada momento del edificio; y al profesional saber ofertar un programa completo de inspección adaptado a cada caso, que cubra sus responsabilidades y al tiempo comprenda los trabajos de campo necesarios.

Se pretende por tanto enfocar estas jornadas hacia el conocimiento de estrategias de trabajo que pasan, necesariamente, por asimilar todas las fases que han de cumplirse en una Inspección Técnica para cubrir un doble objetivo: En el sentido amplio el de conocer el estado de seguridad del edificio y en el estricto el de cumplir un mandato normativo de la forma más óptima para técnico y cliente.

Ponentes: Ignacio García Casas, Jefe de Sección del Departamento de Protección de la Edificación, Juan Bautista Serrano Barba, Jefe del Departamento de Inspección Técnica de Edificios, y María del Mar González Martínez, Jefe de Registro y Zona Técnica I, todos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.



Fecha: 18 y 19 de Febrero de 2002.

Horario: 18,30 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COATM (2ª Planta).

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 40 €.

Coste subvencionado a colegiados: 20 €. **Documentación:** Se entregará el libro "En torno a la I.T.E."

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07. □

FORMACION

Curso Básico de Prevención de Incendios

La seguridad contra incendios se viene mostrando como una nueva disciplina que esta evolucionando de una forma muy rápida. Dicha evolución no solo afecta a nuestro país, sino que en el ámbito de la Unión Europea, según la Directiva Europea de Productos de la Construcción 89/106/CEE, se ha establecido como una de las materias fundamentales al ser considerada "la seguridad en caso de incendio" como la cuestión con mayor importancia a tener en cuenta después de la estabilidad mecánica de la estructura. Así mismo, no podemos olvidar que esta directiva ha afectado de forma fundamental a la elaboración y aprobación de la LOE.

Ante la falta de atención que en esta materia presentan los programas de formación universitaria y las peculiaridades

propias de esta disciplina, por parte del Colegio, como viene siendo habitual en los últimos años, se considera necesario facilitar una formación complementaria y actualizada, dirigida a los profesionales que intervienen en el proceso constructivo, tanto en la elaboración de proyectos como en la dirección de obra, máxime ante la responsabilidad que, en el conjunto de las condiciones de dirección de obra e instalaciones, para nuestro colectivo establece la citada LOE.

Con este curso básico de prevención de incendios se pretende ayudar a los asistentes a obtener los conocimientos básicos necesarios que permitan, sin lugar a dudas, la interpretación de los textos legales y normativos que regulan la materia, y hacer frente a la problemática que, cotidianamente, plantean el diseño y la ejecu-

ción de las obras, así como el posterior desarrollo de las actividades, que exige la redacción e implantación de los Planes de Autoprotección tal y como plantea la Ley de Medidas para la Calidad en la Edificación.

Fechas: 5-6-7-11-12-13-14 de Febrero de 2002.

Horario: 18,00 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Aula A-3.

Plazas: Limitadas a 36.

Coste: 315 €.

Coste subvencionado para colegiados: 210 €.

Diploma: Se entregará certificación acreditativa a los asistentes.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91. .532.24.07.

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COAATM.

CURSOS DE DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
SEGUNDO CURSO DE 2002			
11, 12, 13, 14 y 15 de febrero de 2002	09,00 a 11,30 -12,00 a 14,30 y 18,30 a 21,00 horas	Aula de Informática (3ª planta)	125-158 Euros

CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
5, 6, 7, 11, 12, 13 Y 14 de febrero de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula A-3	210 €

2º CURSO DE PRESTO 8.3 (Presupuestos, mediciones, certificaciones e informes)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
4, 5, 6, 7 y 8 de febrero de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula de Informática (3ª planta)	175 €

JORNADA SOBRE LA PIEDRA NATURAL EN LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XXI

Fechas	Horario	Lugar	Coste
31 de enero de 2002	18,00 a 21,00 horas	Salón de Actos del COAATM (2ª planta)	10 €

JORNADA SOBRE ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
18 Y 19 de febrero de 2002	18,30 a 21,00 horas	Salón de Actos del COAATM (2ª planta)	20 €

Información e inscripciones: Servicio de Atención al Colegiado (SAC): Tel. 91 701 45 00. Fax: 91 532 24 07.



FORMACION

Avance de actividades formativas para el primer semestre

En junio del pasado año anunciábamos en este BOLETÍN INFORMATIVO la puesta en marcha de un proceso de planificación de las actividades formativas del Colegio, con la finalidad de facilitar a todos los colegiados la programación de su participación en las mismas.

En cumplimiento de ese compromiso, con este BOLETÍN se adjunta una separata con el cuadro de actividades previstas para el presente semestre, a fin de que los interesados en las mismas puedan prever con suficiente antelación su asistencia.

Sobre este avance deben hacerse algunas precisiones en cuanto a las fechas y duración de las actividades, que tienen diferente incidencia según las áreas de conocimiento en que se agrupan.

Área de Informática

En este ámbito, el Colegio está iniciando una política global que abarcará, no sólo los aspectos formativos, sino también una negociación de ofertas de adquisición de programas específicos de nuestra profesión en condiciones ventajosas para todo el colectivo. Algunas de estas ofertas ya se han concretado, pero otras están todavía negociándose. Por ello, las fechas reflejadas son orientativas y pueden sufrir alguna modificación. Durante los meses de abril, mayo y junio, se realizarán sucesivas jornadas de presentación de estos programas y, posteriormente, en función de la demanda suscitada, se programarán los oportunos cursos específicos de formación.

Por lo que se refiere a la informática de gestión u ofimática, aun tratándose de programas más difundidos y de uso habitual, el Departamento de Formación quiere brindar la oportunidad de profundizar en su conoci-

miento, para aprovechar mejor sus posibilidades, a aquellos colegiados que lo deseen.

ENCUESTA

Por otra parte, teniendo en cuenta las limitaciones horarias de muchos compañeros para asistir a los cursos, se está considerando la opción de organizar cursos intensivos en fines de semana. A tal fin, se ruega que los interesados en esta posibilidad cumplimenten el apartado correspondiente de la encuesta que acompaña al BOLETÍN y la remitan en el sobre adjunto.

Área de Tecnología

Además de las actividades reflejadas, se están programando otras, pero en la fecha de cierre de este BOLETÍN faltan por concretar algunos aspectos, por lo que se incluirán en el próximo número.

Los cursos de duración superior a 20 horas se han programado en días alternos, en general martes y jueves, con dos objetivos: facilitar la asistencia, al reducir el número de días ocupados en cada semana, y mejorar la asimilación de los conocimientos por reducirse la intensidad semanal de días lectivos.

Área de Urbanismo

Al igual que en el Área de Tecnología, los cursos de duración superior a 20 horas, en general, se han programado en días alternos por las mismas razones.

Área de Formación Empresarial

Con estos cursos se inicia un ciclo dedicado a proporcionar a los colegiados un conjunto de conocimientos básicos, para ayudarles a mejorar su eficiencia, tanto en el desarrollo de su trabajo dentro las empresas promotoras y constructoras, como en el ejercicio de la profesión libre, con especial atención a las implicaciones jurídicas y tributarias. Próximamente se ampliará el calendario de este tipo de cursos que, en estos momentos, se están concretando y programando. □

Con este Boletín

- Programa sobre Actividades Formativas del primer semestre de 2002.
- Encuesta sobre el Área de Informática.
- Hoja de Agenda con el Calendario Fiscal 2002.
- Baremo Orientativo 5.15, sobre "Coordinación de Seguridad y Salud" (corregido).
- Baremo Orientativo II, sobre "Dirección de Obras de urbanización, nueva planta, reforma y ampliación" (corregido).
- Texto Refundido de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales (Artículo 16: "Evaluación de Riesgos"; Artículo 23: "Documentación").
- R.D. 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales (Capítulo II: "Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva").

CONGREGACION

Misa mensual por los compañeros fallecidos (3^{er}. domingo)

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2000/2001, que se celebrará el domingo 17 de febrero de 2002, a las 10,45 horas, en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Recordamos a todos los congregantes que dicha misa, oficiada por el P. Antonio Hernán Gómez, será aplicada por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

- Jorge Baroja Gómara.
- Jesús Martín Guerrero.
- José Nuez Domingo.
- Francisco Plaza Huete.
- Manuel Revuelto García.
- Tomás Rodríguez Cuñado.
- Felipe Ruimonte Perales.
- Augusto Saiz Linaje.

Fe de errores

¿Hubiera sido mejor "estarse quieto"? Esa es la duda inevitable que nos ha asaltado al ver el cúmulo de desafortunados errores a que el despiste involuntario y los "duendes" de la imprenta han dado lugar en nuestro último Boletín. Toda la "mejor intención" con que iniciamos la publicación de los Baremos Orientativos se fue al traste con las erratas introducidas en el Baremo II, sobre "Dirección de Obras de urbanización, nueva planta, reforma y ampliación", y 5.15, sobre "Coordinación de Seguridad y Salud". Para colmo, un fallo de montaje en la imprenta produjo el pase de una página del R:D. 39/97, Reglamento de los Ser-

ASESORIAS

Calendario fiscal Febrero 2002

RETENCIONES - RESÚMENES ANUALES

- Hasta el día 20 de febrero se podrán presentar los resúmenes anuales de Retenciones del ejercicio 2001, **modelos 190 y 180**, que se realicen en soporte magnético y que son obligatorios para aquellas declaraciones que contengan datos de más de 25 perceptores de renta.
- El **modelo 190** se refiere a los perceptores de rendimientos del trabajo y de rendimiento de actividades profesionales entre otras, y el **modelo 180** es el relativo a los perceptores de rentas de arrendamientos de inmuebles urbanos sujetos a retención.

SECRETARIA

Cursos sobre Prevención

INTEVÍA organiza, del 19 al 22 de febrero de 2002, un Curso para la Prevención y la Seguridad Eléctrica, con el objetivo de identificar, analizar y evaluar los factores de riesgo relacionados con las condiciones de seguridad eléctrica en el ámbito de

SOCIEDADES

- Durante el mes de febrero, las sociedades cuyo ejercicio económico concuerde con el año natural, podrán presentar las declaraciones **modelos 036/037** para ejercitar la opción o renuncia a la fórmula para el cálculo de los pagos fraccionados (**modelo 202**) sobre la parte de la Base imponible del período de los tres, nueve u once meses de cada año natural. (Este Calendario hace mención a las declaraciones más habituales de los Aparejadores/Arquitectos Técnicos, sin incluir otras declaraciones cuyos plazos pueden ser coincidentes con los aquí señalados).

la normativa sobre prevención de riesgos laborales. Asimismo, el 26 de febrero organiza una Jornada sobre Prevención de legionelosis en instalaciones. Para mayor información e inscripciones, Tel.: 91 329 44 77.

Premios de Arquitectura del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Madrid convoca los XVI Premios de Urbanismo, Arquitectura y Obra Pública 2001. El plazo para inscripción y presentación de la documentación es del 11 al 15 de febrero del 2002, ambos inclusive, en el Departamento de Estudios y Comunicación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la calle Guatemala, nº 13, de 9 a 14 horas. El fallo se emitirá antes de concluir el día 31 de mayo de 2002.

BOLSA DE TRABAJO

Puestos asignados a colegiados durante el mes de diciembre

EMPRESA

VELÁSQUEZ INTERNACIONAL S.A.

P.C. OTI

CROSS INGENIERIA

PM 2

NUEVO DAGANZO

REHABILITACIONES ORO Y PIEDRA

VEMUSA

HOF ARQUITECTURA

EXISA

EUROCEM 2000

EMPRESA DE SELECCIÓN DE PERSONAL

COLEGIADO

ROSANA MAYORGA SIMARRO

PRADO MARTÍN-ONDARZA GONZÁLEZ

CONFIDENCIAL

ÁLVARO SÁNCHEZ-MIGALLÓN GRANADOS

CONFIDENCIAL

MARÍA ROSARIO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

DANIEL CASTAÑO SANTOS

MARÍA DOLORES SÁNCHEZ FUENTES

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

BOCM nº 308, de 28 de diciembre de 2001

Presidencia de la Comunidad de Madrid:
 •Modificación parcial de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid (Artículo 15 de la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas).

•Las modificaciones afectan a los artículos 18 (sobre el derecho de propiedad en suelo urbano consolidado y re-alojo de ocupantes legales), 36 (sobre redes generales de equipamientos sociales y servicios), 42, 71 (sobre cesión en terrenos o equivalente económico), 82 (sobre ejecución del planeamiento), 86 (sobre reparcelaciones), 91 (sobre suelo reservado para redes públicas locales y supramunicipales), 99 (sobre la elección del sistema ejecución), 101 (sobre sistemas de ejecución pública del planeamiento), 104, 106 (sobre acreditación de la representación por los propietarios de suelo), 109, 145 (sobre nulidad de parcelación urbanística), y 147 (sobre la calificación urbanística).

BOCM nº 8, de 10 de enero de 2002

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

•Resolución de 6 de noviembre de 2001, por la que se hace pública la cancelación de las acreditaciones otorgadas al laboratorio del "Instituto de Control, Asistencia, Ensayos y Sondeos, Sociedad Anónima" ("ICAES, S.A"), y el otorgamiento de nueva acreditación del citado laboratorio.

•Resolución de 6 de noviembre de 2001, por la que se hace pública la renovación y acreditación del laboratorio "Instituto Técnico de Control, Sociedad Anónima".

BOCM nº 8, de 10 de enero de 2002

Administración Local:

•Convocatoria de contratación de obras de reforma de la plaza de Palacio, y de saneamiento en la calle Luis Vives, fase II, en Alcalá de Henares.

BOCM nº 9, de 11 de enero de 2002

Consejería de Hacienda:

•Resolución 655/2001, de 17 de diciembre, de la Secretaría general Técnica de la Consejería de Hacienda, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos a la Consjería de Hacienda.

BOE nº 10, de 11 de enero de 2001

Administración Local:

•Resolución de 20 de diciembre de 2001,

del Ayuntamiento de la Anteguía de Zaldibás (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

Ministerio de Fomento:

•Resolución de 10 de diciembre de 2001, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 5001/01 al 5014/01.

•Resolución de 10 de diciembre de 2001, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 5015/01 al 5028/01.

BOE nº 11, de 12 de enero de 2002

Ministerio de Fomento:

•Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre Medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005.

•El Real Decreto se divide en siete capítulos, que versan sobre Disposiciones generales, Financiación de viviendas de nueva construcción sujetas a regímenes de protección pública, Cofinanciación de viviendas de promoción pública, Financiación de la adquisición protegida de otras viviendas existentes, Financiación de actuaciones protegidas en materia de rehabilitación, Financiación de la urbanización protegida de suelo e Instrumentación financiera e institucional del Plan de Vivienda 2002-2005. En el primero de ellos se determinan los ámbitos de aplicación de la financiación cualificada, las formas de financiación, las condiciones generales para acceder a la misma, los efectos por incumplimiento, las características generales de los préstamos cualificados, la subsidiación de los préstamos cualificados, el precio básico y precios máximos de venta, la financiación para primer acceso a la vivienda en propiedad, el destino y ocupación de las viviendas, y la determinación de promotores y adjudicatarios, así como de los ingresos familiares determinantes del derecho a la financiación cualificada.

Para el primer acceso a la vivienda en propiedad, se contempla la fórmula de la ayuda estatal directa a la entrada.



Atención especial se dedica a las condiciones de las actuaciones financiadas con destino a arrendamiento, y las rentas máximas para las mismas.

En las actuaciones de rehabilitación protegidas, se determina el concepto y limitaciones del presupuesto protegido, las áreas de rehabilitación y las modalidades de actuación, con mención expresa de la rehabilitación de edificio completo para venta o arrendamiento de las viviendas resultantes.

Administración Local:

•Resolución de 10 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Arquitecto Técnico.

BOCM nº 13, de 16 de enero de 2001

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

•Resolución de 9 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace público acuerdo relativo a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián de los Reyes (Ac. 29/01).

BOCM nº 14, de 17 de enero de 2002

Administración Local:

•Aprobación por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2001, de la convocatoria y bases de los XVI Premios de Urbanismo, Arquitectura y Obras Públicas del Ayuntamiento de Madrid, correspondientes al año 2001.

Fotocopias de las normas legales citadas se encuentran a disposición de todos los colegiados en la sede colegial: Servicio de Atención al Colegiado (SAC).

Curso Básico de Prevención de Incendios

La seguridad contra incendios se viene mostrando como una nueva disciplina que esta evolucionando de una forma muy rápida. Dicha evolución no solo afecta a nuestro país, sino que en el ámbito de la Unión Europea, según la Directiva Europea de Productos de la Construcción 89/106/CEE, se ha establecido como una de las materias fundamentales al ser considerada "la seguridad en caso de incendio" como la cuestión con mayor importancia a tener en cuenta después de la estabilidad mecánica de la estructura. Así mismo, no podemos olvidar que esta directiva ha afectado de forma fundamental a la elaboración y aprobación de la LOE.

Ante la falta de atención que en esta materia presentan los programas de formación universitaria y las peculiaridades

propias de esta disciplina, por parte del Colegio, como viene siendo habitual en los últimos años, se considera necesario facilitar una formación complementaria y actualizada, dirigida a los profesionales que intervienen en el proceso constructivo, tanto en la elaboración de proyectos como en la dirección de obra, máxime ante la responsabilidad que, en el conjunto de las condiciones de dirección de obra e instalaciones, para nuestro colectivo establece la citada LOE.

Con este curso básico de prevención de incendios se pretende ayudar a los asistentes a obtener los conocimientos básicos necesarios que permitan, sin lugar a dudas, la interpretación de los textos legales y normativos que regulan la materia, y hacer frente a la problemática que, cotidianamente, plantean el diseño y la ejecu-

ción de las obras, así como el posterior desarrollo de las actividades, que exige la redacción e implantación de los Planes de Autoprotección tal y como plantea la Ley de Medidas para la Calidad en la Edificación.

Fechas: 5-6-7-11-12-13-14 de Marzo de 2002.

Horario: 18:00 a 21:00 horas.

Lugar de celebración: Aula A-3.

Plazas: Limitadas a 36.

Coste: 315 €

Coste subvencionado para colegiados: 210 €

Diploma: Se entregará certificación acreditativa a los asistentes.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00

Fax: 91.532.24.07.

Jornada sobre Estrategia para la elaboración del Acta de Inspección Técnica de Edificios

La expectación despertada entre los profesionales madrileños ante la entrada en vigor de la Inspección Técnica de Edificios requiere fundamentalmente de sus colegios la necesidad de formación de nuevos cuadros de inspectores. En este sentido se enmarcaría un fu-

Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones en lo concerniente a las Inspecciones Técnicas. Por tanto uno de los objetivos de estas jornadas es la de analizar y especificar más detalladamente dichas casuísticas.

Por otro lado, la progresiva mentalización

sepa ver aquél como la persona de confianza capaz de transmitirle claramente las necesidades en cada momento del edificio; y al profesional saber ofertar un programa completo de inspección adaptado a cada caso, que cubra sus responsabilidades y al tiempo comprenda los trabajos de campo necesarios.

Se pretende por tanto enfocar estas jornadas hacia el conocimiento de estrategias de trabajo que pasan, necesariamente, por asimilar todas las fases que han de cumplirse en una Inspección Técnica para cubrir un doble objetivo: En el sentido amplio el de conocer el estado de seguridad del edificio y en el estricto el de cumplir un mandato normativo de la forma más óptima para técnico y cliente.

Ponentes: Ignacio García Casas, Jefe de Sección del Departamento de Protección de la Edificación, Juan Bautista Serrano Barba, Jefe del Departamento de Inspección Técnica de Edificios, y María del Mar González Martínez, Jefe de Registro y Zona Técnica I, todos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fecha: 18 y 19 de Febrero de 2002

Horario: 18,30 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COAATM (2ª Planta).

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 40 €

Coste subvencionado a colegiados: 20 €

Documentación: Se entregará el libro "En torno a la I.T.E."

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07.



turo programa de formación sobre patología de la edificación. La novedad de la I.T.E. se enmarca, en la plasmación, en un documento específico del criterio del profesional sobre el estado de un edificio, lo que requiere la preparación de estos profesionales para poder expresar en dicho documento todas las casuísticas posibles que pudieran concurrir. En tal sentido el Ayuntamiento de Madrid tiene previsto editar, junto con los impresos de Acta, una Guía Informativa que suponga una interpretación objetiva de la Ordenanza sobre

de los propietarios de fincas para aceptar esta Inspección Técnica como una garantía de seguridad para su vida y su patrimonio ha de dar lugar a la generación del Técnico Conservador surgido de los profesionales dedicados a estas inspecciones. Ello requiere a su vez un claro conocimiento, por parte de los profesionales, de los objetivos y estrategias de la Inspección para sabérselo transmitir correctamente a sus clientes. de esta manera ha de lograrse un diálogo más fluido entre el profesional-técnico y cliente-propietario que





BAREMO 2

Dirección de Obras de urbanización, nueva planta,
reforma, ampliación

Se utiliza este baremo para la actuación profesional consistente en "dirección de la ejecución de obras de urbanización", ya sean obra nueva o legalización de una Urbanización ya construida. Asimismo, se utilizará este baremo para todas las Direcciones de ejecución de obras de reforma, ampliación en urbanización, con la salvedad de multiplicar al resultado final por 1,20.

La fórmula de cálculo para los honorarios orientativos es la siguiente:

$$H = \frac{P \times C}{100}$$

siendo:

H = honorarios

P = presupuesto de ejecución material

C = Coeficiente, según la tabla siguiente:

Presupuesto en miles de EUROS / Fa	
Hasta 4,51	2,4
6,01	2,25
9,02	2,1
12,02	2,01
18,03	1,92
24,04	1,87
30,05	1,83
36,06	1,78
42,07	1,74
51,09	1,71
60,10	1,68
75,13	1,65
90,15	1,62
120,20	1,57
180,30	1,5
240,40	1,42
300,51	1,35
390,66	1,27
480,81	1,2
601,01	1,12
751,27	1,05
901,52	1,01
1.051,77	0,97
1.202,02	0,94
1.502,53	0,91
1.803,04	0,85
2.404,05	0,79
2.704,55	0,75
3.005,06	0,7
3.606,07	0,66
4.207,08	0,64
5.108,60	0,63
6.010,12	0,61
> 6.010,12	0,6



MÍNIMOS	
96,16 x Fa	nueva
120'20 x Fa	Reforma

Ejemplos:

1. Una obra de urbanización con un presupuesto de 1.300.000 euros

Se divide el presupuesto, en miles de EUROS, entre Fa: $1.300/6,45 = 201,55$
Con la cantidad resultante nos vamos a la tabla para ver qué coeficiente tiene=
En este caso está en el 1'42

$$H = \frac{1.300.000 \times 1'42}{100} = 18.460 \text{ euros.}$$

2. Una reforma de una urbanización con un presupuesto de 1.050.000 euros.

Se divide el presupuesto, en miles de EUROS, entre Fa: $1.050/6,45 = 162'79$
Con la cantidad resultante nos vamos a la tabla para ver qué coeficiente tiene= En este caso está en el 1'50

$$H = \frac{1.050.000 \times 1,50 \times 1,20}{100} = 18.900 \text{ euros.}$$



BAREMO 5.15 Coordinación de Seguridad y Salud

Se aplica este baremo para todas las actuaciones profesionales en materia de seguridad y salud laboral definidas en el Real Decreto 1627/97: Coordinación en fase de proyecto; Redacción de Estudio de Seguridad; Redacción de Plan de Seguridad y Coordinación de Seguridad en fase de ejecución de la obra.

La fórmula para el cálculo de honorarios orientativos es la siguiente:

$$H = \frac{P \times C}{100}$$

siendo:

H = honorarios recomendados.

P = presupuesto de seguridad y salud laboral.

C = Coeficiente, según las tablas siguientes:

Coordinador proyecto	Presupuesto en € (euros)				«C»
			Hasta		
			Hasta	30.051	14,00.
	Desde	30.051	Hasta	60.101	12,00.
	Desde	60.101	Hasta	150.253	10,00.
	Desde	150.253	Hasta	300.506	8,00.
	Más de	300.506			6,00.

Estudio de Seguridad y Salud	Presupuesto en € (euros)				«C»	
			Hasta			
			Hasta	30.051	8,4	Mínimos
	Desde	30.051	Hasta	60.101	7,2	$90,15 \times Fa$
	Desde	60.101	Hasta	150.253	6	
	Desde	150.253	Hasta	300.506	4,8	
	Más de	300.506			3,6	

Coordinador Ejecución «Honorarios recomendados por la Aprobación Plan»	Presupuesto en € (euros)				«C»	
			Hasta			
			Hasta	30.051	4,2	Mínimos
	Desde	30.051	Hasta	60.101	3,6	$60,10 \times Fa$
	Desde	60.101	Hasta	150.253	3	
	Desde	150.253	Hasta	300.506	2,4	
	Más de	300.506			1,8	

Coordinador Ejecución «Honorarios recomendados por el resto de funciones encomendadas al Coordinador por el Real Decreto 1627/97»	Presupuesto en € (euros)				«C»	
			Hasta			
			Hasta	30.051	9,6	Mínimos
	Desde	30.051	Hasta	60.101	8,3	$120,20 \times Fa$
	Desde	60.101	Hasta	150.253	7	
	Desde	150.253	Hasta	300.506	5,7	
	Más de	300.506			4,4	



REDACCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD:

La redacción del Plan de Seguridad y Salud por parte del Arquitecto Técnico, cuando solamente se encargue esta actuación, devengará la misma cantidad de honorarios que un Estudio de Seguridad y Salud.

En el caso de que el Arquitecto Técnico sea la misma persona que redacta el Estudio de Seguridad y Salud, este devengará el 60% de la cantidad de honorarios del Estudio de Seguridad.

Estudio Básico de Seguridad sin presupuesto

60,10 x Fa

Ejemplo:

Redacción de Estudio de Seguridad y Salud con un presupuesto de seguridad de 4.580.000 ptas, (27.526,35 €)

$$H = \frac{4.580.000 \times 8,4}{100} = 384.720 \text{ ptas.}$$

$$H = \frac{27.526,35 \times 8,4}{100} = 2.312,21 \text{ €.}$$

R.D. 39/1997, REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CAPÍTULO II. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

SECCIÓN 1.ª EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

Artículo 3. Definición.

1. La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.

Cuando de la evaluación realizada resulte necesaria la adopción de medidas preventivas, deberán ponerse claramente de manifiesto las situaciones en que sea necesario:

- a) Eliminar o reducir el riesgo, mediante medidas de prevención en el origen, organizativas, de protección colectiva, de protección individual, o de formación e información a los trabajadores.
 - b) Controlar periódicamente las condiciones, la organización y los métodos de trabajo y el estado de salud de los trabajadores.
2. De acuerdo con lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el empresario deberá consultar a los representantes de los trabajadores, o a los propios trabajadores en ausencia de representantes, acerca del procedimiento de evaluación a utilizar en la empresa o centro de trabajo.

Artículo 4. Contenido general de la evaluación.

1. La evaluación inicial de los riesgos que no hayan podido evitarse deberá extenderse a cada uno de los puestos de trabajo de la empresa en que concurren dichos riesgos.

Para ello, se tendrán en cuenta:

- a) Las condiciones de trabajo existentes o previstas, tal como quedan definidas en el apartado 7 del artículo 4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
 - b) La posibilidad de que el trabajador que lo ocupe o vaya a ocuparlo sea especialmente sensible, por sus características personales o estado biológico conocido, a alguna de dichas condiciones.
2. A partir de dicha evaluación inicial, deberán volver a evaluarse los puestos de trabajo que puedan verse afectados por:
 - a) La elección de equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos, la introducción de nuevas tecnologías o la modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo.
 - b) El cambio en las condiciones de trabajo.
 - c) La incorporación de un trabajador cuyas características personales o estado biológico conocido lo hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto.
 3. La evaluación de los riesgos se realizará mediante la intervención de personal competente, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo VI de esta norma.

Artículo 5. Procedimiento.

1. A partir de la información obtenida sobre la organización, características y complejidad del trabajo, sobre las materias primas y los equipos de trabajo existentes en la empresa y sobre el estado de salud de los trabajadores, se procederá a la determinación de los elementos peligrosos y a la identificación de los trabajadores expuestos a los mismos, valorando a continuación el riesgo existente en función de criterios objetivos de valoración, según los conocimientos técnicos existentes, o consensuados con los trabajadores, de manera que se pueda llegar a una conclusión sobre la necesidad de evitar o de controlar y reducir el riesgo.

A los efectos previstos en el párrafo anterior se tendrá en cuenta la información recibida de los trabajadores sobre los aspectos señalados.

2. El procedimiento de evaluación utilizado deberá proporcionar confianza sobre su resultado. En caso de duda deberán adoptarse las medidas preventivas más favorables, desde el punto de vista de la prevención.

La evaluación incluirá la realización de las mediciones, análisis o ensayos que se consideren necesarios, salvo que se trate de operaciones, actividades o procesos en los que la directa apreciación profesional acreditada permita llegar a una conclusión sin necesidad de recurrir a aquéllos, siempre que se cumpla lo dispuesto en el párrafo anterior.

En cualquier caso, si existiera normativa específica de aplicación, el procedimiento de evaluación deberá ajustarse a las condiciones concretas establecidas en la misma.

3. Cuando la evaluación exija la realización de mediciones, análisis o ensayos y la normativa no indique o concrete los métodos que deben emplearse, o cuando los criterios de evaluación contemplados en dicha normativa deban ser interpretados o precisados a la luz de otros criterios de carácter técnico, se podrán utilizar, si existen, los métodos o criterios recogidos en:
 - a) Normas UNE.
 - b) Guías del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, del Instituto Nacional de Silicosis y protocolos y guías del Ministerio de Sanidad y Consumo, así como de Instituciones competentes de las Comunidades Autónomas.
 - c) Normas internacionales.
 - d) En ausencia de los anteriores, guías de otras entidades de reconocido prestigio en la materia u otros métodos o criterios profesionales descritos documentalmente que cumplan lo establecido en el primer párrafo del apartado 2 de este artículo y proporcionen un nivel de confianza equivalente.

Artículo 6. Revisión.

1. La evaluación inicial a que se refiere el artículo 4 deberá revisarse cuando así lo establezca una disposición específica.

En todo caso, se deberá revisar la evaluación correspondiente a aquellos puestos de trabajo afectados cuando se hayan detectado daños a la salud de los trabajadores o se haya apreciado a través de los controles periódicos, incluidos los relativos a la vigilancia de la salud, que las actividades de prevención pueden ser inadecuadas o insuficientes. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de:

- a) La investigación sobre las causas de los daños para la salud que se hayan producido.
 - b) Las actividades para la reducción de los riesgos a que se hace referencia en el apartado 1.a) del artículo 3.
 - c) Las actividades para el control de los riesgos a que se hace referencia en el apartado 1.b) del artículo 3.
 - d) El análisis de la situación epidemiológica según los datos aportados por el sistema de información sanitaria u otras fuentes disponibles.
2. Sin perjuicio de lo señalado en el apartado anterior, deberá revisarse igualmente la evaluación inicial con la periodicidad que se acuerde entre la empresa y los representantes de los trabajadores, teniendo en cuenta, en particular, el deterioro por el transcurso del tiempo de los elementos que integran el proceso productivo.

Artículo 7. Documentación.

1. En la documentación a que hace referencia el párrafo a) del apartado 1 del artículo 23 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales deberán reflejarse, para cada puesto de trabajo cuya evaluación ponga de manifiesto la necesidad de tomar alguna medida preventiva, los siguientes datos:
 - a) La identificación del puesto de trabajo.
 - b) El riesgo o riesgos existentes y la relación de trabajadores afectados.
 - c) El resultado de la evaluación y las medidas preventivas procedentes, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 3.
 - d) La referencia de los criterios y procedimientos de evaluación y de los métodos de medición, análisis o ensayo utilizados, en los casos en que sea de aplicación lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 5.

TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 31/1995, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Artículo 16. Evaluación de los riesgos.

1. La acción preventiva en la empresa se planificará por el empresario a partir de una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores, que se realizará, con carácter general, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad, y en relación con aquellos que estén expuestos a riesgos especiales. Igual evaluación deberá hacerse con ocasión de la elección de los equipos de trabajo, de las sustancias o preparados químicos y del acondicionamiento de los lugares de trabajo. La evaluación inicial tendrá en cuenta aquellas otras actuaciones que deban desarrollarse de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad. La evaluación será actualizada cuando cambien las condiciones de trabajo y, en todo caso, se someterá a consideración y se revisará, si fuera necesario, con ocasión de los daños para la salud que se hayan producido.

Cuando el resultado de la evaluación lo hiciera necesario, el empresario realizará controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores en la prestación de sus servicios, para detectar situaciones potencialmente peligrosas.

2. Si los resultados de la evaluación prevista en el apartado anterior lo hicieran necesario, el empresario realizará aquellas actividades de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores. Estas actuaciones deberán integrarse en el conjunto de las actividades de la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la misma.

Las actividades de prevención deberán ser modificadas cuando se aprecie por el empresario, como consecuencia de los controles periódicos previstos en el apartado anterior, su inadecuación a los fines de protección requeridos.

3. Cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud prevista en el artículo 22, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, el empresario llevará a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos.

Artículo 23. Documentación.

1. El empresario deberá elaborar y conservar a disposición de la autoridad laboral la siguiente documentación relativa a las obligaciones establecidas en los artículos anteriores:
 - a) Evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo, y planificación de la acción preventiva, conforme a lo previsto en el artículo 16 de la presente Ley.
 - b) Medidas de protección y de prevención a adoptar y, en su caso, material de protección que deba utilizarse.
 - c) Resultado de los controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en el tercer párrafo del apartado 1 del artículo 16 de la presente Ley.
 - d) Práctica de los controles del estado de salud de los trabajadores previstos en el artículo 22 de esta Ley y conclusiones obtenidas de los mismos en los términos recogidos en el último párrafo del apartado 4 del citado artículo.
 - e) Relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a un día de trabajo. En estos casos el empresario realizará, además, la notificación a que se refiere el apartado 3 del presente artículo.
2. En el momento de cesación de su actividad, las empresas deberán remitir a la autoridad laboral la documentación señalada en el apartado anterior.
3. El empresario estará obligado a notificar por escrito a la autoridad laboral los daños para la salud de los trabajadores a su servicio que se hubieran producido con motivo del desarrollo de su trabajo, conforme al procedimiento que se determine reglamentariamente.
4. La documentación a que se hace referencia en el presente artículo deberá también ser puesta a disposición de las autoridades sanitarias al objeto de que éstas puedan cumplir con lo dispuesto en el artículo 10 de la presente Ley y en el artículo 21 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.



C.I.P.

La fórmula para el cálculo de la Cuota por Intervención profesional es la siguiente:

$$H = \frac{P \times C}{10.000} \times Cc$$

siendo:

H = honorarios

P = presupuesto de la seguridad.

C = Coeficiente, según las tablas siguientes:

No se efectuará cargo alguno de C.I.P. en la "Coordinación de Proyecto" cuando venga acompañado del Estudio de Seguridad.

Estudio de Seguridad	Presupuesto en € (euros)				«C»	
			Hasta			
			Hasta	30.051	42,00.	Mínimos
	Desde	30.051	Hasta	60.101	36,00.	24,04 x Cc
	Desde	60.101	Hasta	150.253	30,00.	
	Desde	150.253	Hasta	300.506	24,00.	
	Más de	300.506			18,00.	

Coordinador Ejecución «Aprobación Plan»	Presupuesto en € (euros)				«C»	
			Hasta			
			Hasta	30.051	21,00.	Mínimos
	Desde	30.051	Hasta	60.101	18,00.	16,20 x Cc
	Desde	60.101	Hasta	150.253	15,00.	
	Desde	150.253	Hasta	300.506	12,00.	
	Más de	300.506			9,00.	

Coordinador Ejecución Resto de funciones encomendadas al Coordinador por el Real Decreto 1627/97	Presupuesto en € (euros)				«C»	
			Hasta			
			Hasta	30.051	48,00.	Mínimos
	Desde	30.051	Hasta	60.101	41,50.	32,39 x Cc
	Desde	60.101	Hasta	150.253	35,00.	
	Desde	150.253	Hasta	300.506	28,50.	
	Más de	300.506			22,00.	

REDACCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD:

La redacción del Plan de Seguridad y Salud por parte del Arquitecto Técnico, cuando solamente se encargue esta actuación, devenga la misma cantidad de CIP que un Estudio de Seguridad y Salud.

En el caso de que el Arquitecto Técnico sea la misma persona que redacta el Estudio de Seguridad, este devengará el 60% de la cantidad de CIP del Estudio de Seguridad.

Estudio Básico de Seguridad sin presupuesto	16,23 x Cc
---	------------



Ejemplo:

*Redacción de Estudio de Seguridad y Salud con un presupuesto de seguridad de 4.580.000 ptas.
(27.526,35 €)*

$$H = \frac{4.580.000 \times 42}{10.000} \times Cc = 17.312 \text{ ptas.}$$

$$H = \frac{27.526,35 \times 42}{10.000} \times Cc = 104,05 \text{ €.}$$

DOCUMENTOS NECESARIOS:

Los documentos que hay que presentar son los siguientes:

En el Estudio de Seguridad y Salud, o Plan de Seguridad realizado por el Técnico:

- Nota-Encargo Presupuesto.
- Estudio de Seguridad y Salud (o Plan de Seguridad en su caso realizado por el Técnico).

En la Aprobación del Plan (Realizado por la Constructora):

- Acta de Aprobación del Plan de Seguridad y Salud.
- Dirección por "Coordinación de Seguridad".
- Solicitud del Libro de Incidencias.
- Un ejemplar del Plan hecho por la Empresa Constructora.

COMENTARIOS ADMINISTRATIVOS:

1. En el caso de que el Estudio de Seguridad no lo haya realizado un Arquitecto Técnico habrá que aportar un ejemplar del mismo para su revisión junto con el Plan. Este ejemplar se devolverá una vez revisado por el Departamento Técnico.
2. En los casos que el Colegiado desee la gestión de cobro a través del Colegio, deberá aportar también:
 - Contrato de prestación de servicios.
 - Minuta de honorarios (Al menos por la cantidad de la C.I.P.)



C.I.P. I

La fórmula para el cálculo de la Cuota por Intervención Profesional de este Baremo II es la siguiente:

$$\text{C.I.P.} = \frac{C \times P}{10.000} \times Cc$$

siendo:

C = Coeficiente según la tabla siguiente.

P = Presupuesto de ejecución material

Cc = Coeficiente corrector.

Desde la última revisión del **Coeficiente corrector**, hasta nueva aprobación, será de **0,9** para todos los cálculos de la C.I.P.

C.I.P.		
Presupuesto en EUROS		COEFICIENTE
Hasta 24.296		12
32.395		11,25
48.592		10,5
64.789		10,05
97.184		9,6
129.578		9,35
161.973		9,15
194.367		8,9
226.762		8,7
275.354		8,55
323.946		8,4
404.932		8,25
485.918		8,1
647.891		7,85
971.837		7,5
1.295.782		7,1
1.619.728		6,75
2.105.646		6,35
2.591.564		6
3.239.455		5,6
4.049.319		5,25
4.859.183		5,05
5.669.047		4,85
6.478.910		4,7
8.098.638		4,55
9.718.366		4,25
12.957.821		3,95
14.577.548		3,75
16.197.276		3,5
19.436.731		3,3
22.676.187		3,2
27.535.369		3,15
32.394.552		3,05
> 32.394.552		3



MÍNIMOS	
25,84 x Cc	Obra nueva
32'45 x Cc	Reforma

Ejemplos:

1. Una obra de urbanización con un presupuesto de 1.300.000 euros

Con la cantidad entera nos vamos a la tabla para ver qué coeficiente tiene=
En este caso está en el 6'75

$$CIP = \frac{1.300.000 \times 6'75}{10000} \times 0'9 = 789'75 \text{ euros.}$$

2. Una reforma de una urbanización con un presupuesto de 1.050.000 euros.

Con la cantidad entera nos vamos a la tabla para ver qué coeficiente tiene=
En este caso está en el 7'10

$$CIP = \frac{1.050.000 \times 7'10}{10000} \times 1,20 \times 0'90 = 805'14 \text{ euros.}$$

DOCUMENTOS NECESARIOS:

Los documentos necesarios para presentar una "dirección de ejecución de urbanización" son los siguientes:

- Nota de Encargo-Presupuesto
- Dirección Facultativa
- Plano de Situación
- Resumen de Presupuesto
- Escrito de gestión de cobro.

COMENTARIOS ADMINISTRATIVOS:

1. En el caso de gestionar el cobro de honorarios a través del Colegio, además deberán presentar:
 - Contrato de Prestación de Servicios
 - Minuta de Honorarios (Al menos por el importe de la C.I.P.).



DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

PREVISIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2002

ÁREA INFORMÁTICA

FEBRERO	ACTIVIDAD	HORAS
11 al 15	2.º DIBAC	12,5
FEBRERO MARZO	ACTIVIDAD	HORAS
25 al 1	3.º PRESTO	15
MARZO	ACTIVIDAD	HORAS
11 al 15	3.º DIBAC	12,5
ABRIL	ACTIVIDAD	HORAS
1 al 12	1.º WINPROJECT V2000*	25
15 al 19	4.º DIBAC	12,5
15 al 26	2.º WINPROJECT V2000*	25
MAYO	ACTIVIDAD	HORAS
6 al 14	1.º ALLPLAN*	20
6 al 16	1.º WORD V2000*	20
20 al 24	5.º DIBAC	12,5
27 al 31	4.º PRESTO	15
MAYO JUNIO	ACTIVIDAD	HORAS
27 al 3	1.º ARCHLINE*	15
27 al 5	1.º EXCEL V2000*	20
JUNIO	ACTIVIDAD	HORAS
3 al 7	1.º MENFIS*	15
10 al 14	1.º ARQ. ÍMEDES*	15
17 al 21	6.º DIBAC	12,5
17 al 27	1.º POWER POINT V2000*	20
24 al 28	5.º PRESTO	15
JULIO	ACTIVIDAD	HORAS
1 al 12	1.º ACCESS V2000*	28
8 al 11	6.º PRESTO	15

FORMACIÓN EMPRESARIAL

ABRIL	ACTIVIDAD	HORAS
8 al 12	FISCALIDAD DEL PROFESIONAL*	9
18 al 25	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS*	20

En las actividades marcadas con (*), la fecha es orientativa. Las fechas definitivas se publicarán en el Boletín Informativo correspondiente.

Si estás interesado en recibir más información sobre alguno de estos cursos, por favor rellena este boletín y envíalo al Colegio a través del sobre retorno que te adjuntamos. Próximamente nos pondremos en contacto contigo para ampliarte la información.

Col. n.º _____
 Apellidos y Nombre _____
 Teléfono de contacto fijo _____ móvil _____ fax _____
 Correo electrónico _____
 Cursos de interés _____ área _____
 _____ área _____

ÁREA TECNOLOGÍA

MARZO		ACTIVIDAD	HORAS
12		JORNADA TRATAMIENTO DIGITAL DE LA IMAGEN II	3
14		JORNADA SOBRE EL ZINC	3
MARZO	ABRIL	ACTIVIDAD	HORAS
12	al 9	PATOLOGÍA E INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS DE MADERA CONSTRUIDA	21
ABRIL		ACTIVIDAD	HORAS
1 al 9		CÁLCULO DE ESTRUCTURAS CON ORDENADOR	21
10		JORNADA RESTAURACIÓN DE LA MADERA	4
10 al 24		PERITACIONES JUDICIALES	20
17 al 29		PATOLOGÍA APLICADA A LA I.T.E.	18
ABRIL	MAYO	ACTIVIDAD	HORAS
16	al 30	CONTROL Y EJECUCIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL	36
MAYO		ACTIVIDAD	HORAS
20 al 23		PREVENCIÓN DE HUMEDADES EN SÓTANOS	12
JUNIO		ACTIVIDAD	HORAS
4 al 25		PATOLOGÍA Y RECALCE DE ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN	21

ÁREA URBANISMO

FEBRERO		ACTIVIDAD	HORAS
18 y 19		JORNADA ITE 1	5
20		JORNADA URBANISMO BÁSICO	4
27 y 28		JORNADA INFRAESTRUCTURAS EDIFICIOS	5
MARZO		ACTIVIDAD	HORAS
5 al 13		BÁSICO PREVENCIÓN INCENDIOS	21
11 al 13		GESTIÓN REHABILITACIÓN	12
21		JORNADA LEY CALIDAD	3
ABRIL		ACTIVIDAD	HORAS
1 al 4		PRODUCTOS INMOBILIARIOS	16
15 al 17		TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES	12
15 y 16		JORNADA ITE 2	5
22 al 24		LEGISLACIÓN RÉGIMEN DEL SUELO	9
MAYO		ACTIVIDAD	HORAS
6 al 13		APLICACIÓN NORMATIVA URBANÍSTICA	21
MAYO	JUNIO	ACTIVIDAD	HORAS
22	al 7	VALORACIONES Y TASACIONES INMOBILIARIAS	36
JUNIO		ACTIVIDAD	HORAS
3		JORNADA ITE 3	5
5 al 11		LICENCIAS DE APERTURA	10
12 al 27		APLICACIÓN REGLAMENTO SEGURIDAD INCENDIOS	21
19		JORNADA ACCESIBILIDAD	3,5

PARA ENVIAR EN EL SOBRE DE RETORNO

Cursos de DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

A la vista del gran número de colegiados a los que se les ha entregado este programa informático, y para atender la demanda de formación sobre el mismo, se comunica que a lo largo del próximo trimestre se realizarán varios cursos en el aula informática del Colegio. Estos cursos serán impartidos por profesores especializados de la empresa creadora del programa, con supervisión individualizada para cada alumno.

Los cursos tendrán una duración de 12,5 horas, y se habilitarán turnos de mañana y de tarde para facilitar la participación de un mayor número de colegiados.

Fechas:

2º CURSO DE 2002:

11, 12, 13, 14, y 15 de febrero de 2002.

CURSO DE 2002

11, 12, 13, 14 Y 15 de marzo de 2002.

Horarios:

TURNOS DE MAÑANA:

09,00 a 11,30

12,00 a 14,30

TURNO DE TARDE:

18,30 a 21,00

Lugar de celebración: Aula de informática del COAATM (3ª Planta).

Coste:

TURNOS DE MAÑANA: 125,00 Euros.

TURNOS DE TARDE: 158,00 Euros.

Plazas: Limitadas a 12 alumnos por curso (un puesto informático para cada alumno).

Dada la limitación de plazas, la inasistencia al curso una vez iniciado el mismo, NO dará derecho a la devolución del importe del curso.

Las anulaciones realizadas en la semana anterior al inicio del curso solo darán derecho a la devolución en el caso de que



las plazas sean ocupadas por los compañeros que estuvieran en lista de espera. En caso contrario únicamente se devolverá el 50% del importe.

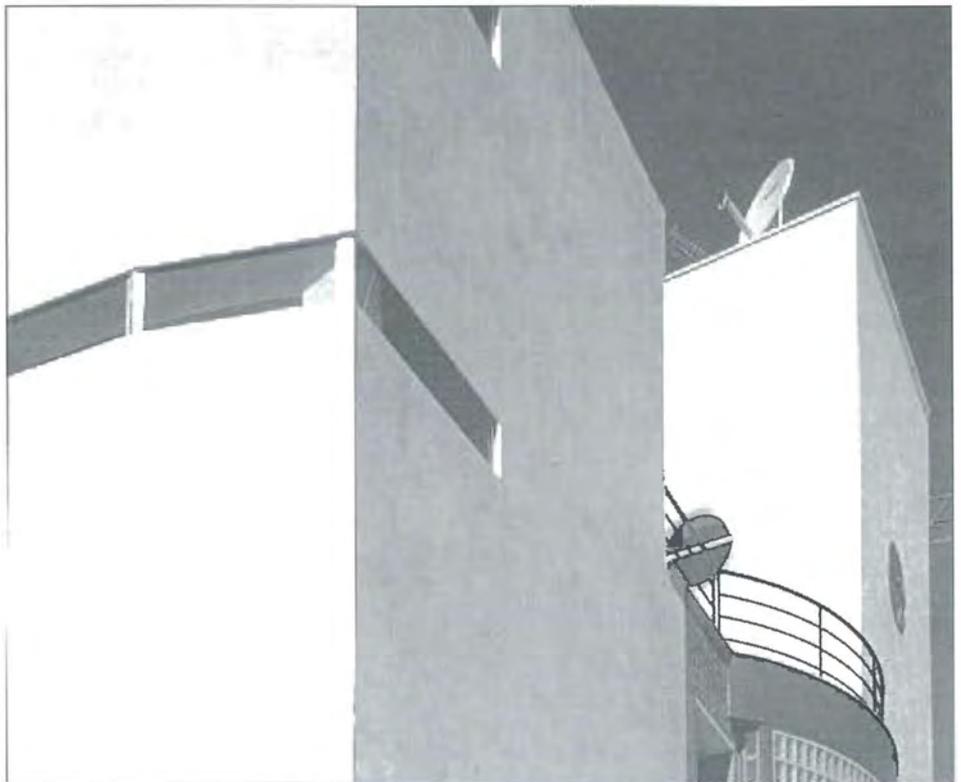
Información e inscripciones:

Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07. □

Jornadas sobre Infraestructuras Comunes en los edificios para el acceso a los servicios de Telecomunicaciones

La constante evolución de las telecomunicaciones hizo necesario el desarrollo de un nuevo marco legislativo en materia de infraestructuras comunes para el acceso a los servicios de telecomunicación que permitiera dotar a los edificios de instalaciones suficientes para atender los servicios creados con posterioridad como son antenas colectivas, televisión por satélite y telecomunicaciones por cable. Igualmente se deberán planificar las infraestructuras de tal forma que permitan su adaptación a servicios de implantación futura cuyas normas reguladoras ya han sido adoptadas en el seno de la Unión Europea.

Aprobada la Ley 1/98 sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación, el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de Telecomunicaciones y la Primera Ordenanza Municipal Reguladora de las Condiciones Urbanísticas de la Instalación y Funcionamiento de los Elementos y Equipos de Telecomunicaciones en el Término Municipal de Madrid, el Colegio ha creído interesante realizar estas jornadas que tienen por objeto establecer el régimen jurídico de las infraestructuras comunes de acceso a los servicios de telecomunicaciones en el interior de los edificios y reconocer el derecho a instalar las referidas infraestructuras, conectarse a ellas o adaptar las existentes. Estas normas son de aplicación a todos los edificios de uso residencial o no, sean o no de nueva construcción y que estén acogidos al régimen de propiedad horizontal.



Las jornadas se organizan en dos charlas-coloquio, dedicándose la primera a exponer los aspectos técnicos, con especial hincapié en los distintos elementos de los que consta un proyecto ICT, dependiendo del tipo de edificación, centrándose la segunda en temas urbanísticos y su aplicación.

Se entregará documentación así como un disquete con la presentación, esquemas y

legislación vigente al efecto.

Fechas: 27 y 28 de febrero de 2002.

Horario: 19,00 a 21,30 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COAATM (2ª Planta).

Coste: 60 €

Coste subvencionado a colegiados: 30 €

Plazas: Limitadas.

Información e inscripciones:

Tel.: 91.701.45.00. □

ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN (próximo comienzo)

Programas	Inicio	Horas	Precio	
			Ptas.	€
Curso de Especialidad en Restauración y Rehabilitación	marzo	150	210.000	1.260
Curso de Especialidad en Estructuras Varias	abril	250	210.000	1.260
Curso de Especialidad en Climatización: Acondicionamiento de Aire	marzo	150	210.000	1.260
Curso de Gestión de Obras	febrero	69	90.000	540
Curso de Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (<i>semipresencial</i>)	marzo	250	155.000	930

CURSO DE ESPECIALIDAD EN RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN

Universidad Politécnica de Madrid · Fundación Escuela de la Edificación

15 créditos (150 horas)

Conceptos generales: criterios de intervención; toma de datos; metrología, topografía y fotogrametría.

La restauración monumental: marco jurídico; la Real Academia y las Comisiones de Patrimonio; aspectos sociológicos en la rehabilitación; la coordinación entre el historiador, el arqueólogo y los técnicos; la declaración de ruina.

Introducción a la gestión del patrimonio urbano. Patología, tratamiento y reparación de: cimentaciones; estructuras de hormigón, metálicas y de madera; cubiertas; fachadas.

Procesos. Intervenciones y reparaciones. El tratamiento acústico y el aislamiento térmico. La iluminación. El incendio. La evacuación en edificios antiguos. La piedra. Los revocos. Techumbres y entramados de madera. Vidrieras. Derribos y demoliciones. Apeos y apuntalamientos. La fachada cáscara.

La Inspección Técnica de Edificios.

Curso de Especialidad en CLIMATIZACIÓN: ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

Universidad Politécnica de Madrid · Fundación Escuela de la Edificación

15 créditos (150 horas)

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en el estudio, diseño, cálculo, evaluación, ejecución, mantenimiento y conservación de las instalaciones de acondicionamiento de aire.

Programa: Propiedades termodinámicas del aire húmedo. Sicrometría. Condiciones interiores y exteriores de diseño. Ventilación requerida. Cargas térmicas. Sistemas todo aire, todo agua y mixtos. Refrigeración por compresión de vapor. Refrigeración por absorción. Climatizadores. Bombas de calor. Enfriadoras de agua. Unidades con múltiples compresores. De tornillo. Centrífugas. Conductos de aire. Dimensionado de conductos. Distribución de aire en locales. Unidades terminales. Fan-coils. Inductores. Equipos autónomos. Regulación y control. Acústica. Ventilación. Ventilación de garajes. Ahorro y recuperación de energía. Pruebas y mantenimiento. Casos prácticos y realización de proyecto de instalaciones de acondicionamiento.

INFORMACIÓN: Fundación Escuela de la Edificación. Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid. Tel.: 91 531 87 00

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF
Calle o Plaza y N°		CP	Población
Provincia	N° Colegiado	Teléfonos de contacto	

RESERVA DE PLAZA PARA CURSOS

Fax: 91 531 31 69

- Curso de Especialidad en Restauración y Rehabilitación
- Curso de Especialidad en Estructuras Varias (*completo*)
- Curso de Especialidad en Climatización: Acondicionamiento de Aire
- Curso de Gestión de Obras
- Curso de Especialidad en Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción

ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Curso de Especialidad en el PERFECCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

E. U. de Arquitectura Técnica · Fundación Escuela de la Edificación

25 créditos (250 horas) semipresencial

Formación complementaria dirigida a los profesionales que en su ejercicio profesional realizan labores de Coordinación en materia de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción. Se pretende la formación de un técnico especialista en la prevención de riesgos en las obras de construcción, capaz de dar la más alta respuesta profesional a las necesidades del sector.

Posicionarse profesionalmente ante el reto social de disminución de la siniestralidad en la construcción y posibles medidas legislativas encaminadas a acotar la interpretación de "técnico competente" y "profesionales habilitantes" que el RD 1627/1997 y la LOE establecen respectivamente para definir al Coordinador de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.

(Con este curso se consigue la inscripción en el Registro de Coordinadores de la Comunidad de Madrid)

Curso de GESTIÓN DE OBRAS

Universidad Politécnica de Madrid · Fundación Escuela de la Edificación

69 horas

Este Curso está dirigido a profesionales de empresa constructora (jefes de grupo, de obra o de producción) y tiene por objeto la formación de especialistas cualificados en la gestión de obras de construcción.

Programa: Estudio del proyecto y de todos sus componentes. Organización y control de los recursos humanos. Planificación de las tareas. Aseguramiento de la calidad. Gestión de la prevención de riesgos laborales en la obra. Control de producción y control de costes.

Entidad colaboradora:

DRAGADOS, OBRAS Y PROYECTOS

INFORMACIÓN: Fundación Escuela de la Edificación. Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid. Tel.: 91 531 87 00

BIBLIOTECA

Revistas: Selección de artículos incorporados a la Base de Datos

- Asefave Asoven (2001) Aislamiento acústico de ventanas de PVC.- ARTE Y CEMENTO, 13, 114-116.
- Beckmans, Vincent (2001) El control de la calidad de la piedra natural por la visión industrial.- MENHIR, 3, 98-101.
- Benitez Aguado, Emilio, García-Asenjo Villamayor, Luis (2001) Sistemas de referencia en Geodesia.- CATASTRO, 42, 57-80.
- Carrasco Yelo, Carmelo (2001): La ITE una obligación conveniente.- A. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MURCIA, 18, 18.
- Clemente San Román, Carlos; García de Miguel, José María (2001) La limpieza de la piedra natural.- MENHIR, 2, 90-99.
- Departamento de Técnico de Yesos Ibéricos S.A. (2001) Rehabilitación con paneles prefabricados de yeso.- ARTE Y CEMENTO, 19, 78-79.
- Departamento Técnico de Eurobloque S.L. (2001) Bloques y placas de hormigón celular curado en autoclave.- ARTE Y CEMENTO, 18, 90-94.
- Departamento Técnico de Rockwool Peninsular S.A. (2001) Aislar acústicamente con lana de roca.- ARTE Y CEMENTO, 13, 78-81.
- Departamento Técnico de Spray S.A. (2001): Recubrimiento en polvo de materiales térmicamente sensitivos.- PINTURA Y ACABADOS INDUSTRIALES, 271, 19-22.
- Díez Gutiérrez, Susana (2001) Aislamiento acústico de forjados al ruido de impacto.- ARTE Y CEMENTO, 13, 84-88.
- Fundación Ramón Areces (2001) El Código Técnico de la Edificación, cada vez más cerca.- ARTE Y CEMENTO, 18, 134-135.
- Fungairiño Azcune, Antonio (2001) Necesidad de un mismo sistema de calidad y un mismo sistema de gestión medioambiental en todas las unidades de una organización.- CALIDAD, 7, 26-30.
- Galán, Montaña (2001): La biomineralización. Un concepto revolucionario en el tratamiento de la piedra y ladrillo.- MENHIR, 2, 104-107.
- García Matos, Ignacio (2001) Existe en España una jurisprudencia protectora del ambiente?- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 186, 97-127.
- Gazapo-Alcoa J.L. (2001) Influencia de las condiciones de anodizado en la microdureza y resistencia de la abrasión de las capas anódicas.- ALUMINIO ANODIZADO, 10, 7-15.
- Gómez del Castillo Gómez, Manuel M. (2001) El dictamen pericial. Apunte sobre la prueba pericial en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil.- ALZADA, 66, 32-34.
- Gómez Madueño, Rafael (2001) Criterios para la aplicación de la termoarquilla en obras de edificación.- EL BOLETÍN. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE LA RIOJA, 33, 12-18.
- Heilen, Wernfried, Schulz y Kirstin (2001) Evaluación de los aditivos para mejorar las propiedades de fluidez y nivelado de los recubrimientos finales para OEM.- PINTURAS Y ACABADOS INDUSTRIALES, 271, 46-51.
- Instituto de Promoción Cerámica (2001) Colocación de baldosas de gran formato sobre enfoscados maestreados.- ARTE Y CEMENTO, 18, 84-87.

(Continuará en el próximo número)

Revistas: Selección de artículos incorporados a la Base de Datos

•(2001) Aislamiento térmico, acústico y contra el fuego.- RCT, REVISTA DE LA CONSTRUCCIÓN TANITPRESS, 118-119, 82-84.
 •(2001) Cómo evitar los ruidos en las instalaciones de agua.- ARTE Y CEMENTO, 15, 90-93.
 •(2001) Desperfectos en los enlucidos monocapa.- ARTE Y CEMENTO, 15, 136-138.
 •(2001) La recepción de obra según la LOE.- ALDIZKARIA, 74, 6-7.
 •(2001) Las humedades en el sótano de los edificios.- ARTE Y CEMENTO, 18, 130-132.
 •(2001) Norma UNE-En 1808 sobre plataformas suspendidas.-ARTE Y CEMENTO, 15, 142-144.
 •(2001) Notas de coyuntura sobre el impacto de la aplicación de la L.O.E. - A. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS

DE MURCIA, 18, 8-12.

•(2001) Nueva tecnología en morteros (Epo Cem combina cemento y resina epoxi como ligante).- RCT, REVISTA DE LA CONSTRUCCIÓN TANITPRESS, 118-119, 54-58.
 •(2001) Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al rendimiento energético de los edificios.- GESTIÓN AMBIENTAL, 31, 30-47.
 •(2001) Reglamento (CE) nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de marzo de 2001 por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).- GESTIÓN AMBIENTAL, 34, 35-59.
 •(2001) Restauración de una muralla del siglo XIII en Alava.- ARTE Y CEMENTO, 15, 118-123.
 •Abollo López, José Luis (2001): Preven-

ción de Riesgos Laborales en Centrales de Hormigón Armado.- ACTUALIDAD MINERA, 16, 4-7.

•Agence Qualit, Construction (2001) Corrosión de las armaduras del hormigón armado en fachadas.- ARTE Y CEMENTO, 19, 120-122.
 •Alemany, Sandra; Solaz, José, (2001) Aplicación de las herramientas de simulación mediante elementos finitos (MEF) al desarrollo de nuevos pavimentos deportivos.- INSTALACIONES DEPORTIVAS XXI, 114, 54-57.
 •ANAIP (2001) El PVC es el plástico más consumido en construcción.- ARTE Y CEMENTO, 18, 106-108.
 •Apestegui Gurruchaga, Bernab, (2001) Reflexiones sobre políticas urbanísticas, arquitectónicas.- BIC, REVISTA DEL COAAT DE LLEIDA, 93, 15-28.

(Pasa a la página anterior)

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COAATM.

CURSOS DE DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
2º CURSO DE 2002			
11, 12, 13, 14 y 15 de febrero de 2002	09,00 a 11,30 -12,00 a 14,30 y 18,30 a 21,00 horas	Aula de Informática (3ª planta)	125-158 Euros
3º CURSO DE 2002			
11, 12, 13, 14 y 15 de marzo de 2002	09,00 a 11,30 -12,00 a 14,30 y 18,30 a 21,00 horas	Aula de Informática (3ª planta)	125-158 Euros

CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14 de marzo de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula A-3	210 €

JORNADAS SOBRE INFRAESTRUCTURAS COMUNES EN LOS EDIFICIOS PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Fechas	Horario	Lugar	Coste
27 y 28 de febrero de 2002	19,00 a 21,30 horas	Salón de Actos del COAATM (2ª planta)	30 €

JORNADA SOBRE ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
18 y 19 de febrero de 2002	18,30 a 21,00 horas	Salón de Actos del COAATM (2ª planta)	20 €

SECRETARIA

Impulso a la contratación del Seguro Decenal

Las nuevas exigencias derivadas de la aplicación de la Ley de Ordenación de la Edificación ha colocado en primer plano del interés de los profesionales y de los promotores de las edificaciones las responsabilidades derivadas de las mismas y los seguros destinados a cubrirlas. De ahí que el Colegio haya considerado conveniente abordar la labor de impulso de la contratación de varios de los seguros más importantes, y sumar a esta labor a los colegiados.

Las pólizas se suscribirán con MUSAAT, compañía relacionada con la profesión, especializada en los seguros de construcción y de las de mayor experiencia en este campo, a nivel nacional. Y los colegiados que colaboren en la contratación obtendrán **beneficios a largo plazo**, al compartir las responsabilidades de un siniestro con los promotores-construtores, y **de forma inmediata**, mediante descuentos en su prima de responsabilidad civil.

Los seguros que se distribuirán serán el Seguro Decenal de Daños a la Edificación, el Seguro Todo Riesgo para la Construcción y el Seguro de Responsabilidad Civil para Promotores-Construtores. El **Seguro Decenal**, que debe ser suscrito por el promotor, tiene carácter obligatorio en los edificios de nueva construcción cuyo uso principal o único sea el de vivienda, y carácter voluntario en el resto de obras de construcción, salvo urbanización y obra civil. Los otros dos son voluntarios, pero también del mayor interés.

Para los colegiados, la colaboración en la contratación de este Seguro Decenal por el promotor, con una de las tarifas más ajustadas del mercado, redundará en una serie de importantes ventajas:

- Si está asegurado en Seguro de Responsabilidad Civil con MUSAAT, la póliza contratada con esta Mutua permite beneficios añadidos para el Aparejador/Arquitecto Técnico, en caso de siniestro, en relación con su propia póliza de responsabilidad civil profesional y la incidencia sobre su nivel de siniestralidad.

- Asimismo, al formalizarse con MUSAAT un Seguro Decenal de Daños, el



colegiado se verá beneficiado de forma inmediata con un **descuento en su propia prima complementaria**, abonándosele un porcentaje de dicho seguro (en función de las coberturas contratadas y de acuerdo con la tarificación existente) que oscilará entre el 10% y el 30%.

- Y otra tercera ventaja importante radica en **compartir las responsabilidades** entre el promotor-constructor y el colegiado, ya que, a la hora de un siniestro, al contar con una póliza de Seguro por parte del Promotor, dicho siniestro no recaería en su totalidad sobre la póliza de responsabilidad civil del profesional, como está ocurriendo actualmente en muchos casos.

Para el promotor constructor, las ventajas principales radican en que el asegurador atiende directamente y de inmediato las reclamaciones que puedan darse, y en que se promueve un incremento de calidad, con incidencia en la imagen ante el consumidor y en el balance económico

(Pasa a la página siguiente)

AREA DE TECNOLOGIA

Diseño de Cursos "a la carta"

Con este número del Boletín se adjunta un Formulario sobre Cursos Integrales y Cursos Modulares ofertados por el Colegio. En el anterior Boletín (nº 488) se incluyó un Formulario sobre Cursos del Área de Informática. Ambas consultas se encuadran dentro del proceso de sistematización y planificación de las acciones formativas que están desarrollando el Departamento de Formación y el Área de Tecnología, orientado a hacer corresponder la oferta formativa con las necesidades reales expresadas por los colegiados, de acuerdo con la política preestablecida de ir en todo lo posible a la estructuración de cursos "a la carta".

Por lo que respecta al Formulario que se adjunta a este número, tiene como objetivo iniciar una estructuración de los diversos cursos, con el fin de establecer una relación más coherente entre ellos, y eliminar, en la medida de lo posible, duplicidad de contenidos.

Al mismo tiempo, se pretende ofrecer la posibilidad de conseguir, mediante la integración de un conjunto de cursos modulares, los conocimientos útiles para cada forma de ejercicio de la profesión.

A partir de estos criterios, se han definido una primera serie de cursos modulares relativos a diferentes materias que se relacionan en la Hoja adjunta.

En cada materia se definen tres módulos: diseño y cálculo, ejecución y control, patología y rehabilitación, si bien en algunas materias, por su contenido, no existe alguno de los módulos.

Realizando todos los módulos de ejecución y control de un conjunto homogéneo

(Pasa a la página siguiente)

Con este Boletín

- Encuestas sobre Cursos y Conexión a Internet.

Diseño de cursos "a la carta"

(Viene de la página anterior)

de materias, se compone un curso global de ejecución; por ejemplo, de estructuras o instalaciones.

De la misma forma, se compondría un curso global de patología y rehabilitación con los correspondientes módulos.

También es posible realizar los tres módulos de cada materia para tener una visión total de la misma en sus diferentes aspectos.

Finalmente, se ha definido otra serie de

cursos integrales, no susceptibles en principio de subdivisión.

Para programar adecuadamente estos cursos, ajustándonos lo más posible a la demanda real de los mismos, os rogamos que, si estáis interesados en alguno de ellos, cumplimentéis el formulario que se acompaña y nos lo remitáis en el sobre adjunto. Si alguien quiere hacer alguna sugerencia, o proponer la realización de un curso sobre otra materia, puede utilizar la parte inferior del formulario. □

MEI

Curso de Especialidad en Gestión Urbanística

La Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid informa de la próxima impartición del "VII Curso Superior de Especialidad en Gestión Urbanística", integrado en el "VII Master en Economía Inmobiliaria de la Universidad Politécnica de Madrid", formado por el antes citado Curso, junto a los Cursos Superiores de Especialidad en "Valoraciones Inmobiliarias" y en "Economía de la Construcción: Promoción Inmobiliaria".

Este Curso, con título de Especialista, propio de la Universidad Politécnica de Madrid, se impartirá entre los meses de Febrero y Mayo de 2002.

Este Curso está Dirigido por el Catedrático de nuestra Escuela, Mariano de las HERAS FERNÁNDEZ.

Los interesados en la realización del mencionado Curso pueden informarse o inscribirse en nuestra Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Despacho del Aula Museo de Construcción, (Responsable Francisco Javier Tejada García), teléfono 91/336-75-75, de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas.

Correo electrónico: <heras.fer@euatm.upm.es>

La Matricula del Citado Curso, es en general de 1.485 € (247.083 ptas).

Así mismo, nuestra Escuela nos informa, de que los Arquitectos Técnicos colegiados, tendrán una bonificación en las tasas de matriculación, con un Coste de Matricula de 1.188 € (197.667 ptas).

La carga lectiva del Curso es de 15 créditos equivalentes a 150 horas teóricas y prácticas.

Se prevé la posibilidad de realización de prácticas a la finalización del Curso.

El horario de clases del Curso será: Martes, Miércoles y Jueves (de 18,30 a 21,30 h).

Objetivos del Curso:

Con este **Curso Superior de Especialidad en Gestión Urbanística**, se pretende dar una formación de posgrado en el ámbito profesional de los **Economistas de la Construcción**, de manera que el alumno alcance un nivel de formación específico, que le permita trabajar, en el campo de los "Quantity Surveyor", los AProject Management@ y otros profesionales europeos que se desenvuelven en estas áreas afines a nuestra formación universitaria.

Programa del Curso:

1. Introducción a la Gestión Urbanística.
2. Legislación Urbanística.
3. Planeamiento Urbanístico.
4. Gestión Urbanística: Sistemática o Asistemática.
5. Sistemas de Gestión.
- 6.- Parcelación y Reparcelación.
6. Valoraciones Urbanísticas.
7. Ejecución del Planeamiento.
8. Licencias Urbanísticas.
9. Disciplina Urbanística.

Prácticas:

El Programa Master tiene convenios para permitir, a los alumnos que lo desen, la realización de Prácticas al finalizar el Curso.

Impulso a la contratación del Seguro Decenal

(Viene de la página anterior)

final de la promoción. Por su parte, el **Seguro de Responsabilidad Civil para promotores-constructores** garantiza la responsabilidad civil extracontractual por daños personales y materiales causados a terceros. Y el **Seguro Todo Riesgo para la Construcción** es un seguro de bienes, que garantiza los daños y pérdidas materiales durante la ejecución de la obra.

Los colegiados interesados en esta colaboración, así como los promotores-constructores, obtendrán **información detallada en el SAC**, personalmente o mediante comunicación telefónica, en el nº 91 701 45 29. □

Jornadas de Iluminación 2002

Osram organiza este encuentro sobre Iluminación, que se celebrará el próximo 21 de febrero a partir de las 19,15 h. en el Auditorio del Círculo de Bellas Artes, calle Alcalá, 42, y al que pueden asistir los colegiados que lo deseen, llamando previamente por teléfono al 91 562 54 93 o al 91 564 19 99 confirmando su asistencia, ya que el número de plazas es limitado. □

Precio de la Construcción Centro 2002

Como viene siendo habitual desde hace 18 años, se ha publicado el libro de Precios (Guadalajara, importante referencia de los precios de la construcción en todo el territorio nacional.

La publicación, ya con los precios en euros, contiene sustanciales novedades en obras de edificación, urbanización, obra pública y rehabilitación.

La presente edición contiene más de 23.300 precios de materiales y 19.435 precios descompuestos de unidades de obra, habiéndose ampliado notablemente el capítulo de Rehabilitación. Se incluyen también más de 1.200 gráficos asociados a las unidades de obra, dentro de la base de datos.

Las tarifas de PVP para el año 2002 son:

Libro (4 tomos): 100 €

Base de Datos: 115 €

Libro + Base de Datos 215 €

(Estos precios incluyen IVA y gastos de envío).

Los colegiados obtendrán un descuento especial del 20% por la compra del Libro o Libro con Base de Datos.

Pedidos: Tel. 949/24 80 75. Fax: 949/35 31 00. E-mail: coaatgu@coaatgu.com. □

Legislación

BOCM nº 15, de 18 de enero de 2002

Consejería de Hacienda:

• Resolución de 10 de enero de 2002, de "ARPROMA, Arrendamiento y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima", por la que se hace pública convocatoria de contrato de asistencia técnica de control de calidad de las obras de construcción del nuevo hospital materno infantil de la Comunidad de Madrid.

• *La fecha límite de presentación de las ofertas es el 11 de marzo de 2002.*

BOE nº 17, de 19 de enero de 2002

Administración Local:

• Resolución de 17 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Arquitecto Técnico o Aparejador.

BOE nº 19, de 22 de enero de 2002

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

• Resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de restauración en las cubiertas del castillo de Peñíscola, en Castellón (concurso 43/01).

• *La fecha límite de presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación es el 25 de febrero de 2002.*

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

• Resolución del Instituto Nacional de

Empleo por la que se convoca licitación de obras mediante subasta, para el acondicionamiento del edificio de oficinas en la calle Costa Rica, 30.

• *La fecha límite de presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación es el 7 de marzo de 2002.*

Comunidad Autónoma de Murcia:

• Resolución de la Consejería de Presidencia sobre concurso abierto de concesión de obras de construcción de Palacio de Deportes en cartagena (Murcia).

• *La fecha límite de presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación es el 25 de febrero de 2002.*

BOCM nº 21, de 25 de enero de 2002

Administración Local:

• Aprobación inicial, por el Pleno del Ayuntamiento de Móstoles, de la Ordenanza de Obras, Servicios e Instalaciones en las vías públicas y espacios públicos municipales.

• Aprobación inicial, por el Pleno del Ayuntamiento de Móstoles, de la Ordenanza de Conservación de las Edificaciones.

BOCM nº 25, de 30 de enero de 2002

Administración Local:

• Aprobación definitiva, por el Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, de la Ordenanza reguladora de la inspección técnica de edificios y construcciones.

• *Texto íntegro de la Ordenanza.*

BOCM nº 26, de 31 de enero de 2002

Administración Local:

• Se aprueba el Convenio de Colaboración suscrito entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Empresa Municipal de la Vivienda, para la tramitación por esta última de las ayudas económicas a las obras derivadas de la Inspección Técnica de Edificios.

• Resolución del Ayuntamiento de Morzarzal por la que se convoca concurso abierto para las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial.

• Resolución del Ayuntamiento de Morzarzal por la que se convoca concurso abierto para la ejecución de aparcamiento público en la calle Roseles. □

Sustitución de Hojas de Baremos Orientativos

Aunque ya se comunicó en el anterior Boletín Informativo, se recuerda a los colegiados que las Hojas sobre Baremos orientativos incorporadas a los Boletines nº 486 y nº 487, de 31 de diciembre de 2001 y 15 de enero de 2002, sobre el Baremo 5.15, de "Coordinación de Seguridad y Salud", y el Baremo II, de "Dirección de Obras de urbanización, nueva planta, reforma y ampliación", han de ser sustituidas por las que, con los mismos títulos, se incorporaron al nº 488 del Boletín, de fecha 31 de enero de 2002. □

FORMACION

Jornada sobre Tratamiento digital de la imagen

El conjunto de herramientas informáticas para el tratamiento, gestión y transmisión de la información (las denominadas nuevas tecnologías) ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años y, previsiblemente, por el dinamismo del sector, seguirá aumentando de forma continua. En mayor o menor medida todos nos vemos forzados al empleo de estas herramientas que, en general, facilitan y agilizan nuestro trabajo pero, en muchas ocasiones, por falta de información suficiente o de conocimiento sobre las mismas, nos podemos sentir tal vez un poco intimidados ante ellas o remisos a usarlas. Uno de los objetivos que se ha fijado el Departamento de Formación del Colegio es, precisamente, el de establecer un ciclo de jornadas y cursos para difundir entre los colegiados las posibilidades de estas

nuevas tecnologías y formarles para que puedan aprovecharlas al máximo.

En esta línea de actuación se encuadra la presente Jornada sobre tratamiento digital de la imagen, una tecnología no estrictamente nueva, pero sí poco conocida.

En ella se darán a conocer las últimas novedades existentes en este campo y sus posibles aplicaciones en el ejercicio profesional. Finalmente, se ofrecerá la adquisición de algunos de estos productos a precios muy ventajosos.

PROGRAMA:

- Herramientas informáticas existentes para el tratamiento de las imágenes y la documentación gráfica.

- Posibilidades y usos de la fotografía digital. Manipulación de las imágenes obtenidas y su integración en documentos de

texto o gráficos (CAD). Conexión con correo electrónico.

- Presentación de productos específicos para la fotografía digital.

PONENTES:

- D. Félix Huete Aguado. Responsable Departamento Digital de "MINOLTA."

- D. José Luis García Joya. Departamento digital de "ikonos digital solutions".

- D. Moisés del Hierro y Casas. Departamento digital de "ikonos digital solutions"

Fecha: 14 de marzo de 2002

Horario: 19,00 a 21,00

Lugar de celebración: Salón de Actos del COAATM (2ª Planta)

Coste: Gratuito (Se precisa inscripción previa).

Plazas: Limitadas

Inscripción: Tel: 91.701.45.00. □

Curso Básico de Prevención de Incendios

La seguridad contra incendios se viene mostrando como una nueva disciplina que esta evolucionando de una forma muy rápida. Dicha evolución no solo afecta a nuestro país, sino que en el ámbito de la Unión Europea, según la Directiva Europea de Productos de la Construcción 89/106/CEE, se ha establecido como una de las materias fundamentales, al ser considerada "la seguridad en caso de incendio" como la cuestión con mayor importancia a tener en cuenta después de la estabilidad mecánica de la estructura. Así mismo, no podemos olvidar que esta directiva ha afectado de forma fundamental a la elaboración y aprobación de la LOE.

Ante la falta de atención que en esta materia presentan los programas de forma-

ción universitaria y las peculiaridades propias de esta disciplina, por parte del Colegio, como viene siendo habitual en los últimos años, se considera necesario facilitar una formación complementaria y actualizada, dirigida a los profesionales que intervienen en el proceso constructivo, tanto en la elaboración de proyectos como en la dirección de obra, máxime ante la responsabilidad que, en el conjunto de las condiciones de dirección de obra e instalaciones, para nuestro colectivo establece la citada LOE.

Con este curso básico de prevención de incendios se pretende ayudar a los asistentes a obtener los conocimientos básicos necesarios que permitan, sin lugar a dudas, la interpretación de los textos legales y normativos que regulan la materia, y hacer

frente a la problemática que, cotidianamente, plantean el diseño y la ejecución de las obras, así como el posterior desarrollo de las actividades, que exige la redacción e implantación de los Planes de Autoprotección tal y como plantea la Ley de Medidas para la Calidad en la Edificación.

Fechas: 5-6-7-11-12-13-14 de marzo de 2.002.

Horario: 18:00 a 21:00 horas.

Lugar de celebración: Aula A-3.

Plazas: Limitadas a 36.

Coste: 315 €.

Coste subvencionado para colegiados: 210 €.

Diploma: Se entregará certificación acreditativa a los asistentes.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00

Fax: 91.532.24.07. □

Curso sobre Patología e intervención en estructuras de madera

Debido al constante interés que suscita la diagnosis en estructuras de madera deterioradas y las pautas a seguir durante la intervención en este tipo de construcciones, se ha programado este curso que aborda estas cuestiones con un enfoque eminentemente práctico.

El curso se ha dividido en dos módulos. En el primero se analizan distintas tipologías de estructuras de madera con las que el técnico se puede encontrar, y se estudian las cuestiones relacionadas con su degradación. En el segundo de los módulos se discuten los aspectos relacionados con la rehabilitación de estructuras de madera construidas. Se estudian las técnicas de refuerzo y consolidación desde los puntos de vista constructivo y de análisis estructural. Además se muestran casos prácticos de rehabilitación de estructuras de madera y se finaliza con una visita de obra.



PROGRAMA:

- * Tipologías estructurales de edificios antiguos de madera.
- * Degradación de la madera. Protección de la madera
- * Técnicas de refuerzo y consolidación
- * Dimensionamiento de refuerzos
- * Experiencias en rehabilitación de estructuras de madera
- * Visita a una obra de rehabilitación de un edificio con estructura de madera

PONENTES:

• **D. Carlos Aymat Escalada**, Arquitecto técnico. Profesor del Master de Organización y Técnicas de la Edificación (UPM-EE).

(UPM-EE).

• **D. Alfonso Cobo Escamilla**, Arquitecto y Arquitecto técnico. Profesor y coordinador del Master de Estructuras de la Edificación (UPM-EE).

• **D. Fernando López Rodríguez**, Arquitecto técnico. Profesor del Master de Organización y Técnicas de la Edificación (UPM-EE).

• **Dña Angeles Navarrete Varela**, Ingeniero de montes. Profesora del Master de Organización y Técnicas de la Edificación (UPM-EE). □

Fechas: 12, 14 de marzo y 2, 4, 9 y 12 de abril de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30.

Lugar de celebración: Aula A-2 (3ª planta).

Coste: 270 €.

Coste subvencionado para colegiados: 180 €.

Se conceden 4 medias becas para alumnos de la EUATM.

Plazas: Limitadas a 24 alumnos.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07. □

Cursos de DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

A la vista del gran número de colegiados a los que se les ha entregado este programa informático, y para atender la demanda de formación sobre el mismo, se comunica que a lo largo del trimestre se realizarán varios cursos en el aula informática del Colegio.

Estos cursos serán impartidos por profesores especializados de la empresa creadora del programa, con supervisión individualizada para cada alumno.

Los cursos tendrán una duración de 12,5 horas, y se habilitarán turnos de mañana y de tarde para facilitar la participación de un mayor número de colegiados.

Fechas:

3º CURSO DE 2002:

11, 12, 13, 14 Y 15 de marzo de 2002.

Horarios:

TURNOS DE MAÑANA:

09,00 a 11,30

12,00 a 14,30

TURNOS DE TARDE:

18,30 a 21,00

Lugar de celebración: Aula de informática del COATM (3ª Planta).

Coste:

TURNOS DE MAÑANA: 125,00 Euros.

TURNOS DE TARDE: 158,00 Euros.

Plazas: Limitadas a 12 alumnos por curso (un puesto informático para cada alumno).

Dada la limitación de plazas, la inasistencia al curso una vez iniciado el mismo, NO dará derecho a la devolución del importe del curso.

Las anulaciones realizadas en la semana anterior al inicio del curso solo darán derecho a la devolución en el caso de que



las plazas sean ocupadas por los compañeros que estuvieran en lista de espera. En caso contrario únicamente se devolverá el 50% del importe.

Información e inscripciones:

Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07. □

Jornadas sobre Infraestructuras Comunes en los edificios para el acceso a los servicios de Telecomunicaciones

La constante evolución de las telecomunicaciones hizo necesario el desarrollo de un nuevo marco legislativo en materia de infraestructuras comunes para el acceso a los servicios de telecomunicación, que permitiera dotar a los edificios de instalaciones suficientes para atender los servicios creados con posterioridad, como son antenas colectivas, televisión por satélite y telecomunicaciones por cable. Igualmente se deberán planificar las infraestructuras de tal forma que permitan su adaptación a servicios de implantación futura cuyas normas reguladoras ya han sido adoptadas en el seno de la Unión Europea.

Aprobada la Ley 1/98 sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación, el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de Telecomunicaciones y la Primera Ordenanza Municipal Reguladora de las Condiciones Urbanísticas

de la Instalación y Funcionamiento de los Elementos y Equipos de Telecomunicaciones en el Término Municipal de Madrid, el Colegio ha creído interesante realizar estas jornadas que tienen por objeto establecer el régimen jurídico de las infraestructuras comunes de acceso a los servicios de telecomunicaciones en el interior de los edificios, y reconocer el derecho a instalar las referidas infraestructuras, conectarse a ellas o adaptar las existentes. Estas normas son de aplicación a todos los edificios, de uso residencial o no, sean o no de nueva construcción y que estén acogidos al régimen de propiedad horizontal.

Las jornadas se organizan en dos charlas-coloquio, dedicándose la primera a exponer los aspectos técnicos, con especial hincapié en los distintos elementos de los que consta un proyecto ICT, dependiendo del tipo de edificación, centrándose la se-

gunda en temas urbanísticos y su aplicación.

Serán impartidas por D. Luciano Andrés Alegre, ingeniero industrial, del Departamento de actividades e industrias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, y por D. Fernando Delgado Lamparero, Secretario técnico del Colegio de Ingenieros de Telecomunicaciones.

Se entregará documentación así como un disquete con la presentación, esquemas y legislación vigente al efecto.

Fechas: 27 y 28 de febrero de 2002.

Horario: 19,00 a 21,30 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COATM (2ª Planta).

Coste: 60 €.

Coste subvencionado a colegiados: 30 €.

Plazas: Limitadas.

Información e inscripciones:

Tel: 91.701.45.00. □

Curso de Gestión de la rehabilitación

Uno de los problemas que más han preocupado a lo largo de estos últimos años ha sido la recuperación del casco histórico de Madrid, ya sea por su carácter monumental como social. Por eso las Administraciones Públicas, Local y Autonómica han desarrollado, por necesidad, ciertos instrumentos de gestión para la rehabilitación de los edificios antiguos, entre las que se encuentra las áreas de rehabilitación preferente y las que puedan generarse de la nueva normativa de la inspección técnica de la edificación.

Como aparejador y arquitecto técnico, obviamente, influye directamente en la eje-

cución de las obras de rehabilitación, puede además en la medida que le corresponde, intervenir directamente en la gestión de cada uno de los edificios que estén afectados, y por ello este Colegio no quiere estar al margen de dicha posibilidad, para lo cual, se pretende impartir un curso encaminado a la gestión de la rehabilitación, incluyendo los aspectos técnicos, jurídicos y económicos, así como los procedimientos para la tramitación de ayudas que otorgan las diferentes Administraciones Públicas.

El curso tendrá un importante contenido práctico, con resolución de una amplia ca-

suística relacionada con las diferentes modalidades de ayudas existentes.

Como suele ser habitual por parte de este área de Urbanismo se entregará toda la documentación relativa al curso, así como certificado de asistencia.

Fechas: 11, 12 y 13 de marzo de 2002.

Horario: 17,00 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Aula B-4.

Coste: 250 €.

Coste subvencionado a colegiados: 150 €.

Plazas: Limitadas a 24.

Información e inscripciones:

91.701.45.00. □

ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN (próximo comienzo)

Programas	Inicio	Horas	Precio	
			Ptas.	€
Curso de Especialidad en Restauración y Rehabilitación	marzo	150	210.000	1.260
Curso de Especialidad en Estructuras Varias	abril	250	210.000	1.260
Curso de Especialidad en Climatización: Acondicionamiento de Aire	marzo	150	210.000	1.260
Curso de Gestión de Obras	febrero	69	90.000	540
Curso de Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (<i>semipresencial</i>)	marzo	250	155.000	930

CURSO DE ESPECIALIDAD EN RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN

Universidad Politécnica de Madrid · Fundación Escuela de la Edificación

15 créditos (150 horas)

Conceptos generales: criterios de intervención; toma de datos; metrología, topografía y fotogrametría.

La restauración monumental: marco jurídico; la Real Academia y las Comisiones de Patrimonio; aspectos sociológicos en la rehabilitación; la coordinación entre el historiador, el arqueólogo y los técnicos; la declaración de ruina.

Introducción a la gestión del patrimonio urbano. Patología, tratamiento y reparación de: cimentaciones; estructuras de hormigón, metálicas y de madera; cubiertas; fachadas.

Procesos. Intervenciones y reparaciones. El tratamiento acústico y el aislamiento térmico. La iluminación. El incendio. La evacuación en edificios antiguos. La piedra. Los revocos. Techumbres y entramados de madera. Vidrieras. Derribos y demoliciones. Apeos y apuntalamientos. La fachada cáscara.

La Inspección Técnica de Edificios.

Curso de Especialidad en CLIMATIZACIÓN: ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

Universidad Politécnica de Madrid · Fundación Escuela de la Edificación

15 créditos (150 horas)

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en el estudio, diseño, cálculo, evaluación, ejecución, mantenimiento y conservación de las instalaciones de acondicionamiento de aire.

Programa: Propiedades termodinámicas del aire húmedo. Sicrometría. Condiciones interiores y exteriores de diseño. Ventilación requerida. Cargas térmicas. Sistemas todo aire, todo agua y mixtos. Refrigeración por compresión de vapor. Refrigeración por absorción. Climatizadores. Bombas de calor. Enfriadoras de agua. Unidades con múltiples compresores. De tornillo. Centrífugas. Conductos de aire. Dimensionado de conductos. Distribución de aire en locales. Unidades terminales. Fan-coils. Inductores. Equipos autónomos. Regulación y control. Acústica. Ventilación. Ventilación de garajes. Ahorro y recuperación de energía. Pruebas y mantenimiento. Casos prácticos y realización de proyecto de instalaciones de acondicionamiento.

INFORMACIÓN: Fundación Escuela de la Edificación. Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid. Tel.: 91 531 87 00

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF
Calle o Plaza y Nº		CP	Población
Provincia	Nº Colegiado	Teléfonos de contacto	

RESERVA DE PLAZA PARA CURSOS

Fax: 91 531 31 69

- Curso de Especialidad en Restauración y Rehabilitación
Curso de Especialidad en Estructuras Varias (completo)
- Curso de Especialidad en Climatización: Acondicionamiento de Aire
- Curso de Gestión de Obras
- Curso de Especialidad en Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción

ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Curso de Especialidad en el PERFECCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Universidad Politécnica de Madrid · Fundación Escuela de la Edificación

25 créditos (250 horas) semipresencial

Formación complementaria dirigida a los profesionales que en su ejercicio profesional realizan labores de Coordinación en materia de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción. Se pretende la formación de un técnico especialista en la prevención de riesgos en las obras de construcción, capaz de dar la más alta respuesta profesional a las necesidades del sector.

Posicionarse profesionalmente ante el reto social de disminución de la siniestralidad en la construcción y posibles medidas legislativas encaminadas a acotar la interpretación de "técnico competente" y "profesionales habilitantes" que el RD 1627/1997 y la LOE establecen respectivamente para definir al Coordinador de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.

(Con este curso se consigue la inscripción en el Registro de Coordinadores de la Comunidad de Madrid)

Curso de GESTIÓN DE OBRAS

E. U. de Arquitectura Técnica · Fundación Escuela de la Edificación

69 horas

Este Curso está dirigido a profesionales de empresa constructora (jefes de grupo, de obra o de producción) y tiene por objeto la formación de especialistas cualificados en la gestión de obras de construcción.

Programa: Estudio del proyecto y de todos sus componentes. Organización y control de los recursos humanos. Planificación de las tareas. Aseguramiento de la calidad. Gestión de la prevención de riesgos laborales en la obra. Control de producción y control de costes.

Entidad colaboradora:

DRAGADOS, OBRAS Y PROYECTOS

INFORMACIÓN: Fundación Escuela de la Edificación. Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid. Tel.: 91 531 87 00

BIBLIOTECA

Revistas: Selección de artículos incorporados a la Base de Datos

(Viene de la última página)

- Manzano Agugliaro, Francisco; Toresano Sánchez, Fernando; Manzano Agugliario Gil García, Buendía, Teófilo (2001) Actualización del inventario del monte público con GPS para la actualización del Catastro de Rústica.- CATASTRO, 42, 21-34.
- Martínez del Castillo, Jesús; Jiménez, José Emilio (2001) Transformaciones en el mercado de la construcción de instalaciones deportivas en España. Alternativas de desarrollo.- INSTALACIONES DEPORTIVAS XXI, 114, 70-82.
- Molina Gaytán, Juan Carlos (2001) Restauración monumental A. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MURCIA, 18, 16-17.
- Monsalvo, M.J.; Prieto C., Pérez B. y Leal L. (2001) Tecnología láser aplicada a la conservación del Patrimonio Artístico.- MENHIR, 3, 92-97.
- Ortiz Alonso, Carlos (2001) Actuar en cuatro zonas permite evitar el deterioro.- ARTE Y CEMENTO, 13, 110-112.
- Rigby, Michael, Narnold y Godfrey H. (2001) La Europa del PVC VENTANAS PVC, 5, 4-11.
- Rivera Blanco, Javier; Pérez Arroyo, Salvador (2001) Principios para la conservación y restauración del patrimonio histórico construido. Carta de Cracovia 2000 ROC MÁQUINA, 68, 18-23.
- Rodríguez Fernández, José, J., Velasco Rolan, Antonio (2001) El estuco en tránsito ALZADA, 65, 36-45.
- Rodríguez-Maribona, Isabel (2001): Estudios previos a la restauración monumental.- ARTE Y CEMENTO, 18, 122-126.
- Sánchez de la Orden, Manuel; Alcázar Molina, Manuel (2001) Referencia catas-
- tral rústica: necesidad de un geocódigo multidisciplinar.- CATASTRO, 42, 7-20
- Sangroesa, Miguel (2001) Un año con la LOE.- ALZADA, 65, 22-25.
- Sanz Pérez, David (2001): Los acuerdos ambientales como mecanismo de sustitución o complemento del control preventivo unilateral de las actividades potencialmente contaminantes: Las previsiones de la Ley 3/1998.- GESTIÓN AMBIENTAL, 34, 11-25.
- Soto Pardo, Miguel (2001) Bóvedas de ladrillo sobre estructura metálica.- ARTE Y CEMENTO, 2, 122-123.
- Vallejo Pousada, Rafael (2001) La demanda de catastro durante la restauración y el catastro por masas de cultivo de 1895.- CATASTRO, 42, 35-55.
- Varona, Heraclio (2001) Cal, la solución natural contra el barro.- ARTE Y CEMENTO, 15, 86-87.

Revistas: Selección de artículos incorporados a la Base de Datos

● Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2001) Equipos de protección individual para los trabajadores.- ARTE Y CEMENTO, 17, 118-119.

● Jiménez Dorantes, Manuel (2001) El constante conflicto de las decisiones locales y autonómicas en el planeamiento urbanístico. La ponderación de intereses. Comentario a la STS de 1 de febrero de 2000 (Ar. 583/2000).-DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 186, 87-96.

● Lacaze P.C. (2001) Corrosión electroquí-

mica: Principios básicos.- PINTURAS Y ACABADOS INDUSTRIALES, 271, 32-43.

● Lanzón Torres, Marcos (2001) Patologías de los revestimientos monocapa.- ALDIZKARIA, 74, 8-9.

● Laso Baeza, Vicente (2001) Titularidad registral y extrarregistral en los procedimientos reparcelatorios, a propósito de la sentencia del Tribunal Supremo de 24 de noviembre de 2000.- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 186, 61-85.

● López G Mesones, Fernando. (2001) La utilización de la piedra natural MENHIR, 3, 102-105.

● López G., Mesones, Fernando (2001): Ensayos de alterabilidad .-MENHIR, 2, 100-103.

● Llull Gilet, Antoni; Perelló, Juliá Miquel (2001) Los sistemas de Gestión Medioambiental ante el nuevo Reglamento Europeo EMAS 2.- GESTIÓN AMBIENTAL, 34, 1-10.

(Pasa a la página anterior)

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COAATM.

CURSOS DE DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
3º CURSO DE 2002			
11, 12, 13, 14 y 15 de marzo de 2002	09,00 a 11,30 -12,00 a 14,30 y 18,30 a 21,00 horas	Aula de Informática (3ª planta)	125-158 Euros

CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14 de marzo de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula A-3	210 €

JORNADAS SOBRE INFRAESTRUCTURAS COMUNES EN LOS EDIFICIOS PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Fechas	Horario	Lugar	Coste
27 y 28 de febrero de 2002	19,00 a 21,30 horas	Salón de Actos del COAATM (2ª planta)	30 €

CURSO DE GESTIÓN DE LA REHABILITACIÓN

Fechas	Horario	Lugar	Coste
11, 12 Y 13 de marzo de 2002	17,00 a 21,00 horas	Aula B-4	150 €

JORNADA SOBRE TRATAMIENTO DIGITAL DE LA IMAGEN

Fechas	Horario	Lugar	Coste
14 de marzo de 2002	19,00 a 21,00 horas	Salón de Actos del COAATM (2ª planta)	Gratuito

CURSO SOBRE PATOLOGÍA E INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS DE MADERA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
12 y 14 de marzo de 2002 y 2, 4, 9 y 12 de abril de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-2 (3ª planta)	180 €



FORMACIÓN

Encuesta para los cursos del Área de Tecnología

En nuestro anterior Boletín (nº 489, de 15 de febrero) anunciábamos la oferta de una serie de cursos modulares e integrales del Área de Tecnología

como "propuesta" a los colegiados, con la finalidad de que los mismos, a través de la oportuna encuesta, se pronunciasen sobre su conveniencia e idoneidad. Un error surgido de dificultades no detectadas en la distribuidora hizo imposible a última hora el envío del correspondiente Formulario. Lo adjuntamos a este Boletín, encareciendo a los colegiados su respuesta. Sólomente con ella será posible cumplir el objetivo de sistematizar y planificar las acciones formativas del Departamento de Formación y el Área de Tecnología, con el fin de hacer hacer corresponder la oferta formativa con las necesidades reales expresadas por los cole-

Es importante rellenar el Formulario que se adjunta a este Boletín para conformar una programación adaptada a los intereses específicos y a las necesidades de actualización profesional de los colegiados

giados. Y ello dentro de la política general de, en la medida de lo posible, estructurar cursos "a la carta", eliminando duplicidades en los contenidos ofertados.

Recordamos que mediante la respuesta al Formulario es posible configurar cada materia, eligiendo módulos específicos de "diseño y cálculo", "ejecución y control" y "patología y rehabilitación", así como proponer otros distintos a los contemplados en el Formulario. □

Recordamos que mediante la respuesta al Formulario es posible configurar cada materia, eligiendo módulos específicos de "diseño y cálculo", "ejecución y control" y "patología y rehabilitación", así como proponer otros distintos a los contemplados en el Formulario. □

ASESORIAS

Calendario Fiscal para marzo de 2002

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Durante el mes de marzo, y hasta el 16 de abril inclusive, se podrán presentar los modelos 104-105 de Solicitud de Devolución y, en su caso, comunicación de datos adicionales de la Renta de 2001, por parte de aquellos contribuyentes no obligados a declarar.

DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS

Durante todo el mes de marzo, y hasta el mismo día 1 de abril, al ser el día 31 de marzo domingo, se podrá presentar la Declaración Anual de Operaciones con Terceros, modelo 347, por parte de los profesionales y las sociedades.

Esta declaración deberá contener la información relativa a todas las operaciones que durante el año 2002 hayan superado las 500.000 ptas., IVA incluido, tanto de Clientes como de Acreedores y Proveedores del sujeto pasivo.

No obstante, han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones básicas:

-Sólo se incluirán las operaciones relativas al ámbito profesional.

-Se sumarán todas las facturas del año con el mismo cliente, acreedor y proveedor.

-No se deben incluir en dicha relación las cantidades que hayan estado sujetas a retención del IRPF.

-Conviene conciliar los datos con la otra parte, para evitar grandes descuadres.

-La declaración se presentará en Euros. □

ASESORIAS

Novedades fiscales más relevantes para 2002

El Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre de 2001 publicó la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (Ley 23/2001 de 27 de diciembre) y la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, vulgarmente llamada Ley de Acompañamiento (Ley 24/2001 de 27 de diciembre), donde se recogen las modificaciones fiscales para el año 2002, de las que seguidamente destacamos sus aspectos más relevantes.

Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas.-

a) Se modifican los coeficientes de actualización de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas.

(Pasa a la página siguiente)

Con este Boletín • Encuesta sobre Cursos de Tecnología. • Folleto informativo de Sanitas.

Novedades fiscales más relevantes para 2002

Viene de la página anterior

b) Se mantiene, para el año 2001, el régimen transitorio de compensación fiscal para los arrendamientos de vivienda habitual cuyos contratos fueran anteriores al 24 de abril de 1998.

c) Se mantiene, igualmente, el régimen transitorio de compensaciones para las adquisiciones de vivienda habitual efectuadas con anterioridad al 4 de mayo de 1998.

d) Se establece la exención de las indemnizaciones satisfechas por las Administraciones Públicas por daños personales.

e) No existirá ganancia o pérdida patrimonial en la extinción del régimen económico matrimonial de separación de bienes, cuando por imposición legal o resolución judicial se produzcan adjudicaciones por causa distinta de la pensión compensatoria entre cónyuges.

f) Se elimina el límite porcentual que existía para las reducciones de la base imponible general por aportaciones a mutualidades y planes de pensiones. Asimismo se establece que el límite máximo de aportaciones a mutualidades de previsión social y a planes de pensiones realizadas por los propios mutualistas o partícipes será de 7.212,15€, pudiendo incrementarse esta cantidad en 1.202,02€ por cada año de edad que exceda de 52 años, siendo el máximo 22.838,46€ para partícipes de 65 o más años.

g) En el ejercicio 2002 no será de aplicación la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, manteniéndose los restantes estímulos e incentivos a la inversión empresarial recogidos en el Impuesto sobre Sociedades.

h) Se instaura la compensación entre resultados de las autoliquidaciones de los cónyuges casados y no separados legalmente, lo que permitirá compensar en la declaración positiva de uno de los cónyuges la devolución resultante, previa renuncia, de la declaración del otro cónyuge.

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

a) Se modifican los coeficientes de actualización de los bienes inmuebles.

b) Las amortizaciones del fondo de comercio serán deducibles con el límite anual máximo de una veintava parte de su importe.

c) Se podrá dotar la provisión por posibles insolvencias de deudores cuando se haya rebasado el plazo de seis meses.

d) El plazo de compensación de bases impositivas negativas se amplía a 15 años, si

bien se deberán aportar, entre otros documentos, la liquidación del impuesto correspondiente.

e) Será deducible el 10% de las inversiones en elementos de inmovilizado material e inmaterial, excluidos los inmuebles y terrenos, siempre que estén afectos a las actividades de investigación y desarrollo. Se incrementa también la base de la deducción por la adquisición de tecnología en forma de patentes, licencias, "know-how" y diseños, quedando fijadas en 500.000€.

f) Las empresas de reducida dimensión podrán deducir de la cuota íntegra el 10% del importe de las inversiones realizadas en bienes destinados al aprovechamiento de fuentes de energía renovable.

g) Es importante la modificación de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios que, básicamente, consiste en la deducción de un 17% (o de otro porcentaje dependiendo el tipo al que tribute la entidad que practique la deducción) del importe de las rentas positivas obtenidas en la transmisión onerosa de los elementos patrimoniales referidos en la norma, siempre que se reinvierta el total de la transmisión en activos y dicha reinversión se efectúe entre el año anterior a la puesta a disposición del elemento patrimonial transmitido y los tres años posteriores.

h) Se establece una nueva deducción por contribuciones empresariales a planes de pensiones de empleo o a mutualidades de previsión social que actúen como instrumentos de previsión social empresarial, consistente en el 10% de las contribuciones empresariales imputadas a favor de trabajadores con retribuciones inferiores a 27.000€ anuales. Si las retribuciones fueran superiores a dicha cantidad, la deducción se aplicará a la parte proporcional.

i) Se aumenta a 5 millones de euros el importe de la cifra relativa de negocios a los efectos de calificar a las empresas de "reducida dimensión".

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

a) No se considera autoconsumo cuando se produce un cambio de afectación de bienes corporales de un sector a otro diferenciado.

b) En las ejecuciones de obra, con o sin aportación de materiales, cuyos destinatarios sean las Administraciones Públicas, el impuesto se devengará en el momento de su recepción.

c) En los arrendamientos, suministros y, en general, en las operaciones de tracto

sucesivo o continuado, si no se ha pactado precio o no se ha determinado el momento de su exigibilidad o se ha establecido con un plazo superior a un año, el devengo del Impuesto se producirá al 31 de diciembre por la parte proporcional transcurrida desde el inicio de la operación.

d) Se establece que son responsables del impuesto los destinatarios que eludan, mediante acción u omisión dolosa o culpable, la correcta repercusión del Impuesto.

TIPOS DE INTERÉS

a) Se establece el 4,25% como tipo de interés legal del dinero para el año 2002.

b) El tipo del interés de demora para liquidaciones tributarias se fija en 5,50% para el año 2002.

CONGREGACION

Misa mensual por los compañeros fallecidos (3^{er.} domingo)

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2000/2001, que se celebrará el domingo 17 de marzo de 2002, a las 10,45 horas, en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Recordamos a todos los congregantes que dicha misa, que es obligatoria estatutariamente para todo congregante, y que será oficiada por el P. Antonio Hernán Gómez, se aplicará por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

-Antonio Abrisqueta Aguirre.

-Luis Alonso Ortega.

-Guillermo Cabal Gorbe.

-Virgilio Leret Verdú.

-Julio Meylán Martín.

-José Moreno González.

-Manuel Sánchez Merino.

Asimismo, se recuerda que la reunión de la Junta de Gobierno de la Congregación tendrá lugar el lunes siguiente, a las 19,30 horas, en la planta 3^a de la sede colegial.



Nombre y apellidos:		Nº colegiado:	
Teléfonos contacto		Forma ejercicio profesional	Actividad principal
Domicilio:	Ejercicio libre	<input type="checkbox"/>	
Oficina:	Funcionario	<input type="checkbox"/>	
Móvil:	Asalariado	<input type="checkbox"/>	
Correo electrónico:	Otros (especificar)	<input type="checkbox"/>	

Indica a continuación las actividades en que estás interesado

DC: Módulo de diseño y cálculo
EC: Módulo de ejecución y control
PR: Módulo de patología y rehabilitación

CURSOS MODULARES

	DC	EC	PR
GEOTECNIA Y CIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
FORJADOS UNIDIRECCIONALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAS METÁLICAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAS DE MADERA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURAS DE FÁBRICA DE LADRILLO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
AISLAMIENTO ACÚSTICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
AISLAMIENTO TÉRMICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DEMOLICIONES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MOVIMIENTO DE TIERRAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ALBAÑILERÍA Y REVESTIMIENTOS CONTINUOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CARPINTERÍA, CERRAJERÍA Y VIDRIERÍA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REVESTIMIENTOS y ACABADOS (Falsos techos, pintura, solados, chapados, alicatados...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INSTALACIONES DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INSTALACIONES DE CALEFACCION	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INSTALACIONES DE GAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INSTALACIONES DE TRANSPORTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INSTALACIONES DEPORTIVAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INSTALACIONES DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INSTALACIONES AUDIOVISUALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CURSOS INTEGRALES

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (Compartimentación, evacuación y dotación de instalaciones)	<input type="checkbox"/>
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	<input type="checkbox"/>
PERITACIONES JUDICIALES Y TASACIONES DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS	<input type="checkbox"/>
PATOLOGÍA APLICADA A LA ITE	<input type="checkbox"/>
EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LA EDIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>
URBANIZACIÓN Y JARDINERÍA	<input type="checkbox"/>

OTROS CURSOS PROPUESTOS O SUGERENCIAS:

CONSULTAS A LA ASESORÍA URBANÍSTICA

Recepción de las Obras de Urbanización por parte de los Ayuntamientos

Iniciamos en este número del Boletín una sección periódica en la que se irán dando a conocer aquellas cuestiones que con mayor frecuencia son planteadas por los colegiados a la Asesoría Urbanística del COAATM, así como las respuestas ofrecidas por la misma. Una de ellas, que tratamos seguidamente, se refiere a un tema que puede parecer colateral con el urbanismo, pero que suscita dudas frecuentes de los colegiados, como es el de la recepción de las obras de urbanización por parte de los Ayuntamientos.

RESPUESTA

Conviene aclarar, en primer lugar, que las obras de urbanización a las que nos referimos son aquellas realizadas por promotores privados, como puede ser una Junta de Compensación, y sobre suelos que han de pasar a ser de titularidad pública, y no a las de carácter totalmente privado, ya que la responsabilidad de los promotores



respecto de estas últimas sería frente a los particulares, que serán los futuros propietarios, y no frente a los Ayuntamientos.

Hasta el 27 de Agosto de 2.001, fecha en que entró en vigor la Ley 912.001, del Suelo de la Comunidad Autónoma de Madrid, no existía una normativa específica que recogiera de forma expresa como debía realizarse la recepción de las obras de urbanización, por lo que normalmente se recurría por analogía a lo dispuesto en el artículo 147 del Real Decreto Legislativo 212.000, de 16 de Junio, por el que se aprobaba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Ahora bien, desde el 27 de Agosto de 2.001, la propia Ley del Suelo de la C.M., en su artículo 135, establece de forma expresa el procedimiento de recepción de

las obras de urbanización.

De forma resumida, cabe destacar que la recepción de dichas obras corresponde al Ayuntamiento, bien de oficio, o bien a instancia del responsable de la entrega. De esta recepción se levantará acta, suscrita por técnico municipal competente, en la que se hará constar el estado en que se encuentran. Si se encuentran en buen estado, se darán por recibidas, y empezará a contar desde ese día el plazo de garantía que habrá de ser, al menos, de 1 año.

Si no se encuentran en buen estado, se hará constar este extremo en el acta, y se determinará un plazo para subsanar las deficiencias.

La persona obligada a realizar la entrega de las obras será la que haya sido responsable de su ejecución si son obras resultantes de una unidad de ejecución; en caso contrario, lo será quien las haya ejecutado.

Levantada el acta, se debe remitir al Registro de la Propiedad certificación admi-

nistrativa de ella, para que en dicho Registro se practiquen los asientos oportunos.

La Ley permite que se realicen entregas parciales de obras de urbanización, y por tanto recepciones parciales, cuando las obras sean susceptibles de ser ejecutadas por fases independientes capaces de prestar por sí mismas el uso o servicio público correspondiente.

Si la Administración no resuelve sobre la recepción en el plazo previsto por el planeamiento u ordenanza municipal, o en su defecto en tres meses, desde que se solicite dicha recepción, bastará el ofrecimiento formal de cesión de las mismas por la persona responsable de la ejecución, a los efectos de entender recepcionadas las obras.

HORARIO DE CONSULTAS A LA ASESORÍA URBANÍSTICA

Se recuerda que el horario de consultas a la Asesoría Urbanística es el siguiente:

- Días: Lunes a Jueves.
- Horario: 15,30 a 17,30 horas.
- Ubicación: Entreplanta de la sede colegial.



SECRETARIA

Curso de Auditoría de Prevención de Riesgos Laborales

Laborprix Auditores, S.L., organiza un curso de Auditoría de Sistemas de Gestión de Riesgos Laborales, que se celebrará a partir del 5 de abril próximo, en Madrid, en horario de viernes (16 a 21 horas) y sábado (9 a 14 horas). Los colegiados obtendrán un descuento por el cual el importe del curso (900 €) se reduce a 750 €. □

Velada de danza española y flamenco

La Escuela Española de Arquitectura Técnica de Madrid, en colaboración con el COAATM, organiza una "Velada de danza española y flamenco", bajo la dirección de María del Mar Moreira Bodelón, que se celebrará el 21 de marzo de 2002, jueves, a las 19,30 horas, en el Salón de Actos de la Escuela, avda. Juan de Herrera, 6, Madrid.

A partir del 8 de marzo, podrán retirarse las invitaciones en la Secretaría de Dirección de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, de lunes a viernes, en horario de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h., tel. 91 336 75 95.

También podrán retirarse en el Servicio de Atención al Colegio del COAATM, de lunes a jueves en horario de 9 a 13,30 h. y de 15 a 17 h., y los viernes de 9 a 13,30 horas, tel. 91 701 45 01. □

Legislación

• Disposiciones publicadas de los días 4 al 19 de febrero de 2002

B.O.C.M. núm. 29 de 4 de febrero de 2002:

Consejería de Economía e Innovación Tecnológica:

- Resolución de 28 de junio de 2001, por la que se convoca concurso público para la contratación de los Trabajos de Consultoría y Asistencia Técnica de: Inspección, Vigilancia y Dirección Facultativa de las Obras de Urbanización del Plan Parcial Sector 1 Oeste del PAU-2 y las conexiones Exteriores, incluida la Ejecución de la parte de la Vía Este-Oeste y Anteproyecto de Urbanización de la misma, en Leganés.
- Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, por la que se convoca concurso abierto para la realización de obras de restauración de fachadas de la Casa Consistorial.

B.O.C.M. núm. 30 de 5 de febrero de 2002:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

- Resolución de 29 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace público el acuerdo relativo a la modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Brunete en el ámbito UE-4 "Las Cachanas" (Ac. 3/02).

B.O.C.M. núm. 32 de 7 de febrero de 2002:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

- Resolución de 5 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace pública la renovación de acreditación del laboratorio "Geotecnia y Cimiento, Sociedad Anónima" (GEOCISA).

Administración local:

- Modificación de la Ordenanza fiscal número 5, reguladora del impuesto municipal sobre construcciones, instalaciones y obras de Pozuelo de Alarcón.
- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras de Valdemanco
- Ordenanza fiscal reguladora de impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana de Valdemanco.
- Tasa por saca de arenas y de otros materiales de construcción en terrenos públicos municipales de Valdemanco.

B.O.E núm. 34 de 8 de febrero de 2002:

Ministerio de Hacienda:

- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

B.O.E. núm. 36 de 11 de febrero de 2002:

Administración local:

- Resolución de 7 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer un plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 37 de 12 de febrero de 2002:

Ministerio de Hacienda:

- Valoración Catastral: Orden Hac/234/2002, de 5 de febrero, de modificación de la Orden de 5 de julio de 2000, por la que se determinan los módulos de valoración a efectos de los establecido en el apartado tercero del artículo 71 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

• Se modifican las tablas para determinar el valor catastral de bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Ministerio de Trabajo:

- Resolución de 17 de enero de 2002, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y posterior publicación del acta de la reunión de la Comisión Paritaria del Convenio General del Sector de la Construcción.

B.O.E. num. 38 de 13 de febrero de 2002:

Administración local:

- Resolución de 16 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Lerma (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de aparejador municipal.

B.O.C.M. núm. 38 de 14 de febrero de 2002:

Consejería de Trabajo:

- Resolución de 28 de enero de 2002, de la Dirección General de Trabajo, por la que se hace pública la relación de entidades especializadas autorizadas definitivamente durante los meses de noviembre y diciembre de 2001 para desarrollar su actividad formativa en Prevención de Riesgos Laborales.

Administración local:

- Se acuerda, por el Ayuntamiento Pleno de Alcalá de Henares, en sesión plenaria celebrada el 18 de diciembre de 2001, aprobar definitivamente la modificación del Plan Parcial del Sector 33-D "Cuadernillos", debiéndose tener en cuenta el informe emitido por la Dirección General de Carreteras por RENFE.

B.O.C.M. núm. 39 de 15 de febrero de 2002:

Administración local:

- Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares sobre adjudicación mediante concurso, del contrato de obra de construcción de edificio para centro de empresas.
- Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares sobre adjudicación, mediante concurso, del contrato de obras de Biblioteca Central.
- Se acuerda por acuerdo de la Comisión de Gobierno la convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, para obras de urbanización y rehabilitación de la Calle Alperchines y otras calles en San Fernando de Henares.

B.O.E. núm. 41 de 16 de febrero de 2002:

Administración local:

- Resolución de 4 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), por la que se anuncia una plaza de arquitecto técnico.
- Resolución de 18 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), por la que se anuncia una plaza de arquitecto técnico.
- Resolución de 25 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), por la que se anuncia una plaza de arquitecto técnico.

B.O.E núm. 42 de 18 de febrero de 2002:

Administración local:

- Resolución de 8 de enero de 2002, de Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), por la que se anuncia una plaza para Arquitecto Técnico.

B.O.E núm. 43 de 19 de febrero de 2002:

Ministerio de Medio Ambiente:

- Orden MAM/30412002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. □

Cálculo de estructuras de edificación por ordenador: Programa CYPECAD

Curso de iniciación al cálculo con ordenador de estructuras de edificación empleando el programa CYPECAD con el cual, y de forma simultánea se irán exponiendo los principios en que se basan las operaciones realizadas, conforme con la reglamentación actual. De forma totalmente práctica los alumnos realizarán el cálculo completo de dos estructuras de edificios de viviendas. Para la realización de este curso el alumno deberá de tener conocimientos sobre teoría de estructuras y ser usuario habitual de PC.

PROGRAMA:

1. Materiales y acciones
2. Contornos. Vigas y muros de sótano. Forjados y cargas especiales.
3. Cimentación.
5. Geometría de conjunto.



6. Análisis de los resultados obtenidos. Obtención de planos y listados.
7. Estructuras con vigas inclinadas. Aplicación del formato "dxf".

PROFESORADO:

Luis Felipe Rodríguez Martín

Doctor Arquitecto, Catedrático Emérito de la ETSA-UPM, Profesor de la Escuela de la Edificación, director del Curso de Especialidad en Estructuras Varias del Master en Estructuras de Edificación UPM-EE, consultor de estructuras.

Documentación:

A los asistentes se les entregará el libro "Curso práctico CYPECAD".

Fechas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de abril de 2002.

Horario: 18,15 a 21,45 horas.

Sábado 10,30 a 14,00 horas.

Lugar de celebración: Aula A-1.

Plazas: Limitadas a 20.

Coste: 252 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07.



Curso sobre Patología e intervención en estructuras de madera

Debido al constante interés que suscita la diagnosis en estructuras de madera deterioradas y las pautas a seguir durante la intervención en este tipo de construcciones, se ha programado este curso que aborda estas cuestiones con un enfoque eminentemente práctico.

El curso se ha dividido en dos módulos. En el primero se analizan distintas tipologías de estructuras de madera con las que el técnico se puede encontrar, y se estudian las cuestiones relacionadas con su degradación. En el segundo de los módulos se discuten los aspectos relacionados con la rehabilitación de estructuras de madera construidas. Se estudian las técnicas de refuerzo y consolidación desde los puntos de vista constructivo y de análisis estructural. Además se muestran casos prácticos de rehabilitación de estructuras de madera y se finaliza con una visita de obra.

PROGRAMA:

- * Tipologías estructurales de edificios antiguos de madera.
- * Degradación de la madera. Protección de la madera
- * Técnicas de refuerzo y consolidación
- * Dimensionamiento de refuerzos
- * Experiencias en rehabilitación de estructuras de madera
- * Visita a una obra de rehabilitación de un edificio con estructura de madera

PONENTES:

- **Carlos Aymat Escalada**, Arquitecto técnico. Profesor del Master de Organización y Técnicas de la Edificación (UPM-EE).
- **Alfonso Cobo Escamilla**, Arquitecto y Arquitecto técnico. Profesor y coordinador del Master de Estructuras de la Edificación (UPM-EE).

• **Fernando López Rodríguez**, Arquitecto técnico. Profesor del Master de Organización y Técnicas de la Edificación (UPM-EE).

• **Angeles Navarrete Varela**, Ingeniero de montes. Profesora del Master de Organización y Técnicas de la Edificación (UPM-EE).

Fechas: 12, 14 de marzo y 2, 4, 9 y 12 de abril de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30.

Lugar de celebración: Aula A-2 (3ª planta).

Coste: 270 €.

Coste subvencionado para colegiados: 180 €.

Se conceden 4 medias becas para alumnos de la EUATM.

Plazas: Limitadas a 24 alumnos.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07.



Curso de Win-Project

Se va a desarrollar en el Aula de Informática del COATM un curso dedicado al programa WIN-PROJECT impartido por un profesor de Free-Lance Ware, especializado en este programa, que supervisará los trabajos de los alumnos de forma personalizada. Se trata de obtener el máximo rendimiento a esta poderosa aplicación de gestión de proyectos, que permite gestionar los recursos de una obra o de una promoción

inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo las relaciones entre ellas. Este curso esta dirigido a profesionales del sector de la construcción e inmobiliario, con alguna experiencia en el manejo de Windows en sus versiones 3.11, 95 o 98, y conocimientos básicos en los conceptos del Pert.

Fechas: 1,2,3,4,5,8,9,10,11 y 12 de abril de 2002.

Horario: De 15,30 a 18,00 h. (lunes a viernes), (25 Horas Lectivas).

Lugar de celebración: Aula de Informática del COATM (3ª Planta).

Coste: 175 €.

Plazas: Limitadas a 12 alumnos por curso (un alumno por equipo).

Diploma: Se entregará certificación acreditativa a los asistentes.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 y Fax: 91.523.38.49.



Cursos de DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

A la vista del gran número de colegiados a los que se les ha entregado este programa informático, y para atender la demanda de formación sobre el mismo, se comunica que a lo largo del trimestre se realizarán varios cursos en el aula informática del Colegio.

Estos cursos serán impartidos por profesores especializados de la empresa creadora del programa, con supervisión individualizada para cada alumno.

Los cursos tendrán una duración de 12,5 horas, y se habilitarán turnos de mañana y de tarde para facilitar la participación de un mayor número de colegiados.

Fechas:

3º CURSO DE 2002:

11, 12, 13, 14 Y 15 de marzo de 2002.

Horarios:

TURNOS DE MAÑANA:

09,00 a 11,30

12,00 a 14,30

TURNOS DE TARDE:

18,30 a 21,00

Lugar de celebración: Aula de informática del COAATM (3ª Planta).

Coste:

TURNOS DE MAÑANA: 125,00 Euros.

TURNOS DE TARDE: 158,00 Euros.

Plazas: Limitadas a 12 alumnos por curso (un puesto informático para cada alumno).

Dada la limitación de plazas, la inasistencia al curso una vez iniciado el mismo, NO dará derecho a la devolución del importe del curso.

Las anulaciones realizadas en la semana anterior al inicio del curso solo darán derecho a la devolución en el caso de que



las plazas sean ocupadas por los compañeros que estuvieran en lista de espera. En caso contrario únicamente se devolverá el 50% del importe.

Información e inscripciones:

Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07. □

Jornada sobre Tratamiento digital de la imagen

El conjunto de herramientas informáticas para el tratamiento, gestión y transmisión de la información (las denominadas nuevas tecnologías) ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años y, previsiblemente, por el dinamismo del sector, seguirá aumentando de forma continua.

En mayor o menor medida todos nos vemos forzados al empleo de estas herramientas que, en general, facilitan y agilizan nuestro trabajo pero, en muchas ocasiones, por falta de información suficiente o de conocimiento sobre las mismas, nos podemos sentir tal vez un poco intimidados ante ellas o remisos a usarlas.

Uno de los objetivos que se ha fijado el Departamento de Formación del Colegio es, precisamente, el de establecer un ciclo de jornadas y cursos para difundir entre los colegiados las posibilidades de estas nuevas tecnologías y formarles para que

puedan aprovecharlas al máximo.

En esta línea de actuación se encuadra la presente Jornada sobre tratamiento digital de la imagen, una tecnología no estrictamente nueva, pero sí poco conocida.

En ella se darán a conocer las últimas novedades existentes en este campo y sus posibles aplicaciones en el ejercicio profesional.

Finalmente, se ofrecerá la adquisición de algunos de estos productos a precios muy ventajosos.

PROGRAMA:

- Herramientas informáticas existentes para el tratamiento de las imágenes y la documentación gráfica.

- Posibilidades y usos de la fotografía digital. Manipulación de las imágenes obtenidas y su integración en documentos de texto o gráficos (CAD). Conexión con co-

rreo electrónico.

- Presentación de productos específicos para la fotografía digital.

PONENTES:

- D. Félix Huete Aguado. Responsable Departamento Digital de "MINOLTA."
- D. José Luis García Joya. Departamento digital de "ikonos digital solutions".
- D. Moisés del Hierro y Casas. Departamento digital de "ikonos digital solutions"

Fecha: 14 de marzo de 2002

Horario: 19,00 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COAATM (2ª Planta)

Coste: Gratuito (Se precisa inscripción previa).

Plazas: Limitadas

Inscripción:

Tel: 91.701.45.00. □

Curso de Gestión de la rehabilitación

Uno de los problemas que más han preocupado a lo largo de estos últimos años ha sido la recuperación del casco histórico de Madrid, ya sea por su carácter monumental como social. Por eso las Administraciones Públicas, Local y Autonómica han desarrollado, por necesidad, ciertos instrumentos de gestión para la rehabilitación de los edificios antiguos, entre las que se encuentra las áreas de rehabilitación preferente y las que puedan generarse de la nueva normativa de la inspección técnica de la edificación.

Como aparejador y arquitecto técnico, ob-

viamente, influye directamente en la ejecución de las obras de rehabilitación, puede además en la medida que le corresponde, intervenir directamente en la gestión de cada uno de los edificios que estén afectados, y por ello este Colegio no quiere estar al margen de dicha posibilidad, para lo cual, se pretende impartir un curso encaminado a la gestión de la rehabilitación, incluyendo los aspectos técnicos, jurídicos y económicos, así como los procedimientos para la tramitación de ayudas que otorgan las diferentes Administraciones Públicas.

El curso tendrá un importante contenido práctico, con resolución de una amplia ca-

suística relacionada con las diferentes modalidades de ayudas existentes.

Como suele ser habitual por parte de esta área de Urbanismo se entregará toda la documentación relativa al curso, así como certificado de asistencia.

Fechas: 11, 12 y 13 de marzo de 2002.

Horario: 17,00 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Aula B-4.

Coste: 250 €.

Coste subvencionado a colegiados: 150 €.

Plazas: Limitadas a 24.

Información e inscripciones:

Tel: 91.701.45.00. □

Charla informativa sobre la Ley de Medidas para la Calidad en la Edificación

La Ley 2/99 de Medidas para la Calidad de la Edificación contiene unos nuevos elementos y numerosas obligaciones que afectan a los aparejadores en las sucesivas fases de su actuación profesional y de cuyo incumplimiento se podrían derivar infracciones objeto de sanción.

El Colegio ha creído interesante realizar una jornada con el fin de poner en conocimiento de los colegiados todas estas obligaciones que debemos conocer, entre las que se encuentran como las más significativas, las de realizar un Estudio Geotécnico Previo, que debe incorporarse al proyecto, el Certificado de Viabilidad Geométrica de la Obra y el Libro del Edificio.

La jornada se organizará en forma de

charla-coloquio, en la que se expondrán todas estas actuaciones profesionales y otras medidas sobre la calidad de la edificación contempladas en la Ley.

La exposición de estas actuaciones profesionales será realizada por Javier Hernández Morales, Jefe del Servicio de Normativa Técnica, Supervisión y Control de la Comunidad de Madrid.

Fecha: Jueves 21 de marzo de 2002.

Horario: 19,00 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COAATM (2ª Planta).

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 30 €.

Coste subvencionado a colegiados: 24 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.01.

Fax: 91.523.38.49. □



Presentación del Programa de gestión integral de una Oficina Técnica de Arquitectura: Q-est

La misión principal de cualquier oficina técnica es asegurar la mejor realización y dirección de sus proyectos y para ello es necesario aprovechar al máximo la capacidad de los técnicos. Una mejor organización del proceso de trabajo permite liberar ese tiempo necesario para adoptar las mejores soluciones.

Q-est resuelve de forma global la problemática de coordinación y control de todas las fases de redacción y dirección de proyectos, ocupándose de gestionar la información necesaria para la planificación y

seguimiento de la dirección de obra.

Añade la posibilidad de analizar de forma sistemática los proyectos antes del inicio de la obra y gestionar las posibles carencias que se detecten. Incorpora el control de costes y la evaluación de la dedicación diaria de las personas de la oficina técnica a cada proyecto.

El programa ha sido presentado en el Consejo General de la Arquitectura Técnica, donde ha causado una impresión favorable, y se está presentando en varios Colegios de Aparejadores. Por ello se

considera de interés acoger esta presentación.

La jornada será impartida por técnicos del Instituto de la construcción de Castilla-León.

Fecha: 8 de abril de 2002.

Horario: 19 horas.

Lugar de celebración: Salón de actos.

Plazas: Limitadas a 110.

Coste: Gratuito (previa inscripción).

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00.

Fax.: 91.532.24.07. □

Curso sobre Instalaciones eléctricas provisionales de obra

El objeto del presente curso se centra en la formación de técnicos capaces de diseñar, proyectar, calcular y ejecutar las instalaciones eléctricas provisionales de obra.

Está dirigido a los arquitectos técnicos que realizan su actividad profesional desarrollando funciones de dirección de la ejecución de obras o de coordinadores de seguridad y salud y en general a todos los que en el ámbito de las empresas tienen responsabilidades en materias que se ven afectadas por un buen diseño, trazado, ejecución y mantenimiento de una instalación provisional tan crítica como ésta.

Programa:

1. Instalaciones provisionales: Generalidades y características. Diseño y distribución. Disposiciones y tipología de la Red.

Instalaciones de enlace: Acometidas. Líneas principales. Reparto de cargas. Líneas secundarias. Instalación a pie de máquina. Materiales específicos: Material eléctrico para instalaciones provisionales. Conductores. Cuadros. Mecanismos. Maquinaria específica.

2. Dimensionado y cálculo de la instalación: Determinación de Potencias. Cálculo de líneas. Cálculo de los elementos de protección. Ejemplos.

Instalación de protección: Protecciones en general. Instalación de puesta a tierra. Protección de líneas. Protección de usuarios. Magnetotérmicos. Diferenciales. Circuitos de máquinas: Motores trifásicos. Arrancadores estrella-triángulo. Cuadros de distribución. Cuadros de mando.

3. Casos prácticos: Diseño de instalaciones provisionales de obra según su tama-

ño. Realización en clase de ejemplos prácticos.

Profesor:

Franco Martín Sánchez.

Arquitecto Técnico. Ingeniero Técnico de Construcción y Electricidad.

Profesor de la EUAT-UPM.

Profesor de la Escuela de la Edificación

Profesor y Coordinador del Master en Instalaciones de Edificación UPM-EE.

Fechas: 2, 3 y 4 de abril de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de celebración: Aula A4B.

Plazas: Limitadas a 20.

Coste: 117 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07. □

ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

(próximo comienzo)

Programas	Inicio	Horas	Precio	
			Ptas.	€
Curso de Especialidad en Restauración y Rehabilitación	marzo	150	210.000	1.260
Curso de Especialidad en Climatización: Acondicionamiento de Aire	marzo	150	210.000	1.260
Curso de Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción <i>(semipresencial)</i>	marzo	250	155.000	930

CURSO DE ESPECIALIDAD EN RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN

Universidad Politécnica de Madrid ·
Fundación Escuela de la Edificación

15 créditos (150 horas)

Conceptos generales: criterios de intervención; toma de datos; metrología, topografía y fotogrametría.

La restauración monumental: marco jurídico; la Real Academia y las Comisiones de Patrimonio; aspectos sociológicos en la rehabilitación; la coordinación entre el historiador, el arqueólogo y los técnicos; la declaración de ruina.

Introducción a la gestión del patrimonio urbano. Patología, tratamiento y reparación de: cimentaciones; estructuras de hormigón, metálicas y de madera; cubiertas; fachadas.

Procesos. Intervenciones y reparaciones. El tratamiento acústico y el aislamiento térmico. La iluminación. El incendio. La evacuación en edificios antiguos. La piedra. Los revocos. Techumbres y entramados de madera. Vidrieras. Derrribos y demoliciones. Apeos y apuntalamientos. La fachada cáscara.

La Inspección Técnica de Edificios.

Curso de Especialidad en CLIMATIZACIÓN: ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

Universidad Politécnica de Madrid ·
Fundación Escuela de la Edificación

15 créditos (150 horas)

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en el estudio, diseño, cálculo, evaluación, ejecución, mantenimiento y conservación de las instalaciones de acondicionamiento de aire.

Programa: Propiedades termodinámicas del aire húmedo. Sicometría. Condiciones interiores y exteriores de diseño. Ventilación requerida. Cargas térmicas. Sistemas todo aire, todo agua y mixtos. Refrigeración por compresión de vapor. Refrigeración por absorción. Climatizadores. Bombas de calor. Enfriadoras de agua. Unidades con múltiples compresores. De tornillo. Centrifugas. Conductos de aire. Dimensionado de conductos. Distribución de aire en locales. Unidades terminales. Fan-coils. Inductores. Equipos autónomos. Regulación y control. Acústica. Ventilación. Ventilación de garajes. Ahorro y recuperación de energía. Pruebas y mantenimiento. Casos prácticos y realización de proyecto de instalaciones de acondicionamiento.

Curso de Especialidad en el PERFECCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

E. U. de Arquitectura Técnica ·
Fundación Escuela de la Edificación

25 créditos (250 horas)
semipresencial

Formación complementaria dirigida a los profesionales que en su ejercicio profesional realizan labores de Coordinación en materia de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción. Se pretende la formación de un técnico especialista en la prevención de riesgos en las obras de construcción, capaz de dar la más alta respuesta profesional a las necesidades del sector.

Posicionarse profesionalmente ante el reto social de disminución de la siniestralidad en la construcción y posibles medidas legislativas encaminadas a acotar la interpretación de "técnico competente" y "profesionales habilitantes" que el RD 1627/1997 y la LOE establecen respectivamente para definir Coordinador de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.

(Con este curso se consigue la inscripción en el Registro de Coordinadores de la Comunidad de Madrid)

INFORMACIÓN: Fundación Escuela de la Edificación. Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid. Tel.: 91 531 87 00

Primer apellido Segundo apellido Nombre NIF

Calle o Plaza y Nº CP Población

Provincia Nº Colegiado Teléfonos de contacto

RESERVA DE PLAZA PARA CURSOS **Fax: 91 531 31 69**

- Curso de Especialidad en Restauración y Rehabilitación
- Curso de Especialidad en Climatización: Acondicionamiento de Aire
- Curso de Especialidad en Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción

Revistas: Selección de artículos incorporados a la Base de Datos

- González-Berenguer Urrutia, José Luis (2001) Señores de la desregulación, y ahora Qué?.- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 190, 11-27.
- García Rubio, Fernando (2001) La aprobación definitiva del Planeamiento General.- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 190, 29-80.
- Corvinos Baseca, Pedro (2001): Régimen transitorio de la legislación del suelo y urbanística en la Comunidad Autónoma de Aragón.- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 190, 81-132.
- Alli Aranguren, Juan-Cruz (2001): La evaluación de impacto ambiental en el derecho comunitario.- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 190, 133-205.
- Fundación Mapfre, Estudios Instituto de Seguridad Integral (2001): Indicadores de los Riesgos y la Seguridad. Datos 2000.- GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS, 76, 41-49.
- La Ferretera Vizcaína S.A. (2002): Entrepantallas, elementos organizadores de espacios.- ARTE Y CEMENTO, 1, 60-61.
- Martínez Mas, Francisco (2002): Entidades de control y calidad y LOE.- ARTE Y CEMENTO, 1, 62-63.
- Miranda, Luis; Fernández García, José Antonio (2002): "Influencia de los movimientos laterales del terreno sobre los edificios".- ARTE Y CEMENTO, 1, 78-81.
- Luengo, Diana (2002): "Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales".- ARTE Y CEMENTO, 1, 82-85.
- Frías, Moisés; Sánchez de Rojas, M.I. (2002): Tendencias actuales y futuras sobre cuantificación del cromo soluble en los cementos Portland.- CEMENTO HORMIGÓN, 832, 4-10.
- Roncero, Joana; Gettu, Ravindra (2002): "Influencia de los superplastificantes en la microestructura de la pasta hidratada y en el comportamiento diferido de morteros de cemento".- CEMENTO HORMIGÓN, 832, 12-28.
- Gomes, Paulo C.C., Gettu, Ravindra; Agulló, Luis; Bernad, Camilo (2002) :Diseño de hormigones autocompactables de alta resistencia. Procedimiento para su dosificación y métodos de caracterización.- Cemento Hormigón, 832, 30-42.
- Soriano Baeza, Manuel (2002): "Cemento y Desarrollo Sostenible".- CEMENTO HORMIGÓN, 832, 44-49.
- Otxoa de Eribe Iturrieta Asier (2002): Eliminación de harinas animales en Hornos de Clinker, la Experiencia de Sociedad Financiera y Minera, S.A".- CEMENTO HORMIGÓN, 832, 52-60.
- Lozano Apolo, Jerónimo; Lozano Martínez-Luengas, Alfonso (2002): "Tableros de madera".- APAREJOS, Año 2, II Época. Enero 2002, 14-19.
- Torres, José María (2002): "La nueva Ley de Ordenación de la Edificación mantiene la indefinición".- APAREJOS, Año 2, II Época, Enero 2002, 22-26.
- García Ruano, Francisco (2002): "La prueba de dictamen de peritos en general".-APAREJOS, Año 2, II Época, Enero 2002, 32.
- Reportaje (2001): "Paneles de yeso".- ESPACIOS INTERIORES, 14, 6-9.
- Mateos Vizuete, Miguel (2001): "Acústica Arquitectónica en la división de interiores".- ESPACIOS INTERIORES, 14, 10-16.
- Herrera, Maíke (2001): "Propiedades a exigir a los pavimentos de madera".- ESPACIOS INTERIORES, 14, 26-30.
- Marín López, Antonio (2002): "La contaminación acústica y la violación de los derechos fundamentales del hombre".- GESTIÓN AMBIENTAL, 37, 3-11.
- Marín López, Antonio (2002): "La contaminación acústica y la violación de los derechos fundamentales del hombre".- GESTIÓN AMBIENTAL, 37, 3-11.
- Betancor Rodríguez, Andrés (2002): "El ruido: Normas de emisión, contenido ambiental de los derechos fundamentales afectados y responsabilidad patrimonial de la Administración".- GESTIÓN AMBIENTAL, 37, 12-29.
- Espada Recarey, Luis; Cerdeira Pérez, Fernando (2002): "La gestión de ruido de tráfico rodado. Estudio de los niveles sonoros en la ciudad de Vigo".- GESTIÓN AMBIENTAL, 37, 30-38.
- Macías, Jon (2002): "Climatización del agua en las piscinas".- ARTE Y CEMENTO, 2, 84-87.
- Fernández, José Luis (2002): "Las tejas cobijas y el mortero de agarre".- ARTE Y CEMENTO, 2, 88.
- Pérez, Juan (2002): "Tecnologías de la información y de las comunicaciones en la construcción".- ARTE Y CEMENTO, 2, 108-116.
- Agence Qualit y Construction (2002): "Infiltraciones por puntos singulares en cubiertas de tejas".- ARTE Y CEMENTO, 2, 120-122.
- Gómez Extebarría, Genaro (2002): "Gestión empresarial y seguridad y salud en el trabajo".- GESTIÓN AMBIENTAL, 38, 16-27.
- Carrión Sánchez, Juan Antonio; Velasco Roldán, Antonio (2001): "Construcción tradicional. Los Chozones".- ALZADA, 67, 35-47.
- Ruiz Sánchez, Antonio (2001): "El Patrimonio Arquitectónico Andaluz".- ALZADA, 67, 49-61.
- Calleja, José (2001): "Últimos avances en Materiales de construcción" MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 7-27.
- Neville, Adam (2001): "Objetividad en la cita de referencias".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 29-35.
- Boyd A.J., Mindess S. y Skalny J. (2001): "Diseño de hormigón durable".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 37-53.
- Miravete A. (2001): "Hacia la fibra de carbono en la construcción".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 55-69.
- Goñi S., Guerrero A., Macías M.A., Peña R., Fernández Escalante, E. (2001): "Empleo de materiales secundarios como materia prima de nuevos tipos de cementos".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 71-84.
- Tamás, F.D.; Abonyi J. y Puertas F. (2001): "Clasificación de clínkeres basándose en sus elementos traza. Aplicación a clínkeres españoles".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-364, 85-96.
- Andrade C., Martínez L., Alonso C. y Fullea J. (2001): "Nuevas técnicas avanzadas para la medida in situ de la corrosión en hormigón armado".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 97-107.

(Pasa a la página siguiente)

Revistas: Selección de artículos incorporados a la Base de Datos

(Viene de la página anterior)

•Blanco-Varela, M.T., Aguilera, J.A., Martínez-Ramírez S., Palomo A., Sabbioni C., Riotinto C., Zappia G., Vanvalen K. y Toubakari E.E. (2001) "Formación de taumasita en morteros hidráulicos mediante la deposición de SO₂ atmosférico". - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 109-125.

•Fernández-Carrasco L., Puertas F., Blan-

co-Varela M.T. y Vázquez T. (2001): "Carbonatación de pastas de cemento de aluminato de calcio".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 127-136.

•Vázquez Ramonich E. y Barra M. (2001): "Reactividad y expansión de las escorias de acería de horno de arco eléctrico en relación con sus aplicaciones en la construcción".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 163-164, 137-148.

•Sánchez de Rojas, M.I.; Marín, F.P.;

Frías, M. y Rivera, J. (2001): "Viabilidad de utilización de materiales de desecho procedentes de productos cerámicos en prefabricados de hormigón".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 149-161.

•Veniale, F.; Setti, M., Rodríguez-Navarro, C. y Lodola, S. (2001): "Procesos de alteración asociados al contenido de minerales arcillosos en materiales pétreos".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 163-182. □

CULTURA

Viaje a Malta

Para la ya cercana Semana Santa, el Colegio prepara un viaje turístico y cultural a una serie de islas, situadas muy cerca de Sicilia, que reclaman cada vez con más fuerza la atención del viajero. Se trata de las islas del archipiélago de Malta (Malta, Gozo y Comino) en las que han dejado su huella representantes de diversas civilizaciones (fenicios, romanos, árabes y españoles) y que en determinadas etapas, con la Orden de los Caballeros de San Juan, han tenido un auténtico protagonismo histórico.

PROGRAMA

Fecha de salida: 26 de marzo a las 18,15 h.
Fecha de vuelta: 31 de marzo a las 15,20 h.

ITINERARIO

Día 26: Madrid-La Valletta.
Día 27: Visita de la capital, La Valletta y de la histórica ciudad de Mdina.
Día 28: Excursión a la gruta Azul, templo de Tarxien y cueva de Ghar Dalm. Comida en Marsasskala.



Día 29: Día libre en la Valletta.

Día 30: Isla de Gozo, con su capital Victoria y la Ciudadela. Templo de Ggantija y Cueva de Calypso.

Día 31: Regreso a Madrid.
Hotel: Golden Tulip Vivaldi****.

Pensión completa.

Precio por persona en habitación doble: 898,51 euros.
Suplemento habitación individual: 91 euros.

Los interesados pueden solicitar programa completo, o más información, al departamento de Marketing y Comunicación del COAATM, tel.



917 01 45 30/41, antes del próximo 11 de marzo. □

SECRETARIA

Becas para Cursos organizados por la Revista de Derecho Urbanístico

La Revista de Derecho Urbanístico ha abierto un plazo de solicitud de para la concesión de cuatro becas que cubren los gastos de matrícula (45.000 ptas.) para participar en los siguientes cursos:
-Régimen jurídico de las Juntas de Compensación (11 y 12 de marzo).

-Gestión de Proyectos de Compensación (13 y 14 de marzo).

-Taller de Planeamiento Urbanístico (22 y 23 de abril).

-Gestión del Suelo Urbano (24 y 25 de abril).

-Gestión de Expropiaciones (20 y 21 de mayo).

-Tasación Urbanística (22 y 23 de mayo). No podrán optar a esta beca quienes hubiesen sido ya beneficiarios de alguna ayuda similar por el Consejo General de la Arquitectura Técnica en cualquiera de sus actividades.

Información e inscripciones: Tel. 91 400 80 18 y 91 574 64 11. Fax: 91 504 15 58. □

El mercado laboral, a través de la Bolsa de Trabajo colegial

La Bolsa de Trabajo del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid está empezando a convertirse en un barómetro fiable de la evolución de la demanda de trabajo en nuestro ámbito profesional, e incluso de la evolución económica del sector de la edificación.

PAPEL DEL DEPARTAMENTO

La labor principal del Departamento Bolsa de Trabajo es la de constituir un vínculo entre los colegiados inscritos en el mismo y las numerosas empresas y organismos oferentes de empleo que solicitan este servicio.

Desde su posición de intermediario contribuye, además, a fomentar la figura del Aparejador y/o Arquitecto Técnico como profesional idóneo para los distintos sectores del mercado laboral actual.

EL MERCADO EN 2002

En estos primeros meses del año se ha experimentado un ascenso fuerte en el número

de ofertas de empleo gestionadas por el Departamento: en total han sido 226 las empresas que solicitan, a través nuestro, los servicios profesionales de un Aparejador y/o Arquitecto Técnico, pudiendo deducirse que, dado que las cifras son superiores a las del año pasado, no se observa de momento un descenso de la actividad en el sector.

PERFILES SOLICITADOS

El puesto de trabajo más ofrecido está siendo el de Jefe de Obra (el 30% de las ofertas), seguido por el de Control de Obra y Dirección Facultativa (17%) y los de Oficina Técnica (12%). Las empresas que mayormente utilizan nuestro servicio son las Constructoras y las Promotoras.

En relación a los programas informáticos solicitados, cabe destacar, que el 44% de las ofertas solicitan dominio de programas de dibujo tipo AUTOCAD, un 41 % necesitan conocimientos de programas de mediciones o PRESTO, y otros programas

informáticos, como CYPE o PROJECT ocupan un 11 % de las ofertas de empleo. Todo ello significa que la gran mayoría de las empresas valoran, en gran medida, que los profesionales demandados tengan dominio de los programas informáticos propios del sector.

INTEGRARSE EN LA BOLSA

Más allá del alto nivel de ocupación que se detecta entre los profesionales con cierto grado de experiencia, el COAATM anima a los colegiados a que se inscriban en la Bolsa de Trabajo, independientemente de su situación laboral presente. A través de los servicios del Departamento le será posible tener una conciencia más exacta de la situación del mercado laboral en cada momento y de su evolución en el tiempo.

Por otra parte, su integración en la Bolsa le facilitará su promoción profesional, permitiéndole la posibilidad de nuevos puestos mejor remunerados. □

Puestos asignados a colegiados durante el mes de enero

EMPRESA	COLEGIADO
QUALITAS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	RAQUEL CRUZ MORALES
ESTUDIO DE ARQUITECTURA	HORTENSIA RODRÍGUEZ SENDINO
SALKAHER	FRANCISCO JAVIER KIHARA GAMARRA
PRASI	CONFIDENCIAL
DRAGADOS OBRAS Y PROYECTOS	LOURDES CASADO CHINARRO
ESTRUCTURAS TUBULARES	EVA MARÍA GARCÍA PARRA
ESTRUCTURAS TUBULARES	MARÍA TERESA GARCÍA-TENORIO FERNÁNDEZ
TRATAMIENTOS ESPECIALES EN FACHADAS	JUAN CARLOS GALLEGU GIL
OBRAS COFIRSA	LUIS ANTONIO RODRIGUEZ PÉREZ
PLANES URBANO	CONFIDENCIAL
LETIVER CONSTRUCCIONES	ÁLVARO MARÍN MARTÍN
LAHOZ LÓPEZ ARQUITECTOS	ROBERTO GARCÍA FERNÁNDEZ
ÁBACO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN	PEDRO RAMÓN GARCÍA GRANERO
I.E.S.A. (GRUPO TRELLEBORG)	JUAN CARLOS MINAYA MARTÍN
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	ANA CARREÑO FERNÁNDEZ

SECRETARIA

Convocatoria de becas para estudios de "Proyectista-Instalador de energía solar"

Como en años anteriores, el Centro de Estudios de la Energía Solar (CENSOLAR), ha concedido a nuestra organización colegial veinte becas para que, de forma totalmente gratuita, otros tantos colegiados puedan cursar los estudios de "Proyectista-Instalador de energía solar". Las peticiones se formalizarán mediante

impresos que han de solicitarse a CENSOLAR, Departamento de Formación, Parque Industrial PISA, Edificio Censolar, calle Comercio, 12, Mairena del Aljarafe (Sevilla), fax 954 18 61 11, o vía Internet a la dirección electrónica censolar@censolar.edu, indicando las circunstancias personales del situación económica y motivo por el que se interesa por el tema de la

energía solar.

Las peticiones han de presentarse antes del próximo día 30 de abril, y serán resueltas directamente por CENSOLAR.

Los estudios, en régimen de enseñanza a distancia, dan lugar a la obtención del Diploma de Proyectista-Instalador de Energía Solar. □

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COAATM.

CURSOS DE DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
3º CURSO DE 2002 11, 12, 13, 14 y 15 de marzo de 2002	09,00 a 11,30 -12,00 a 14,30 y 18,30 a 21,00 horas	Aula de Informática (3ª planta)	125-158 Euros

CURSO DE GESTIÓN DE LA REHABILITACIÓN

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
11, 12 y 13 de marzo de 2002	17,00 a 21,00 horas	Aula B-4	150 €

CURSO DE CÁLCULO DE ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN POR ORDENADOR: PROGRAMA CYPECAD

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 de abril de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-1	252 €

JORNADA SOBRE TRATAMIENTO DIGITAL DE LA IMAGEN

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
14 de marzo de 2002	19,00 a 21,00 horas	Salón de Actos del COATM (2ª planta)	Gratuito

CURSO SOBRE PATOLOGÍA E INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS DE MADERA

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
12 y 14 de marzo de 2002 y 2, 4, 9 y 12 de abril de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-2 (3ª planta)	180 €

CHARLA INFORMATIVA SOBRE LA LEY DE MEDIDAS PARA LA CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
21 de marzo de 2002	19,00 a 21,00 horas	Salón de Actos del COAATM (2ª planta)	24 €

PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL

DE UNA OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA: Q-est

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
18 de abril de 2002	19,00 horas	Salón de Actos del COAATM (2ª planta)	Gratuito

CURSO SOBRE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROVISIONALES DE OBRA

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
2, 3 y 4 de abril de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-4 B	117 €

CURSO DE WIN-PROJECT

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12 de abril de 2002	15,30 a 18,00 horas	Aula de Informática del COAATM (3ª planta)	175 €

Información e inscripciones: Servicio de Atención al Colegiado (SAC): Tel. 91 701 45 00. Fax: 91 532 24 07.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Visados: Atención telefónica de consultas

Dentro de la reingeniería de procesos llevada a efecto en los últimos tiempos, que afectó a todos los departamentos colegiales existentes y copió la creación de otros, el nuevo Departamento de Servicio de Atención al Colegiado (SAC) concentró una parte muy importante de las consultas relacionadas con los principales procesos de actuación administrativa del Colegio.

Durante los meses transcurridos, el Departamento de Visados se ha ido consolidando y adaptando su funcionamiento a las nuevas necesidades de los colegiados.

Conseguido esto, y ante el problema del exceso de concentración de temas en el SAC, ha parecido conveniente proceder a una remodelación en el reparto de funciones, descargando a este último de parte de su actividad y canalizando hacia el Departamento de Visados todas aquellas consultas relacionadas con este servicio y con la tramitación de sus expedientes, propiciándose así una mayor unidad de gestión.

De acuerdo con este enfoque, a partir de ahora los colegiados verán resuelta cualquier consulta relacionada con visados, bien presencialmente en cualquiera de los siete puestos de atención directa existentes en la sede colegial, bien en el teléfono 91.701.45.15, donde se ha preparado

91.701.45.15: Teléfono único de atención y consultas de visados

un amplio dispositivo para la atención rápida y concreta.

Asesoramiento técnico

Si el contenido de la consulta es de carácter técnico, habrán de contactar con los asesores técnicos de Control, en el teléfono 91.701.45.35, donde se atenderá, como sucede hasta ahora, todo tipo de consultas técnicas relacionadas con el visado, proyectos, disposiciones, normas, incidencia documental, etc. □

NOTICIAS

Edición de la Guía de prestaciones y servicios de PREMAAT

En estos días, la Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (PREMAAT), está procediendo al envío de su tradicional "Guía de prestaciones y servicios" correspondiente al año en curso. En la misma se ofrece información detallada de las prestaciones correspondientes a los distintos grupos (Grupo complementario 1º, Grupo complementario 2º y Grupo 2000), así como de los servicios concertados con entidades y empresas de las distintas áreas de actividad (salud, finanzas, viajes y turismo, idiomas, alquiler de coches) con las que se han renovado los acuerdos, así como aquellas con las que se han alcanzado por primera vez convenios para 2002 (Internet, seguridad por videovigilancia y formación empresarial de postgrado). □



INSTITUCIONAL

Presencia en el IV Salón Inmobiliario de Madrid e inauguración del stand colegial

Un año más, el Colegio participa en la que justificadamente se autocalifica como la "la mayor feria comercial inmobiliaria de España": el Salón Inmobiliario de Madrid. Un certamen que en su cuarta edición vuelve a incrementar sustancialmente su superficie de exposición, pasando de los 28.000 a los

39.000 m², y vuelve a tener como sede el Recinto Ferial Juan Carlos I.

Las fechas de celebración van del 10 al 13 de abril, con horario de 11,00 a 20.30 h. (domingo, de 11,30 a 15,00 h.), y se preve la participación de 325 expositores. El Colegio estará presente con un importante stand de 64 m², con situación a tres calles, en el pabellón 8 (ubicación: 8.27.1), y con la finalidad obvia de difundir el papel del mismo como corporación profesional, y de resaltar la idoneidad profesional de los aparejadores y ar-

quitectos técnicos en los procesos de construcción, promoción, mantenimiento y rehabilitación de las viviendas. En este certamen se inaugura el stand procedente del concurso de ideas convocado por el COAATM el pasado año entre los colegiados.

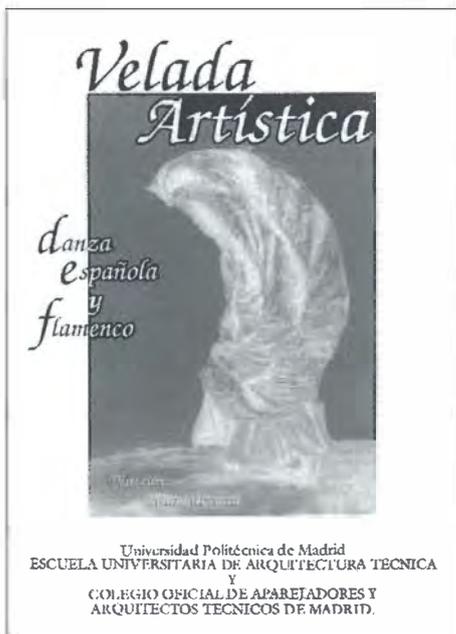
Durante la Feria tendrán lugar diversos encuentros profesionales, entre los que destaca la III Conferencia Inmobiliaria, con dos sesiones plenarios y seis mesas

Con este Boletín

• Hoja Informativa nº 15

Pasa a la página siguiente)

Velada de danza española y flamenco



La Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid organiza su tradicional "Velada de danza española y flamenco", bajo la dirección de María del Mar Moreira Bodelón, que se celebrará el 21 de marzo de 2002, jueves, a las 19,30 horas, en el Salón de Actos de la Escuela, avda. Juan de Herrera, 6, Madrid.

Las invitaciones están disponibles en la Secretaría de Dirección de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, de lunes a viernes, en horario de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h., tel. 91 336 75 95.

También podrán retirarse en el Servicio de Atención al Colegio del COAATM, de lunes a jueves en horario de 9 a 13,30 h. y de 15 a 17 h., y los viernes de 9 a 13,30 horas, tel. 91 701 45 01.

Concurso de Fotografía

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Ciudad Real convoca su IV Concurso de Fotografía bajo el lema "La Arquitectura en Castilla-La Mancha", dotado con tres premios de 535 €, 345 € y 285 €.

Se puede obtener mayor información en los teléfonos 926 22 19 99 y 926 22 22 49.

Presencia en el IV Salón Inmobiliario de Madrid

(Viene de la página anterior)

redondas, donde se debatirán la situación del mercado y la estrategia de las empresas inmobiliarias, tanto en lo relativo a viviendas como a oficinas y centros comerciales.

El programa de la III Conferencia Inmobiliaria de Madrid es el siguiente:

SESIONES PLENARIAS

Miércoles, 10 de abril de 2002

- Oferta de inversión en las grandes ciudades españolas: Madrid y Barcelona.
- La vertebración del sur de Madrid: oportunidades urbanísticas e inmobiliarias.

FOROS (MESAS REDONDAS)

Jueves, 11 de abril de 2002

Foro residencial

- Entorno de encuentro entre la oferta y la

demanda residencial. Factores de cambio y tendencias.

- Las estrategias de las empresas inmobiliarias en materia de suelo y promoción residencial.
- La oferta de vivienda turística en España.
- El mercado de la vivienda turística española en el Reino Unido.

Viernes, 12 de abril de 2002

Foro no residencial

- Invertir en centros comerciales. La consolidación de un negocio rentable.
- El mercado de oficinas en Madrid. Cointeracción, inversión y diseño.

Con nuestro próximo Boletín, de fecha 31 de marzo, los colegiados recibirán una invitación gratuita para el Salón.

NOTICIAS

Ferias CINTEX y Ambiente



Del 17 al 20 de abril se celebran en Bilbao, en el recinto de su Feria Internacional, CINTEX (Feria de la Construcción y Equipamiento interior y exterior) y Ambiente (Feria internacional de las Instalaciones). Hay que destacar la celebración, paralela a ambos Salones, de una serie de Jornadas Técnicas, una Jornada sobre la Responsabilidad Civil, y una exposición bajo el título "Bilbao: la transformación de una ciudad".

COMPRO TRÍPODE DE ALUMINIO PARA NIVEL. (NO IMPORTA ESTADO, SIEMPRE QUE TENGA LAS TRES PATAS).

Colegiado nº 5.910.

Tel: 91 647 05 02 y 91 664 26 75.

Oferta de Base de Datos PREOC 2002 (en Euros)

Atayo nos comunica la aparición de PREOC 2002, que contiene la Base de Precios clásica + un conjunto de documentación para uso del Aparejador (646 Mb).

BASE DE PRECIOS CLÁSICA
(Novedades):

-En EUROS con dos decimales (8 formatos).

-En el CD está en 8 formatos de Programas de Mediciones más utilizados.

-En dos versiones de Presto (7 y 8).

-Preselección de Unidades más usuales.

-Actualización de precios.

-Renovación de unidades, adaptándose a los nuevos sistemas constructivos.

-Forjados con 5 cms. de capa de compresión.

-Tomas voz y datos en Electricidad. Etc.

RESTO DE DOCUMENTACIÓN

Muchas novedades en los clásicos apartados de Documentación de proyecto, Normativa, Informes, etc.

PVP: 45 € + 9 € de gastos de envío = 54 €.

Oferta P.V. Colegiado: 38 €. La oferta está limitada hasta la finalización de existencias.

Los colegiados interesados en la misma, podrán retirarla de la Librería Espasa Calpe de la calle Maestro Victoria, 3, desde el 15/01/02.

Legislación

• Disposiciones publicadas de los días 4 al 19 de febrero de 2002

B.O.C.M. nº 43, de 20 de febrero de 2002

Administración local

• Pleno del Ayuntamiento de Madrid por el que se acuerda aprobar definitivamente el Plan Especial de Mejora del Medio Urbano en la parcela número 1 del Área de Planeamiento Incorporado 06.09 "Avenida de Pamplona" en el distrito de Tetuán.

B.O.E. nº 44, de 20 de febrero de 2002

Administración local

• Resolución de 2 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), por la que se anuncia la oferta de dos plazas de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 11 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico Coordinador de Formación.

• Resolución de 1 de febrero de 2002, de la Diputación Foral de Álava, referente a la convocatoria para proveer un plaza de Arquitecto Técnico.

• Resoluciones del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se convocan concursos para la redacción de proyecto de urbanización y encargo de la dirección facultativa de las obras urbanizadoras en los sectores de suelo urbanizable sectorizado "Fuente Lucha" y "El Juncal", del municipio de Alcobendas (Madrid).

B.O.E. nº 45, de 21 de febrero de 2002

Administración local

• Resolución de 28 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Vinaróz (Castellón), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.C.M. nº 44, de 21 de febrero de 2002

Administración local

• Se anuncia la contratación de las obras denominadas "Urbanización C/ Florida-blanca" y "Urbanización C/ Ronda del Prado, Trv. Del Prado y C/ Palomar", de procedimiento abierto y concurso, por acuerdo del Pleno Municipal de 31 de enero de 2002 de Valdeavero.

B.O.C.M. nº 45, de 22 de febrero de 2002

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

• Resolución de 21 de febrero de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hacen públicos acuerdos adoptados por la Comisión de Urbanismo de Madrid, en fechas 7 de no-

viembre de 2001 y 20 de febrero de 2002, relativos al Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte y catálogo de bienes a proteger, promovido por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (ACS.: 340/01 y 34/2002).

B.O.E. nº 46, de 22 de febrero de 2002

Ministerio de Ciencia y Tecnología

Corrección de erratas y errores del Real Decreto 786/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad contra Incendios en los establecimientos industriales.

Administración local

• Resolución de 28 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Breña Baja (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico/Aparejador.

• Resolución de 29 de enero de 2002, del Consell Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 31 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén (Jaén), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.C.M. nº 49, de 27 de febrero de 2002

Consejería de Medio Ambiente

• Se hace público que mediante resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada se ha aprobado la convocatoria de una plaza de Aparejador.

B.O.E. nº 51 de 28 de febrero de 2002

Administración local

• Resolución de 25 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Premiá de Dalt (Barcelona), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resoluciones del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, de 19 de febrero de 2002, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia técnica para la dirección facultativa, ambiental y asesoría técnica de las obras del nuevo acceso ferroviario al norte y noroeste de España. Tramo: Soto del Real-Segovia.

B.O.C.M. nº 33, de 28 de febrero de 2002

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

• Resolución de 27 de febrero de 2001, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, relativa a laboratorio de control de calidad de la edificación, promovi-

do por el laboratorio "Control de Estructuras y Suelos, S.A."

• Convocatoria de concurso, tramitación ordinaria, procedimiento abierto, para la asistencia técnica y redacción de los proyectos de ejecución, estudios de seguridad, estudios geotécnicos y dirección de obra de los gimnasios del colegio público "La Escuela" y colegio público "Victoria Kent", del municipio de Rivas-Vaciamadrid.

B.O.C.M. nº 51, de 1 de marzo de 2002

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

• Resolución de 22 de febrero de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace público acuerdo relativo a la subsanación de deficiencias de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Navacarnero (Ac. 39/02).

• Resolución de 22 de febrero de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en relación a la aprobación definitiva de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián de los Reyes, así como a la rectificación de diversos errores materiales detectados en el documento de revisión. (Ac. 43/02).

B.O.E. nº 53 de 2 de marzo de 2002:

Administración local:

• Resolución de 28 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico municipal.

• Resolución de 28 de enero de 2002, del Consejo Comarcal de L'Alt Penedés (Barcelona), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.C.M. nº 55, de 6 de marzo de 2002

Consejería de Trabajo

• Orden 600/2002, de 21 de febrero, de la Consejería de Trabajo, por la que se dictan los criterios de aplicación en la autorización de entidades formativas para la impartición y certificación de la formación presencial y a distancia en prevención de riesgos laborales regulada en el Real Decreto 39/1997 y en la Orden de 27 de junio de 1997 por la que se desarrolla el Reglamento de los Servicios de Prevención.

B.O.C.M. nº 55, de 6 de marzo de 2002

Consejería de Presidencia

Resolución por la que se dispone la publicación en el BOCM de los Estatutos del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid.

Contenidos técnicos de la Inspección Técnica de Edificios

Desde la entrada en vigor de la Inspección Técnica de Edificios, el Colegio ha venido realizando diversas acciones formativas encaminadas a difundir los diferentes aspectos que deben tener en cuenta los profesionales en sus intervenciones en este campo.

En este ámbito, se ha puesto de manifiesto la demanda de profundizar en la metodología más idónea para cumplimentar adecuadamente las Actas que integran el documento resumen de la inspección realizada.

Para responder a esta demanda se plantean estas jornadas, en las que se expondrán los contenidos técnicos que deben recogerse en cada apartado del Acta de Inspección con un enfoque eminentemente práctico, basado en la experiencia de los ponentes.

Con ello se pretende orientar a los profesionales en el establecimiento de criterios homogéneos en la realización de las Actas de Inspección Técnica de Edificios.



PROGRAMA

1. Estado general de conservación de cubiertas, azoteas y bajantes.
Luis Aguado Alonso, Arquitecto Técnico, Profesor de la E.U.AT.M.
2. Estado general del saneamiento, cimen-

tación y estructuras.

Ignacio García Casas, Arquitecto del Dpto. de Control de Edificación G.M.U.

3. Estado general de fachadas interiores, exteriores, medianerías y elementos volados de fachadas.

Antonio de Pablos Sanz, Arquitecto Técnico del Dpto. de Control de Edificación G.M.U.

Fechas: 22, 23 y 24 de Abril de 2002.

Horario: 18,00 a 21,00 horas.

Sede: Salón de Actos (2ª Planta).

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 135 €.

Coste subvencionado a colegiados: 90 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 45 €.

Certificado: Se entregará a los alumnos certificado de asistencia.

Información e inscripciones:

Tel.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07. □

Cálculo de estructuras de edificación por ordenador: Programa CYPECAD

Curso de iniciación al cálculo con ordenador de estructuras de edificación empleando el programa CYPECAD con el cual, y de forma simultánea se irán exponiendo los principios en que se basan las operaciones realizadas, conforme con la reglamentación actual.

De forma totalmente práctica los alumnos realizarán el cálculo completo de dos estructuras de edificios de viviendas. Para la realización de este curso el alumno deberá de tener conocimientos sobre teoría de estructuras y ser usuario habitual de PC.

PROGRAMA

1. Materiales y acciones
2. Contornos. Vigas y muros de sótano.
3. Forjados y cargas especiales.
4. Cimentación.
5. Geometría de conjunto.
6. Análisis de los resultados obtenidos. Obtención de planos y listados.
7. Estructuras con vigas inclinadas. Aplicación del formato "dxf".

PROFESORADO:

Luis Felipe Rodríguez Martín

Doctor Arquitecto, Catedrático Emérito de la ETSA-UPM, Profesor de la Escuela de

la Edificación, director del Curso de Especialidad en Estructuras Varias del Máster en Estructuras de Edificación UPM-EE, consultor de estructuras.

Documentación:

A los asistentes se les entregará el libro "Curso práctico CYPECAD".

Fechas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de abril de 2002.

Horario: 18,15 a 21,45 horas.

Sábado, día 6: 10,30 a 14,00 h.

Lugar de celebración: Aula A-1.

Plazas: Limitadas a 20.

Coste: 252 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07. □

Curso de Win-Project

Se va a desarrollar en el Aula de Informática del COAATM un curso dedicado al programa WIN-PROJECT impartido por un profesor de Freelance Ware, especializado en este programa, que supervisará los trabajos de los alumnos de forma personalizada.

Se trata de obtener el máximo rendimiento a esta poderosa aplicación de gestión de proyectos, que permite gestionar los recursos de una obra o de una promoción

inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo las relaciones entre ellas.

Este curso esta dirigido a profesionales del sector de la construcción e inmobiliario, con alguna experiencia en el manejo de Windows en sus versiones 3.11, 95 o 98, y conocimientos básicos en los conceptos del Pert.

Fechas: 1,2,3,4,5,8,9,10,11 y 12 de abril de 2002.

Horario: De 15,30 a 18,00 h. (lunes a viernes), (25 Horas Lectivas).

Lugar de celebración: Aula de Informática del COAATM (3ª Planta).

Coste: 175 €.

Plazas: Limitadas a 12 alumnos por curso (un alumno por equipo).

Diploma: Se entregará certificación acreditativa a los asistentes.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 y Fax: 91.523.38.49. □

Curso sobre Ejecución y control de estructuras de hormigón

La realización del presente curso tiene como finalidad profundizar en los principales aspectos de la ejecución y control de estructuras de hormigón, con las prescripciones de la EHE. Se contemplan en el temario aspectos relacionados con el encofrado, colocación de armaduras, puesta en obra, curado, desencofrado y juntas. Se presta especial atención a la estrategia de la durabilidad y al comportamiento de la estructura frente al incendio. El programa aborda la evaluación técnica de riesgos en la etapa de ejecución, poniendo el acento en aquellos errores más comúnmente cometidos. El control de calidad y la utilización de la hoja de cálculo para su seguimiento, cierran este curso, de gran utilidad para di-

Juntas.

Enrique González Valle

5- Colocación de armaduras.

Miguel Ángel Rodríguez Torices

6- Fabricación, transporte y puesta en obra del hormigón.

Curado del hormigón.

Miguel Ángel Rodríguez Torices

7- Aplicaciones estructurales del hormigón pretensado en edificación.

Aplicaciones estructurales del hormigón postesado en edificación.

Enrique González Valle

8- Protección frente al fuego.

José María Izquierdo Bernaldo de Quirós

CONTROL

9- Evaluación técnica de riesgos en la eta-

Profesor de la EUAT-UPM

Profesor y Coordinador del Máster en Estructuras de la Edificación (UPM-EE)

Manuel Fernández Cánovas

Doctor Ingeniero de Construcción

Catedrático de la ETSICCP-UPM

Profesor del Máster en Estructuras de la Edificación (UPM-EE)

Mariano González Cortina

Arquitecto Técnico

Profesor de la EUAT-UPM

Enrique González Valle

Doctor Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

Profesor de la ETSICCP-UPM

Profesor del Máster en Estructuras de la Edificación (UPM-EE)

Director General de INTEMAC

Carlos Herva Paz

Arquitecto Técnico

Técnico Superior de Edificación

Profesor del Máster en Estructuras de la Edificación (UPM-EE)

Responsable de Calidad de NECSO Inmobiliaria

José María Izquierdo Bernaldo de Quirós

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

Jefe del Dto. de Rehabilitación y Patología de INTEMAC

Evaristo Morras Nieto

Arquitecto Técnico

Máster en Estructuras de Edificación (UPM-EE)

Profesor del Máster en Estructuras de la Edificación (UPM-EE)

Jefe del Dto. de Estructuras y Geotecnia de CPV-CEP

Miguel Ángel Rodríguez Torices

Arquitecto Técnico

Miembro de las Comisiones del Sello INCE de Hormigón Preparado y de AENOR CTN-146 Áridos

Se entregará a los alumnos certificado de asistencia.

Fechas: 16, 18, 23 y 24 de abril y 7,9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de mayo de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-2 (3ª planta).

Plazas: Limitadas a 20.

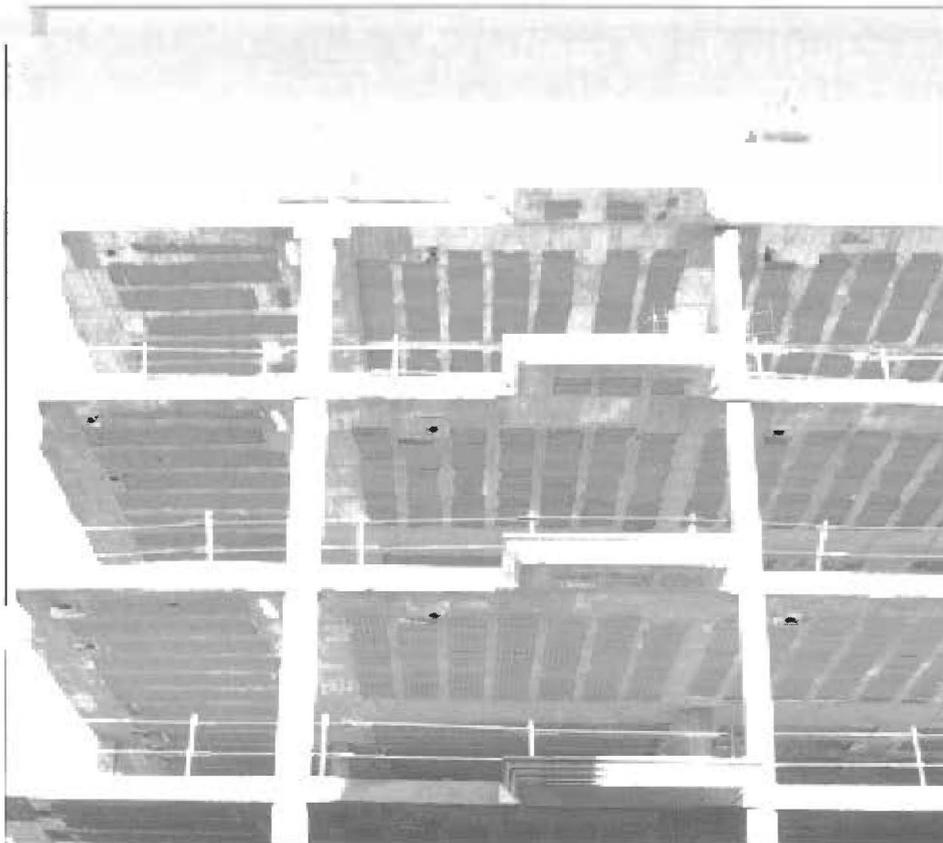
Coste: 594 €.

Coste subvencionado a colegiados: 396 €.

Cuatro medias becas alumnos

E.U.A.T.M.: 198 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00.



rectores de la ejecución de obra, jefes de obra y técnicos al servicio de ingenierías y organismos de control.

PROGRAMA

MATERIALES

1- Materiales: hormigón y acero.

Manuel Fernández Cánovas

2- Hormigones especiales.

Manuel Fernández Cánovas

3- La estrategia de durabilidad de la Instrucción EHE.

Alfonso Cobo Escamilla

EJECUCIÓN

4- Encofrado y desencofrado.

pa de ejecución I.

Evaristo Morras Nieto

10- Evaluación técnica de riesgos en la etapa de ejecución II.

Evaristo Morras Nieto

11-Control de calidad del hormigón.

Mariano González Cortina

12-Herramientas informáticas para el control de calidad del hormigón.

Carlos Herva Paz

PROFESORADO:

Alfonso Cobo Escamilla

Doctor Ingeniero Industrial. Arquitecto.

Arquitecto Técnico

Cursos de DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

A la vista del gran número de colegiados a los que se les ha entregado este programa informático, y para atender la demanda de formación sobre el mismo, se comunica que a lo largo del trimestre se realizarán varios cursos en el aula informática del Colegio.

Estos cursos serán impartidos por profesores especializados de la empresa creadora del programa, con supervisión individualizada para cada alumno.

Los cursos tendrán una duración de 12,5 horas, y se habilitarán turnos de mañana y de tarde para facilitar la participación de un mayor número de colegiados.

Fechas:

4º CURSO DE 2002:

15, 16, 17, 18 y 19 de abril de 2002.

Horarios:

TURNOS DE MAÑANA:

09,00 a 11,30

12,00 a 14,30

TURNO DE TARDE:

18,30 a 21,00

Lugar de celebración: Aula de informática del COAATM (3ª Planta).

Coste:

TURNOS DE MAÑANA: 125,00 Euros.

TURNO DE TARDE: 158,00 Euros.

Plazas: Limitadas a 12 alumnos por curso (un puesto informático para cada alumno).

Dada la limitación de plazas, la inasistencia al curso una vez iniciado el mismo, NO dará derecho a la devolución del importe del curso.

Las anulaciones realizadas en la semana anterior al inicio del curso sólo darán derecho a la devolución en el caso de que



las plazas sean ocupadas por los compañeros que estuvieran en lista de espera. En caso contrario únicamente se devolverá el 50% del importe.

Información e inscripciones:

Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07. ☐

Jornada Técnica de Tratamiento de la madera



Esta Jornada técnica pretende reunir a los profesionales dedicados a la restauración, rehabilitación y tratamientos de madera, para exponer sus métodos de trabajo, compartiendo conocimientos, dudas y soluciones de forma clara y práctica, presentando en sus conferencias los puntos de partida para debatir, entre todos, los procedimientos más modernos y adecuados para conseguir la recuperación de estos elementos estructurales, funcionales o artísticos, presentes en nuestros edificios.

PROGRAMA

18,30 horas

Inspección, diagnóstico y evaluación de

daños en estructuras de madera

Identificación de los agentes destructores, localización y evaluación de daños, actuaciones y tratamiento

Alfonso Barrón del Pozo

Arquitecto técnico, Máster en Restauración y Rehabilitación de Patrimonio

19,15 horas

Tratamientos contra xilófagos, diagnóstico y estudio sobre la plaga

Diagnóstico con aparatos electrónicos de detección, identificación de la plaga, elección de tratamiento: termitas, tratamientos in situ, tratamientos en cámara de shock térmico, tratamientos preventivos y mantenimiento

Rocío Casasús del Águila

Restauradora, Directora técnica de Garbi Madrid, Conservación y restauración, S.L. Pello Jáuregui Gerente de Garbi

20,00 horas

Tratamientos de decapados por inmersión

Tratamientos de decapado de madera por aplicación de procesos físicos y químicos, para conseguir la retirada total de la pintura, sacando a la vista toda la textura de la madera

20,30 horas

Aplicación de resina en la restauración y reparación de elementos de madera

Sistema a base de resinas epoxy para la recuperación de toda la madera dañada en cualquier parte del edificio, de manera rápida y eficaz, con un coste mucho menor que la opción de reemplazo

Luis Zarraoa

Arquitecto Técnico, Director técnico de Wood Repair Systems

Cor Blom

Técnico químico

21,15 horas

Mesa redonda

Fecha: 11 de abril de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos.

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 22,50 €.

Coste subvencionado a colegiados: 15 €

Se conceden cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 7,50 €.

Inscripciones: Telf.: 91.701.45.00, fax: 91.532.24.07. ☐



SUSTITUCIÓN HOJAS COMPLEMENTARIAS ANEXAS A HOJA INFORMATIVA Nº 14, DE 15/I/2002

Con la Hoja Informativa nº 14, adjunta al Boletín Informativo nº 487, de fecha 15 de enero de 2002, se han enviado dos hojas complementarias anexas a la citada Hoja Informativa, con títulos "TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 31/1995, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES" y "R.D. 39/1997, REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN", que contienen diversos artículos de ambas disposiciones oficiales.

Con el siguiente Boletín Informativo, nº 488, de fecha 30 de enero de 2002, se han enviado de nuevo estas dos hojas complementarias, que sustituyen y anulan a las anteriores, por lo que se debe proceder por los colegiados, igualmente, a su sustitución, en su respectiva documentación colegial.

MODIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN VISADO ESTUDIO, Y ESTUDIO BÁSICO, DE SEGURIDAD Y SALUD

Analizado el contenido de la FICHA TÉCNICA, que se debía acompañar al resto de la documentación necesaria para el visado de Estudios, y Estudios Básicos, de seguridad y salud, se ha considerado que no tiene una utilidad práctica, siendo el único dato de relevancia para el citado visado, el importe del Presupuesto de ejecución material del Proyecto de Ejecución de la obra.

Por lo tanto se **anula dicha FICHA TÉCNICA, sustituyéndola por la HOJA-RESUMEN del PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA**, que firmada por la Propiedad y el Autor del Proyecto, se deberá presentar al visado del Estudio, o Estudio Básico, de seguridad y salud.

ACUERDOS COMISIÓN DELEGADA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2002

SEGURIDAD Y SALUD

Se fija la **cantidad mínima** a partir de la cual se debe **redactar Estudio de Seguridad y Salud, en 150.253,03 euros (25.000.000,00 pts), de Presupuesto de Ejecución Material del Proyecto**. Anteriormente esta cantidad estaba fijada en 150.253,03 euros, (25.000.000,00 pts) de Presupuesto de Contrata.

Este acuerdo está tomado en desarrollo de lo establecido en el apartado c) del artículo 4.1 del Real Decreto 1627/97, y que fija en **500 jornadas** el volumen de mano de obra estimada del total de los trabajadores, **a partir del cual el promotor está obligado a que se elabore un Estudio de Seguridad y Salud**.



CUOTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL, C.I.P.

Se reduce la Cuota de Intervención Profesional, **C.I.P.**, para Proyectos que lleven incluido Estudio, o Estudio Básico, de Seguridad y Salud, **pasando de multiplicarse** la C.I.P. correspondiente al Proyecto **por 1,20, a multiplicarse por 1,10.**

Madrid, 4 de marzo de 2002

Asesoramiento Técnico-Control

Charla informativa sobre la Ley de Medidas para la Calidad en la Edificación

La Ley 2/99 de Medidas para la Calidad de la Edificación contiene unos nuevos elementos y numerosas obligaciones que afectan a los aparejadores en las sucesivas fases de su actuación profesional y de cuyo incumplimiento se podrían derivar infracciones objeto de sanción.

El Colegio ha creído interesante realizar una Jornada con el fin de poner en conocimiento de los colegiados todas estas obligaciones que debemos conocer, entre las que se encuentran como las más significativas, las de realizar un Estudio Geotécnico Previo, que debe incorporarse al proyecto, el Certificado de Viabilidad Geométrica de la Obra y el Libro del Edificio.

La Jornada se organizará en forma de

charla-coloquio, en la que se expondrán todas estas actuaciones profesionales y otras medidas sobre la calidad de la edificación contempladas en la Ley.

La exposición de estas actuaciones profesionales será realizada por Javier Hernández Morales, Jefe del Servicio de Normativa Técnica, Supervisión y Control de la Comunidad de Madrid.

Fecha: Jueves 21 de marzo de 2002.

Horario: 19,00 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COAATM (2ª Planta).

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 30 €.

Coste subvencionado a colegiados: 24€.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.01 - Fax: 91.523.38.49. □



Presentación del Programa de gestión integral de una Oficina Técnica de Arquitectura: Q-est

La misión principal de cualquier oficina técnica es asegurar la mejor realización y dirección de sus proyectos y para ello es necesario aprovechar al máximo la capacidad de los técnicos. Una mejor organización del proceso de trabajo permite liberar ese tiempo necesario para adoptar las mejores soluciones.

Q-est resuelve de forma global la problemática de coordinación y control de todas las fases de redacción y dirección de proyectos, ocupándose de gestionar la información necesaria para la planificación y

seguimiento de la dirección de obra.

Añade la posibilidad de analizar de forma sistemática los proyectos antes del inicio de la obra y gestionar las posibles carencias que se detecten. Incorpora el control de costes y la evaluación de la dedicación diaria de las personas de la oficina técnica a cada proyecto.

El programa ha sido presentado en el Consejo General de la Arquitectura Técnica, donde ha causado una impresión favorable, y se está presentando en varios Colegios de Aparejadores. Por ello se

considera de interés acoger esta presentación.

La Jornada será impartida por técnicos del Instituto de la construcción de Castilla-León.

Fecha: 8 de abril de 2002.

Horario: 19 horas.

Lugar de celebración: Salón de actos.

Plazas: Limitadas a 110.

Coste: Gratuito (previa inscripción).

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00. Fax.: 91.532.24.07. □

Curso sobre Instalaciones eléctricas provisionales de obra

El objeto del presente curso se centra en la formación de técnicos capaces de diseñar, proyectar, calcular y ejecutar las instalaciones eléctricas provisionales de obra.

Está dirigido a los arquitectos técnicos que realizan su actividad profesional desarrollando funciones de dirección de la ejecución de obras o de coordinadores de seguridad y salud y en general a todos los que en el ámbito de las empresas tienen responsabilidades en materias que se ven afectadas por un buen diseño, trazado, ejecución y mantenimiento de una instalación provisional tan crítica como ésta.

Programa:

1. Instalaciones provisionales: Generalidades y características. Diseño y distribución. Disposiciones y tipología de la Red. Instalaciones de enlace: Acometidas. Lí-

neas principales. Reparto de cargas. Líneas secundarias. Instalación a pie de máquina. Materiales específicos: Material eléctrico para instalaciones provisionales. Conductores. Cuadros. Mecanismos. Maquinaria específica.

2. Dimensionado y cálculo de la instalación: Determinación de Potencias. Cálculo de líneas. Cálculo de los elementos de protección. Ejemplos.

Instalación de protección: Protecciones en general. Instalación de puesta a tierra. Protección de líneas. Protección de usuarios. Magnetotérmicos. Diferenciales.

Circuitos de máquinas: Motores trifásicos. Arrancadores estrella-triángulo. Cuadros de distribución. Cuadros de mando.

3. Casos prácticos: Diseño de instalaciones provisionales de obra según su tamaño. Realización en clase de ejemplos prácticos.

Profesor:

Franco Martín Sánchez.

Arquitecto Técnico. Ingeniero Técnico de Construcción y Electricidad.

Profesor de la EUAT-UPM.

Profesor de la Escuela de la Edificación

Profesor y Coordinador del Máster en Instalaciones de Edificación UPM-EE.

Fechas: 2, 3 y 4 de abril de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de celebración: Aula A4B.

Plazas: Limitadas a 20.

Coste: 175 €.

Coste subvencionado a colegiados: 117 €.

Cuatro medias becas alumnos EUATM: 58,50 €.

Documentación: Textos relativos al curso y certificado de asistencia.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07. □

Curso sobre la Pequeña y Mediana Empresa

La acción formativa que se pretende con la realización de este curso es la de orientar a los colegiados que desempeñan su actividad a través de una sociedad, ya sea propia o de terceros sobre las cuestiones normativas a considerar en la creación de una pequeña empresa tanto en los aspectos mercantiles, contables y tributarios con un enfoque eminentemente práctico. La metodología del curso consiste en una breve exposición de los conceptos para, posteriormente desarrollarlos a través de sencillos ejemplos. Se entregará a los asistentes el material necesario para el seguimiento del curso, el cual se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa.

Primera sesión

ÁREA FISCAL

A. INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

- Principios contables
- Normas de valoración
- Libros de contabilidad obligatoria
- Cuentas anuales.

Segunda sesión

ÁREA FISCAL

B. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. PARTE GENERAL

- Introducción al impuesto sobre sociedades
- Naturaleza y ámbito de aplicación del impuesto
- Base imponible
- Período impositivo y cuota íntegra
- Deducciones y cuota líquida
- Deducciones para evitar la doble imposición
- Deducciones por inversiones
- Pagos a cuenta y deuda tributaria
- Retenciones e ingresos a cuenta
- Pagos fraccionados
- Liquidaciones y pago del impuesto

Tercera sesión

ÁREA FISCAL

C. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. PARTE ESPECIAL

- Empresas de reducida dimensión
- Ámbito de aplicación
- Libertad de amortización para las inversiones con creación de empleo
- Amortización del inmovilizado material nuevo
- Dotación por insolvencia de deudores
- Exención por reinversión
- Amortización de elementos patrimoniales objeto de reinversión
- Contratos de arrendamiento financiero
- Tipo de gravamen
- Deducción para el fomento de las tecnologías de la información y telecomunicación
- Régimen de transparencia fiscal



- Concepto de sociedad de profesionales
- Régimen de las sociedades en transparencia
- Régimen de los socios de la sociedad transparente

Cuarta sesión

ÁREA FISCAL

D. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Hecho imponible
- Lugar de realización del hecho imponible
- Devengo del impuesto
- Base imponible
 - Reglas generales
 - Reglas especiales
 - Modificación de la base imponible
- Deducciones
 - Cuotas deducibles
 - Limitaciones del derecho a reducir
 - Exclusiones y restricciones del derecho a reducir
 - Ejercicio del derecho a reducir
- Declaraciones / Liquidaciones
- Obligaciones de facturación

Quinta sesión

ÁREA MERCANTIL

A. LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA

- La creación de una sociedad
 - Alternativas
 - El empresario individual vs el empresario colectivo
 - Sociedades personalistas vs sociedades capitalistas
 - S.A. vs S.R.L.
- Procedimiento a seguir:
 - La escritura de constitución. Los estatutos sociales

- Inscripción en el Registro Mercantil
- Comunicación a las autoridades fiscales y laborales

B. LA ADQUISICIÓN DE UNA EMPRESA

- Alternativas:
 - Compra de acciones vs compra de activos y pasivos
 - Otras formas de adquirir: las fusiones; las permutas
- Elementos a considerar:
 - Pasivos ocultos / activos ficticios. El Due Diligence. Garantías
- Documentación de la operación:
 - Documentos previos: Carta de intenciones. Pacto de Exclusividad. Acuerdo de confidencialidad
 - El contrato de compraventa. Escritura Pública

El curso será impartido por miembros de la firma Landwell, Abogados y Asesores Fiscales, del grupo Price Waterhouse Coopers
Se entregará a los alumnos certificado de asistencia

Fechas: 15, 17, 19, 22 y 26 de abril de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-2.

Plazas: Limitadas a 24.

Coste: 250 €.

Coste subvencionado a colegiados: 165 €
Se conceden cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 82,50 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.

Curso sobre Fiscalidad del profesional independiente

La realización del presente curso pretende difundir entre los colegiados que ejercen su actividad por cuenta propia (profesionales independientes) las normas básicas que les afectan en el ejercicio profesional en materia fiscal y formarles para su correcto cumplimiento. La metodología del curso consiste en una breve exposición de los conceptos para desarrollarlos a través de sencillos ejemplos. El curso tiene un enfoque eminentemente práctico, entregándose a los asistentes el material necesario para su seguimiento y se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

Primera sesión

ÁREA FISCAL

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.-

- Regímenes de determinación de rendimientos de actividades económicas
- Estimación directa
 - Ingresos
 - Gastos
- Estimación directa simplificada
 - Ámbito de aplicación
 - Renuncia y revocación
 - Especialidades en gastos fiscal-

mente deducibles

Segunda sesión

ÁREA FISCAL

B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.-

- Reducciones. Rendimientos obtenidos de forma notoriamente irregular en el tiempo
- Patrimonio empresarial y particular
- Deducciones en actividades económicas
- Obligaciones formales y contables
- Pagos a cuenta
 - Retenciones e ingresos a cuenta
 - Pagos fraccionados

Tercera sesión

ÁREA FISCAL

C. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Hecho imponible
- Lugar de realización del hecho imponible
- Devengo del impuesto
- Base imponible
 - Reglas generales
 - Reglas especiales
 - Modificación de la base imponible
- Deducciones

Cuotas deducibles

- Limitaciones del derecho a deducir
- Exclusiones y restricciones del derecho a deducir
- Ejercicio del derecho a deducir
- Declaraciones. Liquidaciones
- Obligaciones de facturación

ÁREA LABORAL

A. RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Afiliación, altas y bajas
- Cotización

El curso será impartido por miembros de la firma Landwell, Abogados y Asesores Fiscales, del grupo Price Waterhouse Coopers.

Se entregará a los alumnos certificado de asistencia.

Fechas: 8, 10 y 12 de abril de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-2.

Plazas: Limitadas a 24.

Coste: 162 €.

Coste subvencionado a colegiados: 108 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 54 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.

Curso-Taller: Redacción de Estudios y Planes de Seguridad y Salud

El Área de Seguridad ha organizado un curso dialogado, eminentemente práctico, en el que los asistentes resolverán personalmente un caso completo de elaboración de un Estudio, Estudio Básico y Plan de Seguridad de una obra, según el R.D. 1627/97, actualmente en vigor, y que modifica la anterior normativa.

El curso tiene una extensión de 48 horas, en 12 sesiones, con atención personalizada a cada alumno, que resolverá todas las soluciones necesarias en clase.

Tiene como objetivo básico poder componer un modelo-guía personalizado para posteriores actuaciones profesionales. Durante el curso se resuelve la documentación gráfica necesaria para la elaboración de estos documentos y los cálculos necesarios para la elección de las protecciones.

El curso incluye un primer ciclo de 7 clases teóricas para introducir las características del R.D. 1627/97, sus anexos, la evaluación de riesgos y las soluciones existentes para protecciones colectivas.

Dado el carácter de taller con tutoría personal del profesor con los alumnos, la segunda parte del curso se organiza en 5 jornadas, comenzando el 17 de abril de 2002.

El curso será impartido y dirigido por **Pedro Antonio Beguería Latorre**, Arquitecto Técnico, especialista en Seguridad e Higiene en el Trabajo y las clases prácticas por M^a Nieves González García, Arquitecto Técnico y profesora de la EUATM y Alfonso Cobo Escamilla, Arquitecto Técnico e Ingeniero Industrial y profesor de la EUATM.

Se entregará a los participantes el "Manual de Seguridad y Salud en la Construcción" y una carpeta con documentación y planos,

Fechas: 8 al 12, 15 al 19, 23 y 24 de abril de 2002.

Teoría: 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 16 de abril de 2002.

Taller: 17, 18, 19, 23 y 24 de abril de 2002.

Horario: 17,00 a 21,00 horas.

Sede:

Teoría: Aula A-3 (3^a Planta).

Prácticas: Aula A 4B (3^a Planta).

Coste: 576 €.

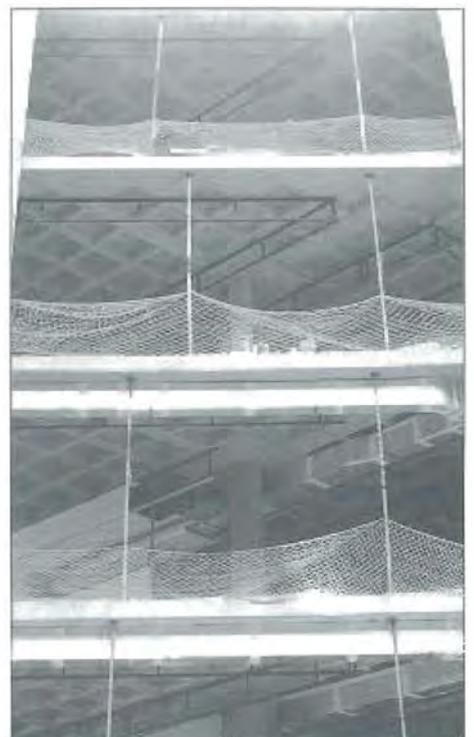
Coste subvencionado colegiados: 384 €

Se conceden cuatro medias becas a alumnos EUATM: 192 €.

Plazas: Limitadas a 20 alumnos, que serán cubiertas por riguroso orden de inscripción.

Diploma: Se entregará a los asistentes que realicen las prácticas del curso (4 créditos).

Inscripción: Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07.



Curso de Tramitación de Expedientes

Con motivo de la gran demanda que tuvo este curso en la anterior edición, el Área de Urbanismo ha decidido retomar su programación.

Estas jornadas, eminentemente prácticas, van dirigidas a orientar los pasos que debe seguir el profesional a la hora de tramitar sus solicitudes ante la Administración, centrándonos para este curso en el municipio de Madrid.

Para ello, se analizará la documentación exigida en cada supuesto, impresos normalizados, las tasas administrativas que cada uno implica, así como las competencias de cada órgano administrativo (Juntas Municipales, Gerencia de Urbanismo), la cronología de cada actuación y en defi-

nitiva todos aquellos aspectos que permitan al aparejador y/o arquitecto técnico desarrollar su actividad con mayor agilidad y eficacia.

El programa incluye, entre otros, los siguientes temas:

Tramitación de cédulas urbanísticas.

Alineaciones urbanísticas.

Licencias de parcelación.

Licencias de obras.

Licencias de funcionamiento y actividades.

El curso será impartido por especialistas en la materia, pertenecientes a la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid y de las Juntas Municipales.

Se entregará a los alumnos certificado de asistencia.

Fechas: 15, 16 y 17 de abril de 2002.

Horario: 18,00 a 21,00 horas.

Coste: 180 €.

Coste subvencionado para colegiados: 120 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 60 €.

Lugar de celebración: Aula A-4B (2ª planta).

Plazas: Limitadas a 24.

Información e inscripciones: Tel.: 91.701.45.00, Fax: 91.532.24.07.



II Jornadas sobre Estrategia para la elaboración del Acta de Inspección Técnica de Edificios

La expectación despertada entre los profesionales madrileños ante la entrada en vigor de la Inspección Técnica de Edificios requiere fundamentalmente de sus colegios la necesidad de formación de nuevos cuadros de inspectores. En este sentido se enmarcaría un futuro programa de formación sobre patología de la edificación. La novedad de la I.T.E. se enmarca, en la plasmación, en un documento específico del criterio del profesional sobre el estado de un edificio, lo que requiere la preparación de estos profesionales para poder expresar en dicho documento todas las casuísticas posibles que pudieran concurrir. En tal sentido el Ayuntamiento de Madrid tiene previsto editar, junto con los impresos de Acta, una Guía Informativa que suponga una interpretación objetiva de la Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones en lo concerniente a las Inspecciones Técnicas. Por tanto uno de los objetivos de estas Jornadas es la de analizar y especificar más detalladamente dichas casuísticas.

Por otro lado, la progresiva mentalización de los propietarios de fincas para aceptar esta Inspección Técnica como una garantía de seguridad para su vida y su patrimonio ha de dar lugar a la generación del Técnico Conservador surgido de los profesionales dedicados a estas inspecciones. Ello requiere a su vez un claro conocimiento, por parte de los profesionales, de los objetivos y estrategias de la Inspección para sabérselo transmitir correctamente a sus clientes, de esta manera ha de lograrse un diálogo más fluido entre el profesional-técnico y cliente-propietario que sepa ver aquél como la persona de con-



fianza capaz de transmitirle claramente las necesidades en cada momento del edificio; y al profesional saber ofertar un programa completo de inspección adaptado a cada caso, que cubra sus responsabilidades y al tiempo comprenda los trabajos de campo necesarios.

Se pretende por tanto enfocar estas Jornadas hacia el conocimiento de estrategias de trabajo que pasan, necesariamente, por asimilar todas las fases que han de cumplirse en una Inspección Técnica para cubrir un doble objetivo: En el sentido amplio el de conocer el estado de seguridad del edificio y en el estricto el de cumplir un mandato normativo de la forma más óptima para técnico y cliente.

Ponentes:

Ignacio García Casas, Jefe de Sección del Departamento de Protección de la Edificación; **Juan Bautista Serrano**

Barba, Jefe del Departamento de Inspección Técnica de Edificios, y **María del Mar González Martínez**, Jefe de Registro y Zona Técnica I, todos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Se entregará a los alumnos certificado de asistencia

Fecha: 15 y 16 de abril de 2002.

Horario: 18,30 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COAATM (2ª Planta).

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 40 €.

Coste subvencionado a colegiados: 20 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 10 €

Documentación: Se entregará el libro "En torno a la I.T.E."

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.



Materiales de construcción

- (2001): "Inhibidores de corrosión para hormigón armado".- HORMIGÓN PREPARADO, 53, 64-65
- Departamento Técnico división UGC de Bettor MBT (2001): "Impermeabilización de túneles, pozos y taludes con membranas proyectables, continuas y no inflamables".- HORMIGÓN PREPARADO, 53, 73-75
- (2001): "Pavimentos continuos de hormigón desactivado".- HORMIGÓN PREPARADO, 53, 76-77
- (2001): "La estructura de vidrios de aluminio-silicato y de granito para la fabricación de materiales de construcción vitrocerámicos de tipo petrúrgico".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 209-223
- (2002) "Protegerse de los incendios con la ayuda de los materiales".- ARTE Y CEMENTO, 3, 74-77
- (2002): "Reutilización de lodos para la construcción".- NOTICIAS. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE VALENCIA, 49, 11
- Alaejos Gutiérrez, M^a Pilar; Leiro López, Ángel (2002): "Utilización de cenizas de incineradora para la fabricación de hormigones celulares".- CEMENTO HORMIGÓN, 833, 42-52
- Iba, Nuria; Vázquez, Enric; Gassó, Sanja; Baldasano, José M^a. (2002): "Estabilización/solidificación de residuos de incineración de RSU en matrices de cemento. Durabilidad frente a la carbonatación".- CEMENTO HORMIGÓN, 833, 4-20
- Aleixandre Vilella, José Luis (2002): "Prefabricados de hormigón en edificación y obra civil".- ARTE Y CEMENTO, 3, 140-143
- Barbieri, I.; Corradi, A. ; Lancellotti, I. (2001): "Residuos para la producción de vidrios y vitrocerámicos".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 197-208
- Belda Sanchis, Josep Lluís (2002): "Ventanas de tejado".- NOTICIAS. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE VALENCIA, 49, 14-15
- Delgado Rodríguez, J. (2001): "Evaluación del comportamiento expansivo de las rocas y su interés en conservación".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 183-195
- Departamento Técnico división UGC de Bettor MBT (2001): "Impermeabilización de túneles, pozos y taludes con membranas proyectables, continuas y no inflamables".- HORMIGÓN PREPARADO, 53, 73-75
- Diéguez Carbonell, Dolores (2002): "La industria del hormigón en el medio ambiente".- CEMENTO HORMIGÓN, 833, 72-76
- Freixa i Castaño, Jordi (2001): "Formigó armat. La durabilitat. Aspectes que cal tenir en compte".- BIC. REVISTA DEL COL·LEGI D'APARELLADORS I ARQUITECTES TÈCNICS DE LLEIDA, 95, 27-29
- Iglesias, Ramón (2002): "Materiales i tècniques de construcció".- L'INFORMATIU, 198, 46-50

Construcción

- (2002): "Construcción 3D de estructuras y su representación virtual como una herramienta aplicada a la restauración de explotaciones a cielo abierto".- CEMENTO HORMIGÓN, 833, 58-70

- (2001): "Pavimentos continuos de hormigón desactivado".- HORMIGÓN PREPARADO, 53, 76-77

- Casanovas i Boixereu, Xavier (2002): "La Inspección Técnica de Edificios, ITE".- ARTE Y CEMENTO, 3, 102-118

- Goñi, Sara; Hernández, M^a Soledad; Guerrero, Ana (2002): "Metodología de estudio de las matrices cementantes utilizadas en el almacenamiento español de residuos de media y baja radiactividad".- CEMENTO HORMIGÓN, 833, 22-34

- Jiménez Rabaneda, Antonia y Ramos, Manuel (2002): "Organismo de Control Técnico: Indyce O.C.T., S.L.. Índice de contenidos mínimos recomendados a contemplar en un estudio geotécnico".- Guía para la Inspección Técnica de Obras".- GACETA. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MÁLAGA, 218, 14-15

- Lidón, Juan Francisco (2002): "El ruido en la sociedad actual: consecuencias y posibles soluciones".- NOTICIAS. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE VALENCIA, 49, 8-10

- Maldonado Ramos, Luis, Castilla Pascual, Francisco, Vela Cossío, Fernando (2001): "Rendimiento y coste energético en la construcción de cerramientos de fábrica de adobe y bloque de tierra comprimida". INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 473, 27-37

- Pinto Miguel, Víctor; Font Cisteró, Xavier; Salgot, Miquel; Tapias, Josefina y Mañá Amadés, Tomás; Samartín Quiroga, Avelino, Moreno González, Carlos (2001): "Análisis de modelos de vibraciones en las y placas".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 473, 55-68

Valoraciones

- Buj Ramo, Antonio (2001) "Homogeneización de aprovechamientos". CATASTRO, 43, 31-53

- Calderón Calderón, Basilio (2001): "Nuevas estrategias de organización y comercialización en el sector inmobiliario español".- CATASTRO, 43, 55-71

- Camarero Bullón, Concepción, Ferrer Rodríguez, Amparo, Gámez Navarro, Juan (2001): "El proceso de elaboración del Catastro de Ensenada en el Reino de Jaén".- CATASTRO, 43, 93-134

Realizaciones

- Cruz López, M.P. de la, Caño Gochi, A. Del. (2001). "Construcción y arquitectura industrial para el siglo XXI: Un análisis preliminar".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 473, 39-53

- García-Diego, Ch.; Llorens, J. y Poppinghaus, H. (2001): "El pabellón de Venezuela en la Expo 2000 de Hannover". - INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 473, 11-26

- González Serrano, Antonio, Besiga Díaz-Blanco, Julio y Mitchell Esclusa, Enrique (2001): "Pasarela atirantada "El Velero" en La Coruña".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 473, 5-9

Varios

- Conejo Fernández, Carmen y Virgós Soriano, Luis Ignacio (2001): "SIGCA 2. Cartografía catastral digital, disponible para todos".- CATASTRO, 43, 73-91

- Ferrari Márquez, José J. (2001): "Dirección de equipos humanos en la gestión de la calidad total. Un cambio necesario en la Administración Pública".- CATASTRO, 43, 7-30

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COAATM.

CHARLA INFORMATIVA SOBRE LA LEY DE MEDIDAS PARA LA CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN

Fechas	Horario	Lugar	Coste
21 de marzo de 2002	19,00 a 21,00 horas	Salón de Actos del COAATM (2ª planta)	24 €

CURSO DE CÁLCULO DE ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN POR ORDENADOR: PROGRAMA CYPECAD

Fechas	Horario	Lugar	Coste
1, 2, 3, 4, 5 y 6 de abril de 2002	18,15 a 21,45 horas (Sábado, de 10,30 a 14,00 h.)	Aula A-1	252 €

CURSO DE WIN-PROJECT

Fechas	Horario	Lugar	Coste
1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12 de abril de 2002	15,30 a 18,00 horas	Aula de Informática del COAATM (3ª planta)	175 €

CURSO SOBRE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROVISIONALES DE OBRA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
2, 3 y 4 de abril de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-4 B	117 €

PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE UNA OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA: Q-est

Fechas	Horario	Lugar	Coste
8 de abril de 2002	19,00 horas	Salón de Actos del COAATM (2ª planta)	Gratuito

CURSO-TALLER: REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD

Fechas	Horario	Lugar	Coste
8 al 12, 15 al 19, 23 y 24 de abril de 2002	17,00 a 21,00 horas	Aula A-3 y Aula A-4 B (3ª planta)	384 €

CURSO SOBRE FISCALIDAD DEL PROFESIONAL INDEPENDIENTE

Fechas	Horario	Lugar	Coste
8, 10 y 12 de abril de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-2	108 €

JORNADA TÉCNICA SOBRE TRATAMIENTO DE LA MADERA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
11 de abril de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos	15 €

CURSOS DE DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
4º CURSO DE 2002 15, 16, 17, 18 y 19 de abril de 2002	09,00 a 11,30 -12,00 a 14,30 y 18,30 a 21,00 horas	Aula de Informática (3ª planta)	125-158 €

CURSO DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES

Fechas	Horario	Lugar	Coste
15, 16 Y 17 de abril de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula A-4B (2ª planta)	120 €

II JORNADAS SOBRE ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
15 y 16 de abril de 2002	18,30 a 21,00 horas	Salón de Actos del COAATM (2ª planta)	20 €

CURSO SOBRE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
15, 17, 19, 22 y 26 de abril de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-2 (3ª planta)	165 €

CURSO SOBRE EJECUCIÓN Y CONTROL DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN

Fechas	Horario	Lugar	Coste
16, 18, 23 y 24 de abril de 2002 y 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de mayo de 2001	18,30 a 21,30 horas	Aula A-2 (3ª planta)	396 €

CONTENIDOS TÉCNICOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
22, 23 y 24 de abril de 2002	18,00 a 21,00 horas	Salón de Actos (2ª planta)	90 €

Información e inscripciones: Servicio de Atención al Colegiado (SAC): Tel. 91 701 45 00. Fax: 91 532 24 07.



NOTICIAS

Nuevo calendario para la Inspección Técnica

El Ayuntamiento de Madrid ha informado a nuestro Colegio de que, una vez cumplido el plazo de información pública y de presentación de reclamaciones en relación con la modificación de la Ordenanza que regula la ITE (sin plantearse ninguna), se debe considerar como definitivamente adoptado el acuerdo provisional sobre **cambios en**

las fechas en que los edificios deberán ser sometidos a la **primera inspección técnica**.

En consecuencia, la Disposición Transitoria Segunda de la Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones de fecha 28 de enero de 1999, queda redactada como sigue:

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

Los preceptos del Capítulo 3 del Título 1, relativos a la inspección técnica de edificios, serán aplicables a los edificios en función de su fecha de construcción y de su nivel de protección, debiendo someterse a la primera inspección en las siguientes fechas:

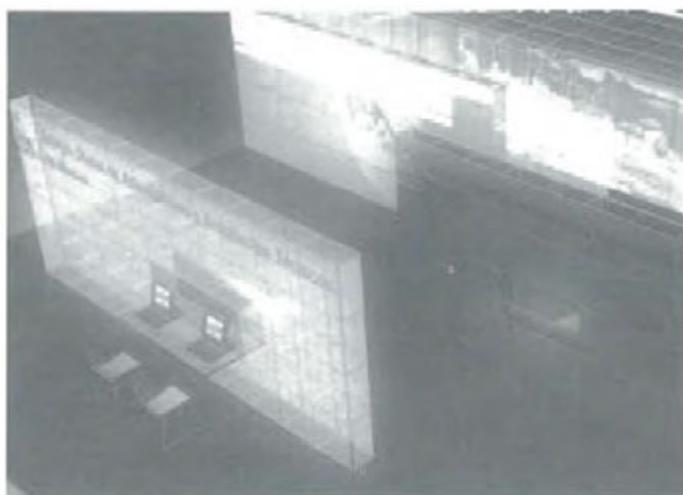
- a) Los edificios incluidos en el Catálogo de Edificios Protegidos con niveles 1, 2 y 3, durante el año 2000 (prorrogado a 30 de junio de 2001).
- b) Los edificios del Centro Histórico y los Cascos Históricos Periféricos de los artículos 4.3.17 y 4.3.21 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, respectivamente, que no estén incluidos en la letra precedente, durante el año 2001 (prorrogado a **30 de junio de 2002**).
- c) Los edificios anteriores a 1940 no incluidos en las letras precedentes, durante el año 2002.
- d) Los edificios construidos entre 1940 y 1952 no incluidos en los apartados a) y b), durante el año 2003.
- e) Los edificios construidos entre 1953 y 1958 no incluidos en los apartados a) y b), durante el año 2004.
- f) Los edificios construidos entre 1959 y 1961 no incluidos en los apartados a) y b), durante el año 2005.
- g) Los edificios construidos entre 1962 y 1965 no incluidos en los apartados a) y b), durante el año 2006.
- h) Los edificios construidos entre 1966 y 1969 no incluidos en los apartados a) y b), durante el año 2007.
- i) Los edificios construidos entre 1970 y 1974 no incluidos en los apartados a) y b), durante el año 2008.
- j) Los edificios construidos entre 1975 y 1982 no incluidos en los apartados a) y b), durante el año 2009.
- k) Los edificios construidos entre 1983 y 1990 no incluidos en los apartados a) y b), durante el año 2010.

Durante el año 2011 y siguientes, se realizarán las subsiguientes inspecciones, según los términos del artículo 28 de la Ordenanza. □

INSTITUCIONAL

Salón Inmobiliario de Madrid

Del 10 (miércoles) al 13 (sábado) de abril, en horario de 11,00 a 20,30 horas, se celebra, en el Parque Ferial Juan Carlos I, el Salón Inmobiliario de Madrid, que aúna la presencia de empresas e instituciones (entre ellas, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid) con una serie de importantes encuentros profesionales. Entre los mismos destaca la III Conferencia Inmobiliaria de Madrid, que prestará una atención especial a la situación urbanística e inmobiliaria en Madrid y Barcelona, a las tendencias de la oferta y la demanda de carácter residencial, a las estrategias de las empresas inmobiliarias en materia de suelo y promoción residencial, a las viviendas turísticas, al mercado de oficinas en Madrid, y a la inversión en centros comerciales.



Con este Boletín

- Baremo "ITE" (Inspección Técnica de Edificios)
- Baremo 4 - "Informes-Dictámenes, certificados, peritaciones judiciales"
- Invitación gratuita para el Salón Inmobiliario de Madrid

Recordamos que en este certamen se inaugura el stand colegial premiado en el concurso de ideas convocado por el COAATM el pasado año entre los colegiados. Está situado en el Pabellón 8 (ubicación: 8.27.1).

Asimismo, con este Boletín se envía una invitación gratuita para la asistencia a este importante certamen. □

II Jornadas Internacionales de Seguridad contra Incendios en Hoteles

En Las Palmas de Gran Canaria se celebran, los días 12, 13 y 14 de junio de 2002, las II Jornadas Internacionales de Seguridad contra Incendios en Hoteles (SEGURHOTEL '2002), que pretenden exponer la problemática generada en este tipo de instalaciones, sensibilizar a los responsables técnicos sobre los riesgos existentes y elevar a los responsables políticos determinadas inquietudes técnicas.

Organizadas básicamente por medio de Mesas Redondas, los principales temas tratados serán los siguientes:

-La Legislación en la Seguridad contra Incendios en Hoteles.
-Perspectiva de la Seguridad contra In-

ciendios.

-La Seguridad contra Incendios en los grandes acontecimientos turísticos.

-Sistemas de Protección contra Incendios.

-Las nuevas tecnologías de Protección contra Incendios en Hoteles.



-Las Instituciones Públicas ante los siniestros en la Hostelería.

El lugar de celebración será el Auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Jornadas están organizadas por la Asociación Profesional de Técnicos Bomberos (APTB) y patrocinadas por el Gobierno de Canarias.

La cuota de inscripción es la siguiente:

-Efectuando el pago antes del 31 de marzo: 300 €.

-Efectuando el pago antes del 10 de mayo: 350 €.

-Efectuando el pago después de 11 de mayo: 400 €.

Información e inscripciones:

APTB. Avda. del Ferrocarril, 10-bis, 1ª dcha.

48012. Bilbao.

Tel: 94 427 31 22. Fax: 94 427 11 27. □

Máster en Ciencia y Tecnología de Polímeros

La Escuela de Plásticos y Caucho del Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas convoca la XLIV Promoción del Máster en Ciencia y Tecnología de Polímeros para el curso 2002-2003.

El curso va dirigido a licenciados e ingenieros, aunque la Dirección del mismo puede autorizar la asistencia a personas que no posean estos títulos.

El importe de la matrícula es de 2.100 €. La inscripción debe realizarse entre el 1 de mayo y el 15 de julio de 2002.

Información:

Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros.

Tel: 91 562 29 00.

Fax: 91 564 48 53. □

Misa mensual por los compañeros fallecidos

(3^{er}. domingo)

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2000/2001, que se celebrará el domingo 21 de abril de 2002, a las 10,45 horas, en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Recordamos a todos los congregantes que dicha misa, que es obligatoria estatutariamente para todo congregante, y que será oficiada por el P. Antonio Hernán Gómez, se aplicará por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

-Vicente Peiró Fayos.

-Javier Ávila Durán.

-José Luis Perales Alvir.

-Antonio Díez Martínez.

-Jacinto de Aldama Moreno.

-Ángel de la Cruz Vaca.

Asimismo, se recuerda que la reunión de la Junta de Gobierno de la Congregación tendrá lugar el lunes siguiente, a las 19,30 horas, en la planta 3ª de la sede colegial. □

II Feria del Granito

El Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios organiza, para los días 2, 3 y 4 de agosto, la II Feria del Granito, con un programa que incluye conferencias referidas a la construcción en piedra, minería, medio ambiente, etc. Para información adicional:

E-mail:

cadalso@cadalsodelosvidrios.org □

BOLSA DE TRABAJO

Puestos asignados a colegiados durante el mes de febrero

EMPRESA

ORMI CONSTRUCCIONES DE CALIDAD

APA CONSTRUCCIONES

SONYEBÁ

TALLER DE ARQUITECTURA Y GESTIÓN DE OBRA

GRUPO VITALICIO

JULIO CRESPO S.A.

ACOYMA S.L.

PROMOTORA DE APARCAMIENTOS S.A.

COLEGIADO

ALBERTO RUIZ SAURET

ROBERTO DEL MORAL GARCÍA

JUAN MANUEL MILLÁN VIME

SONIA SAN ANTONIO MANZANO

CONFIDENCIAL

OLIVER NÚÑEZ ROZAS

JOSÉ MARÍA HOYAS DELGADO

SARA RINCÓN VACA

Calendario Fiscal

ABRIL 2002

Declaración Anual de Operaciones

El día 1 de abril termina el plazo de presentación de la Declaración Anual de Operaciones, **modelo 347**, relativa al año 2001.

Retenciones

Desde el día 1 hasta el día 22 de abril está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al **1º trimestre del año 2002**, tanto para los profesionales como para las sociedades, **modelo 110**.

Durante ese mismo plazo se presentarán las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, **modelo 115**.

Pagos fraccionados de Renta

Desde el día 1 hasta el día 22 de abril se presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas al **1º trimestre del año 2002, modelo 130**, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos, e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante, menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes.

Conviene recordar que aquellos profesionales a los que durante el año 2001 les hubieran hecho retenciones sobre más del 70% de sus ingresos profesionales, y hubieran comunicado a la Administración Tributaria tal circunstancia mediante la presentación de la oportuna declaración del **modelo 037**, no tendrán necesidad de presentar tal declaración.

Pagos fraccionados de Sociedades

Las sociedades deberán cumplimentar la

declaración del Pago a cuenta, **modelo 202**, correspondiente al **1º Período del año 2002**, en el plazo que va desde el día 1 hasta el día 22.

De no haber optado la sociedad por un régimen especial, el ingreso será del 18% de la cuota íntegra del ejercicio anterior, minorada en las deducciones para evitar la doble imposición, las bonificaciones, otras deducciones y las retenciones e ingresos a cuenta de dicho ejercicio.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Desde el día 1 hasta el día 22 de abril se presentarán las declaraciones del **1º trimestre del año 2002, modelo 300**, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los IVAs devengados y los IVAs soportados del trimestre.

Asimismo, se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del año 2001, en caso de que aquella hubiera resultado negativa y se hubiera optado por solicitar la compensación. □

Legislación

Disposiciones publicadas de los días 6 al 16 de marzo de 2002

B.O.E. núm. 56 de 6 de marzo de 2002

Administración local:

•Resolución de 1 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 57 de 7 de marzo de 2002

Administración local:

•Resolución de 6 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), por la que se anuncia dos plazas de Aparejador.

•Resolución de 11 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Gilena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

•Resolución de 5 de febrero de 2002, de la Secretaría General de Medio Ambiente, sobre la evaluación de impacto ambiental del proyecto "Ampliación y remodelación del aparcamiento de vehículos en el aeropuerto de Pamplona".

B.O.C.M. núm. 57 de 8 de marzo de 2002

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

•Decreto 39/2002, de 28 de febrero, por el que se modifica parcialmente el Decreto 12/2001, de 28 de enero, por el que se re-

gula la ayuda económica a la adquisición de vivienda libre y vivienda protegida en segundas o posteriores transmisiones para el período 2001-2004.

B.O.E. núm. 58 de 8 de marzo de 2002

Ministerio de Trabajo:

•Resolución de 15 de febrero de 2002, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y posterior publicación del Acta de fecha 28 de enero de 2002 en la que se contienen acuerdos referentes a incrementos salariales para el sector de la construcción, conforme a lo previsto en el artículo 7.1 del Acuerdo Sectorial Nacional de la Construcción (ASN-1 999 a 2001).

B.O.E. núm. 61 de 12 de marzo de 2002

Ministerio de Medio Ambiente:

•Corrección de errores de la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y lista europea de residuos.

•Resolución de 6 de febrero de 2002, del Consell Comarcal de L'Alt Camp (Tarragona), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

•Resolución de 13 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), por la

que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 63 de 14 de marzo de 2002

Administración local:

•El Resolución de 15 de febrero de 2002, del Consell D'Eivissa i Formentera (Illes Balears), referente a la convocatoria de una plaza de Aparejador.

B.O.C.M. núm. 63 de 15 de marzo de 2002

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

•Resolución de 5 de marzo de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace público Acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid relativo a la aprobación definitiva del Plan Parcial de Ordenación del Sector SAU-5, en desarrollo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Orusco de Tajuña, promovido por dicho Ayuntamiento (Ac. 49/02).

B.O.E. núm. 65 de 16 de marzo de 2002

Administración local:

•Resolución de 20 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico. □

Contenidos técnicos de la Inspección Técnica de Edificios

Desde la entrada en vigor de la Inspección Técnica de Edificios, el Colegio ha venido realizando diversas acciones formativas encaminadas a difundir los diferentes aspectos que deben tener en cuenta los profesionales en sus intervenciones en este campo.

En este ámbito, se ha puesto de manifiesto la demanda de profundizar en la metodología más idónea para cumplimentar adecuadamente las Actas que integran el documento resumen de la inspección realizada.

Para responder a esta demanda se plantean estas Jornadas, en las que se expondrán los contenidos técnicos que deben recogerse en cada apartado del Acta de Inspección con un enfoque eminentemente práctico, basado en la experiencia de los ponentes. Con ello se pretende orientar a los profesionales en el establecimiento

de criterios homogéneos en la realización de las Actas de Inspección Técnica de Edificios.

PROGRAMA

-Estado general de conservación de cubiertas, azoteas y bajantes.



Luis Aguado Alonso, Arquitecto Técnico, Profesor de la E.U.AT.M.

-Estado general del saneamiento, cimentación y estructuras.

Ignacio García Casas, Arquitecto del Dpto. de Control de Edificación G.M.U.

-Estado general de fachadas interiores, exteriores, medianerías y elementos volados de fachadas.

Antonio de Pablos Sanz, Arquitecto Técnico del Dpto. de Control de Edificación G.M.U.

Fechas: 22, 23 y 24 de Abril de 2002.

Horario: 18,00 a 21,00 horas.

Sede: Salón de Actos (2ª Planta).

Plazas: Limitadas a 120

Coste: 135 €.

Coste subvencionado a colegiados: 90 €.

Cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 45 €.

Certificado: Se entregará a los alumnos certificado de asistencia.

Información e inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07. □

Jornada sobre el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios

La realización de esta Jornada tiene como finalidad la difusión del Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios y el análisis de su desarrollo desde su entrada en vigor.

Está dirigido al colectivo de aparejadores y arquitectos técnicos en el ámbito de su actividad profesional, especialmente en su función de directores de ejecución de obra, y a todos los técnicos que de una forma u otra intervienen en el proceso de la edificación.

En el desarrollo de la Jornada se realizará

una amplia exposición del Reglamento y de sus posteriores modificaciones, con especial atención a las responsabilidades de los técnicos en relación con el cumplimiento de sus prescripciones y de las vías de formalización de las exigencias reglamentarias.

La Jornada será impartida por Isolina Martínez Rodríguez, Ingeniero Técnico Industrial del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y responsable del seguimiento del RIPCI.

Se entregará a los asistentes documenta-

ción relativa a los temas expuestos.

Fecha: 29 de abril de 2002

Horario: 18,30 a 21,30 horas

Sede: Salón de actos (2ª planta)

Coste: 30 €

Coste subvencionado a colegiados: 20 €

4 medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 10 €

Plazas: Limitadas a 120

Información e inscripciones: En el S.A.C. (Servicio de atención al colegiado) Tfno.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.27. □

Curso de Ofimática básica

La realización del presente curso tiene como objetivo la iniciación al conocimiento de los programas ofimáticos más habituales y está dirigido a todos los colegiados que carecen de formación informática, pretendiendo con el mismo facilitarles la posibilidad de iniciarse de forma ordenada en el uso de los programas. El contenido del curso se basará en el conocimiento de las herramientas más comunes del entorno Windows así

como en la introducción a los programas Word y Excel, con la realización de ejercicios prácticos.

El curso será impartido por la empresa Free-Lance Ware.

Se entregará a los asistentes documentación de las clases y prácticas a realizar, manuales de los programas y certificado de asistencia.

Fechas: 22, 23, 24, 26 de abril y 6, 7, 8, 9

y 10 de mayo de 2002

Horario: 19,00 a 21, 30 horas

Sede: Aula A-1

Coste: 237 €

Coste subvencionado a colegiados: 158 €

Plazas: Limitadas a 12 alumnos (Un puesto por ordenador)

Información e inscripciones: En el S.A.C. (Servicio de atención al colegiado) Tfno.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07. □

Curso sobre Ejecución y control de estructuras de hormigón

La realización del presente curso tiene como finalidad profundizar en los principales aspectos de la ejecución y control de estructuras de hormigón, con las prescripciones de la EHE. Se contemplan en el temario aspectos relacionados con el encofrado, colocación de armaduras, puesta en obra, curado, desencofrado y juntas. Se presta especial atención a la estrategia de la durabilidad y al comportamiento de la estructura frente al incendio. El programa aborda la evaluación técnica de riesgos en la etapa de ejecución, poniendo el acento en aquellos errores más comúnmente cometidos. El control de calidad y la utilización de la hoja de cálculo para su seguimiento, cierran este curso, de gran utilidad para directores de la ejecución de obra, jefes de obra y técnicos al servicio de ingenierías y organismos de control

PROGRAMA:

MATERIALES

Día 16 de abril - Materiales: hormigón y acero.

Manuel Fernández Cánovas

Día 18 de abril - Hormigones especiales.

Manuel Fernández Cánovas

Día 23 de abril - La estrategia de durabilidad de la Instrucción EHE.

Alfonso Cobo Escamilla

EJECUCIÓN

Día 24 de abril -

Encofrado y desencofrado. Juntas.

Enrique González Valle

Día 7 de mayo -

Colocación de armaduras.

Miguel Ángel Rodríguez Torices

Día 9 de mayo -

Fabricación, transporte y puesta en obra del hormigón. Curado del hormigón.

Miguel Ángel Rodríguez Torices

Día 14 de mayo -

Aplicaciones estructurales del hormigón pretensado en edificación.

Aplicaciones estructurales del hormigón

postesado en edificación.

Enrique González Valle

Día 16 de mayo -

Protección frente al fuego.

José María Izquierdo Bernaldo de Quirós

CONTROL

Día 21 de mayo -

Evaluación técnica de riesgos en la etapa de ejecución I.

Evaristo Morras Nieto

Día 23 de mayo -

Evaluación técnica de riesgos en la etapa de ejecución II.

Evaristo Morras Nieto

Día 28 de mayo -

Control de calidad del hormigón.

Mariano González Cortina

Día 30 de mayo -

Herramientas informáticas para el control de calidad del hormigón.

Carlos Herva Paz

PROFESORADO:

Alfonso Cobo Escamilla

Doctor Ingeniero Industrial. Arquitecto.

Arquitecto Técnico

Profesor de la EUAT-UPM

Profesor y Coordinador del Máster en Estructuras de la Edificación (UPM-EE)

Manuel Fernández Cánovas

Doctor Ingeniero de Construcción

Catedrático de la ETSICCP-UPM

Profesor del Máster en Estructuras de la Edificación (UPM-EE)

Mariano González Cortina

Arquitecto Técnico

Profesor de la EUAT-UPM

Enrique González Valle

Doctor Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

Profesor de la ETSICCP-UPM

Profesor del Máster en Estructuras de la

Edificación (UPM-EE)

Director General de INTEMAC

Carlos Herva Paz

Arquitecto Técnico

Técnico Superior de Edificación

Profesor del Máster en Estructuras de la Edificación (UPM-EE)

Responsable de Calidad de NECSO Inmobiliaria

José María Izquierdo Bernaldo de Quirós

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

Jefe del Dto. de Rehabilitación y Patología de INTEMAC

Evaristo Morras Nieto

Arquitecto Técnico

Máster en Estructuras de Edificación (UPM-EE)

Profesor del Máster en Estructuras de la Edificación (UPM-EE)

Jefe del Dto. de Estructuras y Geotecnia de CPV-CEP

Miguel Ángel Rodríguez Torices

Arquitecto Técnico

Miembro de las Comisiones del Sello INCE de Hormigón Preparado y de AENOR CTN-146 Áridos

Se entregará a los alumnos certificado de asistencia

Fechas: 16, 18, 23 y 24 de abril y 7,9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de mayo de 2002

Horario: 18,30 a 21,30 horas

Lugar de celebración: Aula A-2 (3ª planta)

Plazas: Limitadas a 20

Coste: 594 €

Coste subvencionado a colegiados: 396 €

Cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 198 €

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00.



Jornada de Normalización y Certificación de Productos de Construcción

El objetivo de la presente jornada es dar a conocer a nuestro colectivo profesional el sistema de infraestructura de la calidad que afecta a los productos de construcción y la repercusión del inminente "mercado CE" de los mismos.

El contenido de la Jornada estará dedicado a una presentación general de la Infraestructura de la Calidad en España incluyendo las disposiciones normativas, obligatorias y voluntarias, y la normalización y certificación (europea e

internacional) referida específicamente a los productos de construcción, y dirigida a los aparejadores y arquitectos técnicos en sus diferentes facetas profesionales.

Intervendrán como ponentes Cristina del Cacho, Arquitecto Técnico, Jefe de Servicio de Construcción. División de Normalización. AENOR. Ricardo Pascual, Físico, Jefe de Servicio de Construcción. División de Certificación. AENOR.

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados.

Fecha: 18 de abril de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Sede: Salón de actos.

Coste: 30 €.

Coste subvencionado a colegiados: 20 €.

Se conceden 4 medias becas a alumnos de la E.U.A.T.M.: 10 €.

Plazas: Limitadas a 120.

Información e inscripciones: En el S.A.C. (Servicio de atención al colegiado). Tfno.: 91.701.45.00.

Fax.: 91.532.24.07.



Cursos de DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

A la vista del gran número de colegiados a los que se les ha entregado este programa informático, y para atender la demanda de formación sobre el mismo, se comunica que a lo largo del próximo trimestre se realizarán varios cursos en el aula informática del Colegio. Estos cursos serán impartidos por profesores especializados de la empresa creadora del programa, con supervisión individualizada para cada alumno.

Los cursos tendrán una duración de 12,5 horas, y se habilitarán turnos de mañana y de tarde para facilitar la participación de un mayor número de colegiados.

Fechas:

4º CURSO: 15, 16, 17, 18 y 19 de abril de 2002

Horarios:

TURNOS DE MAÑANA:

09,00 a 11,30

12,00 a 14,30

TURNOS DE TARDE: 18,30 a 21,00

Lugar de celebración: Aula de informática del COAATM (3ª Planta)

Coste:

TURNOS DE MAÑANA: 125'00 €

TURNOS DE TARDE: 158'00 €

Plazas: Limitadas a 12 alumnos por curso (un puesto informático para cada alumno).

Dada la limitación de plazas, la inasistencia al curso una vez iniciado el mismo, NO dará derecho a la devolución del importe del curso.

Las anulaciones realizadas en la semana anterior al inicio del curso sólo darán derecho a la devolución en el caso de que



las plazas sean ocupadas por los compañeros que estuvieran en lista de espera. En caso contrario únicamente se devolverá el 50% del importe. □

Jornada Técnica de Tratamiento de la madera

Esta Jornada técnica pretende reunir a los profesionales dedicados a la restauración, rehabilitación y tratamientos de madera, para exponer sus métodos de trabajo, compartiendo conocimientos, dudas y soluciones de forma clara y práctica, presentando en sus conferencias los puntos de partida para debatir, entre todos, los procedimientos más modernos y adecuados para conseguir la recuperación de estos elementos estructurales, funcionales o artísticos, presentes en nuestros edificios.

PROGRAMA

18,30 horas

Inspección, diagnóstico y evaluación de daños en estructuras de madera. Identificación de los agentes destructores, localización y evaluación de daños, actuaciones y tratamiento.

Alfonso Barrón del Pozo

Arquitecto técnico, Máster en Restauración y Rehabilitación de Patrimonio.

19,15 horas

Tratamientos contra xilófagos, diagnóstico y estudio sobre la plaga. Diagnóstico con aparatos electrónicos de detección, identificación de la plaga, elección de tratamiento: termitas, tratamientos in situ, tratamientos en cámara de shock térmico, tratamientos preventivos y mantenimiento.

Rocío Casasús del Águila

Restauradora, Directora técnica de Garbi Madrid, Conservación y restauración, S.L.

Pello Jáuregui

Gerente de Garbi



20,00 horas

Tratamientos de decapados por inmersión. Tratamientos de decapado de madera por aplicación de procesos físicos y químicos, para conseguir la retirada total de la pintura, sacando a la vista toda la textura de la madera.

20,30 horas

Aplicación de resina en la restauración y reparación de elementos de madera. Sistema a base de resinas epoxy para la recuperación de toda la madera dañada en cualquier parte del edificio, de manera rápida y eficaz, con un coste mucho menor que la opción de reemplazo.

Luis Zarraoa

Arquitecto Técnico, Director técnico de Wood Repair Systems

Cor Blom

Técnico químico

21,15 horas

Mesa redonda

Fecha: 11 de abril de 2002

Horario: 18,30 a 21,30 horas

Lugar de celebración: Salón de Actos

Coste: 22,50 €

Coste subvencionado a colegiados: 15 €

Cuatro medias becas alumnos

E.U.A.T.M.: 7,50 €

Inscripciones: Telf.: 91.701.45.00, fax: 91.532.24.07. □



BAREMO ITE Inspección técnica de edificios

Se aplica este baremo para calcular los honorarios orientativos correspondientes a actuaciones profesionales consistentes en inspecciones técnicas de los edificios (ITE), realizadas de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza Municipal aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, a excepción de las realizadas por nombramiento del Colegio según el CONVENIO suscrito entre el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID y el COLEGIO para la EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DE LAS ITE por parte del Ayuntamiento que se rigen por sus Baremos particulares.

La fórmula para el cálculo de estos honorarios es la siguiente:

$$H = 240'40 \times CA \times CLA \times CV \times CE \times (1 + IPC) - \text{POR EDIFICIO, PORTAL O ESCALERA} -$$

DONDE:

CA = CÓDIGO ANTIGÜEDAD, según tabla siguiente:

ANTIGÜEDAD	CÓDIGO
Hasta 10 años	1,00
Hasta 20 años	1,10
Hasta 30 años	1,20
Hasta 40 años	1,30
Hasta 50 años	1,40
Hasta 60 años	1,50
Hasta 70 años	1,60
Hasta 80 años	1,70
Hasta 90 años	1,80
Hasta 100 años	1,90
Más de 100 años	2,00

CLA = CÓDIGO EN FUNCIÓN DE ALTURA, según tabla siguiente:

ALTURA	código
6,00	1,00
9,00	1,10
12,00	1,20
15,00	1,30
18,00	1,40
21,00	1,50
24,00	1,60
27,00	1,70
30,00	1,80
33,00	1,90
36,00	2,00
41,00	2,10
45,00	2,20
50,00	2,40
55,00	2,60
60,00	2,80
65,00	3,00
70,00	3,20

ALTURA	código
75,00	3,40
80,00	3,60
85,00	3,80
90,00	4,00
95,00	4,20
100,00	4,40
105,00	4,60
110,00	4,80
115,00	5,00
120,00	5,20
125,00	5,40
130,00	5,60
135,00	5,80
140,00	6,00
145,00	6,20
150,00	6,40
> 150	6,60



CV= CÓDIGO EN FUNCIÓN DEL VOLUMEN EDIFICIO, según tabla siguiente:

Código en función del volumen (m³)	código
Hasta 1.000 m³	1'00
Hasta 2.000 m³	1'10
Hasta 5.000 m³	1'20
Hasta 15.000 m³	1'30
Hasta 20.000 m³	1'40
Hasta 25.000 m³	1'50
Hasta 30.000 m³	1'60
Hasta 40.000 m³	1'70

Código en función del volumen (m³)	código
Hasta 50.000 m³	1'80
Hasta 60.000 m³	1'90
Hasta 70.000 m³	2'00
Hasta 80.000 m³	2'10
Hasta 90.000 m³	2'20
Hasta 100.000 m³	2'30
Más de 100.000 m³	2'40

CE = CÓDIGO EN FUNCIÓN DE LA ESTRUCTURA, según tabla siguiente:

Estructura	Código
Hormigón	1,00
Metálica	1,10
Madera y/o ladrillo	1,20

I.P.C. = 0

Ejemplo.-

Cálculo de honorarios para inspección técnica de un edificio con 90 años de antigüedad, con 20.000 m³, una altura de 24 m y estructura de madera:

$$H = 240'40 \times 1'8 \times 1'6 \times 1'40 \times 1'2 = 1.163'15 \text{ €}$$

CIP

El cálculo de la cuota por intervención profesional para esta actuación es igual para todas las I.T.Es, independientemente de los valores que se utilizan para el cálculo de honorarios.

$$\text{CIP} = 12'02 \text{ €}$$

Esta actuación no genera derechos de visado.

DOCUMENTOS NECESARIOS:

Los documentos necesarios para presentar esta actuación son los siguientes:

- Nota de Encargo-Presupuesto.
- Escrito de gestión de cobro.
- Acta de inspección del edificio.

*.- En el caso de gestionar el cobro de honorarios a través del Colegio, además deberán presentar:

- Contrato de Prestación de Servicios
- Minuta de Honorarios.



BAREMO 4 Informes-Dictámenes, certificados, peritaciones judiciales

Se aplica este baremo para las actuaciones profesionales consistentes en redacción de informes-dictámenes, certificados, así como las peritaciones judiciales efectuadas para los Tribunales de Justicia, en virtud del nombramiento efectuado por el propio Juzgado o por una de las partes.

Los honorarios orientativos recomendados para estas actuaciones son los siguientes:

HONORARIOS MÍNIMOS RECOMENDADOS	
Informes - dictámenes	45'08 x Fa = 290'77 €
Certificados	60'10 x Fa = 387'65 €
Peritaciones judiciales	60'10 x Fa = 387'65 €

Fa es el Factor de Actualización, que al día de la fecha tiene un valor de 6'45.

También se pueden calcular los honorarios orientativos de las peritaciones judiciales según el baremo 6 ("trabajos tarifados por tiempo").

BAREMO 6 (TRABAJOS TARIFADOS POR TIEMPO)

Honorarios recomendados:

$$H = (Nn \times 4'81 + Ne \times 7'21) \times Fa$$

Siendo:

Nn = número de horas empleadas en jornada normal de trabajo de ocho horas (incluidas las de desplazamiento).

Ne = Número de horas empleadas fuera o además de jornada normal de trabajo de ocho horas (excluidas las de desplazamiento).

$$\text{Cantidad mínima recomendada} = 36'06 \times Fa$$

C.I.P.

La cuota por intervención profesional para estas actuaciones es la siguiente:

C.I.P.	
Informes y dictámenes	12'02 x Cc = 10,82
Certificados	16'23 x Cc = 14,61
Peritaciones judiciales	16'23 x Cc = 14,61

Cc es el coeficiente corrector, que al día de la fecha es 0'9.



CIP SEGÚN EL BAREMO 6 (TRABAJOS TARIFADOS POR TIEMPO)

$$C.I.P. = (Nn \times 1'29 + Ne \times 1'94) \times Cc$$

Siendo:

Nn = número de horas empleadas en jornada normal de trabajo de ocho horas (incluidas las de desplazamiento).

Ne = Número de horas empleadas fuera o además de jornada normal de trabajo de ocho horas (excluidas las de desplazamiento).

$$CIP \text{ MÍNIMA} = 9'72 \times Cc$$

DOCUMENTOS NECESARIOS para tramitar el visado:

Los documentos necesarios para tramitar el visado de estas actuaciones son los siguientes:

- Nota de Encargo-Presupuesto.
- Escrito de gestión de cobro.
- Informe-dictamen, certificado o peritación.

En el caso de las Peritaciones Judiciales en el que el Colegiado haya sido nombrado por el Juzgado o Tribunal, se deberá presentar el citado nombramiento o telegrama de designación.

Si desean gestionar el cobro de honorarios a través del Colegio, además deberán presentar:

- Contrato de Prestación de Servicios
- Minuta de Honorarios.

Curso de Aplicación de la Normativa urbanística

El Área de Urbanismo, como viene siendo habitual, ha organizado un curso encaminado al conocimiento de la normativa urbanística a aplicar en los proyectos de edificación.

Bajo el título de "Aplicación a la Normativa Urbanística" y la perspectiva de un análisis del marco jurídico-técnico, se estudiarán los diferentes aspectos que regulan la actividad urbanística distribuyendo el curso en seis Jornadas en las que, cronológicamente se irá adentrando en la materia.

Se empezará con una introducción al marco jurídico del urbanismo, su evolución, competencia administrativa de las distintas Administraciones etc., posteriormente se iniciará la Jornada al planeamiento urbanístico en donde se distinguirá la clasificación del suelo y las figuras urbanísticas (planes parciales, planes especiales, estudios de detalle, etc.). En la siguiente Jornada se impartirá la gestión urbanística, tanto en suelo urbano consolidado como en las figuras de planeamiento ya enumeradas con anterioridad, dejando para los últimos días la intervención administrativa



(licencias de parcelación, licencias de edificación, ordenes de ejecución, etc.) y la disciplina urbanística como órgano fiscalizador del ordenamiento urbanístico.

Se dirige principalmente a los Aparejadores y/o Arquitectos Técnicos o profesionales del sector que quieran iniciarse en la normativa urbanística a aplicar en las obras de edificación.

Se entregará toda la documentación relativa al curso impartida por los ponentes, así como certificado acreditativo de asistencia al curso.

Fechas: 6, 7, 8, 9, 10 y 13 de Mayo de 2002.

Horario: 18,00 a 21,00 horas.

Sede: Aula A -3.

Plazas: Limitadas a 36.

Coste: 216 €.

Coste subvencionado colegiados: 144 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos de la E.U.A.T.M. : 72 €.

Inscripciones: En el S.A.C. (Servicio de atención al colegiado) Tfno.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.27.



Curso de introducción a la Protección del Medio Ambiente

Este curso pretende ofrecer una visión general de la normativa sobre medio ambiente en la Comunidad de Madrid, especialmente aquella que puede tener una aplicación más directa en el ejercicio de nuestra profesión, como son la Ley 10/91, para la protección del Medio Ambiente, la Ley 9/2001 del suelo, y las consecuencias que tendrá la entrada en vigor de la IPPC en la tramitación de determinados proyectos, obras y actividades; así como las administraciones competentes en su resolución.

Las clases serán impartidas por técnicos de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el siguiente programa

Lunes 6 de mayo

La ordenación del territorio en la Comunidad de Madrid. Espacios Naturales Protegidos y legislación relacionada con la protección de la naturaleza.

Patricia Vaquero Luengo

Arquitecto. Sección de Informes Ambientales.

Miércoles 8 de mayo

La evaluación del impacto ambiental. Concepto, legislación y ámbito de aplicación.

Isabel del Campo Serrano

Bióloga. Sección de Evaluación de Impactos.

Jueves 9 de mayo

Directiva 96/61/CE sobre la Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC).

Calificación ambiental de actividades: Concepto, legislación y ámbito de aplicación.

Carmen Gómez-Limón Garzás.

Ingeniero Agrónomo. Sección de Calificación de Actividades.

Lunes 13 de mayo

Actuaciones en suelo no urbanizable y en urbanizable no sectorizado: Criterios y trámites necesarios.

María José Gallego

Geóloga. Sección de Informes Ambientales.

Jueves 16 de mayo

Casos prácticos de calificación ambiental de actividades en suelo urbano y suelo no urbanizable.

Pilar del Cañizo Bardisa

Ingeniero Agrónomo. Sección de Calificación de Actividades.

Lunes 20 de mayo

Residuos: tipología y legislación aplicable en cada caso.

Paloma Muñoz González

Ingeniero Técnico Agrícola. Sección de Calificación de Actividades.

Miércoles 22 de mayo

Delitos contra la Ordenación del Territorio y Patrimonio Histórico.

Delito de Contaminación y del funcionamiento en relación con él.

Juan Manuel López Rubio

Licenciado en Derecho.

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados y certificado de asistencia.

Fechas: 6, 8, 9, 13, 16, 20 y 22 de mayo de 2002

Horario: 18,00 a 21,00 horas

Sede: Salón de actos

Coste: 252 €

Coste subvencionado para colegiados: 168 €

Cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 84 €

Plazas: Limitadas a 120

Información e inscripciones: En el S.A.C. (Servicio de atención al colegiado) Tfno.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.



Curso sobre la Pequeña y Mediana Empresa

La acción formativa que se pretende con la realización de este curso es la de orientar a los colegiados que desempeñan su actividad a través de una sociedad, ya sea propia o de terceros sobre las cuestiones normativas a considerar en la creación de una pequeña empresa tanto en los aspectos mercantiles, contables y tributarios con un enfoque eminentemente práctico. La metodología del curso consiste en una breve exposición de los conceptos para, posteriormente desarrollarlos a través de sencillos ejemplos. Se entregará a los asistentes el material necesario para el seguimiento del curso, el cual se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa.

Primera sesión

ÁREA FISCAL

A. INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

- Principios contables
- Normas de valoración
- Libros de contabilidad obligatoria
- Cuentas anuales.

Segunda sesión

ÁREA FISCAL

B. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. PARTE GENERAL

- Introducción al impuesto sobre sociedades
- Naturaleza y ámbito de aplicación del impuesto
- Base imponible
- Período impositivo y cuota íntegra
- Deducciones y cuota líquida
- Deducciones para evitar la doble imposición
- Deducciones por inversiones
- Pagos a cuenta y deuda tributaria
- Retenciones e ingresos a cuenta
- Pagos fraccionados
- Liquidaciones y pago del impuesto

Tercera sesión

ÁREA FISCAL

C. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. PARTE ESPECIAL

- Empresas de reducida dimensión
- Ámbito de aplicación
- Libertad de amortización para las inversiones con creación de empleo
- Amortización del inmovilizado material nuevo
- Dotación por insolvencia de deudores
- Exención por reinversión
- Amortización de elementos patrimoniales objeto de reinversión
- Contratos de arrendamiento financiero
- Tipo de gravamen
- Deducción para el fomento de las tecnologías de la información y telecomunicación
- Régimen de transparencia fiscal



- Concepto de sociedad de profesionales
- Régimen de las sociedades en transparencia
- Régimen de los socios de la sociedad transparente

Cuarta sesión

ÁREA FISCAL

D. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Hecho imponible
- Lugar de realización del hecho imponible
- Devengo del impuesto
- Base imponible
- Reglas generales
- Reglas especiales
- Modificación de la base imponible
- Deducciones
- Cuotas deducibles
- Limitaciones del derecho a reducir
- Exclusiones y restricciones del derecho a reducir
- Ejercicio del derecho a reducir
- Declaraciones / Liquidaciones
- Obligaciones de facturación

Quinta sesión

ÁREA MERCANTIL

A. LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA

- La creación de una sociedad
- Alternativas
- El empresario individual vs el empresario colectivo
- Sociedades personalistas vs sociedades capitalistas
- S.A. vs S.R.L.
- Procedimiento a seguir:
- La escritura de constitución. Los estatutos sociales

- Inscripción en el Registro Mercantil
- Comunicación a las autoridades fiscales y laborales

B. LA ADQUISICIÓN DE UNA EMPRESA

Alternativas:

- Compra de acciones vs compra de activos y pasivos
- Otras formas de adquirir: las fusiones; las permutas

Elementos a considerar:

- Pasivos ocultos / activos ficticios. El Due Diligence. Garantías

Documentación de la operación:

- Documentos previos: Carta de intenciones. Pacto de Exclusividad. Acuerdo de confidencialidad
- El contrato de compraventa. Escritura Pública

El curso será impartido por miembros de la firma Landwell, Abogados y Asesores Fiscales, del grupo Price Waterhouse Coopers

Se entregará a los alumnos certificado de asistencia

Fechas: 15, 17, 19, 22 y 26 de abril de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-2.

Plazas: Limitadas a 24.

Coste: 250 €.

Coste subvencionado a colegiados: 165 €

Se conceden cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 82,50 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.

Curso sobre Fiscalidad del profesional independiente

La realización del presente curso pretende difundir entre los colegiados que ejercen su actividad por cuenta propia (profesionales independientes) las normas básicas que les afectan en el ejercicio profesional en materia fiscal y formarles para su correcto cumplimiento. La metodología del curso consiste en una breve exposición de los conceptos para desarrollarlos a través de sencillos ejemplos. El curso tiene un enfoque eminentemente práctico, entregándose a los asistentes el material necesario para su seguimiento y se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

Primera sesión

ÁREA FISCAL

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.-

Regímenes de determinación de rendimientos de actividades económicas

Estimación directa

Ingresos

Gastos

Estimación directa simplificada

Ámbito de aplicación

Renuncia y revocación

Especialidades en gastos fiscalmente deducibles

Segunda sesión

ÁREA FISCAL

B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.-

Reducciones. Rendimientos obtenidos de forma notoriamente irregular en el tiempo

Patrimonio empresarial y particular

Deducciones en actividades económicas

Obligaciones formales y contables

Pagos a cuenta

Retenciones e ingresos a cuenta

Pagos fraccionados

Tercera sesión

ÁREA FISCAL

C. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

Hecho imponible

Lugar de realización del hecho imponible

Devengo del impuesto

Base imponible

Reglas generales

Reglas especiales

Modificación de la base imponible

Deducciones

Cuotas deducibles

Limitaciones del derecho a deducir
Exclusiones y restricciones del derecho a deducir

Ejercicio del derecho a deducir

Declaraciones. Liquidaciones

Obligaciones de facturación

ÁREA LABORAL

A. RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Afiliación, altas y bajas

Cotización

El curso será impartido por miembros de la firma Landwell, Abogados y Asesores Fiscales, del grupo Price Waterhouse Coopers.

Se entregará a los alumnos certificado de asistencia.

Fechas: 8, 10 y 12 de abril de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-2.

Plazas: Limitadas a 24.

Coste: 162 €.

Coste subvencionado a colegiados: 108 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 54 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.

Curso-Taller: Redacción de Estudios y Planes de Seguridad y Salud

El Área de Seguridad ha organizado un curso dialogado, eminentemente práctico, en el que los asistentes resolverán personalmente un caso completo de elaboración de un Estudio, Estudio Básico y Plan de Seguridad de una obra, según el R.D. 1627/97, actualmente en vigor, y que modifica la anterior normativa.

El curso tiene una extensión de 48 horas, en 12 sesiones, con atención personalizada a cada alumno, que resolverá todas las soluciones necesarias en clase.

Tiene como objetivo básico poder componer un modelo-guía personalizado para posteriores actuaciones profesionales. Durante el curso se resuelve la documentación gráfica necesaria para la elaboración de estos documentos y los cálculos necesarios para la elección de las protecciones.

El curso incluye un primer ciclo de 7 clases teóricas para introducir las características del R.D. 1627/97, sus anexos, la evaluación de riesgos y las soluciones existentes para protecciones colectivas.

Dado el carácter de taller con tutoría personal del profesor con los alumnos, la segunda parte del curso se organiza en 5 Jornadas, comenzando el 17 de abril de 2002.

El curso será impartido y dirigido por **Pedro Antonio Beguería Latorre**, Arquitecto Técnico, especialista en Seguridad e Higiene en el Trabajo y las clases prácticas por **M^a Nieves González García**, Arquitecto Técnico y profesora de la EUATM y **Alfonso Cobo Escamilla**, Arquitecto Técnico e Ingeniero Industrial y profesor de la EUATM.

Se entregará a los participantes el "Manual de Seguridad y Salud en la Construcción" y una carpeta con documentación y planos.

Fechas: 8 al 12, 15 al 19, 23 y 24 de abril de 2002.

Teoría: 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 16 de abril de 2002.

Taller: 17, 18, 19, 23 y 24 de abril de 2002.

Horario: 17,00 a 21,00 horas.

Sede:

Teoría: Aula A-3 (3ª Planta).

Prácticas: Aula A 4B (3ª Planta).

Coste: 576 €.

Coste subvencionado colegiados: 384 €

Se conceden cuatro medias becas a alumnos EUATM: 192 €.

Plazas: Limitadas a 20 alumnos, que serán cubiertas por riguroso orden de inscripción.

Diploma: Se entregará a los asistentes que realicen las prácticas del curso (4 créditos).

Inscripción: Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07.



Curso de Tramitación de Expedientes

Con motivo de la gran demanda que tuvo este curso en la anterior edición, el Área de Urbanismo ha decidido retomar su programación.

Estas Jornadas, eminentemente prácticas, van dirigidas a orientar los pasos que debe seguir el profesional a la hora de tramitar sus solicitudes ante la Administración, centrándonos para este curso en el municipio de Madrid.

Para ello, se analizará la documentación exigida en cada supuesto, impresos normalizados, las tasas administrativas que cada uno implica, así como las competencias de cada órgano administrativo (Juntas Municipales, Gerencia de Urbanismo), la cronología de cada actuación y en definitiva todos aquellos aspectos que permitan al aparejador y/o arquitecto técnico desarrollar su actividad con mayor agilidad y eficacia.

El programa incluye, entre otros, los siguientes temas:

- Tramitación de cédulas urbanísticas.
- Alineaciones urbanísticas.
- Licencias de parcelación.
- Licencias de obras.
- Licencias de funcionamiento y actividades.

El curso será impartido por **Francisco Alvarez Villanueva**, Arquitecto técnico adjunto a la Sección de Dotaciones para el Transporte y Actividades Diversas. **Jorge Juan Crespo Pérez**, Arquitecto y Arquitecto técnico, Departamento de Unidad de Servicios Tcnicos de la Junta Municipal de Villaverde. **Oscar Acero Fernández**, Arquitecto técnico, Departamento de Zonas Protegidas de la Gerencia Municipal de Urbanismo y **Manuel Benítez Pérez**,

Jefe de la Sección de Actividades del Dpto. de Iniciativa Privada II de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fechas: 15, 16 y 17 de abril de 2002.

Horario: 18,00 a 21,00 horas.

Coste: 180 €.

Coste subvencionado para colegiados: 120 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 60 €.

Lugar de celebración: Aula A-4B (2ª planta)

Plazas: Limitadas a 24.

Documentación: Se entregará documentación del curso y certificado de asistencia.

Información e inscripciones:

Tel.: 91.701.45.00, Fax: 91.532.24.07. □

II Jornadas sobre Estrategia para la elaboración del Acta de Inspección Técnica de Edificios

La expectación despertada entre los profesionales madrileños ante la entrada en vigor de la Inspección Técnica de Edificios requiere fundamentalmente de sus colegios la necesidad de formación de nuevos cuadros de inspectores. En este sentido se enmarcaría un futuro programa de formación sobre patología de la edificación. La novedad de la I.T.E. se enmarca, en la plasmación, en un documento específico del criterio del profesional sobre el estado de un edificio, lo que requiere la preparación de estos profesionales para poder expresar en dicho documento todas las casuísticas posibles que pudieran concurrir. En tal sentido el Ayuntamiento de Madrid tiene previsto editar, junto con los impresos de Acta, una Guía Informativa que suponga una interpretación objetiva de la Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones en lo concerniente a las Inspecciones Técnicas. Por tanto uno de los objetivos de estas Jornadas es la de analizar y especificar más detalladamente dichas casuísticas.

Por otro lado, la progresiva mentalización de los propietarios de fincas para aceptar esta Inspección Técnica como una garantía de seguridad para su vida y su patrimonio ha de dar lugar a la generación del Técnico Conservador surgido de los profesionales dedicados a estas inspecciones. Ello requiere a su vez un claro conocimiento, por parte de los profesionales, de los objetivos y estrategias de la Inspección para sabérselo transmitir correctamente a sus clientes. de esta manera ha de lograrse un diálogo más fluido entre el pro-



fesional-técnico y cliente-propietario que sepa ver aquél como la persona de confianza capaz de transmitirle claramente las necesidades en cada momento del edificio; y al profesional saber ofertar un programa completo de inspección adaptado a cada caso, que cubra sus responsabilidades y al tiempo comprenda los trabajos de campo necesarios.

Se pretende por tanto enfocar estas Jornadas hacia el conocimiento de estrategias de trabajo que pasan, necesariamente, por asimilar todas las fases que han de cumplirse en una Inspección Técnica para cubrir un doble objetivo: En el sentido amplio el de conocer el estado de seguridad del edificio y en el estricto el de cumplir un mandato normativo de la forma más óptima para técnico y cliente.

Ponentes:

Ignacio García Casas, Jefe de Sección del Departamento de Protección de la

Edificación; **Juan Bautista Serrano Barba**, Jefe del Departamento de Inspección Técnica de Edificios, y **María del Mar González Martínez**, Jefe de Registro y Zona Técnica I, todos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Se entregará a los alumnos certificado de asistencia

Fecha: 15 y 16 de abril de 2002.

Horario: 18,30 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COAATM (2ª Planta).

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 40 €.

Coste subvencionado a colegiados: 20 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 10 €

Documentación: Se entregará el libro "En torno a la I.T.E."

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07. □

Revistas: Selección de artículos incorporados a la Base de Datos

Materiales de construcción

Delgado Rodríguez, J. (2001): "Evaluación del comportamiento expansivo de las rocas y su interés en conservación".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 183-195

Barbieri, I.; Corradi, A. ; Lancellotti, I. (2001): "Residuos para la producción de vidrios y vitrocerámicos".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 197-208

(2001): "La estructura de vidrios de aluminio-silicato y de granito para la fabricación de materiales de construcción vitrocerámicos de tipo petrúrgico".-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 263-264, 209-223

(2001): "Inhibidores de corrosión para hormigón armado".- HORMIGÓN PREPARADO, 53, 64-65

(2002) "Paneles de Yeso (Parte II)".- ESPACIOS INTERIORES, 75, 6-10

Alarcón, Jaime. (2001): "Los aditivos para el hormigón, vistos desde la EHE".- TECNO, 43, 5-12

Carrera Barrio, Jesús (2002) "Fibras ajenas a la dieta mediterránea (I)".- ALFÉIZAR, 71, 12-13

Guillem López, Celia: (2002) "Influencia del contenido de endurecido de una resina de poliéster instaurado en sus propiedades de refuerzo de piezas de mármol crema artificial".- ROC MÁQUINA, 72, 38-45

Laubender, Thomas (2002): "Resinas de silicona para pinturas resistentes al calor".- PINTURAS Y ACABADOS INDUSTRIALES, 273, 22-24

Construcción

(2001) "La recepción de obra con reservas".- TECNO, 42, 38

(2001) . "El derecho del Contratista a cobrar unidades fuera del presupuesto" TECNO, 42, 37

(2001) "Impermeabilización de Muros por Sistemas de Cristalización".- TECNO, 42, 41-44

(2001) "La pátina en el cobre" .- TECNO, 42, 5-10

(2001) "Sistema de riego eficaz y con se-

guridad para los deportistas".- TECNO, 41, 47-48

Alarcón, J. (2001) Estructuras esculturales en ferrocemento. TECNO, 42, 39-40

Solé, Josep (2002): "Cálculo de aislamiento acústico entre locales".- ESPACIOS INTERIORES, 15, 26-27

Valdés, Ana (2002): " El aislamiento acústico en la construcción".- NOTICIAS COAATV, 50, 8-10

Realizaciones

Alarcón, Jaime, Martínez Moya, José Luis (2001): "Centro Politécnico de la Universidad de Granada. Campus de Fuentenueva".- TECNO, 43, 13-26

Alarcón, Jaime, Martínez Moya, José Luis (2001): "Nueva Sede Central de la Caja de Ahorros de Granada".- TECNO, 42, 25-36

Alarcón, Jaime. (2001): "Emisario Submarino de la Depuradora del Baix Llobregat".- TECNO, 42, 11-24

Pérez Cebrian, Alfonso (2001): "Escuela Politécnica de Huesca".- TECNO, 43, 27-40

Urbanismo

Fernández Parrilla, Francisco Javier (2002): " El canon urbanístico en el Decreto Legislativo 1/2000., de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de ordenación del Territorio de Canarias".- ".- DERECHO URBANISTICO Y MEDIO AMBIENTE, 191, 75-108

López Fernández, Luis Miguel: (2002) " Los últimos acontecimientos relacionados con la gestión del suelo urbano".- DERECHO URBANISTICO Y MEDIO AMBIENTE, 191, 11-46

Lora-Tamayo Vallvé, Marta: (2002): "Crónica Legislativa: Francia. Noticias sobre la Ley núm. 2000-1208, de 13 de diciembre, relativa a la solidaridad y la renovación urbana".- ".- DERECHO URBANISTICO Y MEDIO AMBIENTE, 191, 109-132

Porto Rey, Enrique: (2002) "Alcance de la discrecionalidad ordenadora del facultativo redactor de Planes Parciales".- ".- DERECHO URBANISTICO Y MEDIO AMBIENTE, 191, 47-74

Pozuelo Pérez, Laura (2002): " La repara-

ción del daño al medio ambiente".- DERECHO URBANISTICO Y MEDIO AMBIENTE, 191, 133-166

Monografías ingresadas**Seguridad y Salud laboral**

6757 Comentarios técnicos sobre la coordinación en materia de seguridad y salud en las obras de construcción.

Anduiza Arriola, Rafael

Rodríguez Gómez, Francisco de Asís

Rosel Ajamil, Luis

Madrid: Fundación Escuela de la Edificación, 2001

6638 Curso básico de seguridad y salud laboral (Celebrado en Madrid septiembre de 2001, en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos).

Ponentes: Villán Barato, Elías

Rubio Andrés, Carlos

Mínguez Fernández, Cesar

González García, M^a Nieves

Romeo Saéz, Luis María

6653 Guía Técnica para la redacción de manuales de autoprotección. Desarrollo del plan de emergencia contra incendios y de evacuación en locales y edificios.

Moreno Sandoval, Antonio

Córdoba: AMSAT, 2001

6630 Identificación de factores de riesgos: "Pantallas de visualización".

Mutua Universal

Navarra: Aranzadi & Thomson, 2001

(Factbook. Prevención de Riesgos laborales. Checklist; 4)

6692 Identificación de factores de riesgo: Lugares de trabajo II.

Mutua Universal

Navarra: Aranzadi & Thomson, 2001

(Factbook. Prevención de Riesgos laborales. Checklist;)

6628 Análisis de la organización preventiva en las actividades mineras.

Rodríguez González, Carlos

Navarra: Aranzadi & Thomson, 2001

(Factbook. Prevención de Riesgos laborales. Boletín, 8)

6629 Evaluación inicial de riesgos por exposición a agentes biológicos.

Vega Castillo, Monserrat

Mutua Universal

Navarra: Aranzadi & Thomson, 2001

(Factbook. Prevención de Riesgos laborales. Casos prácticos, 7)

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COATM.

CURSO-TALLER: REDACCIÓN DE ESTUDIOS Y PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD

Fechas	Horario	Lugar	Coste
8 al 12, 15 al 19, 23 y 24 de abril de 2002	17,00 a 21,00 horas	Aula A-3 y Aula A-4 B (3ª planta)	384 €

CURSO SOBRE FISCALIDAD DEL PROFESIONAL INDEPENDIENTE

Fechas	Horario	Lugar	Coste
8, 10 y 12 de abril de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-2	108 €

JORNADA TÉCNICA SOBRE TRATAMIENTO DE LA MADERA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
11 de abril de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos	15 €

CURSOS DE DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
4º CURSO DE 2002 15, 16, 17, 18 y 19 de abril de 2002	09,00 a 11,30 -12,00 a 14,30 y 18,30 a 21,00 horas	Aula de Informática (3ª planta)	125-158 €

CURSO DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES

Fechas	Horario	Lugar	Coste
15, 16 Y 17 de abril de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula A-4B (2ª planta)	120 €

II JORNADAS SOBRE ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
15 y 16 de abril de 2002	18,30 a 21,00 horas	Salón de Actos del COATM (2ª planta)	20 €

CURSO SOBRE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
15, 17, 19, 22 y 26 de abril de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-2 (3ª planta)	165 €

CURSO SOBRE EJECUCIÓN Y CONTROL DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN

Fechas	Horario	Lugar	Coste
16, 18, 23 y 24 de abril de 2002 y 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de mayo de 2001	18,30 a 21,30 horas	Aula A-2 (3ª planta)	396 €

JORNADA SOBRE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN

Fechas	Horario	Lugar	Coste
18 de abril de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos (2ª planta)	20 €

CONTENIDOS TÉCNICOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
22, 23 y 24 de abril de 2002	18,00 a 21,00 horas	Salón de Actos (2ª planta)	90 €

JORNADA SOBRE EL REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
29 de abril de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos (2ª planta)	20 €

CURSO DE OFIMÁTICA BÁSICA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
22, 23, 24 y 26 de abril, y 6, 7, 8, 9 y 10 de mayo de 2002	19,00 a 21,30 horas	Aula A-1	158 €

CURSO DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
6, 7, 8, 9, 10 y 13 de mayo de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula A-3	144€

CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Fechas	Horario	Lugar	Coste
6, 8, 9, 13, 16, 20 y 22 de mayo de 2002	18,00 a 21,00 horas	Salón de Actos (2ª planta)	168 €



INSTITUCIONAL

Presencia en DECOTEC

De acuerdo con la política colegial de incrementar la presencia de la corporación en aquellos certámenes relacionados con el mundo de la edificación con un mayor impacto social y económico, el COAATM estará presente en DECOTEC, Salón de la Arquitectura Interior, que se celebrará en el **Parque Ferial Juan Carlos I, del 8 al 11 de mayo de 2002.**

Este certamen, de carácter profesional y con una periodicidad bienal, celebra este año su quinta edición, con una superficie de 5.400 m². El perfil de sus visitantes agrupa a los colectivos de aparejadores y arquitectos técnicos, estudios de arquitectura, arquitectos, arquitectos de interior, decoradores, constructores y promotores inmobiliarios.

Los sectores de actividad que asisten al Salón son los siguientes: Revestimientos y pavimentos de madera y corcho. Pavimentos ligeros (PVC, caucho, linoleum y laminados). Moquetas. Puertas de interior. Pavimentos cerámicos. Revestimientos murales. Suelos sobreelevados y modulares. Divisiones modulares. Techos modulares y acústicos. Aislamientos. Pinturas y barnices. Preparación de superficies y adhesivos. Mantenimiento, pro-

ductos auxiliares y accesorios. Proyectos integrales y empresas de instalación. Ingeniería.

La celebración de DECOTEC coincide con la de otras dos Ferias: PIEDRA (Feria de la Piedra Natural) y VETECO (Salón de la Ventana y el Cerramiento Acristalado).



La presencia del COAATM en el Salón se aprovechará para dar a conocer las actividades colegiales, así como para destacar la capacidad del arquitecto técnico como proyectista de arquitectura interior. El horario de asistencia al Salón es de **10 a 20 h.** El stand colegial, cuyo montaje responde al resultado del premio del concurso organizado al respecto por el COAATM, estará ubicado en el **Pabellón 4** del Recinto Ferial. □

Jornada de Nuevas Promociones 2001-2002

Un año más, el Colegio prepara con el máximo interés la grata Jornada en la que da la bienvenida a la institución a los integrantes de las nuevas promociones de titulados. Un acto cada vez más concurrido, pues cada año es mayor el número de nuevos colegiados que se incorporan a la misma.

La Jornada tiene un carácter fundamentalmente social y humano, pero se aprovecha para dar a conocer con cierta profundidad la estructura y los servicios colegiales.

PROGRAMA

Los actos se desarrollarán el próximo **25 de abril**, y se iniciarán, a las **19 h.**, con la bienvenida del presidente del COAATM, Eduardo González Velayos; la exposición de motivos por parte de Francisco Pablo Díaz Bucero, presidente del Área de Docencia, y la presentación del Colegio, que correrá a cargo del Sr. López Hermoso, miembro de la Comisión de Docencia, quien también coordinará el acto.

Seguidamente, a las **20 h.**, se procederá al acto de imposición de insignias a los nuevos colegiados por parte del presidente y el secretario del Colegio.

En la Mesa presidencial, junto a los miembros de la Junta de Gobierno estará presente el Director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, José Luis Moreira, quien se dirigirá a los asistentes en una también tradicional alocución relativa al momento especial de tránsito de la vida académica a la profesional.

Como es habitual, a las **21 h.** se finalizará con una Copa de Vino, durante la cual se producirá un contacto más directo entre todos los asistentes, refrendándose de forma festiva un acontecimiento sin duda importante, pues constituye cada año un paso decisivo en la renovación y expansión del colectivo profesional. □

Con este Boletín

- Hoja Informativa nº 16, sobre:
 - Cambio de domicilio del Instituto Regional de Seguridad y Salud.
 - Presentación de Hoja de Incidencias en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
 - Documentación para la redacción de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.

VII edición de ExpoRÚSTICA



La Institución Ferial de Alcañiz organiza la séptima edición de EX-PORÚSTICA, Feria de la Restauración y Rehabilitación de la Vivienda Rústica y Tradicional, que se celebrará los días 3, 4 y 5 de mayo de 2002 en el Recinto Ferial de esa localidad.

La Feria aglutina los diferentes sectores que participan en la restauración y rehabilitación de viviendas rústicas y edificios singulares, que presentan todo tipo de soluciones prácticas, materiales, decoración, servicios y las más novedosas técnicas y productos incorporados a la actividad restauradora.

Paralelamente al certamen se celebran Jornadas técnicas organizadas por el Colegio Oficial de Arquitectos y el Consejo de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Aragón.

Información: Ferialcañiz (Institución Ferial de Alcañiz).

Tel: 978 87 02 12.

Fax: 978 87 03 72. □

APARTAMENTO EN LOURO-MUROS-ACORUÑA.
45 M2. 1 DORMITORIO. COCINA AMERICANA EQUIPADA. ARMARIOS EMPOTRADOS. TERRAZA CON VISTAS. JARDIN COMUNITARIO CON PISCINA INFANTIL. PLAZA DE GARAJE. A 110 M. DE LA PLAYA DE SAN FRANCISCO.
CONTACTO: JUAN JOSÉ SOUTO.
TEL: 629 81 18 33.

CAMPello, ALICANTE, PLAYA MUCHAVISTA, CONTINUACIÓN PLAYA SAN JUAN, URBANIZACIÓN JARDÍN DEL MAR, APARTAMENTO NUEVO ESTRENAR, 4º PISO, 2 DORMITORIOS, SALÓN INDEPENDIENTE, TERRAZA, COCINA, VISTAS AL MAR, 4/6 PLAZAS, PISCINA, PARKING, ZONAS VERDES, URBANIZACIÓN CERRADA, POR QUINCENAS O MESES. ANTONIO. TEL: 91 772 79 10.

Exposición "Construir con tierra"

Esta exposición, que puede visitarse hasta el 28 de abril en el Museo de América (Avda. de los Reyes Católicos, 6, Ciudad Universitaria) busca impulsar la tierra como material de construcción en su aspecto de conservación y restauración del patrimonio arquitectónico popular y cultural, su uso para paliar la carencia habitacional en los países en vías de desarrollo, o su utilización en la arquitectura bioclimática contemporánea.

Una de las áreas de la exposición consta de una serie de paneles con fotografías y texto, en los que se muestran proyectos, representativos de los cinco continentes, de distintos tipos de construcciones en tierra, con sus particularidades locales; avances de la investigación en tierra, con proyectos demostrativos desarrollados por la Fundación Navapalos, principalmente en el Eco Centro Navapalos, en Soria; proyectos de Cooperación al desarrollo realizados en África y en los países iberoamericanos, y paneles que recogen la exposición de la Red temática XIVª del CYTED, Habiterrra. □

I Premio "Azulejos de España" de arquitectura e interiorismo

La Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Baldosas Cerámicas (ASCER) convoca los I Premios Azulejos de España de Arquitectura e Interiorismo.

Las obras que opten a los premios se describirán a uno de los siguientes grupos:

-Arquitectura: edificios de nueva planta, obras de reforma o rehabilitación de edificios existentes.

-Interiorismo: obras de decoración de espacios interiores de nueva planta, reforma o rehabilitación.

Las obras presentadas deberán utilizar como un material importante los pavimentos o revestimientos cerámicos en la parte formal del edificio.

La entrega de la documentación deberá realizarse, hasta el 26 de julio de 2002, en:

ASCER. Camino Caminás, s/n. 12003 Castellón.

Tel: 964 72 72 00. Fax: 964 72 72 12. □

Cursos de extensión universitaria sobre arquitectura y medio ambiente

La Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid y la Fundación Cultural Santa Teresa organizan en Ávila los Cursos de Primavera 2002. El Curso de Introducción al Medio Ambiente y su Gestión se desarrollará los días, 19, 20 y 21 de abril. El Curso sobre La Gestión Cultural en diversos campos de nuestro Patrimonio lo hará los días 17, 18 y 19 de mayo. Ambos están dirigidos por el profesor José Luis Javier Martín, de la EUATM. La tasa normal es de 108 €. La tasa reducida (para titulados), 72 €. El número de asistentes es limitado y se seleccionarán por riguroso orden de inscripción.

Información y secretaría:

Fundación Cultural Santa Teresa. C/ Los Canteros, s/n, 05005 Ávila. Tel.: 920 206 202. Fax: 920 206 205. □

CONGREGACION

Misa mensual por los compañeros fallecidos (3er. domingo).

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2000/2001, que se celebrará el domingo 21 de abril de 2002, a las 10,45 horas, en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Recordamos a todos los congregantes que dicha misa, que es obligatoria estatutariamente para todo congregante, y que será oficiada por el P. Antonio Hernán Gómez, se aplicará por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

-Vicente Peiró Fayos.
-Javier Ávila Durán.
-José Luis Perales Alvir.
-Antonio Díez Martínez.
-Jacinto de Aldama Moreno.
-Ángel de la Cruz Vaca.

Asimismo, se recuerda que la reunión de la Junta de Gobierno de la Congregación tendrá lugar el lunes siguiente, a las 19,30 horas, en la planta 3ª de la sede colegial. □

Satisfactorio resultado de la acción colegial para la expansión del Seguro Decenal

La preocupación del COAATM por impulsar la contratación del Seguro Decenal, exigido por la aplicación de la Ley de Ordenación de la Edificación, ha tenido un **eco positivo inmediato** entre aquellos (profesionales y promotores de las edificaciones) sobre los que recaen las responsabilidades derivadas de la nueva normativa y deben suscribir los seguros destinados a cubrirlas.

En efecto, en el mes y medio transcurrido desde que inició la acción colegial se ha atendido a 450 interesados y se han entregado 103 presupuestos, de los cuales ha sido aceptado ya un 26,87%.

Sin duda, estas cifras constituyen un notable estímulo para proseguir esta campaña encaminada a beneficiar a los aparejadores que de una forma u otra se involucren en la misma.

A continuación recordamos de forma sintética las principales **características** de la misma:

- Las pólizas se suscriben con MUSAAT, compañía relacionada con la profesión.
- Las **tarifas** del Seguro Decenal son de las más **ajustadas** del mercado.
- Los colegiados que colaboran en la contratación se benefician, a largo plazo, al **compartir las responsabilidades** de un siniestro con los promotores-constructores.
- De forma inmediata, los colegiados obtienen **descuentos** en su prima de responsabilidad civil.

Los seguros distribuidos por el Colegio son el Seguro Decenal de Daños a la Edificación, el Seguro Todo Riesgo para la Construcción y el Seguro de Responsabilidad Civil para Promotores-Constructores. El **Seguro Decenal**, que debe ser suscrito por el promotor, tiene carácter obligatorio en los edificios de nueva construcción cuyo uso principal o único sea el de vivienda, y carácter voluntario en el resto de obras de construcción, salvo urbanización y obra civil. El **Seguro de Responsabilidad Civil para promotores-constructores** garantiza la responsabilidad civil extracontractual por daños personales y materiales causados a terceros. Y el **Seguro Todo Riesgo para la Construcción** es un seguro de bienes, que garantiza los daños y pérdidas materiales durante la ejecución de la obra. Estos dos últimos seguros son voluntarios, pero también muy interesantes para los promotores-constructores.

Al colaborar en la contratación del Seguro Decenal por el promotor, el colegiado puede obtener las siguientes ventajas:

1º Si está asegurado en Seguro de Responsabilidad Civil con MUSAAT, la póliza contratada con esta Mutua permite beneficios añadidos para el Aparejador/Arquitecto Técnico, en caso de siniestro, en relación con su propia póliza de responsabilidad civil profesional y la incidencia sobre su nivel de siniestralidad.

2º Al formalizarse con MUSAAT un Seguro Decenal de Daños, el colegiado se verá beneficiado de forma inmediata con un descuento en su propia prima complementaria,

ria, abonándosele un porcentaje de dicho seguro (en función de las coberturas contratadas y de acuerdo con la tarificación existente) que oscilará entre el 10% y el 30%.

3º A la hora de un siniestro, si se cuenta con una póliza de Seguro por parte del Promotor, al compartirse las responsabilidades entre el promotor-constructor y el colegiado, dicho siniestro no recae en su totalidad sobre la póliza de responsabilidad civil del profesional, como está ocurriendo actualmente en muchos casos. Recordamos que los colegiados interesados en esta colaboración, así como los promotores-constructores, obtendrán **información detallada en el SAC**, personalmente o mediante comunicación telefónica, en el nº 91 701 45 29. □

La acogida a las encuestas colegiales

La acogida por parte de los colegiados a las encuestas que acompañando anteriores Boletines Informativos han recabado información y opinión del colectivo profesional en relación a los Cursos de Informática, a los Cursos del Área de Tecnología y al nivel de introducción de Internet, ha resultado realmente satisfactoria.

A través de esta nota, el Colegio quiere agradecer el esfuerzo realizado por los colegiados que las han rellenado, pues ello va a permitir la mejor y más adecuada planificación de sus actuaciones en estos ámbitos, dentro de la política marcada de que las mismas sean cada vez más a la medida de los intereses de sus destinatarios.

La estadística concreta del resultado de dichas encuestas es la siguiente:

- Nº de respuestas sobre los Cursos de Informática: 170 (2,1% de colegiados).
- Nº de respuestas sobre los Cursos de Tecnología: 240 (3% de colegiados).
- Nº de respuestas sobre Internet: 800 (10% de colegiados).

Como puede apreciarse, la encuesta sobre Internet ha recibido una respuesta significativamente superior a lo acostumbrado, lo que se interpreta como prueba del interés que suscita el tema entre los colegiados.

En consecuencia, y por lo que respecta a los Cursos de Informática y Tecnología, el resultado de las encuestas refuerza el planteamiento inicial del Colegio de ir hacia un diseño de Cursos estructurados en función de las necesidades manifiestas de los colegiados.

Y en lo que se refiere a Internet, los datos de la encuesta se traducen en la decisión adoptada de poner en marcha el rediseño del *Web Site* colegial. □

Oferta del Grupo Parques Reunidos

Desde esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2002, con la presentación en las taquillas del Carnet de Aparejador, los colegiados pueden acceder con tres acompañantes a las instalaciones del Parque de Atracciones y del Zoo de Madrid, con un descuento del 15%, lo que supone una media de ahorro, para una familia de 4 miembros, de 12 €, aproximadamente. □

Legislación

• Disposiciones publicadas de los días 18 de marzo al 4 de abril de 2002

B.O.C.M. núm. 65 de 18 de marzo de 2002

Administración local:

• Convocatoria por procedimiento abierto de concurso para consultoría y asistencia para la "dirección facultativa y trabajos de coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de centro integral de atención a la infancia y la adolescencia".

B.O.C.M. núm. 67 de 20 de marzo de 2002

Administración local:

• Convocatoria de procedimiento abierto de concurso, por parte del Ayuntamiento de Moralarzal, para la redacción de proyecto de ejecución y dirección facultativa de reforma y adecuación de edificio sito en la Calle Antón núm. 40, para uso de hogar de 3ª edad.

• Convocatoria de procedimiento abierto de concurso del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, para asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud, estudio geotécnico y dirección de obra para la realización de cubierta de pista deportiva en el IES "Duque de Rivas" en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.

B.O.C.M. núm. 66 de 19 de marzo de 2002

Administración local:

• En cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 70.2 de la ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y

66.b) de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, se publican las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación de San Sebastián de los Reyes y de sus Anexos A (Moscatelares) y B (Dehesa Vieja).

B.O.C.M. núm. 69 de 22 de marzo de 2002

Administración local:

• Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, por la que se convoca licitación para: Asistencia técnica para la "Dirección Facultativa de las obras de mejora y ajardinamiento del entorno urbano de la iglesia de San Miguel".

B.O.E. núm. 70 de 22 de marzo de 2002

Administración local:

• Resolución de 5 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 71 de 23 de marzo de 2002

Administración local:

• Resolución de 6 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de El Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 14 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Martos (Jaén), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 7 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), re-

ferente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arquitectos Técnicos.

B.O.E. núm. 72 de 25 de marzo de 2002:

Administración local:

• Resolución de 5 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Villabona (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.

B.O.C.M. núm. 71 de 25 de marzo de 2002

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

• Decreto 45/2001, de 14 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 11/2001, de 25 de enero, por el que se regula la financiación cualificada a actuaciones protegidas en materia de vivienda y su régimen jurídico para el período 2001-2004.

B.O.C.M. núm. 74 de 28 de marzo de 2002

• Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, adoptado en sesión de 21 de febrero de 2002, se aprueba definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Navalcarnero.

B.O.C.M. núm. 76 de 1 de abril de 2002:

• Convocatoria de concurso abierto, tramitación urgente, para consultoría y asistencia para la dirección facultativa de las obras comprendidas en el proyecto básico y de ejecución para el "Centro de empresas en el Centro de Transportes de Coslada".

B.O.E. núm. 80 de 3 de abril de 2002:

Administración local:

• Resolución de 25 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 81 de 4 de abril de 2002

Administración local:

• Resolución de 7 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Teide (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico. □

Exigencia del "Mercado CE" en los cementos comunes a partir del 1 de abril de 2002

Se recuerda a los colegiados que a partir del 1 de abril de 2002 (al haber finalizado el periodo de coexistencia legalmente establecido) es obligatorio que los cementos comunes utilizados en las obras posean el "mercado CE", en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

-Directiva de Productos de Construcción 89/106/CE.

-Real decreto 1630/1992 de transposición de la Directiva.

-Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 3 de abril de 2001.

Y que, de acuerdo con la citada Orden, los únicos organismos de certificación autorizados para la evaluación de la conformidad son:

-AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación).

-LGAI (Laboratori General D'Assaigs i Investigacions).

-IECA (Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones).

-BVQI (Bureau Veritas Quality International España). □

Contenidos técnicos de la Inspección Técnica de Edificios

Desde la entrada en vigor de la Inspección Técnica de Edificios, el Colegio ha venido realizando diversas acciones formativas encaminadas a difundir los diferentes aspectos que deben tener en cuenta los profesionales en sus intervenciones en este campo.

En este ámbito, se ha puesto de manifiesto la demanda de profundizar en la metodología más idónea para cumplir las Actas que integran el documento resumen de la inspección realizada.

Para responder a esta demanda se plantean estas Jornadas, en las que se expondrán los contenidos técnicos que deben recogerse en cada apartado del Acta de Inspección con un enfoque eminentemente práctico, basado en la experiencia de los ponentes. Con ello se pretende orientar a los profesionales en el establecimiento

de criterios homogéneos en la realización de las Actas de Inspección Técnica de Edificios.

PROGRAMA

-Estado general de conservación de cubiertas, azoteas y bajantes.



Luis Aguado Alonso, Arquitecto Técnico, Profesor de la E.U.AT.M.

-Estado general del saneamiento, cimentación y estructuras.

Ignacio García Casas, Arquitecto del Dpto. de Control de Edificación G.M.U.

-Estado general de fachadas interiores, exteriores, medianerías y elementos volados de fachadas.

Antonio de Pablos Sanz, Arquitecto Técnico del Dpto. de Control de Edificación G.M.U.

Fechas: 22, 23 y 24 de Abril de 2002.

Horario: 18,00 a 21,00 horas.

Sede: Salón de Actos (2ª Planta).

Plazas: Limitadas a 120

Coste: 135 €.

Coste subvencionado a colegiados: 90 €.

Cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 45 €.

Certificado: Se entregará a los alumnos certificado de asistencia.

Información e inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.



Jornada sobre el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios

La realización de esta Jornada tiene como finalidad la difusión del Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios y el análisis de su desarrollo desde su entrada en vigor.

Está dirigido al colectivo de aparejadores y arquitectos técnicos en el ámbito de su actividad profesional, especialmente en su función de directores de ejecución de obra, y a todos los técnicos que de una forma u otra intervienen en el proceso de la edificación.

En el desarrollo de la Jornada se realizará

una amplia exposición del Reglamento y de sus posteriores modificaciones, con especial atención a las responsabilidades de los técnicos en relación con el cumplimiento de sus prescripciones y de las vías de formalización de las exigencias reglamentarias.

La Jornada será impartida por Isolina Martínez Rodríguez, Ingeniero Técnico Industrial del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y responsable del seguimiento del RIPCI.

Se entregará a los asistentes documenta-

ción relativa a los temas expuestos.

Fecha: 29 de abril de 2002

Horario: 18,30 a 21,30 horas

Sede: Salón de actos (2ª planta)

Coste: 30 €

Coste subvencionado a colegiados: 20 €

4 medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 10 €

Plazas: Limitadas a 120

Información e inscripciones: En el S.A.C. (Servicio de atención al colegiado) Tfno.:

91.701.45.00 Fax: 91.532.24.27.



Curso de Ofimática básica

La realización del presente curso tiene como objetivo la iniciación al conocimiento de los programas ofimáticos más habituales y está dirigido a todos los colegiados que carecen de formación informática, pretendiendo con el mismo facilitarles la posibilidad de iniciarse de forma ordenada en el uso de los programas. El contenido del curso se basará en el conocimiento de las herramientas más comunes del entorno Windows así

como en la introducción a los programas Word y Excel, con la realización de ejercicios prácticos.

El curso será impartido por la empresa Free-Lance Ware.

Se entregará a los asistentes documentación de las clases y prácticas a realizar, manuales de los programas y certificado de asistencia.

Fechas: 22, 23, 24, 26 de abril y 6, 7, 8, 9

y 10 de mayo de 2002

Horario: 19,00 a 21, 30 horas

Sede: Aula A-1

Coste: 237 €

Coste subvencionado a colegiados: 158 €

Plazas: Limitadas a 12 alumnos (Un puesto por ordenador)

Información e inscripciones: En el S.A.C. (Servicio de atención al colegiado) Tfno.:

91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07



Curso de Patología y Recalce de Estructuras de Hormigón

Este curso, de nuevo diseño, englobado en las áreas de conocimiento de patología y restauración y en la de estructuras de edificación, está dirigido a aquellos profesionales que intervienen de forma directa tanto desde el ejercicio liberal como desde empresas y administraciones en la evaluación de inspección de edificios, o en la ejecución de obras de rehabilitación de los mismos.

En el temario se abordan los conocimientos en mecánica del suelo necesarios para profundizar en la patología causada por la variación de las condiciones de dichos suelos.

El estudio, la interpretación de daños, las causas y sus efectos, son objeto de especial atención, puesto que nos ofrecen los datos para la toma de decisiones sobre la intervención más adecuada.

El último módulo del curso aborda los distintos procedimientos de refuerzo y consolidación: recalces, micropilotajes, inyecciones de compensación, etc.

El desarrollo del curso se realizará de acuerdo con el siguiente programa.

MECÁNICA DE SUELOS

Martes 4 de junio

Reconocimiento del terreno (técnicas y aplicación).

Ana María García Gamallo.

Jueves 6 de junio

Ensayos de laboratorio y determinación de parámetros.

Ana María García Gamallo.

Martes 11 de junio

El informe geotécnico.

Ana María García Gamallo

PATOLOGÍA DE ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN

Jueves 13 de junio

Patologías originadas por los distintos ti-

pos de suelos. Estudio e interpretación de daños

Javier Garcés Catalán

Martes 18 de junio

Patología de estructuras de cimentación.

Causas y efectos I.

Enrique González Valle

Miércoles 19 de junio

Patología de estructuras de cimentación.

Causas y efectos II.

Enrique González Valle

INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN

Martes 25 de junio

Actuaciones sobre el terreno. Refuerzos superficiales.

Pedro Sola Casado

Jueves 27 de junio

Micropilotajes e inyecciones de compensación

Leoncio Prieto Tercero

PROFESORADO:

Javier Garcés Catalán

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Director de Producción de Cimentaciones en GEOCISA

Ana María García Gamallo

Doctora en Arquitectura
Profesora de la ETSA-UPM
Profesora de la Escuela de la Edificación
Profesora y Coordinadora del Máster en Estructuras de Edificación (UPM-EE)

Enrique González Valle

Doctor Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Profesor de la ETSICCP-UPM
Profesor del Máster en Estructuras de Edificación (UPM-EE)

Director General de INTEMAC

Leoncio Prieto Tercero

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Profesor del Máster en Estructuras de la



Edificación (UPM-EE)
Responsable del Dto. de Proyectos en RODIO Cimentaciones Especiales

Pedro Sola Casado

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Profesor del Máster en Estructuras de Edificación (UPM-EE)

Director de Desarrollo de GEOCISA

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas expuestos y certificado de asistencia

Fechas: 4, 6, 11, 13, 18 19, 25 y 27 de junio de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Sede: Aula A-2.

Plazas: Limitadas a 24.

Coste: 396 €.

Coste subvencionado a colegiados: 264 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos de la E.U.A.T.M.: 132 €.

Inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00, Fax: 91.532.24.07.



Jornada de Normalización y Certificación de Productos de Construcción

El objetivo de la presente Jornada es dar a conocer a nuestro colectivo profesional el sistema de infraestructura de la calidad que afecta a los productos de construcción y la repercusión del inminente "mercado CE" de los mismos.

El contenido de la Jornada estará dedicado a una presentación general de la Infraestructura de la Calidad en España incluyendo las disposiciones normativas, obligatorias y voluntarias, y la normalización y certificación (europea e

internacional) referida específicamente a los productos de construcción, y dirigida a los aparejadores y arquitectos técnicos en sus diferentes facetas profesionales.

Intervendrán como ponentes Cristina del Cacho, Arquitecto Técnico, Jefe de Servicio de Construcción. División de Normalización. AENOR. Ricardo Pascual, Físico, Jefe de Servicio de Construcción. División de Certificación. AENOR

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados.

Fecha: 18 de abril de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Sede: Salón de actos.

Coste: 30 €.

Coste subvencionado a colegiados: 20 €.

Se conceden 4 medias becas a alumnos de la E.U.A.T.M.: 10 €.

Plazas: Limitadas a 120.

Información e inscripciones: En el S.A.C. (Servicio de atención al colegiado). Tfno.: 91.701.45.00.

Fax.: 91.532.24.07.





CAMBIO DOMICILIO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD

Desde el pasado día 1 de abril de 2002, el Instituto Regional de Seguridad y Salud de la Comunidad de Madrid ha cambiado de sede, habiéndose trasladado desde su antigua ubicación en la calle Cardenal Marcelo Spínola nº 14, a la siguiente dirección:

INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD
C/ Ventura Rodríguez, núm. 7 - 2º Izq.
28008 - MADRID.

PRESENTACIÓN AVISO PREVIO:
☎ 91- 420 57 91

REGISTRO GENERAL:
☎ 91- 420 58 11

Se recuerda que en esta nueva dirección se presenta, además del "Aviso Previo", que es responsabilidad del promotor, la "Apertura del Centro de Trabajo", que es obligación del contratista, siempre y cuando la obra tenga una duración superior a un mes.

PRESENTACIÓN HOJA DE INCIDENCIAS EN LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Como continuación de la Hoja Informativa nº 10, enviada a todos los colegiados con el Boletín Informativo de fecha 15 de noviembre de 2.001, con respecto a la presentación de la "COPIA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL", en el plazo de 24 horas, cuando se efectúe una anotación en el Libro de Incidencias, se informa que si no es posible su presentación personal en dicho Organismo en el plazo citado, se puede enviar por el sistema de "BUROFAX" o "CORREO ADMINISTRATIVO CERTIFICADO", en cualquier oficina de Correos, en el que quede acreditado el nombre del remitente (el coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra), del promotor y del contratista, así como la dirección de la obra, siendo muy recomendable guardar el justificante del envío, en el caso del burofax o la copia sellada por la Oficina de Correos correspondiente, en el caso del correo administrativo.

La dirección a la que hay que remitir la citada copia es la siguiente:

INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
C/. José Abascal, núm. 39
28003 - Madrid.
Teléfono: 91 363 70 00 - Fax: 91 363 71 80

El horario de presentación personal es de 9,00 a 14,00 horas, en el Registro de la propia Inspección, y de 16,00 a 18,00 horas, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, situados ambos en la citada dirección.



DOCUMENTACIÓN PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIO O ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Por parte de algunos Ayuntamientos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Madrid, se viene solicitando, con carácter obligatorio, la presentación del correspondiente Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud, a la solicitud de la licencia de obra, acompañando al Proyecto Básico de la obra.

Con respecto a este tema debe tenerse en cuenta que no es posible dicha presentación, ya que **el Estudio de seguridad y salud, o el Estudio Básico, deben redactarse siempre sobre un Proyecto de ejecución**, en base a las siguientes consideraciones:

1. Desde el punto de vista técnico, para poder identificar y relacionar los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución de una obra y especificar las medidas preventivas y protecciones técnicas para su reducción y control, es necesario tener definidos los materiales a emplear, el proceso constructivo y el orden de ejecución de los trabajos y otras características técnicas de la obra, datos que no figuran, en general, en el Proyecto Básico.
2. Desde el punto de vista del Real Decreto 1627/1997, en el artículo 17.1 del mismo se dice **“La inclusión en el Proyecto de Ejecución de obra del Estudio de seguridad y salud, o en su caso, del Estudio Básico, será requisito necesario para el visado de aquél por el Colegio profesional correspondiente, expedición de la licencia municipal y demás autorizaciones y trámites por parte de las distintas Administraciones públicas.”**
3. Otros Colegios profesionales, en cumplimiento del citado artículo, solicitan el Estudio de seguridad y salud, o Estudio Básico, para el visado del Proyecto de Ejecución, y no del Proyecto Básico.

Madrid, 4 de abril de 2002

Asesoramiento Técnico-Control-Visados

Cursos de DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

A la vista del gran número de colegiados a los que se les ha entregado este programa informático, y para atender la demanda de formación sobre el mismo, se comunica que a lo largo del próximo trimestre se realizarán varios cursos en el aula informática del Colegio. Estos cursos serán impartidos por profesores especializados de la empresa creadora del programa, con supervisión individualizada para cada alumno.

Los cursos tendrán una duración de 12,5 horas, y se habilitarán turnos de mañana y de tarde para facilitar la participación de un mayor número de colegiados.

Fechas:

5º CURSO: 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2002

Horarios:

TURNOS DE MAÑANA:

09,00 a 11,30

12,00 a 14,30

TURNOS DE TARDE: 18,30 a 21,00

Lugar de celebración: Aula de informática del COAATM (3ª Planta)

Coste:

TURNOS DE MAÑANA: 125'00 €

TURNOS DE TARDE: 158'00 €

Plazas: Limitadas a 12 alumnos por curso (un puesto informático para cada alumno).

Dada la limitación de plazas, la inasistencia al curso una vez iniciado el mismo, NO dará derecho a la devolución del importe del curso.

Las anulaciones realizadas en la semana anterior al inicio del curso sólo darán derecho a la devolución en el caso de que



las plazas sean ocupadas por los compañeros que estuvieran en lista de espera. En caso contrario únicamente se devolverá el 50% del importe. □

Jornadas sobre la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid

El 27 de agosto de 2001 entró en vigor la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. Por este motivo el Área de Urbanismo del Colegio ha creído oportuno celebrar estas Jornadas para difundir entre los Aparejadores y Arquitectos Técnicos su contenido y realizar una exposición de las principales novedades introducidas en la misma, de acuerdo con el siguiente programa:

Día 22 de mayo

PLANEAMIENTO TERRITORIAL

Ponente: **Pedro Ortiz Castaño**, Arquitecto, Director de Urbanismo de la Universidad Rey Juan Carlos.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Ponente: **Enrique Porto Rey**, Doctor Arquitecto, Profesor Titular de Urbanismo de la E.T.S.A.M.

DERECHO TRANSITORIO

Ponente: **Beatriz Lobón Cerviá**, Coordinadora de Programas de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Día 23 de mayo

ESTATUTO DE LA PROPIEDAD

Ponente: **Enrique Sánchez Goyanes**, Secretario de Administración Local. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.

EL PROMOTOR INMOBILIARIO

Ponente: **Pedro García Caddepón**, Abogado de Garrigues Andersen.

COMPENSACIÓN Y COOPERACIÓN

Ponente: **Jesús González Salinas**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Registrador de Propiedad.

Día 24 de mayo

LICENCIAS

Ponente: **Fernando García Rubio**, Técnico de Administración General de los Ayuntamientos de Madrid y Majadahonda.

DISCIPLINA URBANÍSTICA

Ponente: **Fernando García Rubio**, Técnico de Administración General de los Ayuntamientos de Madrid y Majadahonda.

INFRACCIONES Y SANCIONES

Ponente: **Luis Cosculluela Muntaner**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid. Se entregará a los asistentes documentación relativa a las Jornadas y certificado de asistencia.

Fechas: 22, 23 y 24 de mayo de 2002.

Horario: 17,00 a 21,30 horas.

Sede: Salón de actos.

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 180€.

Coste subvencionado a colegiados: 120 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos de la E.U.A.T.M.: 60 €.

Información e inscripciones:

Tfno. 91.701.45.00, Fax: 91.532.24.07. □



Curso de Aplicación de la Normativa urbanística

El Área de Urbanismo, como viene siendo habitual, ha organizado un curso encaminado al conocimiento de la normativa urbanística a aplicar en los proyectos de edificación.

Bajo el título de "Aplicación a la Normativa Urbanística" y la perspectiva de un análisis del marco jurídico-técnico, se estudiarán los diferentes aspectos que regulan la actividad urbanística distribuyendo el curso en seis jornadas en las que, cronológicamente se irá adentrando en la materia.

Se empezará con una introducción al marco jurídico del urbanismo, su evolución, competencia administrativa de las distintas Administraciones etc., posteriormente se iniciará la jornada al planeamiento urbanístico en donde se distinguirá la clasificación del suelo y las figuras urbanísticas (planes parciales, planes especiales, estudios de detalle etc.). En la siguiente jornada se impartirá la gestión urbanística, tanto en suelo urbano consolidado como en las figuras de planeamiento ya enumeradas con anterioridad, dejando para los últimos días la intervención administrativa



(licencias de parcelación, licencias de edificación, ordenes de ejecución etc.) y la disciplina urbanística como órgano fiscalizador del ordenamiento urbanístico.

Se dirige principalmente a los Aparejadores y/o Arquitectos Técnicos o profesionales del sector que quieran iniciarse en la normativa urbanística a aplicar en las obras de edificación.

Se entregará toda la documentación relativa al curso impartida por los ponentes, así como certificado acreditativo de asistencia al curso.

Fechas: 6, 7, 8, 9, 10 y 13 de Mayo de 2002.

Horario: 18,00 a 21,00 horas.

Sede: Aula A -3.

Plazas: Limitadas a 36.

Coste: 216 €.

Coste subvencionado colegiados: 144 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos de la E.U.A.T.M.: 72 €.

Inscripciones: En el S.A.C. (Servicio de atención al colegiado) Tfno.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.27.



Curso de introducción a la Protección del Medio Ambiente

Este curso pretende ofrecer una visión general de la normativa sobre medio ambiente en la Comunidad de Madrid, especialmente aquella que puede tener una aplicación más directa en el ejercicio de nuestra profesión, como son la Ley 10/91, para la protección del Medio Ambiente, la Ley 9/2001 del suelo, y las consecuencias que tendrá la entrada en vigor de la IPPC en la tramitación de determinados proyectos, obras y actividades así como las administraciones competentes en su resolución.

Las clases serán impartidas por técnicos de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el siguiente programa:

Lunes 6 de mayo

La ordenación del territorio en la Comunidad de Madrid. Espacios Naturales Protegidos y legislación relacionada con la protección de la naturaleza

Patricia Vaquero Luengo

Arquitecto. Sección de Informes Ambientales

Miércoles 8 de mayo

La evaluación del impacto ambiental. Concepto, legislación y ámbito de aplicación

Isabel del Campo Serrano

Bióloga. Sección de Evaluación de Impactos

Jueves 9 de mayo

Directiva 96/61/CE sobre la Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC)

Calificación ambiental de actividades: Concepto, legislación y ámbito de aplicación

Carmen Gómez-Limón Garzás.

Ingeniero Agrónomo. Sección de Calificación de Actividades

Lunes 13 de mayo

Actuaciones en suelo no urbanizable y en urbanizable no sectorizado: Criterios y trámites necesarios

María José Gallego

Geóloga. Sección de Informes Ambientales

Jueves 16 de mayo

Casos prácticos de calificación ambiental de actividades en suelo urbano y suelo no urbanizable.

Pilar del Cañizo Bardisa

Ingeniero Agrónomo. Sección de Calificación de Actividades

Lunes 20 de mayo

Residuos: tipología y legislación aplicable en cada caso.

Paloma Muñoz González

Ingeniero Técnico Agrícola. Sección de Calificación de Actividades

Martes 21 de mayo

Delitos contra la Ordenación del Territorio y Patrimonio Histórico

Delito de Contaminación y del funcionario en relación con él

Juan Manuel López Rubio

Licenciado en Derecho

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados y certificado de asistencia

Fechas: 6, 8, 9, 13, 16, 20 y 21 de mayo de 2002

Horario: 18,00 a 21,00 horas

Sede: Salón de actos

Coste: 252 €

Coste subvencionado para colegiados: 168 €

Cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 84 €

Plazas: Limitadas a 120

Información e inscripciones: En el S.A.C. (Servicio de atención al colegiado) Tfno.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.



Curso sobre Valoraciones Urbanísticas y Tasaciones Inmobiliarias

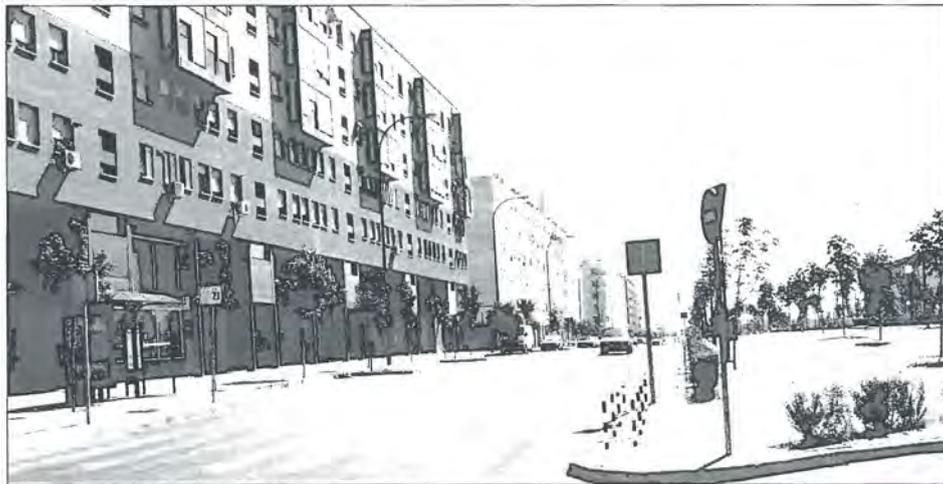
La importancia que las valoraciones tienen en la actualidad queda fuera de toda duda. Ya sea a nivel urbanístico como de obra o de tasación para cualquier compra, adquisición, solicitud de financiación etc. forma parte, y cada vez con más asiduidad de nuestra vida profesional.

Por ello el Área de Urbanismo propone este curso dirigido a todos los profesionales con el objeto de dar a conocer las normas y pautas que se deben seguir para llegar a un valor fiable y justificado de las edificaciones y/o suelos a valorar.

Ante la administración las valoraciones deben ser motivadas. Ante las entidades privadas, clientes, entidades financieras, deben estar ajustadas a mercado, para poder tomar la decisión acertada.

El curso abarcará casos comunes y se pondrán para su resolución algunos ejercicios.

Los profesores son profesionales en ejercicio que han dedicado gran parte de su labor a la materia que se imparte, teniendo el prestigio reconocido por todos en el campo de las valoraciones.



Este curso nace de la unificación del curso de valoraciones conforme a la Ley del Suelo actual y el de tasaciones inmobiliarias, ambos impartidos el año pasado.

El objetivo de esta unión es claro, componer un curso más amplio en tiempo a la vez que se reúnan dos formas de valoración utilizables en distintos casos.

Fechas: 22, 23, 24, 29, 30 y 31 de mayo y

5, 6 y 7 de junio de 2002.

Horario: 17,00 a 21,00 horas.

Sede: Aula A-4.

Plazas: Limitadas a 36.

Coste: 324 €.

Coste subvencionado a colegiados: 216 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos de la E.U.A.T.M.: 108 €.

Información e inscripciones: En el S.A.C. Tfno. 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07. □

PUBLICACIONES DE LA ESCUELA DE LA EDIFICACION

(precio especial colegiados- durante el mes de abril)

Nº	TÍTULO	AUTOR	PVP	PVCol.
	Hormigón armado. Materiales, ejecución, control y patología	Álvaro García Mesa	30,00 €	22,50 €
	Hormigón armado. Cálculo en estados límites	Álvaro García Mesa	30,00 €	22,50 €
	Corrosión de armaduras	Alfonso Cobo Escamilla	30,00 €	22,50 €
	Planeamiento y gestión urbanística	Mª del Mar González Martínez	50,00 €	37,50 €
	Dirección y administración de empresas	Pedro Hernando Zapata	43,00 €	32,25 €
	Comentarios técnicos sobre coordinación de seguridad	Rafael Anduiza, Francisco de Asís Rodríguez, Luis Rosel	10,00 €	7,50 €
	Patología de la Edificación. El lenguaje de las grietas	Francisco Serrano Alcudia	39,00 €	29,25 €

Estos libros se pueden adquirir en la 3ª planta del COAATM o contra reembolso (ver nota de pedido)

4% de IVA incluido

PUBLICACIONES DEL COAATM

(precio especial colegiados)

Nº	TÍTULO	PVP	PVCol.	Nº	TÍTULO	PVP	PVCol.
	Control de calidad de estructuras metálicas	4,86 €	3,50 €		Diccionario de términos ilustrados (2 tomos)	33,13 €	23,85 €
	Mantenimiento de edificios	8,10 €	5,83 €		Las grandes bóvedas hispanicas	11,69 €	8,42 €
	Noticia de las obras de restauración y consolidación de la Real Clerería de San Marcos	14,59 €	10,50 €		La seguridad en los trabajos de reparación, conservación y mantenimiento	4,21 €	3,03 €
	Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería	18,03 €	12,98 €		Construcción y cálculo en hormigón armado	30,05 €	21,64 €
	Tratamiento y conservación de la piedra	20,43 €	14,71 €		Curso básico de tasaciones inmobiliarias. Ejemplos	18,03 €	12,98 €
	De viviendas a palacios	11,42 €	8,22 €		En torno a la Inspección Técnica de Edificios	10,82 €	7,79 €
	La humedad en la edificación	14,42 €	10,39 €		Versos claros	21,04 €	15,15 €

Estos libros se pueden adquirir en ESPASA CALPE o contra reembolso (ver nota de pedido)

4% de IVA incluido

NOTA DE PEDIDO:

Nombre..... NIF.....
 Domicilio..... Código postal..... Población.....
 Provincia..... Teléfono/s..... Nº de colegiado.....

Pedidos: Fundación Escuela de la Edificación. C. Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid. Tlf.: 91 531 87 00 Fax: 91 532 24 07
 Forma de pago y envío: contra reembolso con recargo de gastos de envío o en la sede de la Fundación.

VIII CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE LA COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION

Universidad Politécnica de Madrid · Fundación Escuela de la Edificación · Consejo General de la Arquitectura Técnica

Carga lectiva: 25 créditos (250 horas)
Modalidad: a distancia
Duración: 20 semanas
Tutorías presenciales: 20 horas, en 3 viernes
Tutorías telefónicas: 2 horas de lunes a viernes

Sistema de evaluación:

Pruebas presenciales tipo test
 Realización de un Estudio de Seguridad y Salud
 Evaluación y en su caso aprobación de un Plan de Seguridad y Salud
 Casos Prácticos

Precio de la matrícula: 930 €

Forma de pago:

cheque nominativo por importe de 930 € a favor de la Escuela de la Edificación o mediante la domiciliación en cuatro mensualidades de 232,50 €.

Información y matrícula:

Escuela de la Edificación
 Maestro Victoria, 3 3ª pta.
 28013 Madrid
 Tlf.: 91 531 87 00

Objetivos del programa:

Formación complementaria dirigida a los profesionales que en su ejercicio profesional realizan labores de Coordinación en materia de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.

Se pretende la obtención de un técnico especialista en la prevención de riesgos en las obras de construcción, capaz de dar la más alta respuesta profesional a las necesidades del sector.

Posicionarse profesionalmente ante el reto social de disminución de la siniestralidad en la construcción y posibles medidas legislativas encaminadas a acotar la interpretación de "técnico competente" y "profesionales habilitantes" que el RD 1627/1997 y la LOE establecen respectivamente para definir al Coordinador de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.

(Con este curso se consigue la inscripción en el Registro de Coordinadores de la Comunidad de Madrid)

8ª edición

(máximo 40 alumnos)

Comienzo abril 2002

Programa sintético:**ÁREA TEÓRICA****INTRODUCCIÓN**

Legislación básica y de desarrollo.
 Seguridad del producto y sistema de gestión de la calidad.

CONDICIONES DE TRABAJO Y PREVENCIÓN

Condiciones de trabajo y salud.
 Técnicas preventivas.
 La planificación y organización del trabajo.

ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN

Nociones del derecho del trabajo y legislación básica de relaciones laborales.
 Responsabilidades en materia preventiva.
 Organización de la prevención en España.

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA

Conceptos y objetivos.
 Carga física y carga mental. El estrés. Las vibraciones. El confort térmico.

HIGIENE INDUSTRIAL

Introducción.
 Contaminantes físicos: el ruido.
 Agentes físicos: vibraciones, iluminación, temperatura y radiaciones.
 Agentes químicos.
 Agentes biológicos.

MEDICINA DEL TRABAJO

Conceptos, objetivos y funciones.
 Planificación, implantación y gestión de la intervención sanitaria.
 Patología laboral.
 Socorrismo y primeros auxilios.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Política de prevención y sistema de gestión.
 Control de las actuaciones.
 Evaluación y auditoría del sistema.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO: CONCEPTOS GENERALES

Metodología de evaluación de riesgos.
 Análisis estadístico.
 Investigación de accidentes.
 Seguridad en máquinas, equipos y medios auxiliares en construcción.
 Incendios.
 Riesgo eléctrico en obras de construcción.
 El riesgo en la utilización y almacenamiento de productos en las obras.
 Equipos de protección individual.
 Señalización de seguridad en obras de construcción.

LOS COORDINADORES EN FASE DE PROYECTO Y DE EJECUCIÓN

Intervención en fase de proyecto y en fase de ejecución.
 Metodología y documentación básica.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO: COORDINACIÓN

Aspectos generales.
 Riesgos por fases de obra.
 Riesgos específicos por la tipología de la construcción.
 Riesgos en trabajos específicos de las obras civiles.
 Estudio y plan de seguridad y salud en el trabajo.

ÁREA PRÁCTICA

Desarrollo de un Estudio de Seguridad y Salud.
 Evaluación de un Plan de Seguridad y Salud.
 Realización de casos prácticos.

Revistas: Selección de artículos incorporados a la Base de Datos

Materiales de construcción

AITIM (2002): "Especificaciones de la madera aserrada para uso estructural (I)".- ARTE Y CEMENTO, 5, 68-71

Guillen López, Celia, Martín Martínez, José Miguel (2002): "Influencia del contenido de endurecedor de una resina de poliéster insaturado en sus propiedades de refuerzo de piezas de mármol Crema Marfil".- ROC MÁQUINA, 72, 38-45

Iglesias, Ramón (2002): "Materiales i tècniques de construcció".- L'INFORMATIU, 198, 46-50

Freixa i Castaño, Jordi (2001): "Formigó armat. La durabilitat. Aspectes que cal tenir en compte".- BIC. REVISTA DEL COL·LEGI D'APARELLADORS I ARQUITECTES TÈCNICS DE LLEIDA, 95, 27-29

Construcción

(2002): "El CTE y su repercusión en el futuro de la arquitectura".- ARTE Y CEMENTO, 5, 114-119

Medio Ambiente

(2002): "Hacia una construcción sostenible".- ARTE Y CEMENTO, 5, 100-104

Corrales Rodríguez, Mónica (2002): "Cambio climático: el Protocolo de Kioto sobrevive".- GESTIÓN AMBIENTAL, 39, 1-15

añoz Lorente, José (2002): "Reflexiones críticas en torno a la propuesta de Directiva relativa a la protección del medio ambiente por medio del Derecho Penal".- GESTIÓN AMBIENTAL, 39, 16-38

(2002): "Recomendación del Consejo de 12 de julio de 1999 relativa a la exposición del público en general a campos electromagnéticos (0 Hz a 300 GHz) (1999/519/CE)".- GESTIÓN AMBIENTAL, 39, 47-55

Monografías ingresadas

Seguridad y Salud laboral

6630 Identificación de factores de riesgo: "Pantallas de visualización".
Mutua Universal
Manzano Sanz, Felipe (Coord.)
Navarra: Aranzadi & Thomson, 2001
(Factbook. Prevención de Riesgos Laborales. Checklist; 4)

6652 Guía técnica para la redacción de manuales de autoprotección. (Desarrollo del plan de emergencia contra incendios y de evacuación en locales y edificios)
Moreno Sandoval, Antonio
Córdoba: AMSAT, 2001

6694 Evaluación inicial de factores de riesgo ergonómicos en puestos de trabajo de planchadores.
Fernández Medina, María Teresa
Manzano Sanz, Felipe (Coord.)
Navarra: Aranzadi & Thomson, 2001
(Factbook. Prevención de Riesgos Laborales. Casos prácticos 2001; 8)

6727 Coordinadores de seguridad: acciones preventivas en la construcción. (Jornada celebrada los días 3 y 4 de diciembre de 2001 en el COATM)
Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid: Área de Seguridad, 2001.
Contiene: Ley 31/1995 de 8 de noviembre Prevención de Riesgos Laborales; R. D. 5/2000, de 4 de agosto: Texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social; R. D. 39/1997, de 17 de enero Reglamento de los Servicios de prevención de Riesgos Laborales; R. D. 1627/1997, de 24 de octubre: Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción; Disposición adicional IV de la LOE (Ley de Ordenación de la Edificación)

6759 Reglamento de Seguridad contra Incendios en los Establecimientos Industriales. (Curso celebrado en noviembre de 2001 en el COATM) Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Área de Tecnología, 2001.
Contiene: Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. (RD. 786/2001 de 6 de julio). Caso práctico textil; caso práctico carpintería.

6838 La carga de fuego y el riesgo de incendio. Parámetros de cálculo
González Redondo, Félix
Tarragona: Col.legi d'Arquitectes Tècnics 2002
(Manuales profesionales; 1)

6835 Formación y prevención de riesgos laborales en campo de prácticas para el salvamento marítimo.
Oceransky Losana, Silvia
Manzano Sanz, Felipe (coord.)
Navarra: Aranzadi & Thomson, 2001
(Factbook. Prevención de Riesgos Laborales. Casos prácticos 2001; 9)

6838 La carga de fuego y el riesgo de incendio. Parámetros de cálculo
González Redondo, Félix
Tarragona: Col.legi d'Arquitectes Tècnics 2002
(Manuales profesionales; 1)

6835 Formación y prevención de riesgos laborales en campo de prácticas para el salvamento marítimo.
Oceransky Losana, Silvia
Manzano Sanz, Felipe (coord.)
Navarra: Aranzadi & Thomson, 2001
(Factbook. Prevención de Riesgos Laborales. Casos prácticos 2001; 9)

6835 Formación y prevención de riesgos laborales en campo de prácticas para el salvamento marítimo.
Oceransky Losana, Silvia
Manzano Sanz, Felipe (coord.)
Navarra: Aranzadi & Thomson, 2001
(Factbook. Prevención de Riesgos Laborales. Casos prácticos 2001; 9)

Construcción

6649 Tendencias actuales en el cálculo sísmico.

Álvarez Cabal, Ramón
Madrid: Instituto Técnico de Materiales y Construcción, 2001
(Cuadernos Intemac; 40)

6723 Eurocódigo7: Proyecto geotécnico. Parte 2: proyecto asistido por ensayos de laboratorio.

Comité técnico AEN/CTN 140 Eurocódigos Estructurales.
Madrid: AENOR, 2001

6731 Interpretación de ensayos. (Curso celebrado del 1 al 5 de octubre de 2001 en Madrid)

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Área de Ejercicio Profesional, 2001

Contiene: Ejecución de las estructuras de hormigón armado y su control de calidad; Ejecución de las estructuras de hormigón armado y su control de calidad/ Juan M. Cortés Bretón; Ejecución de los cerramientos de fachadas y cubiertas y su control de calidad/ José M. Luzón Canovas; Instalaciones/ Manuel Larraya Ruiz; Ensayos preceptivos y ensayos optativos en obras de edificación de nueva planta/ Eptisa; Ensayos recomendables en obras de edificación de nueva planta/ Eptisa.

6724 Apeos y apuntalamientos. (Curso celebrado en Noviembre de 2001 en Madrid)
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Área de Ejercicio Profesional, 2001

Contiene: Medidas de seguridad en la edificación/ Ignacio García Casas; Sistemas de apeos/ Jesús Espasandin López; Estudio comparativo de casos prácticos/ Ángel Martínez Almazán

6752 Hormigón armado I: Materiales. Ejecución. Control. Patología.

García Meseguer, Álvaro
Madrid: Fundación Escuela de la Edificación, Universidad Nacional de Educación a Distancia 2001

6789 Estructuras de hormigón armado 2: Cálculo en estados límite

García Meseguer, Álvaro
Madrid: Fundación Escuela de la Edificación, Universidad Nacional de Educación a Distancia 2001

6766 Precio de la construcción Centro 2002

Calvo Beato, Fernando (Dir)
Guadalajara: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos T., 2002. 4 vol. □

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COAATM.

CURSOS DE DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
5º CURSO DE 2002 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2002	09,00 a 11,30 -12,00 a 14,30 y 18,30 a 21,00 horas	Aula de Informática (3ª planta)	125-158 €

JORNADA SOBRE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
18 de abril de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos (2ª planta)	20 €

CONTENIDOS TÉCNICOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
22, 23 y 24 de abril de 2002	18,00 a 21,00 horas	Salón de Actos (2ª planta)	90 €

JORNADA SOBRE EL REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
29 de abril de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos (2ª planta)	20 €

CURSO DE OFIMÁTICA BÁSICA

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
22, 23, 24 y 26 de abril, y 6, 7, 8, 9 y 10 de mayo de 2002	19,00 a 21,30 horas	Aula A-1	158 €

CURSO DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
6, 7, 8, 9, 10 y 13 de mayo de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula A-3	144€

CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
6, 8, 9, 13, 16, 20 y 21 de mayo de 2002	18,00 a 21,00 horas	Salón de Actos (2ª planta)	168 €

CURSO SOBRE VALORACIONES URBANÍSTICAS Y TASACIONES INMOBILIARIAS

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
22, 23, 24, 29, 30 y 31 de mayo y 5, 6 y 7 de junio de 2002	17,00 a 21,00 horas	Aula A-4	216 €

JORNADAS DE LA LEY 9/2001 DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
22, 23 y 24 de mayo de 2002	17,00 a 21,30 horas	Salón de Actos (2ª planta)	120 €

CURSO DE PATOLOGÍA Y RECALCE DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
4, 6, 11, 13, 18, 19, 25 y 27 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-2	264 €

ASESORIAS

Ante la próxima Declaración de la Renta

El próximo día 1 de mayo de 2002 se abre el plazo de la Declaración de la Renta y el Patrimonio del ejercicio 2001, finalizando el día 1 de julio, independientemente de cual sea el resultado de la Declaración. Por tanto, no hay dos plazos como pasaba en los ejercicios prece-

tes. Conviene hacer en este momento recapitulación de los aspectos más importantes a tener en cuenta a la hora de preparar dichas Declaraciones.

La primera recomendación sería solicitar de la Agencia Tributaria la remisión de los datos que obran en su poder para contrastarlos con los nuestros y, en algunos casos, evitar olvidos que posteriormente pueden ocasionarnos la imposición de sanciones económicas.

Para ello hay que ponerse en contacto con la Agencia Tributaria, bien personalmente, bien a través del número de teléfono automático 901 12 12 24 o en la dirección de Internet www.aeat.es antes del 30 de mayo, fecha en la que finaliza este servicio.

Los datos obrantes en la Administración no son vinculantes para ella, pero si son orientativos para nosotros, sobre todo para cotejar con las retenciones que nos han hecho los clientes, dado que vienen siendo frecuentes las discrepancias entre las retenciones declaradas por los profesionales y las consignadas por los retenedores en sus resúmenes anuales.

Se deben conciliar los datos declarados en las liquidaciones parciales, así como en las declaraciones del IVA, para evitar descuadres con los datos facilitados a lo largo del año 2001.

Los profesionales deben marcar en la casilla correspondiente la opción del criterio de imputación elegido, que generalmente será el de Cobros/Pagos o criterio de Caja, que permite declarar en virtud de la fecha de cobro de los honorarios.

Los Colegiados que estén jubilados, pero que hayan ejercido la actividad pro-

fesional por cuenta propia, y que estén pagando todavía el seguro de responsabilidad civil, porque no haya vencido el plazo de diez años de responsabilidad decenal, pueden incluir dicho pago como un gasto procedente de la actividad profesional, según una consulta de la Dirección General de Tributos.

Además de las deducciones sobre la cuota que afectan a todos los contribuyentes (adquisición de vivienda, cuenta

a través de Internet, así como con la mejora de sus procesos internos mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación.

Por último, recordar que en este ejercicio puede hacerse la compensación de cuotas entre las declaraciones de los cónyuges, novedad vigente para el ejercicio de 2001. □

BAREMOS DE HONORARIOS

Factor de Actualización (FA)

La Junta de Gobierno del Colegio, en su reunión de fecha 22 de abril de 2002, adoptó el siguiente acuerdo:

Modificar el Factor de Actualización Fa en 6'78, de acuerdo a los criterios recomendados por el Consejo General, que podrá aplicarse con carácter voluntario a partir del 1 de mayo de 2002 y con carácter definitivo a partir del 15 de mayo de 2002.

Para el cálculo de la Cuota por Intervención Profesional (CIP) el nuevo Fa, se aplicará a partir de 15 de mayo de 2002.

Agencia Tributaria

MINISTERIO DE HACIENDA

vivienda, deducción por donativos), los profesionales en ejercicio libre se pueden beneficiar de las deducciones por inversiones empresariales que básicamente están relacionados con la Investigación y Desarrollo, pero que alcanzan también a las inversiones y gastos del año relacionados con su capacidad de acceso y manejo de información de transacciones comerciales

Con este Boletín

- Baremo A-1.1 "Proyecto y Dirección de obras de Derribos", con modificación.
- Baremo A-1.2 "Proyecto y/o Dirección de Obras de Urbanización."
- Invitación para asistencia a DECOTEC.

Legislación

• Disposiciones publicadas de los días 4 al 19 de abril de 2002

B.O.C.M. núm. 79 de 4 de abril de 2002:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

• Resolución de 25 de marzo, del Director Gerente del IVIMA, por la que se hace pública convocatoria 50-CO-4.8/2002, para la licitación del contrato de obras de: Ejecución de 26 viviendas en la Calle Estrella y Camino de Yaserías, en Aranjuez (Madrid).

• Resolución de 25 de marzo, del Director Gerente del IVIMA, por la que se hace pública convocatoria 50-AT-10.6/2002, para la licitación del contrato de consultoría y asistencia de: Dirección de las obras de demolición y seguimiento del Plan Seguridad y Salud para obras de demolición de edificaciones existentes en barrios en remodelación y sentamientos provisionales dentro de la Comunidad de Madrid.

B.O.E. núm. 84 de 8 de abril de 2002:

Ministerio de Fomento:

• Resolución de 21 de marzo de 2002, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 5141/02 a 5154/02.

• Resolución de 18 de marzo de 2002, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 5127/02 a 5140/02.

B.O.E. núm. 85 de 9 de abril de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 5 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), que corrige errores en la de 25 de enero de 2002, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 6 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia tres plazas de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 87 de 11 de abril de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 4 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Yecla, por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 5 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Castellví de Rosanes (Barcelona), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.C.M. núm. 85 de 11 de abril de 2002:

• Aprobación definitiva de la modificación parcial del Título III, "Ruidos y vibraciones", de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente de Coslada.

B.O.E. núm. 88 de 12 de abril de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 22 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.

• Resolución de 25 de febrero de 2002, del Cabildo Insular de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia cuatro plazas de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 27 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de La Puerta de Segura (Jaén), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.C.M. núm. 86 de 12 de abril de 2002:

• Se aprueban las "Bases específicas que han de regir la convocatoria mediante concurso-oposición, de una plaza de arquitecto técnico, en régimen de funcionario interino de Administración Local, escala de Administración Especial, subescala técnica, categoría media, perteneciente al grupo B, en tanto no sea posible su desempeño por funcionario de carrera" de Hoyo de Manzanares.

B.O.C.M. núm. 88 de 15 de abril de 2002:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

• Resolución de 1 de abril de 2002, de la Secretaría General Técnica de la consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace público Acuerdo relativo a la Modificación Puntual número 2/2002 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de El Escorial, en el Ámbito de la manzana delimitada por las calles Independencia, Peregrinos y San Antonio, consistente en suprimir de dicho ámbito la aplicación de la Ordenanza 2, "Interior de Manzana y Casco", quedando únicamente vigente la Ordenanza 1 "Casco

Antiguo", promovido por el Ayuntamiento de El Escorial.

• Resolución de 1 de abril de 2002, de la Secretaría General Técnica de la consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace público Acuerdo relativo a la Modificación Puntual número 1/2002 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de El Escorial relativo a las condiciones de aparcamientos, promovida por el Ayuntamiento de El Escorial (Ac 65/02).

• Resolución de 2 de abril de 2002 de la Secretaría General Técnica de la consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace pública Orden por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, que afecta a la finca sita en la calle San Telmo, 61, promovida por el Ayuntamiento de Madrid (Ac. 67/02).

• Resolución de 2 de abril de 2002 de la Secretaría General Técnica de la consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace pública Orden por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, en el ámbito de la Gran Vía de Villaverde, promovida por el Ayuntamiento de Madrid. (Ac. 68/02).

• Resolución de 2 de abril de 2002 de la Secretaría General Técnica de la consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace pública Orden por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, en la Calle Maestro Lasalle, número 6, y en la Calle Torpedero Tucumán, núm. 19, promovida por el Ayuntamiento de Madrid (Ac. 69/02).

B.O.E. núm. 91 de 16 de abril de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 20 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 22 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria de una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.C.M. núm. 90 de 17 de abril de 2002:

Administración Local:

• Convocatoria de concurso abierto, trami-

Legislación

tación ordinaria para la contratación de Dirección Facultativa de técnico de grado medio y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción del edificio sede de la Policía Municipal de Alcobendas.

B.O.E. núm. 93 de 18 de abril de 2002:

Ministerio de Fomento:

●Resolución de 10 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de abril de 2002, por el que se fija el tipo de interés efectivo inicial anual aplicable a los préstamos calificados para la financiación de las actuaciones protegidas del programa 2002 del Plan de Vivienda 2002-2005.

Administración Local:

●Resolución de 22 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 43 plazas de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 94 de 19 de abril de 2002:

Administración Local:

●Resolución de 4 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Pallemá (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico.

●Resolución de 5 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico.

●Resolución de 11 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra),

por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

●Resolución de 18 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río (Illes Balears), por la que se anuncia una plaza de Aparejador.

B.O.C.M. núm. 82 de 19 de abril de 2002:

Administración Local:

●Resolución del Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Algete, por la que se anuncia concurso público para la licitación del contrato de dirección facultativa de las obras de las parcelas VPP1, VPP3, VPP4 en el sector 3 del término municipal de Algete (expediente núm. C-08/02). □

ÁREA DE CULTURA

Grupo de Teatro COAATM

Asociación Cultural La Farándula de San Ginés

El COAATM, dentro de las actividades organizadas por su Comisión de Cultura, ha patrocinado la creación de un grupo de teatro que, bajo la denominación "Asociación Cultural la Farándula de San Ginés", ha iniciado su andadura el pasado año, auspiciado por esta corporación.

El próximo día 9 de mayo, a las 20:00 horas, en el Salón de Actos de la EUATM, se celebrará la primera representación del citado grupo teatral, que interpretará la obra "Doce sin piedad", versión libre de la obra de Reginald Rose "Doce hombres sin piedad". Entrada gratuita. Aforo limitado (250 plazas). Se ruega puntualidad.

Así mismo, se recuerda que todos aquellos colegiados o familiares de colegiados, interesados en participar en las actividades del Grupo de Teatro, pueden contactar con nuestro departamento de Marketing y Comunicación (Lucía Fernández o José Cruz - Tfno.: 1.701.45.30/41), donde se les informará debidamente. □

Bolsa de Trabajo

Puestos asignados a colegiados durante el mes de marzo

EMPRESA	COLEGIADO
TECNICAS REUNIDAS	ENRIQUE NIETO HERNANDEZ
PROYEX LABORATORIOS	ISMAEL CALATAYUD SERRANO
TRAMAPESA	MASSOUD BAHRAMI
TECNICAS REUNIDAS	CONFIDENCIAL
CONSTRUCCIONES PINMAN CRIPTANA	IGNACIO SAEZ DOMINGO
CERTUM	JORGE VINAS BALLESTEROS
LAHOZ LOPEZ ARQUITECTOS	ROBERTO GARCIA FERNANDEZ
STRUCTURE TONE	BELÉN ÁLVAREZ ACAL
CABUAL S.A.	CRISTINA CERRO MARTILLANES
JATAR	IRENE ANTORANZ PALOMO
JULIÁN SORIANO S.A.	ISIDRO JAVIERAGUADO GUADALIX
J.A.P. SERCON	MARIA ESTEBAN GARCIA
JULIÁN SORIANO S.A.	FRANCISCO RAMÓN AMADOR CASTRO
GRUPO PARQUESOL	CONFIDENCIAL
CONSTRUCCIONES ARKINTER PRODESA	ANTONIO CASTREJÓN DÍAZ

CONGREGACION

Conmemoración de la Festividad de San Isidro

El próximo 15 de mayo, martes, a las 13 horas, se celebrará en la capilla de las RR. Descalzas Reales (Plaza de las Descalzas, 4), la Misa Solemne de celebración de la festividad de nuestro patrón San Isidro.

A continuación de la Santa Misa se procederá a la imposición de medallas a los congregantes que aún no la tienen impuesta, a los nuevos congregantes adheridos con anterioridad y a cuantos colegiados lo soliciten en el Departamento de Medios del Colegio hasta el día 14 de mayo.

Terminados los actos religiosos, se celebrará la Asamblea General Ordinaria, media hora antes del tradicional Almuerzo de Hermandad, a las 14,30 horas, en el Restaurante "De Torres" (calle Alcalá, 235-metro Ventas), al que están invitados los Aparejadores y Arquitectos Técnicos, congregantes o no, provistos de la tarjeta de invitación, que deberá ser retirada del Colegio, personalmente o por medio de persona autorizada por escrito, antes de las 14,00 horas del día 14 de mayo.

El número de plazas es limitado, y un empleado del restaurante pedirá a la entrada la referida invitación. Pueden asistir los familiares que lo soliciten, previo abono de 31 € por la tarjeta correspondiente, en el Dpto. de Medios (planta 1ª de la sede colegial). □

Horario colegial en la semana de San Isidro

El horario de esta semana festiva del 13 al 17 de mayo será de 8,00 a 14,00 horas. Caja y Visados: de 8,30 a 13,30 horas. □

III Jornadas sobre Estrategia para la elaboración del Acta de Inspección Técnica de Edificios

La expectación despertada entre los profesionales madrileños ante la entrada en vigor de la Inspección Técnica de Edificios requiere fundamentalmente de sus colegios la necesidad de formación de nuevos cuadros de inspectores. En este sentido se enmarcaría un futuro programa de formación sobre patología de la edificación. La novedad de la I.T.E. se enmarca, en la plasmación, en un documento específico del criterio del profesional sobre el estado de un edificio, lo que requiere la preparación de estos profesionales para poder expresar en dicho documento todas las casuísticas posibles que pudieran concurrir. En tal sentido el Ayuntamiento de Madrid tiene previsto editar, junto con los impresos de Acta, una Guía Informativa que suponga una interpretación objetiva de la Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones en lo concerniente a las Inspecciones Técnicas. Por tanto uno de los objetivos de estas jornadas es la de analizar y especificar más detalladamente dichas casuísticas. Por otro lado, la progresiva mentalización de los propietarios de fincas para aceptar

esta Inspección Técnica como una garantía de seguridad para su vida y su patrimonio ha de dar lugar a la generación del Técnico Conservador surgido de los profesionales dedicados a estas inspecciones. Ello requiere a su vez un claro conocimiento, por parte de los profesionales, de los objetivos y estrategias de la Inspección para sabérselo transmitir correctamente a sus clientes. De esta manera ha de lograrse un diálogo más fluido entre el profesional-técnico y cliente-propietario que sepa ver aquél como la persona de confianza capaz de transmitirle claramente las necesidades en cada momento del edificio; y al profesional saber ofertar un programa completo de inspección adaptado a cada caso, que cubra sus responsabilidades y al tiempo comprenda los trabajos de campo necesarios.

Se pretende por tanto enfocar estas jornadas hacia el conocimiento de estrategias de trabajo que pasan, necesariamente, por asimilar todas las fases que han de cumplirse en una Inspección Técnica para cubrir un doble objetivo: En el sentido amplio, el de conocer el estado de seguridad del edificio y en el estricto, el de cumplir

un mandato normativo de la forma más óptima para técnico y cliente.

Ponentes: Ignacio García Casas, Jefe de Sección del Departamento de Protección de la Edificación, Juan Bautista Serrano Barba, Jefe del Departamento de Inspección Técnica de Edificios, y María del Mar González Martínez, Jefe de Registro y Zona Técnica I, todos ellos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Se entregará a los alumnos documentación relativa a los temas tratados y el libro "En torno a la I.T.E." así como certificado de asistencia.

Fecha: 27 y 28 de mayo de 2002

Horario: 18,30 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COAATM (2ª Planta).

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 40 €.

Coste subvencionado a colegiados: 20 €.

Cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 10 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07. □

Curso sobre Valoraciones Urbanísticas y Tasaciones Inmobiliarias

La importancia que las valoraciones tienen en la actualidad queda fuera de toda duda. Ya sea a nivel urbanístico como de obra o de tasación para cualquier compra, adquisición, solicitud de financiación etc. forma parte, y cada vez con más asiduidad de nuestra vida profesional.

Por ello el Área de Urbanismo propone este curso dirigido a todos los profesionales con el objeto de dar a conocer las normas y pautas que se deben seguir para llegar a un valor fiable y justificado de las edificaciones y/o suelos a valorar.

Ante la administración las valoraciones deben ser motivadas. Ante las entidades privadas, clientes, entidades financieras deben de estar ajustadas a mercado, para poder tomar la decisión acertada

El curso abarcará casos comunes y se pondrán para su resolución algunos ejercicios.

Los profesores son profesionales en ejercicio que han dedicado gran parte de su labor a la materia que se imparte, teniendo el prestigio reconocido por todos en el campo de las valoraciones.

Este curso nace de la unificación del curso



de valoraciones conforme a la Ley del Suelo actual y el de tasaciones inmobiliarias, ambos impartidos el año pasado.

El objetivo de esta unión es claro, componer un curso más amplio en tiempo a la vez que se reúnan dos formas de valoración utilizables en distintos casos.

Fechas: 22, 23, 24, 29, 30 y 31 de mayo y 5, 6 y 7 de junio de 2002.

Horario: 17,00 a 21,00 horas.

Sede: Aula A-4.

Plazas: Limitadas a 36.

Coste: 324 €.

Coste subvencionado a colegiados: 216 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos de la E.U.A.T.M.: 108 €.

Información e inscripciones: En el S.A.C. Tfno. 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07. □

Curso sobre Licencias de Instalación y Funcionamiento de Actividades

El Área de Urbanismo organiza este curso sobre licencias de aperturas dirigido a los colegiados que deseen adquirir o poner al día sus conocimientos para realizar un proyecto de actividad e instalaciones y estudiar los aspectos urbanísticos medioambientales y de seguridad en la tramitación de licencias de actividades y funcionamiento.

Las jornadas serán impartidas por técnicos del Ayuntamiento de Madrid y por profesionales que desarrollan su actividad en este ámbito.

Se tratarán en el curso los aspectos generales del proyecto de actividad e instalaciones, los aspectos específicos de diferentes usos, como los proyectos de espacios públicos y actividades recreativas, de comercios, oficinas, garajes y talleres, así como los aspectos legales de las licencias de actividades y funcionamiento, con el análisis de las distintas ordenanzas, el

Reglamento de Protección contra Incendios de la Comunidad de Madrid y los Planes de Autoprotección y los aspectos prácticos relacionados con la documentación y tramitación de esta actividad.

El curso se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa y ponentes.

1ª Jornada

Aspectos generales del proyecto de actividad e instalaciones

Manuel Benítez Pérez, Ingeniero Técnico Industrial, Jefe de Sección de Licencias del Departamento de Iniciativa Privada II. G.M.U.

2º Jornada

Aspectos específicos del proyecto de actividad e instalaciones

Antonio Herreros García, Ingeniero Técnico Industrial, Licencias del Departamento de Iniciativa Privada II. G.M.U.

3ª Jornada

Aspectos legales del proyecto de activi-

dad e instalaciones

Luciano de Andrés Alegre, Ingeniero Industrial, Jefe de la sección de Calificación Ambiental y S.P. del Departamento de Actividades e Industrias. G.M.U.

4ª Jornada

Reglamento de Prevención de Incendios de la C.A.M. Planes de Autoprotección

Luis Miguel González Fernández, Arquitecto Técnico del Departamento de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Madrid

Fechas: 5, 6, 10 y 11 de junio de 2002

Horario: 18.00 a 21.00 horas

Lugar de celebración: Salón de Actos

Plazas: Limitadas a 120

Coste: 180 €

Costa subvencionado a colegiados: 120 €

Cuatro medias becas alumnos

E.U.A.T.M: 60 €

Información e inscripciones: Tel.:

91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07

Jornada Técnica sobre Protección colectiva mediante brandillas

La situación actual del ejercicio profesional exige un conocimiento de las normas y disposiciones vigentes así como su aplicación práctica. Las presentes Jornadas pretenden exponer de forma precisa todas las consideraciones a tener presentes en el cálculo, montaje, uso y mantenimiento de estos elementos.

En esta Jornada se analizará la situación actual de esta protección colectiva así como

las implicaciones que la nueva norma UNE "Sistemas provisionales de protección de borde" introducirá en el diseño, cálculo y ejecución de estos elementos.

La jornada se desarrollará de acuerdo con

el siguiente programa:

PROGRAMA:

Lunes 3 junio

Uso actual de las brandillas de seguridad Normativa sobre brandillas de seguridad

Ponente: Pedro A. Beguería Latorre

Martes 4 de junio

Cálculo y diseño de una brandilla de seguridad

Ponente: Alfonso Cobo Escamilla

"Procedimiento para el montaje, mantenimiento y retirada de brandillas de seguridad"

Ponente: Pedro A. Beguería Latorre

Se entregará a los asistentes la documen-

tación de las ponencias, así como el libro "Manual de cálculo y utilización de las protecciones colectivas en la construcción".

Fechas: 3 y 4 de junio de 2002

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Sede: Salón de Actos

Coste: 135 €

Coste subvencionado colegiados: 90 €

Cuatro medias becas alumnos EUATM:

45 €.

Plazas: limitadas

Inscripción: Tel.: 91.701.45.00 - Fax:

91.532.24.07

Jornadas Técnicas sobre Andamios tubulares

La realización de estas Jornadas pretenden exponer de un modo conciso y práctico las consideraciones a tener en cuenta en el cálculo, instalación y mantenimiento de estas instalaciones, analizando las prácticas inadecuadas en el montaje y la utilización de los andamios tubulares, las soluciones técnicas empleadas, así como la formación profesional de los montadores, la inspección del sistema de andamios y la cumplimentación de impresos para la legalización de los mismos a los efectos de cumplir con la normativa que exigen los ayuntamientos

Las Jornadas se desarrollarán de acuerdo con el siguiente programa:

PROGRAMA:

Miércoles 29 mayo

Usos actuales de los andamios tubulares Normativa europea y nacional sobre andamios tubulares

Ponente: Luis María Romeo Sáez

Jueves 30 mayo

Seguridad antes, durante y después del montaje

Ponente: Silvia Staffolani (ULMA)

Cálculo y proyecto de andamios tubulares

Ponente: Alfonso Cobo Escamilla

Requisitos mínimos exigibles para el mantenimiento y conservación de los andamios tubulares (ORDEN 2988/88 de 30 de junio de la CAM)

Inspección del sistema de andamios

Documentación a tramitar

Ponente: Ana Moscoso del Prado Sardón

Se entregará a los asistentes la documentación de las ponencias.

Fechas: 29 y 30 de mayo de 2002

Horario: 17,30 a 21,30 horas.

Sede: Salón de Actos

Coste: 108 €

Coste subvencionado colegiados: 72 €

Cuatro medias becas alumnos EUATM:

36 €.

Plazas: limitadas

Inscripción: Tel.: 91.701.45.00 - Fax:

91.532.24.07

Curso de Patología y Recalce de Estructuras de Cimentación

Este curso, de nuevo diseño, englobado en las áreas de conocimiento de patología y restauración y en la de estructuras de edificación, está dirigido a aquellos profesionales que intervienen de forma directa tanto desde el ejercicio liberal como desde empresas y administraciones en la evaluación de inspección de edificios, o en la ejecución de obras de rehabilitación de los mismos.

En el temario se abordan los conocimientos en mecánica del suelo necesarios para profundizar en la patología causada por la variación de las condiciones de dichos suelos. El estudio, la interpretación de daños, las causas y sus efectos, son objeto de especial atención, puesto que nos ofrecen los datos para la toma de decisiones sobre la intervención más adecuada.

El último módulo del curso aborda los distintos procedimientos de refuerzo y consolidación: recalces, micropilotajes, inyecciones de compensación, etc.

El desarrollo del curso se realizará de acuerdo con el siguiente programa:

MECÁNICA DE SUELOS

Martes 4 de junio

Reconocimiento del terreno (técnicas y aplicación).

Ana María García Gamallo.

Jueves 6 de junio

Ensayos de laboratorio y determinación de parámetros.

Ana María García Gamallo.

Martes 11 de junio

El informe geotécnico.

Ana María García Gamallo

PATOLOGÍA DE ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN

Jueves 13 de junio

Patologías originadas por los distintos tipos de suelos. Estudio e interpretación de daños

Javier Garcés Catalán

Martes 18 de junio

Patología de estructuras de cimentación. Causas y efectos I.

Enrique González Valle

Miércoles 19 de junio

Patología de estructuras de cimentación. Causas y efectos II.

Enrique González Valle

INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN

Martes 25 de junio

Actuaciones sobre el terreno. Refuerzos superficiales.

Pedro Sola Casado

Jueves 27 de junio

Micropilotajes e inyecciones de compensación

Leoncio Prieto Tercero

PROFESORADO:

Javier Garcés Catalán

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Director de Producción de Cimentaciones en GEOCISA

Ana María García Gamallo

Doctora en Arquitectura
Profesora de la E.T.S.A.-UPM

Profesora de la Escuela de la Edificación
Profesora y Coordinadora del Máster en Estructuras de Edificación (UPM-EE)

Enrique González Valle

Doctor Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

Profesor de la ETSICCP-UPM

Profesor del Máster en Estructuras de Edificación (UPM-EE)

Director General de INTEMAC

Leoncio Prieto Tercero

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Profesor del Máster en Estructuras de la Edificación (UPM-EE)

Responsable del Dto. de Proyectos en RODIO Cimentaciones Especiales

Pedro Sola Casado

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Profesor del Máster en Estructuras de Edificación (UPM-EE)

Director de Desarrollo de GEOCISA

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas expuestos y certificado de asistencia

Fechas: 4, 6, 11, 13, 18 19, 25 y 27 de junio de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Sede: Aula A-2.

Plazas: Limitadas a 24.

Coste: 396 €.

Coste subvencionado a colegiados: 264 €.
Se conceden cuatro medias becas a alumnos de la E.U.A.T.M.: 132 €.

Inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00, Fax: 91.532.24.07. □

Curso de Win-Project

Se va a desarrollar en el Aula de Informática del COAATM un curso dedicado al programa WIN-PROJECT impartido por un profesor de Free-Lance Ware, especializado en este programa, que supervisará los trabajos de los alumnos de forma personalizada.

Se trata de obtener el máximo rendimiento a esta poderosa aplicación de gestión de proyectos, que permite gestionar los recursos de una obra o de una promoción inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo

las relaciones entre ellas.

Este curso está dirigido a profesionales del sector de la construcción e inmobiliario, con alguna experiencia en el manejo de Windows en sus versiones 3.11, 95 o 98, y conocimientos básicos en los conceptos del Pert.

Se entregarán manuales del curso así como documentación de las prácticas realizadas.

Fechas: 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 14 de junio de 2002.

Horario: De 18,30 a 21,00 h. (lunes a viernes) (25 Horas Lectivas).

Lugar de celebración: Aula de Informática del COAATM (3ª Planta)

Coste: 262 €

Coste subvencionado a colegiados: 175 €

Plazas: Limitadas a 12 alumnos por curso (un alumno por equipo).

Diploma: Se entregará certificación acreditativa a los asistentes.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 y Fax: 91.523.38.49. □

V Curso de Presto 8.3 (Presupuestos, mediciones, certificaciones e informes)

Ante la gran demanda de los colegiados para la realización de un curso sobre este programa informático PRESTO.8.3 se comunica que se realizará un curso en el aula informática del colegio que será impartido por un profesor especializado, con supervisión individualizada para cada alumno. Este ciclo tendrá una duración de 15 ho-

ras, impartándose en horario de tarde, para facilitar la participación de los colegiados.

Fechas: 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo de 2002

Horario: 18,30 a 21,30 horas

Lugar de Celebración: Aula de Informática del COAATM (3ª Planta)

Coste único: 175 €

Plazas: Limitadas a 22 alumnos por curso (un puesto informático para cada dos alumnos).

Diploma: Se entregará certificación acreditativa a los asistentes.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07. □



BAREMO A-1.2.
Proyecto y/o Dirección de obras de Urbanización

Se aplica este baremo para las actuaciones profesionales consistentes en Redacción de Proyecto de ejecución y/o Dirección de obras de urbanización, tanto para obras nuevas como para obras de ampliación o reforma.

La fórmula para el cálculo de los honorarios orientativos es la siguiente:

$$H = \frac{P \times C}{100}$$

siendo:

P = presupuesto de ejecución material.

C = coeficiente según la tabla siguiente.

P/ Fa ^{*(1)}		COEFICIENTE
En miles de EUROS		
Hasta 4,51		8,00
6,01		7,50
9,02		7,00
12,02		6,70
18,03		6,40
24,04		6,25
30,05		6,10
36,06		5,95
42,07		5,80
51,09		5,70
60,10		5,60
75,13		5,50
90,15		5,40
120,20		5,25
180,30		5,00
240,40		4,75
300,51		4,50
390,66		4,25
480,81		4,00
601,01		3,75
751,27		3,50
901,52		3,38
1.051,77		3,25
1.202,02		3,15
1.502,53		3,05
1.803,04		2,85
2.404,05		2,65
2.704,55		2,50
3.005,06		2,35
3.606,07		2,20
4.207,09		2,15
5.108,60		2,10
6.010,12		2,05
> 6.010,12		2,00

**1) Se divide el presupuesto de ejecución material en miles de euros entre el Factor de Actualización y con la cantidad resultante se consulta la tabla para hallar el coeficiente*



De la cantidad resultante corresponderá:

- El 70% a honorarios por redacción de PROYECTO
- El 30% a honorarios por DIRECCIÓN

HONORARIOS MÍNIMOS ORIENTATIVOS:

Para Proyecto y Dirección Facultativa = 318,54 x Fa

Para Proyecto únicamente = 222,37 x Fa

Para Dirección únicamente = 96,16 x Fa

Fa = Factor de Actualización (al día de la fecha 6,45)

OBRAS QUE NO SEAN DE NUEVA PLANTA

Para todas las obras de urbanización que no sean de nueva planta, los honorarios orientativos y mínimos se verán incrementados por el coeficiente 1,20.

PROYECTOS DE LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

Los honorarios orientativos recomendados para Proyecto y Dirección para la legalización de este tipo de obras son los mismos que para la nueva planta, reforma y/o ampliación.

PROYECTOS CON ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Se recomienda que todos los proyectos realizados por los Arquitectos Técnicos que lleven incluido el Estudio Básico de Seguridad y Salud incrementen los honorarios orientativos en un 20%.

Ejemplos:

1. *Cálculo de honorarios orientativos por la realización Un Proyecto y Dirección de una obra de urbanización con un presupuesto de 75.000 euros con Estudio Básico de Seguridad y Salud.*

Dividimos 75.000 / 6,45 (Fa) = 11.627,91

El coeficiente que le corresponde es 6,70

$$H = \frac{75.000 \times 6,70}{100} \times 1,20 = 6.030 \text{ €}$$



BAREMO A-1.1. Proyecto y Dirección de obras de Derribos

Se aplica este baremo para las actuaciones profesionales consistentes en «Redacción de Proyecto y dirección de derribos totales o parciales de edificaciones».

La fórmula de cálculo para los honorarios orientativos es la siguiente:

$$H = V \times a \times t \times Fa$$

siendo:

V = volumen de derribo

a = factor de coste

t = tipología de la edificación

Fa = Factor de actualización (al día de la fecha 6,45)

Factor de coste (a)		Tipología de la edificación (t)	
0,120	Para alturas hasta de 12 m	Edificaciones entre medianerías	1
0,180	Para alturas > de 12 m	Edificaciones aisladas	0,80
		Pabellones industriales hasta 5.000 m ³	0,70
		Pabellones industriales entre 5.000 y 10.000 m ³	0,60
		Pabellones industriales entre 10.000 y 20.000 m ³	0,50
		Pabellones industriales superiores a 20.000 m ³	0,40

De la cantidad resultante se destinará:

- El 30% a PROYECTO
- El 70% a DIRECCIÓN

HONORARIOS MÍNIMOS

Para Proyecto y Dirección Facultativa = $150,25 \times Fa$

Para Proyecto únicamente = $90,15 \times Fa$

Para Dirección únicamente = $114,19 \times Fa$

Ejemplos:

1. Un Proyecto y Dirección para una obra de derribo de un edificio comercial con un volumen de 3.600 m³ – una altura de 16 m y entre medianerías

$$H = 3.600 \times 0,180 \times 1 \times 6,45 = 4.179,60 \text{ €}$$



C.I.P. I

La fórmula de cálculo para los honorarios orientativos es la siguiente:

$$\text{CIP} = V \times a \times t \times C_c$$

siendo:

V = volumen de derribo

a = factor de coste

t = tipología de la edificación

C_c = Coeficiente corrector (al día de la fecha 0,9)

Factor de coste (a)		Tipología de la edificación (t)	
0,032	Para alturas hasta de 12 m	Edificaciones entre medianerías	1
0,048	Para alturas > de 12 m	Edificaciones aisladas	0,80
		Pabellones industriales hasta 5.000 m ³	0,70
		Pabellones industriales entre 5.000 y 10.000 m ³	0,60
		Pabellones industriales entre 10.000 y 20.000 m ³	0,50
		Pabellones industriales superiores a 20.000 m ³	0,40

De la cantidad resultante se destinará:

- El 30% a PROYECTO
- El 70% a DIRECCIÓN

C.I.P. MÍNIMA

Para Proyecto y Dirección Facultativa = 40,57 x Fa

Para Proyecto únicamente = 24,04 x Fa

Para Dirección únicamente = 30,65 x Fa

Ejemplos:

1. Un Proyecto y Dirección para una obra de derribo de un edificio comercial con un volumen de 3.600 m³ – una altura de 16 m y entre medianerías

$$\text{CIP} = 3.600 \times 0,048 \times 1 \times 0,90 = 155,52 \text{ €}$$

DOCUMENTOS NECESARIOS:

Los documentos necesarios para presentar un «Proyecto y dirección de la ejecución material de una obra» son los siguientes:

- Nota de Encargo-Presupuesto
- Dirección Facultativa
- Plano de Situación
- Resumen de Presupuesto
- Ejemplar del Proyecto.



C.I.P. I

La fórmula para el cálculo de la cuota por intervención profesional es la siguiente:

$$\text{CIP} = \frac{P \times C}{10.000} \times Cc$$

siendo:

P = presupuesto de ejecución material.
C = coeficiente según la tabla siguiente.

Cc = Coeficiente corrector (a fecha de hoy 0,9)

C.I.P.	
P en miles de EUROS	COEFICIENTE
Hasta 24,29	40,00
32,39	37,50
48,59	35,00
64,79	33,50
97,18	32,00
129,58	31,25
161,97	30,50
194,37	29,75
226,76	29,00
275,35	28,50
323,95	28,00
404,93	27,50
485,92	27,00
647,89	26,25
971,84	25,00
1.295,78	23,75
1.619,73	22,50
2.105,65	21,25
2.591,56	20,00
3.239,46	18,75
4.049,32	17,50
4.859,18	16,90
5.669,05	16,25
6.478,91	15,75
8.098,64	15,25
9.718,37	14,25
12.957,82	13,25
14.577,55	12,50
16.197,28	11,75
19.436,73	11,00
22.676,19	10,75
27.535,37	10,50
32.394,55	10,25
> 32.394,55	10,00



De la cantidad resultante corresponderá:

- El 70% a CIP de PROYECTO
- El 30% a CIP de DIRECCIÓN

CIP MÍNIMA

Para Proyecto y Dirección Facultativa = 85,94 X Cc

Para Proyecto únicamente = 60,10 x Cc

Para Dirección únicamente = 25,84 x Cc

OBRAS QUE NO SEAN DE NUEVA PLANTA

Para todos los Proyectos y/o Direcciones de obras de urbanización que no sean de nueva planta, la CIP y la CIP mínima se verá incrementada por el coeficiente 1,20.

PROYECTOS DE LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

La CIP en los Proyectos y/o Direcciones de legalización de obras de urbanización es la misma que para la nueva planta, reforma y/o ampliación.

PROYECTOS CON ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Se recuerda que todos los proyectos realizados por los Arquitectos Técnicos que lleven incluido el Estudio Básico de Seguridad y Salud incrementarán la CIP en un 10%. (Solamente la parte correspondiente al Proyecto)

Ejemplos:

1. *Cálculo de la Cuota por Intervención Profesional de un Proyecto y Dirección para una obra de urbanización con un presupuesto de 75.000 euros y Estudio Básico de Seguridad y Salud.*

El coeficiente que le corresponde es 32.

$$CIP = \frac{75.000 \times 32}{10.000} = 240 \text{ €}$$

240 X 70% = 168 X 10% = 184,80 (el proyecto se multiplica por 10% por llevar incluido el Estudio Básico de Seguridad y Salud)

240 x 30% = 72 (la dirección no se incrementa)

Total CIP = 184,80 + 72 = 256,8 x 0,9 = 231,12 €

DOCUMENTOS NECESARIOS para tramitar el visado:

Los documentos necesarios para el visado de un proyecto y dirección de obras de una urbanización son los siguientes:

- Nota de Encargo-Presupuesto.
- Dirección Facultativa.
- Ejemplar del Proyecto.
- Escrito de gestión de cobro.

COMENTARIOS ADMINISTRATIVOS:

1. En el caso de gestionar el cobro de honorarios a través del Colegio, además deberán presentar:

- Contrato de Prestación de Servicios.
- Minuta de Honorarios (Al menos por el importe de la C.I.P.).

Cursos de DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

A la vista del gran número de colegiados a los que se les ha entregado este programa informático, y para atender la demanda de formación sobre el mismo, se comunica que a lo largo del próximo trimestre se realizarán varios cursos en el aula informática del Colegio. Estos cursos serán impartidos por profesores especializados de la empresa creadora del programa, con supervisión individualizada para cada alumno. Los cursos tendrán una duración de 12,5 horas, y se habilitarán turnos de mañana y de tarde para facilitar la participación de un mayor número de colegiados.

Fechas:
5º CURSO: 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2002

Horarios:
TURNOS DE MAÑANA:
09,00 a 11,30
12,00 a 14,30
TURNO DE TARDE: 18,30 a 21,00
Lugar de celebración: Aula de informática del COAATM (3ª Planta)
Coste:
TURNOS DE MAÑANA: 125'00 €
TURNO DE TARDE: 158'00 €
Plazas: Limitadas a 12 alumnos por curso (un puesto informático para cada alumno).
Dada la limitación de plazas, la inasistencia al curso una vez iniciado el mismo, NO dará derecho a la devolución del importe del curso.
Las anulaciones realizadas en la semana anterior al inicio del curso sólo darán derecho a la devolución en el caso de que



las plazas sean ocupadas por los compañeros que estuvieran en lista de espera. En caso contrario únicamente se devolverá el 50% del importe. □

Jornadas sobre la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid

El 27 de agosto de 2001 entró en vigor la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. Por este motivo el Área de Urbanismo del Colegio ha creído oportuno celebrar estas jornadas para difundir entre los Aparejadores y Arquitectos Técnicos su contenido y realizar una exposición de las principales novedades introducidas en la misma, de acuerdo con el siguiente programa:

Día 22 de mayo

PLANEAMIENTO TERRITORIAL
Ponente: **Pedro Ortiz Castaño**, Arquitecto Director de Urbanismo de la Universidad Rey Juan Carlos.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
Ponente: **Enrique Porto Rey**, Doctor Arquitecto, Profesor Titular de Urbanismo de la E.T.S.A.M.

DERECHO TRANSITORIO
Ponente: **Beatriz Lobón Cerviá**, Coordinadora de Programas de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Día 23 de mayo

ESTATUTO DE LA PROPIEDAD
Ponente: **Enrique Sánchez Goyanes**, Secretario de Administración Local. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.

EL PROMOTOR INMOBILIARIO
Ponente: **Pedro García Caddepon**, Abogado de Garrigues Andersen.

COMPENSACIÓN Y COOPERACIÓN
Ponente: **Jesús González Salinas**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Registrador de Propiedad.

Día 24 de mayo

LICENCIAS
Ponente: **Fernando García Rubio**, Técnico de Administración General de los Ayuntamientos de Madrid y Majadahonda.

DISCIPLINA URBANÍSTICA
Ponente: **Fernando García Rubio**, Técnico de Administración General de los Ayuntamientos de Madrid y Majadahonda.

INFRACCIONES Y SANCIONES
Ponente: **Luis Cosculluela Muntaner**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid. Se entregará a los asistentes documentación relativa a las jornadas y certificado de asistencia.

Fechas: 22, 23 y 24 de mayo de 2002.
Horario: 17,00 a 21,30 horas.
Sede: Salón de actos.
Plazas: Limitadas a 120.
Coste: 180 €.
Coste subvencionado a colegiados: 120 €.
Se conceden cuatro medias becas a alumnos de la E.U.A.T.M.: 60 €.
Información e inscripciones:
Tfno. 91.701.45.00, Fax: 91.532.24.07. □



VIII CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE LA COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION

Universidad Politécnica de Madrid · Fundación Escuela de la Edificación · Consejo General de la Arquitectura Técnica

Carga lectiva: 25 créditos (250 horas)
Modalidad: a distancia
Duración: 20 semanas
Tutorías presenciales: 20 horas, en 3 viernes
Tutorías telefónicas: 2 horas de lunes a viernes
Sistema de evaluación:

Pruebas presenciales tipo test
 Realización de un Estudio de Seguridad y Salud
 Evaluación y en su caso aprobación de un Plan de Seguridad y Salud
 Casos Prácticos

Precio de la matrícula: 930 €

Forma de pago:

cheque nominativo por importe de 930 € a favor de la Escuela de la Edificación o mediante la domiciliación en cuatro mensualidades de 232,50 €.

Información y matrícula:

Escuela de la Edificación
 Maestro Victoria, 3 3ª pta.
 28013 Madrid
 Tlf.: 91 531 87 00

Objetivos del programa:

Formación complementaria dirigida a los profesionales que en su ejercicio profesional realizan labores de Coordinación en materia de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.

Se pretende la obtención de un técnico especialista en la prevención de riesgos en las obras de construcción, capaz de dar la más alta respuesta profesional a las necesidades del sector.

Posicionarse profesionalmente ante el reto social de disminución de la siniestralidad en la construcción y posibles medidas legislativas encaminadas a acotar la interpretación de "técnico competente" y "profesionales habilitantes" que el RD 1627/1997 y la LOE establecen respectivamente para definir al Coordinador de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.

(Con este curso se consigue la inscripción en el Registro de Coordinadores de la Comunidad de Madrid)

8ª edición

(máximo 40 alumnos)

Comienzo abril 2002



PUBLICACIONES DEL COATM

(precio especial colegiados)

Nº	TÍTULO	PVP	PVCol.	Nº	TÍTULO	PVP	PVCol.
	Control de calidad de estructuras metálicas	4,86 €	3,50 €		Diccionario de términos ilustrados (2 tomos)	33,13 €	23,85 €
	Mantenimiento de edificios	8,10 €	5,83 €		Las grandes bóvedas hispánicas	11,69 €	8,42 €
	Noticia de las obras de restauración y consolidación de la Real Clerecía de San Marcos	14,59 €	10,50 €		La seguridad en los trabajos de reparación, conservación y mantenimiento	4,21 €	3,03 €
	Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería	18,03 €	12,98 €		Construcción y cálculo en hormigón armado	30,05 €	21,64 €
	Tratamiento y conservación de la piedra	20,43 €	14,71 €		Curso básico de tasaciones inmobiliarias. Ejemplos	18,03 €	12,98 €
	De viviendas a palacios	11,42 €	8,22 €		En torno a la Inspección Técnica de Edificios	10,82 €	7,79 €
	La humedad en la edificación	14,42 €	10,39 €		Versos claros	21,04 €	15,15 €

Estos libros se pueden adquirir en ESPASA CALPE o contra reembolso (ver nota de pedido)

4% de IVA incluido

PUBLICACIONES DE LA ESCUELA DE LA EDIFICACION

(precio especial colegiados- durante el mes de mayo)

Nº	TÍTULO	Año de edic.	AUTOR	PVP	PVCol.
	Hormigón armado. Materiales, ejecución, control y patología	2002	Álvaro García Meseguer	30,00 €	22,50 €
	Hormigón armado. Cálculo en estados límites	2002	Álvaro García Meseguer	30,00 €	22,50 €
	Corrosión de armaduras	2002	Alfonso Cobo Escamilla	30,00 €	22,50 €
	Planeamiento y gestión urbanística	2001	Mª del Mar González Martínez	50,00 €	37,50 €
	Dirección y administración de empresas	2001	Pedro Hernando Zapata	43,00 €	32,25 €
	Comentarios técnicos sobre coordinación de seguridad y salud	2002	Rafael Anduiza, Francisco de Asís Rodríguez, Luis Rosel	10,00 €	7,50 €
	Planificación y ejecución de la prevención	2001	César Mínguez Fernández y otros	33,00 €	28,05 €
	Patología de la Edificación. El lenguaje de las grietas	2002	Francisco Serrano Alcudia	39,00 €	29,25 €
	Calefacción I	1998	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	24,30 €	20,65 €
	Calefacción II	1998	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	35,90 €	30,52 €
	Acondicionamiento de aire I	2000	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	24,70 €	21,00 €
	Acondicionamiento de aire II	1998	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	28,40 €	24,14 €
	Instalaciones de transporte	2000	Jesús Sánchez Criado	17,40 €	14,79 €
	Acústica de la edificación	2000	Carlos de la Colina Tejeda y Antonio Moreno Arranz	11,70 €	9,95 €
	Carpintería de aluminio	2000	Juan Company Salvador	16,20 €	13,77 €

Estos libros se pueden adquirir en la 3ª planta del COATM, en ESPASA CALPE o contra reembolso (ver nota de pedido)

4% de IVA incluido

NOTA DE PEDIDO:

Nombre..... NIF.....
 Domicilio..... Código postal..... Población.....
 Provincia..... Teléfono/s..... Nº de colegiado.....

Pedidos: Fundación Escuela de la Edificación. C. Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid. Tlf.: 91 531 87 00 Fax: 91 532 24 07
 Forma de pago y envío: contra reembolso con recargo de gastos de envío o en la sede de la Fundación.

Monografías ingresadas

ARQUITECTURA

6641 20 de Años de Arquitectura en Madrid. La edad de plata: 1918-1936

San Antonio Gómez, Carlos
Madrid: Consejería de Educación y Cultura. Secretaría General Técnica, 1996

6717 L'Art de Batir

Rondelet, J.
Ed. Facsimil de Traite Theorique et Pratique de L' Art de Batir, par Jean Rondelete. Dixième edition. Paris, Ch. Min Didot Frères, Libraires, 1843

Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2001

URBANISMO Y VIVIENDA

6639 Premios Madrid de urbanismo 2000

Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 2000

6721 Premios de urbanismo, arquitectura y obras pública 2000

Ayuntamiento de Madrid. Gerencia Municipal de Urbanismo

Madrid: Departamento de Estudios y Comunicación, 2000. (3 vol.)

Contiene: Trabajos presentados a concurso; Otros trabajos propuestos por el Ayuntamiento a consideración del Jurado; Índice conjunto de los trabajos presentados a concurso y de los propuestos por el Ayuntamiento.

6651 La conservación de los inmuebles históricos a través de técnicas urbanísticas y rehabilitadoras

García García, María Jesús

Barra: Aranzadi, 2000

(Revista Urbanismo y Edificación. Monografía; 1)

6795 Madrid. 4 años de gestión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997.

Madrid: Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid.

6787 Consultas e instrucciones de coordinación territorial. Jurisprudencia urbanística. Acuerdos de la Comisión de Seguimientos del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid

Coordinación : Eloisa Castañeda Mella

Madrid: Artes Gráficas Municipales: Área de Régimen Interior y Patrimonio, 2001

VALORACIONES

6696 Sistema de ayuda al contribuyente para la determinación de bases imponibles en los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Do-**cumentados, Sucesiones y Donaciones**

Madrid: Dirección General de Tributos, 2002. (2 tomos 4 Vol.)

Contiene: Tomo 1: Madrid Capital: Vol. 1 Vivienda colectiva y anejos; Vol. 2 Plazas de garaje, Tomo 2: Municipios de la Comunidad de Madrid (Excepto Madrid-Capital); Vol. 1 Vivienda colectiva y anejos; Vol. 2 Plazas de Garaje)

6792 Índice de precios de las viviendas. Estadísticas de precio medio del m²: datos obtenidos de las tasaciones hipotecarias 1999

Dirección General de Programación Económica.

Madrid: Ministerio de Fomento. Centro de Publicaciones, 2000

6793 Índice de precios de las viviendas. Estadísticas de precio medio del m²: datos obtenidos de las tasaciones hipotecarias 2000

Dirección General de Programación Económica.

Madrid: Ministerio de Fomento. Centro de Publicaciones, 2001

PATOLOGÍA

6730 Curso de patología, diagnosis y tratamiento aplicado a la ITE. (Celebrado en Madrid, Noviembre de 2001)

Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Área de Tecnología, 2001

Contiene: Funciones del técnico en el mantenimiento de edificios. La inspección/ José Ignacio García Casas; Patologías derivadas de problemas en la cimentación. Patologías de problemas geotécnicos- Reconocimientos geotécnicos/ J. Javier Garcés Catalán; Estructuras porticadas/ José Miguel Ávila Jalvo; Medios auxiliares para la inspección de fachadas/ Antonio de Pablos Sanz; Patología en las estructuras de fábrica/ José Ignacio García Casas; inspección técnica de las instalaciones de fontanería; Ejecución y montaje de las redes interiores de saneamiento de los edificios/ Javier Vázquez Moreno; Humedades bajo nivel freático. Contención del agua/ Rafael Miralles Ponce; Cubiertas planas/ Luis Aguado Alonso

6754 Corrosión de armaduras en estructuras de hormigón armado: causas y procedimientos de rehabilitación

Cobo Escamilla, Alfonso

Madrid: Fundación Escuela de la Edificación, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001

6850 Patología e intervención en estructuras de madera (Curso celebrado en**Madrid del 12 de marzo al 12 de abril de 2002)**

Promovido por el Área de Tecnología del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Organiza Fundación Escuela de la Edificación. Coordinación: Alfonso Cobo Escamilla

Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2002

Contiene: Degradación de la madera. Protección de la madera. Inspección y valoración de daños. Tratamientos/ Ángeles Navarrete Varela; Tipologías estructurales de edificios antiguos de madera/ José Luis Pérez Martín; Técnicas de refuerzo y consolidación/ Fernando López Rodríguez; Dimensionamiento de refuerzos/ Alfonso Cobo Escamilla; Experiencias en rehabilitación de estructuras de madera/ Carlos Aymat Escalada.

6729 Recalces en la rehabilitación de edificios (Curso celebrado en Madrid los días 27 al 30 de noviembre)

Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Área de Tecnología, 2001

Contiene: Motivo de recalce y refuerzo/ Luis Ortuño Abad; Patología de cimentaciones (I) y (II)/ Enrique González Valle; Inyecciones de compensación en túneles urbanos/ Gustavo Armijo.

6719 Prevención de humedades en sótanos (Curso celebrado en Madrid los días 22 al 26 de octubre de 2001)

Ruiz Duerto, Antonio; Ferreres Gómez, Tomás; Cuervo Menéndez, Lino.

Madrid: Colegio oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2001.

Contiene: El agua y el terreno. Protección de muros enterrados. Protección contra el agua de pantallas hechas "in situ". Formas de drenaje de muros por el extradós. Tratamientos frente al agua por el intradós en muros y pantallas de hormigón. Tratamiento de juntas en muros enterrados. Protección de cubiertas enterradas. Protección de soleras frente al agua procedente del terreno. Puntos singulares.

DICCIONARIOS

6761 Arquitectura y construcción

[concepción: Carles Broto]

Barcelona: Instituto Monsa de Ediciones, 2001. 2 vol.

Definiciones en castellano y las equivalencias en alemán, inglés, castellano y francés.

Contiene: Vol.1 Diccionario técnico. Vol. 2: Glosario: English, español, français, deutsch.

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COAATM.

CURSOS DE DIBAC (dibujo en 2D + 3D)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
5º CURSO DE 2002 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2002	09,00 a 11,30 -12,00 a 14,30 y 18,30 a 21,00 horas	Aula de Informática (3ª planta)	125-158 €

CURSO SOBRE VALORACIONES URBANÍSTICAS Y TASACIONES INMOBILIARIAS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
22, 23, 24, 29, 30 y 31 de mayo y 5, 6 y 7 de junio de 2002	17,00 a 21,00 horas	Aula A-4	216 €

JORNADAS DE LA LEY 9/2001 DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Fechas	Horario	Lugar	Coste
22, 23 y 24 de mayo de 2002	17,00 a 21,30 horas	Salón de Actos (2ª planta)	120 €

III JORNADAS SOBRE ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
27 y 28 de mayo de 2002	18,30 a 21,00 horas	Salón de Actos del COAATM	20 €

5º CURSO DE PRESTO 8.3

Fechas	Horario	Lugar	Coste
27, 28, 29, 30 y 31 de mayo de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula de Informática (3ª planta)	175 €

JORNADAS TÉCNICAS SOBRE ANDAMIOS TUBULARES

Fechas	Horario	Lugar	Coste
29 y 30 de mayo de 2002	17,30 a 21,30 horas	Salón de Actos	72 €

JORNADA TÉCNICA SOBRE PROTECCIÓN COLECTIVA MEDIANTE BARANDILLAS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
3 y 4 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos	90€

CURSO WIN-PROJECT

Fechas	Horario	Lugar	Coste
3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 14 de junio de 2002	18,30 a 21,00 horas	Aula de Informática (3ª planta)	175 €

CURSO DE PATOLOGÍA Y RECALCE DE ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN

Fechas	Horario	Lugar	Coste
4, 6, 11, 13, 18, 19, 25 y 27 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-2	264 €

CURSO DE LICENCIAS DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES

Fechas	Horario	Lugar	Coste
5, 6, 10 y 11 de junio de 2002	18,00 a 21,00 horas	Salón de Actos	120 €

Información e inscripciones: Servicio de Atención al Colegiado (SAC): Tel. 91 701 45 00. Fax: 91 532 24 07.



PUBLICACIONES

Promoción del fondo bibliográfico

El COAATM ha iniciado una campaña de promoción de su fondo bibliográfico propio, con la finalidad de difundir entre los colegiados aquellas obras cuya edición ha considerado conveniente a lo largo de los últimos años.

Se trata de un conjunto de libros entre los cuales predominan los de tema técnico, con presencia importante de los relacionados con la rehabilitación y restauración de edificios, así como obras de consulta y de carácter cultural, aunque relacionados con la profesión. También ha empezado a formar parte de este fondo la edición de obras en CD, tanto con carácter de consulta como de instrumentos para su manejo como programas informáticos de utilización en el ejercicio

práctico de la actividad profesional.

Para esta campaña promocional, además de la publicación de anuncios en el Boletín Informativo, se ha procedido a la edición de un folleto especial, que tendrá una difusión extraordinaria fuera del circuito interno de profesionales colegiados.

Como es lógico y habitual, todas las obras se ofrecen con un sustancial descuento para los colegiados de Madrid.

Seguidamente publicamos la relación completa de obras del fondo, con su precio normal y el precio especial con descuento, que pueden adquirirse en la Escuela de la Edificación (c/ Maestro Victoria, 3, 3ª planta, Tel. 915318700, 917014501) o en la Casa del Libro, Espasa Calpe (c/ Maestro Victoria, 3). □



TÍTULO	PVP	PVCol.	TÍTULO	PVP	PVCol.
Control de calidad de estructuras metálicas	4,86 €	3,50 €	Diccionario de términos ilustrados (2 tomos)	33,13 €	23,85 €
Mantenimiento de edificios	8,10 €	5,83 €	Las grandes bóvedas hispánicas	11,69 €	8,42 €
Noticia de las obras de restauración y consolidación de la Real Clerería de San Marcos	14,59 €	10,50 €	La seguridad en los trabajos de reparación, conservación y mantenimiento	4,21 €	3,03 €
Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería	18,03 €	12,98 €	Construcción y cálculo en hormigón armado	30,05 €	21,64 €
Tratamiento y conservación de la piedra	20,43 €	14,71 €	Curso básico de tasaciones inmobiliarias. Ejemplos	18,03 €	12,98 €
viviendas a palacios	11,42 €	8,22 €	En tomo a la Inspección Técnica de Edificios	10,82 €	7,79 €
La humedad en la edificación	14,42 €	10,39 €	Versos claros	21,04 €	15,15 €
Catálogo y Bibliografía de Vocablos de Arquitectura y Construcción (CD)	18,03 €	12,98 €	Libro del Edificio 2000 (GD)	15,03 €	10,82 €
			Test Mantenimiento (CD)	15,03 €	10,82 €

Con este Boletín

- Hoja Informativa nº 17

SÓLO PARA MUTUALISTAS DE PREMAAT:

- Convocatoria a la Asamblea Territorial (6 de junio)
- Texto informativo
- Tarjeta de asistencia y delegación
- Sobre de retorno

Asambleas Territorial y General Extraordinaria de PREMAAT

El 6 de junio próximo, a las 8,30 horas en primera convocatoria, y a las 9,00 h. en segunda, se celebrará, en el Salón de Actos de la sede colegial, la tradicional Asamblea Territorial de Mutualistas de PREMAAT, en la que, entre otros puntos, se procederá a la elección de los representantes de esta demarcación territorial para la Asamblea General Extraordinaria de PREMAAT que tendrá lugar el 21 de junio.

Si todas las Asambleas Extraordinarias de la Mutua profesional son importantes, en esta ocasión puede hablarse de una im-

portancia excepcional, por cuanto en la misma se procederá a debatir el tránsito de la capitalización colectiva a la individual, situación anhelada desde hace tiempo por la mayoría de los mutualistas.

De ahí el interés para los mismos de hacer valer su opinión y voto, asistiendo a la Asamblea Territorial y eligiendo a su representante en la Asamblea General Extraordinaria.

Para su adecuada información previa, con este Boletín se adjunta a los mutualistas la documentación pertinente para su asistencia a la Asamblea Territorial. □

PERITACIONES JUDICIALES

Asistencia jurídica gratuita

El Beneficio de Asistencia Jurídica Gratuita, es aquel del que goza toda persona que, no teniendo medios económicos suficientes para afrontar los gastos que genera un pleito (honorarios de abogado, aranceles de procurador, peritaciones...), pretende emprender las acciones legales que considere oportunas.

En la disposición final decimoquinta de la actual Ley de Enjuiciamiento Civil, se reforma el artículo 6.6 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, en el que se establece que la asistencia pericial gratuita en el proceso será a cargo del personal técnico adscrito a los órganos jurisdiccionales, o, en su defecto, a cargo de funcionarios, organismos o servicios técnicos dependientes de las Administraciones públicas.

Dificultades de cobro de las peritaciones cuando el solicitante goza de este beneficio

Excepcionalmente y cuando por inexistencia de técnicos en la materia de que se trate, no fuere posible la asistencia pericial de peritos dependientes de los órganos jurisdiccionales o de las Administraciones públicas, ésta se llevará a cabo, si el Juez o el Tribunal lo estima pertinente, en resolución motivada, entre los técnicos privados que correspondan.

Sin embargo, la práctica diaria revela

que no se está cumpliendo con lo dispuesto en esta disposición final, puesto que la gran mayoría de las peritaciones las llevan a cabo técnicos privados que no están adscritos a la Administración Pública.

Por tanto, es conveniente, antes de aceptar el cargo de perito, para realizar el correspondiente informe pericial, cerciorarse que la persona que solicita dicho informe no goza de este beneficio, puesto que, de lo contrario, es muy difícil llegar a cobrar los honorarios derivados de esa peritación, dado que es el Ministerio de Justicia quien, en principio, debe abonar los mismos, y existen posibles dificultades a la hora de reclamar dichas cantidades.

Legislación

• Disposiciones publicadas de los días 25 de abril al 1 de mayo de 2002

B.O.E. núm. 99 de 25 de abril de 2002

Administración Local:

• Resolución de 2 de abril de 2002, de la Mancomunidad de Municipios El Temple (Granada), referente a la convocatoria de una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 101 de 27 de abril de 2002

Administración local:

• Resolución de 4 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Tona (Barcelona), por la que se anuncia una plaza de Aparejador.

• Resolución de 8 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Xátiva (Valencia), por la que se anuncia una plaza de Aparejador.

• Resolución de 20 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Manilva (Málaga), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.C.M. núm. 100, de 29 de abril de 2002

Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid

• Se aprueba con carácter definitivo la tercera modificación del Plan Parcial del UZI 0.09 Sanchinarro (PP-PA/U II-4).

B.O.E. núm. 103, de 30 de abril de 2002

Administración local:

• Resolución de 5 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Totana (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 8 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Tamarite de Litera (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 9 de abril de 2002, del

Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.C.M. núm. 101, de 30 de abril de 2002

Consejería de Trabajo:

• Resolución de 8 de abril de 2002, de la Dirección General de Trabajo, por la que se hace pública la relación de entidades especializadas autorizadas definitivamente durante los meses de enero y febrero de 2002, para desarrollar su actividad formativa en Prevención de Riesgos Laborales.

B.O.E. núm. 104, de 1 de mayo de 2002

Administración local:

• Resolución de 3 de abril de 2002, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Arquitecto Técnico. □

Horario de Verano

Desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre, siguiendo la normativa establecida por el Convenio Laboral vigente, los servicios colegiales serán atendidos de 9 a 14 h., excepto Caja y Tramitación de Expedientes,

que tendrán un horario de 9 a 13,30 h. El horario de las Asesorías se mantiene como hasta ahora, salvo en el mes de agosto, en que cesará su actividad por el habitual paréntesis veraniego. □

**ALQUILO APARTAMENTO EN ESTEPONA A 200 M. DE LA PLAYA. COMPLETAMENTE EQUIPADO, TELEVISIÓN, AIRE ACONDICIONADO, ETC. MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE. POR SEMANAS, QUINCENAS O MESES.
EDUARDO MARTÍNEZ.
TELÉFONO: 607.700.464**

Curso sobre Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos

El Área de Ejercicio Profesional organiza este curso para los Aparejadores, Arquitectos Técnicos y profesionales que deben negociar contratos y condiciones de cooperación entre distintas empresas o grupos de trabajo.

El curso analizará los pasos que conforman el proceso de una negociación y mostrará los distintos estilos y estrategias que pueden adoptarse con el fin de dotar a los asistentes de una cierta habilidad negociadora y ayudarles a conseguir el mejor resultado posible. También permitirá conocer y practicar diferentes modos de encarar los conflictos interpersonales, y elegir el más adecuado en función de los parámetros de cada situación.

El curso se desarrollará de acuerdo con el siguiente temario:

NEGOCIACIÓN: Definiciones de nego-

ciación. Enfoques posibles. Dos maneras de encararla. Tipo probable de negociador según combinación de carácter y actitud. Aspectos básicos para iniciar cualquier proceso negociador. Seis reglas de oro para toda negociación. Puntos importantes a tener en cuenta en una negociación cooperativa. Dilema del prisionero. Dilema del negociador. Estilos de influencia: empuje, atracción, evasión. Cuándo usar cada uno. Bloqueo del desarrollo de la capacidad de negociación. Estrategias de negociación. Criterios y variables para elegir la estrategia. El proceso de una negociación: qué hacer antes, durante y después de la misma. Principios importantes para negociar bien.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Posibles tipos de conflicto en un equipo. Modos de encararlos. Adecuación del en-

foque a los parámetros de la situación.

El curso será impartido por **Carlos San Antonio**. Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid. Postgrado en Gestión Comercial y Marketing. Profesor y Consultor de las Áreas de Marketing y de Recursos Humanos de IDE-CESEM.

Fechas: 17, 18, 19 y 21 de junio de 2002.

Horario: 18.30 a 21.30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-4B.

Plazas: Limitadas a 24.

Coste: 216 €.

Coste subvencionado a colegiados: 144 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 72 €.

Información e inscripciones:

Tfno. : 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07. □

Curso sobre Trabajo en Equipo

El Área de Ejercicio Profesional organiza este curso para los Aparejadores, Arquitectos Técnicos y profesionales que deben dirigir equipos de trabajo complejos.

El curso analizará los resortes básicos que componen una buena acción de mando: la comunicación, motivación, estímulo de los integrantes del equipo y aplicación de un estilo de dirección adecuado a cada situación. También mostrará cómo ganarse y mantener la confianza de los miembros de su equipo, y cómo conseguir equipos de trabajo integrados, cohesionados y capaces de conseguir sus metas.

El curso aportará además un modelo de patrones de personalidad para tratar y motivar a cada persona en función de su estilo.

El curso se desarrollará de acuerdo con el siguiente temario:

CONFIANZA Y COMUNICACIÓN: Esquema de comunicación efectiva mando /

colaborador. Cómo inspirar confianza y mantenerla. Cómo establecer una buena comunicación.

LIDERAZGO Y ESTILOS DE DIRECCIÓN: Los Estilos de Dirección situacionales: sus componentes básicos. Adecuación del estilo a la persona dirigida para conseguir la máxima eficacia.

TRABAJO EN EQUIPO: Bases para desarrollar un buen trabajo en equipo. Cómo debe actuar el jefe de equipo. Acogida de las personas en el equipo. Los roles en el equipo. El fomento de la participación. Características de un equipo de alta eficacia.

PATRONES DE PERSONALIDAD: Desarrollo de un modelo de patrones de personalidad basada en la percepción del comportamiento. Coordenadas del modelo. Características de cada tipo y cómo actúa en distintas situaciones. Cómo tratarle y dirigirla en función de su personalidad para

conseguir los mejores resultados.

El curso será impartido por **Carlos San Antonio**. Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid. Postgrado en Gestión Comercial y Marketing. Profesor y Consultor de las Áreas de Marketing y de Recursos Humanos de IDE-CESEM.

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados certificado de asistencia.

Fechas: 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de celebración: Aula A4B.

Coste: 270 €

Coste subvencionado a colegiados: 180 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 90 €.

Plazas: Limitadas a 24.

Información e inscripciones:

Tfno.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Jornada Técnica: ¿Conoces el Cemento?

La jornada está dirigida al colectivo de Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a todos los técnicos de la edificación que pretendan adquirir conocimientos en relación con los distintos tipos de cementos para la confección de hormigones y morteros, acordes con la nueva normativa europea y el nuevo Pliego de Recepción de cementos para usos en estructuras de hormigón armado (EHE) y morteros para albañilería.

En la misma se hará una exposición de las disposiciones vigentes, los distintivos de calidad de los cementos, las recomendaciones para los distintos usos de los distintos morteros y hormigones y durabilidad de los mismos en función de los tipos utilizados.

La jornada será impartida por **Juan Carlos López Agüi**, Ingeniero de Caminos, Director General de I.E.C.A. (Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones).

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados

Fecha: 17 de junio de 2002

Horario: 18,30 a 21,30 horas

Sede: Salón de Actos

Coste: 45 €

Coste subvencionado a colegiados: 30 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M. : 15 €

Información e inscripciones:

Tfno.: 91.701.45.00. Fax : 91.532.24.07. □

III Jornadas sobre Estrategia para la elaboración del Acta de Inspección Técnica de Edificios

La expectación despertada entre los profesionales madrileños ante la entrada en vigor de la Inspección Técnica de Edificios requiere fundamentalmente de sus colegios la necesidad de formación de nuevos cuadros de inspectores. En este sentido se enmarcaría un futuro programa de formación sobre patología de la edificación. La novedad de la I.T.E. se enmarca, en la plasmación, en un documento específico del criterio del profesional sobre el estado de un edificio, lo que requiere la preparación de estos profesionales para poder expresar en dicho documento todas las casuísticas posibles que pudieran concurrir. En tal sentido el Ayuntamiento de Madrid tiene previsto editar, junto con los impresos de Acta, una Guía Informativa que suponga una interpretación objetiva de la Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones en lo concerniente a las Inspecciones Técnicas. Por tanto uno de los objetivos de estas jornadas es la de analizar y especificar más detalladamente dichas casuísticas.

Por otro lado, la progresiva mentalización de los propietarios de fincas para aceptar

esta Inspección Técnica como una garantía de seguridad para su vida y su patrimonio ha de dar lugar a la generación del Técnico Conservador surgido de los profesionales dedicados a estas inspecciones. Ello requiere a su vez un claro conocimiento, por parte de los profesionales, de los objetivos y estrategias de la Inspección para sabérselo transmitir correctamente a sus clientes. de esta manera ha de lograrse un diálogo más fluido entre el profesional-técnico y cliente-propietario que sepa ver aquél como la persona de confianza capaz de transmitirle claramente las necesidades en cada momento del edificio; y al profesional saber ofertar un programa completo de inspección adaptado a cada caso, que cubra sus responsabilidades y al tiempo comprenda los trabajos de campo necesarios.

Se pretende por tanto enfocar estas jornadas hacia el conocimiento de estrategias de trabajo que pasan, necesariamente, por asimilar todas las fases que han de cumplirse en una Inspección Técnica para cubrir un doble objetivo: En el sentido amplio el de conocer el estado de seguridad del edificio y en el estricto el de cumplir

un mandato normativo de la forma más óptima para técnico y cliente.

Ponentes: Ignacio García Casas, Jefe de Sección del Departamento de Protección de la Edificación, Juan Bautista Serrano Barba, Jefe del Departamento de Inspección Técnica de Edificios, y María del Mar González Martínez, Jefe de Registro y Zona Técnica I, todos ellos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Se entregará a los alumnos documentación relativa a los temas tratados y el libro "En torno a la I.T.E." así como certificado de asistencia

Fecha: 27 y 28 de mayo de 2002.

Horario: 18,30 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COATM (2ª Planta).

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 40 €.

Coste subvencionado a colegiados: 20 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 10 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.

Curso sobre Valoraciones Urbanísticas y Tasaciones Inmobiliarias

La importancia que las valoraciones tienen en la actualidad queda fuera de toda duda. Ya sea a nivel urbanístico como de obra o de tasación para cualquier compra, adquisición, solicitud de financiación etc. forma parte, y cada vez con más asiduidad de nuestra vida profesional.

Por ello el Área de Urbanismo propone este curso dirigido a todos los profesionales con el objeto de dar a conocer las normas y pautas que se deben seguir para llegar a un valor fiable y justificado de las edificaciones y/o suelos a valorar.

Ante la administración las valoraciones deben ser motivadas. Ante las entidades privadas, clientes, entidades financieras deben de estar ajustadas a mercado, para poder tomar la decisión acertada

El curso abarcará casos comunes y se pondrán para su resolución algunos ejercicios.

Los profesores son profesionales en ejercicio que han dedicado gran parte de su labor a la materia que se imparte, teniendo el prestigio reconocido por todos en el campo de las valoraciones.

Este curso nace de la unificación del curso



de valoraciones conforme a la Ley del Suelo actual y el de tasaciones inmobiliarias, ambos impartidos el año pasado.

El objetivo de esta unión es claro, componer un curso más amplio en tiempo a la vez que se reúnan dos formas de valoración utilizables en distintos casos.

Fechas: 22, 23, 24, 29, 30 y 31 de mayo y 5, 6 y 7 de junio de 2002.

Horario: 17,00 a 21,00 horas.

Sede: Aula A-4.

Plazas: Limitadas a 36.

Coste: 324 €.

Coste subvencionado a colegiados: 216 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos de la E.U.A.T.M.: 108 €.+

Información e inscripciones: En el S.A.C. Tfno. 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.

Curso sobre Licencias de Instalación y Funcionamiento de Actividades (Aperturas)

El Área de Urbanismo organiza este curso sobre licencias de aperturas dirigido a los colegiados que deseen adquirir o poner al día sus conocimientos para realizar un proyecto de actividad e instalaciones y estudiar los aspectos urbanísticos medioambientales y de seguridad en la tramitación de licencias de actividades y funcionamiento.

Las jornadas serán impartidas por técnicos del Ayuntamiento de Madrid y por profesionales que desarrollan su actividad en este ámbito.

Se tratarán en el curso los aspectos generales del proyecto de actividad e instalaciones, los aspectos específicos de diferentes usos, como los proyectos de espectáculos públicos y actividades recreativas, de comercios, oficinas, garajes y talleres, así como los aspectos legales de las licencias de actividades y funcionamiento, con el análisis de las distintas ordenanzas, el Reglamento de Protección con-

tra Incendios de la Comunidad de Madrid y los Planes de Autoprotección y los aspectos prácticos relacionados con la documentación y tramitación de esta actividad. El curso se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa y ponentes.

PROGRAMA

1ª Jornada

Aspectos generales del proyecto de actividad e instalaciones.

Manuel Benítez Pérez, Ingeniero Técnico Industrial, Jefe de Sección de Licencias del Departamento de Iniciativa Privada II. G.M.U.

2ª Jornada

Aspectos específicos del proyecto de actividad e instalaciones.

Antonio Herreros García, Ingeniero Técnico Industrial, Licencias del Departamento de Iniciativa Privada II. G.M.U.

3ª Jornada

Aspectos legales del proyecto de actividad e instalaciones.

Luciano de Andrés Alegre, Ingeniero Industrial, Jefe de la sección de Calificación Ambiental y S.P. del Departamento de Actividades e Industrias. G.M.U.

4ª Jornada

Reglamento de Prevención de Incendios de la C.A.M. Planes de Autoprotección.

Luis Miguel González Fernández, Arquitecto Técnico del Departamento de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

Fechas: 5, 6, 10 y 11 de junio de 2002.

Horario: 18.00 a 21.00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos.

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 180 €.

Coste subvencionado a colegiados: 120 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 60 €.

Información e inscripciones: Tel.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Jornada Técnica sobre Protección colectiva mediante barandillas

La situación actual del ejercicio profesional exige un conocimiento de las normas y disposiciones vigentes así como su aplicación práctica. Las presentes jornadas pretenden exponer de forma precisa todas las consideraciones a tener presentes en el cálculo, montaje, uso y mantenimiento de estos elementos.

En esta jornada se analizará la situación actual de esta protección colectiva así como las implicaciones que la nueva norma UNE "Sistemas provisionales de protección de borde" introducirá en el diseño, cálculo y ejecución de estos elementos.

La jornada se desarrollará de acuerdo con

el siguiente Programa:

Lunes 3 junio

Uso actual de las barandillas de seguridad Normativa sobre barandillas de seguridad.

Ponente: **Pedro A. Beguería Latorre**.

Martes 4 de junio

Cálculo y diseño de una barandilla de seguridad.

Ponente: **Alfonso Cobo Escamilla**.

"Procedimiento para el montaje, mantenimiento y retirada de barandillas de seguridad".

Ponente: **Pedro A. Beguería Latorre**.

Se entregará a los asistentes la documen-

tación de las ponencias, así como el libro "Manual de cálculo y utilización de las protecciones colectivas en la construcción".

Fechas: 3 y 4 de junio de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Sede: Salón de Actos.

Coste: 135 €.

Coste subvencionado colegiados: 90 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos EUATM: 45 €.

Plazas: Limitadas.

Inscripción: Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07. □

Jornadas Técnicas sobre Andamios tubulares

La realización de estas jornadas pretenden exponer de un modo conciso y práctico las consideraciones a tener en cuenta en el cálculo, instalación y mantenimiento de estas instalaciones, analizando las prácticas inadecuadas en el montaje y la utilización de los andamios tubulares, las soluciones técnicas empleadas, así como la formación profesional de los montadores, la inspección del sistema de andamios y la cumplimentación de impresos para la legalización de los mismos a los efectos de cumplir con la normativa que exigen los ayuntamientos.

Las jornadas se desarrollarán de acuerdo con el siguiente programa:

PROGRAMA:

Miércoles 29 mayo

Usos actuales de los andamios tubulares. Normativa europea y nacional sobre andamios tubulares.

Ponente: **Luis María Romeo Sáez**.

Jueves 30 mayo

Seguridad antes, durante y después del montaje.

Ponente: **Silvia Staffolani (ULMA)**.

Cálculo y proyecto de andamios tubulares. Ponente: **Alfonso Cobo Escamilla**.

Requisitos mínimos exigibles para el mantenimiento y conservación de los andamios tubulares (ORDEN 2988/88 de 30 de junio de la CAM).

Inspección del sistema de andamios.

Documentación a tramitar.

Ponente: **Ana Moscoso del Prado Sardón**

Se entregará a los asistentes la documentación de las ponencias.

Fechas: 29 y 30 de mayo de 2002.

Horario: 17,30 a 21,30 horas.

Sede: Salón de Actos.

Coste: 108 €.

Coste subvencionado colegiados: 72 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos EUATM: 36 €.

Plazas: Limitadas.

Inscripción: Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07. □

Jornadas sobre la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid

El 27 de agosto de 2001 entró en vigor la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. Por este motivo el Área de Urbanismo del Colegio ha creído oportuno celebrar estas jornadas para difundir entre los Aparejadores y Arquitectos Técnicos su contenido y realizar una exposición de las principales novedades introducidas en la misma, de acuerdo con el siguiente programa:

Día 22 de mayo

PLANEAMIENTO TERRITORIAL

Ponente: **Pedro Ortiz Castaño**, Arquitecto, Director de Urbanismo de la Universidad Rey Juan Carlos.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Ponente: **Enrique Porto Rey**, Doctor Arquitecto, Profesor Titular de Urbanismo de la E.T.S.A.M.

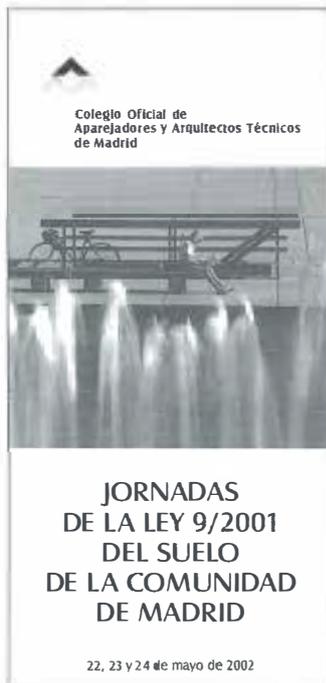
DERECHO TRANSITORIO

Ponente: **Beatriz Lobón Cerviá**, Coordinadora de Programas de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Día 23 de mayo

ESTATUTO DE LA PROPIEDAD

Ponente: **Enrique Sánchez Goyanes**, Secretario de Administración Local. Profesor



de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.

EL PROMOTOR INMOBILIARIO

Ponente: **Pedro García Caddepón**, Abogado de Garrigues Andersen.

COMPENSACIÓN Y COOPERACIÓN

Ponente: **Jesús González Salinas**, Cate-

drático de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Registrador de Propiedad.

Día 24 de mayo

LICENCIAS

Ponente: **Fernando García Rubio**, Técnico de Administración General de los Ayuntamientos de Madrid y Majadahonda.

DISCIPLINA URBANÍSTICA

Ponente: **Fernando García Rubio**, Técnico de Administración General de los Ayuntamientos de Madrid y Majadahonda.

INFRACCIONES Y SANCIONES

Ponente: **Luis Cosculluela Muntaner**, Catedrático de Derecho Administrativo de Universidad Complutense de Madrid. Se entregará a los asistentes documentación relativa a las jornadas y certificado de asistencia.

Fechas: 22, 23 y 24 de mayo de 2002.

Horario: 17,00 a 21,30 horas.

Sede: Salón de actos.

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 180 €.

Coste subvencionado a colegiados: 120 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos de la E.U.A.T.M.: 60 €.

Información e inscripciones:

Tfno. 91.701.45.00, Fax: 91.532.24.07. □

Jornada de accesibilidad y barreras arquitectónicas

El Área de Urbanismo del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid presenta esta jornada dedicada a la accesibilidad de los edificios, las construcciones y el entorno urbano.

La finalidad de esta jornada nace de la preocupación que debemos tener como profesionales sobre esta materia, ya que por un lado se debe de cumplir la Ley y Normativas que incumben, y por otro lograr que nuestros edificios y nuestro entorno ciudad y espacios sean lo más adecuado para to-

dos, teniendo libertad de movimientos y acceso a cualquier lugar.

La accesibilidad a las partes o zonas del entorno o de las construcciones y edificaciones en las que nos movemos, deben de tener las cualidades fundamentales de integración facilidad y uso, intentando siempre buscar el diseño arquitectónico moderno y acorde con la época.

Con esto, se consigue que todo lo que se edifique con criterios de accesibilidad y supresión de barreras sea más cómodo, más amplio y más adaptado a nuestra sociedad

moderna de bienestar, todo ello sin olvidar que hay una Ley que cumplir, así como unos reglamentos y ordenanzas.

Esta jornada tiene como objeto dibujar la traza de la Ley y llegar a concienciar de lo necesaria que es su aplicación.

La jornada será impartida por **Carlos Rodríguez**, arquitecto; **Nieves Peinado**, arquitecta técnica y **Rosa María Regatos**, técnicos de CEAPAT, cuyas respectivas ponencias estarán referidas a los aspectos urbanísticos, de la edificación y de ayudas técnicas.

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados.

Fecha: 25 de junio de 2002.

Horario: 17,30 a 21,30 horas.

Sede: Salón de actos.

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 60 €.

Coste subvencionado a colegiados: 40 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 20 €.

Información e inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07. □





CERTIFICADO DE OBRAS REFERENTES A UNA ITE DESFAVORABLE

Cuando, en cumplimiento de la Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, el resultado de la Inspección Técnica de un edificio tenga un Dictamen DESFAVORABLE, el titular del edificio ha de realizar las obras necesarias para subsanar las deficiencias que hayan motivado dicho Dictamen, las cuales deben estar amparadas por la correspondiente licencia u orden de ejecución municipal, independientemente de la visita de inspección que, según el artículo 31.2 de la citada Ordenanza, deben girar los servicios técnicos municipales.

En este caso, para que se considere, por la Gerencia Municipal de Urbanismo, cumplida la obligación de efectuar la Inspección Técnica del Edificio, una vez realizadas las obras, se debe presentar en cualquier Registro Municipal, certificado expedido por técnico competente, entre ellos el Arquitecto Técnico, visado por su Colegio Profesional, en el que consten, entre otros, los siguientes datos:

1. Nombre completo del titular.
2. Dirección completa del edificio.
3. Fecha de terminación de las obras.
4. Número del expediente de licencia de obras u orden de ejecución.
5. Indicación de si las obras se han realizado, o no, con Dirección Facultativa, y nombre del técnico, o técnicos, en su caso.
6. Texto en el que se indique, de forma genérica, que se han subsanado las deficiencias que afectaban a la seguridad constructiva del edificio, descritas en el Acta de Inspección, sin que se deban enumerar todas ellas, y que motivaban el Dictamen DESFAVORABLE.
7. En este mismo texto es conveniente indicar el nombre del técnico que redactó el Dictamen de la ITE, así como su fecha de presentación en el Registro municipal, para su mejor identificación, o acompañar, al presentar el certificado en el Registro municipal, una fotocopia de la primera hoja del documento de la ITE presentada anteriormente.

NUEVO CALENDARIO PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

Como ya se ha comunicado en el Boletín Informativo n.º 492, de fecha 31 de marzo pasado, el Ayuntamiento de Madrid ha modificado la Ordenanza que regula la ITE, sobre **cambios de fechas** en que los edificios deberán ser sometidos a la **primera inspección técnica**, para lo que ha redactado un nuevo texto de su Disposición Transitoria Segunda, que regulaba dichas fechas y que ha quedado como sigue:

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

Los preceptos del Capítulo 3 del Título I, relativos a la inspección técnica de edificios, serán aplicables a los edificios en función de su fecha de construcción y de su nivel de protección, debiendo someterse a la primera inspección en las siguientes fechas:

- a) Los edificios incluidos en el Catálogo de Edificios Protegidos con los niveles 1, 2 y 3 durante el año 2000 (prorrogado a 30 de junio de 2001).
- b) Los edificios del Centro Histórico y los Cascos Históricos Periféricos de los artículos 4.3.17 y 4.3.21 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, respectivamente, que no estén incluidos en la letra precedente, durante el año 2001 (prorrogado a **30 de junio de 2002**).



- c) Los edificios **anteriores a 1940**, no incluidos en las letras precedentes, durante **el año 2002**.
- d) Los edificios construidos **entre 1940 y 1952** no incluidos en los apartados a) y b), durante **el año 2003**.
- e) Los edificios construidos **entre 1953 y 1958** no incluidos en los apartados a) y b), durante **el año 2004**.
- f) Los edificios construidos **entre 1959 y 1961** no incluidos en los apartados a) y b), durante **el año 2005**.
- g) Los edificios construidos **entre 1962 y 1965** no incluidos en los apartados a) y b), durante **el año 2006**.
- h) Los edificios construidos **entre 1966 y 1969** no incluidos en los apartados a) y b), durante **el año 2007**.
- i) Los edificios construidos **entre 1970 y 1974** no incluidos en los apartados a) y b), durante **el año 2008**.
- j) Los edificios construidos **entre 1975 y 1982** no incluidos en los apartados a) y b), durante **el año 2009**.
- k) Los edificios construidos **entre 1983 y 1990** no incluidos en los apartados a) y b), durante **el año 2010**.

Durante **el año 2011 y siguientes**, se realizarán las subsiguientes inspecciones, **según los términos del artículo 28** de la Ordenanza.

Madrid, 6 de mayo de 2002

El Departamento de Asesoramiento-Control

Curso de Patología y Recalce de Estructuras de Cimentación

Este curso, de nuevo diseño, englobado en las áreas de conocimiento de patología y restauración y en la de estructuras de edificación, está dirigido a aquellos profesionales que intervienen de forma directa tanto desde el ejercicio liberal como desde empresas y administraciones en la evaluación de inspección de edificios, o en la ejecución de obras de rehabilitación de los mismos.

En el temario se abordan los conocimientos en mecánica del suelo necesarios para profundizar en la patología causada por la variación de las condiciones de dichos suelos. El estudio, la interpretación de daños, las causas y sus efectos, son objeto de especial atención, puesto que nos ofrecen los datos para la toma de decisiones sobre la intervención más adecuada.

El último módulo del curso aborda los distintos procedimientos de refuerzo y consolidación: recalces, micropilotajes, inyecciones de compensación, etc. El desarrollo del curso se realizará de acuerdo con el siguiente programa.

MECÁNICA DE SUELOS

Martes 4 de junio

Reconocimiento del terreno (técnicas y aplicación).

Ana María García Gamallo.

Jueves 6 de junio

Ensayos de laboratorio y determinación de parámetros.

Ana María García Gamallo.

Martes 11 de junio

El informe geotécnico.

Ana María García Gamallo

PATOLOGÍA DE ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN

Jueves 13 de junio

Patologías originadas por los distintos tipos de suelos. Estudio e interpretación de daños

Javier Garcés Catalán

Martes 18 de junio

Patología de estructuras de cimentación. Causas y efectos I.

Enrique González Valle



Miércoles 19 de junio

Patología de estructuras de cimentación. Causas y efectos II.

Enrique González Valle

INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN

Martes 25 de junio

Actuaciones sobre el terreno. Refuerzos superficiales.

Pedro Sola Casado

Jueves 27 de junio

Micropilotajes e inyecciones de compensación

Leoncio Prieto Tercero

PROFESORADO:

Javier Garcés Catalán

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Director de Producción de Cimentaciones en GEOCISA

Ana María García Gamallo

Doctora en Arquitectura
Profesora de la ETSA-UPM
Profesora de la Escuela de la Edificación
Profesora y Coordinadora del Master en Estructuras de Edificación (UPM-EE)

Enrique González Valle

Doctor Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

Profesor de la ETSICCP-UPM

Profesor del Master en Estructuras de Edificación (UPM-EE)

Director General de INTEMAC

Leoncio Prieto Tercero

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Profesor del Master en Estructuras de la Edificación (UPM-EE)

Responsable del Dto. de Proyectos en RODIO Cimentaciones Especiales

Pedro Sola Casado

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Profesor del Master en Estructuras de Edificación (UPM-EE)

Director de Desarrollo de GEOCISA

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas expuestos y certificado de asistencia

Fechas: 4, 6, 11, 13, 18 19, 25 y 27 de junio de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Sede: Aula A-2.

Plazas: Limitadas a 24.

Coste: 396 €.

Coste subvencionado a colegiados: 264 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos de la E.U.A.T.M.: 132 €.

Inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00, Fax: 91.532.24.07.



Curso de Win-Project

Se va a desarrollar en el Aula de Informática del COAATM un curso dedicado al programa WIN-PROJECT impartido por un profesor de Free-Lance Ware, especializado en este programa, que supervisará los trabajos de los alumnos de forma personalizada.

Se trata de obtener el máximo rendimiento a esta poderosa aplicación de gestión de proyectos, que permite gestionar los recursos de una obra o de una promoción inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo

las relaciones entre ellas.

Este curso está dirigido a profesionales del sector de la construcción e inmobiliario, con alguna experiencia en el manejo de Windows en sus versiones 3.11, 95 o 98, y conocimientos básicos en los conceptos del Pert.

Se entregarán manuales del curso así como documentación de las prácticas realizadas.

Fechas: 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 14 de junio de 2002

Horario: De 18,30 a 21,00 h. (lunes a viernes), (25 Horas Lectivas).

Lugar de celebración: Aula de Informática del COAATM (3ª Planta).

Coste: 262,50 €.

Coste subvencionado a colegiados: 175 €

Plazas: Limitadas a 12 alumnos por curso (un alumno por equipo).

Diploma: Se entregará certificación acreditativa a los asistentes.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 y Fax: 91.523.38.49.



Curso de Power Point

El Área de Tecnología continuando con el proyecto de formación en informática organiza este curso del programa Power Point.

El contenido del curso está orientado a presentar una serie de clases tanto teóricas como prácticas para introducirse y familiarizarse en el paquete de presentaciones de este programa informático, incluyendo técnicas de presentación.

El curso será impartido por un profesor de la empresa de informática Free-Lance Ware especializado en este programa que su-

pervisará los trabajos de los alumnos de forma personalizada.

Se entregará a los asistentes un juego de manuales, dinámica de grupos y prácticas elaboradas bajo la metodología presentada y documentación suficiente para evitar la toma de apuntes e igualmente un disquete con las prácticas y archivos de apoyo.

Los asistentes dispondrán durante un período de cuatro meses, una vez finalizado el curso, de asistencia telefónica con Free-Lance Ware para aclarar las dudas puntuales sobre el uso del programa.

Al finalizar el curso los asistentes recibirán certificado acreditativo de la realización del curso.

Fechas: 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26 y 27 de junio de 2002.

Horario: 19:00 a 21:30 horas.

Sede: Aula A-1.

Plazas: Limitadas a 12 (Un alumno por equipo).

Coste: 255 €.

Coste subvencionado a colegiados: 170 €

Información e inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00, Fax: 91.532.24.07. □

Curso de cálculo de estructuras metálicas por ordenador Programa Metal 3D

El contenido del curso tiene un carácter de iniciación y está dirigido a los colegiados interesados en adquirir los conocimientos necesarios para la utilización de esta herramienta informática. Durante el mismo se diseñará y calculará la estructura completa de una nave industrial formada por perfiles laminados de acero y se planteará otra estructura con el generador de pórticos del programa.

El curso será impartido por **Luis Felipe Rodríguez Martín**, Doctor Arquitecto, Catedrático Emérito de la ETSA-UPM, Profesor de la Escuela de la Edificación, Director del Curso de Especialidad en Estructuras Varias del Master en Estructuras de la Edificación UPM-EE, consultor de estructuras.

A los asistentes se les entregarán apuntes confeccionados por el profesor y

certificado de asistencia.

Fechas: 8 y 15 de junio de 2002

Horario: 9:30 a 14:30 horas

Sede: Aula A-1

Plazas: Limitado a 24 plazas (dos puestos por ordenador)

Coste: 135 €

Coste subvencionado a colegiados: 90 €

Información e inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00, Fax: 91.532.24.07. □

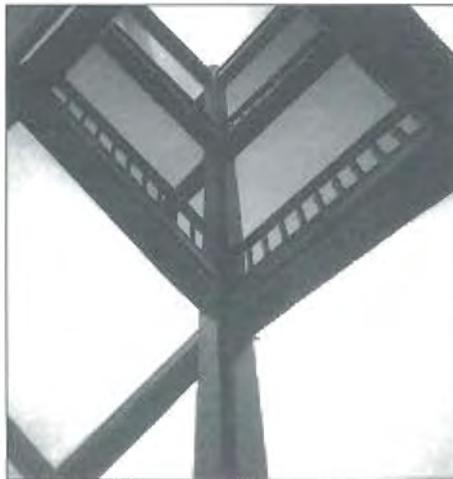
Curso sobre patología e intervención en estructuras de madera

Debido a la gran acogida tenida en la edición de marzo y al interés mostrado por muchos colegiados que no pudieron asistir al curso, se ha programado esta nueva edición. El programa aborda la diagnosis de estructuras de madera deterioradas y las pautas a seguir durante la intervención en este tipo de construcciones, con un enfoque eminentemente práctico.

El curso se ha dividido en dos módulos. En el primero se analizan distintas tipologías de estructuras de madera con las que el técnico se puede encontrar, y se estudian las cuestiones relacionadas con su degradación. En el segundo de los módulos se discuten los aspectos relacionados con la rehabilitación de estructuras de madera construidas. Se estudian las técnicas de refuerzo y consolidación desde los puntos de vista constructivo y de análisis estructural. Además se muestran casos prácticos de rehabilitación de estructuras de madera y se finaliza con una visita de obra.

PROGRAMA:

- Tipologías estructurales de edificios antiguos de madera.
- Degradación de la madera. Protección de la madera.
- Técnicas de refuerzo y consolidación.



- Dimensionamiento de refuerzos.
- Experiencias en rehabilitación de estructuras de madera.
- Visita a una obra de rehabilitación de un edificio con estructura de madera.

PONENTES:

Alfonso Cobo Escamilla, Arquitecto y Arquitecto Técnico. Profesor y coordinador del Master en Estructuras de la Edificación (UPM-EE). Profesor de la EUAT-UPM

Fernando López Rodríguez, Arquitecto

técnico. Profesor del Master de Organización y Técnicas de la Edificación (UPM-EE). Profesor de la EUAT-UPM.

Ángeles Navarrete Varela, Ingeniero de Montes. Profesora del Master de Organización y Técnicas de la Edificación y de Estructuras de Edificación (UPM-EE). Jefe del Servicio de Industrias Forestales de CIFOR-INIA.

José Luis Javier Pérez Martín, Arquitecto Técnico. Técnico Superior de Edificación. Profesor y coordinador del Master de Organización y Técnicas de Edificación (UPM-EE). Profesor del Master de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación. Profesor de la EUAT-UPM.

Fechas: 10, 12, 17, 19, 24 y 26 de junio de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30.

Lugar de celebración: Aula A-2 (3ª planta).

Coste: 270 €.

Coste subvencionado para colegiados: 180 €.

Cuatro medias becas para alumnos de la EUATM: 90€.

Plazas: Limitadas a 24 alumnos.

Información e inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00, Fax: 91.532.24.07. □

Curso de introducción a la protección del medio ambiente

Este curso pretende ofrecer una visión general de la normativa sobre medio ambiente en la Comunidad de Madrid, especialmente aquella que puede tener una aplicación más directa en el ejercicio de nuestra profesión, como son la Ley 10/91, para la protección del Medio Ambiente, la Ley 9/2001 del suelo, y las consecuencias que tendrá la entrada en vigor de la IPPC en la tramitación de determinados proyectos, obras y actividades así como las administraciones competentes en su resolución. Las clases serán impartidas por técnicos de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el siguiente programa

Miércoles 12 de junio

La ordenación del territorio en la Comunidad de Madrid. Espacios Naturales Protegidos y legislación relacionada con la protección de la naturaleza.

Patricia Vaquero Luengo

Arquitecto. Sección de Informes Ambientales.

Jueves 13 de junio

La evaluación del impacto ambiental. Concepto, legislación y ámbito de aplicación.

Isabel del Campo Serrano

Bióloga. Sección de Evaluación de Impactos.

Viernes 14 de junio

Directiva 96/61/CE sobre la Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC).

Calificación ambiental de actividades: Concepto, legislación y ámbito de aplicación.

Carmen Gómez-Limón Garzás.

Ingeniero Agrónomo. Sección de Calificación de Actividades.

Miércoles 19 de junio

Actuaciones en suelo no urbanizable y en urbanizable no sectorizado: Criterios y trámites necesarios.

María José Gallego

Geóloga. Sección de Informes Ambientales.

Viernes 21 de junio

Casos prácticos de calificación ambiental de actividades en suelo urbano y suelo no urbanizable.

Pilar del Cañizo Bardisa

Ingeniero Agrónomo. Sección de Calificación de Actividades

Lunes 24 de junio

Residuos: tipología y legislación aplicable en cada caso.

Paloma Muñoz González

Ingeniero Técnico Agrícola. Sección de Calificación de Actividades.

Martes 25 de junio

Delitos contra la Ordenación del Territorio y Patrimonio Histórico.

Delito de Contaminación y del funcionario en relación con él.

Juan Manuel López Rubio

Licenciado en Derecho.

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados y certificado de asistencia.

Fechas: 12, 13, 14, 19, 21, 24 y 25 de junio de 2002.

Horario: 18,00 a 21,00 horas.

Sede: Salón de actos.

Coste: 252 €.

Coste subvencionado para colegiados: 168 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 84 €.

Plazas: Limitadas a 120.

Información e inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07. □

Curso sobre aplicación de la normativa de protección contra incendios

El Área de Tecnología organiza este curso con el objetivo de difundir y realizar una exposición amplia de los contenidos de las normativas sobre protección de incendios, activa y pasiva, haciendo un estudio pormenorizado de la documentación precisa para la confección de los proyectos.

El curso se desarrollará según el siguiente programa:

Día 12 de junio

Presentación del curso por **José Pascual**
Conceptos generales.

Ponente: Luis M. González

NBE-CPI-96, L.O.E., Código Técnico de la Edificación

Ponente: Ana Delgado Rossique

Reglamento de Prevención de Incendios de la C.A.M.

Ponente: Javier Sanz Asenjo

Día 13 de junio

Reacción al fuego, EF y RF.

Ponente: Luis M. González

Ensayos y certificaciones de laboratorios.

Ponente: Santiago García Alba

Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

Ponente: Luis M. González

Día 18 de junio

Instalaciones: Rociadores, BIEs, abastecimiento de agua.

Instalaciones: Polvo y agentes gaseosos.

Ponente: Juan F. Martínez

Día 19 de junio

Instalaciones de detección y alarma.

Instalaciones de control de humos.

Ponente: Ricardo Martínez

Día 24 de junio

Sectorización y compartimentación.

Ponente: Javier Vinagre

Evacuación y señalización.

Ponente: José Pascual

Día 26 de junio

Planes de autoprotección.

Ponente: José Pascual

Día 27 de junio

Reglamento de Seguridad contra Incendios en Establecimientos Industriales.

Se entregará a los asistentes documentación relativa con los temas expuestos y certificado de asistencia.

Fechas: 12, 13, 18, 19, 24, 26 y 27 de junio de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Sede: Salón de actos.

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 220 €.

Coste subvencionado a colegiados: 147 €.

Cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 74 €.

Información e inscripciones: Tfno.:

91.701.45.00. Fax 91.532.24.07. □

Jornada Técnica: ¿Conoces el cemento?

La jornada está dirigida al colectivo de Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a todos los técnicos de la edificación que pretendan adquirir conocimientos en relación con los distintos tipos de cementos para la confección de hormigones y morteros, acordes con la nueva normativa europea y el nuevo Pliego de Recepción de cementos para usos en estructuras de hormigón armado (EHE) y morteros para albañilería. En la misma se hará una exposición de las disposiciones vigentes, los distintivos de calidad de los cementos, las recomendaciones para los distintos usos de los distintos morteros y hormigones y durabilidad de los mismos en función de los tipos utilizados.

La jornada será impartida por **Juan Carlos López Agüi**, Ingeniero de Caminos, Director General de I.E.C.A. (Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones).

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados.

Fecha: 17 de junio de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Sede: Salón de Actos.

Coste: 45 €.

Coste subvencionado a colegiados: 30 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 15 €.

Información e inscripciones: Tfno.:

91.701.45.00. Fax : 91.532.24.07. □

Monografías ingresadas

CARPINTERÍA

6888 Carpintería: puertas, ventanas, escaleras

Peraza Sánchez, José Enrique
Madrid: Asociación de Investigación Técnica de las Industrias de la Madera y Corcho, AITIM, 2000

CONSTRUCCIÓN

6880 Administración técnica de la obra

(Nueva enciclopedia de encargado de obras; 4)
Barcelona, CEAC, 2001

6883 Tectónica [Madera II. Estructuras]

Madrid, ATC Ediciones, 1995

6892 Precio, tiempo y arquitectura: mediciones, presupuestos y planificación para edificación y obra civil.

García, Gonzalo
Madrid: Maireia; Celeste, 2001

CONTRATOS

6884 El cumplimiento del contrato de obra: la recepción

Fisac de Ron, María Paloma
Madrid: Marcial Pons, 2001

6889 La recepción en el contrato de obra

Sansegundo Manuel, Teresa
Madrid: Cisspraxis, 2001

6893 Formularios de contratos para constructores y promotores

Martínez Mas, Francisco
Bilbao: Ciss-Praxis, 2001

DICCIONARIOS

6634 Congreso hispanoamericano de terminología de la edificación; I [Celebrado en Valladolid, octubre 1987.]

Valladolid: Departamento de construcciones arquitectónicas e I.C.T. Universidad de Valladolid, 1987

ESTRUCTURAS

6890 Problemas de vibraciones en estructuras

Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2001

INFORMÁTICA

6876 Autocad 2002 Avanzado. Con el programa 2002

Tajadura Zapirain, José Antonio
Madrid: Mc Graw Hill, 2001

INSTALACIONES

6853 Jornadas sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicaciones. [Celebrado en febrero, 2002]

Área de Urbanismo
Madrid, COAAT, 2002

6873 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores.

[Comité Técnico Normalización 58: Maquinaria de elevación y Transporte]
Madrid AENOR, 2002

6884 Manual práctico de instalaciones en edificación: II Instalaciones energéticas. Calefacción, climatización, gas

Vázquez Moreno, Javier
Madrid, Liteam, 2001

6891 Instalaciones interiores para el suministro de agua en edificación. Manual práctico.

Moreno Clemente, Julián
Málaga: Empresa Municipal de Aguas, 2001

LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

6854 I Jornadas de debate y reflexión sobre la aplicación de la LOE: calidad, patología, control del riesgo y seguros

[Organiza Col.legi d'Arquitectes Tècnics de Tarragona, Revista de Derecho Urbanístico. Celebrado en 2001]
Tarragona: Silva, 2001

MATERIALES

6885 Manual de geosintéticos en la construcción de muros y terraplenes

Vicente Fernández, Arturo
Madrid: López Jimeno, 2001

PATOLOGÍA

6865 Patología de la Edificación: el lenguaje de las grietas - 2 ed. Corregida y aumentada

Serrano Alcudia, Francisco
Madrid, Fundación Escuela de la Edificación, 2002

6886 Reconocimiento, Diagnóstico e Intervención en fachadas

Bellmunt i Ribas, Rafael y Casademunt i Ribas, Antoni con la colaboración de Nuria Vila i Martínez
Barcelona: Institut de Tecnologia de la Construcción, 2001

URBANISMO Y VIVIENDA

6878 Comentarios a la Ley del Suelo de

Madrid [Ley 9/2001, de 17 de julio]

Ortega García, Ángel
Ortega Cirugeda, Juan
Madrid, Montecorvo, 2001

6881 Los concursos de proyectos con intervención de Jurado en especial, los concursos de arquitectura y urbanismo

González-Antón Álvarez, Carlos
Madrid: Montecorvo, 2001

6882 Manual de Gestión Inmobiliaria

Adaptada a la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE) y al R.D. 115/2001 de V.P.O.
4 ed. (Act. y ampliada)
Caparrós Navarro, Antonio, Alvarellos Bermejo, Juan y Fernández Caparrós, J.
Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2001

6894 Manual del promotor inmobiliario de viviendas libres y de protección oficial

Miranda Cabrera, Alfonso
Granada: Comares/urbanismo, 2001

SEGURIDAD

6851 Curso básico de prevención de incendios. [Celebrado en marzo de 2002]

Área de Urbanismo.
Madrid: COAAT, 2002

6852 Reglamento de Seguridad contra Incendios en los Establecimientos Industriales. [Celebrado en noviembre de 2001]

Área de Urbanismo
Madrid: COAAT, 2001

6869 Protección contra incendios.

Comité Técnico 23 "Seguridad contra Incendios"
Madrid: AENOR, 2001
Norma UNE-EN Serie construcción. Tomo 3

6877 Infracciones, sanciones y responsabilidades, II

Manzano Sanz, Felipe
Navarra: Aranzadi & Thomson, 2002
(Factbook. Prevención de Riesgos Laborales, 1; Boletín. Año 2002)

6878 Curso de instalaciones eléctricas provisionales de obra. (Celebrado en Abril de 2002.)

Contiene: Instalaciones provisionales: generalidades, reparto de cargas, materiales específicos, conductores, dimensionado y cálculo de la instalación, instalación de protección, casos prácticos./Martín Sánchez, Franco
Madrid, COAAT, Área de Tecnología, 2002

Bases de Datos de la Construcción

Al igual que en años anteriores, las distintas entidades y empresas que desarrollan bases de datos y de precios para la construcción han presentado a nuestro Colegio sus ofertas para la adquisición, por nuestros colegiados, de estas imprescindibles herramientas en condiciones muy ventajosas.

Todas ellas gozan de una calidad y utilidad ampliamente contrastadas, pero presentan características diferenciales y, por ello, corresponde a cada profesional elegir la más adecuada a sus necesidades.

A continuación se relacionan las características principales de cada una y su forma de adquisición.

BASE DE DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. BdC 2002.

La Base de datos de la construcción de la Comunidad de Madrid, está patrocinada por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Su planteamiento fue avalado por una comisión formada por la Comunidad de Madrid, Ministerio de Fomento, Ayuntamiento de Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.

Professional Software, como ediciones anteriores, ha contribuido con su apoyo técnico al desarrollo y puesta en marcha de la Base de datos de la Construcción de la Comunidad de Madrid

Este año, además de la novedad que supone la Base de Precios en Euros, el CD-ROM, contiene gran cantidad de información y utilidades, que a buen seguro serán de gran utilidad e interés:

- Programa de costes de referencia de la edificación en la Comunidad de Madrid.
- Lista de laboratorios de control de calidad en la construcción.
- Lista de distintivos de calidad para productos de la construcción.
- Normativa del sector (L.O.E., E.H.E., Infraestructuras de las Telecomunicaciones)
- Cuaderno de legislación de medidas para la calidad y libro de edificio
- Cuaderno de legislación de accesibilidad y supresión de barreras.
- Base de Precios de la Construcción 2002:
 - Pliegos de condiciones técnicas, asociados a las áreas de Edificación, Urbanización y seguridad y Salud
 - 214.116 Unidades de obra de Edificación.
 - v 12.098 Unidades de obra de Urbanización
 - 8.548.974 Unidades de obra de rehabilitación.

-161 Unidades de obra de Obra Civil (carreteras)

-321 Unidades de Seguridad y Salud.

-128.832 Productos y Medios Materiales y Humanos.

-3.161 Familias Paramétricas.

-867 Fabricantes.

El precio de venta al público es de 46 € IVA incluido

Formas de adquisición: Se distribuye en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes C/ Maudes nº 17, al precio indicado.

La empresa Professional Software ofrece un descuento del 50% a los colegiados que realicen su pedido a través del Colegio. Los interesados deberán solicitarlos al S.A.C. por escrito o fax al nº: 91/532.24.07.

PRECIO DE LA CONSTRUCCIÓN CENTRO 2002. (COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GUADALAJARA)

PRECIO DE LA CONSTRUCCIÓN CENTRO 2002-05-06

Como viene siendo habitual desde hace 18 años, se ha publicado el libro de Precios de GUADALAJARA.

La publicación, ya con los precios en EUROS, contiene importantes novedades, en obra de edificación, obra pública y rehabilitación.

EDICIÓN IMPRESA

18ª EDICIÓN (1985-2002)

Es un libro, en cuatro tomos, completo y actualizado sobre precios de la construcción, ampliamente utilizado por profesionales y empresas, con una trayectoria de 18 años consecutivos en el mercado.

En el encontrará más de 23.302 precios de materiales, 19.435 precios descompuestos de unidades de obra terminados, tanto de Edificación, como de Rehabilitación, Urbanización y Obra Civil, que le permitirá estar actualizado al tener todos los precios de la construcción reunidos y perfectamente ordenados.

EDICIÓN INFORMÁTICA

GUADALAJARA 2002

BASE DATOS CON PRECIOS ACTUALIZADA EN EUROS

Le permitirá confeccionar presupuestos en euros de forma sencilla y rápida con sólo confeccionar las partidas de obra que intervienen.

Se suministra en CD-ROM, en formato FIEBDC-3 (intercambio estándar) compatible con cualquier Programa de Mediciones y Presupuestos.

La propia Base de Datos se puede ver di-

rectamente desde el CD-ROM, incorporando, este año, la novedad de mostrar en imagen muchos de los productos que intervienen en las unidades de obra.

Contiene también un Pliego de Condiciones Técnicas de Edificación y Urbanización con textos asociados a las partidas de obra que intervienen en el presupuesto.

Las tarifas de P.V.P. para el año 2002 son
 Libro (4 tomos)..... 100 euros
 Base de Datos 115 euros
 Libro+Base de Datos 215 euros
 Como en años anteriores, se aplicará un descuento del 10% por la compra del libro o libro con base de datos.

FORMAS DE ADQUISICIÓN:

Para realizar tu pedido, puedes hacerlo al Gabinete Técnico del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Guadalajara, llamando al teléfono 949/24.80.75, enviar un fax al 949/25.31.00, o si lo prefieres lo puedes solicitar mediante un e-mail a la siguiente dirección: coaatgu@coaatgu.com.

También se puede adquirir en Espasa Calpe, donde se aplica el mismo descuento acreditándose como colegiado.

BASE DE DATOS PREOC 2002 (En Euros) (ATAYO)

PREOC 2002 contiene la Base de Precios clásica + un conjunto de documentación para uso del Aparejador (646 Mb).

BASE DE PRECIOS CLÁSICA

(Novedades):

-En EUROS con dos decimales (8 formatos).

-En el CD está en 8 formatos de Programas de Mediciones más utilizados.

-En dos versiones de Presto (7 y 8).

-Preselección de Unidades más usuales.

-Actualización de precios.

-Renovación de unidades, adaptándose a los nuevos sistemas constructivos.

-Forjados con 5 cms. de capa de compresión.

-Tomas voz y datos en Electricidad. Etc.

RESTO DE DOCUMENTACIÓN

Muchas novedades en los clásicos apartados de Documentación de proyecto, Normativa, Informes, etc.

PVP: 45 € + 9 € de gastos de envío = 54 €. Oferta P.V. Colegiado: 38 €. La oferta está limitada hasta la finalización de existencias.

Los colegiados interesados en la misma, podrán retirarla de la Librería Espasa Calpe de la calle Maestro Victoria, 3, desde el 15/01/02. □

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COAATM.

CURSO SOBRE VALORACIONES URBANÍSTICAS Y TASACIONES INMOBILIARIAS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
22, 23, 24, 29, 30 y 31 de mayo y 5, 6 y 7 de junio de 2002	17,00 a 21,00 horas	Aula A-4	216 €

JORNADAS DE LA LEY 9/2001 DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Fechas	Horario	Lugar	Coste
22, 23 y 24 de mayo de 2002	17,00 a 21,30 horas	Salón de Actos (2ª planta)	120 €

III JORNADAS SOBRE ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA ITE

Fechas	Horario	Lugar	Coste
27 y 28 de mayo de 2002	18,30 a 21,00 horas	Salón de Actos del COAATM	20 €

JORNADAS TÉCNICAS SOBRE ANDAMIOS TUBULARES

Fechas	Horario	Lugar	Coste
29 y 30 de mayo de 2002	17,30 a 21,30 horas	Salón de Actos	72 €

JORNADA TÉCNICA SOBRE PROTECCIÓN COLECTIVA MEDIANTE BARANDILLAS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
3 y 4 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos	90 €

CURSO WIN-PROJECT

Fechas	Horario	Lugar	Coste
3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 14 de junio de 2002	18,30 a 21,00 horas	Aula de Informática	175 €

CURSO DE PATOLOGÍA Y RECALCE DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN

Fechas	Horario	Lugar	Coste
4, 6, 11, 13, 18, 19, 25 y 27 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-2	264 €

CURSO DE LICENCIAS DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES (APERTURAS)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
5, 6, 10 y 11 de junio de 2002	18,00 a 21,00 horas	Salón de Actos	120 €

CURSO DE CÁLCULO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS POR ORDENADOR. PROGRAMA METAL 3-D

Fechas	Horario	Lugar	Coste
8 y 15 de junio de 2002	9,30 a 14,30 horas	Aula A-1	90 €

CURSO SOBRE PATOLOGÍA E INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS DE MADERA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
10, 12, 17, 19, 24 Y 26 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-2 (3ªplanta)	180 €

CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Fechas	Horario	Lugar	Coste
12, 13, 14, 19, 21, 24 y 25 de junio de 2002	18,00 a 21,00 horas	Salón de Actos	168 €

CURSO SOBRE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
12, 13, 18, 19, 24, 26 Y 27 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos	147 €

JORNADA TÉCNICA: ¿CONOCES EL CEMENTO?

Fechas	Horario	Lugar	Coste
17 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos	30 €

CURSO DE POWER POINT

Fechas	Horario	Lugar	Coste
17, 18, 19, 21, 24, 25, 26 Y 27 de junio de 2002	19,00 a 21,30 horas	Aula A-1	170 €

CURSO DE TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
17, 18, 19 y 21 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-4B	144 €

CURSO SOBRE TRABAJO EN EQUIPO

Fechas	Horario	Lugar	Coste
24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-4B	180 €

JORNADA SOBRE ACCESIBILIDAD Y BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
25 de junio de 2002	17,30 a 21,30 horas	Salón de Actos	40 €

SERVICIOS

Acercamiento de la Bolsa de Trabajo a la realidad empresarial

La Bolsa de Trabajo colegial se va afianzando día a día, como queda reflejado en el número de contrataciones que se realizan a través de la misma, que en el pasado mes de abril superaron la treintena, como se detalla en la página 9 de este mismo Boletín. Así y todo, es voluntad del Colegio optimizar este servicio, para lo cual estima de la mayor importancia tener información adecuada de la realidad de la profesión en el mercado.

En consecuencia, se ha impulsado una acción estratégica de información, centrada en el contacto con las empresas que han tenido relación con la Bolsa, con la finalidad de obtener los datos claves que permitan detectar la valoración que las mismas realizan sobre la preparación del arquitecto técnico y su adecuación a las necesidades del mercado.

Mediante conversaciones telefónicas y contactos personales, la acción ha pulsado la opinión de las empresas sobre los profesionales contratados, así como sobre las características de la labor de búsqueda de los mismos que la Bolsa efectúa.

En estos momentos, la Bolsa opera con más de 600 profesionales inscritos y más de 1.800 empresas en cartera (entre estudios de arquitectura, constructoras, gerencias de proyectos, etc.), con lo que el campo de observación es lo suficientemente amplio para garantizar el interés objetivo de la información obtenida.

Los datos de la acción informativa corroboran que el arquitecto técnico es especialmente valorado por su polivalencia en los distintos campos de actividad profesional. Y un segundo aspecto valioso de la imagen que proyecta es su preocupación por la formación permanente y por su actualización técnica.

En cuanto a los requerimientos que las empresas formulan al Colegio en sus relaciones con la Bolsa de Trabajo, hay que destacar las siguientes:

- Interés por la **confidencialidad** de la relación, por lo que incluso prefieren informar directamente al candidato del nombre de la sociedad en el momento de la primera toma de contacto.
- Importancia de la **adecuación** del candidato al perfil de la oferta, aspecto altamente valorado por las empresas.
- Compromiso, por parte del candidato, de participar en los procesos de selección por los que inicialmente se ha mostrado interesado.



- Rapidez de actuación por parte de la Bolsa de Trabajo. Precisamente para responder a esta última demanda de las empresas, el Departamento de Bolsa de Trabajo ha ampliado su **horario de atención** a colegiados y empresas, que pasa a ser, desde el **1 de junio de 2002, de 9,00 a 13,00 horas, todos los días laborables.**

ASESORIAS

Los Gastos profesionales y la Declaración de la Renta

Para muchos profesionales, la presentación de la Declaración de la Renta supone un trámite muy engorroso, pues mientras los trabajadores por cuenta ajena resuelven su declaración con los datos que les facilitan sus empresas, los profesionales dependen de lo cumplidores que hayan sido durante el año con sus obligaciones fiscales y contables, para disponer de todos los datos necesarios para poder elaborar su declaración.

Esta información pretende recordar aquellos extremos básicos para cualquier profesional que vaya a cumplimentar la

declaración del ejercicio 2001.

Nos centraremos en los rendimientos propios de la actividad económica del aparejador/arquitecto técnico en ejercicio libre, haciendo especial mención en los gastos profesionales, pues el capítulo de ingresos no admite duda alguna, al corresponderse con los honorarios de la actividad.

En general, los gastos de los colegiados

Con este Boletín

- Baremos orientativos

(Pasa a la página 2)

Los Gastos profesionales y la Declaración de la Renta

(Viene de la página 1)

pueden distinguirse entre los gastos pagados a través del Colegio y los restantes gastos de la actividad.

GASTOS DE COLEGIO

1º Cuotas de Colegio: Son deducibles tanto las cuotas fijas, como las correspondientes a las cuotas de intervención profesional satisfechas por el colegiado.

2º Pagos de Seguros: Sólo se incluirán en este apartado los gastos del seguro de responsabilidad civil, sin incluir los relativos al seguro de vida o similar.

3º Cuotas de Premaat: Serán deducibles las cuotas de Premaat dentro del apartado de Gastos Profesionales, siempre que no excedan de 3.005,06 euros y no se estén realizando pagos al R.E.T.A. (Régimen especial de trabajadores autónomos de la Seguridad Social), en caso de exceder del límite anterior o de hacer pagos al R.E.T.A. dichas aportaciones servirán para reducir la base imponible del Impuesto. En todo caso conviene ajustarse al certificado de la Premaat.

4º Cursos: Si tienen una relación directa con la actividad serán deducibles.

5º Otros: Si se refieren a libros, material o cualquier otro concepto necesario para el desarrollo de la actividad serán deducibles, en otro caso no se deberán incluir.

GASTOS FUERA DE COLEGIO

1º Sueldos y salarios: Son las cantidades correspondientes a los empleados del profesional en virtud de una relación laboral dependiente. Se incluirán aquí todas las partidas satisfechas por esos conceptos.

2º Seguridad Social: Son los pagos de la seguridad social de los empleados, incluyendo los pagos del titular de la explotación (R.E.T.A.).

3º Arrendamientos y Cánones: Son los gastos propios de alquileres de bienes afectos a la explotación, normalmente suelen corresponderse con los alquileres del estudio profesional. En éste capítulo se incluirán igualmente los gastos derivados de leasing o del renting, con las particularidades propias de estos contratos, pero resaltando principalmente la obligación del contribuyente de justificar ante la inspección el uso exclusivo del bien para la actividad (nos referimos en concreto a los vehículos que se destinan para la actividad, pues en caso de ser para uso compartido entre actividad profesional y actividad privada no dará lugar a gasto profesional alguno).

4º Reparaciones y conservación: Son los efectuados para mantener en perfectas

condiciones los bienes afectos a la actividad profesional.

5º Servicios de profesionales independientes: En este apartado se incluyen normalmente los pagos de las colaboraciones realizadas a otros profesionales que trabajan con nosotros.

6º Suministros: Son los gastos normales del suministro de energía de cualquier tipo.

7º Otros servicios: En este apartado van los demás gastos de terceros no incluidos en los apartados anteriores, entre los que se pueden citar primas de seguros, hoteles, transporte, publicidad, propaganda, relaciones públicas, etc.

8º Tributos: El principal es el correspondiente al I.A.E., pero caben también los pagos de I.B.I. y similares.

9º Gastos financieros: Son los derivados de la utilización de recursos financieros de terceros, tanto para la compra de activos como para la financiación de la actividad profesional, entre los que podemos citar a los intereses de préstamos o créditos, gastos de descuento de efectos, etc.

10º Amortizaciones: Dentro de esta rúbrica se incluyen los gastos por deterioro de los bienes de inmovilizado material e inmaterial, siempre que corresponda a una depreciación efectiva de los bienes. El método más normal de amortizar es aplicando la tabla de amortizaciones aprobada por el Ministerio de Hacienda al efecto, con la corrección de los coeficientes oportunos por aplicación de los beneficios de empresa de reducida dimensión (régimen que entendemos aplicable a la inmensa mayoría de profesionales, pues el requisito es no haber superado en el año 2000 la cantidad de 1.220.054,57 euros). No obstante, caben regímenes de amortización distintos, siendo el más destacable el de la libertad de amortización para inversiones de escaso valor, que permite amortizar directamente bienes nuevos cuyo valor unitario sea inferior a 601,01 euros siempre que la inversión total sea inferior a 12.020,24 euros.

11º Otros gastos: Se incluirán aquí entre otros las compras de material, asistencias a cursos, libros, revistas, etc.

Dado que la mayoría tributará en régimen de Estimación Directa Simplificada, podrá deducir en concepto de gastos de difícil justificación el 5% de la cantidad resultante de restar de los ingresos íntegros todos los gastos justificados de la actividad.

Asimismo, hay que recordar que para que los gastos puedan ser deducidos es imprescindible que estén documentados con la pertinente factura completa y figuren debidamente contabilizados en el Libro Registro de la actividad. □

Publicaciones

“EL LIBRO DEL DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA”

Autor: Antonio Garrido Hernández (Arquitecto Técnico. Presidente del Colegio de Murcia. Profesor de Calidad en la Escuela de la Edificación).

Tamaño: 17 X 24 CM.

Nº páginas: 328.

Edita: LEYNFOR.

Fecha de publicación: Febrero 2002.

PVP: 25,20 € (IVA incluido).

Este libro está pensado para una época de transición: la que va de la actual acción individual a la acción concertada en empresas. Contiene todo lo que el autor cree que conviene conocer a un Director de la Ejecución de la Obra, tanto en lo que concierne a su estatus como a lo que interesa a su capacidad técnica.

En él se analiza lo que la LOE da al director de la ejecución de la obra y lo que exige. Es, por tanto, un libro que mira de cerca esta figura, analizando los modernos conflictos en el proceso de construir edificios desde su punto de vista.

El Colegio ha llegado a un acuerdo con la editorial LEYNFOR, para ofrecer un precio reducido a sus colegiados, en función del número de ejemplares adquiridos: hasta 50 ejemplares el descuento sería del 15%, es decir, un precio final de **21,42 €**. Si se llega a 100 ejemplares, el descuento será del 20%, con un precio final de **20,16 €**. Los interesados en la adquisición del libro pueden solicitarlo al SAC, tel. 91 701 45 00, fax 91 532 24 07.

Una vez recibidos los ejemplares, se comunicará a los solicitantes para que puedan recogerlos en el Departamento de Formación.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 30 de junio de 2002.

“NÚMEROS GORDOS EN EL PROYECTO DE ESTRUCTURAS”.

ISBN: 84-932270-0-5.

Tamaño: 15 x 21.

Nº páginas: 154.

P.V.P. 18 €.

Edita: CINTRA DIVULGACIÓN TÉCNICA.

Pedidos: Telf.: 91 522 31 07.

Este libro pretende que su lector, usualmente apresurado, tenga a mano un recordatorio de métodos sencillos que le ayuden a tener un orden de magnitud de algunos problemas estructurales.

Por tanto, se garantiza una aproximación al fenómeno, no un resultado exacto del mismo. Una aproximación en la que el tiempo gastado es cincuenta veces menor que el utilizado en hacer un número más exacto, a cambio de admitir una pequeña desviación del resultado, siempre del lado de la seguridad. □

Legislación • Disposiciones publicadas de los días 7 al 21 de mayo de 2002

BOE núm. 109 de 7 de mayo de 2002:

Administración Local:

•Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación de Consultoría y Asistencia para la redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de la obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra de nueva construcción del Centro Hospitalario de Alta Resolución de Utrera (Sevilla).

BOE núm. 110 de 8 de mayo de 2002:

Administración local:

•Resolución de 15 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Godella (Valencia), por la que se anuncian dos plazas de Aparejador.
•Resolución de 21 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Cádiz, por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico Urbanismo.
•Resolución de 5 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de dos plazas de Arquitecto Técnico.

BOE núm. 112, de 10 de mayo de 2002:

Administración local:

•Resolución de 2 de abril de 2002, del

Ayuntamiento de Roses (Girona), por la que se anuncia una plaza de Aparejador.

•Resolución de 3 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Astorga (León), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

•Resolución de 8 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Ogijares (Granada), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

•Resolución de 12 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Pazos de Borbén (Pontevedra), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

BOE núm. 113, de 11 de mayo de 2002:

Administración local:

•Resolución del Museo Nacional de Arte de Cataluña por la que se convoca concurso público para la contratación de la consultoría y asistencia consistente en los trabajos de Arquitecto Técnico como Director de la Ejecución de las obras de acabados del Museo Nacional de Arte de Cataluña (lote obra civil e instalaciones de electricidad, especiales y mecánica).

•Resolución de 5 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Jaén, Gerencia Municipal de Urbanismo, por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

BOCM núm. 110 de 10 de mayo de 2002:

Consejería de Medio Ambiente:

Resolución 2429/2002, de 22 de marzo, del Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de impacto Ambiental del proyecto de "Modificación puntual PGOU, Sector XXV", en el término municipal de Velilla de San Antonio, promovido por "Urbanizadora Sunset, Sociedad Limitada", para tomar parte en el concurso-oposición, procediéndose a su subsanación.

BOE núm. 121, 21 de mayo de 2002:

Administración local:

Resolución de 18 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico. □

Fotografías del acto de imposición de insignias a los nuevos colegiados

En la sede colegial, el Servicio de Atención al Colegiado dispone ya de las fotografías del Acto de imposición de insignias a los nuevos colegiados, quienes pueden proceder a retirarselas gratuitamente, en horario de oficina. □

OFERTA DE TRABAJO

El Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja concede dos Becas anuales de Trabajo en las áreas de Reciclaje de Residuos de Construcción y de Patología de la Edificación, con arreglo a las siguientes condiciones:

-Duración del contrato: 1 año a jornada completa.

-Lugar: Instituto Eduardo Torroja, Madrid.

-Requisitos: Arquitecto Técnico colegiado con menos de 5 años de antigüedad en la titulación.

Remuneración: Doce mensualidades de 1.202,02 Euros brutos.

Los interesados deben ponerse en contacto con el Dpto. de Bolsa de Trabajo, en los tel. 91 701 45 42/44, y preguntar por la referencia 606. El plazo es hasta el 14/06/02. □

CULTURA

Éxito del Grupo de Teatro del COATM

La Asociación Teatral La Farándula de San Ginés - Grupo de Teatro del COATM ha obtenido un rotundo éxito en las dos representaciones que ha evado a cabo de la obra *Doce Sin Piedad*, adaptación de la famosa obra "Doce Hombres Sin Piedad", de Reginald Rose. La primera de ellas se celebró en un abarrotado Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, el 9 de mayo, repitiéndose la función, el día 14 del mismo mes, en el Colegio Mayor Nuestra Señora de África, con idéntico beneplácito del público asistente.

Varios empleados del Colegio y algunos arquitectos técnicos (Luis Gil-Delgado, Carlos Van Osterzee, Javier García Viñao, José Luis López Torrens y Jesús Paños) han tenido una participación destacada en la obra, formando parte del elenco artístico y teniendo a su cargo la dirección escénica de la obra.

Sin duda, se ha tratado de un muy prometedor comienzo de las actividades de esta agrupación artística, patrocinada por el COATM, que augura sin duda otros numerosos éxitos futuros. □



Apartamento de 100 m² en la Urb. MARINA D'OR en OROPESA DEL MAR, Castellón: 3 dormitorios, 2 baños, terraza 20 m², 7^a planta, portero, piscina, garaje, zonas verdes, zonas deportivas, zonas de recreo, vistas al mar, urbanización abierta. Tel.: 91 747 26 68. FRANCISCO JIMÉNEZ GUERRERO. Col. 4.502.

Curso sobre Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos

El Área de Ejercicio Profesional organiza este curso para los Aparejadores, Arquitectos Técnicos y profesionales que deben negociar contratos y condiciones de cooperación entre distintas empresas o grupos de trabajo.

El curso analizará los pasos que conforman el proceso de una negociación y mostrará los distintos estilos y estrategias que pueden adoptarse con el fin de dotar a los asistentes de una cierta habilidad negociadora y ayudarles a conseguir el mejor resultado posible. También permitirá conocer y practicar diferentes modos de encarar los conflictos interpersonales, y elegir el más adecuado en función de los parámetros de cada situación.

El curso se desarrollará de acuerdo con el siguiente temario:

NEGOCIACIÓN: Definiciones de nego-

ciación. Enfoques posibles. Dos maneras de encararla. Tipo probable de negociador según combinación de carácter y actitud. Aspectos básicos para iniciar cualquier proceso negociador. Seis reglas de oro para toda negociación. Puntos importantes a tener en cuenta en una negociación cooperativa. Dilema del prisionero. Dilema del negociador. Estilos de influencia: empuje, atracción, evasión. Cuándo usar cada uno. Bloqueo del desarrollo de la capacidad de negociación. Estrategias de negociación. Criterios y variables para elegir la estrategia. El proceso de una negociación: qué hacer antes, durante y después de la misma. Principios importantes para negociar bien.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Posibles tipos de conflicto en un equipo. Modos de encararlos. Adecuación del en-

foque a los parámetros de la situación.

El curso será impartido por **Carlos San Antonio**. Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid. Postgrado en Gestión Comercial y Marketing. Profesor y Consultor de las Áreas de Marketing y de Recursos Humanos de IDE-CESEM.

Fechas: 17, 18, 19 y 21 de junio de 2002.

Horario: 18.30 a 21.30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-4B.

Plazas: Limitadas a 24.

Coste: 216 €.

Coste subvencionado a colegiados: 144 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 72 €.

Información e inscripciones:

Tfno. : 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.

Curso sobre Trabajo en Equipo

El Área de Ejercicio Profesional organiza este curso para los Aparejadores, Arquitectos Técnicos y profesionales que deben dirigir equipos de trabajo complejos.

El curso analizará los resortes básicos que componen una buena acción de mando: la comunicación, motivación, estímulo de los integrantes del equipo y aplicación de un estilo de dirección adecuado a cada situación. También mostrará cómo ganarse y mantener la confianza de los miembros de su equipo, y cómo conseguir equipos de trabajo integrados, cohesionados y capaces de conseguir sus metas. El curso aportará además un modelo de patrones de personalidad para tratar y motivar a cada persona en función de su estilo.

El curso se desarrollará de acuerdo con el siguiente temario:

CONFIANZA Y COMUNICACIÓN: Esquema de comunicación efectiva mando /

colaborador. Cómo inspirar confianza y mantenerla. Cómo establecer una buena comunicación.

LIDERAZGO Y ESTILOS DE DIRECCIÓN: Los Estilos de Dirección situacionales: sus componentes básicos. Adecuación del estilo a la persona dirigida para conseguir la máxima eficacia.

TRABAJO EN EQUIPO: Bases para desarrollar un buen trabajo en equipo. Cómo debe actuar el jefe de equipo. Acogida de las personas en el equipo. Los roles en el equipo. El fomento de la participación. Características de un equipo de alta eficacia.

PATRONES DE PERSONALIDAD: Desarrollo de un modelo de patrones de personalidad basada en la percepción del comportamiento. Coordenadas del modelo. Características de cada tipo y cómo actúa en distintas situaciones. Cómo tratarle y dirigirla en función de su personalidad para

conseguir los mejores resultados.

El curso será impartido por **Carlos San Antonio**. Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid. Postgrado en Gestión Comercial y Marketing. Profesor y Consultor de las Áreas de Marketing y de Recursos Humanos de IDE-CESEM.

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados y certificado de asistencia.

Fechas: 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de celebración: Aula A4B.

Coste: 270 €

Coste subvencionado a colegiados: 180 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 90 €.

Plazas: Limitadas a 24.

Información e inscripciones:

Tfno.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

6º y 7º Cursos de Presto 8.3

(Presupuestos, mediciones, certificaciones e informes)

Ante la gran demanda de los colegiados para la realización de un curso sobre este programa informático PRESTO.8.3 se comunica que se realizará un curso en el aula informática del colegio que será impartido por un profesor especializado, con supervisión individualizada para cada alumno.

Este ciclo tendrá una duración de 15 horas, impartándose en horario de tarde, pa-

ra facilitar la participación de los colegiados.

Fechas 6ª PRESTO: 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2002.

Horario: 15:30 a 18:30 horas.

Fechas 7ª PRESTO: 15, 16, 17, 18 y 19 de julio de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas .

Lugar de Celebración: Aula de Informá-

tica del COAATM (3ª Planta).

Coste único: 175 €.

Plazas: Limitadas a 22 alumnos por curso (un puesto informático para cada dos alumnos).

Diploma: Se entregará certificación acreditativa a los asistentes.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07 □

Curso de Microsoft Access

El Área de Tecnología continuando con el proyecto de formación en ofimática organiza este curso básico del programa Microsoft Access V.2000. El contenido del curso está orientado a presentar una serie de clases tanto teóricas como prácticas para introducirse y familiarizarse en el manejo de las bases de datos. El curso será impartido por un profesor de la empresa de informática Free-Lance Ware especializado en este programa que supervisará los trabajos de los alumnos de forma personalizada.

Se entregará a los asistentes un juego de manuales, dinámica de grupos y prácticas elaboradas bajo la metodología presentada y documentación suficiente para evitar la toma de apuntes e igualmente un disquete con las prácticas y archivos de apoyo. Los asistentes dispondrán durante un período de cuatro meses, una vez finalizado el curso, de asistencia telefónica con Free-Lance Ware para aclarar las dudas puntuales sobre el uso del programa. Al finalizar el curso los asistentes recibirán certificado acreditativo de la realiza-

ción del curso.

Fechas: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12 de julio de 2002.

Horario: 18:45 a 21:30 horas.

Sede: Aula A-1.

Plazas: Limitadas a 12 (Un alumno por equipo)

Coste: 294 €.

Coste subvencionado a colegiados: 196 €.

Información e inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.

Jornada Técnica: ¿Conoces el Cemento?

La jornada está dirigida al colectivo de Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a todos los técnicos de la edificación que pretendan adquirir conocimientos en relación con los distintos tipos de cementos para la confección de hormigones y morteros, acordes con la nueva normativa europea y el nuevo Pliego de Recepción de cementos para usos en estructuras de hormigón armado (EHE) y morteros para albañilería. En la misma se

hará una exposición de las disposiciones vigentes, los distintivos de calidad de los cementos, las recomendaciones para los distintos usos de los distintos morteros y hormigones y durabilidad de los mismos en función de los tipos utilizados.

La jornada será impartida por **Juan Carlos López Agüi**, Ingeniero de Caminos, Director General de I.E.C.A. (Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones). Se entregará a los asistentes documenta-

ción relativa a los temas tratados

Fecha: 17 de junio de 2002

Horario: 18,30 a 21,30 horas

Sede: Salón de Actos

Coste: 45 €

Coste subvencionado a colegiados: 30 €. Se conceden cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M. : 15 €

Información e inscripciones:

Tfno.: 91.701.45.00. Fax : 91.532.24.07.

Jornada de accesibilidad y barreras arquitectónicas

El Área de Urbanismo del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid presenta esta jornada dedicada a la accesibilidad de los edificios, las construcciones y el entorno urbano.

La finalidad de esta jornada nace de la preocupación que debemos tener como profesionales sobre esta materia, ya que por un lado se debe de cumplir la Ley y Normativas que incumben, y por otro lograr que nuestros edificios y nuestro entorno ciudad y espacios sean lo más adecuado para todos, teniendo libertad de movimientos y acceso a cualquier lugar.

La accesibilidad a las partes o zonas del entorno o de las construcciones y edificaciones en las que nos movemos, deben de tener las cualidades fundamentales de integración facilidad y uso, intentando siempre buscar el diseño arquitectónico moderno y acorde con la época.

Con esto, se consigue que todo lo que se edifique con criterios de accesibilidad y supresión de barreras sea más cómodo, más amplio y más adaptado a nuestra sociedad moderna de bienestar, todo ello sin olvidar que hay una Ley que cumplir, así como unos reglamentos y ordenanzas.

Esta jornada tiene como objeto dibujar la

traza de la Ley y llegar a concienciar de lo necesaria que es su aplicación.

La jornada será impartida por **Carlos Rodríguez**, arquitecto; **Nieves Peinado**, arquitecta técnica y **Rosa María Regatos**, técnicos de CEAPAT, cuyas respectivas ponencias estarán referidas a los aspectos urbanísticos, de la edificación y de ayudas técnicas.

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados.

Fecha: 25 de junio de 2002.

Horario: 17,30 a 21.30 horas.

Sede: Salón de actos.

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 60 €.

Coste subvencionado a colegiados: 40 €. Se conceden cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 20 €.

Información e inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.



EL CAMPELLO, Alicante, Playa Muchavista, continuación Playa San Juan, Urbanización JARDÍN DEL MAR, apartamento nuevo a estrenar, 4º piso, 2 dormitorios, 2 baños completos, salón independiente, terraza, cocina, vistas al mar, 4/6 plazas, piscina, parking, zonas verdes, urbanización cerrada, por quincenas, meses o larga temporada. ANTONIO. Tel.: 91 772 79 10. Col. 5.163.

Curso de Power Point

El Área de Tecnología continuando con el proyecto de formación en informática organiza este curso del programa Power Point.

El contenido del curso está orientado a presentar una serie de clases tanto teóricas como prácticas para introducirse y familiarizarse en el paquete de presentaciones de este programa informático, incluyendo técnicas de presentación.

El curso será impartido por un profesor de la empresa de informática Free-Lance Ware especializado en este programa que su-

pervisará los trabajos de los alumnos de forma personalizada.

Se entregará a los asistentes un juego de manuales, dinámica de grupos y prácticas elaboradas bajo la metodología presentada y documentación suficiente para evitar la toma de apuntes e igualmente un disquete con las prácticas y archivos de apoyo.

Los asistentes dispondrán durante un período de cuatro meses, una vez finalizado el curso, de asistencia telefónica con Free-Lance Ware para aclarar las dudas puntuales sobre el uso del programa.

Al finalizar el curso los asistentes recibirán certificado acreditativo de la realización del curso.

Fechas: 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26 y 27 de junio de 2002.

Horario: 19:00 a 21:30 horas.

Sede: Aula A-1.

Plazas: Limitadas a 12 (Un alumno por equipo).

Coste: 255 €.

Coste subvencionado a colegiados: 170 €
Información e inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00, Fax: 91.532.24.07. □

Curso de cálculo de estructuras metálicas por ordenador Programa Metal 3D

El contenido del curso tiene un carácter de iniciación y está dirigido a los colegiados interesados en adquirir los conocimientos necesarios para la utilización de esta herramienta informática. Durante el mismo se diseñará y calculará la estructura completa de una nave industrial formada por perfiles laminados de acero y se planteará otra estructura con el generador de pórticos del programa.

El curso será impartido por **Luis Felipe Rodríguez Martín**, Doctor Arquitecto, Catedrático Emérito de la ETSA-UPM, Profesor de la Escuela de la Edificación, Director del Curso de Especialidad en Estructuras Varias del Máster en Estructuras de la Edificación UPM-EE, consultor de estructuras.

A los asistentes se les entregarán apuntes confeccionados por el profesor y

certificado de asistencia.

Fechas: 8 y 15 de junio de 2002

Horario: 9:30 a 14:30 horas

Sede: Aula A-1

Plazas: Limitado a 24 plazas (dos puestos por ordenador)

Coste: 135 €

Coste subvencionado a colegiados: 90 €
Información e inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Curso sobre patología e intervención en estructuras de madera

Debido a la gran acogida tenida en la edición de marzo y al interés mostrado por muchos colegiados que no pudieron asistir al curso, se ha programado esta nueva edición. El programa aborda la diagnosis de estructuras de madera deterioradas y las pautas a seguir durante la intervención en este tipo de construcciones, con un enfoque eminentemente práctico.

El curso se ha dividido en dos módulos. En el primero se analizan distintas tipologías de estructuras de madera con las que el técnico se puede encontrar, y se estudian las cuestiones relacionadas con su degradación. En el segundo de los módulos se discuten los aspectos relacionados con la rehabilitación de estructuras de madera construidas. Se estudian las técnicas de refuerzo y consolidación desde los puntos de vista constructivo y de análisis estructural. Además se muestran casos prácticos de rehabilitación de estructuras de madera y se finaliza con una visita de obra.



- Dimensionamiento de refuerzos.
- Experiencias en rehabilitación de estructuras de madera.
- Visita a una obra de rehabilitación de un edificio con estructura de madera.

PONENTES:

Alfonso Cobo Escamilla, Arquitecto y Arquitecto Técnico. Profesor y coordinador del Máster en Estructuras de la Edificación (UPM-EE). Profesor de la EUAT-UPM

Fernando López Rodríguez, Arquitecto

técnico. Profesor del Máster de Organización y Técnicas de la Edificación (UPM-EE). Profesor de la EUAT-UPM.

Ángeles Navarrete Varela, Ingeniero de Montes. Profesora del Máster de Organización y Técnicas de la Edificación y de Estructuras de Edificación (UPM-EE). Jefe del Servicio de Industrias Forestales de CIFOR-INIA.

José Luis Javier Pérez Martín, Arquitecto Técnico. Técnico Superior de Edificación. Profesor y coordinador del Máster de Organización y Técnicas de Edificación (UPM-EE). Profesor del Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación. Profesor de la EUAT-UPM.

Fechas: 10, 12, 17, 19, 24 y 26 de junio de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30.

Lugar de celebración: Aula A-2 (3ª planta).

Coste: 270 €.

Coste subvencionado para colegiados: 180 €.

Cuatro medias becas para alumnos de la EUATM: 90€.

Plazas: Limitadas a 24 alumnos.

Información e inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

PROGRAMA:

- Tipologías estructurales de edificios antiguos de madera.
- Degradación de la madera. Protección de la madera.
- Técnicas de refuerzo y consolidación.



BAREMO 5 Inspección y comprobación de instalaciones

Se aplica este baremo para las actuaciones profesionales consistentes en «inspección y comprobación técnica» de las instalaciones siguientes:

- Andamios
- Plazas de toros
- Instalaciones provisionales para espectáculos públicos
- Vallas publicitarias
- Instalaciones eléctricas (sin obra)
- Instalaciones en edificaciones y urbanizaciones
- Atarjeas
- Grúas

La fórmula para el cálculo de honorarios recomendados para estas actuaciones, es la siguiente:

$$H = 36,06 \times Fa \times C$$

siendo:

Fa = Factor de actualización, a fecha de hoy: 6,78

C = Coeficiente, según la tabla siguiente:

C (coeficiente)	
Andamios de altura menor de 15 m.	1,00
Andamios de 15 a 25 m. de altura	1,30
Andamios de 25 a 35 m. de altura	1,50
Andamios de 35 a 50 m. de altura	1,70
Andamios de altura superior a 50 m.	2,00
Plazas de toros fijas	1,65
Plazas de toros portátiles	2,00
Plazas de toros portátiles y recorridos de encierros	2,30
Recorridos de encierros	1,65
Instalaciones provisionales para espectáculos públicos	2,00
Vallas hasta 15 m ²	1,00
Vallas de más de 15 m ²	1,30
Instalaciones eléctricas y en edificaciones y urbanizaciones (sin obra)	2,50
Limpieza de atarjeas hasta 50 m. de longitud	1,30
Limpieza de atarjeas superior a 50 m. de longitud	1,70
Grúas	1,70

- El cálculo de honorarios en caso de inspección y comprobación de andamios se aplicará multiplicando la fórmula arriba indicada por el número de andamios objeto de la inspección.
- En el caso de la inspección de vallas, cuando éstas sean contiguas, se aplicará la fórmula para la primera valla. Cada valla contigua devengará el 30% de los honorarios de la primera valla.



Ejemplo:

Cálculo de los honorarios correspondientes a cinco vallas publicitarias contiguas de 20 m² cada una de ellas.

Calcularemos primero el importe de la primera valla:

$$H = 36,06 \times 6,78 \times 1,30 = 317,83 \text{ €.}$$

Las vallas contiguas devengarían el 30% del importe de la primera = $317,83 \times 30\% = 95,35$ cada valla contigua.

Por tanto, los honorarios sumarían:

$$317,83 + (95,35 \times 4) = 699,23 \text{ €.}$$

C.I.P.

La cuota por intervención profesional para estas actuaciones es única para todas ellas:

$$\text{CIP} = 10,82 \text{ €.}$$

DOCUMENTOS NECESARIOS para tramitar el visado:

Los documentos necesarios para presentar a visado estas actuaciones son los siguientes:

En el caso de andamios, vallas y atarjeas:

- Nota de Encargo-Presupuesto.
- Escrito de gestión de cobro.
- Dirección Facultativa.
- Plano de situación.
- Valoración de la instalación.

En el caso de instalaciones eléctricas, grúas, espectáculos y plazas:

- Nota de Encargo-Presupuesto.
- Documento resultado de la inspección.
- Escrito de gestión de cobro.

En el caso de gestionar el cobro de honorarios a través del Colegio, deberán presentarse además:

- Contrato de Prestación de Servicios.
- Minuta de Honorarios.

Curso de introducción a la protección del medio ambiente

Este curso pretende ofrecer una visión general de la normativa sobre medio ambiente en la Comunidad de Madrid, especialmente aquella que puede tener una aplicación más directa en el ejercicio de nuestra profesión, como son la Ley 10/91, para la protección del Medio Ambiente, la Ley 9/2001 del suelo, y las consecuencias que tendrá la entrada en vigor de la IPPC en la tramitación de determinados proyectos, obras y actividades así como las administraciones competentes en su resolución.

Las clases serán impartidas por técnicos de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el siguiente programa

Miércoles 12 de junio

Ordenación del territorio en la Comunidad de Madrid. Espacios Naturales Protegidos y legislación relacionada con la protección de la naturaleza.

Patricia Vaquero Luengo

Arquitecto. Sección de Informes Ambientales.

Jueves 13 de junio

La evaluación del impacto ambiental. Concepto, legislación y ámbito de aplicación.

Isabel del Campo Serrano

Bióloga. Sección de Evaluación de Impactos.

Viernes 14 de junio

Directiva 96/61/CE sobre la Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC).

Calificación ambiental de actividades: Concepto, legislación y ámbito de aplicación.



ción.

Carmen Gómez-Limón Garzás.

Ingeniero Agrónomo. Sección de Calificación de Actividades.

Miércoles 19 de junio

Actuaciones en suelo no urbanizable y en urbanizable no sectorizado: Criterios y trámites necesarios.

María José Gallego

Geóloga. Sección de Informes Ambientales.

Viernes 21 de junio

Casos prácticos de calificación ambiental de actividades en suelo urbano y suelo no urbanizable.

Pilar del Cañizo Bardisa

Ingeniero Agrónomo. Sección de Calificación de Actividades

Lunes 24 de junio

Residuos: tipología y legislación aplicable en cada caso.

Paloma Muñoz González

Ingeniero Técnico Agrícola. Sección de Calificación de Actividades.

Martes 25 de junio

Delitos contra la Ordenación del Territorio y Patrimonio Histórico.

Delito de Contaminación y del funcionario en relación con él.

Juan Manuel López Rubio

Licenciado en Derecho.

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados y certificado de asistencia.

Fechas: 12, 13, 14, 19, 21, 24 y 25 de junio de 2002.

Horario: 18,00 a 21,00 horas.

Sede: Salón de actos.

Coste: 252 €.

Coste subvencionado para colegiados: 168 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 84 €.

Plazas: Limitadas a 120.

Información e inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.



Curso sobre aplicación de la normativa de protección contra incendios

El Área de Tecnología organiza este curso con el objetivo de difundir y realizar una exposición amplia de los contenidos de las normativas sobre protección de incendios, activa y pasiva, haciendo un estudio pormenorizado de la documentación precisa para la confección de los proyectos.

El curso se desarrollará según el siguiente programa:

Día 12 de junio

Presentación del curso por **José Pascual**
Conceptos generales.

Ponente: Luis M. González

NBE-CPI-96, L.O.E., Código Técnico de la Edificación

Ponente: Ana Delgado Rossique

Reglamento de Prevención de Incendios de la C.A.M.

Ponente: Javier Sanz Asenjo

Día 13 de junio

Reacción al fuego, EF y RF.

Ponente: **Luis M. González**

Ensayos y certificaciones de laboratorios.

Ponente: **Santiago García Alba**

Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

Ponente: **Luis M. González**

Día 18 de junio

Instalaciones: Rociadores, BIEs, abastecimiento de agua.

Instalaciones: Polvo y agentes gaseosos.

Ponente: **Juan F. Martínez**

Día 19 de junio

Instalaciones de detección y alarma.

Instalaciones de control de humos.

Ponente: **Ricardo Martínez**

Día 24 de junio

Sectorización y compartimentación.

Ponente: **Javier Vinagre**

Evacuación y señalización.

Ponente: **José Pascual**

Día 26 de junio

Planes de autoprotección.

Ponente: **José Pascual**

Día 27 de junio

Reglamento de Seguridad contra Incendios en Establecimientos Industriales.

Se entregará a los asistentes documentación relativa con los temas expuestos y certificado de asistencia.

Fechas: 12, 13, 18, 19, 24, 26 y 27 de junio de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Sede: Salón de actos.

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 220 €.

Coste subvencionado a colegiados: 147 €.

Cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 74 €.

Información e inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00 Fax 91.532.24.07.



Monografías ingresadas

CONSTRUCCIÓN

6892.- Precio, tiempo y arquitectura: mediciones, presupuestos y planificación para edificación y obra civil

García, Gonzalo
Madrid: Mairea: Celeste, 2001

6902.- Fundamentos de calidad en construcción

García Meseguer, Álvaro
Sevilla: Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2001

ESTRUCTURAS

6895.- Principios de ingeniería de cimentaciones

Das, Braja M.
México: International Thoms Editores, 2001

6896.- Elasticidad y resistencia de materiales

Ivorra Chorro, Salvador
Valencia: Universidad Politécnica, 2001

6903.- Cálculos de depósitos, silos, piscinas de hormigón armado bajo Windows 95-98 (Adaptado al Eurocódigo 1 parte 4, y a la EHE)

García Badell, José Javier
Madrid: Bellisco. Ediciones Técnicas y Científicas, 1999

INSTALACIONES

6891 Instalaciones interiores para el suministro de agua en edificación. Manual práctico

Moreno Clemente, Julián
Málaga: Empresa Municipal de Aguas, 2001

6897.- RITE 98: Reglamento de Instalaciones térmicas en los edificios y sus instrucciones técnicas

España, Leyes y Decretos
Madrid: Ministerio de Fomento, 2000

6898.- Guía técnica de accesibilidad en la edificación

España, Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo
Madrid: Ministerio de Fomento. Centro de Publicaciones, 2001

6899.- La casa autosuficiente

Vale, Brenda y Robert
Madrid: Tursen:Hermann Blume, 2001

6906.- Infraestructuras comunes de telecomunicaciones (ICT): disposiciones legales

Madrid: Colegio de Ingenieros de Telecomunicaciones, 2002

JARDINERÍA

6905.- El diseño de jardines y paisajismo

Williams, Robin
Madrid: Editorial El Drac, 1995

SEGURIDAD

6900.- Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad e Higiene del Trabajo

Cortés Díaz, José María
Madrid: Tebar, 2001

6904.- Manual técnico de la construcción: gestión de la prevención de riesgos laborales y de la protección del medio ambiente

Mutua universal
Barcelona: CPS, 2001

REVISTAS: ARTÍCULOS

AITIM (2002) Especificaciones de la madera aserrada para uso estructural (y II) ARTE Y CEMENTO, 6, 84-90

Alcañiz Martínez, Jesús H. (2002) El Estudio Geotécnico y la L.O.E.. Estado de la cuestión. A. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia, 20, 39-41

Allende Arquitectos. Madrid (2001) Edificio "Cristales" en la c/ Juan Ignacio Luca de Tena (Madrid).-INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 474, 49-61

Calleja, José (2002) La entrada en vigor de la Norma EN 197-1 para cementos en la Unión Europea.- CEMENTO HORMIGÓN, 835, 4-19

Castellote Marta; Andrade, M^a.Carmen; Alonso, M^a.Cruz (2002) Avances en el modelado de la penetración de cloruros en estructuras de hormigón expuestas al ambiente marino.-CEMENTO HORMIGÓN, 834, 40-53

CIDECT (2002) Construcción con perfiles tubulares de acero.- ARTE Y CEMENTO, 7, 128-131

Fernández, José Luis (2002) ¿Se puede suprimir o moderar la cláusula penal por retraso en la entrega de la obra?.- ARTE Y CEMENTO, 6, 100

González Moreno-Navarro, José Luis, Casals Balagué, Albert (2001) Las estrategias docentes de la construcción arquitectónica.- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 474, 5-19

Ibáñez, Ramón (2002) La construcción y el consumo de cemento en España.- CEMENTO HORMIGÓN, 835, 92-99

Jiménez, Óscar (2002) Comparación del efecto ambiental asociado al tratamiento de harinas animales en distintas instalaciones.- CEMENTO HORMIGÓN, 835, 62-72

Kastien, Heinz (2002) La pintura en Europa. Mohos en el interior de los edificios.- REVISTA PINTORES, 258, 34-38

Lidón, Juan Francisco (2002) El ruido en las instalaciones.- NOTICIAS. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE VALENCIA, 51, 9-11

López Agüí, Juan Carlos (2002) Las reglas de conformidad de hormigones en la Norma EN 206-1 (I).- CEMENTO HORMIGÓN, 835, 44-58

Martín Gil, Santiago (2002) Responsabilidades y seguros tras la LOE.- ARTE Y CEMENTO, 7, 134-138

Martínez, Ramón. (2002) Sistemas de protección de estructuras de hormigón.- CEMENTO HORMIGÓN, 834, 54-66

Menéndez Méndez, Esperanza (2002) La reacción árido-álcali en España.- CEMENTO HORMIGÓN, 835, 22-31

Monfort Lleonart José, Pardo Ros, José Luis y Guardiola, Villora Arianna (2001) Predimensionado óptimo de secciones mixtas de hormigón y acero: criterios de Eurocódigo 4.- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 474, 21-36

Navarro-Mossenta-Nogal. Arquitectos (2001) Centro Internacional de Estudios y Convenciones Ecológicas y Medioambientales (CIECEM).- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 474, 71-84

Navarro-Mossenta-Nogal. Arquitectos (2001) Nueva Estación de Ferrocarril en Castellón de la Plana.- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 474, 63-72

Ortega, Honorino (2002) Los Nuevos Aceros Españoles para Hormigón Armado.- A. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia, 20, 22-25

Perepérez Ventura, Bernardo, Barrera Ortega, Emilio (2002) ¿Importa el calor de hidratación?.- CEMENTO HORMIGÓN, 834, 4-11. □

BOLSA DE TRABAJO

Puestos asignados a colegiados durante el mes de abril

EMPRESA	COLEGIADO
AGRUPACIÓN GARANTÍA ARQUITECTÓNICA	CONFIDENCIAL
EXISA	JAVIER GUTIÉRREZ SOLANO
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	CONFIDENCIAL
PRASI, S.A.	CONFIDENCIAL
CONSTRUCCIONES PINMAN CRIPTANA	JUAN FRANCISCO BAYO TORIJANO
OCEJASA	ALBERTO SIERRA BUENO
AEROSERVI	CONFIDENCIAL
ESTUDIO OLIVER	JUAN ANTONIO MENDIETA LÓPEZ
ICAES	CONFIDENCIAL
CPV-CEP IBERICA	MARIO SANZ CALVO
CM CONSULTORES	JUAN PEREZ ONRUBIA
GRUPO GALOW	CONFIDENCIAL
ATISAE	SILVIA GARCÍA PAÑOSO
MACE MANAGEMENT SERVICES	MARÍA JOSE FERNANDEZ LEAL
GESTION DE PROYECTOS PASEO DE LA HABANA, 52	ISAAC BARQUIN AGUIRRE
MACE MANAGEMENT SERVICES	MARTA MARIA COSCOLLANO GUTIÉRREZ
ARQUITECTURA J. PORTEROS	PAULA MERINO LALANDA
AGRUPACIÓN GARANTÍA ARQUITECTÓNICA	ROBERTO MATEOS ANDRÉS
CM CONSULTORES	ANA VALIENTE CARO
CM CONSULTORES	GERARDO MARTIN DE LA CALLE
TABLEROS Y PUENTES	FERNANDO CASTILLO SANZ
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES LAUVAR	ANTONIO HERNANDEZ CARRETERO
PROMOGAR 99	DAVID GRANADOS TRUJILLO
TECCO OBRAS Y PROYECTOS	ANTONIO GANGA PEREA
INCOSA	MARIA DEL CARMEN RUFO GARCIA
CONSTRUCCIONES SAN PABLO	BEATRIZ DE JUAN HERRANZ
CLAR REHABILITACIÓN	JORGE CARLOS DELGADO GARCÍA
CONSTRUCCIONES MOGUERZA	GALA BEJAR FERNANDEZ
CPV-CEP IBÉRICA	MARÍA ÁNGELA MÁRQUEZ GARCÍA
GEASYT, S.A.	CRISTINA MARCELO MORA
UICESA OBRAS Y CONSTRUCCIONES	JOSE ANTONIO PASTOR AGUDO
PROMOBECO S.L.	SERGIO GARCIA MARCOS

CONVOCATORIAS

II Jornadas de Recuperación y Conservación sobre los Conjuntos Fortificados en España

Los días 5, 6 y 7 de julio próximo se celebrarán, en el Palacio del Duque del Infantado de Guadalajara, las II Jornadas sobre "Los conjuntos fortificados de España", dirigidas por Fernando Cobos y organizadas por el Máster en Patrimonio de la Universidad de Alcalá de Henares.

Avance del programa:

-Necesidad de acciones conjuntas en la España autonómica para los castillos y conjuntos fortificados. Benigno Pendás.

-Los planes integrales de análisis e intervención, qué son y cómo se hacen: interdisciplinariedad y especificidad metodológica. Fernando Cobos.

-La recuperación del conjunto fortificado de Melilla. Salvador Moreno y Antonio Bravo.

-Recuperación de las fortificaciones de la isla Tercera (Azores). José Fernando Canas y Francisco Sousa Lobo.

Estudios y proyectos para los conjuntos fortificados de Villafranca y Verona. Gianni Perbellini.

-Plan Director de las murallas de Dalt Vi-

la, en Ibiza. Fernando Cobos y Alicia Cámara.

-Proyectos de intervención con arquitectura actual sobre los conjuntos fortificados españoles, 1985-2000. Carlos Clemente.

-Arqueología en la arquitectura fortificada: problemática específica. Juan Zozaya y Manuel Retuerce.

-Problemática y perspectiva de las acciones en el exterior sobre las fortificaciones españolas. Jesús Silva.

-Acciones en castillos del Estado (Ministerio de Cultura). Álvaro Martínez Novillo.

-Acciones en castillos del Estado (Ministerio de Fomento). Gerardo Mingo.

-Excavación y proyecto en el Alcázar de Toledo. Juan Zozaya y Francisco Fernández Longoria.

-Excavación, documentación y restauración del castillo de La Adrada (Ávila). Miguel Ángel Martín y María José Fernández.

-Intervenciones en los conjuntos fortificados de Calatrava la Vieja y Alarcos, en Ciudad Real. Antonio de Juan, Miguel Ángel Hervás y Manuel Retuerce.

-Excavaciones en San Sebastián, Behobia y Fuenterrabía. César Fernández y Miriam Ayerbe.

-Plan Director del conjunto de fortifica-

ciones de Cartagena. Juan Francisco No-guera, Francisco Javier López Martínez, Juan Anrtonio Martínez López y Ricardo Sánchez Garre.

-El proyecto Alba Plata en los castillos y fortificaciones de Extremadura. Enrique Cerrillo Martín de Cáceres.

-El castillo de Molina de Aragón, 1990-2000, diez años de acciones e investigación. Jesús Arenas y José Sancho.

-Los recintos fortificados, hoy, en el marco de las intervenciones del Patrimonio. Lauro Olmo.

-Acciones de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León: castros, castillos y fortificaciones. Zoa Escudero.

Información:

Tel. 918852547 y 91885527. □

Conferencia sobre Arquitectura y Accesibilidad

El Foro Complutense-FGUCM organiza, el 6 de junio, a las 19,00 h., en el Centro Conde Duque, una conferencia sobre *Arquitectura y Accesibilidad*, con la participación de los arquitectos Carlos Maldonado, Ramón López de Lucio y Carlos de Rojas. □

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COAATM.

CURSO DE CÁLCULO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS POR ORDENADOR. PROGRAMA METAL 3-D

Fechas	Horario	Lugar	Coste
8 y 15 de junio de 2002	9,30 a 14,30 horas	Aula A-1	90 €

CURSO SOBRE PATOLOGÍA E INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS DE MADERA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
10, 12, 17, 19, 24 y 26 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-2 (3ª planta)	180 €

CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Fechas	Horario	Lugar	Coste
12, 13, 14, 19, 21, 24 y 25 de junio de 2002	18,00 a 21,00 horas	Salón de Actos	168 €

CURSO SOBRE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
12, 13, 18, 19, 24, 26 y 27 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos	147 €

JORNADA TÉCNICA: ¿CONOCES EL CEMENTO?

Fechas	Horario	Lugar	Coste
17 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos	30 €

CURSO DE POWER POINT

Fechas	Horario	Lugar	Coste
17, 18, 19, 21, 24, 25, 26 y 27 de junio de 2002	19,00 a 21,30 horas	Aula A-1	170 €

CURSO DE TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
17, 18, 19 y 21 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-4B	144 €

CURSO SOBRE TRABAJO EN EQUIPO

Fechas	Horario	Lugar	Coste
24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-4B	180 €

JORNADA SOBRE ACCESIBILIDAD Y BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
25 de junio de 2002	17,30 a 21,30 horas	Salón de Actos	40 €

6º CURSO DE PRESTO 8.3 (PRESUPUESTOS, MEDICIONES, CERTIFICACIONES E INFORMES)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2002	15,30 a 18,30 horas	Aula de Informática (3ª planta)	175 €

7º CURSO DE PRESTO 8.3 (PRESUPUESTOS, MEDICIONES, CERTIFICACIONES E INFORMES)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
8, 9, 10, 11 y 12 de julio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula de Informática (3ª planta)	175 €

CURSO DE MICROSOFT ACCESS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12 de julio de 2002	18,45 a 21,30 horas	Aula A-1	196 €



FORMACION

VII EDICIÓN DEL CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN

Project Management: Curso "estrella" colegial

Se trata, sin duda, del curso "estrella" de la ambiciosa programación formativa del COAATM, tanto por su temática como por su duración. Alcanza ya su séptima edición, con lo que ha consolidado su estructura organizativa y docente.

En 1996 se impartió por primera vez este Curso de Especialización, que inicialmente contenía un programa de 200 horas lectivas, posteriormente ampliadas a 250 y 260 para poder incluir más casos prácticos. Han participado en estas seis primeras promociones 265 alumnos

La creciente complejidad de los proyectos de edificación e inversión inmobiliaria y la cada vez mayor presencia en el mercado español de compañías multinacionales familiarizadas con el desarrollo de este tipo de proyectos mediante sistemas de gestión avanzada y profesionalizada, ha generado una gran demanda de profesionales que estén debidamente cualificados y dotados de los conocimientos suficientes para poder aplicar dichas técnicas de gestión integrada de forma sistematizada.

El Project Management o gestión de proyecto y obra es una actividad muy desarrollada en EE.UU. y Europa en el sector de la construcción y comienza a implantarse con fuerza en España. Las funciones principales del gestor de proyectos y obra son garantizar el coste de una promoción, los plazos y la calidad. Consiste en coordinar y organizar a los intervinientes en el proceso cons-

tructivo; ejercer como representante del cliente, transmitir sus preferencias y asegurar que el cliente recibe su producto con la calidad debida, dentro del presupuesto y del plazo proyectado. Por tanto, deberá tener una formación especializada para coordinar la gestión integrada de un proyecto.

Con el fin de proporcionar a los profesionales la formación necesaria sobre dichas técnicas de gestión, se ha diseñado el presente "Curso Superior de gestión de proyecto y construcción" (Project Management), con un programa de 260 horas presenciales y la realización de las prácticas.

El objetivo principal del curso es dotar a los alumnos de una serie de herramientas y sistemas de trabajo que les permita acometer con éxito la gestión de los citados proyectos, por lo cual tiene un enfoque eminentemente práctico. Se desarrolla un mínimo de dos casos prácticos, compendio de los conocimientos adquiridos, y que contemplan las diversas tipologías de los proyectos de inversión.

PROGRAMA

Área 1. Legislación y fundamentos técnico-económicos (50 horas)



Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL



VII CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN



7 de octubre de 2002 a 10 de junio de 2003

Conceptos básicos de matemáticas financieras
Introducción a la contabilidad

(Pasa a la página 2)

LABORAL

Convenio del sector de la Construcción y Obras Públicas

Las tablas salariales que aparecen adjuntas al Convenio de la Construcción publicado el 29 de mayo del presente año son una adaptación de las tablas publicadas el 5 de abril de 2001 en el B.O.C.M., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Convenio del Sector de la Construcción y Obras Públicas de la Autonomía de Madrid de 2001, toda vez que el incremento producido en el índice de precios al consumo en el año 2001 ha sido del 2,7%, habiendo sido superior en 0,7% al índice de precios al con-

sumo previsto por el Gobierno (2%) para dicha anualidad.

En el apartado 1 del referido artículo, se incluye una cláusula de garantía salarial, por la cual "en el supuesto de que el incremento anual del índice de precios al consumo (I.P.C.) al 31 de diciembre del año 2002 supere el 2%, correspondiente al índice de precios al consumo previsto para el año 2001 en los Presupuestos Generales del Estado, se efectuará una revisión

(Pasa a la página 2)

Con este Boletín

• Hoja Informativa nº 18

Curso Superior de Project Management

(Viene de la página 1)

Derecho Societario y Administrativo
 Derecho Inmobiliario y de la Construcción
 Derecho Laboral. Tipología de contratos
 Seguros de la promoción y construcción
 FISCALIDAD de las operaciones inmobiliarias
 Impuesto sobre sociedades, IRPF e IVA

Área 2. Gestión urbanística e inmobiliaria (80 horas)

Ley sobre el suelo y ordenación urbana
 Sistemas de planeamiento
 Áreas de reparto. Aprovechamiento tipo
 Sistemas de actuación
 Gestión urbanística
 Formación de la Empresa Inmobiliaria
 Proyectos de inversión
 Estudios de viabilidad
 Análisis de inversión
 Financiación del Proyecto Inmobiliario
 Casos prácticos

Área 3. Gestión del proyecto y construcción (90 horas)

Características y funciones del Project Manager
 El Gerente de proyectos y su equipo
 Gestión de recursos humanos
 Metodología de desarrollo del proyecto
 Presupuestos. Técnicas de elaboración
 Estudio de ofertas
 Negociación y gestión de contratos
 Planificación y coordinación de obra
 Control de costes
 Gestión de la ejecución de las obras
 Entrega de obra al cliente

Control y aseguramiento de la calidad
 Comercialización, marketing y venta del producto

Casos prácticos
 Proyectos singulares
 Aplicación informática a la gestión de obra
 Seguridad y salud laboral
 Aseguramiento de RC

Área 4. Gestión de construcción (40 horas)

La gestión de la construcción
 Aseguramiento de la calidad
 Microsoft Project
 Marketing
 La planificación de las tareas
 Organización y control de recursos humanos
 Control de Producción y costes
 Gestión de la producción

Fechas: 7 de octubre de 2002 a 10 de junio de 2003

Días: Lunes y martes

Horario: 17,30 a 21,30 horas.

Sede: Aula A-4 del COAATM, (c/ Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid)

Coste: 3.180 €.

Coste subvencionado a colegiados: 2.700 €.

Plazas: Limitadas a 42 alumnos. Se adjudicarán por riguroso orden de inscripción, hasta el 20 de septiembre, salvo que se completen antes las plazas previstas.

Información y matrícula: Servicio de Atención al colegiado (SAC), Tel.: 917.01.45.00, Fax: 915.32.24.07.

Conciertos de la Orquesta y Coros Nacionales de España

Se abre el periodo para que los colegiados puedan solicitar los abonos para los conciertos que a lo largo de la próxima temporada 2002-2003, efectuará la OCNE, en el Auditorio Nacional (C/ Príncipe de Vergara, 146).

El abono consta de 24 conciertos que se celebrarán de octubre de 2002 a junio de 2003, los domingos a las 11,30 h.

El precio de cada abono (24 conciertos) es el siguiente:

Zona A: 360 €

Zona B: 288 €

Zona C: 216 €

El plazo de inscripción finaliza el próximo 25 de junio a las 13,30 h. Una vez adquiridas las entradas no se admiten devoluciones ni cambios.

Información y solicitudes: Servicio de Atención al Colegiado (SAC), Tel. 917 01 45 01. □

Convenio del Sector de la Construcción y Obras Públicas

(Viene de la página 1)

Se recuerda el horario de las asesorías, que permanecen en funcionamiento todo el verano, excepto durante el mes de agosto, en que interrumpen su actividad. Todas ellas están ubicadas en la entreplanta del Colegio, con acceso por la planta baja.

ASESORÍA FISCAL

MARTES DE 12 A 14 HORAS. Tel. 91.701.45.06.

ASESORÍA JURÍDICA

DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13,30. Tel.91.701.45.01.

ASESORÍA LABORAL

MIÉRCOLES DE 15,30 A 17,30 Tel. 91.701.45.35.

ASESORÍA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

DE LUNES A JUEVES DE 15,30 A 17,30. Tel. 91.701.45.06.

ASESORÍA TÉCNICA

DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13,30. Tel. 91.701.45.35.

ASESORÍA URBANÍSTICA

DE LUNES A JUEVES DE 15,30 A 17,30. Tel. 91.701.45.35.

económica para ese año en el exceso producido, a efecto de que sirva de base para las tablas salariales del año siguiente”.

En el apartado 2 de este artículo 29 se dispone:

“Dicha revisión, en su caso, afectará a los conceptos siguientes:

- Salario base.
- Gratificaciones extraordinarias.
- Retribución de vacaciones.
- Plus de actividad y asistencia.
- Plus extrasalarial.”

Por lo expuesto, el salario base mensual, incluido el plus de actividad y el extrasalarial, de un Arquitecto Técnico en el año 2001 era de 1.061,57 € y en el año 2002 es de 1.068,8385 €.

El salario base anual, incluido el plus de actividad, plus extrasalarial, las pagas extraordinarias de junio y Navidad y los 30 días de vacaciones, de un Arquitecto Técnico era en el 2001 de 15.655,12 € y en el año 2002 asciende a 15.762,2691 €. □

CONSTRUCCIÓN

6922 Análisis técnico del proceso constructivo de la Edificación.

Castellano Costa, Josep
Girona: Consejo General de Arquitectura Técnica. Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Málaga, 2002.

ESTRUCTURAS

6908 Programa de cálculo de estructuras de hormigón armado. "Visual pórtico 2000 para windows 95"

García Badell, José Javier
Madrid: Bellisco, 1998

6914 Estructuras de acero.

Argüelles Álvarez, Ramón
Madrid: Bellisco, 2001

6925 Programa de cálculo por ordenador de estructuras de madera bajo Windows 95, 98, 2000: visual maderas bajo Windows.

García Badell, José Javier
Madrid: Bellisco, 2000

6927 Problemas resueltos de hormigón [Fichero informático]

García Badell, José Javier
Madrid: Bellisco, 2001
Versión 2001-2002.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

6907 Compactación del hormigón. Reglas para el vibrado del hormigón.

Parrios Corpa, Roberto
Madrid: INTEMAC, 2001
(Cuadernos INTEMAC; 42)

6926 Riegos auxiliares, mezclas bituminosas y pavimentos de hormigón. Orden circular 5/2001.

Dirección General de Carreteras
Madrid: Ministerio de Fomento, 2001

SEGURIDAD

6915 Manual de protección contra incendios.

National Fire Protection Association.
Madrid: Mapfre, 1993. 1ª reimpression de abril 2001

6916 Jornada sobre el reglamento de instalaciones de protección contra incendios. (Celebrada en abril de 2002 en el COAATM)

Madrid: Área de Tecnología del COA-ATM, 2002

URBANISMO

6908 Curso: Tramitación de expedientes. (Celebrado en Abril de 2002 en el COAATM)

Contiene: Normativa específica de aplicación a las licencias urbanísticas; licencias centro histórico. Norma zonal/ Oscar Acero Fernández; Licencias de obra II/ Jorge Juan Cespo Pérez; Licencias de actividades / Manuel Benítez Pérez; Ordenanza especial reguladora de la Cédula urbanística y Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias.

Madrid: Área de Urbanismo del COA-ATM. 2002

6918 Curso: Aplicación de la normativa urbanística. (Celebrado en mayo de 2002)

Madrid: Área de Urbanismo del COA-ATM, 2002

REVISTAS: ARTÍCULOS

(2002): Pavimentos industriales conductores de la electricidad.-NUEVOS CATÁLOGOS CONSTRUCCIÓN, Vol. 4 Núm. 1, 14-23

Benavente, Eduardo (2002): La humedad en los muros.-NUEVOS CATÁLOGOS CONSTRUCCIÓN, Vol. 4 Núm. 1, 26-31

Bermúdez-Coronel García de Vinuesa, Fátima (2002): Tratamiento de piedra, revestimientos y acabados en la Puerta de Córdoba en Carmona.-ROC MÁQUINA, 74, 58-63

Cesari, Xavier (2000): Los cables libres de halógenos el salto tecnológico al nuevo milenio.- TECNIFUEGO, 4, 8-9

Chanes, Rodrigo (2002) Una norma para la denominación de la piedra natural.-ROC MÁQUINA, 74, 92-95

Díaz Muñoz, María A. (2002) Estructuras de membrana tensadas. Estructuras ligeras.- ALZADA, 68, 43-51

Köhl, Judith (2002) La capa gruesa en el revestimiento cerámico, ¿Un clásico imprescindible?.- ARTE Y CEMENTO, 8, 138-141

Montero, Santiago (2001) Normas europeas de control y evacuación de humos y calor. Aplicación al caso estructural.-TECNIFUEGO, 7, 12-14

Moreno, Miguel (2002) Vida útil y mantenimiento de los Detectores de Incendios SEGURITECNIA, 269, 44-46

Pérez Orbea, Adrián, Cortés Sánchez, Joaquín y Mora Vieyra de Abreu, Enrique (2002) Análisis de Estudios y Planes de Seguridad y Salud en la construcción en la Comunidad Autónoma de Murcia, desde la entrada en vigor del R.D. 1627/97.- A. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia, 20, 26-28

Pozo Santiago, del (2000) Productos cortafuego y de sellado y protección contra el fuego: elaboración de las guías para la emisión del Documento de Idoneidad Técnico Europeo (DITE) TECNIFUEGO, 4, 12-13

Ramírez Martín, Marifé (2002) Nuevas cubiertas para la Catedral ALZADA, 68, 36-42

Recio Moles, Rafael, Velasco Roldán Antonio (2002) Las casas bajas del Zaidín ALZADA, 68, 22-31

Rosas Rodríguez, Jorge G.; Villegas Cabredo, Luis M., Lorenzo Esperante, Domingo (2001) Los modelos numéricos frente al comportamiento de elementos de fábrica ensayados en laboratorio.- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 474, 37-47

San-José, Tomás, Serna, Eduardo, Amasuno, Bernardo (2002) Materiales compuestos de fibra y resina: viabilidad estructural.- ARTE Y CEMENTO, 7, 142-146

Sanjuán Barbudo, Miguel Ángel y Calleja Carrete, José (2002) Criterios y recomendaciones para la elección del cemento más adecuado en función de su clase de exposición CEMENTO HORMIGÓN, 834, 14-29

Sarasola Sánchez-Castillo, Rafael (2002) Problemática de los forjados mixtos hormigón/chapa en situación de incendio ARTE Y CEMENTO, 7, 90-92

Sentís Masset, Álex (2002) Recomendaciones sobre materiales y métodos de reparación de EDARs. TECNOLOGÍA DEL AGUA, 222, 70-76

Seopan (2002) La construcción mantiene su dinamismo en un clima de desaceleración general.- ARTE Y CEMENTO, 6, 106-109

Vertisub (2002) Reparación de un tanque de hormigón, una obra con riesgo especial ARTE Y CEMENTO, 6, 140-142

Weber Cemarsa S.A. (2002) Colocación correcta de la cerámica en fachadas ARTE Y CEMENTO, 6, 94-96. □

Curso de Microsoft Access

El Área de Tecnología continuando con el proyecto de formación en ofimática organiza este curso básico del programa Microsoft Access V.2000. El contenido del curso está orientado a presentar una serie de clases tanto teóricas como prácticas para introducirse y familiarizarse en el manejo de las bases de datos. El curso será impartido por un profesor de la empresa de informática Free-Lance Ware especializado en este programa que supervisará los trabajos de los alumnos de forma personalizada.

Se entregará a los asistentes un juego de manuales, dinámica de grupos y prácticas elaboradas bajo la metodología presentada y documentación suficiente para evitar la toma de apuntes e igualmente un disquete con las prácticas y archivos de apoyo. Los asistentes dispondrán durante un período de cuatro meses, una vez finalizado el curso, de asistencia telefónica con Free-Lance Ware para aclarar las dudas puntuales sobre el uso del programa. Al finalizar el curso los asistentes recibirán certificado acreditativo de la realiza-

ción del curso.

Fechas: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12 de julio de 2002.

Horario: 18:45 a 21:30 horas.

Sede: Aula A-1.

Plazas: Limitadas a 12 (Un alumno por equipo)

Coste: 294 €.

Coste subvencionado a colegiados: 196 €.

Información e inscripciones: Tfno. : 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.

6º y 7º Cursos de Presto 8.3 (Presupuestos, mediciones, certificaciones e informes)

Ante la gran demanda de los colegiados para la realización de un curso sobre este programa informático PRESTO.8.3 se comunica que se realizará un curso en el aula informática del colegio que será impartido por un profesor especializado, con supervisión individualizada para cada alumno. Este ciclo tendrá una duración de 15 horas, impartándose en horario de tarde, pa-

ra facilitar la participación de los colegiados.

Fechas 6ª PRESTO: 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2002.

Horario: 15:30 a 18:30 horas.

Fechas 7ª PRESTO: 8, 9, 10, 11 y 12 de julio de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas .

Lugar de Celebración: Aula de Informá-

tica del COAATM (3ª Planta).

Coste único: 175 €.

Plazas: Limitadas a 22 alumnos por curso (un puesto informático para cada dos alumnos).

Diploma: Se entregará certificación acreditativa a los asistentes.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07

Jornada de accesibilidad y barreras arquitectónicas

El Área de Urbanismo del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid presenta esta jornada dedicada a la accesibilidad de los edificios, las construcciones y el entorno urbano.

La finalidad de esta jornada nace de la preocupación que debemos tener como profesionales sobre esta materia, ya que por un lado se debe de cumplir la Ley y Normativas que incumben, y por otro lograr que nuestros edificios y nuestro entorno ciudad y espacios sean lo más adecuado para todos, teniendo libertad de movimientos y acceso a cualquier lugar.

La accesibilidad a las partes o zonas del entorno o de las construcciones y edificaciones en las que nos movemos, deben de tener las cualidades fundamentales de integración facilidad y uso, intentando siempre buscar el diseño arquitectónico moderno y acorde con la época.

Con esto, se consigue que todo lo que se edifique con criterios de accesibilidad y supresión de barreras sea más cómodo, más amplio y más adaptado a nuestra sociedad moderna de bienestar, todo ello sin olvidar que hay una Ley que cumplir, así como unos reglamentos y ordenanzas.

Esta jornada tiene como objeto dibujar la traza de la Ley y llegar a concienciar de lo necesaria que es su aplicación.

La jornada será impartida por **Carlos Rodríguez**, arquitecto; **Nieves Peinado**, arquitecta técnica y **Rosa María Regatos**, técnicos de CEAPAT, cuyas respectivas ponencias estarán referidas a los aspectos urbanísticos, de la edificación y de ayudas técnicas.

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados.

Fecha: 25 de junio de 2002.

Horario: 17,30 a 21.30 horas.

Sede: Salón de actos.

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 60 €.

Coste subvencionado a colegiados: 40 €.
Se conceden cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 20 €.

Información e inscripciones: Tfno. : 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.



Apartamento de 100 m2 en la Urbanización Marina Dór, en Oropesa del Mar, Castellón.
3 dormitorios, 2 cuartos de baño, terraza 20 m2.
Planta 7ª, letra D, portero, piscina, garaje, zonas verdes, zonas deportivas, zonas de recreo, vistas al mar, en Urb. Abierta.
Colegiado 4.502, Francisco Jiménez Guerrero, tel. 91 747 26 68.

Alquiler chalet Playa La Barrosa (Chiclana), completamente equipado, parcela de 400 m2, con cesp, para meses de junio, julio y septiembre. Tel.: 607 51 75 34.

Se alquila piso 3 dormitorios en Marina d'Or (Oropesa del Mar). Meses o quincenas. Julio y Septiembre. Colegiado 4.623. Tel.: 91 413 74 71 y 607 48 80 85.

ESTUDIO DE ARQUITECTURA. PROYECTO Y CÁLCULO DE ESTRUCTURAS
CONTACTO: Pedro Alonso Peregil. Colegiado 1.124. Tel.: 91 547 63 33. Fax: 91 548 70 42.
e. mail: pedroalonso@telcons.com



CONTENIDO DE PROYECTOS DE NUEVA PLANTA, AMPLIACIÓN Y REFORMA

El nuevo sistema implantado el pasado año, para el visado en el acto de estos trabajos profesionales, además de suponer un gran ahorro de tiempo en su tramitación, ha supuesto también un descenso muy notable en el número de incidencias de los citados expedientes, ya que, al realizarse directamente con la presencia generalmente del colegiado, la mayor parte de las posibles incidencias son comentadas con el arquitecto técnico de Control y pueden resolverse de forma inmediata.

No obstante, en algunas ocasiones, no es posible proceder al visado de los citados trabajos, al no poder el colegiado resolver las incidencias en el momento, con las consiguientes molestias y retraso del visado, por lo que se ha creído conveniente redactar un índice-resumen con el contenido mínimo que se debe incluir en estos proyectos, en cumplimiento de la normativa vigente, y en especial de la Ley 2/1999, de 17 de marzo, de Medidas para la Calidad de la Edificación de la Comunidad de Madrid y la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid.

CONTENIDO MÍNIMO DE LOS PROYECTOS DE NUEVA PLANTA, AMPLIACIÓN, REFORMA Y REHABILITACIÓN PARCIAL

1. MEMORIA

- 1.1. Propietario-Promotor.
- 1.2. Autor del Proyecto.
- 1.3. Objeto del Proyecto.
- 1.4. Descripción del estado actual, (en obras que no sean de nueva planta).
- 1.5. Definición precisa de las obras a realizar, y duración prevista de las mismas.
- 1.6. Cuadro de superficies de la actuación.
- 1.7. Cumplimiento de la Normativa Urbanística y observancia de las Normas de Presidencia de Gobierno y Ministerio de Fomento sobre construcción, actualmente vigentes.
- 1.8. Memoria de cálculo en la que se especifiquen las hipótesis en que se ha basado dicho cálculo, cuando el proyecto contenga actuación en estructura.
- 1.9. Definición de las calidades y procesos constructivos, y medidas para conseguirlos.
- 1.10. Instrucciones de uso y mantenimiento, relativas a la obra que se proyecta.
- 1.11. Normas de actuación en caso de siniestro o emergencia.
- 1.12. Certificado de viabilidad geométrica, cuando se proyecten obras que tengan elementos constructivos objeto de replanteo.
- 1.13. Estudio geotécnico del terreno, indicando sus características geotécnicas, en obras de nueva planta y en las de ampliación, reforma o rehabilitación que afecten a la cimentación o modifiquen, significativamente, los empujes que la estructura debe transmitir al terreno.

2. PLIEGO DE CONDICIONES

- 2.1. Pliego de Condiciones de Índole Técnica.
- 2.2. Pliego de Condiciones de Índole Facultativa.
- 2.3. Pliego de Condiciones de Índole Económica.
- 2.4. Pliego de Condiciones de Índole Legal.

Este Pliego de Condiciones debe redactarse desde la óptica del Arquitecto Técnico autor del Proyecto, y no debe contener referencias a otros técnicos.

**3. MEDICIONES Y PRESUPUESTO**

- 3.1. Medición de las distintas unidades de obra, agrupadas por capítulos.
- 3.2. Presupuesto de Ejecución Material del Proyecto, en euros, por aplicación de los precios unitarios a las distintas unidades de obra.

4. PLANOS

- 4.1. Plano de situación. Para obra en Madrid capital, sobre la base del Plano Parcelario a escala 1/2.000.
- 4.2. Planos de estado actual, en obra de ampliación o reforma.
- 4.3. Planos de planta, alzado y sección, de estado reformado o de nueva planta.
- 4.4. Planos de detalle, cuando se considere necesario.
- 4.5. Planos de instalaciones, cuando el proyecto afecte a las mismas.

5. ESTUDIO, O ESTUDIO BÁSICO, DE SEGURIDAD Y SALUD

- 5.1. Todo Proyecto debe llevar Estudio, o Estudio Básico, de seguridad y salud. A estos efectos se recuerda que la redacción de Estudio de seguridad y salud es obligatorio para toda obra cuyo presupuesto de ejecución material supere la cantidad de 150.253,03 euros, equivalentes a 25.000.000,00 pesetas. En caso contrario se deberá redactar un Estudio Básico.
- 5.2. El Estudio, o Estudio Básico, debe ser específico de la obra definida en el Proyecto al que se adjunta, estudiando los riesgos laborales con sus medidas preventivas y protecciones técnicas, referentes solamente a los trabajos a realizar.
- 5.3. En todo Estudio, o Estudio Básico, se contemplarán también, según los artículos 5.6 y 6.3 del Real Decreto 1627/97 respectivamente, las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

Madrid, 5 de junio de 2002

El Departamento de Control

Curso sobre Trabajo en Equipo

El Área de Ejercicio Profesional organiza este curso para los Aparejadores, Arquitectos Técnicos y profesionales que deben dirigir equipos de trabajo complejos.

El curso analizará los resortes básicos que componen una buena acción de mando: la comunicación, motivación, estímulo de los integrantes del equipo y aplicación de un estilo de dirección adecuado a cada situación. También mostrará cómo ganarse y mantener la confianza de los miembros de su equipo, y cómo conseguir equipos de trabajo integrados, cohesionados y capaces de conseguir sus metas. El curso aportará además un modelo de patrones de personalidad para tratar y motivar a cada persona en función de su estilo.

El curso se desarrollará de acuerdo con el siguiente temario:

CONFIANZA Y COMUNICACIÓN: Esquema de comunicación efectiva mando /

colaborador. Cómo inspirar confianza y mantenerla. Cómo establecer una buena comunicación.

LIDERAZGO Y ESTILOS DE DIRECCIÓN: Los Estilos de Dirección situacionales: sus componentes básicos. Adecuación del estilo a la persona dirigida para conseguir la máxima eficacia.

TRABAJO EN EQUIPO: Bases para desarrollar un buen trabajo en equipo. Cómo debe actuar el jefe de equipo. Acogida de las personas en el equipo. Los roles en el equipo. El fomento de la participación. Características de un equipo de alta eficacia.

PATRONES DE PERSONALIDAD: Desarrollo de un modelo de patrones de personalidad basada en la percepción del comportamiento. Coordenadas del modelo. Características de cada tipo y cómo actúa en distintas situaciones. Cómo tratarle y dirigirle en función de su personalidad para

conseguir los mejores resultados.

El curso será impartido por **Carlos San Antonio**. Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid. Postgrado en Gestión Comercial y Marketing. Profesor y Consultor de las Áreas de Marketing y de Recursos Humanos de IDE-CESEM.

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados y certificado de asistencia.

Fechas: 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de celebración: Aula A4B.

Coste: 270 €.

Coste subvencionado a colegiados: 180 €.

Se conceden cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 90 €.

Plazas: Limitadas a 24.

Información e inscripciones:

Tfno.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07.



ASESORIA JURIDICA

Legislación

(Viene de la última página)

za de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 17 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Las Pedroñeras (Cuenca), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 129 de 30 de mayo de 2002:

Administración Local:

Resolución de 15 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva), por la que se anuncia dos plazas de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 130 de 31 de mayo de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 22 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia siete plazas de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 2 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), por la que se anuncia dos plazas de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 131, de 1 de junio de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 8 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 132, de 3 de junio de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 7 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Los Morales (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se convoca concurso de redacción de proyecto de edificación y la dirección facultativa de las obras de adecuación del centro público Ramón del Valle Inclán para conservatorio de danza de grado elemental y medio.

B.O.E. núm. 135, de 6 de junio de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 24 de mayo de 2002, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Orden de 12 de septiembre de 2001.

• Resolución de 26 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.



CONVOCATORIAS

Curso sobre "Capitales europeas"

El Instituto Español de Arquitectura de la Universidad de Alcalá convoca un curso de verano sobre "Capitales europeas", dirigido por Angélique Trachana, arquitecto y profesora de dicha universidad.

Se celebrará los días 8, 9, 10, 11 y 12 de julio. Importe de la matrícula: 12 €.

Teléfono de información: 91 885 53 74 / 91 885 40 90.

e-mail: cursos.verano@uah.es



II Congreso Nacional sobre Ingeniería Sísmica

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga, en colaboración con la Asociación Española de Ingeniería Sísmica y otras instituciones, organiza para el próximo año el II Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica, que se celebrará en dicha ciudad entre los días 1 y 4 de abril de 2002.

Información: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga. Paseo del Limonar 41. 29016 Málaga. Tel.: 952 22 51 80 - 81 - 82.



Legislación • Disposiciones publicadas de los días 24 de mayo al 6 de junio de 2002

B.O.E. núm. 124 de 24 de mayo de 2002:

Administración Local:

- Resolución de 3 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.
- Resolución de 2 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Ares (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto/a Técnico Municipal.

B.O.C.M. núm. 126 de 29 de mayo de 2002:

Consejería de Trabajo:

- Resolución de 8 de mayo de 2002, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo, sobre registro, depósito y publicación de la revisión salarial del convenio colectivo del Sector de Cons-

trucción y Obras Públicas, suscrita por AECOM, CC.OO y UGT.

B.O.E. núm. 128 de 29 de mayo de 2002
Administración Local:

- Resolución de 16 de abril de 2002, del Conell Comarcal de Pallars Jussá (Lleida), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.
- Resolución de la Dirección General de RTVE por la que se convoca concurso público para la asistencia técnica para el desarrollo del proyecto y dirección facultativa del nuevo Centro de Producción TVE / Canarias. RTVE. (CNPA: 96: 74.20.21-CPV: 742031522).

B.O.E. núm. 31 de mayo de 2002:

Administración Local:

- Resolución de 22 de abril de 2002, del

Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia la oferta de 7 plazas de Arquitecto Técnico.

- Resolución de 2 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), por la que se anuncia la oferta de dos plazas de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 129 de 30 de mayo de 2002:

Administración Local:

- Resolución de 15 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva), por la que se anuncia dos plazas de Arquitecto Técnico/ Aparejador.
- Resolución de 16 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Beniparrell (Valencia), por la que se anuncia la oferta de una pla-

(Pasa a la página anterior)

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COAATM.

CURSO SOBRE TRABAJO EN EQUIPO

Fechas	Horario	Lugar	Coste
24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-4B	180 €

JORNADA SOBRE ACCESIBILIDAD Y BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
25 de junio de 2002	17,30 a 21,30 horas	Salón de Actos	40 €

6º CURSO DE PRESTO 8.3 (PRESUPUESTOS, MEDICIONES, CERTIFICACIONES E INFORMES)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2002	15,30 a 18,30 horas	Aula de Informática (3ª planta)	175 €

7º CURSO DE PRESTO 8.3 (PRESUPUESTOS, MEDICIONES, CERTIFICACIONES E INFORMES)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
8, 9, 10, 11 y 12 de julio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula de Informática (3ª planta)	175 €

CURSO DE MICROSOFT ACCESS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12 de julio de 2002	18,45 a 21,30 horas	Aula A-1	196 €

VII CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN (PROJECT MANAGEMENT)

Fechas	Días	Horario	Lugar	Coste
7 de junio de 2002 a 10 de junio de 2003	Lunes y martes	17,30 a 21,30 horas	Aula A-4	2.700 €



AREA DE TECNOLOGIA

Código Técnico de la Edificación

El Área de Tecnología del Colegio informa a los colegiados interesados que el primer proyecto del Código Técnico de la Edificación está disponible en la página "web" www.codigotecnico.org para su sometimiento al trámite de audiencia de los interesados según lo establecido en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre.

En dicha página se especifica que, para formular las posibles alegaciones, éstas se

dirijan al respectivo Colegio Profesional con el fin de que la respuesta recibida sea lo más ordenada y consensuada posible, facilitándose un formulario (en "Word") a tal efecto.

Con tal motivo, se comunica a todos los colegiados que quieran intervenir en este proceso que se pueden poner en contacto, para facilitar sus datos, con la Secretaria de Áreas Corporativas del Colegio, Amparo



Código Técnico de la Edificación

Gordillo, en el número de teléfono 91 701 45 52, o por medio de la dirección de correo electrónico secretariacomis@terra.es. □

Colaboraciones en redacción de documentos

Los colegiados interesados en intervenir y colaborar en la elaboración de un documento de criterios de control de aceptación y rechazo de productos y sistemas de construcción y/o en

la elaboración de un diccionario de términos modernos de edificación pueden, para obtener información adicional, facilitar sus datos a la Secretaria de Comisiones del Colegio, Amparo Gordillo, en el número

de teléfono 91 701 45 52, o por medio de la dirección de correo electrónico secretariacomis@terra.es. □

SECRETARIA

Horario de verano de las Asesorías

Se recuerda el horario de las asesorías, que permanecen en funcionamiento todo el verano, excepto en el mes de agosto, en que interrumpen su actividad. Todas ellas están ubicadas en la entreplanta del Colegio, con acceso por la planta baja.

ASESORÍA FISCAL

MARTES DE 12 A 14 HORAS. Teléfono 91.701.45.06.

ASESORÍA JURÍDICA

DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13,30. Teléfono 91.701.45.01.

ASESORÍA LABORAL

MIÉRCOLES DE 15,30 A 17,30. Teléfono 91.701.45.35.

ASESORÍA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

DE LUNES A JUEVES DE 15,30 A 17,30. Teléfono 91.701.45.06.

ASESORÍA TÉCNICA

DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13,30. Teléfono 91.701.45.35.

ASESORÍA URBANÍSTICA

DE LUNES A JUEVES DE 15,30 A 17,30. Teléfono 91.701.45.35.

Con este Boletín

- Invitación profesional
- CONSTRUTEC**

Asociación de Jubilados

El Secretario de la Asociación de Jubilados de Colegios Profesionales, Aurelio Labajo, se dirige al Colegio para que informemos a nuestros colegas jubilados o cercanos a la jubilación sobre su Asociación y puedan, voluntariamente, asociarse a ella, con la convicción de que encontrarán numerosos motivos para hacerlo. O, al menos, se unan a la campaña de recogida de firmas para que desaparezca el tope de pensiones.

Esta Asociación es una entidad independiente, de ámbito nacional, que aglutina ideas y esfuerzos a favor de los jubilados de los Colegios Profesionales. Carece de ánimo de lucro y todos los cargos directivos son gratuitos.

Sus fines, por tanto, son procurar el bienestar de sus asociados y defender sus intereses. A lo largo de sus 17 años de existencia, ha luchado por conseguir la exención del IRPF para las pensiones, la posibilidad de trabajo parcial remunerado para los jubilados, y la recogida de firmas para liberarnos del tope de las pensiones. Para intentar conseguirlo no

ha dudado en acudir a los tribunales ordinarios, al Tribunal Constitucional y a la Comunidad Europea.

Los asociados se benefician de la Residencia Dr. Pérez Mateos, en San Juan (Alicante), a precios reducidos, de ciclos de conferencias de tertulias, de visitas programadas a museos y a exposiciones temporales, de excursiones, etc. Y, por la intercolegiación, se abre un amplio abanico de posibilidades: tertulia-taller literario en Doctores y Licenciados, conferencias en Médicos, charlas en Veterinarios...

En la Junta Directiva están representados: Médicos, Físicos, Químicos, Caminos, Navales, Farmacéuticos, Filosofía y Letras, Veterinarios, Estadísticos, Economistas. Forma parte del Consejo Estatal de las Personas Mayores y de la organización internacional FIAPA.

Si desea alguna información adicional, puede dirigirse a la sede en Madrid: Villanueva, 11 - 3.º, tel. 91 575 88 53, de 10,30 a 12,30 h., o a mi teléfono particular: 91 416 57 98. □

Salón de la Construcción



Salón de la Construcción
Madrid Parque Ferial Juan Carlos I
de 10,00 a 20,00 horas from 10:00 am. to 8:00 pm.

invitación profesional

CONGREGACION

Aviso a los Congregantes

A los Congregantes que les fue impuesta la Medalla de nuestra Congregación en las Festividades de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro de los años 2002 y anteriores, se les comunica que a partir del día 3 de julio, durante

las horas de oficina, podrán pasar por la planta 1.ª de nuestra sede colegial (D. Jesús López) a retirar gratuitamente la foto recuerdo de aquel acto. También podrán retirarla en su nombre, presentando la correspondiente autorización del interesado. □

PUBLICACIONES

Manual de gestión de las obras de contratación pública

El colegiado núm. 3.241, Alfredo Rubio González, acaba de publicar la 5.ª edición del libro MANUAL DE GESTIÓN DE LAS OBRAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, ampliado y adaptado a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a su Reglamento General (entró en vigor el 26-4-2002) y a la LOE. Incorpora como novedad CD-ROM con 193 formularios tipo en formato Word/97. Formato 21 x 29,7 cm, 556 páginas. PVP: 60,00 euros. Pedidos a: Editorial Carmen Ortego; tels.: 91 409 53 11 - 609 01 06 45; fax: 91 573 32 20; e-mail: manobras2@wanadoo.es; web: waparquitectura.com/manobras. □



(*) Contiene CD-ROM con formularios tipo y normativa técnica en formato Word 97. □

El Próximo mes de septiembre, del 25 al 28, se celebrará el Salón de la Construcción CONSTRUTEC 2007 dirigido a profesionales del sector de la construcción que acuden al mismo para ver las novedades en productos y servicios expuestos por fabricantes y distribuidores.

La pasada edición, CONSTRUTEC 2000, contó con la participación de 236 expositores y 32.000 visitantes, en su mayoría profesionales: arquitectos, aparejadores, decoradores, ingenieros, así como promotores y constructores. Este año el comité organizativo del Salón espera un importante crecimiento tanto de visitantes como de expositores.

El Colegio, que tradicionalmente ha acudido a este Salón representativo del sector, prepara de nuevo su presencia, apoyada en su nueva imagen. Tanto el nuevo stand modular, como la creación de documentación informativa, y un enfoque corporativo de la profesión, representarán en el Salón a nuestros técnicos desde una visión global moderna e integrada en los procesos edificatorios. □

Oferta de Trabajo

Arquitectos Técnicos para apoyo técnico, seguimiento y evaluación de proyectos en Empresa de Cooperación Internacional.

Requisitos:

- Edad: mayor de 29 años.
- Experiencia mínima dos años en organizaciones con estructura empresarial.
- Informática a nivel usuario avanzado de Windows, Office e Internet.

— Disponibilidad para cambio de residencia.

Lugar de trabajo: Guatemala, Perú o Bolivia.

Tipo de contrato y duración: Laboral por obra, mínimo un año ampliable.

Remuneración: 15.134-16.828 euros netos anuales (14 pagas).

Gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención a cargo de la empresa.

Posible periodo de formación a cargo de la empresa.

Los colegiados interesados deberán contactar con el Departamento Bolsa de Trabajo y preguntar por la referencia núm. 764, tienes de plazo hasta el jueves 11 de julio. Si no estás dado de alta en la Bolsa de Trabajo, o crees que ha caducado tu alta, tráenos tu c.v. en un disquete.



Puestos asignados a colegiados durante el mes de mayo

EMPRESA	COLEGIADO
UICESA OBRAS Y CONSTRUCCIONES	ÁNGEL ISIDRO RAMÍREZ GARCÍA
IKEA	CONFIDENCIAL
M & M SERVICIOS CONSULTIVOS DE OBRAS	LUIS MIGUEL MONTEAGUDO RUIZ
COARSA	JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ DE LA CRUZ
VALTECNIC	RAFAEL TORIBIO CARRILLO
DPCISA	OSCAR LUIS MORENO MORENO
WBMS	ISABEL TRISTANA MATEOS RECIO
INSTALACIONES YVASAN	M. ^a CARMEN ROLLÓN BRAGADO
BOJUNA CENTRO	CONFIDENCIAL
ESTUDIO DE ARQUITECTURA	BEATRIZ FERRER DÍAZ-AVILES
BIARQUITECTOS	MARIO GÓMEZ GONZÁLEZ
DRACE	MARTA TAPIA SALINAS
REHABILITACIONES ORO Y PIEDRA	ROSA M. ^a MORENO GÓMEZ
IZCARAGUA	CONFIDENCIAL
DRACE	MARTA CASTELLANOS MUÑOZ
FERCABER CONSTRUCCIONES	RAQUEL MARTÍN MADRUGA
ORTIZ CONSTRUCCIONES	ÓSCAR GUTIÉRREZ FAMILIAR
GRUPO TÉCNICO	REBECA REY GONZALEZ
CCS	PATRICIA DOCAL GONZALEZ
EJUCA	JOSÉ PEDRO PALOMINO AGUADO

ASESORIAS

Calendario Fiscal

JULIO 2002

Retenciones

Desde el día 1 hasta el día 22 de julio está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al 2º trimestre del año 2002, tanto para los profesionales como para las sociedades, modelo 110.

Durante ese mismo plazo se presentarán las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, modelo 115.

Pagos fraccionados de Renta

Desde el día 1 hasta el día 22 de julio se presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas

al 2º trimestre del año 2002, modelo 130, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes.

Conviene recordar que aquellos profesionales a los que durante el año 2001 les hubieran hecho retenciones sobre más del 70% de sus ingresos profesionales y hubieran comunicado a la Administración Tributaria tal circunstancia mediante la presentación de la oportuna declaración del modelo 037, no tendrán necesidad de presentar tal declaración.

Impuesto sobre Sociedades

Del 1 al 25 de julio se presentarán las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades, modelos 200 y 201, de las Entidades cuyo ejercicio económico coincide con el año natural.

El resto de Entidades, cuyo ejercicio no ha coincidido con el año natural, presentarán sus declaraciones en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Desde el día 1 hasta el día 22 de julio se presentarán las declaraciones del 2º trimestre del año 2002, modelo 300, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los Ivas devengados y los Ivas soportados del trimestre.

Asimismo se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del 1.º Trimestre del año 2002, en caso de que aquella hubiera resultado negativa. □

Anuncios de Colegiados

Alquilo plantas para oficinas en edificio nuevo sito en POZUELO DE ALARCÓN, junto estación de tren. 1.000 m² aprox. por planta. Dotadas de servicios y tecnología de última generación. Interesados llamar a LUIS al 609 21 08 55.

Monografías ingresadas

CONSTRUCCIÓN

6928 Instalaciones singulares en viviendas y edificios.

Carmona Carramolino, Julián
Madrid: McGraw-Hill, 2001

6933 Diseño de instalaciones eléctricas de alumbrado.

Trahorras Montecelos, Jesús
Madrid: Paraninfo, 2001

6936 Soluciones prácticas para la puesta a tierra de sistemas eléctricos de distribución

Díaz, Pablo; revisión técnica Felipe Castro Mexico [etc]: McGraw-Hill, 2001

6939 Seguridad en las instalaciones eléctricas.

Roldán Viloria, José
Madrid: Paraninfo, 2000

6941 Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios

Millán Esteller, Juan
Madrid: Paraninfo, 2001

ESTRUCTURAS

6932 El terreno

González Caballero, Matilde
Barcelona: Ediciones Universidad Politécnica de Cataluña, 2001

6937 Números gordos en el proyecto de estructuras

Arroyo Portero, Juan Carlos ..[et al.]
Madrid: cintra, 2001

6938 Prontuario de resistencia de los materiales.

Goulet, Jean
Boutin, Jean Pierre
Madrid: Paraninfo, 2001

MATERIALES

DE CONSTRUCCIÓN

6930 Juntas

Jackson, Albert; Day, David
Barcelona: CEAC, 1997
(Guías CEAC de la madera)

6931 Nuevo tratado de la carpintería de lo blanco y la verdadera historia de Enrique Garavato, carpintero de lo blanco y maestro de oficio/ todo escrito y dibujado por Enrique Nuere

Madrid: Munillleria, 2001
(Con facsimil de la primera y segunda parte de las reglas de la carpintería" escrito por Diego López de Arena)

6935 Tecnología de la madera en la construcción arquitectónica

Vignote Peña, Santiago .. [et al.]

Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimnetación; Mundiprensa, 2000

PATOLOGÍA

6929 Patología y técnicas de intervención en estructuras arquitectónicas.

Monjo Carrió, Juan
Madrid: Munillleria, 2001

SEGURIDAD

6934 Manual de seguridad industrial en plantas químicas y petroleras

Storch de Gracia y Asensio, J.M.
Madrid: McGraw-Hill, 1998

LEY ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

6940 Estudio sobre la nueva Ley de Ordenación de la Edificación.

Fernández Valverde, Rafael [dir.]
Díez Delgado, José [dir]
Madrid: Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España. Consejo General del Poder Judicial, 2001

[Publicación basada en el congreso: III encuentros CGPJ y CSCAE, celebrado en Lanzarote, del 24 al 28 de mayo del 2000]

REVISTAS: ARTÍCULOS

(2001) "Prevención Integral.com, portal especializado en Prevención de Riesgos Laborales" FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 60, 138

(2001) "Prevencciona.com se presenta en Madrid".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 60, 132

(2002) "Aprobado el modelo del Libro del Edificio".- A COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, 21, 9-15

(2002) "El Código Técnico de la Edificación (CTE)".- A COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, 21, 50-51

(2002) "La nueva directiva de rendimiento energético de los edificios".- ALDIZKARIA, 83, 8-9

(2002) Carlos Árboles, S.A. "Protección Ocular de Emergencia".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 60, 104

(2002): "Seguridad contra incendios en hoteles. Circunstancias especiales de los hoteles frente al incendio".- BIA.- BOLETÍN INFORMATIVO AFITI, 5, 2-4

Arozamena, Jerónimo (2002): "El sistema de reparación de daños y perjuicios en materia de ordenación del territorio, el medio ambiente y el urbanismo".- GESTIÓN AMBIENTAL, 41, 1-7

Bajo Albarracín, Juan Carlos (2002): "Los controles activos: verdaderos reductores de la siniestralidad".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 61, 156-160

Carrasco Yelo, Carmelo (21): "Aspectos técnicos de la instalación de agua caliente sanitaria por energía solar térmica".- A COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, 21, 29-32

Costa Ferrer, Elena (2002): "Protección Respiratoria frente a Riesgos Biológicos".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 61, 146-150

Departamento Técnico de Tracter Ibérica S.A. (2002): "Equipo de Salvamento «Equipos de descenso - gama Derope» FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 61, 194-198

García Cardó, Alfonso (2002): "Coste beneficio de la formación en Prevención de Riesgos Laborales".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 61, 18-27

García Cardó, Alfonso (2002): "Evaluación Organizacional y Prevención de Riesgos Laborales".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 60, 12-16

Garrido Sánchez, Pablo (2002): "Protección de las subidas de tensión en las instalaciones eléctricas receptoras de baja tensión".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 62, 200-205

López Agüi, Juan Carlos (2002) "Las reglas de conformidad de hormigones en la Norma EN 206-1 (II)".- CEMENTO HORMIGÓN, 836, 36-54

López, Fernando (2002): "El Manual de Autoprotección. Comentarios y reflexiones".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 61, 108-116

Lorente Núñez, Jesús María (2002): "Cuidado con la electricidad. Los sentidos no responden a su proximidad".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 61, 122-132

COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL

VII Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción (Project Management)

En 1996 se impartió por primera vez este Curso de Especialización, que inicialmente contenía un programa de 200 horas lectivas, posteriormente ampliado a 250 y 260 para poder incluir más casos prácticos. 265 alumnos han participado en estas seis primeras promociones.

La creciente complejidad de los proyectos de edificación e inversión inmobiliaria, la presencia, cada vez mayor, en el mercado español de compañías multinacionales familiarizadas con el desarrollo de este tipo de proyectos, mediante sistemas de gestión avanzada y profesionalizada, ha generado una gran demanda de profesionales que estén debidamente cualificados y dotados de los conocimientos suficientes para poder aplicar dichas técnicas de gestión integrada de forma sistematizada.

El Project Management o gestión de proyecto y obra es una actividad muy desarrollada en EE.UU. y Europa en el sector de la construcción y comienza a implantarse con fuerza en España. Las funciones principales del gestor de proyectos y obra son garantizar el coste de una promoción, los plazos y la calidad. Consiste en coordinar y organizar a los intervinientes en el proceso constructivo; ejercer como representante del cliente, transmitir sus preferencias y asegurar que el cliente recibe su producto con la calidad debida, dentro del presupuesto y del plazo proyectado. Por tanto, deberá tener una formación especializada para coordinar la gestión integrada de un proyecto.

Con el fin de proporcionar a los profesionales la formación necesaria sobre estas técnicas de gestión, se ha diseñado el presente «Curso Superior de gestión de proyecto y construcción», (Project Manage-

ment), con un programa de 260 horas presenciales complementadas con la realización de ejercicios prácticos.

El objetivo principal del curso es dotar a los alumnos de una serie de herramientas y sistemas de trabajo que les permita acometer con éxito la gestión de los proyectos con un enfoque eminentemente práctico. Se desarrollan un mínimo de dos casos prácticos, compendio de los conocimientos adquiridos, y que contemplan las diversas tipologías de los proyectos de inversión.

PROGRAMA

Área 1. Legislación y fundamentos técnico-económicos (50 horas)

Conceptos básicos de matemáticas financieras
Introducción a la contabilidad
Derecho Societario y Administrativo
Derecho Inmobiliario y de la Construcción
Derecho Laboral. Tipología de contratos
Seguros de la promoción y construcción
Fiscalidad de las operaciones inmobiliarias
Impuesto sobre sociedades, IRPF e IVA

Área 2. Gestión urbanística e inmobiliaria (80 horas)

Ley sobre el suelo y ordenación urbana
Sistemas de planeamiento
Áreas de reparto. Aprovechamiento tipo
Sistemas de actuación
Gestión urbanística
Formación de la Empresa Inmobiliaria
Proyectos de inversión
Estudios de viabilidad
Análisis de inversión
Financiación del Proyecto Inmobiliario
Casos prácticos

Área 3. Gestión del proyecto y construcción (90 horas)

Características y funciones del Project Manager
El Gerente de proyectos y su equipo
Gestión de recursos humanos
Metodología de desarrollo del proyecto
Presupuestos. Técnicas de elaboración
Estudio de ofertas
Negociación y gestión de contratos
Planificación y coordinación de obra
Control de costes
Gestión de la ejecución de las obras
Entrega de obra al cliente
Control y aseguramiento de la calidad
Comercialización, marketing y venta del producto
Casos prácticos
Proyectos singulares
Aplicación informática a la gestión de obra
Seguridad y salud laboral
Aseguramiento de RC

Área 4. Gestión de construcción (40 horas)

La gestión de la construcción
Aseguramiento de la calidad
Microsoft Project
Marketing
La planificación de las tareas
Organización y control de recursos humanos
Control de Producción y costes
Gestión de la producción

Fechas: 7 de octubre de 2002 a 10 de junio de 2003

Días: Lunes y martes

Horario: 17,30 a 21,30 horas.

Sede: Aula A-4 del COAATM, (c/ Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid)

Coste: 3.180 €.

Coste subvencionado a colegiados: 2.700 €.

Plazas: Limitadas a 42 alumnos. Se adjudicarán por riguroso orden de inscripción, hasta el 20 de septiembre, salvo que se completen antes las plazas previstas.

Información y matrícula: Servicio de Atención al colegiado (SAC), Tel.: 917.01.45.00, Fax: 915.32.24.07.

AREA DE TECNOLOGÍA

AULA DE INFORMÁTICA

7.º CURSO DE PRESTO 8.3 (Presupuestos, mediciones, certificaciones e informes)

Ante la gran demanda de los colegiados para la realización de un curso sobre este programa informático PRESTO.8.3 se comunica que se realizará un curso en el aula informática del colegio que será impartido por un profesor especializado, con supervisión individualizada para cada alumno.

Este ciclo tendrá una duración de 15 horas, impartándose en horario de tarde, para facilitar la participación de los colegiados.

Fechas 7.º PRESTO: 15,16,17,18 Y 19 de julio de 2002

Horario: 18,30 a 21,30 horas

Lugar de Celebración: Aula de Informática del COAATM (3.ª Planta)

Coste único: 175 €

Plazas: Limitadas a 22 alumnos por curso (un puesto informático para cada dos alumnos).

Diploma: Se entregará certificación acreditativa a los asistentes.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07

PUBLICACIONES DEL COAATM

(precio especial colegiados)

Nº	TÍTULO	PVP	PVCol.	Nº	TÍTULO	PVP	PVCol.
	Control de calidad de estructuras metálicas	4,86 €	3,50 €		Diccionario de términos ilustrados (2 tomos)	33,13 €	23,85 €
	Mantenimiento de edificios	8,10 €	5,83 €		Las grandes bóvedas hispánicas	11,69 €	8,42 €
	Noticia de las obras de restauración y consolidación de la Real Clerecia de San Marcos	14,59 €	10,50 €		La seguridad en los trabajos de reparación, conservación y mantenimiento	4,21 €	3,03 €
	Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería	18,03 €	12,98 €		Construcción y cálculo en hormigón armado	30,05 €	21,64 €
	Tratamiento y conservación de la piedra	20,43 €	14,71 €		Curso básico de tasaciones inmobiliarias. Ejemplos	18,03 €	12,98 €
	De viviendas a palacios	11,42 €	8,22 €		En torno a la Inspección Técnica de Edificios	10,82 €	7,79 €
	La humedad en la edificación	14,42 €	10,39 €		Versos claros	21,04 €	15,15 €
	Libro del edificio 2000 (CD)	15,03 €	10,82 €		Catálogo y bibliografía de vocablos de arquitectura (CD)	18,03 €	12,98 €
	Test mantenimiento (CD)	15,03 €	10,82 €				

PUBLICACIONES DE LA ESCUELA DE LA EDIFICACION

Nº	TÍTULO	Año de edic.	AUTOR	PVP	PVCol.
	Hormigón armado I. Materiales, ejecución, control y patología	2002	Alvaro García Meseguer	30,00 €	22,50 €
	Hormigón armado II. Cálculo en estados límites	2002	Alvaro García Meseguer	30,00 €	22,50 €
	Hormigón armado III. Elementos estructurales	2002	Alvaro García Meseguer	30,00 €	22,50 €
	Corrosión de armaduras en estructuras de hormigón armado	2002	Alfonso Cobo Escamilla	30,00 €	22,50 €
	Planeamiento y gestión urbanística	2001	Mª del Mar González Martínez	50,00 €	37,50 €
	Dirección y administración de empresas	2001	Pedro Hernando Zapata	43,00 €	32,25 €
	Comentarios técnicos sobre coordinación de seguridad y salud	2002	Rafael Anduiza, Franciso de Asís Rodríguez, Luis Rosel	10,00 €	7,50 €
	Planificación y ejecución de la prevención	2001	César Mínguez Fernández y otros	33,00 €	28,05 €
	Patología de la Edificación. El lenguaje de las grietas	2002	Francisco Serrano Alcudia	39,00 €	29,25 €
	Calefacción I	1998	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	24,30 €	20,65 €
	Calefacción II	1998	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	35,90 €	30,5 €
	Acondicionamiento de aire I	2000	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	24,70 €	21,00 €
	Acondicionamiento de aire II	1998	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	28,40 €	24,14 €
	Instalaciones de transporte	2000	Jesús Sánchez Criado	17,40 €	14,79 €
	Acústica de la edificación	2000	Carlos de la Colina Tejada y Antonio Moreno Arranz	11,70 €	9,95 €
	Carpintería de aluminio	2000	Juan Company Salvador	16,20 €	13,77 €

Estas publicaciones se pueden adquirir en la 3ª planta del COAATM o contra reembolso (ver nota de pedido)

4% de IVA incluido

NOTA DE PEDIDO:

Nombre..... NIF.....
 Domicilio..... Código postal..... Población.....
 Provincia..... Teléfono/s..... Nº de colegiado.....

Pedidos: Fundación Escuela de la Edificación. C. Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid. Teléf.: 91 531 87 00. Fax: 91 531 31 69. Correo electrónico: edif@esc-edif.org
 Forma de pago y envío: contra reembolso con recargo de gastos de envío o en la sede de la Fundación.

ASESORIAS

Legislación

• Disposiciones publicadas de los días 7 al 21 de junio de 2002

B.O.E. núm. 141, de 13 de junio de 2002:

Ministerio de Fomento:

• Resolución de 21 de mayo de 2002, de la dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Re-

soluciones por las que conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, núm. 5229/02 a 5238/02.

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COAATM.

7.º CURSO DE PRESTO 8.3 (PRESUPUESTOS, MEDICIONES, CERTIFICACIONES E INFORMES)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
15, 16, 17, 18 y 19 de julio de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula de Informática (3ª planta)	175 €

VII CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN (PROJECT MANAGEMENT)

Fechas	Días	Horario	Lugar	Coste
7 de octubre de 2002 a 10 de junio de 2003	Lunes y martes	17,30 a 21,30 horas	Aula A-4	2.700 €

Información e inscripciones: Servicio de Atención al Colegiado (SAC): Tel. 91 701 45 00. Fax: 91 532 24 07.

JUNTA DE GOBIERNO

Actualización del Baremo orientativo 3 (Deslindes y mediciones de terrenos, solares y edificios)

La Junta de Gobierno colegial, en reunión celebrada el 17 de Junio, ha acordado la aprobación de los "Baremos orientativos para actuaciones profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos para trabajos profesionales consistentes en deslindes y mediciones de terrenos, solares y edificios y mediciones sobre planos (Baremo 3), que podría aplicarse a partir de el próximo día 15 de septiembre de 2002."

La aprobación se enmarca dentro de un proceso de adaptación de los Baremos orientativos, fundamentado en la conveniencia de adecuar los hasta ahora vigentes a las necesidades actuales constatadas en práctica habitual de la actividad profesional, así como a los datos derivados de la experiencia de los últimos años. Por otra parte, en la adaptación se persigue igualmente hacer los Baremos más comprensibles y sintetizarlos en la mayor medida posible. □



URBANISMO

Las parcelaciones en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid

La Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, ha procedido a regular esta materia en el Capítulo I de su Título IV.

PARCELACIONES URBANÍSTICAS

Para realizar este tipo de actos será indispensable la obtención de la correspondiente **licencia de parcelación**, que deberá ser otorgada por el Ayuntamiento en que se encuentre enclavado el terreno.

Se considerarán **actos de parcelación urbanística** aquellos que supongan la modificación de la forma superficie o linderos de una o varias fincas enclavadas en suelo clasificado como suelo urbano y urbanizable, salvo en el urbanizable no sectorizado en el que no se haya aprobado Plan de Sectorización.

Será **nula** toda parcelación urbanística contraria a la ordenación urbanística o que infrinja lo dispuesto en ella. No podrán realizarse estos actos en suelo urbano no consolidado, ni en el urbanizable sectorizado, mientras no cuente con la correspondiente ordenación pormenorizada.

Serán indivisibles los terrenos con superficie inferior al doble de la mínima fijada en el planeamiento, salvo que simultáneamente, y en un único acto, el exceso sobre el mínimo se agrupe a terrenos colindantes para formar una finca indepen-

diente que tenga las dimensiones mínimas exigibles.

También serán indivisibles las parcelas con una superficie inferior a la fijada como mínima por el planeamiento, y aquellas que teniendo asignada una edificabilidad en función de la superficie, ésta se encuentre ya agotada por las construcciones existentes.

Por último, serán indivisibles los terrenos vinculados o afectados legalmente a las construcciones o edificaciones autorizadas sobre ellos.

No podrá autorizarse ni inscribirse escritura pública alguna en la que se documente un acto de parcelación, sin la aportación de la **preceptiva licencia urbanística**, que los Notarios deberán testimoniar íntegramente en aquella.

La licencia se solicitará al Ayuntamiento correspondiente con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha en que pretenda realizarse la parcelación. La comunicación al Ayuntamiento correspondiente deberá ir acompañada de la si-

(Pasa a la página 2)

Con este Boletín

- Baremo 3
- Hoja Informativa nº 19

Las parcelaciones en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid

(Viene de la página 1)

guiente documentación:

- Descripción suficiente de las características del acto que se pretende realizar.
- Declaración del técnico facultativo habilitado legalmente de su conformidad a la ordenación urbanística aplicable.
- Copia de autorizaciones y, en su caso, concesiones, cuando sean legalmente exigibles al solicitante.

PARCELACIONES RÚSTICAS

Para realizar este tipo de actos, será indispensable la obtención de la correspondiente licencia de parcelación, que deberá ser otorgada por el Ayuntamiento en que se encuentre enclavado el terreno, y previo informe de la Consejería de la C.A.M. competente en materia de agricultura. Si el

informe de esta Consejería es desfavorable, la licencia deberá ser denegada.

Se considerarán actos de parcelación rústica aquellos que supongan la modificación de la forma, superficie o linderos de una o varias fincas enclavadas en suelo clasificado como suelo no urbanizable de protección o suelo urbanizable no sectorizado que aún no cuente con la aprobación definitiva del Plan de Sectorización.

Las fincas resultantes de estos actos habrán de cumplir las dimensiones y características mínimas fijadas en la legislación agraria, forestal o de similar naturaleza.

Serán indivisibles los terrenos con superficie inferior al doble de la mínima fijada en la legislación agraria, salvo que simultáneamente, y en un único acto, el exceso sobre el mínimo se agrupe a terrenos colindantes para formar una finca independiente que tenga las dimensiones mínimas exigibles.

No podrán autorizarse ni inscribirse escritura pública alguna en la que se docu-

mente un acto de parcelación, sin la aportación de la preceptiva licencia urbanística, que los Notarios deberán testimoniar íntegramente en aquella.

La licencia se solicitará al Ayuntamiento correspondiente con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha en que pretenda realizarse la parcelación. La comunicación al Ayuntamiento correspondiente deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Descripción suficiente de las características del acto que se pretende realizar.
- Declaración del técnico facultativo habilitado legalmente de su conformidad a la ordenación urbanística aplicable.
- Copia de autorizaciones y, en su caso, concesiones, cuando sean legalmente exigibles al solicitante.
- Informe de la Consejería de la Comunidad de Madrid competente en materia de agricultura.

PUBLICACIONES DEL COAATM

(precio especial colegiados)

Nº	TÍTULO	PVP	PVCol.	Nº	TÍTULO	PVP	PVCol.
	Control de calidad de estructuras metálicas	4,86 €	3,50 €		Diccionario de términos ilustrados (2 tomos)	33,13 €	23,85 €
	Mantenimiento de edificios	8,10 €	5,83 €		Las grandes bóvedas hispánicas	11,69 €	8,42 €
	Noticia de las obras de restauración y consolidación de la Real Clerecía de San Marcos	14,59 €	10,50 €		La seguridad en los trabajos de reparación, conservación y mantenimiento	4,21 €	3,03 €
	Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería	18,03 €	12,98 €		Construcción y cálculo en hormigón armado	30,05 €	21,64 €
	Tratamiento y conservación de la piedra	20,43 €	14,71 €		Curso básico de tasaciones inmobiliarias. Ejemplos	18,03 €	12,98 €
	De viviendas a palacios	11,42 €	8,22 €		En torno a la Inspección Técnica de Edificios	10,82 €	7,79 €
	La humedad en la edificación	14,42 €	10,39 €		Versos claros	21,04 €	15,15 €
	Libro del Edificio 2000 (CD)	15,03 €	10,82 €		Catálogo y bibliografía de vocablos de Arquitectura (CD)	18,03 €	12,98 €
	Test Mantenimiento (CD)	15,03 €	10,82 €				

Estos libros se pueden adquirir en ESPASA CALPE o contra reembolso (ver nota de pedido)

4% de IVA incluido

PUBLICACIONES DE LA ESCUELA DE LA EDIFICACION

(precio especial colegiados- durante el mes de mayo)

Nº	TÍTULO	Año de edic.	AUTOR	PVP	PVCol.
	Hormigón armado. Materiales, ejecución, control y patología	2002	Alvaro García Meseguer	30,00 €	22,50 €
	Hormigón armado. Cálculo en estados límites	2002	Alvaro García Meseguer	30,00 €	22,50 €
	Corrosión de armaduras	2002	Alfonso Cobo Escamilla	30,00 €	22,50 €
	Planeamiento y gestión urbanística	2001	Mª del Mar González Martínez	50,00 €	37,50 €
	Dirección y administración de empresas	2001	Pedro Hernando Zapata	43,00 €	32,25 €
	Comentarios técnicos sobre coordinación de seguridad y salud	2002	Rafael Anduiza, Francisco de Asís Rodríguez, Luis Rosel	10,00 €	7,50 €
	Planificación y ejecución de la prevención	2001	César Mínguez Fernández y otros	33,00 €	28,05 €
	Patología de la Edificación. El lenguaje de las grietas	2002	Francisco Serrano Alcudia	39,00 €	29,25 €
	Calefacción I	1998	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	24,30 €	20,65 €
	Calefacción II	1998	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	35,90 €	30,52 €
	Acondicionamiento de aire I	2000	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	24,70 €	21,00 €
	Acondicionamiento de aire II	1998	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	28,40 €	24,14 €
	Instalaciones de transporte	2000	Jesús Sánchez Criado	17,40 €	14,79 €
	Acústica de la edificación	2000	Carlos de la Colina Tejada y Antonio Moreno Arranz	11,70 €	9,95 €
	Carpintería de aluminio	2000	Juan Company Salvador	16,20 €	13,77 €

Estos libros se pueden adquirir en la 3ª planta del COAATM o contra reembolso (ver nota de pedido)

4% de IVA incluido

NOTA DE PEDIDO:

Nombre..... NIF.....
 Domicilio..... Código postal..... Población.....
 Provincia..... Teléfono/s..... Nº de colegiado.....

Pedidos: Fundación Escuela de la Edificación, C. Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid. Tlf.: 91 531 87 00 Fax: 91 532 24 07

Forma de pago y envío: contra reembolso con recargo de gastos de envío o en la sede de la Fundación.



MODIFICACIÓN DEL AVISO PREVIO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN INCLUIDAS EN EL REAL DECRETO 1627/97

La Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid, ha publicado en el B.O.C.M. de fecha 30 de mayo de 2002 la Orden 2027/2002, complementada con una posterior corrección de errores, por la que se modifica el modelo de Aviso Previo preceptivo para las obras de construcción en la Comunidad de Madrid, incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1627/97, de 24 de octubre, disponiendo que dicha Orden entra en vigor a los treinta días de su publicación en el B.O.C.M.

En dicha Orden se publica como Anexo I el nuevo modelo de Aviso Previo, indicando que el citado modelo se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Instituto Regional de Seguridad y Salud, calle Ventura Rodríguez nº 7, 2º izquierda, 28008-Madrid, teléfono 91-420 57 91.

No obstante en el propio Instituto nos han comunicado que, de momento, no disponen del nuevo modelo, por lo que se está aceptando el anterior, siendo conveniente, antes de presentar un Aviso Previo, asegurarse si ya disponen del citado nuevo modelo.

INDICE DE HOJAS INFORMATIVAS PUBLICADAS EN EL PERÍODO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A 15 DE JULIO DE 2002, NUMEROS 10 A 19

Se redacta a continuación, al igual que se hizo el año anterior, el índice de los contenidos de las Hojas Informativas publicadas y enviadas a todos los colegiados en esta segunda temporada desde la reorganización colegial, correspondiente a las fechas indicadas en el epígrafe.

HOJA INFORMATIVA Nº 10

- Reanudación emisión de Hojas Informativas.
- Nuevo sistema de visado de trabajos profesionales.
- Presentación Hoja de Incidencias en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

HOJA INFORMATIVA Nº 11

- Renovación Projectoteca.
- Obligaciones del Director de Ejecución de la Obra.

HOJA INFORMATIVA Nº 12

- Ley 2/1999, de 17 de marzo, de Medidas para la Calidad de la Edificación.

HOJA INFORMATIVA Nº 13

- Cambios efectuados en visados y códigos de actuación, que inciden en la aplicación de la cuota de intervención profesional. Acuerdo de Junta de Gobierno de 15-X-2001.

HOJA INFORMATIVA Nº 14

- Implantación del euro.
- Plazos de presentación I.T.E. en el año 2002.
- Normativa sobre seguridad y salud. Nuevo modelo de comunicación de apertura o reanudación de la actividad del centro de trabajo.

**HOJA INFORMATIVA Nº 15**

- Sustitución hojas complementarias anexas a Hoja Informativa nº 14, del 15/I/2002.
- Modificación documentación visado Estudio, y Estudio Básico, de seguridad y salud.
- Acuerdo Comisión Delegada de la Junta de Gobierno, de fecha 18 de febrero de 2002, sobre presupuesto mínimo de ejecución material de un proyecto, para la redacción de Estudio de seguridad y salud.

HOJA INFORMATIVA Nº 16

- Cambio domicilio del Instituto Regional de Seguridad y Salud.
- Presentación de Hoja de Incidencias en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Documentación para la redacción de Estudio, o Estudio Básico, de seguridad y salud.

HOJA INFORMATIVA Nº 17

- Certificado de obras referentes a una I.T.E desfavorable.
- Nuevo calendario para la Inspección Técnica de Edificios.

HOJA INFORMATIVA Nº 18

- Contenido de proyectos de nueva planta, ampliación o reforma.

HOJA INFORMATIVA Nº 19

- Modificación del Aviso Previo para las obras de construcción incluidas en el Real Decreto 1627/97.
- Índice de Hojas Informativas publicadas en el periodo de 15 de septiembre de 2001 a 15 de julio de 2002, números 10 a 19.

Dado que un alto porcentaje de consultas al departamento de Asesoramiento Técnico y de las incidencias de los trabajos profesionales que se presentan a visar, tienen relación directa con el contenido de dichas Hojas Informativas, los colegiados que estén interesados en alguna de ellas, pueden solicitarlas en el Servicio de Atención al Colegiado, S.A.C., donde se les facilitará fotocopia de las mismas.

Así mismo, se facilitará, en el departamento de Asesoramiento Técnico, del citado Servicio, cualquier aclaración o duda sobre su contenido.

Por último se comunica que durante el mes de agosto se suspende temporalmente la publicación de Hojas Informativas, que se reanuda con el Boletín Informativo del 15 de septiembre próximo.

El Departamento de Asesoramiento-Control



BAREMOS ORIENTATIVOS

BAREMO III

**DESLINDES Y MEDICIONES DE TERRENOS,
SOLARES, EDIFICIOS Y TASACIONES**



BAREMOS ORIENTATIVOS

BAREMO III

DESLINDES Y MEDICIONES DE TERRENOS, SOLARES, EDIFICIOS Y TASACIONES

INTRODUCCIÓN EXPLICATIVA

Se produce esta propuesta a petición de la Junta de Gobierno con el fin de adaptar los Baremos existentes a las necesidades actuales en cuanto a la práctica habitual como a la experiencia de estos últimos años intentando hacerlos más comprensibles y sintetizándolos en la mayor medida posible.

DESLINDES

Tal y como se indica en el cuadro comparativo de capítulos, desaparece el doble concepto de Terrenos y Solares denominándolo en la propuesta Suelos.

Se modifica la palabra Edificación por Edificio.

MEDICIONES

Desaparece el concepto de Medición de Terrenos y Solares aplicándose la denominación de suelos.

En la medición de Edificaciones, construidas o en proyecto, se producen las siguientes distinciones:

Medición de Superficies como acción de medir linealmente (construidas, útiles, zonas, áreas de usos, etc.).

Medición de unidades de obra sobre plano como acción de medir un proyecto desglosando las unidades y partidas, con relación valorada o sin ella.

Medición de unidades de obra sobre el edificio como acción de medir una obra ya realizada desglosando las unidades y partidas, con relación valorada o sin ella.

Mediciones de Urbanización con las variantes de medición sobre planos o medición sobre lo construido.

EXPLICACIÓN DE LOS BAREMOS

Deslinde de Suelos

Se ha realizado una media aritmética entre los baremos actuales de Terrenos y Solares.

Se mantiene el coeficiente F_a .

Se bajan a tres los coeficientes según el tipo de Suelo.

El mínimo de honorarios recomendados se establece igual al actual de los Terrenos.

Deslinde de Edificios

Se mantienen los baremos actuales.



Medición de Suelos

Se ha optado por el cálculo de los honorarios partiendo de la base de metros cuadrados y un coeficiente «K» en euros contra los honorarios actuales que se expresaban en hectáreas en el caso de terrenos.

Se suprime el coeficiente de tipo de Terreno o Solar.

El mínimo de honorarios recomendados se establece similar al actual de los Terrenos.

Medición de Edificios

Medición de Superficies

Se modifican los tramos disminuyendo éstos y ampliando las superficies.

Se mantienen los honorarios mínimos recomendados.

Medición de unidades de obra sobre planos

Se modifica el concepto al calcularse el mismo por el concepto del presupuesto y no por la superficie de actuación. Para el cálculo se ha estimado un presupuesto medio de 420 Euros/m² (70.000 pts/m²). Dado que el concepto de este baremo se basa, en un alto porcentaje, en la medición de proyectos realizados por Arquitectos, se ha partido de los honorarios de éstos.

Se realizan menos tramos.

Medición de unidades de obra sobre el propio edificio

En correspondencia con el Baremo anterior

Mediciones de urbanización

Mediciones de unidades de obra sobre planos

Se ha seguido el mismo criterio de las mediciones de Edificios y manteniéndose similares a los actuales.

Se realizan menos tramos.

Mediciones de unidades de obra sobre la propia Urbanización.

En correspondencia con el baremo anterior.

Tasaciones y valoraciones

Este Baremo no ha sido objeto de modificación.



**BAREMO 3 -
Deslindes y mediciones de suelos y edificios y Valoraciones
de terrenos, solares y edificios**

Se aplica este baremo para las actuaciones profesionales consistentes en las siguientes

ACTUACIONES:

A. DESLINDES Y MEDICIONES

3.1. DESLINDES

- 3.1.1. DESLINDE DE SUELOS**
- 3.1.2. DESLINDE DE EDIFICIOS**

3.2. MEDICIONES

- 3.2.1. MEDICIÓN DE SUELOS**
- 3.2.2. MEDICIÓN DE EDIFICACIONES**
 - 3.2.2.1. MEDICIÓN DE SUPERFICIES**
 - 3.2.2.2. MEDICIÓN DE UNIDADES DE OBRA SOBRE PLANOS**
 - 3.2.2.3. MEDICIÓN DE UNIDADES DE OBRA SOBRE EL PROPIO EDIFICIO**
- 3.2.3. MEDICIONES DE URBANIZACIÓN**
 - 3.2.3.1. MEDICIONES DE UNIDADES DE OBRA SOBRE PLANOS**
 - 3.2.3.2. MEDICIONES DE UNIDADES DE OBRA SOBRE LA PROPIA URBANIZACIÓN**

B. VALORACIONES

- 3.1.3.1. VALORACIONES DE TERRENOS Y SOLARES**
- 3.1.3.2. VALORACIONES DE EDIFICIOS**

A. DESLINDES

3.1. DESLINDES

3.1.1. DESLINDE DE SUELOS

La fórmula que se utiliza para calcular los honorarios orientativos a percibir por esta actuación es la siguiente:

$$H = 0,39 \times L \times C \times Fa$$

siendo:

L = Longitud del perímetro

C = Coeficiente en función del tipo de terreno. (Según la tabla siguiente)

Fa = Factor de actualización (Al día de la fecha 6,78)



Valor de «C» (tipos terreno)	
Terrenos llanos	1,00
Terrenos con desnivel medio	1,25
Terrenos con desnivel fuerte	1,50

3.1.2. DESLINDE DE EDIFICIOS

La fórmula que se utiliza para calcular los honorarios orientativos a percibir por esta actuación es la siguiente:

$$H = 0,87 \times L \times Fa$$

siendo:

L = Longitud del perímetro de la traza sobre la edificación a deslindar en metros.

Fa = Factor de actualización (Al día de la fecha 6,78)

3.2. MEDICIONES

3.2.1. MEDICIÓN DE SUELOS

La fórmula que se utiliza para calcular los honorarios orientativos a percibir por esta actuación es la siguiente:

$$H = S \times K \times Fa$$

siendo:

S = Superficie en m².

K = Coeficiente, según cuadro siguiente.

Fa = Factor de actualización (Al día de la fecha 6,78)

Superficie S en m ²		K Euros / m ²
Hasta	750	0,15
Hasta	1.500	0,09
Hasta	3.000	0,06
Hasta	5.000	0,04
Hasta	10.000	0,03
Más de	10.000	0,02

3.2.2. MEDICIÓN DE EDIFICACIONES

3.2.2.1. MEDICIONES DE SUPERFICIES

La fórmula que se utiliza para calcular los honorarios orientativos a percibir por esta actuación es la siguiente:



$$H = S \times K \times Fa$$

siendo:

S = Superficie en m².

K = Coeficiente según el cuadro siguiente

Fa = Factor de actualización (Al día de la fecha 6,78)

Superficie S en m ²		K
Hasta	250	0,36
Hasta	1.000	0,22
Hasta	5.000	0,16
Hasta	10.000	0,14
Más de	10.000	0,12

En el caso que el cliente facilite los planos se minorará por el coeficiente 0,8

3.2.2.2. MEDICIÓN DE UNIDADES DE OBRA SOBRE PLANOS

La fórmula que se utiliza para calcular los honorarios orientativos a percibir por esta actuación es la siguiente:

$$H = P \times C / 100$$

siendo:

P = Presupuesto de ejecución material (Unidades o capítulos objeto del encargo)

C = Coeficiente según el cuadro siguiente

PRESUPUESTO EN EUROS		COEFICIENTE «C»
Hasta	84.000	0,80
Hasta	336.000	0,66
Hasta	1.262.000	0,60
Hasta	3.365.000	0,52
Hasta	5.889.000	0,47
Hasta	8.414.000	0,43
Hasta	14.724.000	0,41
Más de	14.724.000	0,38

En el caso de encargar además la relación valorada y cuadro de precios, se aplicará un coeficiente de mayoración de 1,20.



3.2.2.3. MEDICIÓN DE UNIDADES DE OBRA SOBRE EL PROPIO EDIFICIO

Se aplica el mismo baremo indicado en el apartado 2 mayorándolo por el coeficiente 2,00 en el caso de realizar los planos, y mayorándolo por el coeficiente 1,50 en el caso de no realizar los planos.

En el caso de realizar relación valorada y cuadro de precios, se mayorará en todos los casos por el coeficiente 1,20.

3.2.3. MEDICIONES DE URBANIZACIÓN

3.2.3.1. MEDICIÓN DE UNIDADES DE OBRA DE URBANIZACIÓN SOBRE PLANOS

La fórmula que se utiliza para calcular los honorarios orientativos a percibir por esta actuación es la siguiente:

$$H = P \times C / 100$$

siendo:

P = Presupuesto de ejecución material (Unidades o capítulos objeto del encargo)

C = Coeficiente según el cuadro siguiente

PRESUPUESTO EN EUROS		COEFICIENTE «C»
Hasta	180.000	0,81
Hasta	336.000	0,76
Hasta	420.000	0,73
Hasta	841.000	0,66
Hasta	1.260.000	0,63
Hasta	1.920.000	0,60
Hasta	3.365.000	0,50
Hasta	6.490.000	0,43
Más de	6.490.000	0,35

En el caso de encargar además la relación valorada y cuadro de precios, esta se tarificará por la aplicación del mismo cuadro anteriormente expresado mayorándolo por el coeficiente 1,20.



3.2.3.2. MEDICIÓN DE UNIDADES DE OBRA SOBRE LA PROPIA URBANIZACIÓN

Se aplica el mismo baremo indicado en el apartado 4 mayorándolo por el coeficiente 1,50

En el caso de realizar los planos, se aplicará el coeficiente C= 2.

En el caso de realizar relación valorada y cuadro de precios, se mayorará en ambos casos por el coeficiente 1,20.

HONORARIOS MÍNIMOS ORIENTATIVOS EN EUROS		
3.1.1.	Deslinde suelos	108 x Fa
3.1.2.	Deslinde edificios	72 x Fa
3.2.1.	Medición de suelos	100 x Fa
3.2.2.1.	Medición de superficies edificios	70 x Fa
3.2.2.2.	Medición Unidades de obra sobre planos	75 x Fa
3.2.2.3.	Medición Unidades obra sobre edificio	112,50 x Fa (en el caso de no realizar planos) 150 x Fa (en el caso de su realización)
3.2.3.1.	Medición de Unidades urbanización sobre planos	70 x Fa
3.2.3.2.	Medición Unidades obra sobre la propia urbanización.	101,25 x Fa (en el caso de no realizar planos) 135 x Fa (en el caso de su realización)

C.I.P.

Las cuotas por intervención profesional de estas actuaciones son fijas.

CIP		€
3.1.1.	Deslinde suelos	12,02 x Cc
3.1.2.	Deslinde edificios	19,53 x Cc
3.2.1.	Medición de suelos	12,02 x Cc
3.2.2.1.	Medición de superficies edificios	19,53 x Cc
3.2.2.2.	Medición Unidades de obra sobre planos	19,53 x Cc
3.2.2.3.	Medición Unidades obra sobre edificio	19,53 x Cc
3.2.3.1.	Medición de Unidades urbanización sobre planos	19,53 x Cc
3.2.3.2.	Medición Unidades obra sobre la propia urbanización.	19,53 x Cc

Cc = Coeficiente corrector (al día de la fecha 0,9)



B. VALORACIONES

Se emplea este baremo para determinar el valor de un solar, terreno o edificio.
Este baremo se divide en dos actuaciones:

- 3.1.3.1. VALORACIONES DE TERRENOS Y SOLARES
- 3.1.3.2. VALORACIONES DE EDIFICIOS.

3.1.3.1. VALORACIONES DE TERRENOS Y SOLARES

Los honorarios orientativos se determinarán con arreglo a la siguiente fórmula:

$$H = \frac{Vt \times C}{100}$$

siendo:

Vt = Valor del terreno o solar

C = Coeficiente que se obtiene del cuadro siguiente

Fa = Factor de actualización (Al día de la fecha 6,78)

	Vt/Fa Miles de Euros	Coeficiente «C»
Hasta	14,42	0,31
Hasta	19,23	0,28
Hasta	24,04	0,25
Hasta	28,85	0,23
Hasta	33,66	0,22
Hasta	38,46	0,21
Hasta	43,27	0,20
Hasta	48,08	0,18
Hasta	60,10	0,17
Hasta	96,16	0,16
Hasta	120,20	0,15
Hasta	144,24	0,14
Hasta	192,32	0,13
Hasta	288,49	0,12
Hasta	384,65	0,11
Hasta	528,89	0,09
Hasta	721,21	0,06
Más de	721,21	0,04

Los honorarios mínimos orientativos a percibir por esta actuación se establecen en **36,06 x Fa**

3.1.3.2. VALORACIONES DE EDIFICIOS

Los honorarios orientativos se determinarán con arreglo a la siguiente fórmula:



$$H = \frac{Vt \times C}{100}$$

siendo:

Vt = Valor del edificio

C = Coeficiente que se obtiene del cuadro siguiente

Fa = Factor de actualización (Al día de la fecha 6,78)

	Vt/Fa Miles de Euros	Coeficiente «C»
Hasta	4,81	0,78
Hasta	7,21	0,72
Hasta	9,62	0,66
Hasta	14,42	0,60
Hasta	19,23	0,54
Hasta	24,04	0,48
Hasta	28,85	0,45
Hasta	33,66	0,43
Hasta	38,46	0,40
Hasta	43,27	0,38
Hasta	48,08	0,36
Hasta	62,51	0,33
Hasta	96,16	0,31
Hasta	120,20	0,28
Hasta	144,24	0,27
Hasta	192,32	0,26
Hasta	240,40	0,25
Hasta	288,49	0,24
Hasta	336,57	0,22
Hasta	384,65	0,21
Hasta	432,73	0,20
Hasta	528,89	0,18
Hasta	625,05	0,15
Hasta	721,21	0,13
Hasta	817,38	0,10
Hasta	913,54	0,08
Más de	913,54	0,06

Los honorarios mínimos orientativos a percibir por esta actuación se establecen en **36,06 x Fa**

C.I.P.

La cuota por intervención profesional para las valoraciones es fija = **9,72 x Cc**

Cc = Coeficiente corrector (al día de la fecha 0,9)



DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA TRAMITACIÓN COLEGIAL:

Los documentos necesarios para presentar la actuación profesional de deslinde y/o medición son los siguiente:

- Nota de Encargo-Presupuesto.
- Planos del deslinde o de la medición (en su caso)
- Documento resultante de la valoración (en su caso)

* En el caso de gestionar el cobro de honorarios a través del Colegio, además deberán presentar:

- Contrato de Prestación de Servicios
- Minuta de Honorarios.

* En el caso de la medición puede optarse por presentar el plano o un certificado del resultado de la misma.

CONSTRUCCIÓN

6942 Tecnología de refrigeración y aire acondicionado.

Whitman, William, C.
Barcelona: Marcombo, 1997

6943 Instalaciones singulares en vivienda y edificios.

Matilla Solís, Fernando
Madrid: Paraninfo, 2001

6944 Construcción y medio ambiente

Flores Alas, Vicente (ed. lit)
Sevilla: Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 2001

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

5 Mil maderas

Mer, Manuel
Valencia: Universidad Politécnica de Valencia. Vicerrectorado de Cultura, 2001

SEGURIDAD

6947 Manual para la formación en prevención de riesgos laborales: (Nivel básico)

Viñas Armada, José María [Coord.]
Vida Soria, José [Dir.]
Madrid: Lex Nova, 2001

6948 Manual para la formación de técnicos de prevención de riesgos laborales: Parte obligatoria y común del programa formativo del nivel superior

Espeso Santiago, José Avelino [et al.]
Madrid: Lex Nova, 2001

9 Diccionario de seguridad y salud laboral: Conceptos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Mateos Beato, Alfredo
Madrid: Lex Nova, 2001

6950 Evaluación de riesgos del trabajo en cementerios

Manzano Sanz, Felipe [Coord.]
Navarra: Aranzadi & Thomason Cop. 2000

(Factbook. Prevención de riesgos laborales. Boletín, 2002; 2

6951 Protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico

Pérez Herranz, Ángel
Manzano Sanz., Felipe [Coord.]

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ordenanza de tramitación de licencias urbanísticas de Rivas-Vaciamadrid
Ayuntamiento Pleno.- Ordenanza aproba-

da el 25/04/2002.- (BOCM, nº 125 de 28/05/2002)

Mun/02

Ordenanza municipal de Protección del Medio Ambiente del Ayuntamiento de Alcorcón

Ayuntamiento Pleno.- Ordenanza aprobada el 21/12/2001 (BOCM, nº 127 de 30/05/2002)

Mun/02

Se deroga la Orden 5518/1999, de 6 de septiembre, que establecía el modelo de **aviso previo preceptivo para las obras de construcción** en la Comunidad de Madrid, incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre/ Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid.- Orden nº 2027 de 24/05/2002.- (BOCM nº 127 de 30/05/2002) (Corrección de errores por Orden nº. 2370 de 6/06/2002.- BOCM nº 140 de 14/06/2002)

Mad/02/

Ordenanza general de obras, servicios e instalaciones en las vías y espacios públicos municipales del Ayuntamiento de Madrid /Ayuntamiento pleno.- Ordenanza aprobada el 22/05/2002.- (BOCM, nº 134,7/06/2002)

Mad/Ayu/02/

Modificación del artículo 93 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid/ Ayuntamiento Pleno.- Ordenanza aprobada el 22/05/2002.- (BOCM nº 143 de 18/06/2002)

Mad/Ayu/02

REVISTAS: ARTÍCULOS

Abad Liceras, José María (2002): "El **Planeamiento de desarrollo en el reciente jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia (año 2001)**".-REVISTA DE DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE.- JURISPRUDENCIA, 192, 11-40

Abad Liceras, José María (2002): "**Relación de disposiciones en materia de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda dictadas en el último trimestre (diciembre 2001-15 de abril de 2002)**".-REVISTA DE DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE. JURISPRUDENCIA, 192, 139-144

Bermúdez Sánchez, Javier (2002): "**Patrimonio histórico: Sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia**".-REVISTA DE DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE. JURISPRUDENCIA, 192, 41-56

DENCIA, 192, 41-56

Domenech Pascual, Gabriel (2002): "**La obligación del Estado de proteger los derechos humanos afectados por el ruido de los aeropuertos (Comentario a la STEDH de 2 de octubre de 2001)**".- REVISTA DE DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE. JURISPRUDENCIA, 192, 57-82

Parra, Yolanda; García, Estíbaliz; Gutiérrez-Cañas, Cristina, Urcelay, Juan Carlos, Guede, Elena (2002): "**Evaluación de la situación ambiental de la producción de clinker mediante la aplicación del análisis del ciclo de vida**".- CEMENTO HORMIGÓN, 836, 58-66

Pérez Martos, José (2002): "**Jurisprudencia ambiental del Tribunal Supremo**".- REVISTA DE DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE. JURISPRUDENCIA, 192, 83-138

Producto Impetrec (2001): "**I-GESDOC, Gestión Documental Inteligente. Gestión Informática Global de la documentación generada en materia de PRL tanto en la Empresa como en Obra, y del Libro del Edificio en Obra**".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 60, 124-128

Puig, Joan (2002): "**Cemento de aluminato de calcio**".-CEMENTO HORMIGÓN, 836, 4-18

Ramírez de Arellano Agudo, Antonio (2002): "**Retirada selectiva de residuos**".- A COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, 21, 22-28

Ramos González, Juan Carlos (2001). "**Plan de Emergencia + Ley de Prevención = Plan de Evacuación**".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 60, 139-141

Rodríguez, Miguel Ángel (2002): "**La formación en protección contra caídas, una asignatura pendiente (I)**".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 61, 174-177

Sanjuán Barbudo, Miguel Ángel, Calleja Carrete, José (2002): "**De las normas de especificaciones de cementos de 1996 a las correspondientes de 2000 y 2001**".- CEMENTO HORMIGÓN, 836, 20-27

Setién Villanueva, Elisa (2002): "**La nueva directiva de rendimiento energético de los edificios**".- ALDIZKARIA, 83, 8-9. □

VII Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción (Project Management)



presenciales complementadas con la realización de ejercicios prácticos.

El objetivo principal del curso es dotar a los alumnos de una serie de herramientas y sistemas de trabajo que les permita acometer con éxito la gestión de los proyectos con un enfoque eminentemente práctico. Se desarrollan un mínimo de dos casos prácticos, compendio de los conocimientos adquiridos, y que contemplan las diversas tipologías de los proyectos de inversión.

PROGRAMA

En 1996 se impartió por primera vez este Curso de Especialización, que inicialmente contenía un programa de 200 horas lectivas, posteriormente ampliado a 250 y 260 para poder incluir más casos prácticos. 265 alumnos han participado en estas seis primeras promociones.

La creciente complejidad de los proyectos de edificación e inversión inmobiliaria y la presencia, cada vez mayor, en el mercado español de compañías multinacionales familiarizadas con el desarrollo de este tipo de proyectos, mediante sistemas de gestión avanzada y profesionalizada, ha generado una gran demanda de profesionales que estén debidamente cualificados y dotados de los conocimientos suficientes para poder aplicar dichas técnicas de gestión integrada de forma sistematizada.

El Project Management o gestión de proyecto y obra es una actividad muy desarrollada en EE.UU. y Europa en el sector de la construcción y comienza a implantarse con fuerza en España. Las funciones principales del gestor de proyectos y obra son garantizar el coste de una promoción, los plazos y la calidad. Consiste en coordinar y organizar a los intervinientes en el proceso constructivo; ejercer como representante del cliente, transmitir sus preferencias y asegurar que el cliente recibe su producto con la calidad debida, dentro del presupuesto y del plazo proyectado. Por tanto, deberá tener una formación especializada para coordinar la gestión integrada de un proyecto.

Con el fin de proporcionar a los profesionales la formación necesaria sobre estas técnicas de gestión, se ha diseñado el presente "Curso Superior de gestión de proyecto y construcción", (Project Management), con un programa de 260 horas

Área 1. Legislación y fundamentos técnico-económicos (50 horas)

Conceptos básicos de matemáticas financieras
Introducción a la contabilidad
Derecho societario y administrativo
Derecho inmobiliario y de la construcción
Derecho laboral. Tipología de contratos
Seguros de la promoción y construcción
Fiscalidad de las operaciones inmobiliarias
Impuesto sobre sociedades, IRPF e IVA

Área 2. Gestión urbanística e inmobiliaria (80 horas)

Legislación sobre el suelo y ordenación urbana
Sistemas de planeamiento
Áreas de reparto. Aprovechamiento tipo
Sistemas de actuación
Gestión urbanística
Formación de la empresa inmobiliaria
Proyectos de inversión
Estudios de viabilidad
Análisis de inversión
Financiación del proyecto inmobiliario
Casos prácticos

Área 3. Gestión del proyecto y construcción (90 horas)

Características y funciones del Project Manager
El Gerente de proyectos y su equipo
Gestión de recursos humanos
Metodología de desarrollo del proyecto
Presupuestos. Técnicas de elaboración

Estudio de ofertas
Negociación y gestión de contratos
Planificación y coordinación de obra
Control de costes
Gestión de la ejecución de las obras
Entrega de obra al cliente
Control y aseguramiento de la calidad
Comercialización, marketing y venta del producto
Casos prácticos
Proyectos singulares
Aplicación informática a la gestión de obra
Seguridad y salud laboral
Aseguramiento de responsabilidad civil

Área 4. Gestión de construcción (40 horas)

La gestión de la construcción
Aseguramiento de la calidad
Microsoft Project
Marketing
La planificación de las tareas
Organización y control de recursos humanos
Control de producción y costes
Gestión de la producción

Fechas: 7 de octubre de 2002 a 10 de junio de 2003.

Días: Lunes y martes.

Horario: 17,30 a 21,30 horas.

Sede: Aula A-4 del COAATM, (c/ Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid).

Coste: 3.180 €.

Coste subvencionado a colegiados: 2.700 €.

Plazas: Limitadas a 42 alumnos. Se adjudicarán por riguroso orden de inscripción, hasta el 20 de septiembre, salvo que se completen antes las plazas previstas.

Forma de Pago: Antes del 5 de septiembre realizar el pago de la matrícula 300 € y el resto en un solo pago, en dos pagos o en ocho mensualidades, sin recargo alguno. El primer día de clase se rellenará una ficha con la forma de pago elegida.

Información y matrícula: Servicio de Atención al colegiado (SAC), Tel.: 917.01.45.00, Fax: 915.32.24.07. □

Apartamento de 100 m2 en la Urbanización Marina D'Or, en Oropesa del Mar, Castellón.
3 dormitorios, 2 cuartos de baño, terraza 20 m2.
Planta 7ª, letra D, portero, piscina, garaje, zonas verdes, zonas deportivas, zonas de recreo, vistas al mar, en Urb. Abierta.
Colegiado 4.502, Francisco Jiménez Guerrero, tel. 91 747 26 68.

Legislación

(Viene de la última página)

de incremento que establece el Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, mediante la presente Orden, se establecen los precios máximos de venta de las viviendas de nueva construcción de promoción privada sujetas a algún régimen de protección pública, es decir, la Vivienda con Protección Pública de la Comunidad de Madrid y la tradicional Vivienda de Protección Oficial de Régimen especial, y aquellos que han de servir como referencia para la adquisición de otras viviendas existentes que sean viviendas libres en las condiciones establecidas por el artículo 23 del Real Decreto 1/2002. Finalmente, en la presente norma, se establecen especiales cautelas para la aplicación de tales precios máximos a las actuaciones ya iniciadas, a fin de salvaguardar los derechos de adquirentes y adjudicatarios que hayan suscrito contratos o entregado cantidades a cuenta del precio de la vivienda.

Precios máximos de venta de las viviendas protegidas: Los precios máximos de venta por metro cuadrado de superficie útil de las viviendas protegidas se determinan multiplicando el precio básico a nivel nacional por metro cuadrado de superficie útil (establecido en 623,77 euros) por el coeficiente autonómico y en su caso, por el coeficiente de municipio singular de que se trate.

Consejería de Hacienda:

•Orden de 5 de junio de 2002, del consejero de Hacienda, por la que se dispone la integración individualizada en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala de Arquitecto Técnicos de la Comunidad de Madrid de determinados funcionarios propios de la misma.



Administración local:

•Por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Algete de fecha 5 de junio de 2002, se ha aprobado convocatoria de concurso, procedimiento abierto, para la Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, Plan de Seguridad Y Salud, Coordinación de Seguridad, Programa de Control de Calidad, Dictámenes de Industria y autorizaciones de aquellos organismos que se requieran, Direcciones Facultativas a intervenir y Ejecución de las Obras de Pabellón Cubierto en Algete.

B.O.E. núm. 156, de 1 de julio de 2002:

Administración local:

•Resolución de 3 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arquitecto Técnico.

•Resolución de 10 de junio de 2002, del

Cabildo Insular de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 157, de 2 de julio de 2002:

Administración local:

•Resolución de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se adjudica el contrato "Redacción de proyecto y dirección técnica facultativa obras construcción de un Centro de Salud en Ceutí".

Consejería de Trabajo:

•Resolución de 6 de junio de 2002, de la dirección General de Trabajo, por la que se hace pública la relación de entidades especializadas definitivamente durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2002, para desarrollar su actividad formativa en Prevención de Riesgos Laborales. □

CONVOCATORIAS

Concurso de ideas del Ayuntamiento de Granada

El Ayuntamiento de Granada, a través del Instituto Municipal de Rehabilitación, ha convocado un Concurso de Ideas para que los profesionales y/o empresas presenten unas Propuestas de Diseño de la Señalización de Monumentos, Edificios con Valor Patrimonial o Arquitectónico, Espacios Urbanos e Itinerarios Patrimoniales.

La información del Concurso puede encontrarse en la página web: www.granada.org. □

II Congreso Nacional sobre Ingeniería Sísmica

La Escuela Superior de Arte y Arquitectura de la Universidad Europea-CEES va a poner en marcha para el curso 2002-2003 una nueva titulación en "Paisaje", que completará la oferta académica de este centro en materia de Arte y Arquitectura.

Información sobre los contenidos y el programa en: 28670 Villaviciosa de Odón - Madrid (España); tel. (34) 91 211 52 07; fax: (34) 91 616 82 65; e-mail: arq@arq.uem.es; <http://www.uem.es/arquitectura>; www.uem.es/bellasartes. □

Legislación

• Disposiciones publicadas de los días 24 de junio al 2 de julio de 2002

B.O.C.M. núm. 148, de 24 de junio de 2002:

Administración local:

• La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo acordó, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2002, la contratación de la asistencia en la redacción del proyecto técnico de ejecución y dirección de las obras de construcción de un edificio para centro cultural.

B.O.E. núm. 15 1, de 25 de junio de 2002:

Administración local:

• Resolución de 15 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), por la que se anuncia la oferta de tres plazas de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 24 de abril de 2002, del Consell General de Aran (Lleida), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 7 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), por la que se anuncia la oferta de dos plazas de Aparejador o Arquitecto Técnico.

• Resolución de 14 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), por la que se anuncia una plaza de Aparejador.

• Orden Fom 1560/2002, de 6 de junio por la que se aprueba definitivamente la modificación puntual de elementos del Plan General de Ordenación Urbana de Melilla.

B.O.E. núm. 153, de 27 de junio de 2002:

Administración local:

• Resolución de 7 de mayo de 2002, del

Ayuntamiento de Lepe (Huelva), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 27 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 28 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia cuatro plazas de Aparejador.

B.O.E. núm. 154, de 28 de junio de 2002:

Administración local:

• Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se anuncia la licitación de contrato de Dirección Facultativa de las obras del proyecto de urbanización modificado del polígono industrial "Sonsoles".

• Resolución de 27 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Ciudad Real, por la que se anuncia la oferta de un plaza de Aparejador.

• Resolución de 29 de abril de 2002, del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino (Las Palmas), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 16 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Alcalá de Xivert (Castellón de la Plana), por la que se amplía la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 22 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de cuatro plazas de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 22 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Tacoronte (Santa Cruz

de Tenerife), por la que se anuncia la oferta de un plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.C.M. núm. 154, de 1 de julio de 2002:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

• Orden de 21 de junio de 2002, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se establecen los precios máximos de venta de las viviendas protegidas.

El Decreto 11/2001, de 25 de enero, por el que se regula la financiación cualificada a actuaciones protegidas en materia de vivienda y su régimen jurídico para el periodo 2001-2004, establece en su artículo 23.2, en la redacción dada por el Decreto 45/2002, de 14 de marzo, que el precio máximo legal de venta de las viviendas con Protección Pública será establecido mediante Orden de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, con arreglo al sistema previsto en la normativa estatal reguladora de los Planes de Vivienda y Suelo. Por su parte, el Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, al regular el actual Plan Estatal de Vivienda y Suelo 2002-2005, ha establecido un nuevo sistema de determinación de los precios máximos de venta de las viviendas protegidas, respecto del establecido por el Real Decreto 11861/1998, de 12 de junio, regulador del anterior Plan para el periodo 1998-2001. A su vez, el citado Real Decreto 1/2002, en su artículo 7 dispone que la fijación de los nuevos precios máximos de venta con arreglo al nuevo sistema corresponde a las Comunidades Autónomas.

En cumplimiento de dicha normativa y con sujeción a los límites porcentuales

(Pasa a la página anterior)

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COAATM.

VII CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN (PROJECT MANAGEMENT)

Fechas	Días	Horario	Lugar	Coste
7 de octubre de 2002 a 10 de junio de 2003	Lunes y martes	17,30 a 21,30 horas	Aula A-4	2.700 €

Información e inscripciones: Servicio de Atención al Colegiado (SAC): Tel. 91 701 45 00. Fax: 91 532 24 07.



COMUNICACION

BOLETÍN INFORMATIVO: 500 números

A lo largo de 23 años y de manera continuada, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid ha mantenido contacto con los colegiados mediante este BOLETÍN INFORMATIVO que cumple con la presente el medio millar de ediciones de pe-

dente con cambios acusados en la presentación gráfica.

Entre esos cambios incorporados en los últimos tiempos, son dignos de reseña los relativos a una mayor sistematización y estructuración de las informaciones, así como a la búsqueda de un enfoque más periodístico en la plasmación gráfica de las noticias, con una más acusada valoración de las mismas.

También es destacable la introducción en el contenido del BOLETÍN de informaciones encaminadas a hacer conocer a los colegiados las características de la estructura colegial, así como los enfoques con que realizan su labor las distintas Áreas Corporativas y Departamentos. Un conocimiento que sin duda contribuye muy posi-

tivamente a la mejor utilización de los servicios del Colegio por los profesionales.

Hay que añadir, lógicamente, la ampliación de secciones, que facilitan la rapidez en la obtención de la información (de la que es ejemplo paradigmático la sección de "Agenda") o que abren el abanico de materiales informativos, como las que elaboran las distintas Asesorías sobre las cuestiones de interés inmediato o permanente de su ámbito de trabajo. A lo que debe sumarse el conjunto de documentos que habitualmente acompaña al BOLETÍN en forma de separatas u hojas informativas específicas.

Y debe reseñarse, finalmente, la adscripción del BOLETÍN al Departamento de Marketing y Comunicación, de reciente creación, lo que, unido a la incorporación al mismo de los servicios de un periodista especializado, ha facilitado las anteriores mejoras y el mejor encuadre de este medio informativo en el conjunto de la política de comunicación colegial, dentro de la cual la consecución de estos primeros 500 números son, sin duda, un hito para celebrar, pero sobre todo un "suma y sigue" para seguir respondiendo con eficacia creciente a las necesidades de los colegiados.

Medio millar de ediciones quincenales que expresan el esfuerzo del COAATM en la política de comunicación permanente y continuada con los colegiados

riodicidad quincenal. Esos 500 números suponen una cifra significativa, por lo que presentan de voluntad de una política de comunicación, y por haber servido para decantar un producto que ha buscado adaptarse de manera constante a los requerimientos de los colegiados.

Por su propio carácter, el B.I. se encuentra sujeto a ciertas limitaciones, tanto en su contenido como en su presentación física, siendo prioritarios en su concepción los criterios de inmediatez, versatilidad y concisión de los mensajes, por encima de los de análisis y profundización de los mismos, que quedan reservados a otros medios informativos colegiales.

Pese a ello, a los largo de los años ha sido perceptible una evolución y un conjunto de mejoras, buena parte de las cuales se han concretado en la última etapa, iniciada en la primavera de 2001 y coinci-



Con este Boletín

Baremo A-1.3 Proyecto y/o Dirección de Obras de Nueva Planta

Modificaciones en el Reglamento del IRPF

El pasado día 13 de julio de 2002 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 594/2002, de 28 de junio, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero, en materia de exenciones, rendimientos del trabajo y del capital mobiliario, deducciones, autoliquidaciones y retenciones.

Entre otras modificaciones podemos resaltar las siguientes:

Las modificaciones correspondientes a las reducciones aplicables a determinados rendimientos del trabajo, van referidas al cobro de prestaciones en forma de capital derivadas de contratos de seguro.

En el tema de las deducciones por inversión se fijan los porcentajes aplicables a la parte estatal, que junto con los establecidos por cada Comunidad Autónoma conformarán el total de la deducción.

Se confirman como tipos de retención del rendimiento del trabajo los siguientes:

-El 35% para las retribuciones que se perciban por la condición de Administrador y miembros de los Consejos de Administración, de la Junta que hagan sus veces y demás miembros de otros órganos representativos.

- El 18 % para los rendimientos derivados

de impartir cursos, conferencias, coloquios, seminarios y similares, o derivados de la elaboración de obras literarias, artísticas o científicas, siempre que se ceda el derecho a su explotación.

Asimismo se modifica el tipo de retención aplicable con carácter general por aplicación de los totales aprobados, pues antes se expresaba con dos decimales, y ahora se expresará sin decimales, redondeando por defecto o por exceso.

La entrada en vigor ha sido el día siguiente a la publicación de este Real Decreto, por lo que habrá que regularizar las retenciones del trabajo personal con ésta nueva fórmula.



Calendario Fiscal Agosto/Septiembre 2002

Durante los meses de agosto y septiembre no existen plazos definidos, salvo para las grandes empresas.

Los Aparejadores/Arquitectos Técnicos no vienen obligados a presentar en estos dos meses ninguna declaración de carácter periódico.

Tan solo las Grandes Empresas (empresas de facturación superior en 6 millones de €uros) presentarán durante el mes de septiembre las declaraciones mensuales relativas a los meses de julio, período 07, y de agosto, período 08, en impresos separados, hasta el día 20 de septiembre de 2002.



BOLSA DE TRABAJO

Puestos asignados a colegiados durante el mes de junio

EMPRESA

COLEGIADO

OCEJASA

RAMÓN FERRER ROBLES

T.E.M.A.

CONFIDENCIAL

ESTUDIO DE ARQUITECTURA

CONFIDENCIAL

GENIUS LOCI

CONFIDENCIAL

BUREAU VERITAS

M^a. JESÚS GARCÍA PASCUAL

ALDESA CONSTRUCCIONES

CONFIDENCIAL

RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES YÁÑEZ

BELÉN PALACIOS VALENCIA

STUYCO

CÉSAR CUERPO ARRABAL

ESTUDIO DE ARQUITECTURA

SUSANA AGRELA SÁINZ

TALLER DE IDEAS

CONFIDENCIAL

ALARIFE APAREJADORES

CONFIDENCIAL

TILMON

RAUL PLAZA MARCOS

ESTUDIO DE ARQUITECTURA

EVA MARÍA VIZCAÍNO PAYERO

EUROCEM 2000

MIGUEL ÁNGEL RANCLA CRESPO

VELÁZQUEZ INTERNACIONAL

SANDRA LLORENTE MONLEÓN

TILMON

ANTONIO CASTREJÓN DÍAZ

ARQUITECTOS ARTESA

BEATRIZ SÁNCHEZ VERBO

EXCELSIOR ASCENSORES

DIEGO DORADO CARRILLO

GOYENECHÉ ARQUITECTOS ASOCIADOS

RAÚL F. GARCÍA MORÓN

CONSTRUCCIONES FERNÁNDEZ MOLINA

JORGE TORREJÓN FRAILE

ESCON 98

MIGUEL MENÉNDEZ MARTÍNEZ

FEU VERT

CONFIDENCIAL

Reacción al fuego de revestimientos (I)

Durante el año transcurrido desde la puesta en marcha de la Asesoría de Prevención de Incendios, se han planteado en diversas ocasiones consultas relacionadas con el comportamiento ante la acción del fuego de los distintos materiales utilizados en la construcción, en concreto sobre el grado de reacción al fuego de revestimientos y acabados, y su tratamiento en función de las exigencias que para ellos establece la normativa de aplicación en cada caso.

En este sentido parece preciso aclarar que los grados de reacción al fuego que la Norma UNE 23 727 establece con una clasificación de M0, M1, M2, M3 Y M4, tienen la función de agrupar los distintos materiales de acabado, revestimiento y decoración utilizados en la construcción según la combustibilidad de los mismos y, por tanto, su colaboración en el desarrollo del incendio.

Siguiendo los criterios de reacción al fuego establecidos en la citada Norma UNE, los distintos textos normativos destinados a la regulación de las condiciones de seguridad contra incendios en los edificios han establecido qué grado de reacción al fuego deben cumplir los productos y materiales de construcción utilizados como revestimiento o, en ocasiones, los que pueden quedar ocultos, en función de los distintos usos que se desarrollen en el edificio o establecimiento en que pueda localizarse el material, y de su localización física (suelos, paredes, techos, mobiliario, telones o cortinajes, etc.).

Una de las situaciones que mayores dudas plantea tiene su origen en el método o solución a adoptar en el caso del acabado de sillas, sillones y sofás colocados en salas de espera, vestíbulos de hoteles, etc., así como en butacas de locales de pública concurrencia (cines, teatros, etc.).

Pues bien, en esas ocasiones, y en particular para el uso de espectáculos y reunión, el comportamiento del material de tapizado o revestimiento estará condicionado por el relleno que se disponga en el mobiliario utilizado.

En este sentido, el Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid establece, con carácter general que el material de relleno a utilizar deberá tener un grado de reacción al fuego M3 o más favorable, y el material de acabado

no podrá ser superior a M1.

Un caso excepcional, cuyo tratamiento podría tener una solución un tanto atípica, se plantearía cuando nos encontremos ante una actividad ya existente, que disponga de su licencia en vigor, en la que se pretende llevar a cabo la actualización o renovación de tapicerías o revestimientos, pero manteniendo el relleno. Siempre y cuando no se prevea la sustitución completa de las butacas, y solo en esos casos, podríamos seguir el criterio establecido por la circular interpretativa del Ministerio del Interior, de fecha 16 de junio de 1.984. Esta circular establece que cuando el relleno se realice con productos cuya reacción al fuego sea M4 (es el caso de prácticamente todas las gomaespumas), el material de acabado no podrá ser superior a M1, mientras que en el caso de utilizar un producto M3, su acabado final, es decir, su tapizado, podrá ser M2.

Como puede observarse en la citada Circular, con esta combinación de materiales se viene a establecer el criterio de utilizar un acabado menos combustible (M1) cuanto más desfavorable es el producto de relleno (M4). Pues bien, esto, que en principio parece tan claro, se complica en ocasiones debido a la existencia en el mercado de productos que siendo M1, según los resultados obtenidos en los ensayos, ante la acción del fuego desaparecen totalmente (se carbonizan o desintegran) y dejan al descubierto el relleno M4 (muy inflamable y, en muchas ocasiones, altamente tóxico) no cumpliendo este material la función de protección para la que estaba proyectado, según el criterio de la Circular referida.

Esta problemática concreta se viene solventando mediante la interposición entre el producto de relleno (generalmente gomaespuma) y la tapicería final de acabado, otro material que quedaría oculto bajo esta (pues no es muy apto para acabados, dado su aspecto y textura), pero que no desaparece tan rápidamente durante el incendio.

Este material existe en el mercado y es conocido como muletón o barrera antifuego, y su reacción al fuego es también M1, debiendo tenerse la precaución de envolver completamente con este material el relleno (incluso las partes no vistas) del elemento de mobiliario de que se trate. □

Documentación a aportar para el visado de actuaciones profesionales a Inspecciones Técnicas de Edificios

El Departamento de Control de la ITE, integrado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, considera obligatorio que, por parte de los técnicos inspectores, se identifique con precisión el edificio objeto de inspección.

En atención a lo expuesto, y de acuerdo con lo solicitado por este Departamento Municipal, a efectos de visado de estas actuaciones profesionales, deberá presentarse en el **Departamento de Visados del COAT de Madrid, con carácter obligatorio, a partir del día 15 de agosto de 2002, un plano de emplazamiento**, adjunto al cuestionario ITE (obtenido de la Cartografía Municipal y a escala mínima 1:1000), delimitando gráficamente los **límites de la parcela** donde se ubica/n el/los edificio/s, así como el **conjunto de edificaciones** y construcciones inspeccionadas.

Así mismo, la Gerencia Municipal de Urbanismo, solicita se señale si alguna construcción dentro de la finca ha quedado sin ser inspeccionada. □

SECRETARIA

Nuevo teléfono directo de las Asesorías Jurídica y Laboral

ASESORÍA JURÍDICA

Horario:

Lunes a viernes, de 9 a 13,30 h.

Nuevo teléfono:

917 01 45 09

ASESORÍA LABORAL

Horario:

Miércoles, de 15,30 a 17,30

Nuevo teléfono:

917 01 45 09

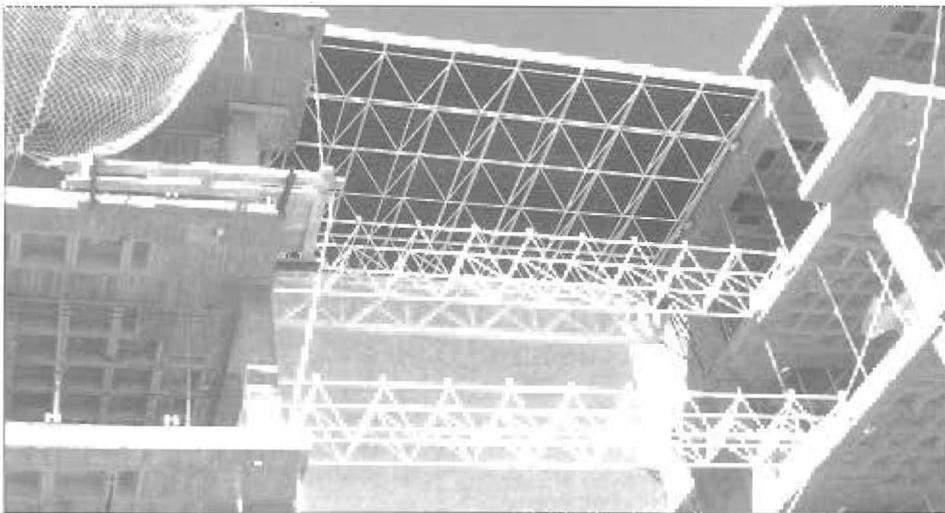
(Se recuerda que todas las Asesorías, excepto la Jurídica y la Técnica, cesarán su atención durante el mes de agosto). □

VII Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción (Project Management)

En 1996 se impartió por primera vez este Curso de Especialización, que inicialmente contenía un programa de 200 horas lectivas, posteriormente ampliado a 250 y 260 para poder incluir más casos prácticos. 265 alumnos han participado en estas seis primeras promociones. La creciente complejidad de los proyectos de edificación e inversión inmobiliaria y la presencia, cada vez mayor, en el mercado español de compañías multinacionales familiarizadas con el desarrollo de este tipo de proyectos, mediante sistemas de gestión avanzada y profesionalizada, ha

generado una gran demanda de profesionales que estén debidamente cualificados y dotados de los conocimientos suficientes para poder aplicar dichas técnicas de gestión integrada de forma sistematizada. El Project Management o gestión de proyecto y obra es una actividad muy desarrollada en EE.UU. y Europa en el sector de la construcción y comienza a implantarse con fuerza en España. Las funciones principales del gestor de proyectos y obra son garantizar el coste de una promoción, los plazos y la calidad. Consiste en coordinar y organizar a los intervinientes en el proceso constructivo; ejercer como representante del cliente, transmitir sus preferencias y asegurar que el cliente recibe su producto con la calidad debida, dentro del presupuesto y del plazo proyectado. Por tanto, deberá tener una formación especializada para coordinar la gestión integrada de un proyecto. Con el fin de proporcionar a los profesionales la formación necesaria sobre estas técnicas de gestión, se ha diseñado el presente "Curso Superior de gestión de proyecto y construcción", (Project Management), con un programa de 260 horas presenciales complementadas con la realización de ejercicios prácticos.

El objetivo principal del curso es dotar a los alumnos de una serie de herramientas y sistemas de trabajo que les permita acometer con éxito la gestión de los proyectos con un enfoque eminentemente práctico. Se desarrollan un mínimo de dos casos prácticos, compendio de los conocimientos adquiridos, y que contemplan las diversas tipologías de los proyectos de inversión.



generado una gran demanda de profesionales que estén debidamente cualificados y dotados de los conocimientos suficientes para poder aplicar dichas técnicas de gestión integrada de forma sistematizada. El Project Management o gestión de proyecto y obra es una actividad muy desarrollada en EE.UU. y Europa en el sector de la construcción y comienza a implantarse con fuerza en España. Las funciones principales del gestor de proyectos y obra son garantizar el coste de una promoción, los plazos y la calidad. Consiste en coordinar y organizar a los intervinientes en el proceso constructivo; ejercer como representante del cliente, transmitir sus preferencias y asegurar que el cliente recibe su producto con la calidad debida, dentro del presupuesto y del plazo proyectado. Por tanto, deberá tener una formación especializada para coordinar la gestión integrada de un proyecto.

Con el fin de proporcionar a los profesionales la formación necesaria sobre estas técnicas de gestión, se ha diseñado el presente "Curso Superior de gestión de pro-

PROGRAMA

Área 1. Legislación y fundamentos técnico-económicos (50 horas)

Conceptos básicos de matemáticas financieras
Introducción a la contabilidad
Derecho societario y administrativo
Derecho inmobiliario y de la construcción
Derecho laboral. Tipología de contratos
Seguros de la promoción y construcción
Fiscalidad de las operaciones inmobiliarias
Impuesto sobre sociedades, IRPF e IVA

Área 2. Gestión urbanística e inmobiliaria (80 horas)

Legislación sobre el suelo y ordenación urbana
Sistemas de planeamiento
Áreas de reparto. Aprovechamiento tipo
Sistemas de actuación
Gestión urbanística
Formación de la empresa inmobiliaria
Proyectos de inversión
Estudios de viabilidad

Análisis de inversión
Financiación del proyecto inmobiliario
Casos prácticos

Área 3. Gestión del proyecto y construcción (90 horas)

Características y funciones del Project Manager
El Gerente de proyectos y su equipo
Gestión de recursos humanos
Metodología de desarrollo del proyecto
Presupuestos. Técnicas de elaboración
Estudio de ofertas
Negociación y gestión de contratos
Planificación y coordinación de obra
Control de costes
Gestión de la ejecución de las obras
Entrega de obra al cliente
Control y aseguramiento de la calidad
Comercialización, marketing y venta del producto
Casos prácticos
Proyectos singulares
Aplicación informática a la gestión de obra
Seguridad y salud laboral
Aseguramiento de responsabilidad civil

Área 4. Gestión de construcción (40 horas)

La gestión de la construcción
Aseguramiento de la calidad
Microsoft Project
Marketing
La planificación de las tareas
Organización y control de recursos humanos

Control de producción y costes
Gestión de la producción

Fechas: 7 de octubre de 2002 a 10 de junio de 2003

Días: Lunes y martes

Horario: 17,30 a 21,30 horas.

Sede: Aula A-4 del COAATM, (c/ Maestro Victoria, 3 - 28013 Madrid)

Coste: 3.180 €.

Coste subvencionado a colegiados: 2.700 €.

Plazas: limitadas a 42 alumnos. Se adjudicarán por riguroso orden de inscripción, hasta el 20 de septiembre, salvo que se completen antes las plazas previstas.

Forma de Pago: antes del 5 de septiembre realizar el pago de la matrícula 300 € y el resto en un solo pago, en dos pagos o en ocho mensualidades, sin recargo alguno. El primer día de clase se rellenará una ficha con la forma de pago elegida.

Información y matrícula: Servicio de Atención al colegiado (SAC), Tel.: 917.01.45.00, Fax: 915.32.24.07. □



BAREMO A-1.3.

Proyecto y/o Dirección de obras de nueva planta

Se aplica este baremo para las actuaciones profesionales consistentes en "Redacción de Proyecto de ejecución y/o Dirección de obras de nueva planta realizadas por un Arquitecto Técnico".

La fórmula para el cálculo de los honorarios orientativos es la siguiente:

$$H = \frac{P \times C}{100}$$

siendo:

P = presupuesto de ejecución material.

C = coeficiente según la tabla siguiente.

Fa = Factor de Actualización (al día de la fecha 6,78)

P/ Fa	COEFICIENTE
Hasta 1,803	8,00
3,606	7,20
5,409	6,96
7,813	6,80
9,616	6,72
11,419	6,40
13,222	6,16
15,025	6,00
16,828	5,84
19,232	5,76
28,849	5,44
38,465	5,12
48,081	4,88
96,162	4,00
144,243	3,52
192,324	3,20
384,648	2,40
576,972	2,16
769,295	2,00
961,619	1,92
1.923,239	1,36
Más de 1.923,239	1,20

De la cantidad resultante se destinará:

- El 70% a honorarios por redacción de PROYECTO
- El 30% a honorarios por la DIRECCIÓN



HONORARIOS MÍNIMOS ORIENTATIVOS:

Para Proyecto y Dirección Facultativa = 120,20 x Fa

Para Proyecto únicamente = 90,15 x Fa

Para Dirección únicamente = 60,10 x Fa

OBRAS DE LEGALIZACIÓN

Los honorarios orientativos en los Proyectos y/o Direcciones de obras de legalización de este baremo son los mismos que para la nueva planta.

PROYECTOS CON ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Se recuerda que todos los proyectos y/o direcciones facultativas realizados por los Arquitectos Técnicos que lleven incluido el Estudio Básico de Seguridad y Salud incrementarán los honorarios orientativos en un 20%.

Ejemplo:

1. Cálculo de honorarios orientativos por la realización de un Proyecto y Dirección de una obra de piscina con un presupuesto de 50.000 euros y con Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Dividimos $50.000 / 6,78$ (Fa) = 7.374,63

El coeficiente que le corresponde es 6,80

$$H = \frac{50.000 \times 6,80}{100} \times 1,20 = 4.080 \text{ €}$$

C.I.P. I

La fórmula para el cálculo de la cuota por intervención profesional es la siguiente:

$$CIP = \frac{P \times C}{10.000} \times Cc$$

siendo:

P = presupuesto de ejecución material.

C = coeficiente según la tabla siguiente.

Cc = Coeficiente corrector (a fecha de hoy 0,9)



C.I.P.	
P en miles de EUROS	COEFICIENTE
Hasta 9,718	40,00
19,437	36,00
29,155	34,80
42,113	34,00
51,831	33,60
61,550	32,00
71,268	30,80
80,986	30,00
90,705	29,20
103,663	28,80
155,494	27,20
207,325	25,60
259,156	24,40
518,313	20,00
777,469	17,60
1.036,626	16,00
2.073,251	12,00
3.109,877	10,80
4.146,503	10,00
5.183,128	9,60
10.366,257	6,80
Más de 10.366,257	6,00

De la cantidad resultante se destinará:

- El 70% a CIP de PROYECTO
- El 30% a CIP de DIRECCIÓN

CIP MÍNIMA

Para Proyecto y Dirección Facultativa = 32,45 x Cc

Para Proyecto únicamente = 24,04 x Cc

Para Dirección únicamente = 16,23 x Cc

OBRAS DE LEGALIZACIÓN

La CIP en los Proyectos y/o Direcciones de obras de legalización es la misma que para la nueva planta.

PROYECTOS CON ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Se recuerda que todos los proyectos realizados por los Arquitectos Técnicos que lleven incluido el Estudio Básico de Seguridad y Salud incrementarán la CIP en un 10%. (Solamente la parte correspondiente al proyecto).



Ejemplo:

1. Cálculo de la Cuota por Intervención Profesional de un Proyecto y Dirección para una piscina con un presupuesto de 50.000 euros y Estudio Básico de Seguridad y Salud.

El coeficiente que le corresponde es 33,60

$$\text{CIP} = \frac{50.000 \times 33,60}{10.000} = 168 \text{ €}$$

Multiplicamos por 1,10 la parte proporcional del Proyecto (70%) = $117,60 \times 1,10 = 129,36$

No se multiplica en la parte de dirección (30%) = 50,40

Total = $129,36 + 50,40 = 179,76$

Se aplica el coeficiente corrector 0,9 = $179,76 \times 0,9 = 161,78 \text{ CIP}$

DOCUMENTOS NECESARIOS para tramitar el visado:

Los documentos necesarios para visar un "Proyecto y dirección de una obra nueva" son los siguientes:

- Nota de Encargo-Presupuesto.
- Dirección Facultativa.
- Ejemplar del Proyecto.
- Escrito de gestión de cobro.

COMENTARIOS ADMINISTRATIVOS:

* En el caso de gestionar el cobro de honorarios a través del Colegio, además deberán presentar:

- Contrato de Prestación de Servicios.
- Minuta de Honorarios (Al menos por el importe de la C.I.P.).

Monografías ingresadas

CONSTRUCCIÓN

6954 Restimios de las superficies de las áreas de juegos absoerbedores de impactos: requisitos de seguridad y métodos de ensayos/ elaborada por el Comité Técnico AEN/CTN 147. Madrid: AENOR, 1998

6953 Una introducción a la prefabricación de edificios y naves industriales/ José Calavera Ruiz; J. Fernández Gómez; G. González, Isabel. Madrid: INTEMAC, 2001 (Monografías INTEMAC,; 4)

SEGURIDAD

57 La guía emergencia 112/ Emergencia 112 y Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos Bilbao: APTEB, Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, 2002
Contiene: empresas importantes del sector, ordenadas alfabéticamente, por productos o servicios que ofrecen, así como un listado de organismos oficiales y asociaciones relacionados con el sector.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Prevención y control integrados de la contaminación/ Jefatura del Estado.- Ley 16/2002 de 1/07/02 (BOE nº 157 de 2/07/2002)
Esp/02/

Condiciones básicas que deben cumplir los centros de limpieza y desinfección de los vehículos dedicados al transporte de ganado por carretera/ Ministerio de la Presidencia.- Real Decreto 644/2002 de 5 de julio. (BOE nº 167 13/07/2002)
Esp/02/

Se modifica parcialmente la Orden de 13 de marzo de 2001, reguladora de las Bases para la concesión de financiación cualificada a la vivienda con protección pública y a la rehabilitación con protección pública prevista en el Decreto 11/2001 de 25 de enero/ Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.- Orden de 4 de julio (BOCM nº 164 del 2/07/2002)
Mad/02/

Ordenanza municipal sobre protección integral de la atmósfera del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid/ Ayuntamiento Pleno de 27 de julio. (BOCM nº 148 de 24 /06/2002)
Mun/02

Ordenanza de protección del medio ambiente urbano contra la emisión de ruidos y vibraciones del Ayuntamiento de Tres Cantos/ Ayuntamiento pleno de 30 de mayo (BOCM nº 151 de 27 /07/2002)
Mun/02/

Texto refundido de la Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón/ Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en sesión de 6 de junio (BOCM suplemento al nº 157 de 4/07/2002)
Mun/02

Acuerdos interpretativos adoptados en sesión de 20 de diciembre/ Comisión de Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (BAM 11/07/2002)
Ayu/Mad/02

Revistas: Artículos

(2001): "El Reglamento de seguridad contra incendios en los Establecimientos Industriales cierra el círculo de la protección".- ALDIZKARIA, 76, 6-7

(2001): "La Red de Laboratorios de la Comunidad de Madrid".- CEIM, 59, 25-26

(2001): "Las llamadas "OCTs" no deben interferir en las tareas encomendadas a los técnicos por la L.O.E.". -ALDIZKARIA, 76, 2-5

(2001): "Nuevo Reglamento de Seguridad con Incendios en Establecimientos Industriales".- SEGURITECNIA, 263, 62-68

Ávila Jalvo, J.M. (2001): "El puente de Triana y su tiempo".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 472, 5-15

Aycart Luengo, Carmen (2002): "Vías Verdes, reutilización de ferrocarriles en desuso para movilidad sostenible, ocio y turismo".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 475, 18-29

Cantalejo Olmos, Octavio; Antolín Giraldo, Gregorio; Díez Castilla, Santiago; Verdú Pérez, Jesús (2002): "Calefacción centralizada por biomasa, Cuellar".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 475, 48-61

Casanova Gómez, Carmen (2001): "Guía Práctica de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid de julio de 2001".- ASPRIMA, 15, 34-39

Civil i Desveus, Oriol (2002): "El Eje Macià y Parque de Cataluña de Sabadell".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 475, 63-71

Couto Yáñez, Ángel; Guaita Fernández, Manuel; Vidal López, Pablo (2001): "Análisis de la distribución de presiones estáticas en silos cilíndricos con tolva excéntrica mediante el M.E.F. influencia de la excentricidad y comparación con el Eurocódigo 1".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 472, 17-27

Enguita, Abel (2001): "Las redes públicas en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid de julio de 2001".- ASPRIMA, 15, 26-32

Escudero López, Domingo (2001): "Materiales compuestos. Aplicaciones".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 472, 45-51

Freire Tellado, Manuel (2001): "Interacción del suelo, cimiento y estructura: el caso de las zapatas (2ª parte)".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 472, 29-44

García Navarro, Justo; García Nart, Marta; Nicolás Rodrigo, José Luis (2002): "Buenas prácticas para la mejora de las condiciones de vida en las ciudades".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 475, 5-15

Gómez, Arancha; Gozalo, Rosa M. (2001): "La AEC y el Proyecto Europeo Leonardo da Vinci.- Sistemas Autoformativos de Gestión Medioambiental Vía Internet (SAVIGMA)".- CALIDAD, 6, 34-37

Landero, María Antonia (2001): "Nostalgias cosmopolitas. El movimiento moderno renovó la arquitectura y el urbanismo madrileño".- FOMENTO, 500, 26-31

Marañón, Blanca (2002): "El Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 475, 74-86

PRL y Abogados (2001): "Principales implicaciones del nuevo texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones del orden social en la normativa de prevención de riesgos laborales".- TRABAJO Y SEGURIDAD, 5, 13-16

Torres López, Ramón y de (2002): "Plan Especial de Reforma Interior de la Chanca. Almería (España)".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 475, 34-45

□

ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN (próximo comienzo)

<u>Programas</u>	<u>Inicio</u>	<u>Horas</u>	<u>Precio €</u>
Curso de Especialidad en Instalaciones Eléctricas y de Transporte	octubre	200	1.260
Curso de Especialidad en Organización y Planificación. Dir. Empresas	octubre	200	1.260
Curso de Especialidad en Valoraciones Inmobiliarias	noviembre	150	1.202
Curso de Gestión de Obras	octubre	69	540
Master en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción (Nivel superior en PRL, acreditado por la Comunidad de Madrid)	noviembre	650	3.750
Curso de Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	septiembre	250	930
Master de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (modalidad a distancia)	octubre	2.200	s/nº asignaturas
Curso de Esp. en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación	octubre	1.030	s/nº asignaturas
Curso de Esp. en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación	octubre	1.020	s/nº asignatur

Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción

Universidad Politécnica de Madrid · Fundación Escuela de la Edificación

25 créditos (250 horas) semipresencial

Formación complementaria dirigida a los profesionales que en su ejercicio profesional realizan labores de Coordinación en materia de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción. Se pretende la formación de un técnico especialista en la prevención de riesgos en las obras de construcción, capaz de dar la más alta respuesta profesional a las necesidades del sector.

Posicionarse profesionalmente ante el reto social de disminución de la siniestralidad en la construcción y posibles medidas legislativas encaminadas a acotar la interpretación de "técnico competente" y "profesionales habilitantes" que el RD 1627/1997 y la LOE establecen respectivamente para definir al Coordinador de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.

(Con este curso se consigue la inscripción en el Registro de Coordinadores de la Comunidad de Madrid)

Curso de GESTIÓN DE OBRAS

E. U. de Arquitectura Técnica · Fundación Escuela de la Edificación

69 horas

Este Curso está dirigido a profesionales de empresa constructora (jefes de grupo, de obra o de producción) y tiene por objeto la formación de especialistas cualificados en la gestión de obras de construcción.

Programa: Estudio del proyecto y de todos sus componentes. Organización y control de los recursos humanos. Planificación de las tareas. Gestión total de la calidad. Gestión de la prevención de riesgos laborales en la obra. Control de producción. Control de costes.

Entidad colaboradora:
DRAGADOS, OBRAS Y PROYECTOS

Horario: martes y jueves de 18:30 a 21:30 horas

INFORMACIÓN: Fundación Escuela de la Edificación. Tel.: 91 531 87 00 www.esc-edif.org edif@esc-edif.org

Primer apellido Segundo apellido Nombre NIF

Calle o Plaza y N° CP Población

Provincia Nº Colegiado Teléfonos de contacto

- Curso de Especialidad en Instalaciones Eléctricas y de Transporte
- Curso de Especialidad en Organización y Planificación (Dirección de Empresas y Gestión de Obras)
- Curso de Especialidad en Valoraciones Inmobiliarias
- Curso de Gestión de Obras
- Master en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción
- Curso de Especialidad en Coordinación de Seguridad y Salud en Obras de Construcción
- Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de la Edificación
- Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de la Edificación

RESERVA DE PLAZA PARA CURSOS

Fax: 91 531 31 69

ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Curso de Especialidad en INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE TRANSPORTE

E. U. de Arquitectura Técnica · Fundación Escuela de la Edificación

20 créditos (200 horas)

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en los aspectos cualitativos y cuantitativos de diseño y cálculo de instalaciones eléctricas, iluminación, megafonía, vídeo, detección de incendios, instalaciones contra intrusos, alarmas, automatización e instalaciones de transporte en la edificación.

Programa:

Instalaciones eléctricas: Electrotecnia. Reglamentación. Suministro y electrificación de edificios. Cargas eléctricas. Diseño y dimensionado de instalaciones. Selección del material eléctrico. Infraestructura eléctrica urbana. Previsión de potencias. Centros de transformación. Cálculo de líneas de media y baja tensión. Instalaciones de puesta a tierra. Recepción, pruebas y mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Instalaciones eléctricas provisionales de obra.

Iluminación: de viales y jardines. Iluminación de interiores. Iluminación arquitectónica. Alumbrado de emergencia.

Instalaciones de transporte: Estudios de tráfico. Elementos de infraestructura y del elevador. Instalaciones de transporte no convencionales.

Instalaciones especiales: Infraestructuras comunes de Telecomunicaciones (ICT). Instalaciones de interfonía y megafonía. Instalaciones de seguridad interior: seguridad contra intrusismo, control de accesos, instalaciones de vigilancia por CC TV, instalaciones contra robo. Instalaciones de protección contra descargas atmosféricas. Instalaciones de alarma: instalaciones de detección y alarma contra incendios, contra fugas de agua y de gases, contra exceso de concentración de CO. Instalaciones de antenas y recepción vía satélite. Instalaciones de ordenadores. Control central de instalaciones. Domótica y edificios inteligentes. Energía solar fotovoltaica.

Curso de Especialidad en VALORACIONES INMOBILIARIAS

E. U. de Arquitectura Técnica · Fundación Escuela de la Edificación

15 créditos (150 horas)

Objetivos: Formación de expertos en valoraciones inmobiliarias. Aporta y ordena los conocimientos necesarios, y plantea, desarrolla y resuelve los suficientes casos prácticos, para que se alcance el nivel necesario, tanto desde el punto de vista del administrador como del técnico y del inversor.

Programa: Promoción inmobiliaria: elementos de coste; valoraciones fiscales; capitalización; Registro de la Propiedad; propiedad horizontal; arrendamientos urbanos; sociedades de tasación; LOE; estudio de mercado y valor de mercado.

Valoraciones hipotecarias: normativas; método del coste; método de comparación; método de capitalización de rentas actuales y esperadas; teoría de rentas; valor máximo legal (VPO, precio tasado, protección pública); método residual. Valoraciones catastrales. Valoraciones periciales contradictorias. Tasaciones de mercado y tasaciones mercantiles. Valoraciones urbanísticas.

Curso de Especialidad en ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Dirección de Empresas y Gestión de Obras

Universidad Politécnica de Madrid · Fundación Escuela de la Edificación

20 créditos (200 horas)

Objetivos: Dirigido a técnicos y directivos de empresa, tiene por objeto la formación de especialistas cualificados en la gestión de empresas y obras de construcción. En el curso se tratan temas relativos a la dirección de empresas necesarios para integrar la economía con la planificación: dirección de producción y dirección de costes, recursos humanos, dirección económica, dirección financiera y dirección comercial. En el área de gestión de obra se desarrollan los conceptos necesarios para alcanzar una alta cualificación profesional: el estudio de los componentes del proyecto de ejecución, la organización y control de los recursos humanos, la planificación de las tareas, la gestión de la calidad, el sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales y el control de producción y de costes aplicados a las obras de construcción.

Programa:

Área de Dirección de Empresa: Administración Económica y Financiera. Dirección Comercial. Dirección de Producción: costes, recuperación de inversiones y control de gestión. Recursos Humanos. Dirección estratégica. Toma de decisiones.

Área de Gestión de Obra: Estudio del proyecto y de todos sus componentes. Organización y control de los recursos humanos. Planificación de las tareas. Gestión de la calidad. Gestión de la prevención de riesgos laborales. Control de producción y control de costes.

Master en SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA CONSTRUCCIÓN Nivel superior en PRL

Universidad Politécnica de Madrid · Fundación Escuela de la Edificación

20 créditos (200 horas)

Objetivos: Formación para la obtención del título correspondiente a las funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales, definido en el Real Decreto 39/1997 de 17 de enero. El programa se caracteriza por su especialidad en Seguridad en el Trabajo, orientada al sector de la construcción, con lo que se forman unos titulados en seguridad al más alto nivel dado la dificultad de dicha materia en este sector.

Programa: El definido en el Real Decreto 39/1997 de 17 de enero "Reglamento de los Servicios de Prevención".

Ent. colaboradoras: Adra, Asepeyo, CMS, Corman, Dragados Obras y Proyectos, Ernst&Young, Ferrovial, Fomento de Construcciones y Contratas, Imes, Ineco, Inpretec, Medycsa, MGO, OHL, Procesos Constructivos, Necso, SM Dos, Uicesa, Volconsa.

Los Arquitectos Técnicos podrán acceder a los estudios universitarios de segundo ciclo de Ingeniería de Materiales

Los Arquitectos Técnicos podrán acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero de Materiales, según una Orden del Ministerio de Educación y Ciencia publicada en el BOE nº 172, del viernes 19 de julio de 2002.

El contenido de la disposición legal es el siguiente:

Orden ECD/1843/2002, de 9 de julio, por la que se amplía la de 21 de septiembre de 1995, por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo, así como los complementos de formación, necesarios para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero de Materiales.

En virtud de Orden de 21 de septiembre de 1995 ("Boletín Oficial del Estado" del 28), dictada en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1678/1994, de 22 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Ingeniero de Materiales y las directrices generales propias de sus planes de estudios, se concre-

taron las titulaciones y los estudios previos de primer ciclo necesarios para cursar dichas enseñanzas.

La experiencia acumulada en el desarrollo de los planes de estudios de la citada titulación y de las titulaciones desde las que puede accederse a la misma hace conveniente ampliar la Orden citada en el sentido de incluir la de Arquitecto Técnico y la de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial entre los estudios desde los que se puede acceder a las enseñanzas de sólo segundo ciclo conducentes a la obtención del título de Ingeniero de Materiales.

En su virtud, a propuesta del Consejo de Universidades, dispongo:

Primero.- Se amplía lo dispuesto en la Orden de 21 de septiembre de 1995 ("Boletín Oficial del Estado" del 28), por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero de Materiales, incluyendo el acceso a la citada Ingeniería desde

los títulos de Arquitecto Técnico y de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.

A dichos efectos deberán cursarse, de no haberlo hecho con anterioridad, los siguientes complementos de formación:

a) Quienes hayan superado los estudios conducentes a la obtención del título de Arquitecto Técnico, seis créditos de Fundamentos de Ciencia de los Materiales y seis de Fundamentos Químicos.

b) Quienes hayan superado los estudios conducentes a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial, seis créditos de Fundamentos de Química y seis de Elasticidad y Resistencia de Materiales.

Segundo.- Se autoriza a la Secretaría de Estado de Educación y Universidades para dictar cuantas resoluciones sean necesarias para el desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden.

Tercero.- La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

□

III Curso de Rehabilitación de Parques y Jardines Históricos

Por tercer año consecutivo se convoca el Curso de Rehabilitación de Parques y Jardines Históricos organizado por el Master en Jardinería y Paisajismo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

El curso se desarrollará a lo largo de 11 días, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2002.

El coste de inscripción y matriculación es de 240 € (incluidas visitas).

El número máximo de participantes en el curso se establece en 50.

La selección se realizará atendiendo al

orden de solicitud.

Secretaría: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Tel. 91549 10 12; Fax 91544 99 83. Correo electrónico: masterpaisaje@pvf.etsia.upm.es

Lugar de celebración del curso: Instituto del Patrimonio Histórico Español. C/ El Greco, nº 4.

□

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COAATM.

VII CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN

Fechas	Días	Horario	Lugar	Coste
7 de octubre de 2002				
a 10 de junio de 2003	Lunes y martes	17,30 a 21,30 horas	Aula A-4 del COAATM	2.700 €

Información e inscripciones: Servicio de Atención al Colegiado (SAC): Tel. 91 701 45 00. Fax: 91 532 24 07.



PROFESION

En San Lorenzo de El Escorial, los días 18 y 19 de octubre de 2002

Jornadas de Funcionarios

• Un análisis en profundidad del ejercicio de la profesión
• El servicio de las Administraciones Públicas

Por su especial inserción laboral y la variedad de sus funciones, así como por el anonimato de las mismas, los aparejadores funcionarios han podido en ocasiones sentirse al margen de los grandes problemas de la profesión a los que atiende la corporación colegial.

Y sin embargo, es firme el compromiso del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid en la atención a las distintas formas específicas de ejercicio profesional, la preocupación por su evolución a lo largo del tiempo y su adaptación a las necesidades de la demanda.

En cumplimiento de ese compromiso, la Comisión de Funcionarios, integrada en el Área de Ejercicio Profesional, ha considerado 'el mayor interés y oportunidad la organización de unas Jornadas en las cuales pueda analizarse en profundidad la situación actual de los



aparejadores y arquitectos técnicos funcionarios de las distintas Administraciones Públicas, así como debatir los principales problemas que las nuevas normativas y exigencias legales les

plantean en su actividad habitual. Problemas que, sin duda, poseen unas características propias que exigen tratamientos específicos, y que requieren una reflexión colectiva con participación intensiva de los interesados, en un foro profesional que ha de servir, por un lado, de aporte de información actualizada a los asistentes, y por otro, de mecanismo directo para pulsar la sensibilidad del colectivo funcional en relación con sus problemas fundamentales, posibilitando con ello una mayor eficacia en la función representativa del Colegio ante los distintos estamentos políticos y sociales.

El COAATM tiene el máximo interés en que esta cita, en un marco adecuado a la reflexión como es el Hotel Victoria Palace de San Lorenzo de El Escorial, constituya la culminación de una serie de acciones emprendidas en los últimos años y el punto de partida de

INSTITUCIONAL

Presencia del COAATM en Construtec 2002

El Salón de la Construcción CONSTRUTEC, que celebra su séptima edición del 25 al 28 de septiembre, en horario de 10 a 20 horas, en el Parque Ferial Juan Carlos I (Pabellones 1, 3 y 5, con acceso por la Puerta Sur), contará con la presencia institucional del Colegio de

Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, en el Pabellón 5, stand 5B17. Se trata de una presencia que empieza a ser tradicional, y que en todo caso está sobradamente justificada, si se tiene presente el

Pasa a la página 3

Pasa a la página siguiente

Con este Boletín

• Folleto de Publicaciones de la Fundación Escuela de la Edificación

Jornadas de Funcionarios

Viene de la página 1

una nueva etapa en la que se instaure una mayor fluidez en las relaciones con el Colegio y se pueda ir consiguiendo una mayor eficacia en los esfuerzos que el mismo ha de realizar en un doble sentido:

- Prestigiar el papel de nuestro colectivo dentro de las Administraciones Públicas.

- Destacar la importancia de la labor que aparejadores y arquitectos técnicos ya vienen realizando en tareas caracterizadas por su diversidad y su, en muchos casos y circunstancias, alta responsabilidad ante la sociedad.

Con esta convocatoria, realizada con la suficiente antelación para permitir la programación de la asistencia a las Jornadas, así como con los recordatorios que en este mismo BOLETÍN INFORMATIVO y a través de un folleto específico se realizarán en las próximas semanas, el Colegio quiere transmitir la importancia que dedica a este foro profesional, que se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa.

PROGRAMA DE LAS JORNADAS

1ª JORNADA: 18 de Octubre de 2002

14,30-15,00:

Llegada a San Lorenzo de El Escorial.

Acomodación en el hotel.

15,00-16,30:

Comida.

16,30-18,30: Acto de presentación.

A cargo de Francisco Gómez Regueira, Vocal de Ejercicio Profesional del COATM.

1ª Ponencia: INNOVACIONES EN EL MARCO NORMATIVO.

1ª parte:

Legislación general:

Ley del Suelo de la C.M.

Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por Luis Sanz, Arquitecto Técnico del Mº de Hacienda.

2ª parte:

Normativa técnica:

Reglamento de prevención de Incendios de la C.M.

Reglamento de Seguridad contra Incendios en los establecimientos industriales.

Legislación de Prevención de Riesgos Laborales. Código Técnico de la Edificación.

Por Javier Parras Simón, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Madrid, Vocal de Tecnología del COATM.

18,30-19,00:

Coffee-break.

19,00-21,00:

2ª Ponencia: EL ARQUITECTO TECNICO EN LA FUNCION PUBLICA ESPAÑOLA.

1ª parte: Situación actual del Arquitecto Técnico en la Función Pública española.

Por Tomás Nicás Jódar, doctor en Derecho, Jefe del Area Jurídica de RR.HH del Mº de Medio Ambiente.

2ª parte: El futuro del Arquitecto Técnico en la Función Pública.

Por Ángel Moya Angeler, Arquitecto Técnico. Licenciado en Derecho.

22,00:

Cena.

2ª JORNADA: 19 de Octubre de 2002

8,30-9,00:

Desayuno.

9,00-11,00

3ª Ponencia: LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y EL ASEGURAMIENTO DEL ARQUITECTO TECNICO FUNCIONARIO.

Por Pedro José Rodríguez, Arquitecto Técnico y Técnico Superior de la Administración, del Mº de Medio Ambiente.

11,00-12,00:

Cofre-break.

12,00-14,00:

Charla-debate, con la presencia de todos los ponentes.

14,00-14,30:

Clausura de las Jornadas.

A cargo de Eduardo González Velayos, Presidente del COATM.

14,30:

Cóctel y comida de hermandad.

Paralelamente a esta jornada se desarrollará una visita guiada a los Reales Sitios, para cónyuges o acompañantes, que se unirán a los participantes durante el cóctel previo a la comida de hermandad.

Los asistentes recibirán la documentación necesaria para el seguimiento de las ponencias.

Información e inscripciones:

Tfno.: 91 701 45 00.

Fax: 91 532 24 07.

BOLSA DE TRABAJO

Puestos asignados a colegiados durante el mes de julio

EMPRESA

TECLAN CONSULTORES

ESTUDIO DE ARQUITECTURA

PLODER

DETECSA

I.C.C. INGENIERÍA

SANTANA CAZORLA

MONTESIERRA DECORACIÓN

CONSTRUCTORA INTERURBANA

ESTRUCTURAS MARA

FELSA

JULIO CRESPO S.A.

ALDEANUEVA VARELA

GRUPO PARQUESOL

PROMOCIONES ARQUIBAN

COLEGIADO

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

ALBERTO RUIZ SAURET

CONFIDENCIAL

ENRIQUE HERRANZ COSTERO

CARLOS HERRERA GARCÍA

JULIO CAVA GARCÍA

RICARDO GARCÉS MOLL

GASPAR EK WA NDONG ANDOAN

MARÍA JOSÉ ARCONADA ÁLVAREZ

RAFAEL BARRADO LOZANO

OSCAR ABEL DOVAL FERNÁNDEZ

ÁLVARO ANDRÉS GONZÁLEZ

DANIEL LEGANÉS FERRERAS

Presencia del COAATM en Construtec 2002

Viene de la página 1

cada vez mayor número de profesionales del sector de la construcción que acuden al certamen para conocer las novedades y obtener información sobre productos y servicios expuestos por fabricantes y distribuidores. Según ha informado la organización, en la pasada edición fueron más de 32.000 visitantes profesionales los que se dieron cita en CONSTRUTEC durante los cuatro días de celebración de la Feria, y las previsiones para el 2002 aumentan esta cifra hasta los 43.000.

La presencia del COAATM se enfoca prioritariamente a dar a conocer en profundidad el papel profesional del aparejador y arquitecto técnico en todo el proceso constructivo, así como su capacidad para dar respuesta a todas las demandas de la sociedad en colaboración multidisciplinar con otros técnicos. Con tal finalidad se presentará el eslogan: "Aparejadores-Arquitectos Técnicos: Confianza y Calidad", y se difundirá la actuación del Colegio como corporación profesional, su estrategia formativa para mantener en la vanguardia técnica a los colegiados, y los apoyos y servicios que los mismos reciben de forma habitual. Se difundirán, asimismo, los distintos soportes informativos que el Colegio utiliza como vehícu-



los de información hacia los colegiados y hacia la sociedad: BOLETÍN INFORMATIVO, BIA, GACETA APAREJADORES, Folletos SAC, Folletos Publicaciones, CDs de Mantenimiento y Libro del Edificio, etc.

Por su evidente interés para los colegiados, seguidamente publicamos la relación de temas que se abordarán en las Jornadas Técnicas que se celebrarán durante el Salón.

Miércoles, 25 de septiembre

10.15 h.: Situación actual y Desarrollo del Código Técnico de Edificación.

12.15 h.: ¿Qué repercusión tiene para los

13.15 h.: Responsabilidad y cumplimiento

del C.T.E. por parte de los fabricantes de materiales y componentes.

16.00 h.: La visión del primer Proyecto Técnico de la Edificación por los promotores y constructores.

16.45 h.: El Control de Calidad y el C.T.I. : El punto de vista de los Organismos de Control Técnico.

17.45 h.: El C.T.I y el Sector Asegurador : Nuevas oportunidades de negocio para las Compañías de Seguros cuando se apruebe el primer Proyecto Técnico de la Edificación.

Jueves, 26 de septiembre

"100 años de la Historia del Hormigón".

17.00 h.: Introducción. Los Inicios de la Piedra artificial. La Piedra artificial y las Artes aplicadas a la construcción. Ampliación del repertorio de Prefabricados con la incorporación de nuevos elementos. SAS y la Piedra artificial hoy.

Viernes, 27 de septiembre

"El acero galvanizado en la Construcción, la Ingeniería y la Industria.

10.00 h.: El Zinc como metal protector. Procedimientos de galvanización en caliente. Reglas básicas de diseño y fabricación de las construcciones metálicas para su adecuada galvanización.

10.30 h. : Características y resistencia a la corrosión de los recubrimientos galvanizados. Especificaciones, recepción y control de los materiales galvanizados.

11.00 h.: Construcciones con acero galvanizado. Uniones soldadas. Uniones atornilladas.

12.30 h.: Armaduras galvanizadas para el hormigón armado.

13.00 h. Chapa Galvanizada en caliente. Características y aplicaciones.

13.30 h.: Algunas aplicaciones del acero galvanizado en la edificación, las infraestructuras y la construcción industrial.

12-14 h.: "El nuevo terminal (NET) del Aeropuerto de Madrid Barajas. Arquitectura en vuelo".

10 a 14 h.: "Jornada sobre Medio Ambiente".

10 a 13 h.: "El futuro de la distribución".

Sábado, 28 de septiembre

10 a 14 h. y 16 a 19 h.: "Jornada sobre Prevención de Riesgos".

INFORMACION DEL AREA DE TECNOLOGIA

Código Técnico de la Edificación

El primer proyecto de Código Técnico de la Edificación está disponible en la página "web" www.codigotecnico.org para su sometimiento al trámite de audiencia a los interesados según lo establecido en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre.

En dicha página se especifica que, para formular las posibles alegaciones, éstas se dirijan al respectivo Colegio Profesional con el fin de que la respuesta recibida sea lo más ordenada y consensuada posible, facilitándose un formulario (en "Word") a tal efecto.

Con tal motivo, se comunica a todos los colegiados que quieran intervenir en este proceso, que pueden ponerse en contacto, para facilitar sus datos, con la Secretaria de Comisiones del Colegio, Amparo Gordillo, en el número de teléfono 91 701 45 52 o por medio de la dirección de correo electrónico secretariacomis@terra.es □

Colaboraciones en redacción de documentos

Los colegiados interesados en intervenir y colaborar en la elaboración de un documento de criterios de control de aceptación y rechazo de productos y sistemas de construcción y/o en la elaboración de un diccionario de términos modernos de edificación pueden, para obtener información adicional, facilitar sus datos a la Secretaria de Comisiones del Colegio, Amparo Gordillo, en el número de teléfono 91 701 45 52 o por medio de la dirección de correo electrónico secretariacomis@terra.es □

Legislación

Disposiciones publicadas de los días 23 de julio al 14 de agosto de 2002

B.O.E. núm. 175, de 23 de julio:

Ministerio de Fomento:

•Resolución de 21 de junio de 2002, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 5.254/02 a 5.278/02.

•Resolución de 27 de junio de 2002, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 5.304/02 a 5.328/02.

B.O.E. núm. 176, de 24 de julio:

Comunidad Autónoma de Madrid:

•Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Esta ley tiene por objeto la implantación de un marco normativo en la Comunidad de Madrid que posibilita un eficaz actuación preventiva orientada a evitar, reducir o minimizar los efectos advertidos sobre el medio ambiente derivados de la puesta en marcha de determinados planes, programas, proyectos y actividades.

B.O.C.M. núm. 18, de 25 de julio:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

•Resolución de 11 de julio de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace pública Orden por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 19097, en el ámbito del antiguo Mercado de Frutas y Verduras, promovida por el Ayuntamiento de Madrid (Ac. 185/2002).

B.O.C.M. núm. 176, de 26 de julio:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

•Resolución de 18 de julio de 2002, por la que se hace pública Orden de esta Consejería por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid, de corrección de error no material, en el ámbito del Sector SUNP VI -3 "La Marazuela" (Ac. 218/02).

B.O.C.M. núm. 178, de 29 de julio:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

•Resolución de 12 de julio de 2002, de la

Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace pública Orden de esta Consejería por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón, en el ámbito denominado "Ronda", al haberse subsanado las deficiencias que motivaron su aplazamiento (Ac. 215/02).

B.O.C.M., de 30 de julio de 2002:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

•Decreto 133/2002, de 18 de julio, por el que establece un procedimiento simplificado para el otorgamiento de la calificación definitiva a las viviendas promovidas por el Instituto de la Vivienda de Madrid al amparo de algún régimen de protección.

B.O.E., de 31 de julio:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

•Real Decreto 707/2002, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento administrativo especial de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad y Social y para la imposición de medidas correctoras de incumplimiento en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración General del Estado.

B.O.C.M., de 31 de julio:

Consejería de Presidencia:

•Resolución de 16 de julio de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, por la que se dispone la publicación en el B.O.C.M. de los Estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

B.O.E. núm. 183, de 1 de agosto:

Administración Local:

•Resolución de 8 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona), referente a la convocatoria una plaza de Arquitecto Técnico.

•Resolución de 15 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Valdoviño (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 187, de 6 de agosto:

Ministerio de Fomento:

•Real Decreto 642/2002, de 5 de julio, por el que se aprueba la "Instrucción para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados (EFHE)".

B.O.E. núm. 188, de 7 de agosto:

Administración Local:

•Resolución de 17 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Honachuelos (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

•Resolución de 17 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria de una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 189, de 8 de agosto:

Administración Local:

•Resolución de 11 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria de una plaza de Arquitecto Técnico.

•Resolución de 25 de julio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de opositores admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Orden HAC/13899/2002, de 24 de mayo.

B.O.E. núm. 191, de 10 de agosto:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

•Resolución de 26 de julio de 2002, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción 2002-2006.

B.O.E. núm. 193, de 13 de agosto:

Ministerio de Fomento:

•Orden FOM/2060/2002, de 2 de agosto, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de las áreas de acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación.

B.O.E. núm. 194, de 14 de agosto:

Administración Local:

•Resolución de 30 de julio de 2002, de la Diputación Foral de Vizcaya, referente al concurso para proveer un puesto de Arquitecto Técnico.

B.O.C.M. núm. 192, de 14 de agosto:

Administración Local:

•Se convoca concurso público para el contrato de dirección facultativa de las obras de urbanización del ámbito de Dehesa Vieja, de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

B.O.E. núm. 199, de 20 de agosto de 2002: Administración Local:

•Resolución de 29 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Campo Real (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico. □

Visado de Documentación Final de Obra

Se comunica el acuerdo adoptado por la Comisión Delegada de la Junta de Gobierno en su reunión de fecha 17 de Junio de 2002.

EXIGIR PARA EL VISADO DE LA DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA, A TODOS LOS COLEGIADOS, LA PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LAS UNIDADES DE OBRA EJECUTADAS, OBLIGACIÓN DEL DIRECTOR DE EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 E) DE LA LEY 38/1999, DE 5 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN, QUE DICE:

(...)

e) Suscribir el acta de replanteo o de comienzo de obra y el certificado final de obra, así como elaborar y suscribir las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas. (...)

La presentación de esta documentación será obligatoria a partir del día 15 de septiembre de 2002, para aquellas obras para las que la Ley de Ordenación de la Edificación resulte de aplicación.

Se encuentran a disposición de todos los colegiados modelos de liquidación final de obra en los departamentos de visados y asesoramiento técnico del COAAT de Madrid.

Así mismo se recuerda a todos los colegiados el contenido de los artículos 12 y 13 de la LOE, que especifican y delimitan las funciones del Director de Obra y del Director de Ejecución:

Artículo 12. El director de obra:

1. El director de obra es el agente que, formando parte de la dirección facultativa, dirige el desarrollo de la obra en los aspectos técnicos, estéticos, urbanísticos y medioambientales, de conformidad con el proyecto que la define, la licencia de edificación y demás autorizaciones preceptivas y las condiciones del contrato, con el objeto de asegurar su adecuación al fin propuesto.
2. Podrán dirigir las obras de los proyectos parciales otros técnicos, bajo la coordinación del director de obra.
3. Son obligaciones del director de obra:
 - a) Estar en posesión de titulación académica y profesional habilitante de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, según corresponda y cumplir las condiciones exigibles para el ejercicio de la profesión. En caso de personas jurídicas, designar al técnico director de obra que tenga la titulación profesional habilitante.

mica y profesional habilitante de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, según corresponda y cumplir las condiciones exigibles para el ejercicio de la profesión. En caso de personas jurídicas, designar al técnico director de obra que tenga la titulación profesional habilitante.

En el caso de la construcción de edificios para los usos indicados en el grupo a) del apartado 1 del artículo 2, la titulación académica y profesional habilitante será la de arquitecto.

Cuando las obras a realizar tengan por objeto la construcción de las edificaciones indicadas en el grupo b) del apartado 1 del artículo 2, la titulación habilitante, con carácter general, será la de ingeniero, ingeniero técnico o arquitecto y vendrá determinada por las disposiciones legales vigentes para cada profesión, de acuerdo con sus especialidades y competencias específicas.

Cuando las obras a realizar tengan por objeto la construcción de las edificaciones indicadas en el grupo c) del apartado 1 del artículo 2, la titulación habilitante será la de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico y vendrá determinada por las disposiciones legales vigentes para cada profesión, de acuerdo con sus especialidades y competencias específicas.

Idéntico criterios se seguirán respecto de las obras a las que se refiere los apartados 2.b) y 2.c) del artículo 2 de esta Ley.

b) Verificar el replanteo y la adecuación de la cimentación y de la estructura proyectada a las características geotécnicas del terreno.

c) Resolver las contingencias que se produzcan en la obra y consignar en el Libro de Ordenes y Asistencias las instrucciones precisas para la correcta interpretación del proyecto

d) Elaborar, a requerimiento del promotor o con su conformidad, eventuales modificaciones del proyecto, que vengán exigidas por la marcha de la obra siempre que las mismas se adapten a las disposiciones normativas contempladas y observadas en la redacción del proyecto.

e) Suscribir el acta de replanteo o comienzo de obra y el certificado final de obra, así como conformar las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas, con los visados que en su caso fueran preceptivos.

f) Elaborar y suscribir la documentación de la obra ejecutada para entregarla al promotor, con los visados que en su caso sean preceptivos.

g) Las relacionadas con el artículo 13, en aquellos casos en los que el director de la obra y el director de la ejecución de la obra sean el mismo profesional, si fuera ésta la opción elegida, de conformidad con lo previsto en el apartado 2.a) del artículo 13.

Artículo 13. El director de la ejecución de la obra:

1. El director de la ejecución de la obra es el agente que, formando parte de la dirección facultativa, asume la función técnica de dirigir la ejecución material de la obra y de controlar cualitativa y cuantitativamente la construcción y la calidad de lo edificado.

2. Son obligaciones del director de la ejecución de la obra:

a) Estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante y cumplir las condiciones exigibles para el ejercicio de la profesión. En caso de personas jurídicas, designar al técnico director de la ejecución de la obra que tenga titulación profesional habilitante.

Cuando las obras a realizar tengan por objeto la construcción de edificios para los usos indicados en el grupo a) del apartado 1 del artículo 2, la titulación académica y profesional habilitante será la de arquitecto técnico. Será ésta, asimismo, la titulación habilitante para las obras del grupo b) que fueran dirigidas por arquitectos

En los demás casos la dirección de la ejecución de la obra puede ser desempeñada, indistintamente por profesionales con la titulación de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico.

b) Verificar la recepción en obra de los productos de construcción, ordenando la realización de ensayos y pruebas precisas

c) Dirigir la ejecución material de la obra comprobando los replanteos, los materiales, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, de acuerdo con el proyecto y con las instrucciones del director de obra.

d) Consignar en el libro de Ordenes y Asistencias las instrucciones precisas.

e) Suscribir el acta de replanteo o de comienzo de obra y el certificado final de obra, así como elaborar y suscribir las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas.

f) Colaborar con los restantes agentes en la elaboración de la documentación de la obra ejecutada, aportando los resultados del control realizado. □

ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Curso de Especialidad en INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE TRANSPORTE

E. U. de Arquitectura Técnica · Fundación Escuela de la Edificación

20 créditos (200 horas)

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en los aspectos cualitativos y cuantitativos de diseño y cálculo de instalaciones eléctricas, iluminación, megafonía, vídeo, detección de incendios, instalaciones contra intrusos, alarmas, automatización e instalaciones de transporte en la edificación.

Programa:

Instalaciones eléctricas: Electrotecnia. Reglamentación. Suministro y electrificación de edificios. Cargas eléctricas. Diseño y dimensionado de instalaciones. Selección del material eléctrico. Infraestructura eléctrica urbana. Previsión de potencias. Centros de transformación. Cálculo de líneas de media y baja tensión. Instalaciones de puesta a tierra. Recepción, pruebas y mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Instalaciones eléctricas provisionales de obra.

Iluminación: de viales y jardines. Iluminación de interiores. Iluminación arquitectónica. Alumbrado de emergencia.

Instalaciones de transporte: Estudios de tráfico. Elementos de infraestructura y del elevador. Instalaciones de transporte no convencionales.

Instalaciones especiales: Infraestructuras comunes de Telecomunicaciones (ICT). Instalaciones de interfonía y megafonía. Instalaciones de seguridad interior: seguridad contra intrusismo, control de accesos, instalaciones de vigilancia por CC TV, instalaciones contra robo. Instalaciones de protección contra descargas atmosféricas. Instalaciones de alarma: instalaciones de detección y alarma contra incendios, contra fugas de agua y de gases, contra exceso de concentración de CO. Instalaciones de antenas y recepción vía satélite. Instalaciones de ordenadores. Control central de instalaciones. Domótica y edificios inteligentes. Energía solar fotovoltaica.

Curso de Especialidad en ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Dirección de Empresas y Gestión de Obras

Universidad Politécnica de Madrid · Fundación Escuela de la Edificación

20 créditos (200 horas)

Objetivos: Dirigido a técnicos y directivos de empresa, tiene por objeto la formación de especialistas cualificados en la gestión de empresas y obras de construcción. En el curso se tratan temas relativos a la dirección de empresas necesarios para integrar la economía con la planificación: dirección de producción y dirección de costes, recursos humanos, dirección económica, dirección financiera y dirección comercial. En el área de gestión de obra se desarrollan los conceptos necesarios para alcanzar una alta cualificación profesional: el estudio de los componentes del proyecto de ejecución, la organización y control de los recursos humanos, la planificación de las tareas, la gestión de la calidad, el sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales y el control de producción y de costes aplicados a las obras de construcción.

Programa:

Área de Dirección de Empresa: Administración Económica y Financiera. Dirección Comercial. Dirección de Producción: costes, recuperación de inversiones y control de gestión. Recursos Humanos. Dirección estratégica. Toma de decisiones.

Área de Gestión de Obra: Estudio del proyecto y de todos sus componentes. Organización y control de los recursos humanos. Planificación de las tareas. Gestión de la calidad. Gestión de la prevención de riesgos laborales. Control de producción y control de costes.

Curso de Especialidad en VALORACIONES INMOBILIARIAS

E. U. de Arquitectura Técnica · Fundación Escuela de la Edificación

15 créditos (150 horas)

Objetivos: Formación de expertos en valoraciones inmobiliarias. Aporta y ordena los conocimientos necesarios, y plantea, desarrolla y resuelve los suficientes casos prácticos, para que se alcance el nivel necesario, tanto desde el punto de vista del administrador como del técnico y del inversor.

Programa: Promoción inmobiliaria: elementos de coste; valoraciones fiscales; capitalización; Registro de la Propiedad; propiedad horizontal; arrendamientos urbanos; sociedades de tasación; LOE; estudio de mercado y valor de mercado.

Valoraciones hipotecarias: normativas; método del coste; método de comparación; método de capitalización de rentas actuales y esperadas; teoría de rentas; valor máximo legal (VPO, precio tasado, protección pública); método residual. Valoraciones catastrales. Valoraciones periciales contradictorias. Tasaciones de mercado y tasaciones mercantiles. Valoraciones urbanísticas

Máster en SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA CONSTRUCCIÓN

Nivel superior en PRL

Universidad Politécnica de Madrid · Fundación Escuela de la Edificación

20 créditos (200 horas)

Objetivos: Formación para la obtención del título correspondiente a las funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales, definido en el Real Decreto 39/1997 de 17 de enero. El programa se caracteriza por su especialidad en Seguridad en el Trabajo, orientada al sector de la construcción, con lo que se forman unos titulados en seguridad al más alto nivel dado la dificultad de dicha materia en este sector.

Programa: El definido en el Real Decreto 39/1997 de 17 de enero "Reglamento de los Servicios de Prevención".

Ent. colaboradoras: Adra, Asepeyo, CMS, Corman, Dragados Obras y Proyectos, Ernst&Young, Ferroviario, Fomento de Construcciones y Contratas, Imes, Ineco, Inpretec, Medycsa, MGO, OHL, Procesos Constructivos, Necso, SM Dos, Uicea, Volconsa.

ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN (próximo comienzo)

<u>Programas</u>	<u>Inicio</u>	<u>Horas</u>	<u>Precio €</u>
Curso de Especialidad en Instalaciones Eléctricas y de Transporte	octubre	200	1.260
Curso de Especialidad en Organización y Planificación. Dir. Empresas	octubre	200	1.260
Curso de Especialidad en Valoraciones Inmobiliarias	noviembre	150	1.202
Curso de Gestión de Obras	octubre	69	540
Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción (Nivel superior en PRL, acreditado por la Comunidad de Madrid)	noviembre	650	3.750
Curso de Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (<i>semipresencial</i>)	septiembre	250	930
Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (<i>modalidad a distancia</i>)	octubre	2.200	s/nº asignaturas
Curso de Esp. en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación	octubre	1.030	s/nº asignaturas
Curso de Esp. en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación	octubre	1.020	s/nº asignaturas

Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción

Universidad Politécnica de Madrid · Fundación Escuela de la Edificación

25 créditos (250 horas) semipresencial

Formación complementaria dirigida a los profesionales que en su ejercicio profesional realizan labores de Coordinación en materia de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción. Se pretende la formación de un técnico especialista en la prevención de riesgos en las obras de construcción, capaz de dar la más alta respuesta profesional a las necesidades del sector.

Posicionarse profesionalmente ante el reto social de disminución de la siniestralidad en la construcción y posibles medidas legislativas encaminadas a acotar la interpretación de "técnico competente" y "profesionales habilitantes" que el RD 1627/1997 y la LOE establecen respectivamente para definir al Coordinador de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.

(Con este curso se consigue la inscripción en el Registro de Coordinadores de la Comunidad de Madrid)

Curso de GESTIÓN DE OBRAS

E. U. de Arquitectura Técnica · Fundación Escuela de la Edificación

69 horas

Este Curso está dirigido a profesionales de empresa constructora (jefes de grupo, de obra o de producción) y tiene por objeto la formación de especialistas cualificados en la gestión de obras de construcción.

Programa: Estudio del proyecto y de todos sus componentes. Organización y control de los recursos humanos. Planificación de las tareas. Gestión total de la calidad. Gestión de la prevención de riesgos laborales en la obra. Control de producción. Control de costes.

Entidad colaboradora:

DRAGADOS, OBRAS Y PROYECTOS

Horario: martes y jueves de 18:30 a 21:30 horas

INFORMACIÓN: Fundación Escuela de la Edificación. Tel.: 91 531 87 00 www.esc-edif.org edif@esc-edif.org

Primer apellido Segundo apellido Nombre NIF

Calle o Plaza y Nº CP Población

Provincia Nº Colegiado Teléfonos de contacto

- Curso de Especialidad en Instalaciones Eléctricas y de Transporte
- Curso de Especialidad en Organización y Planificación (Dirección de Empresas y Gestión de Obras)
- Curso de Especialidad en Valoraciones Inmobiliarias
- Curso de Gestión de Obras
- Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción
- Curso de Especialidad en Coordinación de Seguridad y Salud en Obras de Construcción
- Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de la Edificación
- Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de la Edificación

RESERVA DE PLAZA PARA CURSOS

Fax: 91 531 31 69

Monografías ingresadas

CONTRATOS

6959 Manual de gestión de las obras de contratación pública/ Alfredo Rubio González. 5ª ed. ampliada. Madrid: Mª Carmen Ortego Peñas, 2002 (Adaptada a la nueva Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

CONSTRUCCIÓN

6976 Jornada ¿Conoces el cemento?, celebrada el 17 de junio de 2002 en el COAATM, Área de Tecnología: La certificación de cementos. La instrucción de cementos (RC). Aplicación de los cementos. Morteros de albañilería/ Juan Carlos López Agüi, Miguel Ángel Sanjuán Barbudo. Madrid: COAATM, 2002

6978 Elementos estructurales / Álvaro García Meseguer. Madrid: Fundación Escuela de la Edificación: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001. (Estructuras de hormigón armado; UD. 3)

6985 Estudio sobre la variación de color y durabilidad en hormigones vistos, con adición de pigmentos sometidos a distintos tratamientos de exposición ambiental / Francisco Carvalho de Arruda Coelho, José Calavera Ruiz, Jaime Fernández Gómez, Pedro López Sánchez. Madrid: INTEMAC, 2001 (Cuadernos INTEMAC; 43)

Seguridad

6973 Jornadas Técnicas sobre Andamios Tubulares (Celebradas los días 29 y 30 de mayo de 2002.- Madrid: COAATM, 2002. Contiene: Andamios de fachada con elementos prefabricados:/Luis María Romeo Sáez; Cálculo y proyecto de andamios tubulares/ Alfonso Cobo Escamilla; Orden 2988/1988 de 30 de junio, R.D. 1627/1997 de 24 de octubre, relación de normativas y legislación sobre andamios. Impresos profesionales./Ana Moscoso del Prado Sardón

6975 Cálculo y diseño de una barandilla de seguridad/ Alfonso Cobo Escamilla. Madrid: COAATM, 2002.

6986 Apuntes de seguridad en la construcción. Estudios de seguridad y salud / José Álvarez Fernández, Luis de la Riva de la Peña, Julio Luis García

García
Valladolid: Consejo de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castilla y León, 2000.
Jardinería

6964 Base de precios Paisajismo 2002/ (director de la obra Pedro Palacios Tejada; patrocinada por la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos). Madrid: Dehesa de la Jara, 2002

Revistas: Artículos

(2002): "Equipos anticáidas. Serie Stopfor D".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 63, 139-143

(2002): "Equipos de protección respiratoria. Una potente línea de defensa en el control de gas y vapor".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 63, 82-84

(2002): "Especial protección ocular, auditiva, de cabeza y respiratoria".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 63, 42-48

(2002): "Fichas para la Revisión y Conservación de las Instalaciones de Protección contra Incendios".- SEGURITECNIA, 271, 90-108

(2002): "Fichas para la Revisión y Conservación de las Instalaciones de Protección contra Incendios".- SEGURITECNIA, 272, 121-130

(2002): "Recubrimientos de suelos flexibles encolados".- ARTE Y CEMENTO, 11, 122-123

(2002): "El Amianto".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 63, 76-80

Aguilera, Eusebio (2002): "Auditar sus sistemas de prevención de riesgos es un factor de competitividad para las empresas".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 63, 125-138

Álvarez Fernández, Luis (2002): "Cementos de albañilería".- CEMENTO HORMIGÓN, 838, 4-9

Aycart Luengo, Carmen (2002): "Vías Verdes, reutilización de ferrocarriles en desuso para movilidad sostenible, ocio y turismo".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 475, 18-29

Bonora, P.L. (2002): "Métodos de evaluación de las pinturas anticorrosivas".- PINTURAS Y ACABADOS IN-

DUSTRIALES, 276, 24-32

Braña de Cal, Alicia (2002): "Condiciones esenciales de iluminación en los puestos de trabajo de oficinas".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 63, 146-151

Calatayud Álvarez, Alejo (2002): "Integración del Medio Ambiente en las diferentes políticas sectoriales".- GESTIÓN AMBIENTAL, 43, 1-16

Cantalejo Olmos, Octavio, Antolín Giraldo, Gregorio, Díez Castilla, Santiago, Verdú Pérez, Jesús (2002): "Calefacción centralizada por biomasa", Cuellar.- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 475, 48-61

Civil i Desveus, Oriol (2002): "El Eje Maciá y Parque de Cataluña de Sabadell" .-INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 475, 63-71

Cuéstara Martínez, J.M. de la, Lobo Rodrigo, Ángel (2002): "Medidas para evitar la contaminación invisible por ruido y radiaciones".- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 193, 171-191

Departamento Técnico de IFV, Ingeniería en Fachadas Ventiladas (2002): "Fachadas ventiladas realizadas con productos cerámicos" .- ARTE Y CEMENTO, 11, 76-78

Dto. Técnico de Optral S.A. (2002): "La seguridad ante el fuego y los cables de fibra óptica".- SEGURITECNIA, 271, 52-54

Fernandes, Edésio (2002): "Del Código Civil al Estatuto de la ciudad: algunas notas sobre la trayectoria del Derecho Urbanístico en Brasil".- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 193, 83-109

Gallego Anabitarte, Alfredo (2002): "Ius aedificandi y propiedad del suelo: Real Decreto Ley 4/2000. STC 164/2001 y Leyes Regionales posteriores".- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 193, 11-39

García Navarro, Justo, García Nart, Marta, Nicolás Rodrigo, José Luis (2002): "Buenas prácticas para la mejora de las condiciones de vida en las ciudades".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 475, 5-15

García San José, Ricardo (2002): "Instalaciones para el suministro de agua".- BAÑO GRIFERÍA SANEAMIENTO, 386, 25-35

FORMACION

PREVISIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS 4º TRIMESTRE

Viene de la última página

18	Jornada sobre Termoarcilla	Tecnología
18-19-20-21-22	Curso de Simulación Gestión de Empresas -Ordenador-	Tecnología
19-22-26	Presentación programas informáticos: Instalaciones	Tecnología
21	Jornada sobre la LOE	E. Profesional
22-23	Jornada Dirección Ejecución de Obra	E. profesional
25	Jornada de NBE-FL90 Ladrillo	Tecnología
25-26-27-28-29	Curso de Informática: Menfis	Tecnología

DICIEMBRE	ACTIVIDAD	ÁREA
2	Jornada sobre Tratamiento de Residuos	Tecnología
2-3-9-10-16-17	VII Curso de Project Management	E. Profesional
2-4-9-11	Curso de Climatización y Ventilación (viene de noviembre)	Tecnología
4	Jornada sobre Instalaciones ICT	Tecnología
9	Jornada sobre EF-96	Tecnología
11	Jornada sobre el Mapa del Ruido de Madrid	Tecnología <input type="checkbox"/>

Curso de Win Project

Se va a desarrollar en el Aula de Informática del COAATM un curso dedicado al programa WIN-PROJECT impartido por un profesor de Free-Lance Ware, especializado en este programa, que supervisará los trabajos de los alumnos de forma personalizada.

Se trata de obtener el máximo rendimiento a esta poderosa aplicación de gestión de proyectos, que permite gestionar los recursos de una obra o de una promoción inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo las relaciones entre ellas.

Este curso está dirigido a profesionales del sector de la construcción e inmobiliario, con alguna experiencia en el manejo de Windows en sus versiones 3.11, 95 o 98, y conocimientos básicos en los conceptos del Pert.

Los asistentes dispondrán durante un período de cuatro meses, una vez finalizado el curso, de asistencia telefónica con Free-Lance Ware para aclarar las dudas puntuales sobre el uso del programa.

Al finalizar el curso los asistentes recibirán certificado acreditativo de la realización del curso.

rán certificado acreditativo de la realización del curso.

Fechas: 30 de septiembre a 11 de octubre de 2002

Horario: De 18:30 a 21:00 horas.

Lugar de celebración: Aula de Informática del COAATM (3ª Planta)

Coste: 262 €

Coste subvencionado a colegiados: 175 €

Plazas: Limitadas a 12 (un alumno por equipo).

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 y Fax: 91.532.24.07.

SECRETARIA

Curso UNED-FUE de Experto Universitario en Estructuras Metálicas

Este curso trata de revisar y actualizar los conceptos a tener en cuenta en la fabricación, anticipando y facilitando la comprensión y cumplimiento de la Normativa para Edificios y de la Instrucción para Estructuras de Acero, en colaboración con el Ministerio de Fomento. Se estudian las características de los aceros de la norma EA 95 y del Eurocódigo 3, incluyendo los de muy alta resistencia del suplemento A1 de éste; los criterios para el

cálculo de las uniones soldadas y atornilladas, los procesos de fabricación y las exigencias de calidad.

Nivel del curso: Experto Universitario.

Alumnado: Dirigido especialmente a arquitectos, arquitectos técnicos y licenciados que deseen actualizar o ampliar sus conocimientos.

Duración: Un año académico, con una dedicación de 250 horas (25 créditos).

Metodología: Enseñanza a distancia.

Importe del curso: 865 €. Existen becas.

Número de plazas: 30, que se cubrirán por orden de inscripción.

Plazo de matrícula: Preinscripción, 1 al 30 de septiembre. Matrícula, 10 de octubre al 15 de noviembre.

Más información: Fundación Universidad-Empresa. Serrano Jover, 5, 6ª, 28015 Madrid. Tel.: 91 548 98 77.

Curso sobre Drenaje de Infraestructuras

El presente curso aborda la temática del drenaje tanto en obra lineal como en urbanizaciones.

Lo organiza Intevía, S.A., y se celebra, del 2 al 4 de octubre, en el Parque Empresarial Barajas Park.

Información: INTEVÍA.

Tel.: 91 329 44 77.

Correo-e: intevia@intevia.es

Máster en Consultoría de Construcción (MCC)

Organizado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, este máster tiene como objetivo la especialización de profesionales para cubrir las ne-

cesidades de los Organismos y Entidades de Control Técnico. Con un coste de 7.663 €, tiene una duración del 17 de octubre de 2002 al 27 de junio de 2003.

Información e inscripción: ETSA.

Avda. Juan de Herrera, 4. 28040 Madrid.

Tel.: 91 336 65 84 (tardes).

Srta. Cristina Miró Pino.

Previsión de Actividades Formativas colegiales para el 4º trimestre de 2002

A continuación detallamos las actividades formativas previstas para el cuarto trimestre del año. Como novedad, se preve organizar varias sesiones de presentaciones de programas informáticos, en las que se analicen los diferentes tipos de programas existentes en el mercado para la realización de Presupuestos, Estudios de Seguridad y Salud, Cálculo de Estructuras, Instalaciones y Programas de diseño asistido (CAD). Con ello se pretende que los colegiados tengan la posibilidad de conocer y comparar las prestaciones de cada programa para decidir sobre su adquisición. Al mismo tiempo se ha negociado con las distintas empresas interesantes ofertas económicas. En el próximo BOLETÍN INFORMATIVO se comunicarán ampliamente las condiciones generales de los diferentes convenios.

Todas estas actividades están sujetas a modificaciones que se puedan derivar de las necesidades de impartición de un determinado curso, por lo que habrá de esperarse a la información detallada en los Boletines Informativos correspondientes.

SEPTIEMBRE	ACTIVIDAD	ÁREA
23-24-27	Presentación programas informáticos: Presupuestos/Seguridad/CAD	Tecnología
25	Presentación programas informáticos: CAD	Tecnología
26	Presentación programas informáticos: Seguridad y Salud	Tecnología
30	Presentación programas informáticos: Presupuestos	Tecnología
30	II Curso Informática: Win Project (continúa en octubre)	Tecnología

OCTUBRE	ACTIVIDAD	ÁREA
30 sep-1-2-3-4-7-8-9-10-11	II Curso Informática: Win Project	Tecnología
1-15	Presentación programas informáticos: Seguridad/Cálculo Estructural	Tecnología
2-3	Presentación programas informáticos: Presupuestos/Cálculo Estructural	Tecnología
4	Presentación programas informáticos: Seguridad y Salud	Tecnología
7	Inauguración Project Management	E. Profesional
8 y 9	Jornadas Técnicas de Redes	Seguridad
8-14-15-21-22-28-29	VII Curso de Project Management	E. Profesional
9-10-11-16-17-18-23-24-25	II Curso Valoraciones y Tasaciones	Urbanismo
10	Jornada Técnica Clar: Edificios singulares protegidos	Tecnología
14	Presentación programas informáticos: Presupuestos	Tecnología
14-15-16-17-18-21-22	Curso Básico de Seguridad y Salud	Seguridad
14-15-16-17-18-21-22-23-24-25	Curso de Informática. Power Point	Tecnología
15-17-22-24-29-31 y 5-7/11	Curso de Cubiertas e Impermeabilización (continúa en noviembre)	Tecnología
17-18	Presentación programas informáticos: CAD/Cálculo Estructural	Tecnología
21-25	Presentación programas informáticos: Presupuesto/Seguridad y Salud	Tecnología
22	Presentación programas informáticos: CAD	Tecnología
23	Presentación programas informáticos: Presupuestos	Tecnología
24	Presentación programas informáticos: CAD	Tecnología
28	Presentación programas informáticos: CAD	Tecnología
28-29-30-31	Curso de Gestión del Tiempo	E. Profesional
29	Presentación programas informáticos: Seguridad y Salud	Tecnología
30	Jornada presentación Estimación Rápida del Presupuesto	Tecnología
31	Presentación programas informáticos: CAD	Tecnología

NOVIEMBRE	ACTIVIDAD	ÁREA
4	Jornada Normativa de Incendios	Urbanismo
4-5-6-7-8	8º Curso de Presto	Tecnología
4-5-6-7-8	Curso sobre Desarrollo Habilidad Comunicación	E. Profesional
4-5-11-12-18-19-25-26	VII Curso de Project Management	E. Profesional
4-6-11-13-18-20-25-27 y 2-4-9-11	Curso de Climatización y Ventilación (continúa en diciembre)	Tecnología
5-6-7-8	Jornada Coordinadores de Seguridad	Seguridad
5-7	Curso de Cubiertas e Impermeabilización (viene de octubre)	Tecnología
11-12	IV Jornada de la ITE	Urbanismo
11-12-13-14-15	Curso de Informática: Arquímedes	Tecnología
11-12-13-14-15	Curso de Actuaciones Protegibles	Urbanismo
12-14-19-21-26-28	Curso de Estructuras Metálicas	Tecnología

INSTITUCIONAL

Feria de la Informática Profesional en el COAATM

Son ya numerosos los programas y herramientas informáticas existentes en el mercado, de utilidad para muy diversos aspectos de la actividad profesional de los aparejadores y arquitectos técnicos. Hasta ahora, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid ha venido canalizando, de manera puntual y no sistemática, algunas de las ofertas realizadas por empresas suministradoras de programas informáticos. Considerando la importancia de este servicio, y a fin de regularlo de forma estable, el Departamento de Formación ha establecido un ACUERDO MARCO con las distintas empresas suministradoras de programas informáticos profesionales para realizar de forma coordinada la presentación de los mismos y de las ofertas económicas correspondientes.

En una primera etapa, este servicio se prestará desde una posición de **neutralidad absoluta** por parte del Colegio, ofreciendo igualdad de oportunidades a todas

las empresas, con la única condición de que los programas ofrecidos gocen de utilidad y calidad probadas. En una segunda etapa, se procederá a ir incrementando la **tutela de calidad y servicio** por parte del Colegio, a través de la Asesoría Informática colegial, con la finalidad de obtener el mejor servicio para los colegiados y unas mayores garantías de mantenimiento para los mismos, lo que forzosamente habrá de traducirse en un incremento de la capacidad de recomendación.

Fruto de la ejecución del citado acuerdo va a ser la celebración de una **Primera Feria de la Informática Profesional**, que tendrá lugar en la sede del Colegio entre el **23 de Septiembre** y el **26 de Noviembre** del presente año. Lo dilatado del período obedece al gran número de presentaciones y participantes en dicha muestra.

Se realizarán, en fechas próximas entre sí, las **jornadas de presentación** correspondientes a los programas que tengan una fi-

nalidad homogénea. De esta forma, los colegiados podrán comparar las prestaciones y la metodología de cada programa para elegir el más adecuado a sus necesidades. Además de las jornadas demostrativas, se habilitarán espacios para la **exhibición del material informativo** sobre los distintos programas, a fin de permitir un examen más detenido de las características y precio de cada programa.

En los diferentes convenios firmados con las empresas suministradoras, éstas se han comprometido a hacer **descuentos importantes** sobre el precio de sus tarifas en vigor, en la adquisición de los programas incluidos en el convenio, durante todo el período de vigencia del mismo (UN AÑO).

Pasa a la página siguiente

Actualización del Baremo orientativo 3

La Junta de Gobierno colegial, en reunión celebrada el 17 de Junio, acordó la aprobación de los **"Baremos orientativos para actuaciones profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos para trabajos profesionales consistentes en deslindes y mediciones de terrenos, solares y edificios y mediciones sobre planos (Baremo 3), que entrarán en vigor el próximo día 15 de septiembre de 2002."** Este Baremo, que fue ya publicado por primera vez con el Boletín Informativo nº 499, de 15-07-2002, se adjunta de nuevo a este Boletín. Su aprobación se enmarca dentro de un proceso de adaptación de los Baremos orientativos, fundamentado en la conveniencia de adecuar los hasta ahora vigentes a las necesidades actuales constatadas en la práctica habitual de la actividad profesional, así como a los datos derivados de la experiencia de los últimos años. Por otra parte, en la adaptación se persigue igualmente hacer los Baremos más comprensibles y sintetizarlos en la mayor medida posible.

CONSTRUTEC 2002, cita de la profesión

Es la más importante cita inmediata de la profesión. Recordamos que el Salón de la Construcción CONSTRUTEC, se celebra del **25 al 28 de septiembre**, en horario de 10 a 20 horas, en el Parque Ferial Juan Carlos I (Pabellones 1, 3 y 5, con acceso por la Puerta Sur). El stand del Colegio está ubicado en el **Pabellón 5, stand 5B17**. Con este Boletín adjuntamos una invitación al certamen. □

Jornadas de Aparejadores y Arquitectos Técnicos Funcionarios

Como ya informamos detalladamente en nuestro anterior Boletín, y bajo el título "Aparejadores y Arquitectos Técnicos al servicio de las Administraciones Públicas", se celebran estas III Jornadas de Funcionarios en San Lorenzo de El Escorial, los días 18 y 19 de octubre próximo. Paralelamente a las sesiones de la mañana del sábado, se celebra un programa para cónyuges o acompañantes, que serán recogidos por un autocar para efectuar una visita guiada a los Reales Sitios.

Información e inscripciones: Departamento de Formación. Tel.: 91 701 45 19/20/21. □

Con este Boletín

- Invitación a CONSTRUTEC 2002 / Baremo 3 (repetición) / Hoja de Control nº 20

Jornadas de Funcionarios

Viene de la página 1

El porcentaje de descuento será considerablemente mayor durante un período inicial de TRES MESES, pero se mantendrá un descuento apreciable durante los nueve meses siguientes.

Los pedidos globales a las empresas serán formulados por el C.O.A.A.T.M., con la periodicidad adecuada a la demanda

existente, dado que, en algunos casos, el porcentaje de descuento se vincula al número de licencias solicitadas.

Las fechas de presentación de cada programa se reflejan en el cuadro adjunto.

CONDICIONES COMUNES DE HORARIO E INSCRIPCIÓN.

(Por razones organizativas, es necesaria la inscripción previa para asistir a las diferentes jornadas. En la eventualidad de que se produjera algún cambio de fe-

cha es preciso poder contactar con los interesados).

Horario: 19:00 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: SALÓN DE ACTOS.

Plazas: Limitadas a 150.

Coste: GRATUITO.

Información e inscripciones:

Tfno.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.

CALENDARIO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS

NOMBRE EMPRESA	NOMBRE Y TIPO DEL PROGRAMA					FECHA PRESENTACIÓN
	PRESUPUESTOS	ESTUDIOS DE SEQUENTIAL Y SW/D	DISEÑO ASISTIDO (CAD)	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS	ITE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	
ARCHICAD ESPAÑA			ARCHICAD			31-octu
ARKTEC	GEST					15-octu
		SEGUR				23-octu
				TRICALC		14-octu
BRICSNET			INTELLICAD-2000			27-sept
CYPE Ingenieros, S.A.	ARQUIMEDES					2-octu
				CYPECAD		3-octu
DEMO ARQUITECTURA			EIDESIGN (AUTODESK)			22-octu
EVAL-RIESGO		EVAL-RIESGO				29-octu
ISCAR			DIBAC			17-octu
				HARMA		18-octu
MICROGESA	PREYME, COSTOS					21-octu
		ATENEA				25-octu
NEMETSCHKE ESPAÑA, S.A.			ALLPLAN FT/ MOBILE CAD			24-octu
NMI			ARCHLINE			28-octu
PROFESSIONAL SOFTWARE	MENFIS					30-sept
SOFT	PRESTO 8.4					23-sept
		SENMUT				4-octu
SOLINAT, S.L.	M4 PRO 2000					25-sept
URBICAD Architecture, S.L.		URBICAD				26-sept
NOVONET				Rhf/3		1-octu
					AKROTIRI	24-sept

★ partir del 14 de Noviembre se realizarán las presentaciones de los programas de cálculo y diseño de instalaciones. Las fechas concretas se publicarán en los próximos boletines informativos. También se colocarán carteles informativos en la sede del Colegio.

Nota del Departamento de Control de ITE de la Gerencia Municipal de Urbanismo

Importancia de adjuntar un plano de emplazamiento del edificio objeto de inspección a las Actas de Inspección Técnica

El Departamento de Coordinación de la ITE de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid se ha dirigido al COAATM para hacerle llegar la sugerencia de que proceda a comunicar a sus colegiados el contenido de la siguiente Nota de Servicio Interior, así como a recomendar la medida propuesta en la misma.

“Ante la práctica frecuente por parte de algunos técnicos inspectores de no incluir el plano de emplazamiento del edificio objeto de la inspección, se propone solicitar a los Colegios Profesionales que transmitan

a los colegiados la importancia de que dicho plano sea adjuntado. Para ello se ha elaborado el escrito que se incluye a continuación:

En relación a la documentación que se presenta tras la inspección técnica de cada edificio, se considera obligatorio por parte de los técnicos inspectores identificar con precisión el edificio que ha sido inspeccionado.

Los Colegios Profesionales, intermedarios entre los colegiados que realizan las inspecciones y el Departamento de Control de la ITE, podrían transmitir con ma-

yor facilidad el mensaje objeto de este escrito. Por esta razón, el Departamento de Control de la ITE solicita se indique a los colegiados la importancia de adjuntar un plano de emplazamiento al cuestionario de ITE (obtenido de la cartografía municipal y a escala mínima 1:1000), delimitando gráficamente los límites de la parcela donde se ubica/n el/los edificio/s, así como el conjunto de edificaciones y construcciones inspeccionadas. Asimismo se solicita se señale si alguna construcción dentro de la finca ha quedado sin ser inspeccionada”.

Visado de Documentación Final de Obra

Se comunica el acuerdo adoptado por la Comisión Delegada de la Junta de Gobierno en su reunión de fecha 17 de Junio de 2002.

EXIGIR PARA EL VISADO DE LA DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA, A TODOS LOS COLEGIADOS, LA PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LAS UNIDADES DE OBRA EJECUTADAS, OBLIGACIÓN DEL DIRECTOR DE EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 E) DE LA LEY 38/1999, DE 5 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN, QUE DICE:

(...)
e) Suscribir el acta de replanteo o de comienzo de obra y el certificado final de obra, así como elaborar y suscribir las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas. (...)

La presentación de esta documentación será obligatoria a partir del día 15 de septiembre de 2002, para aquellas obras para las que la Ley de Ordenación de la Edificación resulte de aplicación.

Se encuentran a disposición de todos los colegiados modelos de liquidación final de obra en los departamentos de visados y asesoramiento técnico del COAAT de Madrid.

Así mismo se recuerda a todos los colegiados el contenido de los artículos 12 y 13 de la LOE, que especifican y delimitan las funciones del Director de Obra y del Director de Ejecución:

Artículo 12. El director de obra:

1. El director de obra es el agente que, formando parte de la dirección facultativa, dirige el desarrollo de la obra en los aspectos técnicos, estéticos, urbanísticos y medioambientales, de conformidad con el proyecto que la define, la licencia de edificación y demás autorizaciones preceptivas y las condiciones del contrato, con el objeto de asegurar su adecuación al fin propuesto.

2. Podrán dirigir las obras de los proyectos parciales otros técnicos, bajo la coordinación del director de obra.

3. Son obligaciones del director de obra:

a) Estar en posesión de titulación académica y profesional habilitante de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, según corresponda y cumplir las condiciones exigibles para el ejercicio de la profesión. En caso de personas jurídicas, designar al técnico director de obra que tenga la titulación profesional habilitante.

En el caso de la construcción de edificios para los usos indicados en el grupo a) del apartado 1 del artículo 2, la titulación académica y profesional habilitante será la de arquitecto.

Cuando las obras a realizar tengan por objeto la construcción de las edificaciones indicadas en el grupo b) del apartado 1 del artículo 2, la titulación habilitante, con carácter general, será la de ingeniero, ingeniero técnico o arquitecto y vendrá determinada por las disposiciones legales vigentes para cada profesión, de acuerdo con sus especialidades y competencias específicas.

Cuando las obras a realizar tengan por objeto la construcción de las edificaciones indicadas en el grupo c) del apartado 1 del artículo 2, la titulación habilitante será la de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico y vendrá determinada por las disposiciones legales vigentes para cada profesión, de acuerdo con sus especialidades y competencias específicas.

Idénticos criterios se seguirán respecto de las obras a las que se refiere los apartados 2.b) y 2.c) del artículo 2 de esta Ley.

b) Verificar el replanteo y la adecuación de la cimentación y de la estructura proyectadas a las características geotécnicas del terreno.

c) Resolver las contingencias que se produzcan en la obra y consignar en el Libro de Ordenes y Asistencias las instrucciones precisas para la correcta interpretación del proyecto

d) Elaborar, a requerimiento del promotor o con su conformidad, eventuales modificaciones del proyecto, que vengán exigidas por la marcha de la obra siempre que las mismas se adapten a las disposiciones normativas contempladas y observadas en la redacción del proyecto.

e) Suscribir el acta de replanteo o comienzo de obra y el certificado final de obra, así como conformar las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas, con los visados que en su caso fueran preceptivos.

f) Elaborar y suscribir la documentación de la obra ejecutada para entregarla al promotor, con los visados que en su caso sean preceptivos.

g) Las relacionadas con el artículo 13, en aquellos casos en los que el director de la obra y el director de la ejecución de la obra sean el mismo profesional, si fuera ésta la opción elegida, de conformidad con lo previsto en el apartado 2.a) del artículo 13.

Artículo 13. El director de la ejecución de la obra:

1. El director de la ejecución de la obra es el agente que, formando parte de la dirección facultativa, asume la función técnica de dirigir la ejecución material de la obra y de controlar cualitativa y cuantitativamente la construcción y la calidad de lo edificado.

2. Son obligaciones del director de la ejecución de la obra:

a) Estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante y cumplir las condiciones exigibles para el ejercicio de la profesión. En caso de personas jurídicas, designar al técnico director de la ejecución de la obra que tenga titulación profesional habilitante.

Cuando las obras a realizar tengan por objeto la construcción de edificios para los usos indicados en el grupo a) del apartado 1 del artículo 2, la titulación académica y profesional habilitante será la de arquitecto técnico. Será ésta, asimismo, la titulación habilitante para las obras del grupo b) que fueran dirigidas por arquitectos.

En los demás casos la dirección de la ejecución de la obra puede ser desempeñada, indistintamente por profesionales con la titulación de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico.

b) Verificar la recepción en obra de los productos de construcción, ordenando la realización de ensayos y pruebas precisas.

c) Dirigir la ejecución material de la obra comprobando los replanteos, los materiales, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, de acuerdo con el proyecto y con las instrucciones del director de obra.

d) Consignar en el libro de Ordenes y Asistencias las instrucciones precisas.

e) Suscribir el acta de replanteo o de comienzo de obra y el certificado final de obra, así como elaborar y suscribir las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas.

f) Colaborar con los restantes agentes en la elaboración de la documentación de la obra ejecutada, aportando los resultados del control realizado. □

Legislación

Disposiciones publicadas de los días 19 de agosto al 4 de septiembre de 2002

B.O.C.M. núm. 196, de 19 de agosto de 2002:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

• Resolución de 5 de agosto de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace público acuerdo relativo a la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de El Escorial, en el ámbito del Sector 1, Ensanche (Ac. 228/02).

• Resolución de 5 de agosto de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace público acuerdo relativo a la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Mejorada del Campo en una parcela de suelo urbano consolidado, situada en la calle de Juan Gris con vuelta a la Calle de la Reja Grande, para cambiar su calificación de industrial a comercial, promovido por el Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Ac. 229/02).

B.O.C.M. núm. 197, de 20 de agosto de 2002:

Administración Local:

• Se convoca concurso abierto, tramitación ordinaria, para consultoría para la realización de estudio geotécnico, redacción de proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de un centro municipal de servicios sociales integrados.

B.O.E. núm. 201, de 22 de agosto de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 6 de agosto de 2002, del Consejo Comarcal del Pallars Jussà (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.C.M. núm. 198, de 21 de agosto de 2002:

Administración Local:

• Convocatoria de concurso abierto, tramitación ordinaria, para contrato de con-

sultoría y asistencia técnica de redacción de proyecto técnico de ejecución, estudio de seguridad y salud, y proyecto de instalación, apertura y funcionamiento, así como la ejecución de las obras de "Piscina municipal cubierta en el polígono Las Eras de Boadilla del Monte".

B.O.C.M. núm. 200, de 23 de agosto de 2002:

Administración Local:

• Convocatoria de concurso abierto, tramitación ordinaria, para asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución y dirección facultativa de las obras de ordenación paisajística de la Isla del Colegio como Parque Natural en Alcalá de Henares (Madrid)

• Convocatoria de concurso abierto, tramitación ordinaria, para asistencia técnica para la redacción del proyecto básico, proyecto de ejecución, estudio geotécnico, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa de las obras de centro sociocultural en la Avenida de Reyes Católicos, número 9 de Alcalá de Henares (Madrid)

• Convocatoria de concurso abierto, tramitación ordinaria, para la redacción del proyecto de polideportivo municipal, dirección de obra y demás estudios y trabajos técnicos en el Berrueco (Madrid) (comprende los honorarios de redacción del proyecto, proyecto de seguridad y salud, estudios geotécnicos y topográficos, si son necesarios, dirección de obra de arquitecto y aparejador y coordinación de seguridad y salud).

• Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se modifica el anexo "Temario B" de la convocatoria para la provisión de una plaza de arquitecto técnico, en régimen de funcionario de carrera, cuyas bases fueron publicadas en el B.O.C.M. núm. 104, de fecha 3 de mayo de 2002.

B.O.C.M. núm. 202, de 26 de agosto de 2002:

Administración Local. Ayuntamientos:

• Resolución del presidente del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, de fecha 22 de julio de 2002, por el que se ha-

ce pública la convocatoria para la contratación de las obras de edificación de 102 viviendas, 233 plazas de garaje y 102 trasteros en las parcelas 1 y 2 resultantes del PERI de la Calle Fayón, de Alcobendas.

• Bases de selección para la cobertura de plazas de funcionarios de carrera como arquitecto técnico en el Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid).

B.O.E. núm. 206, de 28 de agosto de 2002:

Administración Local:

• Acuerdo del Consejo de Administración del Institut Metropolita de Promociò de Sòl y Gestió Patrimonial (IMPSOL), de fecha 3 de julio de 2002, por el que se anuncia concurso público, procedimiento restringido, para la contratación de los proyectos básicos y ejecutivos y dirección facultativa de las obras de construcción de viviendas en varios municipios de Barcelona.

B.O.C.M. núm. 205, de 29 de agosto de 2002:

Administración Local. Ayuntamientos:

• En la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares del día 11 de agosto se adoptó aprobar, entre otra la oferta de una plaza de arquitecto técnico, grupo B.

B.O.E. núm. 208, de 30 de agosto de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 30 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Jaén, Gerencia Municipal de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 212, 4 de septiembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 14 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico. □



NUEVO MODELO DEL AVISO PREVIO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

En la última Hoja Informativa publicada, la número 19 de fecha 15 de julio de 2.002, se comunicaba que la Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid había modificado el modelo de **Aviso Previo** que el promotor debe presentar, antes del comienzo de los trabajos referentes a las obras de construcción incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1627/97, ante la autoridad laboral competente, que en este caso es el Instituto Regional de Seguridad y Salud, calle Ventura Rodríguez nº 7, 2º izquierda, indicándose que dicho Instituto no disponía aún del nuevo modelo de Aviso Previo.

Desde los primeros días del pasado mes de agosto ya está a disposición de las personas interesadas el impreso del nuevo modelo citado, que es en el que se debe efectuar el Aviso Previo.

En este nuevo modelo figura un cajetín para poner el número del Registro de Coordinadores de la Comunidad de Madrid, del Coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra de que se trate. Si el Coordinador no está inscrito en dicho Registro dejará en blanco el citado cajetín sin que ello suponga traba alguna para la tramitación del Aviso Previo.

DOCUMENTACIÓN PARA LA APROBACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

Ante las diversas incidencias que presentan una parte significativa de los expedientes que se presentan a visar, así como las frecuentes consultas que se realizan por parte de los colegiados, todo ello en relación con esta actuación profesional, se detalla a continuación la documentación necesaria para proceder a su visado:

1. **Nota-Encargo**, si esta actuación no estaba incluida en la presentada al visar la redacción del Estudio, o Estudio Básico, en el caso de que estuviera redactado por el mismo colegiado que aprueba el Plan.
2. Un ejemplar del **Plan de seguridad y salud**.
3. **Acta de Aprobación** del Plan de seguridad y salud, firmada por el colegiado, el promotor y el contratista.
4. Si el Estudio, o Estudio Básico, está redactado por el propio colegiado o por otro Aparejador o Arquitecto Técnico, se debe aportar el **número de intervención** de esta actuación profesional.
5. Si el Estudio, o Estudio Básico, está redactado por otro técnico de distinta titulación, **un ejemplar del mismo**, que se devolverá en el mismo acto del visado de la aprobación del Plan, así como el **Resumen de Presupuesto** de la obra de que se trate.
6. Hoja de **Dirección Facultativa**, por el seguimiento del Plan de seguridad y salud.
7. **Comunicación del cobro** de honorarios **por el Colegio**, si lo desea el colegiado.
8. En este último caso, **contrato** de arrendamiento de servicios profesionales y **minuta** de honorarios.

También es muy importante comprobar que el Plan tiene las firmas del contratista en Memoria, Pliego, Presupuesto y todos los Planos, acompañadas, si es posible, del sello de la empresa.

El Departamento de Asesoramiento-Control

Curso de Técnicas de Presentación y Power Point

El Área de Tecnología continuando con el proyecto de formación en informática organiza este curso sobre técnicas de presentación apoyado en el programa Power Point.

El contenido del curso está orientado a exponer los conceptos fundamentales que deben tenerse en cuenta a la hora de realizar una presentación de forma atractiva para los destinatarios del producto, como puede ser la exposición de un proyecto, presentar la situación de una obra, programar una reunión, realizar esquemas y organigramas, entre otros. Se analizarán los diversos aspectos que influyen en el éxito de una presentación: características de los receptores, condiciones ambientales, puntos principales del mensaje que debe transmitirse, objetivos buscados, etc.

Se desarrollarán clases teórico-prácticas para introducirse y familiarizarse en las técnicas de presentación utilizando como herramienta de soporte el programa Power Point.

El curso será impartido por un profesor de la empresa de informática Free-Lance Ware especializado en este programa que supervisará los trabajos de los alumnos de forma personalizada.

Se entregará a los asistentes un juego de manuales, dinámica de grupos y prácticas elaboradas bajo la metodología presentada y documentación suficiente para evitar la toma de apuntes e igualmente un disquete con las prácticas y archivos de apoyo.

Los asistentes dispondrán durante un período de cuatro meses, una vez finalizado el

curso, de asistencia telefónica con Free-Lance Ware para aclarar las dudas puntuales sobre el uso del programa.

Al finalizar el curso los asistentes recibirán certificado acreditativo de la realización del curso.

Fechas: 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25 de octubre de 2002.

Horario: 19:00 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-3.

Plazas: Limitadas a 15 (Un alumno por equipo).

Coste: 262 €

Coste subvencionado a colegiados: 175 €.

Información e inscripciones:

Tfno. : 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07

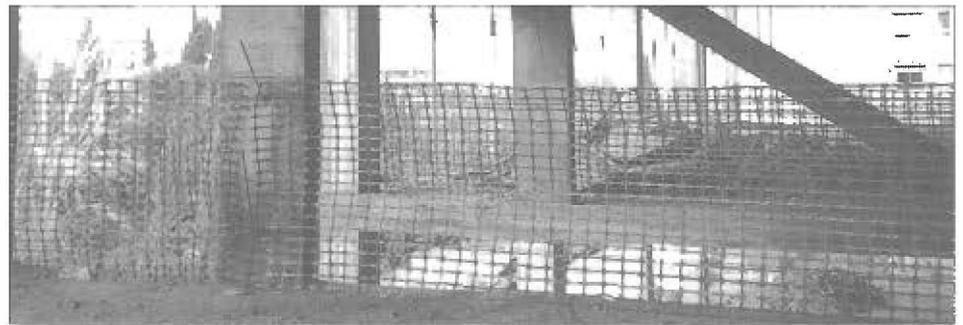


Jornadas Técnicas sobre Redes de Seguridad

Uno de los apartados importantes dentro de la seguridad y salud en las obras es el de las protecciones colectivas. En esta jornada, dedicada a las redes de seguridad, se hará una exposición sobre la normativa y disposiciones vigentes que le es de aplicación y sobre las características de esta protección en general. El objetivo de esta jornada técnica es analizar el uso actual de estos elementos, y por otro lado estudiar la realización del diseño de un sistema de redes, efectuando los cálculos necesarios para su dimensionado y ejecución, estableciendo un procedimiento para su montaje, mantenimiento y retirada.

La jornada está dirigida a Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a todos los técnicos que intervienen en el montaje de estos elementos.

A los asistentes se les entregará texto de las ponencias y el libro "Manual de cálculo y utilización de las protecciones colectivas en la construcción".



Ponentes:

Luis M. Romeo Sáez, Aparejador y Arquitecto Técnico, Sociólogo Industrial, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales

Alfonso Cobo Escamilla, Dr. Ingeniero Industrial, Arquitecto Técnico, Arquitecto, Profesor de la EUATM.

Pedro A. Beguería Latorre, Arquitecto Técnico, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales

Fechas: 8 y 9 de octubre de 2002.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Salón de actos (2ª planta).

Plazas: Limitadas a 150.

Coste: 165 €.

Coste subvencionado a colegiados: 110 €.

Información e inscripciones:

En el SAC. Tfno: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07.



La Restauración de Edificios protegidos y singulares en Madrid

El contenido de la jornada versará sobre la restauración de edificios protegidos y singulares de Madrid desde dos puntos de vista: el tratamiento general desde la Administración haciendo un repaso a la legislación y normativa a tener en cuenta así como a las categorías de los edificios y la gestión de la rehabilitación y, por otro lado, al estudio de un caso práctico teniendo

como base algunos edificios ya restaurados.

La jornada está dirigida a Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a los profesionales que desarrollan su actividad en el ámbito de la rehabilitación.

Ponentes:

Oscar Acero, Responsable de Edificios Protegidos del Ayuntamiento de Madrid

José Manuel Gil, Director Comercial de

CLAR Rehabilitación.

Fecha: 10 de octubre de 2002.

Horario: 19:00 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Salón de actos (2ª planta).

Coste: 15 €.

Coste subvencionado a colegiados: 10 €.

Plazas: Limitadas a 150

Información e inscripciones: En el SAC.

Tfno: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07.

Curso Básico de Seguridad y Salud

Los profesionales que intervienen en el proceso de construir deben de conocer las normativas y disposiciones vigentes en materia de seguridad y adaptarse a su implantación. Las funciones y responsabilidades que asumen cada uno de los agentes que intervienen, definen el modelo de gestión de la seguridad en la obra.

El objetivo del curso es que los alumnos adquieran conocimientos básicos relacionados con el marco legal de la seguridad en las obras y su repercusión sobre los distintos agentes que intervienen, especialmente en la función de coordinador, e igualmente sobre la planificación de la seguridad, las soluciones a los riesgos y la implantación del plan en la obra.

El curso está dirigido a Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a los técnicos que puedan realizar funciones de

coordinador de seguridad y salud en las fases de proyecto y ejecución de obras.

Programa:

Ámbito jurídico de la prevención aplicado a sector de la construcción.

Funciones y obligaciones del Coordinador de Seguridad y salud en fase de proyecto y en fase de ejecución.

Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.

Equipos de protección individual.

Estudios y Planes de Seguridad y salud en el trabajo.

Organización de la seguridad en obra.

Evaluación externa de la aplicación del Plan de Seguridad y Salud en obra.

Se entregará a los asistentes el texto de las ponencias, el libro "Manual de Seguridad y Salud en la construcción" de Pedro A. Beguería Latorre y certificado de asistencia.

Profesorado:

Luis M^a Romeo Sáez

Aparejador y Arquitecto Técnico. Sociólogo Industrial. Técnico Superior de Prevención del INSHT.

Pedro A. Beguería Latorre

Arquitecto Técnico. Técnico Superior de Prevención.

Fechas: 14, 15, 16, 17, 18, 21 y 22 de octubre de 2002.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-2 (3^a Planta).

Coste: 345 €.

Coste subvencionado a colegiados: 230 €.

Cuatro medias becas a alumnos de la EUATM: 115 €.

Plazas: Limitadas a 24.

Información e inscripciones: En SAC, Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07.

Curso sobre Valoraciones Urbanísticas y Tasaciones Inmobiliarias

La importancia que las valoraciones tienen en la actualidad queda fuera de toda duda. Ya sea a nivel urbanístico como de obra o de tasación para cualquier compra, adquisición, solicitud de financiación etc. forma parte, y cada vez con más asiduidad de nuestra vida profesional.

Ante la administración las valoraciones deben ser motivadas. Ante las entidades privadas, clientes, entidades financieras deben de estar ajustadas a mercado, para poder tomar la decisión acertada.

El curso tiene como objetivo dotar al alumno de los conocimientos básicos necesarios para comprender los mecanismos de la valoración en función del ámbito de actuación, los criterios de depreciación del valor y la conservación y los métodos

prácticos de valoración.

El curso abarcará casos comunes y se pondrán para su resolución algunos ejercicios.

Está dirigido a Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a los profesionales interesados en conocer las normas y pautas que se deben seguir para llegar a un valor fiable y justificado de las edificaciones y/o suelos a valorar.

Los profesores son profesionales en ejercicio que han dedicado gran parte de su labor a la materia que se imparte, teniendo el prestigio reconocido por todos en el campo de las valoraciones.

Profesores:

Luis José Silván Martínez, Dr. Arquitecto. Profesor de Cátedra de Valoraciones de la

E.T.S.A. de Madrid.

Antonio Armengot de Pedro. Dr. Arquitecto. Jefe de Dpto. de Patrimonio del Suelo de la G.M.U.

Javier Sardiza Asensio. Arquitecto. Profesor Asociado de la E.T.S.A. de Madrid.

Fechas: 9, 10, 11, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de octubre de 2002.

Horario: 17,00 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Aula A-4.

Plazas: Limitadas a 36.

Coste: 324 €.

Coste subvencionado a colegiados: 216 €.

Cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 108 €.

Información e inscripciones:

En el S.A.C. Tfno. 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07. □

Curso de Win Project

Se va a desarrollar en el Aula de Informática del COAATM un curso dedicado al programa WIN-PROJECT impartido por un profesor de Free-Lance Ware, especializado en este programa, que supervisará los trabajos de los alumnos de forma personalizada.

Se trata de obtener el máximo rendimiento a esta poderosa aplicación de gestión de proyectos, que permite gestionar los recursos de una obra o de una promoción inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo las relaciones entre ellas.

Este curso está dirigido a profesionales del sector de la construcción e inmobiliario, con alguna experiencia en el manejo de Windows en sus versiones 3.11, 95 o 98, y conocimientos básicos en los conceptos del Pert.

Los asistentes dispondrán durante un período de cuatro meses, una vez finalizado el curso, de asistencia telefónica con Free-Lance Ware para aclarar las dudas puntuales sobre el uso del programa.

Al finalizar el curso los asistentes recibirán certificado acreditativo de la realiza-

ción del curso.

Fechas: 30 de septiembre a 11 de octubre de 2002 (lunes a viernes)

Horario: De 18:30 a 21:00 horas.

Lugar de celebración: Aula de Informática del COAATM (3^a Planta)

Coste: 262 €

Coste subvencionado a colegiados:

175 €.

Plazas: Limitadas a 15 (un alumno por equipo).

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 y

Fax: 91.532.24.07. □

Monografías ingresadas

SEGURIDAD

6987 Constitución, organización y funcionamiento de un servicio de prevención propio/ [autor: José María de Bona Numancia; Coordinador Felipe Manzano Sáenz. Navarra; Aranzadi & Thomsón Company, 2002 (Factbook. Prevención de Riesgos Laborales. 2002. Boletín; 5)

6988 Método para la coordinación de seguridad y salud en construcción/ Pedro-Antonio Beguería Latorre. Madrid: Fundación Escuela de la Edificación, 2002

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Aprobación inicial la modificación del libro I de la Ordenanza General de Protección de Medio Ambiente Urbano, con excepción de los artículos 76 y 777, así como el de los anexos correspondientes del Ayuntamiento de Madrid/, Ayuntamiento Pleno .de 25 de julio (BOCM nº 191 de 13 de agosto de 2002) MAD/ AYU/02

Ordenanza Municipal Reguladora en Materia de Prevención de Ruidos y Vibraciones del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo / Ayuntamiento Pleno de 17 de mayo. (BOCM nº 169 de 18 de julio de 2002) VILLANUEVA/PUN/02

Ordenanza Municipal Reguladora de las condiciones de instalación de elementos y equipos de radiocomunicación en el término municipal de Coslada./ Ayuntamiento Pleno de 15 de julio (BOCM nº 187 de 8 de agosto de 2002) MUN/02

Modificación de la vigente ordenanza de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama/ Ayuntamiento Pleno de 27 de mayo. (BOCM nº 194 de 16 de agosto de 2002) MUN/02

Revistas: Artículos

(2002): "Energía solar en las piscinas".- PISCINAS XXI, 169, 88-90

(2002): "Actas de Revisión de Conservación de Instalaciones de Protección contra Incendios".- SEGURITECNIA, 273/274, 116-130

(2002): "Aditivos con alto poder reductor de agua y de trabajabilidad".- HORMIGÓN PREPARADO, 56, 66-67

(2002): "Cómo atajar las humedades por capilaridad".- ARTE Y CEMENTO, 13, 82-84

(2002): "Infraestructura común de telecomunicación".- ARTE Y CEMENTO, 13, 78-80

Delgado Balbás, José Luis (2002): "La accesibilidad y supresión de barreras".- ALFÉIZAR, 74, 10-12

Garrido Sánchez, Pablo (2002): "Protección de las subidas de tensión en las instalaciones eléctricas receptoras de baja tensión".- SEGURITECNIA, 271, 74-82

Garrido, Luis de (2002): "La casa doméstica: del mito a la realidad".- ARTE Y CEMENTO, 13, 108-113

González, José Antonio; Miranda, Juana María; Cobo, Alfonso (2002): "Posibilidades de repavimentación de las estructuras corroidas de hormigón armado".- CEMENTO HORMIGÓN, 838, 10-26

Ibáñez Miguel, Ángel (2002): "Distribución centralizada de agua caliente sanitaria y calefacción: Concepto, componentes y métodos básicos de instalación".- BAÑO GRIFERÍA SANEAMIENTO, 386, 38-44

Latorre García, Fernando (2002): "Aplicación de la teoría del "Levantamiento del Velo" a la Responsabilidad Civil Internacional por Daños al Medio Ambiente".- GESTIÓN AMBIENTAL, 43, 17-24

Marañón, Blanca (2002): "El Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 475, 74-86

Marín, José Miguel (2002): "El mantenimiento de Equipos contra Incendios".- SEGURITECNIA, 273/274, 80-82

Martí Vargas, José R.; Serna Ros, Pedro; Fernández Prada, Miguel A.; Sosa Pedro, Miguel (2002): "Adherencia de armaduras activas en hormigón de altas resistencias a corta edad".- CEMENTO HORMIGÓN, 838, 42-61

Martínez Mas, Francisco (2002): "El técnico director de obra según la LOE".- ARTE Y CEMENTO, 13, 86-87

Miguel Miquel, Carles (2002): "Instalaciones hidrosanitarias con polibutileno".- (PB) BAÑO GRIFERÍA SANEAMIENTO, 386, 46-48

Pancorbo, Francisco Javier (2002): "La calidad del agua y su incidencia en las instalaciones de agua sanitaria".- BAÑO GRIFERÍA SANEAMIENTO, 386, 8-24

Rivas Andrés, Rafael (2002): "La obtención de licencia de obras, de segregación de terrenos y de división horizontal de edificios por silencio administrativo en la Comunidad Valenciana".- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 193, 41-58

Rodríguez-Chaves Mimbreno, Blanca (2002): "Protección ambiental y ordenación territorial y urbanística: ponderación y desarrollo sostenible".- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 193, 111-169

Roger Fernández, Gerardo; Fernández Monedero, Pablo (2002): "Balance actual del modelo urbanístico valenciano, apuntes para un análisis propositivo".- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 193, 59-83

Ros Serrano, Antonio (2002): "Integración de la Seguridad y Salud en Obras de Construcción" FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 63, 110-112

Sánchez Fuentes, Luis (2002): "Detección de Incendios: el nuevo concepto de Seguridad Distribuida".- SEGURITECNIA, 273/274, 76-82

Sanz, Ángel (2002): "Laboratorio automatizado en la industria del cemento".- CEMENTO HORMIGÓN, 838, 28-33

Sarasola Sánchez-Castillo, Rafael (2002): "Sellado de huecos de tuberías combustibles con collarines universales".- ARTE Y CEMENTO, 11, 82-84

Suárez, Juan Antonio; Tinao, Juan Antonio (2002): "Las estructuras Domo".- CEMENTO HORMIGÓN, 838, 34-38

Torres López, Ramón de (2002): "Plan Especial de Reforma Interior de la Chanca. Almería (España)".- INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN, 475, 34-45

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COAATM.

CURSO DE WIN-PROJECT

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
30 de septiembre a 11 de octubre de 2002	18,30 a 21,00 horas	Aulade Informática del COAATM (3ª planta)	175 €

JORNADAS TÉCNICAS SOBRE REDES DE SEGURIDAD

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
8 y 9 de octubre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos (2ª planta)	110 €

CURSO SOBRE VALORACIONES URBANÍSTICAS Y TASACIONES INMOBILIARIAS

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
9, 10, 11, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de octubre de 2002	17,00 a 21,00 horas	Aula A-4 (2ª planta)	216 €

JORNADA SOBRE LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS PROTEGIDOS Y SINGULARES EN MADRID

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Co</u>
10 de octubre de 2002	19,00 a 21,30 horas	Salón de Actos (2ª planta)	10 €

CURSO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
14, 15, 16, 17; 18, 21 y 22 de octubre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-2 (3ª planta) (2ª planta)	230 €

CURSO DE TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN Y POWER POINT

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25 de octubre de 2002	19,00 a 21,30 horas	Aula A-3 (2ª planta)	175 €

Información e inscripciones: Servicio de Atención al Colegiado (SAC): Tel. 91 701 45 00. Fax: 91 532 24 07.

Creación del Grupo de Teatro Infantil del COAATM

El Grupo de Teatro del COAATM, Asociación La Farándula de San Ginés, dentro de su programa de actividades para esta temporada, tiene la intención de crear un grupo de teatro infantil, con el fin de promover la actividad teatral entre los menores de 12 años familiares de colegiados y empleados del Colegio. Todos aquellos hijos o familiares de colegiados y empleados, de edades comprendidas entre los 6 y 12 años de edad, pueden adscribirse a la actividad, poniéndose en contacto con el Departamento de Marketing y Comunicación del COAATM (José Cruz), en horario de oficina, teléfono 91 701 45 34.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL TEATRO INFANTIL DE COAATM

Las actividades a realizar por los niños del teatro infantil COAATM serán:

- Presentación individual al resto de la compañía. Sentados en círculo expondrán uno a uno un breve currículum vitae.

- Con carteles en la espalda, con el nombre de un objeto o persona, cada niño deberá descubrir su identidad realizando preguntas al resto de compañeros
- Ejercicios de respiración y lectura. Estos ejercicios ayudarán a la integración sin esfuerzo de todos los niños en el grupo.
- Improvisaciones:
 - 1-Cada actor infantil realizará una interpretación individual o en grupo según su edad y personalidad.
 - 2- Los niños elegirán su papel a interpretar en la improvisación.
 - 3- Los actores deberán realizar una improvisación cambiándoles totalmente su perfil: niño-niña, joven -viejo, fuerte-débil... Mímica:
 - Cada niño deberá representar al resto de la compañía mediante gestos un objeto o personaje.
 - Finalmente deberán contar una historia, bien sea individualmente o entre varios

- compañeros, mediante mímica.
- Cada actor deberá contar una historia utilizando, sonidos, distintas voces, caracterizaciones, canciones y todo lo aprendido en el curso.

Finalmente, la escritura de la obra a representar, así como el tema y los diferentes papeles, serán confeccionados por los propios actores infantiles. Dicha obra estará supervisada por los directores de escena.

- Además se realizarán actividades relacionadas con el maquillaje, canto, caracterización con vestuario, etc.

Ninguna actividad tendrá carácter competitivo ni retributivo con el fin de conseguir la mayor armonía e igualdad entre los niños.

Asimismo, todos aquellos colegiados, empleados o familiares interesados en participar en la actividad teatral del Grupo, pueden contactar con el citado Departamento colegial. □



PROFESION

Ingeniero de Materiales: Perfil de una nueva profesión

Ha causado el lógico interés entre la profesión la disposición legal (Orden Ministerial de 09/07/02), de la cual se reconoce la posibilidad del acceso de los titulados **Arquitectos Técnicos** a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero de Materiales, de 2º ciclo.

Resulta importante recordar que esta titulación se encuentra regulada según el Real Decreto 1678/1994, publicado en el BOE del 6 de septiembre de 1994. Las titulaciones y condiciones de acceso iniciales se establecieron en la Orden de 21 de septiembre, publicada en el BOE de 28 de septiembre de 1995.

Como se ha indicado anteriormente, la ampliación de la misma, autorizando el acceso a los que posean el título de Arquitecto Técnico, se ha aprobado por Orden ECD/1843/2002 de 9 de julio (BOE. 19 de julio de 2002) con el complemento formativo de seis créditos de Fundamentos de Ciencia de los Materiales y seis de Fundamentos Químicos.

Las materias troncales, que totalizan 78 créditos españoles (780 horas lectivas), se distribuyen entre los dos cursos en que se estructuran los respectivos planes de estudio. Los restantes 72 créditos (720 horas lectivas) son aprobados por cada Universidad, distribuidos en materias obligatorias, optativas o de libre elección, y el Trabajo de Fin de Carrera, al que asignan un número de créditos variable.

Existen notables diferencias entre los diferentes Centros, en relación con los con-

tenidos de estas asignaturas no troncales, por lo que conviene comparar los planes de estudio de las distintas Universidades.

Los Centros que imparten esta formación en la Comunidad de Madrid son las Universidades Complutense, Politécnica y Rey Juan Carlos. En todos los casos la enseñanza es presencial, y en la mayoría tiene una fuerte carga práctica, con ejercicios y prácticas de laboratorio en el Centro.

Conviene señalar que **no todas las Universidades exigen cursar los 12 créditos del complemento formativo**, pudiendo reducirlos, e incluso suprimirlos, en función del currículo docente y profesional del alumno arquitecto técnico, o de los criterios de diseño de su Plan de Estudios, que puede integrar parcial o totalmente los Fundamentos Químicos o de Ciencia de los Materiales.

Por lo que respecta a su estructura académica, hay que recordar que se trata de una **titulación de segundo ciclo**, que consta de dos cursos, que en algunas Universidades equivalen a los cursos cuarto y quinto de una Ingeniería convencional.

Las **materias** incluidas se pueden dividir en los siguientes grupos:

- Materiales Metálicos y Aleaciones: materiales férreos, aleaciones ligeras, aleaciones no férreas, etc.
- Materiales Poliméricos termoplásticos, cauchos, resinas termoestables, etc.
- Materiales Cerámicos: cerámicas refractarios, cerámica técnica, vidrios, etc.
- Materiales Compuestos : epoxy/carbono, epoxy/vidrio, "panel de abejas", etc.
- Diseño con materiales y



nuevos desarrollos. •Calidad y Control de Calidad. •Ensayos No Destructivos e Inspección : Rayos X, ultrasonidos, líquidos penetrantes, partículas magnéticas... •Procesado de materiales: soldadura, eyección, pulvimetalurgia, moldeo, etc. •Gestión de Proyectos y economía: PERT, Programación lineal, etc. •Modelización Matemática sobre los materiales: cálculo numérico, elementos finitos, simulación, etc. •Características mecánicas y comportamiento de los materiales: Resistencia de los materiales, elasticidad y plasticidad, mecánica de la fractura, análisis de fallos, etc.

Pasa a la página 3

Teléfono de información de Visados

Se recuerda nuevamente el teléfono de información del Departamento de Visados, que es el **91 701 45 15**. Asimismo, se ruega que para cualquier gestión referente a la tramitación de los visados, sea utilizado este teléfono con exclusividad, y **no el del Servicio de Atención al Colegiado (SAC)**. □

Con este Boletín

• Baremo A-1.6.3

Jornadas de Aparejadores y Arquitectos Técnicos Funcionarios

Recordamos nuevamente la convocatoria de las III Jornadas de Funcionarios en San Lorenzo de El Escorial, que bajo el título "Aparejadores y Arquitectos Técnicos al servicio de las Administraciones Públicas" se celebrarán los días 18 y 19 de octubre próximo. También insistimos en el carácter de cortesía del programa para cónyuges o acompañantes que se ha organizado paralelamente a las sesiones de la mañana del sábado, en la que los mismos serán recogidos por un autocar, en el Intercambiador de Moncloa (Pº de Moret), para efectuar una visita guiada a los Reales Sitios.

Información e inscripciones: Departamento de Formación. Tel.: 91 701 45 19/20/21. □

Jornadas de Presentación de Programas Informáticos

Continúan realizándose las jornadas de presentación correspondientes a los programas informáticos, proceso que finalizará el próximo 26 de noviembre. De esta forma, los colegiados podrán obtener información sobre los mismos en relación con las prestaciones y la metodología para elegir el más adecuado a sus necesidades.

Con este motivo, se han habilitado espacios para la exhibición del material informativo sobre los distintos programas, a fin de permitir un examen más detenido de las características y precio de cada programa.

En los diferentes convenios firmados con las empresas suministradoras, éstas se han

comprometido a hacer descuentos importantes sobre el precio de sus tarifas en vigor, en la adquisición de los programas incluidos en el convenio, durante todo el periodo de vigencia del mismo (UN AÑO).

El porcentaje de descuento será considerablemente mayor durante un periodo inicial de TRES MESES, pero se mantendrá un descuento apreciable durante los nueve meses siguientes.

Los precios y ofertas de los diferentes programas pueden consultarse en el S.A.C. Los pedidos globales a las empresas serán formulados por el COAATM, con la periodicidad adecuada a la demanda existente, dado que, en algunos casos, el porcentaje de descuento se vincula al número de

licencias solicitadas.

Las fechas de presentación de cada programa se reflejan en el cuadro adjunto.

CONDICIONES COMUNES DE HORARIO E INSCRIPCIÓN.

(Por razones organizativas, es imprescindible la inscripción previa para asistir a las diferentes jornadas. En la eventualidad de que se produjera algún cambio de fecha es preciso poder contactar con los interesados).

Horario: 19:00 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos.

Plazas: Limitadas a 150.

Coste: Gratuito.

Información e inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

CALENDARIO DE PRESENTACIONES DE PROGRAMAS

FECHA PRESENTACIÓN	NOMBRE EMPRESA	NOMBRE Y TIPO DEL PROGRAMA	
1 Oct.	NOVONET	Rhf/3	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS
2 Oct.	CYPE Ingenieros, S.A.	ARQUÍMEDES	PRESUPUESTOS
3 Oct.	CYPE Ingenieros, S.A.	CYPECAD	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS
4 Oct.	SOFT	SENMUT	ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD
14 Oct.	ARKTEC	TRICALC	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS
15 Oct.	ARKTEC	GEST	PRESUPUESTOS
17 Oct.	ISCAR	DIBAC	DISEÑO ASISTIDO (CAD)
18 Oct.	ISCAR	HARMA	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS
21 Oct.	MICROGESA	PREYME, COSTOS	PRESUPUESTOS
22 Oct.	DEMO ARQUITECTURA	EIDESIGN (AUTODESK)	DISEÑO ASISTIDO (CAD)
23 Oct.	ARKTEC	SEGUR	ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD
24 Oct.	NEMETSCHKE ESPAÑA, S.A.	ALLPLAN FT/MOBILE CAD	DISEÑO ASISTIDO (CAD)
25 Oct.	MICROGESA	ATENEA	ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD
28 Oct.	NMI	ARCHLINE	DISEÑO ASISTIDO (CAD)
29 Oct.	EVAL-RIESGO	EVAL-RIESGO	ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD
31 Oct.	ARCHICAD ESPAÑA	ARCHICAD	DISEÑO ASISTIDO (CAD)

A partir del 14 de Noviembre se realizarán las presentaciones de los programas de cálculo y diseño de instalaciones. Las fechas concretas se publicarán en los próximos boletines informativos. También se colocarán carteles informativos en la sede del Colegio.

Grupo de Teatro Infantil del COAATM

Como informamos en nuestro anterior Boletín, el Grupo de Teatro del COAATM prosigue el proceso de creación de un grupo de teatro infantil, integrado por menores de 12 años familiares de colegiados y empleados del Colegio.

En estos momentos, el objetivo está puesto en conseguir que el Grupo de Teatro Infantil inicie su andadura protagonizando el tradicional Festival Infantil que el

COAATM celebra al llegar las fiestas navideñas.

Recordamos que todos aquellos hijos o familiares de colegiados y empleados, de edades comprendidas entre los 6 y 12 años de edad, pueden adscribirse a la actividad, poniéndose en contacto con el Departamento de Márketing y Comunicación del COAATM (José Cruz), en horario de oficina, teléfono 91 701 45 41.

Ninguna actividad tendrá carácter competitivo ni retributivo con el fin de conseguir la mayor armonía e igualdad entre los niños.

Asimismo, todos aquellos colegiados, empleados o familiares interesados en participar en la actividad teatral del Grupo, pueden contactar con el citado Departamento colegial. □

Ingeniería de Materiales: Perfil de una nueva profesión

Viene de la página 1

PERFIL DE LA TITULACIÓN

El informe elaborado por el Consejo, extractando la documentación editada por las Universidades que la imparten, considera que la titulación de Ingeniería de Materiales responde a la revolución tecnológica de los "nuevos materiales", manifestada en el último cuarto del siglo XX y que, junto a la revolución de la microelectrónica, ha hecho posible la entrada en una nueva era industrial.

La carrera está diseñada para que el Ingeniero de Materiales domine al máximo nivel las técnicas avanzadas de producción y transformación de los materiales, y sea capaz de contribuir al desarrollo de materiales nuevos y de nuevos procesos de producción.

En el mundo cambiante de las nuevas tecnologías del siglo XXI, el Ingeniero de Materiales pretende ser un agente imprescindible en la selección de materiales para todas las áreas de la ingeniería y en particular en el mundo del diseño. La carrera pretende formar ingenieros creativos, con sólidos conocimientos técnicos específicos y generales, y con una importante experiencia de trabajo práctico en laboratorio. La formación general del Ingeniero de Materiales es la de una **ingeniería superior multidisciplinar**, que le capacita para ejercer su profesión fundamentalmente en el campo de la ingeniería, excepcionalmente vinculada a los sistemas de producción y puesta en obra en el sector de la construcción. Su **formación especializada** le hace particularmente apto para ejercer su actividad profesional en ámbitos tales como:

- Dirección técnica y de producción en plantas de procesamiento de metales, polímeros, cerámicas o composites.
- Plantas de producción de energía.
- Construcción mecánica o de bienes de equipo.
- Producción de componentes eléctricos e industria microelectrónica.
- Selección de materiales para el diseño.
- Sustitución de materiales e ingeniería de productos.
- Modelización de procesos de producción o tratamiento de materiales.
- Análisis de fallos, inspección de instalaciones y predicción de vida remanente.
- Laboratorios de caracterización y control de materiales y procesos.
- Garantía de calidad y fiabilidad de materias primas, procesos y productos.
- Investigación y desarrollo relacionada con materiales y sus procesos productivos.
- Diseño de nuevos materiales para funciones específicas. □

TECNOLOGIA

Instrucción para el proyecto y la ejecución de Forjados Unidireccionales de Hormigón Estructural realizados con elementos prefabricados (EFHE)

El Boletín Oficial del Estado del 6 de agosto de 2002 ha publicado el Real Decreto 642/9-002 de 5 de julio que aprueba la nueva "Instrucción para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados (EFHE)" y deroga la anterior Instrucción EF-96. El Real Decreto entrará en vigor a los seis meses después de su publicación.

La Instrucción es aplicable a los forjados unidireccionales, constituidos por elementos superficiales planos con nervios sometidos a flexión en una dirección, que cumplan las siguientes condiciones:

a) En forjados de viguetas:

- Canto total no superior a 50 cm.

- Luz de cada tramo no superior a 10 m.
 - Separación entre nervios inferior a 100 cm.
- b) En forjados de losas alveolares pretendidas:
- Canto de la losa no superior a 50 cm.
 - Luz de cada tramo inferior a 20 m.
 - Ancho de la losa inferior a 140 cm. en losas sin armadura de reparto, o 250 cm. en losas con armadura de reparto.

La revisión de la Instrucción antigua ha sido necesaria para adecuarla a lo prescrito en la "Instrucción de Hormigón Estructural (EHE)". En esta línea, antes de comenzar el proyecto debe identificarse el tipo de ambiente que define la agresividad a la que va a estar sometido cada uno de

los elementos que constituyen el forjado y, a continuación, seguir la estrategia de durabilidad de la Instrucción EHE y los aspectos específicos del artículo 13 de la nueva Instrucción de forjados EFHE-.

Hay que destacar que el método de análisis estructural (tan seguido) consistente en igualar momentos positivos y negativos, aparece en esta ocasión en el articulado y no en los comentarios, como ocurría en la edición del año 96. Por otra parte, sigue existiendo la posibilidad de no tener que calcular la flecha cuando el canto total del forjado supera un cierto valor función de la luz, la carga, el tipo de forjado, el tipo de tramo y el tipo de construcción. □

Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión REBT-2002

El nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión ha sido aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto (BOE 18/09/2002), junto con sus instrucciones técnicas complementarias (ITC) BT 01 a BT 51.

El Reglamento sustituye al anterior aprobado por Decreto 2413/1973 y se dicta al amparo de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 21/1992 de Industria; suponiendo una actualización del mismo para adaptarlo a la evolución del caudal técnico y de las condiciones legales.

La mayor novedad, siguiendo la pauta de los últimos Reglamentos industriales, consiste en la remisión a normas UNE, EN y CEI en las prescripciones de carac-

ter eminentemente técnico y, especialmente, en las características de los materiales, para facilitar su puesta al día.

En línea con la reglamentación europea, las prescripciones establecidas se considera que alcanzan los objetivos mínimos de seguridad exigibles en cada momento, de acuerdo con el estado de la técnica, pero también se admiten otras ejecuciones cuya equivalencia con dichos niveles de seguridad se demuestre por el diseñador de la instalación.

Para la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones se requiere en todos los casos la elaboración de una documentación técnica, en forma de proyecto o memoria, según las características de aque-

llas, y el registro en la correspondiente Comunidad Autónoma.

Por primera vez en un reglamento de este tipo, se exige la entrega al titular de una instalación de una documentación donde se reflejen sus características fundamentales, trazado, instrucciones y precauciones de uso, etc.

El Real Decreto deroga el Reglamento anterior, sus instrucciones técnicas complementarias y todos las disposiciones que lo desarrollan y modifican, y establece la entrada en vigor, con carácter obligatorio, al año de su publicación en el BOE, pudiendo aplicarse voluntariamente desde la fecha de dicha publicación. □

Oferta de impresoras para colegiados

Hewlett Packard ha presentado la impresora HP DesingJet 100. Se trata de una impresora de medio formato, con capacidad de imprimir en tamaño DIN A4 y A3 mediante bandeja, y tamaño DIN A2 y A1 con carga hoja a hoja. Es una impresora monocromo-color con alta calidad de sobremesa, que dispone como opción de patas y bandeja de recogida de papel.

Se trata de la primera impresora A3 con capacidad de imprimir planos hasta DIN A1, con un precio asequible.

La empresa Novonet soluciones informáticas ha sido nombrada distribuidora de la HP DesingJet 100 hasta el 31 de diciembre de 2002.

Convocadas por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España

Becas para cursos de Urbanismo

El Consejo General de la Arquitectura Técnica ha abierto un plazo de solicitud de cuatro becas para participar en los siguientes cursos organizados por la Revista de Derecho Urbanístico

-Gestión de Licencias Urbanísticas (14 y 15 de octubre de 2002). Fecha de sorteo: 7/10/02.

-Urbanismo Comercial (16 y 17 de octubre de 2002). Fecha de sorteo: 7/10/02.

-Gestión urbanística de pequeños municipios (11 y 12 de noviembre de 2002). Fecha de sorteo: 4/11/02.

-El agente urbanizador (13 y 14 de noviembre de 2002). Fecha de sorteo: 4/11/02.

-Gestión urbanística de bienes de dominio público (9 y 10 de diciembre de 2002). Fecha de sorteo: 29/11/02.

-Equidistribución urbanística y obtención de terrenos dotacionales (11 y 12 de diciembre de 2002). Fecha de sorteo: 29/11/02.

la beca comprende únicamente los gastos de matrícula: 290 €.

Los peticionarios deben hacer constar su domicilio y teléfono.

Consejo General de la Arquitectura Técnica de España. Tel.: 91 570 15 35 7 91 570 55 88. Fax: 91 571 28 42.

El Colegio ha establecido un acuerdo con Hewlett Packard y Novonet para ofrecer a nuestro colectivo un **precio especial de**

lanzamiento con una financiación que permita su adquisición a los colegiados que estén interesados.

Producto	P.V.P	Dto.	Oferta especial	Leasing a 3 años
HP DesingJet 100	1.460 €	20%	1.168 €	37 €/mes

Precios sin IVA. Gastos de comisión leasing no incluido

Solicitudes: En el SAC, teléfono.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07

El SANIBUS visita el COATM

El día 21 de octubre, Sanitas ubicará frente a la sede colegial su autobús sanitario (Sanibus), que realizará diversas pruebas de prevención de enfermedades (toma de tensión, nivel de colesterol y estudio de la composición corporal), y en el que todos los colegiados que lo deseen podrán informarse de las condiciones muy ventajosas que dicha entidad ofrece a los apare-

jadores y arquitectos técnicos colegiados, como Sanitas Multi, el seguro de salud con elección entre más de 20.000 prestigiosos profesionales y 450 centros médicos privados, con Seguro de Asistencia de Urgencia en el extranjero, oferta también extensible a cónyuge e hijos. Puede obtenerse información adicional, en el SAC, Tel.: 91 701 45 00.

Jornada de protección pasiva frente al fuego

El 10 de octubre de 2002, de 9,30 a 14,00 horas, se celebra, en la Escuela Nacional de Protección Civil (Rivas Vaciamadrid, Camino de Salmedina, s/n, C.N. III, km. 18,500) la 1ª Jornada de Protección Pasiva "Reacción al fuego de los materiales".

La asistencia es gratuita, pero a efectos de control del aforo, por tener limitado el mismo, se ruega confirmar la asistencia, llamando por teléfono de 9,30 a 14,30 a la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, Tel.: 91 521 69 64.

Portal sobre la Roca Ornamental

El Ayuntamiento de Quintana de la Serena (Badajoz), en colaboración con el sector granitero de la localidad, ha puesto en marcha el Portal www.grisquintana.com, portal interactivo y de servicios para la roca ornamental.

En este Portal es posible ver todas las utilizaciones y aplicaciones del granito, tanto para obra pública como para mobiliario urbano, así como un amplio listado de empresas graniteras.

BOLSA DE TRABAJO

Puestos asignados a colegiados durante el mes de agosto

EMPRESA

OCEJASA
PREUFET
PRASI
CABBASA
PROYECO
OPROCONSA
TRIGEMER
EUROCEM 2000

COLEGIADO

RAFAEL MARTÍNEZ NAVARRO
ANGEL NAVARRO GUTIERREZ
CONFIDENCIAL
JUAN FRANCISCO SIERRA SABARTES
ROBERTO GARCIA FERNANDEZ
JORGE LÓPEZ REIG
CONFIDENCIAL
BEATRIZ VICENTE VAL

SE ALQUILA

Estudio profesional, 120 m2,
C/ Goya, 37, 5º izda.
1.140 € mes, negociables.
Tel.: 91 782 11 00.
Colegiado nº 4.961.
Enrique Llansó Felgueroso.

Calendario Fiscal

OCTUBRE 2002

Retenciones

Desde el día 1 hasta el día 21 de octubre está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al 3º trimestre del año 2002, tanto para los profesionales como para las sociedades, **modelo 110**.

Durante este mismo plazo se presentarán las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, **modelo 115**.

Pagos fraccionados de renta

Desde el día 1 hasta el día 21 de octubre presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas al 3º trimestre del año 2002, **modelo 130**, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes, descontando igualmente los pagos fraccionados anteriores.

Conviene recordar que aquellos profesionales a los que durante 2001 les hubieran hecho retenciones sobre más del 70% de sus ingresos profesionales y hubieran comunicado a la Administración Tributaria tal circunstancia mediante la presentación de la oportuna declaración del **modelo 037**, no tendrán necesidad de presentar tal declaración.

Pagos fraccionados de Sociedades

Las sociedades deberán cumplimentar la declaración del Pago a cuenta, **modelo 202**, correspondiente al 2º Período del año 2002, en el plazo que va desde el día 1 hasta el día 21 de octubre.

De no haber optado la sociedad por un régimen especial, el ingreso será del 18% de la cuota íntegra del ejercicio anterior, minorada en las deducciones para evitar la doble imposición, las bonificaciones, otras deducciones y las retenciones e ingresos a cuenta de dicho ejercicio.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Desde el día 1 hasta el día 21 de octubre se presentarán las declaraciones del 3º trimestre del año 2002, **modelo 300**, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los IVAs devengados y los IVAs soportados del trimestre. Asimismo, se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del 2º trimestre del año, en caso de que aquella hubiera resultado negativa. □

Convocatorias públicas

• Del 10 de septiembre al 18 de septiembre de 2002

B.O.E. núm. 217, de 10 de septiembre de 2002 :

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

• Resolución de la Dirección General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales mediante la que se anuncia la convocatoria de concurso público número 19/2002 para la adjudicación de la redacción de proyecto básico, de ejecución, estudio de seguridad y salud, direcciones facultativas de las obras y coordinación del Plan de Seguridad y Salud de un Hogar con Centro de Día en Ceuta II, Unidad de CEAPAT, salón de actos y archivo general de la Dirección Provincial de Ceuta.

B.O.C.M. núm. 216, de 11 de septiembre de 2002:

Administración Local:

• Por resolución de Alcaldía de Villanueva del Pardillo (Madrid) dictada el día 10 de julio de 2002, se aprueba la Oferta Pública de una plaza de aparejador, como funcionario de carrera, dentro de la escala de la Administración Especial.

B.O.E. núm. 219, de 12 de septiembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 22 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Puntagorda (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de arquitecto técnico.

B.O.E. núm. 220, de 13 de septiembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 22 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria), referente a la convocatoria de una plaza de Aparejador.

• Resolución de 22 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante), referente a la convocatoria de una plaza de Arquitecto Técnico. □

B.O.E. núm. 221, de 14 de septiembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación del contrato de dirección facultativa, en la actuación industrial "Boisaca", de Santiago de Compostela (A Coruña).

B.O.E. núm. 223, de 17 de septiembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 26 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 28 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Derio (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.

• Resolución de 2 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Alfacar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de arquitecto técnico. □

B.O.E. núm. 224, de 18 de septiembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 1 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Capdepera (Illes Balears), por la que se anuncian dos plazas de arquitecto técnico. □

Legislación

B.O.E. nº 223, de 17 de septiembre de 2002

Ministerio de Ciencia y Tecnología:

• Orden CTE/2276, de 4 de septiembre, por la que se establece la entrada en vigor del mercado CE relativo a determinados productos de construcción conforme al Documento de Idoneidad Técnica Europeo. □

Curso de Técnicas de Presentación y Power Point

El Área de Tecnología continuando con el proyecto de formación en informática organiza este curso sobre técnicas de presentación apoyado en el programa Power Point.

El contenido del curso está orientado a exponer los conceptos fundamentales que deben tenerse en cuenta a la hora de realizar una presentación de forma atractiva para los destinatarios del producto, como puede ser la exposición de un proyecto, presentar la situación de una obra, programar una reunión, realizar esquemas y organigramas, entre otros. Se analizarán los diversos aspectos que influyen en el éxito de una presentación: características de los receptores, condiciones ambientales, puntos principales del mensaje que debe transmitirse, objetivos buscados, etc.

Se desarrollarán clases teórico-prácticas para introducirse y familiarizarse en las técnicas de presentación utilizando como herramienta de soporte el programa Power Point

El curso será impartido por un profesor de la empresa de informática Free-Lance Ware especializado en este programa que supervisará los trabajos de los alumnos de forma personalizada.

Se entregará a los asistentes un juego de manuales, dinámica de grupos y prácticas elaboradas bajo la metodología presentada y documentación suficiente para evitar la toma de apuntes e igualmente un disquete con las prácticas y archivos de apoyo.

Los asistentes dispondrán durante un período de cuatro meses, una vez finalizado el

curso, de asistencia telefónica con Free-Lance Ware para aclarar las dudas puntuales sobre el uso del programa.

Al finalizar el curso los asistentes recibirán certificado acreditativo de la realización del curso.

Fechas: 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25 de octubre de 2002.

Horario: 19:00 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-3.

Plazas: Limitadas a 12 (un alumno por equipo).

Coste: 262 €.

Coste subvencionado a colegiados: 175 €.

Información e inscripciones:

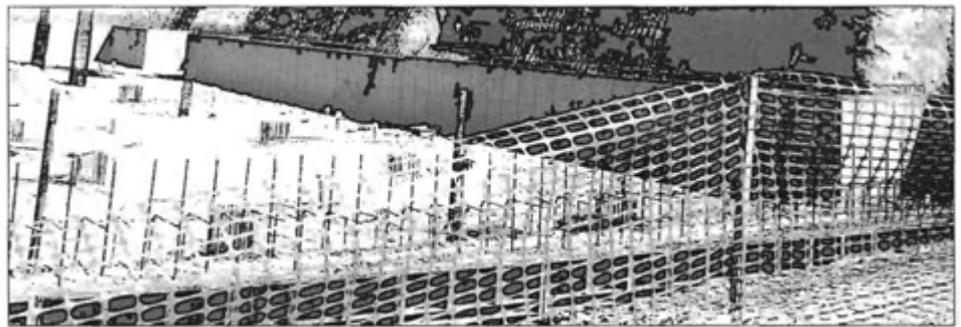
Tfno. : 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07

Jornadas Técnicas sobre Redes de Seguridad

Uno de los apartados importantes dentro de la seguridad y salud en las obras es el de las protecciones colectivas. En esta jornada, dedicada a las redes de seguridad, se hará una exposición sobre la normativa y disposiciones vigentes que le es de aplicación y sobre las características de esta protección en general. El objetivo de esta jornada técnica es analizar el uso actual de estos elementos, y por otro lado estudiar la realización del diseño de un sistema de redes, efectuando los cálculos necesarios para su dimensionado y ejecución, estableciendo un procedimiento para su montaje, mantenimiento y retirada.

La jornada está dirigida a Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a todos los técnicos que intervienen en el montaje de estos elementos.

A los asistentes se les entregará texto de las ponencias y el libro "Manual de cálculo y utilización de las protecciones colectivas en la construcción"



Ponentes:

Luis M. Romeo Sáez, Aparejador y Arquitecto Técnico, Sociólogo Industrial, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales

Alfonso Cobo Escamilla, Dr. Ingeniero Industrial, Arquitecto Técnico, Arquitecto, Profesor de la EUATM.

Pedro A. Beguería Latorre, Arquitecto Técnico, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales

Fechas: 8 y 9 de octubre de 2002.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Salón de actos (2ª planta).

Plazas: Limitadas a 150.

Coste: 165 €.

Coste subvencionado a colegiados: 110 €.

Información e inscripciones:

En el SAC. Tfno: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07. □

La Restauración de Edificios protegidos y singulares en Madrid

El contenido de la jornada versará sobre la restauración de edificios protegidos y singulares de Madrid desde dos puntos de vista: el tratamiento general desde la Administración haciendo un repaso a la legislación y normativa a tener en cuenta así como a las categorías de los edificios y la gestión de la rehabilitación y, por otro lado, al estudio de un caso práctico teniendo

como base algunos edificios ya restaurados.

La jornada está dirigida a Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a los profesionales que desarrollan su actividad en el ámbito de la rehabilitación

Ponentes:

Oscar Acero, Responsable de Edificios Protegidos del Ayuntamiento de Madrid

José Manuel Gil, Director Comercial de

CLAR Rehabilitación.

Fecha: 10 de octubre de 2002.

Horario: 19:00 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Salón de actos (2ª planta).

Coste: 15 €.

Coste subvencionado a colegiados: 10 €.

Plazas: Limitadas a 150.

Información e inscripciones: En el SAC.

Tfno: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □



BAREMO A-1.6.3.

Proyecto y/o Dirección de obras de reforma, decoración, rehabilitación, consolidación

Se aplica este baremo para las actuaciones profesionales consistentes en Redacción de Proyecto de ejecución y/o Dirección de obras de reforma, decoración, rehabilitación, consolidación, etc., realizados por un Arquitecto Técnico.

La fórmula para el cálculo de los honorarios orientativos es la siguiente:

$$H = \frac{P \times C}{100}$$

siendo:

P = Presupuesto de ejecución material.

C = Coeficiente según la tabla siguiente.

Fa = Factor de Actualización (al día de la fecha 6,78)

Superficie de actuación	COEFICIENTE
Hasta 50	12,0
100	11,4
200	10,4
400	9,6
600	9,0
800	8,6
1.000	8,3
2.000	7,8
3.000	7,3
4.000	7,0
6.000	6,7
8.000	6,5
10.000	6,2
12.000	6,1
14.000	6,0
16.000	5,9
18.000	5,8
20.000	5,6
25.000	5,5
30.000	5,4
35.000	5,3
40.000	5,2
Más de 40.000	5,0

De la cantidad resultante corresponderá:

- El 70% a honorarios por redacción de PROYECTO
- El 30% a honorarios por DIRECCIÓN



HONORARIOS MÍNIMOS RECOMENDADOS:

Para Proyecto y Dirección = $144,24 \times Fa$

Para Proyecto únicamente = $100,97 \times Fa$

Para Dirección únicamente = $72,12 \times Fa$

OBRAS DE LEGALIZACIÓN

Los honorarios orientativos para actuaciones profesionales consistentes en Legalización de obras de reforma, rehabilitación, consolidación, decoración, son los mismos que los anteriores.

PROYECTOS CON ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Cuando los proyectos realizados por los Arquitectos Técnicos lleven incluido el Estudio Básico de Seguridad y Salud se recomienda incrementar los honorarios en un 20%.

Ejemplo:

1. Cálculo de honorarios orientativos por la realización de un Proyecto así como Dirección de una obra de reforma de un local comercial con un presupuesto de 50.000 euros, una superficie de 150 m² y con Estudio Básico de Seguridad y Salud.

El coeficiente que le corresponde es 10,4

$$H = \frac{50.000 \times 10,40}{100} \times 1,20 = 6.240 \text{ €}$$

C.I.P.

La fórmula para el cálculo de la cuota por intervención profesional es la siguiente:

$$CIP = \frac{P \times C}{10.000} \times Cc$$

siendo:

P = Presupuesto de ejecución material.

C = Coeficiente según la tabla siguiente.

$Cc = \text{Coeficiente corrector (a fecha de hoy } 0,9)$



C.I.P.	
Superficie de actuación	COEFICIENTE
Hasta 50	60,0
100	57,0
200	52,0
400	48,0
600	45,0
800	43,0
1.000	41,5
2.000	39,0
3.000	36,5
4.000	35,0
6.000	33,5
8.000	32,5
10.000	31,0
12.000	30,5
14.000	30,0
16.000	29,5
18.000	29,0
20.000	28,0
25.000	27,5
30.000	27,0
35.000	26,5
40.000	26,0
Más de 40.000	25,0

De la cantidad resultante corresponderá:

- El 70% a CIP de PROYECTO
- El 30% a CIP de DIRECCIÓN

CIP MÍNIMA

Para Proyecto y Dirección = 38,77 x Cc

Para Proyecto únicamente = 27,05 x Cc

Para Dirección únicamente = 19,23 x Cc

OBRAS DE LEGALIZACIÓN

La CIP correspondiente de legalización de este tipo de obras es la misma que para las anteriores.

PROYECTOS CON ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Se recuerda que en todos los proyectos realizados por los Arquitectos Técnicos que lleven incluido el Estudio Básico de Seguridad y Salud, se incrementará la CIP en un 10%. (Solamente en la parte correspondiente al proyecto, no a la dirección).



Ejemplo:

1. Cálculo de la Cuota por Intervención Profesional consistente en la redacción de un Proyecto y Dirección para una reforma de un edificio con un presupuesto de 50.000 euros y Estudio Básico de Seguridad y Salud.

El coeficiente que le corresponde es 52,0

$$\text{CIP} = \frac{50.000 \times 52,0}{10.000} = 260,00$$

Multiplicamos por 1,10 la parte proporcional del Proyecto (70%) = $182 \times 1,10 = 200,20$

No se multiplica en la parte de dirección (30%) = 78

Total = $200,20 + 78 = 278,20$

Se aplica el coeficiente corrector 0,9 = $278,20 \times 0,9 = 250,38 \text{ CIP}$

DOCUMENTOS NECESARIOS para tramitar el visado:

Los documentos necesarios para visar un Proyecto y Dirección de obra de reforma, rehabilitación, decoración, etc., son los siguientes:

- Nota de Encargo-Presupuesto.
- Comunicación de Encargo Profesional (Antes Dirección Facultativa).
- Ejemplar del Proyecto.
- Escrito de gestión de cobro.

* En el caso de gestionar el cobro de honorarios a través del Colegio, además deberán presentar:

- Contrato de Prestación de Servicios.

Curso Básico de Seguridad y Salud

Los profesionales que intervienen en el proceso de construir deben de conocer las normativas y disposiciones vigentes en materia de seguridad y adaptarse a su implantación. Las funciones y responsabilidades que asumen cada uno de los agentes que intervienen, definen el modelo de gestión de la seguridad en la obra.

El objetivo del curso es que los alumnos adquieran conocimientos básicos relacionados con el marco legal de la seguridad en las obras y su repercusión sobre los distintos agentes que intervienen, especialmente en la función de coordinador, e igualmente sobre la planificación de la seguridad, las soluciones a los riesgos y la implantación del plan en la obra.

El curso está dirigido a Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a los técnicos que puedan realizar funciones de

coordinador de seguridad y salud en las fases de proyecto y ejecución de obras.

Programa:

Ámbito jurídico de la prevención aplicado a sector de la construcción.

Funciones y obligaciones del Coordinador de Seguridad y salud en fase de proyecto y en fase de ejecución.

Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción

Equipos de protección individual.

Estudios y Planes de Seguridad y salud en el trabajo.

Organización de la seguridad en obra.

Evaluación externa de la aplicación del Plan de Seguridad y Salud en obra.

Se entregará a los asistentes el texto de las ponencias, el libro "Manual de Seguridad y Salud en la construcción" de Pedro A. Beguería Latorre y certificado de asistencia.

Profesorado:

Luis M^a Romeo Sáez

Aparejador y Arquitecto Técnico. Sociólogo Industrial. Técnico Superior de Prevención del INSHT.

Pedro A. Beguería Latorre

Arquitecto Técnico. Técnico Superior de Prevención.

Fechas: 14, 15, 16, 17, 18, 21 y 22 de octubre de 2002.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-2 (3ª Planta).

Coste: 345 €.

Coste subvencionado a colegiados: 230 €.

Cuatro medias becas a alumnos de la EUATM: 115 €.

Plazas: Limitadas a 24.

Información e inscripciones: En el SAC, Tel.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07. □

Curso sobre Valoraciones Urbanísticas y Tasaciones Inmobiliarias

La importancia que las valoraciones tienen en la actualidad queda fuera de toda duda. Ya sea a nivel urbanístico como de obra o de tasación para cualquier compra, adquisición, solicitud de financiación etc. forma parte, y cada vez con más asiduidad de nuestra vida profesional.

Ante la Administración, las valoraciones deben ser motivadas. Ante las entidades privadas, clientes, entidades financieras deben de estar ajustadas a mercado, para poder tomar la decisión acertada.

El curso tiene como objetivo dotar al alumno de los conocimientos básicos necesarios para comprender los mecanismos de la valoración en función del ámbito de actuación, los criterios de depreciación del valor y la conservación y los métodos

prácticos de valoración.

El curso abarcará casos comunes y se pondrán para su resolución algunos ejercicios.

Está dirigido a Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a los profesionales interesados en conocer las normas y pautas que se deben seguir para llegar a un valor fiable y justificado de las edificaciones y/o suelos a valorar.

Los profesores son profesionales en ejercicio que han dedicado gran parte de su labor a la materia que se imparte, teniendo el prestigio reconocido por todos en el campo de las valoraciones.

Profesores:

Luis José Silván Martínez, Dr. Arquitecto. Profesor de Cátedra de Valoraciones

de la E.T.S.A. de Madrid.

Antonio Armengot de Pedro, Dr. Arquitecto. Jefe de Dpto. de Patrimonio del Suelo de la G.M.U.

Javier Sardiza Asensio, Arquitecto. Profesor Asociado de la E.T.S.A. de Madrid.

Fechas: 9, 10, 11, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de octubre de 2002.

Horario: 17,00 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Aula A-4.

Plazas: Limitadas a 36.

Coste: 324 €.

Coste subvencionado a colegiados: 216 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos de la E.U.A.T.M.: 108 €.

Información e inscripciones:

En el S.A.C. Tfno. 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07. □

8º Curso de Presto 8.3

(Presupuestos, mediciones, certificaciones e informes)

El mercado de la informática ofrece una amplia gama de programas que se utilizan habitualmente en la actividad profesional. El uso de estas programas resulta imprescindible para la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones y en el control económico de las obras.

Este curso está dirigido a los profesionales que en su labor profesional precisan

realizar este tipo de trabajos y desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

El objeto del curso es capacitar al alumno para el uso del programa PRESTO en la realización de los trabajos profesionales y será impartido por un profesor de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en este programa.

A los asistentes se les entregará manual del programa y certificado de asistencia.

Fechas: 4, 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de Celebración: Aula A-3 (3ª Planta).

Coste único: 175 €.

Plazas: Limitadas a 22 alumnos por curso (un puesto informático para cada dos alumnos).

Información e inscripciones: Tel.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Curso de Cubiertas e Impermeabilizaciones en Edificación

La cubierta es uno de los elementos más importantes de una edificación, actuando como protección frente a factores agresivos externos como son los agentes atmosféricos y los agentes químicos originados por la contaminación atmosférica. La elección del tipo de cubierta, el diseño, los sistemas constructivos, ejecución, con la correcta puesta en obra de los materiales y posteriormente un mantenimiento adecuado son factores a tener en cuenta para que este elemento constructivo realice de forma óptima la función de protección.

El curso tiene como objetivo el dar a conocer los sistemas de cubrición, impermeabilización y aislamiento de cubiertas planas e inclinadas de acuerdo con la normativa vigente aplicable, así como analizar las causas de las patologías producidas por humedades en las cubiertas y su tratamiento.

Está dirigido a Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a los técnicos que deseen adquirir conocimientos actualizados sobre diseño, ejecución, control, patologías y rehabilitación de cubiertas y de modo especial a los que realizan su actividad en el ámbito de la rehabilitación de edificaciones e I.T.E.

El curso se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa:

Cubiertas planas:

Conceptos generales.

Condiciones de los elementos que integran las cubiertas planas.

Puntos singulares. D. Control y certificación.

Cubiertas planas con materiales bituminosos:

Materiales.

Sistemas de impermeabilización.

Tipologías de cubiertas.

Cubiertas planas con materiales sintéticos:

Materiales

Sistemas de impermeabilización. (especial referencia a sistemas con láminas de pvc).

Tipologías de cubiertas.

Sistemas de impermeabilización "in situ".

Impermeabilización de cubiertas inclinadas. Rehabilitación de cubiertas planas:

Impermeabilización de cubiertas inclinadas. Placas asfálticas.

Rehabilitación de cubiertas.

Reparación y mantenimiento.

Impermeabilización de muros y soleras:

Drenaje e impermeabilización de muros.

Drenaje e impermeabilización de soleras y losas.

Protección del intradós de muros frente a la humedad.

Profesores:

Lino Cuervo Menéndez, Arquitecto.

Tomás Ferreres Gómez, Aparejador.

Luis Aguado Alonso, Arquitecto Técnico, Jefe del Dpto. Técnico de DANOSA.

María del Mar Díaz Comendador, Arquitecto Técnico, Jefe del Dpto. Técnico de SIKA.

Luis Caula Porta, Arquitecto Técnico,



Director Técnico de TEXSA.

Se entregará a los asistentes documentación de los temas tratados y certificado de asistencia.

Fechas: 29, 31 de octubre, 5, 7, 12, 14, 19 y 21 de noviembre de 2002.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-1 (3ª Planta).

Coste: 360 €.

Coste subvencionado a colegiados: 240 €

Cuatro medias becas a alumnos de la EUATM: 120 €.

Plazas: Limitadas a 24.

Información e inscripciones:

En el SAC, Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07. □

Curso de Iniciación al Proyecto y Ejecución de Instalaciones de Climatización y Ventilación

La climatización y la ventilación en los edificios les otorgan niveles de confort que inciden directamente en las condiciones de habitabilidad y de uso de los mismos. Estos tipos de instalaciones ofrecerán un rendimiento óptimo con un correcto diseño, dimensionado y una instalación correctamente ejecutada.

El objetivo del curso es adquirir los conocimientos básicos necesarios para el proyecto y montaje de este tipo de instalaciones.

El curso está dirigido a directores de la ejecución de obra, jefes de obra y técnicos en general que intervienen en edificios y locales, en los que la instalación de climatización representa una parte crítica y fundamental en el buen funcionamiento posterior de los mismos (edificios de oficinas, asistenciales, hosteleros,...).

El contenido del curso abarca los siguientes temas:

Condiciones generales del proyecto de climatización.

Propiedades y transmisión de calor.

Infiltración y ventilación.

Ganancias.

Cargas de un edificio.

Psicrometría.

Descripción y selección de equipamiento en sistemas de climatización.

Sistemas de calefacción.

Sistemas de climatización.

Ventilación en aparcamientos.

Proyecto y cálculo de la tubería.

Distribución de aire.

Proyecto y dimensionado de conductos.

Distribución de aire en espacios acondicionados.

Introducción a la regulación y el control.

Resolución y puesta en común del pro-

yecto del curso.

El curso será impartido por Ramón Colmenero Estraviz, Ingeniero Industrial, profesor de la EUAT-UPM

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados y certificado de asistencia.

Fechas: 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de noviembre, 2, 5, 9, y 13 de diciembre de 2002.

Horario: 18:00 a 21:00 horas.

Lugar de celebración: Aula A-2 (3ª Planta)

Coste: 540 €

Coste subvencionado a colegiados: 360 €

Cuatro medias becas a alumnos de la EUATM: 180 €.

Plazas: Limitadas a 24.

Información e inscripciones:

En el SAC, Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07. □

Jornada sobre Normativa de Incendios

La jornada tiene como objetivo dar a conocer el panorama global de la vigente legislación, reglamentación y normativa de protección contra incendios así como su integración en el próximo Código Técnico de la Edificación.

Se analizarán los objetivos, el ámbito de aplicación, la formalización (en fase de proyecto, ejecución y recepción), las actuaciones posteriores y los organismos de

control contemplados en las distintas disposiciones.

Ponentes: Ana Delgado Rosique, Arquitecta Técnica, Jefe de Sección de Normas Técnicas M^o. Fomento y Javier Sanz Asenjo, Arquitecto, Jefe del Departamento de Prevención de Incendios de la C.A.M.

Se entregará a los asistentes documentación relativa al contenido de la jornada

Fecha: 4 de noviembre de 2002.

Horario: 18,00 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COAATM (2^a Planta).

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 45 €.

Coste subvencionado a colegiados: 30 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07.



Jornada sobre "Estimación rápida del Presupuesto"

(Métodos de anticipación de costes de construcción en las fases iniciales del proyecto: interpolación de costes por tipologías y sistemas de predimensionado)

La jornada de presentación versará sobre la exposición de los dos métodos de estimación del presupuesto de una obra en los momentos iniciales, antes de que exista un proyecto. La interpolación de proyectos, que consiste en combinar el coste de proyectos semejantes al que se quiere estimar, desglosado por capítulos y homogeneizado por metros cuadrados o por otros inductores de coste, a fin de obtener rápidamente el presupuesto más probable del nuevo proyecto. Este método de predimensionado de costes requiere una descripción formal del proyecto, dimensiones básicas, características constructivas y acabados, a partir de los cuales se generan todas las partidas necesarias para ejecutarlo, con mediciones aproximadas.

Intervendrán en la jornada **Gonzalo García**, Arquitecto, Director General de JOFT, S.A. y **Fernando Valderrama**,

Arquitecto, Director de marketing de SOFT, S.A.

El objeto de la jornada es dar a conocer los métodos de anticipación de costes de construcción en las fases iniciales del proyecto, y está dirigido a Aparejadores y Arquitectos Técnicos en general y de forma particular a usuarios del programa PRES-TO.

Se entregará a los asistentes copia del epígrafe "Métodos de anticipación del coste" del capítulo II de "Precio, tiempo y arquitectura: Mediciones, presupuestos y planificación para edificación y obra civil" de Gonzalo García, Editorial Celeste/Mairea, Madrid, 2001. Así mismo, se entregará gratuitamente a cada asistente 10 proyectos de la colección Costes+Datos de Edificación, cuyo PVP habitual es 25 euros.

Fecha: 30 de octubre de 2002.

Horario: 19:00 a 20:30 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COAATM (2^a Planta).

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 5 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07.



Curso sobre Desarrollo de Habilidades de Comunicación

OBJETIVOS

Aportar los conocimientos esenciales de la comunicación interpersonal.

Dotar a los asistentes de las herramientas de mejora de su comunicación personal y profesional.

Analizar el nivel de comunicación personal actual y sugerir distintas propuestas de mejora

El curso se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa:

Nivel actual de comunicación personal en base a los cinco parámetros siguientes:

Facilidad de palabra.

Saber escuchar.

Introversión - Extroversión.

Manejo de la agresividad personal.

Concepto de uno mismo.

Dificultades a la hora de codificar una información y que ésta sea comprendida por el mayor número de personas.

Los roles en que participamos y las actitudes que adoptamos.

La escucha proactiva.

Fidelidad en la transmisión de informaciones recibidas.

Comunicación no verbal. Como darnos cuenta que nos están diciendo la verdad.

Eliminación de obstáculos.

La habilidad de establecer la comunicación idónea para cada momento.

METODOLOGÍA

Se trata de un curso eminentemente práctico, ameno y participativo, basado fundamentalmente en juegos, tests y prácticas, sin ser comprometido para nadie.

Se entregará documentación sobre los te-

mas tratados y certificado de asistencia

El curso será impartido por **Juan Antonio González González**, Profesor de la Escuela de Negocios IDE-CESEM, especialista en temas de comunicación.

Fechas: 4, 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2002.

Horario: 18:00 a 21:00.

Lugar de celebración: Aula B-4.

Plazas: Limitadas a 22.

Coste: 270 €.

Coste subvencionado a colegiados: 180 €.

Cuatro medias becas alumnos EUATM: 90 €.

Información e inscripciones: En el SAC, tfo.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07.



Curso sobre Gestión del Tiempo

Curso enfocado al problema del tiempo en la actividad laboral, en el que se estudia su optimización, las pérdidas del tiempo y los factores implicados, distinción y clarificación entre lo urgente y lo importante, tipos de reuniones y tratamiento del estrés.

El curso pretende lograr los siguientes objetivos:

Conocer los aspectos básicos e importantes de una adecuada administración del tiempo.

Detectar y controlar los elementos relacionados con el aprovechamiento del tiempo.

Reconocer, priorizar y actuar en función de los criterios de urgencia e importancia. Familiarizarse con las técnicas más eficaces para controlar el estrés.

Conocer los principales elementos que intervienen en el proceso de una reunión.

Practicar la planificación, preparación y desarrollo de una reunión de trabajo.

Los contenidos se impartirán en la modalidad de taller y de forma eminentemente práctica, y está dirigido a colegiados y en general a todos los interesados en optimi-

zar el tiempo dedicado a la actividad laboral.

El curso se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa:

El Problema del Tiempo y su uso eficaz:

- Tiempo y Trabajo
- El Tiempo como Recurso

Optimización del Uso del Tiempo:

- Cómo administrar el Tiempo
- Cómo definir Prioridades
- Hacia el Control Activo
- Planificación por Objetivos

Los Ladrones del Tiempo:

- Principales Cronógrafos
- Detección y Estrategias de Control

Factores implicados en la Pérdida de Tiempo

Distinción y Clarificación entre lo Urgente y lo Importante:

- Ventajas de planificar el Tiempo
- Cómo hacerlo
- Elementos de una Planificación
- Uso de Plantillas-Agendas

Tratamiento del Estrés:

- El Estrés
- Tipos

- Relaciones anti-estrés y cómo tratarlo
- Técnicas de Prevención del Estrés

Reuniones Productivas:

- Tipos de Reuniones
- Ventajas e Inconvenientes de las Reuniones

- Organización de Reuniones Productivas
- Preparación de una Reunión

El curso será impartido por Gabriela Calderón Aranibar, Licenciada en Admón. de Empresas, Master en Dirección General de Empresas, de la empresa IDE-CESEM. Se entregará a los asistentes documentación de los temas tratados y certificado de asistencia.

Fechas: 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2002.

Horario: 18:00 a 21:00.

Lugar de celebración: Aula A-2.

Plazas: Limitadas a 22.

Coste: 216 €.

Coste subvencionado a colegiados: 144 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos de la EUATM: 72 €.

Información e inscripciones: En el SAC, tño.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Jornadas de Coordinadores de Seguridad: Acciones preventivas en la Construcción

La situación actual del ejercicio profesional exige conocimiento de las normas y disposiciones y su aplicación práctica en materia de seguridad y salud.

En un intento de dar respuesta a esta necesidad se presentan estas jornadas sobre la figura de los Coordinadores de Seguridad y Salud en las que se pretenden exponer y unificar criterios de actuación. Para ello se hablará de la figura del Coordinador de Seguridad y Salud, comentando sus antecedentes, la normativa aplicable, los conocimientos necesarios para ejercer como coordinador, el perfil idóneo, las actividades que debe realizar y sus derechos y obligaciones.

Martes, 5 de noviembre de 2002

El coordinador de Seguridad y Salud en la construcción. Nace un mito.

Por Luis M^a Romeo Sáez, Aparejador y Arquitecto Técnico, Sociólogo Industrial, Técnico Superior de Prevención del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, experto gubernamental para la directiva de construcción.

La segunda ponencia tiene como objetivo que el profesional Arquitecto Técnico conozca lo que dice la nueva normativa y como se debe actuar.

Miércoles, 6 de noviembre de 2002

Anexo IV, parte C del Real Decreto 1627/97 de 24 de octubre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Por Pedro A. Beguería Latorre, Arquitecto Técnico, Técnico Superior de Prevención del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Jueves, 7 de noviembre de 2002

Metodología práctica para la coordinación en fase de proyecto y en fase de obra

Por Pedro A. Beguería Latorre

Viernes, 8 de noviembre de 2002

Aspectos relacionados con la responsabilidad civil y penal de los Coordinadores de Seguridad y Salud

Por Miguel Ángel Sánchez de la Arena, Inspector de Trabajo, especializado en construcción

Se entregará a los asistentes las publicaciones "Manual de seguridad y salud en la construcción" y "Método para la coordinación de seguridad y salud en la construcción".



Fechas: 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2002.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos (2^a Planta).

Coste: 180 €.

Coste subvencionado a colegiados: 120 €.

Cuatro medias becas alumnos EUATM: 60 €.

Plazas: Limitadas a 150.

Información e inscripciones:

En el SAC, tño.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07. □

Monografías ingresadas

SEGURIDAD

7047 Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales/ Autor: Ignasi Colindres Valls. Coordinador: Felipe Manzano Sánz. Elcano: Aranzadi & Thomson Company, 2002 (Factbook. Prevención de Riesgos Laborales. Boletín, 4 ; 2002)

7048 Prevención de Riesgos Laborales 2002-2003/ Redacción de Francis LeFebvre, bajo la dirección de Fernando Vilalobos Cabrera.- Madrid Francis LeFebvre, 2002. (Memento práctico)

URBANISMO

7045 Derecho urbanístico de la Comunidad de Madrid/ Alfonso Arévalo Gutiérrez ... (et al) . Dirección Enrique Sánchez Goyanes.- Madrid: Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados (et al), 2002

Administración Pública

Reglamento electrotécnico para baja tensión/ Ministerio de Ciencia y Tecnología.- Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto (BOE nº 224 de 18-09-2002) Esp/02

Acuerdos interpretativos adoptados en sesión de 7 de marzo de 2002/ Comisión de Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (BAM 12/09/2002) Ayu/Mad 02

Acuerdos interpretativos adoptados en sesión de 5 de abril de 2002/ Comisión de Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (BAM 12/09/2002) Ayu/Mad 02

Revistas: Artículos

(2002): "Consideraciones sobre el sonido y el ruido, la energía y la seguridad".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 64, 110-121

(2002): "Especial Plan Parcial Los Berrocales".- ASPRIMA, 18, 18-19

(2002): "Informe de Coyuntura de la Comunidad de Madrid: Actividad, Precios y Accesibilidad a la Vivienda. Segundo trimestre de 2002".- ASPRIMA, 18, 34-38

(2002): "Opinión de ASPRIMA ante la nueva orden de Precios de las Viviendas Protegidas de la Comunidad de Madrid".- ASPRIMA, 18, 14-17

(2002): "Tecnología y aplicaciones de la energía solar fotovoltaica (y III)".- (LUCES) DE MADRID, 48, 24-25

Bacigalupo, Silvina (2002): "Responsabilidad Penal de la Empresa en los delitos contra la ordenación del territorio y el medio ambiente".- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 195, 167-193

Berra M., Bolzoni F. y Pastore T. (2002): "Revestimientos a base de morteros modificados con polímeros: efectos sobre la durabilidad del hormigón armado".- CEMENTO HORMIGÓN, 839, 4-14

Climent, Miguel Ángel; Vera Guillem de; Viqueira, Estanislao; López-Atalaya, María del Mar (2002): "Mejoras en el procedimiento de determinación de concentraciones totales de cloruros en cemento, mortero y hormigón mediante valoración potenciométrica".- CEMENTO HORMIGÓN, 839, 16-26

Costa Ferrer, Elena (2002): "Legionella y Legionelosis: Medidas de Protección Individual".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 64, 106-108

Domene, Manuel (2002): "Marca CE e innovación en los productos para la construcción".- PISCINAS XXI, 169, 100-101

Falcón Pérez, Carmen Esther (2002): "La Junta de Compensación y otras figuras jurídicas afines: estudio comparativo".- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 195, 47-70

García-Moreno Rodríguez, Fernando (2002): "La valoración de las empresas en la vigente Ley del Suelo 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones como consecuencia de su expropiación urbanística: problemática y conceptos específicos a indemnizar".- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 195, 133-165

González Alonso, Jorge L. (2002): "La desmesurada interpretación del Supremo sobre el principio de publicidad de los planes. Su muy discutible acomodo

a la doctrina del Constitucional".- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 195, 19-46

González Lydia (2002): "El magisterio coherente. La residencia de estudiantes recupera la obra de Antonio Flórez, introductor del racionalismo en la arquitectura española".- REVISTA DEL MINISTERIO DE FOMENTO, 508, 54-60

González Moreno, Andrés (2002): "Responsabilidades y Seguros a partir de la L.O.E.". ASPRIMA, 18, 46-48

González-Berenguer Urrutia, José Luis (2002): "El suelo para sistemas generales no se cede gratuitamente jamás... hasta la aparición de la Ley 6/98" (Y III).- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 195, 11-17

López Guío, José Luis (2002): "La protección del Patrimonio Histórico a través de la Ordenación del Territorio y el Urbanismo".- REVISTA DE ESTUDIOS LOCALES (CUNAL), 55, 15-27

Marcos Oyarzun, Francisco Javier (2002): "Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RDL 2/2000, de 16 de junio). El Contrato de Obras".- REVISTA DE ESTUDIOS LOCALES, 53, 18-60

Merchán Gabaldón, Faustino (2002): "Las Nuevas Tecnologías (NT) en la Construcción. hacia su industrialización".- CALIDAD, 5, 28-33

Moreno Martínez, M. Carmen (2002): "La Planificación Territorial y el Suelo no Urbanizable".- REVISTA DE ESTUDIOS LOCALES (CUNAL), 54, 38-45

Mozo Amo, Jesús (2002): "La gestión urbanística en la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo, de Castilla y León".- REVISTA DE ESTUDIOS LOCALES (CUNAL), 55, 28-40

Plaza Arrimadas, Lorenzo (2002): "Valoración del Precio de las Ofertas Contractuales y Ofertas Desproporcionadas".- REVISTA DE ESTUDIOS LOCALES (CUNAL), 52, 25-41

Sánchez Guillén, Luis-A. (2002): "Métodos para neutralizar o destruir la bacteria de la legionela".- DDD CONTROL DE PLAGAS, 8, 4-6

Scott Avellaneda, Rene (2002): "Responsabilidades del Empresario en Prevención de Riesgos Laborales".- FORMACIÓN DE SEGURIDAD LABORAL, 64, 32-37 □

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COATM.

JORNADAS TÉCNICAS SOBRE REDES DE SEGURIDAD

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
8 y 9 de octubre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos (2ª planta)	110 €

CURSO SOBRE VALORACIONES URBANÍSTICAS Y TASACIONES INMOBILIARIAS

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
9, 10, 11, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de octubre de 2002	17,00 a 21,00 horas	Aula A-4 (2ª planta)	216 €

JORNADA SOBRE LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS PROTEGIDOS Y SINGULARES EN MADRID

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
10 de octubre de 2002	19,00 a 21,30 horas	Salón de Actos (2ª planta)	10 €

CURSO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
14, 15, 16, 17, 18, 21 y 22 de octubre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-2 (3ª planta) (2ª planta)	230 €

CURSO DE TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN Y POWER POINT

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25 de octubre de 2002	19,00 a 21,30 horas	Aula A-3 (2ª planta)	175 €

CURSO SOBRE GESTIÓN DEL TIEMPO

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
28, 29, 30 y 31 de octubre de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula A-2	144 €

CURSO DE CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES EN EDIFICACIÓN

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
29, 31 de octubre, 5, 7, 12, 14, 19 y 21 de noviembre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-1 (3ª planta)	240 €

JORNADA SOBRE "ESTIMACIÓN RÁPIDA DEL PRESUPUESTO"

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
30 de octubre de 2002	19,00 a 20,30 horas	Salón de Actos (2ª planta)	5 €

JORNADA SOBRE NORMATIVA DE INCENDIOS

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
4 de noviembre de 2002	18,00 a 21,00 horas	Salón de Actos (2ª planta)	45 €

8º CURSO DE PRESTO 8.3 (Presupuestos, mediciones, certificaciones e informes)

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
4, 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-3 (3ª planta)	175 €

CURSO SOBRE DESARROLLO DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
4, 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula B-4	180 €

CURSO DE INICIACIÓN AL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE INSTALACIONES

DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
4, 7, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de noviembre, 2, 5, 9 y 13 de diciembre de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula A-2 (3ª planta)	360 €

JORNADAS DE COORDINADORES DE SEGURIDAD: ACCIONES PREVENTIVAS EN LA CONSTRUCCIÓN

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos (2ª planta)	120 €

Información e inscripciones: Servicio de Atención al Colegiado (SAC): Tel. 91 701 45 00. Fax: 91 532 24 07.



INSTITUCIONAL

Ciclo Cultural de Otoño

La Comisión de Cultura del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid relanza sus actividades con la programación de un Ciclo Cultural de Otoño, que intenta compaginar la diversidad con la atención a aquellos acontecimientos de mayor relevancia en el terreno del arte. Así, junto a un curso de cata de vinos o una jornada de divulgación micológica, se atiende a aspectos estrictamente deportivos, como el Torneo de Golf del que ofrecemos información aparte en esta misma página, o una serie de conferencias y de visitas programadas a las principales exposiciones de arte que se celebran en Madrid.

La Comisión de Cultura confía en que las propuestas formuladas tengan la adecuada acogida entre los colegiados, con una nutrida presencia de los mismos en los distintos actos.

Ciclo de Conferencias y Visitas: El Modernismo y Gaudí

EL MODERNISMO Y GAUDÍ

El 150 aniversario de Gaudí constituye

sobrado motivo para la dedicación de un ciclo de conferencias al arquitecto catalán, que se pronunciarán en el Salón de Actos del COAATM, con arreglo al siguiente calendario:

15 de noviembre

19,00 a 21,00 h.

Conferencia 1: "El modernismo y su difusión por Europa y España".

Conferencia 2: "Antonio Gaudí: Una vida dedicada a la arquitectura".

22 de noviembre

19 a 21,00 h..

Conferencia 3: "Obras maestras de la arquitectura civil de Gaudí: La casa Batlló y la Casa Milá".

Conferencia 4: "Arquitectura religiosa en la obra de Gaudí: la Sagrada Familia".

28 de noviembre

28.11, 19 a 21,00 h.

Conferencia 5: "Los jardines en la obra de Gaudí: el Parque Güell".

Conferencia 6: "Las grandes obras de Domènech y Montaner, Puig i Cadafalch y Josep María Jujol".

El precio de este ciclo de conferencias para los colegiados es de sólo 15 €.

Pasa a la página 2



Torneo de Golf de Aparejadores y Arquitectos Técnicos

Dentro de su programación cultural de Otoño, y con el objetivo de estimular la actividad deportiva entre los colegiados, la Comisión de Cultura organiza este Torneo de Golf, que se celebrará el 11 de noviembre, de 8,15 a 14h, en el Casino Club de Golf Los Retamares (Carretera de Algete-Alalpardo, Km. 2,300), de acuerdo con el siguiente programa:

8,15 h. Recepción de los participantes y recogida de tarjetas de recorrido.

9,00 h. Comienzo del Torneo: salida simultánea por diferentes hoyos (A tiro)

14,00 h. Fin del Torneo.

15,00 h. Comida y entrega de trofeos.

Plazas: 80.

Precio colegiado: 25 €.

Los colegiados interesados en participar deben tener licencia federativa en vigor y handicap nacional.

Se jugarán 18 hoyos individual stableford, handicap completo, para jugadores de ambos sexos.

Reglamento: Se aplicarán las reglas de Golf de la RFEG y las locales que dicte el comité de competición del Club.

Habrán obsequios para todos los participantes, procediéndose a realizar sorteos de los premios del Torneo.

Información e inscripción:

SAC, Tel. 917014500, Fax 915322407. □

Encuesta del Ministerio de Fomento entre Aparejadores y Arquitectos Técnicos sobre los efectos de la LOE

La Dirección General de la Vivienda del Ministerio de Fomento, en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, está procediendo a realizar un estudio acerca de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, con la finalidad de conocer cuál ha sido la incidencia de su entrada en vigor desde la perspectiva de los diferentes agentes que intervienen en el proceso edificatorio. A tal efecto, ha considerado oportuno realizar una encuesta entre los mismos.

Con este número adjuntamos dos formularios, uno general y otro específico para Aparejadores/Arquitectos Técnicos, a fin de su cumplimentación y envío, no sin advertir que algunas de las preguntas que se formulan introducen cierto grado de confusión e incluso no se ajustan al contenido de la propia LOE. □

Con este Boletín

• Baremo A-2.5.1. Proyectos de Parcelación • Hoja Informativa nº 21 • Encuesta

Ciclo Cultural de Otoño

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES PARA TODAS
LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE CULTURA:

Servicio de Atención al Colegiado SAC: Tel. 917014500. Fax 915322407.

Viene de la página 1

17 de diciembre

18,00 h.

EXPOSICIÓN: "GAUDÍ EN EL REINA SOFÍA"

En grupos de 25 personas, se visitará esta exposición, que pretende mostrar las claves de la relación de Gaudí con su contexto sociocultural, las influencias recibidas y también las ejercidas en las artes plásticas y la arquitectura posteriores, mediante unas 400 piezas originales del arquitecto catalán y de otros artistas

El precio de la visita al Reina Sofia es de 3,01 €.

Ciclo de Visitas a Exposiciones

La Comisión de Cultura ha seleccionado cuatro de las exposiciones más interesantes que se celebran en Madrid en otoño. las visitas se realizarán en grupos de 25 personas.

19 de noviembre

18,30h.

Exposición "TURNER Y EL MAR: ACUARELAS DE LA TATE GALLERY"

Bajo ESTE título, la Fundación Juan March exhibe, desde el 20 de septiembre hasta el 19 de enero, un total de 70 obras (58 acuarelas, dos óleos y nueve grabados) inspiradas en su mayoría en las costas de Gran Bretaña y en las que se pone de manifiesto la relación con el arte moderno del artista, que consiguió elevar la acuarela al nivel de la pintura al óleo.

29 de noviembre

18,30 h.

Exposición "OBRAS MAESTRAS DEL MUSEO GOYA DE CASTRES"

En el Palacio del Marqués de Salamanca, sede del BBVA, se celebra esta exposición que presenta 55 de las más de 1.000 piezas que este posee este museo de arte español, ubicado en la localidad francesa de Castres, cerca de Toulouse. Entre ellas destacan varias obras maestras de Goya, junto a otras de Murillo, Zurbarán, Ribera, Rusiñol y Sorolla.

30 de noviembre

11,00 h.

Exposición "LA GRAN VÍA: ESCENARIO DE UN MADRID COSMOPOLITA"

En esta exposición, que se celebra en la Casa de la Panadería, se recoge mucha de la historia de nuestra ciudad y por supues-

to de nuestro país. Recorrer paso a paso cada una de las vitrinas, estanterías y paneles fotográficos nos permite ver y sobre todo conocer los momentos inenarrables de la cultura, la economía y la sociedad que se vivía a principios del siglo XX.

4 de diciembre

11,00 h.

Exposición "EL ARTE EN LA ÉPOCA DE FELIPE V"

El Museo del Prado propone con esta exposición un acercamiento al arte cortesano del primer monarca de la dinastía Borbón.

Concurso de Dibujo Infantil

Este Concurso pretende estimular las capacidades artísticas de los hijos de los colegiados entre 9 y 13 años.

Los dibujos se pueden entregar en el SAC hasta el 25 de noviembre, a las 14 h. Todos los trabajos se expodrán en la Sala de Exposiciones del Colegio (3ª planta), celebrándose la exposición del 2 a 13 de diciembre, de lunes a viernes, en horario de oficina.

Se otorgarán tres premios a los mejores trabajos.

Curso de Cata de Vinos

11 y 12 de diciembre

De 19 a 22 h., se celebrará estos días este Concurso de Cata de Vinos de primer nivel, en el Aula Española del Vino (Simancas, 55 C local, 28029 Madrid), de acuerdo con el siguiente programa:

Primer día:

El Vino. Definición. Elaboración de blancos jóvenes y especiales.

La Cata. Definición. Diferentes tipos de cata.

Cata de diferentes vinos blancos.

Cata de aromas

Segundo día:

Elaboración de rosados y tintos. La crianza en madera. Influencia de la barrica.

Cata de rosados y tintos.

Diferentes tipos de vinos jóvenes y con madera.

Cata de aromas.

El número máximo de plazas es 25, y el precio para colegiados es de 72 € (90 € para no colegiados).

El curso será impartido por D. Jesús Flores, Enólogo, Presidente de la Asociación Española de Sumilleres y del Aula Española del Vino.

Jornada de Divulgación Micológica

Parte teórica:

La parte teórica de esta Jornada consta de una conferencia de una duración aproximada de 2 horas, que se celebrará el día 12 de noviembre (19 a 21 h.), en el Aula A-3 del Colegio, con el siguiente contenido:

Nociones para el conocimiento elemental del mundo de los hongos superiores y sus propiedades.

La seta como fruto del hongo y sistema de reproducción del mismo.

Relación con los distintos hábitats de fructificación y su importancia en los mismos. Efectos beneficiosos, destructivos, medicinales, alucinógenos, Venenosos, etc.

Iniciación a su estudio macroscópico y microscópico: Tamaños, formas, colores. sabores y olores.

La culinaria de las setas: formas de preparación y conservación.

Toxicología: tipos de toxicidad. manifestación de los efectos tóxicos, normas a seguir ante la ingestión de setas tóxicas.

Parte práctica:

El 16 de noviembre, de 9 a 20 h., se celebrará una excursión a la zona de los Condemios y Galve de Sorbe, en de Guadalajara. Las actividades que se desarrollarán durante la misma serán las siguientes:

Recolección de distintas especies de setas. Comprobación "in situ" de la variabilidad de formas y colores en una misma especie y similitudes con otras parecidas.

Clasificación de las especies encontradas a través del examen organoléptico de sus características y apreciación de las limitaciones de este sistema.

Degustación, si fuera posible, de alguna de las especies recolectadas.

Comida

El precio para colegiados es de 30 €, y el número de plazas máximo será de 30.

Torneo de Ajedrez

Del 4 al 27 de noviembre (lunes y miércoles, de 19,00 a 21,30 h.) se celebrará en el Aula A-3 del COAATM este campeonato, en las modalidades normal (dos horas) y de partidas rápidas a 5 minutos. En el mismo podrán participar colegiados y familiares, estudiantes de la Escuela y personal del Colegio.

El plazo de inscripción es hasta el 30 de octubre.

El inicio de la modalidad normal se producirá el 4 de noviembre, y posteriormente las "rápidas", en fecha que se avisará oportunamente.

Se entregarán 3 trofeos para el torneo normal y 2 para el de partidas rápidas. □

Feria de la Informática Profesional en el COAATM

Continúan realizándose las jornadas de presentación correspondientes a los programas informáticos, proceso que finalizará el próximo 26 de noviembre. De esta forma, los colegiados podrán obtener información sobre los mismos en relación con las prestaciones y la metodología para elegir el más adecuado a sus necesidades.

En los diferentes convenios firmados con las empresas suministradoras, éstas se han comprometido a hacer descuentos importantes sobre el precio de sus tarifas en vigor, en la adquisición de los programas incluidos en el convenio, durante todo el pe-

riodo de vigencia del mismo (UN AÑO). El porcentaje de descuento será considerablemente mayor durante un período inicial de TRES MESES, pero se mantendrá un descuento apreciable durante los nueve meses siguientes.

Los precios y ofertas de los diferentes programas pueden consultarse en el S.A.C. Los pedidos globales a las empresas serán formulados por el COAATM, con la periodicidad adecuada a la demanda existente, dado que, en algunos casos, el porcentaje de descuento se vincula al número de licencias solicitadas.

Las fechas de presentación de cada pro-

grama se reflejan en el cuadro adjunto. **CONDICIONES COMUNES DE HORARIO E INSCRIPCIÓN.**

(Por razones organizativas, es imprescindible la inscripción previa para asistir a las diferentes jornadas. En la eventualidad de que se produjera algún cambio de fecha es preciso poder contactar con los interesados).

Horario: 19:00 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos.

Plazas: Limitadas a 150.

Coste: Gratuito.

Información e inscripciones: Tfno.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

CALENDARIO DE PRESENTACIONES DE PROGRAMAS

FECHA DE PRESENTACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL PROGRAMA	TIPO DE PROGRAMA
17 Octubre	ISCAR	DIBAC	DISEÑO ASISTIDO (CAD)
18 Octubre	ISCAR	HARMA	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS
21 Octubre	MICROGESA	PREYME, COSTOS	PRESUPUESTOS
22 Octubre	DEMO ARQUITECTURA	EIDESIGN (AUTODESK)	DISEÑO ASISTIDO (CAD)
23 Octubre	ARKTEC	SEGUR	ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD
24 Octubre	NEMETSCHKE ESPAÑA, S.A.	ALLPLAN FT/MOBILE CAD	DISEÑO ASISTIDO (CAD)
25 Octubre	MICROGESA	ATENEA	ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD
28 Octubre	NMI	ARCHLINE	DISEÑO ASISTIDO (CAD)
29 Octubre	EVAL-RIESGO	EVAL-RIESGO	ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD
31 Octubre	ARCHICAD ESPAÑA	ARCHICAD	DISEÑO ASISTIDO (CAD)

Jornada sobre la LOE

•Organizada por la Revista de Derecho Urbanístico y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

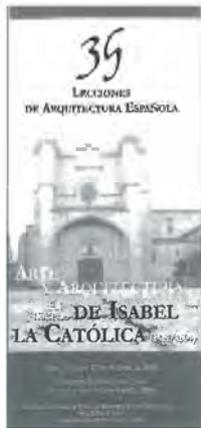
El jueves, **21 de noviembre**, a las **16,00 h.**, comenzará la exposición de los ponentes de esta Jornada, que terminará con la celebración de una mesa redonda con todos los participantes.

Se celebrará en el Salón de Actos del Colegio (c/ Maestro Victoria, 3, 28013 Madrid), con horario de **16,00 a 21,00 h.**, de acuerdo con el siguiente PROGRAMA:

1. Presentación.
2. *Panorama actual de la LOE. Principios orientadores.*
Enrique Porto Rey. Arquitecto. Profesor de la ETSA de Madrid.
3. Descanso.
4. *La LOE desde la perspectiva judicial. Enfoque jurídico práctico.*
Rafael Fernández Valverde. Magistrado

de lo Penal de la Audiencia Nacional. Exmiembro del Consejo del Poder Judicial.

5. Mesa redonda.
Moderada por **Alfonso Rodríguez de Trío y Domingo.** Aparejador, Arquitecto Técnico y Abogado. Secretario del COA-ATM y Vocal del Consejo de Administración de MUSAAT. □



Curso sobre "Arte y Arquitectura"

La Fundación Cultural Santa Teresa de Extensión Universitaria, junto con el Instituto de Arquitectura Juan de Herrera de la Universidad Politécnica de Madrid organiza el Curso "35 Lecciones de Arquitectura Española: Arte y Arquitectura en tiempos de Isabel La Católica (1451-1504)", que se celebrará en Ávila los días 25, 26 y 27 de octubre de 2002.

El plazo de matriculación concluye el día 22-10-2002. El número de asistentes es limitado y se seleccionarán por riguroso orden de inscripción.

Derechos:

Matrícula normal: 102 €.

Matrícula reducida: 60 € (alumnos universitarios, licenciados y diplomados en paro y jubilados).

Información y Secretaría:

C/ Canteros, s/n. 05005 Ávila.

Tel.: 920 206 202.

Fax: 920 206 205.

E-mail: gerencia.fest@diputacionavila.es

II Premio Internacional "José Calavera"

ANIFER (Asociación Nacional de Industriales de Ferralla) convoca con carácter anual permanente este premio destinado a reconocer la más importante aportación presentada para el desarrollo de la tecnología de las armaduras pasivas en estructuras de hormigón.

El premio está dotado con 12.020 € (2 millones de pesetas).

Las bases del concurso se encuentran disponibles en la página web de la Asociación: www.anifer.es

Curso sobre el Método de los Elementos Finitos

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en colaboración con la Fundación Universidad Empresa, imparte a distancia el Curso de Postgrado de "Teoría y Aplicación Práctica del Método de los Elementos Finitos y Simulación", que hasta la fecha han cursado más de 900 profesionales

en sus tres niveles de Experto, Especialista y Master.

Para más información, contactar con: Fundación Universidad Empresa.

Lourdes Moralejo.

Tel.: 91 548 98 83.

Serrano Jover, 5, 6ª planta.

28015 Madrid.

E-mail: lmoralejo.cursos@fue.es

Curso de Evaluación Financiera de Solares

Javier Sastre Pérez, arquitecto, organiza un "Curso práctico para Evaluación Financiera de Solares y Promociones con Hojas de Cálculo". Se trata de un curso práctico sobre hoja de cálculo para crear un Modelo de Simulación que permite evaluar mes a mes financieramente una promoción y su beneficio final, introduciendo los datos iniciales (precio del solar, edificabilidad, nivel de acabados, precio previsto de venta...) como ayuda imprescindible para la toma de decisión pre-

via a una promoción.

Precio: 650 € + IVA (Descuento a colegiados: 15%).

Fecha límite de inscripción: 8 de noviembre de 2002.

Fecha de celebración: 15 y 16 de noviembre de 2002.

Lugar de celebración: Madrid.

Para información adicional:

Tel.: 91 411 29 13.

Fax: 91 411 21 45.

Curso de Ahorro Energético en Instalaciones

Intevía organiza un "Curso de Ahorro Energético en Instalaciones de Climatización y Eléctricas", con el objetivo de presentar y analizar diferentes soluciones para la gestión económica de las instalaciones, en la edificación, tanto a nivel de equipos y sistemas, como de técnicas de gestión y de mantenimiento, así como au-

mentar el rendimiento energético de los edificios, de acuerdo con las Directivas Europeas. Se celebrará los días 28-30 de octubre de 2002.

Lugar de realización: Instalaciones de Intevía, S.A., Parque Empresarial Barajas Park, c/ San Severo, 18 - 28042 Madrid

Jornada Técnica del CSIC en AR&PA 2002



las técnicas más novedosas de Químico-Física de Superficies para el análisis y la restauración del Patrimonio Histórico".

La Jornada se celebrará el domingo, día 10, en la Sala de Convenciones del Centro de Congresos de Valladolid, Institución Ferial de Castilla y León, avda. Ramón Pradera, s/n.

La Secretaría Técnica está ubicada en la Oficina de Transferencia de Tecnología del CSIC, Serrano, 113. Tel.: 91 585 53 01. Fax: 91 585 5287.

E-mail: ott@csic.es

Junto a la organización de esta Jornada, el CSIC estará representado en AR&PA 2002 en un stand en el que estarán presentes diversos investigadores del Consejo, presentando diversas técnicas de Restauración del Arte y el Patrimonio.

Convocatorias públicas • Del 19 de septiembre al 5 de octubre de 2002

B.O.C.M. núm. 223, de 19 de septiembre de 2002:

Administración Local: Ayuntamientos

•Convocatoria de concurso abierto, tramitación urgente, por parte del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo para la contratación de asistencia en la redacción del proyecto técnico de ejecución y dirección de las obras de ampliación y reforma del cementerio municipal, redacción del estudio de seguridad y salud, coordinación de seguridad y salud en el proyecto y en la ejecución de las obras, aprobación del plan de seguridad y salud y seguimiento de la seguridad en la obra.

B.O.E. núm. 226, de 20 de septiembre de 2002:

Administración Local:

•Resolución de 3 de julio de 2002, de la Diputación Provincial de Cáceres, por la que se anuncia una plaza de arquitecto técnico.

•Resolución de 3 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Gandía (Valencia), por la que se anuncia una plaza de arquitecto técnico.

•Resolución de 26 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza), referente a la convocatoria de una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 227, de 21 de septiembre de 2002:

Administración Local:

•Corrección de errores de la Resolución de 29 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia una plaza de diplomado universitario, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente.

B.O.E. núm. 228, de 23 de septiembre de 2002:

Ministerio de Hacienda:

•Resolución de 5 de septiembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública.

B.O.E. núm. 229, de 24 de septiembre de 2002:

Ministerio del Interior:

•Resolución del Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de la Guardia Civil, de 27 de agosto de 2002, por la que se anuncia concurso para la ejecución de una consultoría y asistencia de un Aparejador o Arquitecto Técnico para la dirección de ejecución de obras. Comunidad Autónoma del Principado de

Asturias:

•Anuncio de información pública por al que se anuncia la adjudicación del contrato de Consultoría y Asistencia para la redacción del proyecto, estudio de seguridad y salud, y dirección facultativa de las obras de construcción del Centro de Salud de Teatinos.

•Anuncio de información pública de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios por la que se anuncia la adjudicación del contrato de Consultoría y Asistencia para la redacción del proyecto, estudio de seguridad y salud, y dirección facultativa de las obras de reforma del Centro de Salud de Sama de Langreo.

•Anuncio de información pública de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios por la que se anuncia la adjudicación del contrato de Consultoría y Asistencia para la redacción del proyecto, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa de las obras de construcción del Centro de Salud "La Eria-La Argañosa".

B.O.E. núm. 231, de 26 de septiembre de 2002:

Administración Local:

•Resolución de 9 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 232, de 27 de septiembre de 2002:

Administración Local:

•Resolución de 24 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de arquitecto técnico.

•Resolución de 13 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), por la que se amplía la oferta de una plaza de arquitecto técnico.

B.O.E. núm. 237, de 3 de octubre de 2002:

Subastas y concursos de obras. Ministerio de Hacienda:

•Resolución por la que se anuncia la adjudicación de Asistencia Técnica de Arquitecto Técnico para la dirección facultativa y Coordinador de Seguridad y Salud de las obras de construcción de la nueva Delegación de la Agencia Tributaria y de los Ministerios de Economía y Hacienda de Navarra.

Administración Local:

•Resolución de 16 de julio de 2002, del Consell Comarcal de la Tierra Alta (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico.

•Resolución de 30 de abril de 2002, del

Ayuntamiento de El Vendrell (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Aparejador.

B.O.C.M. núm. 236, de 4 de octubre de 2002:

Administración Local III:

•Convocatoria por parte del Ayuntamiento de Aranjuez de concurso abierto para la adjudicación del contrato para la redacción del proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud, dirección facultativa por arquitecto y aparejador y el seguimiento en materia de coordinación de seguridad, así como la ejecución de las obras para la construcción de un gimnasio en el IES "Alpajes" y reforma y ampliación del gimnasio del colegio público "San Fernando".

•Convocatoria por parte del Ayuntamiento de Aranjuez de concurso abierto para la adjudicación del contrato para la redacción del proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud, dirección facultativa por arquitecto y aparejador y el seguimiento en materia de coordinación de seguridad, así como la ejecución de las obras para la construcción de una escuela infantil sita en la Calle Uvas, con vuelta de la Imago.

•Convocatoria por parte del Ayuntamiento de Aranjuez de concurso abierto para la adjudicación del contrato para la redacción del proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud, dirección facultativa por arquitecto y aparejador y el seguimiento en materia de coordinación de seguridad, así como la ejecución de las obras del Instituto "Nuevo Aranjuez".

B.O.E. núm. 239, de 5 de octubre de 2002:

Administración Local:

•Resolución de 24 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico. □

Legislación

B.O.C.M. núm. 223, de 19 de septiembre de 2002:

Administración Local: Gerencia Municipal de Urbanismo:

•Aprobación definitiva por parte del Pleno del Ayuntamiento de Madrid del Plan Especial de mejora de las condiciones de ordenación en el ámbito del Área de Planeamiento Específico APE 16.08 "Solana de Badebebas-C de Golf". □

Curso de Simulación de Gestión Empresarial

Curso eminentemente práctico en el que, utilizando conocimientos básicos de marketing y finanzas se simulará la gestión de una empresa en competencia con otras de su sector mediante un modelo informático. Los participantes formarán equipos que representarán la Dirección de su respectiva empresa y tomarán las decisiones que consideren más adecuadas sobre la base de la información disponible. Ello conlleva el estudio de una empresa y del mercado, el análisis de las posibilidades de salir a otros mercados si las condiciones son propicias, tomar decisiones de gestión empresarial, ver lo que sucede con esas decisiones y aprender de los aciertos y errores. El objetivo del curso es adquirir conocimientos sobre los elementos básicos de la gestión empresarial a través del manejo de variables empresariales y del conocimiento de estrategias propias y utilizadas por la competencia.

PROGRAMA:

MARKETING:

Necesidad y demanda. Mercado y Bienes. Marketing Mix. Ciclo de vida del producto. Marketing y rentabilidad. Elasticidad de la demanda. Crecimiento y rentabilidad. Estrategia de Marketing. El Plan de Publicidad. Fuerza de Ventas.

FINANZAS

Fuentes y aplicación del efectivo. Flujo de caja (Cash Flow). Informes Financieros y su evaluación. Costes. Amortización. Análisis de Ratios.

PRESENTACIÓN DEL CASO PRÁCTICO:

Empresa a gestionar. Competencia. Estudio de las decisiones a tomar en el primer año. Entrega de las decisiones tomadas para procesar.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Estudio de las decisiones a tomar en los años sucesivos. Análisis de resultados por equipos.

CONCLUSIONES

El curso está dirigido a Aparejadores y Arquitectos Técnicos con responsabilidades de gestión en pequeñas y medianas empresas.

El curso será impartido por Jacinto Seara Amigo, Profesor de la Escuela de Negocios IDE-CESEM

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados y certificado de asistencia

Fechas: 11, 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2002.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-3.

Plazas: Limitadas a 22.

Coste: 270 €.

Coste subvencionado a colegiados: 180 €

Cuatro medias becas alumnos

E.U.A.T.M.: 90 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07.

Curso de Ejecución y Control de Estructuras Metálicas

El curso tiene como objetivo y contenido el desarrollo de los conocimientos necesarios para una cualificada ejecución y montaje de las estructuras metálicas. Los materiales, las uniones, la durabilidad y la protección al fuego se abordan desde el punto de vista de los requisitos normativos de calidad. Está dirigido a directores de la ejecución de obra, jefes de obra y de montaje de estructuras, así como a los técnicos del servicio de ingeniería de control de calidad y organismos de control técnico

PROGRAMA:

Materiales: calidades, perfiles comerciales y criterios de idoneidad; resiliencia y rotura frágil; defectos más comunes; recepción; ensayos; criterios de aceptación y rechazo de materiales.; condiciones de servicio; condiciones ambientales.

Aspectos generales: concepción estructural del edificio; acciones y solicitaciones; tipos de uniones (rígidas, semirrígidas, articuladas) y condiciones que deben cumplir; flechas, arriostramientos; juntas de dilatación; acciones y cargas durante el transporte, el izado y montaje y en fase de obra.

Uniones soldadas: soldabilidad; preparación de los bordes; sistemas de soldadura y materiales empleados; cualificación exigible a los soldadores y acreditación de las empresas; defectos y carencias más comunes; ensayos; programa de puntos de inspección; criterios de aceptación y re-



chazo; actuaciones de reparación de deficiencias.

Uniones atornilladas: concepción de la unión atornillada; tipos y características de los tornillos; esfuerzos que intervienen; disposición; defectos y carencias más comunes; ensayos.

Durabilidad y corrosión: factores que intervienen; diseño y ejecución con vistas a la durabilidad; tratamientos protectores; elección del sistema; mantenimiento.

Acción del fuego: comportamiento de las estructuras metálicas ante el incendio; requisitos normativos mínimos de estabilidad; tratamientos protectores; ensayos.

PROFESORADO

Ramón Álvarez Cabal, Dr. Ing. Industrial. Profesor Titular de la ETSII -UPM.
Jesús González Martín, Arquitecto Téc-

nico. Profesor de EUATM-UPM.

Nazario Muñoz Pereira, Dr. Ing. Industrial. Profesor de la ETSII-UNED.

Francisco Quintero Moreno, Dr. Ing. Caminos. Profesor Titular de la ET-SICCP-UPM.

Se entregará amplia documentación de los temas tratados y certificado de asistencia.

Fechas: 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de noviembre, 3 de diciembre de 2002.

Horario: 18,00 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Aula A-2 (3ª planta).

Plazas: Limitadas a 24.

Coste: 315 €.

Coste subvencionado a colegiados: 210 €

Cuatro medias becas alumnos

E.U.A.T.M.: 105 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07.



ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID SOBRE TALA DE ARBOLES

La Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid ha remitido un escrito al Presidente de nuestro Colegio, referente al título del epígrafe, con el siguiente contenido:

En muchas ocasiones, como consecuencia de obras de nueva planta o ampliación de edificaciones existentes, es preciso talar árboles que se ubican en la parcela objeto de la actuación.

Este Ayuntamiento ha observado que, en estos casos, el proyecto que se presenta para obtener la licencia de obras no suele reflejar las características de dicho arbolado y que tampoco se solicita licencia de tala de árboles en un expediente aparte, necesaria según los artículos 151 de la Ley 9/2.001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y 57.a de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico.

Por esta razón ruego que se den las instrucciones oportunas a sus colegiados para que se incluya en el proyecto de edificación de las obras que impliquen la tala de árboles, la siguiente documentación:

- Planos de planta con la ubicación de los árboles.*
- Descripción cuantitativa y cualitativa del arbolado.*

Atentamente

En consecuencia, en todos los proyectos de nueva planta redactados por Aparejador o Arquitecto Técnico, por ejemplo piscinas, como de ampliación, por ejemplo garajes adosados a viviendas unifamiliares, porches etc, que impliquen talar árboles, se deberá aportar la documentación indicada.

CONVENIO DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA 2002

El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 224, de 20 de septiembre de 2002, a través de su Consejería de Trabajo ha publicado el citado Convenio de la Construcción y Obras Públicas, para el presente año 2002.

Los colegiados que estén interesados, pueden recoger una copia del mismo en el Departamento de Asesoramiento Técnico, en horario habitual.

LIQUIDACION FINAL DE OBRA EJECUTADA

Como ya se ha comunicado, el Aparejador o Arquitecto Técnico, como director de la ejecución de la obra, tiene la obligación, según el artículo 13.e de Ley de Ordenación de la Edificación, de **“elaborar y suscribir las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas”**.

En consecuencia, desde el pasado día 15 de septiembre se debe presentar, con la documentación anexa al certificado final de obra, para su visado, la liquidación final de la obra ejecutada elaborada por el Aparejador o Arquitecto Técnico, que anteriormente era redactada por el director de obra.



Para facilitar esta labor, el Colegio ha redactado un impreso titulado **LIQUIDACION FINAL DE OBRA EJECUTADA**, que está a disposición de los colegiados en el departamento de Visados.

Esta liquidación, conforme se expresa en dicho impreso, debe ir firmada por el propio redactor de la liquidación, con el conforme firmado por el director de obra, en cumplimiento de lo especificado en la LOE.

Madrid, 5 de octubre de 2002

El Departamento de Asesoramiento-Control

Curso de Actuaciones Protegidas en materia de Vivienda

El Área de Vivienda del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid organiza un curso orientado al conocimiento de la Política de Vivienda que desarrollan las distintas Administraciones Públicas.

Interesa conocer las características, modalidades, tramitación y gestión de las actuaciones protegidas (VPO, VPT, VPP, Rehabilitación, Suelo), Plan Nacional de la Vivienda, Plan de la Vivienda de la Co-

munidad Autónoma de Madrid, etc., así como el ordenamiento jurídico vigente de reciente aparición.

Para tal fin se estructura el curso sobre el análisis y recorrido de cinco escenarios básicos:

- Marcos legales
- Procedimientos de gestión
- Normativa técnica
- Financiación cualificada
- Fiscalidad de la vivienda

Este curso está dirigido a todo tipo de profesionales, principalmente los relacionados con la construcción y promoción de viviendas, interesados en especializarse en esta materia.

El curso está previsto para los días 25, 26, 27, 28 y 29 del próximo mes de noviembre. El horario, coste y nombre de los profesores se publicarán en el Boletín Informativo nº 505, del 30/10/02.



IV Jornadas sobre Estrategia para la elaboración del Acta de Inspección Técnica de Edificios

Área de Urbanismo organiza nuevamente estas jornadas que pretenden difundir el conocimiento de las estrategias de trabajo necesarias para asimilar todas las fases que han de cumplirse en la Inspección Técnica de los Edificios (ITE), con el fin de cubrir un doble objetivo: En un sentido amplio, el de conocer el estado de seguridad del edificio y en el estricto, el de cumplir un mandato normativo de la forma más óptima para técnico y cliente. Las jornadas están dirigidas a todos los colegiados y, en general, a todos los técnicos que deseen adquirir conocimientos concretos para la realización de la ITE

Ponentes: Ignacio García Casas, Jefe de Sección del Departamento de Protección de la Edificación, Juan Bautista Serrano Barba, Jefe del Departamento de Inspección Técnica de Edificios, y María del Pilar González Martínez, Jefe de Registro y Zona Técnica I, todos ellos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Se entregará a los alumnos documentación relativa a los temas tratados y el libro "En torno a la I.T.E." así como certificado de asistencia



Fecha: 11 y 12 de noviembre de 2002

Horario: 18,30 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COAATM (2ª Planta).

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 45 €.

Coste subvencionado a colegiados: 30 €.

Cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 15 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00 Fax: 91.532.24.07.



8º Curso de Presto 8.3

(Presupuestos, mediciones, certificaciones e informes)

El mercado de la informática ofrece una amplia gama de programas que se utilizan habitualmente en la actividad profesional. El uso de estas programas resulta imprescindible para la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones y en el control económico de las obras.

Este curso está dirigido a los profesionales que en su labor profesional precisan

realizar este tipo de trabajos y desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

El objeto del curso es capacitar al alumno para el uso del programa PRESTO en la realización de los trabajos profesionales y será impartido por un profesor de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en este programa.

A los asistentes se les entregará manual del programa y certificado de asistencia.

Fechas: 4, 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2002.

Horario: 18,30 a 21,30 horas.

Lugar de Celebración: Aula A-3 (3ª Planta).

Coste único: 175 €.

Plazas: Limitadas a 22 alumnos por curso (un puesto informático para cada dos alumnos).

Información e inscripciones: Tel.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07.



Curso de Cubiertas e Impermeabilizaciones en Edificación

La cubierta es uno de los elementos más importantes de una edificación, actuando como protección frente a factores agresivos externos como son los agentes atmosféricos y los agentes químicos originados por la contaminación atmosférica. La elección del tipo de cubierta, el diseño, los sistemas constructivos, ejecución, con la correcta puesta en obra de los materiales y posteriormente un mantenimiento adecuado son factores a tener en cuenta para que este elemento constructivo realice de forma óptima la función de protección

El curso tiene como objetivo el dar a conocer los sistemas de cubrición, impermeabilización y aislamiento de cubiertas planas e inclinadas de acuerdo con la normativa vigente aplicable, así como analizar las causas de las patologías producidas por humedades en las cubiertas y su tratamiento.

Está dirigido a Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a los técnicos que deseen adquirir conocimientos actualizados sobre diseño, ejecución, control, patologías y rehabilitación de cubiertas y de modo especial a los que realizan su actividad en el ámbito de la rehabilitación de edificaciones e I.T.E.

El curso se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa:

Cubiertas planas:

Conceptos generales.

Condiciones de los elementos que integran las cubiertas planas.

Puntos singulares. D. Control y certificación.

Cubiertas planas con materiales bituminosos:

Materiales.

Sistemas de impermeabilización.

Tipologías de cubiertas.

Cubiertas planas con materiales sintéticos:

Materiales

Sistemas de impermeabilización. (especial referencia a sistemas con láminas de pvc).

Tipologías de cubiertas.

Sistemas de impermeabilización "in situ".

Impermeabilización de cubiertas inclinadas. Rehabilitación de cubiertas planas:

Impermeabilización de cubiertas inclinadas. Placas asfálticas.

Rehabilitación de cubiertas.

Reparación y mantenimiento.

Impermeabilización de muros y soleras:

Drenaje e impermeabilización de muros.

Drenaje e impermeabilización de soleras y losas.

Protección del intradós de muros frente a la humedad.

Profesores:

Lino Cuervo Menéndez, Arquitecto.

Tomás Ferreres Gómez, Aparejador.

Luis Aguado Alonso, Arquitecto Técnico, Jefe del Dpto. Técnico de DANOSA.

María del Mar Díaz Comendador, Arquitecto Técnico, Jefe del Dpto. Técnico de SIKA.

Luis Caula Porta, Arquitecto Técnico,



Director Técnico de TEXSA.

Se entregará a los asistentes documentación de los temas tratados y certificado de asistencia.

Fechas: 29, 31 de octubre, 5, 7, 12, 14, 19 y 21 de noviembre de 2002.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-1 (3ª Planta).

Coste: 360 €.

Coste subvencionado a colegiados: 240 €

Cuatro medias becas a alumnos de la EUATM: 120 €.

Plazas: Limitadas a 24.

Información e inscripciones:

En el SAC, Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07. □

Jornada sobre "Estimación rápida del Presupuesto"

(Métodos de anticipación de costes de construcción en las fases iniciales del proyecto: interpolación de costes por tipologías y sistemas de predimensionado)

La jornada de presentación versará sobre la exposición de los dos métodos de estimación del presupuesto de una obra en los momentos iniciales, antes de que exista un proyecto. La interpolación de proyectos, que consiste en combinar el coste de proyectos semejantes al que se quiere estimar, desglosado por capítulos y homogeneizado por metros cuadrados o por otros inductores de coste, a fin de obtener rápidamente el presupuesto más probable del nuevo proyecto. Este método de predimensionado de costes requiere una descripción formal del proyecto, dimensiones básicas, características constructivas y acabados, a partir de los cuales se generan todas las partidas necesarias para ejecutarlo, con mediciones aproximadas.

Intervendrán en la jornada **Gonzalo Gar-**

cía, Arquitecto, Director General de SOFT, S.A.. y **Fernando Valderrama**, Arquitecto, Director de marketing de SOFT, S.A.

El objeto de la jornada es dar a conocer los métodos de anticipación de costes de construcción en las fases iniciales del proyecto, y está dirigido a Aparejadores y Arquitectos Técnicos en general y de forma particular a usuarios del programa PRESTO.

Se entregará a los asistentes copia del epígrafe "Métodos de anticipación del coste" del capítulo II de "Precio, tiempo y arquitectura: Mediciones, presupuestos y planificación para edificación y obra civil" de Gonzalo García, Editorial Celeste/Mairea, Madrid, 2001. Así mismo, se entregará gratuitamente a cada asistente 10 proyectos de la colección Costes+Datos de Edificación, cuyo PVP habitual es 25 euros.

Fecha: 30 de octubre de 2002.

Horario: 19:00 a 20:30 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COAATM (2ª Planta).

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 5 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □



Curso de Iniciación al Proyecto y Ejecución de Instalaciones de Climatización y Ventilación

La climatización y la ventilación en los edificios les otorgan niveles de confort que inciden directamente en las condiciones de habitabilidad y de uso de los mismos. Estos tipos de instalaciones ofrecerán un rendimiento óptimo con un correcto diseño, dimensionado y una instalación correctamente ejecutada.

El objetivo del curso es adquirir los conocimientos básicos necesarios para el proyecto y montaje de este tipo de instalaciones.

El curso está dirigido a directores de la ejecución de obra, jefes de obra y técnicos en general que intervienen en edificios y locales, en los que la instalación de climatización representa una parte crítica y fundamental en el buen funcionamiento posterior de los mismos (edificios de oficinas, asistenciales, hosteleros,...).

El contenido del curso abarca los siguientes temas:

- Condiciones generales del proyecto de climatización.
- Propiedades y transmisión de calor.
- Infiltración y ventilación.
- Ganancias.
- Cargas de un edificio.
- Psicrometría.
- Descripción y selección de equipamiento en sistemas de climatización.
- Sistemas de calefacción.
- Sistemas de climatización.
- Ventilación en aparcamientos.
- Proyecto y cálculo de la tubería.
- Distribución de aire.



Proyecto y dimensionado de conductos. Distribución de aire en espacios acondicionados. Introducción a la regulación y el control. Resolución y puesta en común del proyecto del curso.

El curso será impartido por Ramón Colmenero Estraviz, Ingeniero Industrial, profesor de la EUAT-UPM

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados y certificado de asistencia.

Fechas: 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de

noviembre, 2, 5, 9, y 13 de diciembre de 2002.

Horario: 18:00 a 21:00 horas.

Lugar de celebración: Aula A-2 (3ª Planta).

Coste: 540 €.

Coste subvencionado a colegiados: 360 €

Cuatro medias becas a alumnos de la EUATM: 180 €.

Plazas: Limitadas a 24.

Información e inscripciones:

En el SAC, Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07. □

Curso sobre Desarrollo de Habilidades de Comunicación

OBJETIVOS

Aportar los conocimientos esenciales de la comunicación interpersonal.

Dotar a los asistentes de las herramientas de mejora de su comunicación personal y profesional.

Analizar el nivel de comunicación personal actual y sugerir distintas propuestas de mejora

El curso se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa:

Nivel actual de comunicación personal en base a los cinco parámetros siguientes:

Facilidad de palabra.

Saber escuchar.

Introversión - Extroversión.

Manejo de la agresividad personal.

Concepto de uno mismo.

Dificultades a la hora de codificar una información y que ésta sea comprendida por el mayor número de personas.

Los roles en que participamos y las actitudes que adoptamos.

La escucha proactiva.

Fidelidad en la transmisión de informaciones recibidas.

Comunicación no verbal. Como darnos cuenta que nos están diciendo la verdad.

Eliminación de obstáculos.

La habilidad de establecer la comunicación idónea para cada momento.

METODOLOGÍA

Se trata de un curso eminentemente práctico, ameno y participativo, basado fundamentalmente en juegos, tests y prácticas, sin ser comprometido para nadie.

Se entregará documentación sobre los te-

mas tratados y certificado de asistencia.

El curso será impartido por **Juan Antonio González González**, Profesor de la Escuela de Negocios IDE-CESEM, especialista en temas de comunicación.

Fechas: 4, 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2002.

Horario: 18:30 a 21:30.

Lugar de celebración: Aula B-4.

Plazas: Limitadas a 22.

Coste: 270 €.

Coste subvencionado a colegiados: 180 €.

Cuatro medias becas alumnos EUATM: 90 €.

Información e inscripciones: En el SAC, tfno.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Curso sobre Gestión del Tiempo

Curso enfocado al problema del tiempo en la actividad laboral, en el que se estudia su optimización, las pérdidas del tiempo y los factores implicados, distinción y clarificación entre lo urgente y lo importante, tipos de reuniones y tratamiento del estrés.

El curso pretende lograr los siguientes objetivos:

Conocer los aspectos básicos e importantes de una adecuada administración del tiempo.

Detectar y controlar los elementos relacionados con el aprovechamiento del tiempo.

Reconocer, priorizar y actuar en función de los criterios de urgencia e importancia. Familiarizarse con las técnicas más eficaces para controlar el estrés.

Conocer los principales elementos que intervienen en el proceso de una reunión.

Practicar la planificación, preparación y desarrollo de una reunión de trabajo.

Los contenidos se impartirán en la modalidad de taller y de forma eminentemente práctica, y está dirigido a colegiados y en general a todos los interesados en optimi-

zar el tiempo dedicado a la actividad laboral.

El curso se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa:

El Problema del Tiempo y su uso eficaz:

- Tiempo y Trabajo
- El Tiempo como Recurso

Optimización del Uso del Tiempo:

- Cómo administrar el Tiempo
- Cómo definir Prioridades
- Hacia el Control Activo
- Planificación por Objetivos

Los Ladrones del Tiempo:

- Principales Cronófagos
- Detección y Estrategias de Control

Factores implicados en la Pérdida de Tiempo

Distinción y Clarificación entre lo Urgente y lo Importante:

- Ventajas de planificar el Tiempo
- Cómo hacerlo
- Elementos de una Planificación
- Uso de Plantillas-Agendas

Tratamiento del Estrés:

- El Estrés
- Tipos

- Relaciones anti-estrés y cómo tratarlo
- Técnicas de Prevención del Estrés

Reuniones Productivas:

- Tipos de Reuniones
- Ventajas e Inconvenientes de las Reuniones
- Organización de Reuniones Productivas
- Preparación de una Reunión

El curso será impartido por Gabriela Calderón Aranibar, Licenciada en Admón. de Empresas, Master en Dirección General de Empresas, de la empresa IDE-CESEM. Se entregará a los asistentes documentación de los temas tratados y certificado de asistencia.

Fechas: 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2002.

Horario: 18:00 a 21:00.

Lugar de celebración: Aula A-2.

Plazas: Limitadas a 22.

Coste: 216 €.

Coste subvencionado a colegiados: 144 €.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos de la EUATM: 72 €.

Información e inscripciones: En el SAC, tfo.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Jornadas de Coordinadores de Seguridad: Acciones preventivas en la Construcción

La situación actual del ejercicio profesional exige conocimiento de las normas y disposiciones y su aplicación práctica en materia de seguridad y salud.

En un intento de dar respuesta a esta necesidad se presentan estas jornadas sobre la figura de los Coordinadores de Seguridad y Salud en las que se pretenden exponer y unificar criterios de actuación. Para ello se hablará de la figura del Coordinador de Seguridad y Salud, comentando sus antecedentes, la normativa aplicable, los conocimientos necesarios para ejercer como coordinador, el perfil idóneo, las actividades que debe realizar y sus derechos y obligaciones.

Martes, 5 de noviembre de 2002

El coordinador de Seguridad y Salud en la construcción. Nace un mito.

Por Luis M^a Romeo Sáez, Aparejador y Arquitecto Técnico, Sociólogo Industrial, Técnico Superior de Prevención del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, experto gubernamental para la directiva de construcción.

La segunda ponencia tiene como objetivo que el profesional Arquitecto Técnico conozca lo que dice la nueva normativa y como se debe actuar.

Miércoles, 6 de noviembre de 2002

Anexo IV, parte C del Real Decreto 1627/97 de 24 de octubre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Por Pedro A. Beguería Latorre, Arquitecto Técnico, Técnico Superior de Prevención del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Jueves, 7 de noviembre de 2002

Metodología práctica para la coordinación en fase de proyecto y en fase de obra

Por Pedro A. Beguería Latorre

Viernes, 8 de noviembre de 2002

Aspectos relacionados con la responsabilidad civil y penal de los Coordinadores de Seguridad y Salud

Por Miguel Ángel Sánchez de la Arena, Inspector de Trabajo, especializado en construcción

Se entregará a los asistentes las publicaciones "Manual de seguridad y salud en la construcción" y "Método para la coordinación de seguridad y salud en la construcción".



Fechas: 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2002.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos (2ª Planta).

Coste: 180 €.

Coste subvencionado a colegiados: 120 €.

Cuatro medias becas alumnos EUATM: 60 €.

Plazas: Limitadas a 150.

Información e inscripciones:

En el SAC, tfo.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07. □

Monografías ingresadas

ARQUITECTURA

7049 Arquitectos en Aragón: diccionario histórico/ Jesús Martínez Verón.

Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", CSIC, Diputación de Zaragoza, 2000-2001.

5 v.(Entasis: cuadernos de arquitectura de la cátedra "Ricardo Magdalena", 14-18)

Revistas: Artículos

(2002): "Aprobado el modelo del Libro del Edificio".- A. COLEGIO OFICIAL APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, 21, 9-15

(2002): "Protección de la madera en el mobiliario urbano".- INSTALACIONES DEPORTIVAS XXI, 119, 30-33

Acosta Mariño, José María (2002): "Un primer encuentro con el Código Técnico de la Edificación".- APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CÁCERES, 22, 20

Alejandro Sánchez, E.J.; Lucas Ruiz, R. (2002): "Causas y consecuencias de la corrosión de una tubería de acero galvanizado".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 266, 77-83

Armada Martín, Luis (2002): "Responsabilidad Civil en la construcción, desde la arquitectura técnica".- ARTE Y CEMENTO, 14, 130-133

Carrasco Yelo, Carmelo (2002): "Aspectos técnicos de la instalación de agua caliente sanitaria por energía solar térmica".- A. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, 21, 29-32

Castellote, M.; Alonso, M.C. y Andrade, C. (2002): "Determinación del contenido de OH- en la fase acuosa de los poros de matrices cementantes por un método empírico de lixiviación".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 265, 39-56

Fernández de Lezeta, Milagros (2002): "Termitas, el enemigo invisible".- ARTE Y CEMENTO, 14, 124-127

Flechoso Sierra, José Joaquín (2002): "Normativa europea sobre áreas de

juegos infantiles".- INSTALACIONES DEPORTIVAS XXI, 119, 20-29

Fort, R.; Bernabéu, A.; García del Cura, M.A.; López de Azcona, M.C.; Ordóñez, S. y Mingarro, F. (2002): "La Piedra de Novelda: una roca muy utilizada en el patrimonio arquitectónico".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 266, 19-32

Frías, M.; Sánchez de Rojas, M.I. (2002): "Evolución y cuantificación de los sensibilizadores más importantes en los cementos portland comerciales".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 265, 57-64

Frías, Moisés; Sánchez de Rojas, M^a. Isabel y Rivera, Julian (2002): "Estudio del comportamiento puzolánico y calorimétrico de productos y desechos industriales para su uso como puzolanas naturales calcinadas en la fabricación de cementos portland CEM/A y B-Q".- CEMENTO HORMIGÓN, 837, 12-21

García Tejada, Ignacio (2002): "La chimenea y el medio ambiente".- ARTE Y CEMENTO, 14, 88-89

García-Garnilla, E.; Rodríguez-Maribona, I.; Cano, M., M. Zalvide, J.A.; Ibáñez-Gómez, E., Osa-Chans E. y Garín, S. (2002): "Comparación analítica de los consolidantes comerciales aplicados en areniscas eocenas de monumentos de los siglos XVI y XIX en San Sebastián (norte de España)".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 266, 5-18

García-Guinea, J.; Cárdenes, V.; Lombardero M. y Desiloniz, M.I. (2002): "Determinación de sulfuros de hierro en pizarras para cubiertas del noroeste de España".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 266, 55-63

Gener Rizo, M.; Álvarez Cabrera, J. Luis (2002): "Influencia en la relación agua/cemento en la elaboración del mortero normalizado de los cementos con puzolana".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 265, 77-83

González Cortina M.y Villanueva Domínguez, L. (2002): "Morteros hidráulicos de cal y chamota".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 266, 65-76

Guillermo Thenoux, Z. y Sergio Vera, A. (2002): "Evaluación de la efectividad del cloruro de magnesio hexahidratado (Bischofita) como estabilizador químico de capas de rodadura granulares".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 265, 5-22

López de Azcona, M.C.; Fort González, R.; Mingarro Martín, F. (2002): "La conservación de los materiales pétreos en la Fuente de Cibeles, Madrid (España)".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 265, 65-75

Márquez Granada, Julián (2002): "Supuesto práctico: cálculo de la instalación eléctrica de un local comercial".- APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CÁCERES, 22, 15-19

Martín López, Fernando (2002): "Pegado elástico en la colocación de suelos de madera".- ARTE Y CEMENTO, 14, 82-85

Odrizola, Javier (2002): "Factores a tener en cuenta en la construcción de una pista de patinaje o skatepark".- INSTALACIONES DEPORTIVAS XXI, 119, 34-40

Ramírez de Arellano Agudo, Antonio (2002): "Retirada selectiva de residuos" A. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, 21, 22-28

Roberts, Lane (2002): "Domos de hormigón. La estructura de almacenamiento ideal".- CEMENTO HORMIGÓN, 837, 26-30

Salas Vinent, M.E.; Rabiero Bouza, A.C. y Córdoba Rodríguez, V. (2002): "Estudio cinético del sistema de molienda de una fábrica de cemento cubana".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 266, 85-89

Sanjuán, Miguel Ángel; Andrade, M. Carmen y Cheyrezy, Marcel (2002): "Caracterización de la durabilidad de los hormigones de polvo reactivo (HPR) con fibras metálicas y sus fibras".- CEMENTO HORMIGÓN, 837, 32-45

Soria Martínez, Gabriel (2002): "La valoración del suelo en actuaciones estatales y sectoriales".- DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE, 195, 99-131

Varas, M.J.; Molina, E. y Vicente, M.A. (2002): "Areniscas ornamentales empleadas en Ciudad Rodrigo, Salamanca: caracterización petrográfica y química de los materiales de cantera".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 266, 33-53

Videla, Carlos y López, Mauricio (2002): "Efecto de la resistencia intrínseca del árido ligero en la resistencia a compresión y rigidez del hormigón ligero".- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 265, 23-34

AGENDA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y actos formativos y culturales programados por el COAATM.

CURSO SOBRE GESTIÓN DEL TIEMPO

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
28, 29, 30 y 31 de octubre de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula A-2	144 €

CURSO DE CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES EN EDIFICACIÓN

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
29, 31 de octubre, 5, 7, 12, 14, 19 y 21 de noviembre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-1 (3ª planta)	240 €

JORNADA SOBRE "ESTIMACIÓN RÁPIDA DEL PRESUPUESTO"

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
30 de octubre de 2002	19,00 a 20,30 horas	Salón de Actos (2ª planta)	5 €

8º CURSO DE PRESTO 8.3 (Presupuestos, mediciones, certificaciones e informes)

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
4, 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-3 (3ª planta)	174 €

CURSO SOBRE DESARROLLO DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
4, 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula B-4	180 €

CURSO DE INICIACIÓN AL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE INSTALACIONES

DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
4, 7, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de noviembre, 2, 5, 9 y 13 de diciembre de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula A-2 (3ª planta)	360 €

JORNADAS DE COORDINADORES DE SEGURIDAD: ACCIONES PREVENTIVAS EN LA CONSTRUCCIÓN

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos (2ª planta)	120 €

CURSO DE SIMULACIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
11, 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-3	180 €

IV JORNADAS SOBRE ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN

DEL ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
11 y 12 de noviembre de 2002	18,30 a 21,00 horas	Salón de Actos (2ª planta)	30 €

CURSO DE EJECUCIÓN Y CONTROL DE ESTRUCTURAS METÁLICAS

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
12, 14, 19, 21, 26 y 28 de noviembre, 3 de diciembre de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula A-2 (3ª planta)	210 €

CURSO DE ACTUACIONES PROTEGIDAS EN MATERIA DE VIVIENDA

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
25, 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 2002	(Horario, lugar y coste: se informará en el próximo Boletín Informativo)		



INSTITUCIONAL

A DISPOSICIÓN DE LOS COLEGIADOS

Nuevas herramientas para la tramitación documental de actuaciones profesionales

El CD para rellenar Impresos Colegiales se complementa con el "Tarifómetro", para el cálculo de Baremos y CIP

El Colegio en su afán de simplificar y agilizar, en la medida de lo posible, la Tramitación Documental de Actuaciones Profesionales en el Servicio de Visados, pone a disposición de todos los Colegiados que lo soliciten un Pack que, denominado "Nuevas Herramientas de Visados", contiene los siguientes elementos:

1. CD de Impresos Colegiales.

Contiene **todos los Impresos** necesarios para la tramitación de Actuaciones Profesionales, así como modelos de contratos recomendados por el Colegio, en formato PDF.

Facilita la cumplimentación de impresos, contratos y minutas por parte del Colegiado, en soporte informático, así como el almacenamiento de datos, perfiles profesionales y de clientes que resulten de interés.

2. Disco para el cálculo de Honorarios Orientativos y CIP.

Un sencillo sistema para el cálculo de Honorarios Orientativos y Cuota de Intervención Profesional (excepto Actuaciones Profesionales en ma-

Pasa a la página 2



Bodas de Oro y Plata

El tradicional homenaje a los compañeros que cumplen sus Bodas de Oro y Plata con la profesión (este año, las promociones de 1952 y 1977) se celebrará el jueves 14 de noviembre en la sede colegial.



Ciclo Cultural de Otoño

Nuevamente los "duendes" de la imprenta han vuelto a hacer de las suyas. La utilización por error de un archivo informático previo a la imprescindible corrección ha plagado de erratas la información de nuestro último Boletín sobre el Ciclo Cultural de Otoño. Una muy lamentable circunstancia que ha deslucido la presentación de una programación de actividades en la que la Comisión de Cultura ha puesto una gran ilusión y para la que ha desplegado un encomiable esfuerzo. Afortunadamente (si es que puede hablarse de fortuna en este caso) las erratas no afectaban a la comprensión del contenido informativo ni a las fechas de los actos programados. Únicamente ha podido promover alguna confusión el hecho de que en una ocasión, al hablar del "curso" de cata de vinos, se haya escrito "concurso". Ciertamente, cuando dicho curso y otros similares se celebren con el éxito que esperamos, podrá convocarse un concurso de cata, pero no parece todavía el momento de ello.

Hecha la aclaración, y tras solicitar las oportunas disculpas, informamos del inicio en este número de la publicación de una específica **Agenda Institucional y Cultural** (ver página 11), en la que podrá consultarse en cada número la programación de actividades del Área de Cultura. Asimismo, con este número se acompaña un **Folleto especial** sobre el Ciclo Cultural de Otoño, y una encuesta destinada a preparar nuevas actividades para próximos trimestres.



Con este Boletín

- Baremo 6
- Folleto Ciclo Cultural de Otoño
- Convocatoria Asamblea Territorial de PREMAAT

Nuevas herramientas para la tramitación documental de actuaciones profesionales

Viene de la página 1

tería de Seguridad y Salud Laboral), a través de un disco giratorio de muy fácil manejo.

3. Guía para la tramitación de Actuaciones profesionales

Permite consultar de forma instantánea qué documentación es preciso presentar para la tramitación y visado de las diferentes Actuaciones Profesionales, así como el Baremo de Honorarios Orientati-

vos y CIP aplicable a cada tipo de actuación.

4. Tarjeta-Tabla de Derechos de Visado y de Tramitación de Expediente

Facilita a los Colegiados el conocimiento de los Derechos de Visado y Tramitación de expediente aplicables para los distintos tipos de actuación profesional.

El 13 de noviembre, en el salón de Actos del COAAT de Madrid, se celebrará una **charla informativa** para los Colegiados

que consideren necesaria información adicional para el manejo de estas Herramientas, charla que se repetirá posteriormente si resultase necesario. La **distribución** de estas herramientas, de forma **gratuita y exclusiva para Colegiados**, se llevará a efecto en el puesto 11 de Visados (Doña Montserrat Arauzo) a partir del día 1 de noviembre de 2002, quien también prestará atención telefónica en el número **902 154 723**, en horario de oficina. Conviene destacar que en breve estará en la página web que estamos en proceso de desarrollo. □

AREA DE TECNOLOGIA

Norma de Construcción Sismorresistente: Parte General y Edificación (NCSR-02)

Se ha publicado (BOE nº 244 de 11-10-02) la Norma de Construcción Sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02), que sustituye a la anterior del año 1994.

En la nueva Norma se establecen las condiciones técnicas que han de cumplir las estructuras de edificación para que su comportamiento ante fenómenos sísmicos no implique consecuencias graves para la salud y la seguridad de las personas, evite pérdidas económicas y propicie la conservación de los servicios básicos para la sociedad en caso de terremotos de intensidad elevada.

La Norma ha entrado en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE, si bien se ha dado un plazo de dos años de adaptación normativa, durante el cual los

proyectos y construcciones de nuevas edificaciones podrán adaptarse indistintamente a la norma del año 1994 o a la actual, salvo que la Administración pública para la aprobación de los mismos acuerde la obligatoriedad de esta última.

La nueva Norma no ha supuesto un gran cambio en los métodos de análisis y cálculo. Se ha perdido la oportunidad de definir con claridad en el articulado las condiciones que deben cumplir los edificios para poder calcular sus estructuras con el método simplificado. En este sentido, la Norma actual vuelve a repetir textualmente una de las condiciones exigidas para poder efectuar dicho cálculo: "*existe regularidad geométrica en planta y en alzado, sin entrantes ni salientes importantes*"; la indefinición de lo que es "*importante*" ha supuesto interpretaciones totalmente dis-

tintas y multitud de conflictos en la aplicación diaria de la LOE.

Se ha realizado un esfuerzo enorme en el capítulo 4 relativo a las reglas de diseño y prescripciones constructivas en edificaciones. Se han añadido multitud de dibujos de detalles constructivos a nivel de pieza y de nudo, aportando una gran cantidad de información utilísima que a buen seguro servirá para incrementar de forma notable el comportamiento de las estructuras frente al sismo.

Finalmente, recordar que en la Comunidad Autónoma de Madrid, con una aceleración sísmica básica inferior a 0,04g, la aplicación de la Norma no posee carácter obligatorio. □

CONGREGACION

Conmemoración de la Festividad de Ntra. Sra. de la Almudena, año 2002

De conformidad con lo previsto en el capítulo 3º del Título II de nuestros Estatutos, el próximo día 9 de noviembre, domingo, tendremos la Misa Solemne, oficiada por el director espiritual de la Congregación, R.P. Antonio-Hernán Gómez, a las 13 horas, en la Capilla de las RR. Descalzas Reales (Plaza de las Descalzas, nº 4). A continuación de la Santa Misa, se procederá a la **imposición de medallas** a los congregantes que aún no la tienen impuesta, y a los nuevos congregantes

adheridos con anterioridad, y a cuantos colegiados lo soliciten en el Dpto. de Medios del Colegio (Sr. López), hasta el día 7 de noviembre.

Terminados los actos religiosos, celebraremos el tradicional **almuerzo de hermandad**, a las 14,30 horas, en el **Restaurante La Tropical** (Avda. Reina Victoria, 8), al que están invitados los aparejadores y arquitectos técnicos, sean congregantes o no, provistos de la tarjeta de invitación.

Para mantener el necesario control, un empleado del restaurante pedirá a la entrada la referida invitación. Al ser limitado el número de plazas, las invitaciones deberán ser retiradas del Colegio con la debida antelación, y antes de las 14 horas del día 7 de noviembre. Pueden asistir los familiares que lo soliciten, previo abono de 34 € por la tarjeta correspondiente en el Dpto. de Medios, en la planta 1ª de nuestro Colegio. □

Feria de la Informática Profesional en el COAATM

Se mantiene la oferta de programas informáticos que todos los colegiados pueden encontrar en el Servicio de Atención al Colegiado (S.A.C.), gracias a los diversos convenios que se han establecido con las empresas suministradoras. Los tipos de programas ofertados: Diseño Asistido (CAD), Cálculo de Estructuras, Presupuestos o Estudios de Seguridad y Salud, entre otros, son sin duda una ayuda

y herramienta fundamental para el Aparejador o Arquitecto técnico, ya que sus prestaciones y metodología son básicos para su labor profesional.

En el S.A.C. se podrán consultar los precios y ofertas de los programas informáticos, y el colegiado podrá obtener la ficha de suscripción para acceder a dichos programas, que presentarán descuentos importantes sobre el precio normal de las

empresas concertadas.

Además, los pedidos a dichas empresas a nivel general los efectuará el COAATM según se vayan recibiendo las solicitudes, ya que en ocasiones el porcentaje de descuento del programa depende directamente del número de licencias gestionadas.

Información y solicitudes:

Tfno:91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Novedad en impresoras Oferta para colegiados

Hewlett Packard ha presentado la impresora HP DesingJet 100. Se trata de una impresora de medio formato, con capacidad de imprimir en tamaño DIN A4 y A3 mediante bandeja, y tamaño DIN A2 y A1 con carga hoja a hoja. Es una impresora monocolor con alta calidad de sobremesa, que dispone como opción de patas y bandeja de recogida de papel.

Se trata de la primera impresora A3 con capacidad de imprimir planos hasta DIN A1, con un precio asequible.

La empresa Novonet soluciones informáticas ha sido nombrada distribuidora de la HP DesingJet 100 hasta el 31 de diciembre de 2002.

El Colegio ha establecido un acuerdo con Hewlett Packard y Novonet para ofrecer a nuestro colectivo un **precio especial de lanzamiento** con una financiación que permita su adquisición a los colegiados que estén interesados.

<u>Producto</u>	<u>P.V.P</u>	<u>Dto.</u>	<u>Oferta especial</u>	<u>Leasing a 3 años</u>
HP DesingJet 100	1.460 €	20%	1.168 €	37 €/mes

Precios sin IVA. Gastos de comisión leasing no incluido

Solicitudes: En el SAC, teléfono: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Ofertas especiales Club Holiday Gym

El Club Holiday Gym Fitness International realiza las siguientes ofertas especiales:

-Socio exclusivo Arturo Soria:

1 año + 1 año gratis: 421 €.

-Socio VIP (para poder ir a cualquier gimnasio de la cadena Holiday, tanto en Madrid (Arturo Soria, Castellana, Príncipe de Vergara, Princesa, Ortega y Gasset, López de Hoyos y el nuevo centro de La Albufera) como fuera de Madrid (Alicante y Barcelona):

1 año + 1 año gratis: 601 €.

6 meses + 6 meses gratis: 300 €.

Formalización del contrato:

Los interesados en algunas de las ofertas anteriores deberán apuntarse entre los días 1 y 5 del mes en curso.

Contacto: Silvia Ortiz.

Tel.: 91 383 99 62. □

VENDO PISO CALLE CARRETAS, 5 SEMIESQUINA PUERTA DEL SOL 155 m². 450.000 €.
IDEAL PARA ESTUDIO DE ARQUITECTURA.
NECESITA REFORMA PARA VIVIENDA.
6 HABITACIONES, 2 ASEOS, COMEDOR, DESPENSA, COCINA, DESPACHO. URGE.
TEL. 636 79 49 68. TARDES.
Colegiado nº 5.727.

La Asesoría Fiscal amplía su horario

La Asesoría Fiscal del COAATM amplía su horario de atención a los colegiados a los Martes y los Jueves, de 12 a 14 horas. □

CULTURA

Torneo de Golf del COAATM

Se recuerda que el Torneo de Golf se celebrará el 11 de noviembre, de 8,15 a 14 h., en el Casino Club de Golf Los Retamares (Carretera de Algete-Alalpardo, Km. 2,300). Los colegiados interesados en participar deben tener licencia federativa en vigor y handicap nacional. El número de plazas es de 80, y el importe para colegiados de 25 €. Se jugarán 18 hoyos individual stableford, handicap completo, para jugadores de ambos sexos. Habrá obsequios para todos los participantes, procediéndose a realizar sorteos de premios de los sponsors del Torneo. Se aplicarán las reglas de Golf de la RFEG y las que dicte el comité de competición del Club. **Información e inscripción:** SAC, Tel. 917014500, Fax 915322407. □

Torneo de Mus

El próximo 22 de noviembre se celebrará el campeonato de Mus colegial, en el Restaurante Pazo de Gondomar, calle San Martín, nº 2. El importe de la inscripción al torneo es de 18 €, y en el mismo se incluye la comida previa y 2 consumiciones, así como el material utilizado.

Las inscripciones deben realizarse en el SAC (tel. 91 701 45 01), hasta el día 20 de noviembre. □

Jornada LA LOE DOS AÑOS DESPUES

- Organizada por la Revista de Derecho Urbanístico y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

El jueves, 21 de noviembre, a las 16,00 h., comenzará la exposición de los ponentes de esta Jornada, que terminará con la celebración de una mesa redonda con todos los participantes.

Se celebrará en el Salón de Actos del Colegio (c/ Maestro Victoria, 3, 28013 Madrid), con horario de 16,00 a 21,00 h., de acuerdo con el siguiente PROGRAMA:

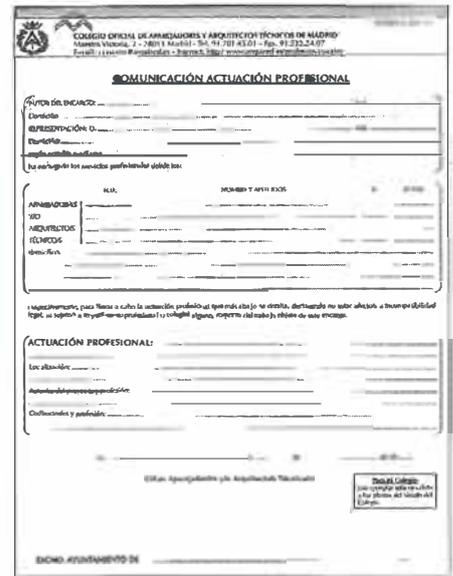
1. Presentación.
2. *Panorama actual de la LOE. Principios orientadores.*
3. Descanso.
4. *La LOE desde la perspectiva judicial. Enfoque jurídico práctico.*

Jesús del Olmo Alonso. Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Alcalá de Henares. Profesor de la EUAT de Guadalajara.

Rafael Fernández Valverde. Magistrado de lo Penal de la Audiencia Nacional. Exmiembro del Consejo del Poder Judicial.

Moderada por **Alfonso Rodríguez de Trío y Domingo.** Aparejador, Arquitecto Técnico y Abogado. Secretario del COAATM y Vocal del Consejo de Administración de MUSAAT.

Asistencia gratuita, previa inscripción en el teléfono 91 701 45 00. Fax 91 532 24 07. □



Cambio de Impreso colegial

Con el fin de adaptar los impresos colegiales a la legalidad vigente, se informa del cambio del Impreso de Dirección Facultativa por el de Comunicación de Actuación Profesional que reproducimos sobre estas líneas. Este impreso, que se encuentra a disposición de todos los Colegiados en el Departamento de Visados, se incluye en el CD de Impresos del que se informa en la página 1ª. □

BOLSA DE TRABAJO

Puestos asignados a colegiados durante el mes de septiembre

EMPRESA

AGRUPACIÓN GARANTÍA ARQUITECTÓNICA
LARTEC
GRAN EMPRESA DE DISTRIBUCION
CONSTRUCCIONES CARRASCO NOVILLO
EMPRESA CONSTRUCTORA
CONSTRUCCIONES VOLGA
IMASATEC
BARLOZ
INDAGSA
IMASATEC
ACSA AGBAR
ARGANCE
PROYECO
ASEPEYO
GH 9
GRUPO RAYET
CASEGA CONSTRUCCIONES
CONSULTING URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE S.L.
EPTISA
REHABILITACIONES ORO Y PIEDRA
ESTUDIO DE ARQUITECTURA
GH 9
EURYMAR
CONSTRUCCIONES BRUES
GH 9
ABACO INGENIERIA Y CONSTRUCCION

COLEGIADO

CONFIDENCIAL
EVA Mª VICENTE HERNÁNDEZ (COLABORACIONES)
CONFIDENCIAL
Mª. TERESA FERNANDEZ ROURA
JOSÉ LUIS GORDÓN SAN JUAN
CONFIDENCIAL
MASSOUD BAHRAMI
CONFIDENCIAL
CONFIDENCIAL
CONFIDENCIAL
RUBÉN VALVERDE ALBERO
CONFIDENCIAL
CÉSAR CRUZADO MARTIN
ROBERTO GARCÍA FERNANDEZ
JOSÉ Mª. ALONSO HIDALGO
ALMUDENA GARRIDO BARBA
INÉS TEJADO MARTIN
MARTA MORENO VILLALBA
FIDEL GARCÍA PARRA
MONTSERRAT PÉREZ FERNÁNDEZ
Mª. ISABEL MONTALBAN MARQUEZ
ALEJANDRO C. MARTÍN MAROTO
RAÚL BONILLA IZQUIERDO
MARTA PRIETO ÁLVAREZ
MARTA ARRONDO MARTINEZ DE LIZARRONDO
DANIEL MARÓN ARIAS
ENRIQUE PANTOJA DOMINGUEZ

Calendario Fiscal (Noviembre 2002)

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Las personas físicas que optaran por el pago fraccionado del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2001 (presentado en junio de 2002), deberán realizar el ingreso del **segundo plazo** de la declaración anual. El plazo finaliza el día **5 de noviembre**.

Las personas que **no domiciliaron** en entidad colaboradora el pago de este segundo plazo, deberán hacer el ingreso mediante el **modelo 102**.

Impuesto sobre Actividades Económicas

En el municipio de Madrid, entre otros, el día 2 de diciembre finaliza el plazo para el pago en período voluntario del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2002.

Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Al igual que el Impuesto sobre Actividades Económicas, en el municipio de Madrid, el día **2 de diciembre** finaliza el pla-

zo para el pago de este impuesto, que afecta a todos los contribuyentes propietarios de inmuebles.

Conviene recordar que aquellos profesionales que para el ejercicio 2003 deseen realizar algún cambio relativo al método de determinar sus rendimientos, deberán comunicarlo a la Administración Tributaria mediante la presentación de la oportuna declaración del **modelo 037**, durante **el mes de diciembre**.

□

Convocatorias públicas

Del 9 de octubre al 22 de octubre de 2002

B.O.E. núm. 242, de 9 de octubre de 2002:

Administración Local:

- Resolución de 1 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Teror (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico.
- Resolución de 10 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Hondón de las Nieves (Alicante), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Aparejador.
- Resolución de 22 de julio de 2002, del Ayuntamiento de León, por la que se anuncia una plaza de Aparejador.

B.O.C.M. núm. 240, de 9 de octubre de 2002:

Administración Local:

- Aprobación por la Comisión de Gobierno de Nuevo Baztán pliego de cláusulas económicas-administrativas particulares que ha de regir el concurso, tramitado por procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto, la dirección facultativa y la redacción del estudio de seguridad y salud y coordinación de seguridad y salud de las obras de "Saneamiento y acondicionamiento de hotel para Casa de Cultura", de Nuevo Baztán.

B.O.E. núm. 243, de 10 de octubre de 2002:

Administración Local:

- Resolución de 3 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Casariche (Sevilla), por la que se anuncia una plaza para Aparejador.
- Resolución de 7 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Bellreguard (Valencia), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 11 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Do Rosal (Pontevedra), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 8 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Sueca (Valencia), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.C.M. núm. 241, de 10 de octubre de 2002:

Administración Local:

- Convocatoria de concurso, tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de redacción del proyecto básico, proyecto de ejecución, estudio de seguridad y direcciones facultativas para la construcción de piscina cubierta en San Agustín del Guadalix.

B.O.E. núm. 246, de 14 de octubre de 2002:

Administración Local:

- Resolución de 4 de julio de 2002, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), por la que se anuncia dos plazas de Aparejador.

B.O.E. núm. 247, de 15 de octubre de 2002:

Administración Local:

- Resolución de 20 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Luque (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 249, de 17 de octubre de 2002:

Administración Local:

- Resolución de 21 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva (Ma-

drid), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 25 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 27 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya), referente a la convocatoria de una plaza de aparejador.

B.O.E. núm. 253, de 22 de octubre de 2002:

Administración Local:

- Resolución de 20 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Alcudia (Illes Balears), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.
- Resolución de 23 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia una plaza de Aparejador.

□

Legislación

B.O.C.M. núm. 238, de 7 de octubre de 2002:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

- Resolución de 2 de octubre de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace pública Orden de fecha 27 de septiembre de 2002, relativa a la aprobación definitiva de la modificación puntual en el ámbito del APR 08.03 "Prolongación de la Castellana".

□

Curso de Simulación de Gestión Empresarial

Curso eminentemente práctico en el que, utilizando conocimientos básicos de marketing y finanzas se simulará la gestión de una empresa en competencia con otras de su sector mediante un modelo informático. Los participantes formarán equipos que representarán la Dirección de su respectiva empresa y tomarán las decisiones que consideren más adecuadas sobre la base de la información disponible. Ello conlleva el estudio de una empresa y del mercado, el análisis de las posibilidades de salir a otros mercados si las condiciones son propicias, tomar decisiones de gestión empresarial, ver lo que sucede con esas decisiones y aprender de los aciertos y errores. El objetivo del curso es adquirir conocimientos sobre los elementos básicos de la gestión empresarial a través del manejo de variables empresariales y del conocimiento de estrategias propias y utilizadas por la competencia.

PROGRAMA:

MARKETING.

Necesidad y demanda. Mercado y Bienes. Marketing Mix. Ciclo de vida del producto. Marketing y rentabilidad. Elasticidad de la demanda. Crecimiento y rentabilidad. Estrategia de Marketing. El Plan de Publicidad. Fuerza de Ventas.

FINANZAS

Fuentes y aplicación del efectivo. Flujo de caja (Cash Flow). Informes Financieros y su evaluación. Costes. Amortización. Análisis de Ratios.

PRESENTACIÓN DEL CASO PRÁCTICO:

Empresa a gestionar. Competencia. Estudio de las decisiones a tomar en el primer año. Entrega de las decisiones tomadas para procesar.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Estudio de las decisiones a tomar en los años sucesivos. Análisis de resultados por equipos.

CONCLUSIONES

El curso está dirigido a Aparejadores y Arquitectos Técnicos con responsabilidades de gestión en pequeñas y medianas empresas.

El curso será impartido por Jacinto Seara Amigo, Profesor de la Escuela de Negocios IDE-CESEM.

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados y certificado de asistencia.

Fechas: 11, 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2002.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-3.

Plazas: Limitadas a 22.

Coste: 270 €.

Coste subvencionado a colegiados: 180 €

Cuatro medias becas alumnos

E.U.A.T.M.: 90 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Curso de Ejecución y Control de Estructuras Metálicas

El curso tiene como objetivo y contenido el desarrollo de los conocimientos necesarios para una cualificada ejecución y montaje de las estructuras metálicas. Los materiales, las uniones, la durabilidad y la protección al fuego se abordan desde el punto de vista de los requisitos normativos de calidad. Está dirigido a directores de la ejecución de obra, jefes de obra y de montaje de estructuras, así como a los técnicos del servicio de ingeniería de control de calidad y organismos de control técnico.



PROGRAMA:

Materiales: calidades, perfiles comerciales y criterios de idoneidad; resiliencia y rotura frágil; defectos más comunes; recepción; ensayos; criterios de aceptación y rechazo de materiales; condiciones de servicio; condiciones ambientales.

Aspectos generales: concepción estructural del edificio; acciones y solicitaciones; tipos de uniones (rígidas, semirrígidas, articuladas) y condiciones que deben cumplir; flechas, arriostramientos; juntas de dilatación; acciones y cargas durante el transporte, el izado y montaje y en fase de obra.

Uniones soldadas: soldabilidad; preparación de los bordes; sistemas de soldadura y materiales empleados; cualificación exigible a los soldadores y acreditación de las empresas; defectos y carencias más comunes; ensayos; programa de puntos de inspección; criterios de aceptación y re-

chazo; actuaciones de reparación de deficiencias.

Uniones atornilladas: concepción de la unión atornillada; tipos y características de los tornillos; esfuerzos que intervienen; disposición; defectos y carencias más comunes; ensayos.

Durabilidad y corrosión: factores que intervienen; diseño y ejecución con vistas a la durabilidad; tratamientos protectores; elección del sistema; mantenimiento.

Acción del fuego: comportamiento de las estructuras metálicas ante el incendio; requisitos normativos mínimos de estabilidad; tratamientos protectores; ensayos.

PROFESORADO

Ramón Álvarez Cabal, Dr. Ing. Industrial. Profesor Titular de la ETSII -UPM.

Jesús González Martín, Arquitecto Téc-

nico. Profesor de EUATM-UPM.

Nazario Muñoz Pereira, Dr. Ing. Industrial. Profesor de la ETSII-UNED.

Francisco Quintero Moreno, Dr. Ing. Caminos. Profesor Titular de la ET-SICCP-UPM.

Se entregará amplia documentación de los temas tratados y certificado de asistencia.

Fechas: 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de noviembre, 3 de diciembre de 2002.

Horario: 18,00 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Aula A-2 (3ª planta).

Plazas: Limitadas a 24.

Coste: 315 €.

Coste subvencionado a colegiados: 210 €

Cuatro medias becas alumnos

E.U.A.T.M.: 105 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Curso de Actuaciones Protegidas en materia de Vivienda

El Área de Vivienda del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid organiza un curso orientado al conocimiento de la Política de Vivienda que desarrollan las distintas Administraciones Públicas.

En los últimos años, al hacer uso la Comunidad de Madrid de sus competencias en materia de vivienda y coincidiendo con operaciones urbanísticas de profundo calado en el tejido urbano de la Comunidad (PAU's, Consorcio, etc.) se han desarrollado nuevas tipologías y regímenes de vivienda protegida. Todo esto ha llevado a un aumento, en el mundo profesional inmobiliario, de la necesidad de conocer las diferentes modalidades de actuaciones en materia de vivienda protegida, con todo su entramado de normativa, tramitación y gestión de expedientes. En el curso se analizarán estas materias con el fin de obtener una ampliación de la formación sobre las viviendas protegidas.

El curso se desarrollará de acuerdo con el temario siguiente:

LA VIVIENDA PROTEGIDA. Origen.

Regímenes de protección.

NORMATIVA DE APLICACIÓN. TEXTOS LEGALES. Normativa jurídica, técnica y financiera.

EL EXPEDIENTE DE VIVIENDA PROTEGIDA. Calificación provisional. Precios máximos de venta. Ejecución de obras. Calificación definitiva.

LA VIVIENDA PROTEGIDA EN LA COMUNIDAD DE MADRID. La vivienda de Protección Oficial (VPO). La vivienda de Protección Pública (VPP).

FINANCIACIÓN CUALIFICADA. Préstamos cualificados al promotor. Ayudas económicas directas.

El curso será impartido por:

Cristina Lara, Abogada, Jefe de Sección Jurídica del Servicio de Vivienda de Obra Nueva de la DGAV de la CAM.

Javier Montalvo Martín, Arquitecto Técnico, Jefe de Sección Técnica del Servicio de Vivienda de Obra Nueva de la DGAV de la CAM.

Mariano Hidalgo, Abogado, Jefe de Ser-

vicio de Planificación y Legislación de DGAV de la CAM.

Este curso está dirigido a titulados técnicos y jurídicos, relacionados con la construcción y promoción de viviendas, interesados en adquirir conocimientos en estas materias.

Se entregará a los alumnos documentación relacionada con el temario impartido y certificado de asistencia.

Fechas: 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 2002.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-1 (3ª Planta)

Coste: 225 €.

Coste subvencionado a colegiados: 150 €.

Cuatro medias becas a alumnos de la EUATM: 75 €.

Plazas: Limitadas a 28.

Información e inscripciones:

En el SAC, Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07.

IV Jornadas sobre Estrategia para la elaboración del Acta de Inspección Técnica de Edificios

El Área de Urbanismo organiza nuevamente estas jornadas que pretenden difundir el conocimiento de las estrategias de trabajo necesarias para asimilar todas las fases que han de cumplirse en la Inspección Técnica de los Edificios (ITE), con el fin de cubrir un doble objetivo: En un sentido amplio, el de conocer el estado de seguridad del edificio y en el estricto, el de cumplir un mandato normativo de la forma más óptima para técnico y cliente.

Las jornadas están dirigidas a todos los colegiados y, en general, a todos los técnicos que deseen adquirir conocimientos concretos para la realización de la ITE.

Ponentes: **Ignacio García Casas**, Jefe de Sección del Departamento de Protección de la Edificación, **Juan Bautista Serrano Barba**, Jefe del Departamento de Inspección Técnica de Edificios, y **María del Mar González Martínez**, Jefe de Registro y Zona Técnica I, todos ellos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Se entregará a los alumnos documentación relativa a los temas tratados y el libro "En torno a la I.T.E." así como certificado de asistencia.



Fecha: 11 y 12 de noviembre de 2002.

Horario: 18,30 a 21,00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos del COAATM (2ª Planta).

Plazas: Limitadas a 120.

Coste: 45 €.

Coste subvencionado a colegiados: 30 €.

Cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M. : 15 €.

Inscripciones: Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07.

Curso sobre la Dirección de Ejecución de la Obra

Es evidente que la dirección de la ejecución de las obras es una de las atribuciones más relevantes del Aparejador y/o Arquitecto Técnico. La aprobación y entrada en vigor de la nueva Ley de Ordenación de la Edificación señala los diversos intervinientes en el proceso constructivo y determina las funciones específicas de cada uno de ellos, incluidos los directores de ejecución de obra, estableciendo un nuevo marco jurídico que es preciso conocer con detenimiento.

Este curso pretende ser un primer paso formativo en los nuevos aspectos que recoge la Ley para el Director de Ejecución de la Obra (DEO), en las que se estudiarán los aspectos jurídicos de la misma, la documentación a elaborar por éste y las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra, entre otras cuestiones de interés.

Dadas las novedades que la Ley introduce en las obras, resulta indispensable conocer éstas para una adecuada y correcta actuación profesional, objetivo esencial de este curso.

El curso se realizará de acuerdo con el si-

guiente PROGRAMA:

Viernes, 22 de noviembre de 2002 (5,5 horas)

16:00 horas

El marco jurídico de la actuación del Arquitecto Técnico en la Dirección de Ejecución de la Obra.

Ponente: **Luis Gil-Delgado García**, Licenciado en Derecho, Letrado Asesor del C.O.A.A.T.M.

17:45 Descanso.

18:15 horas

Funciones específicas del Director de Ejecución de la Obra.

20:30 horas

Documentación a elaborar por el Director de Ejecución de la Obra.

Ponente: **Ventura Rodríguez Rodríguez**, Arquitecto Técnico, Profesor Titular de E.U.A.T-U.P.M.

Sábado, 23 de noviembre de 2002 (5 horas)

9:00 horas

La actuación del Arquitecto Técnico en la elaboración del Libro del Edificio.

11:00 horas

El Código Técnico de la Edificación: un nuevo marco normativo prestacional.

11:30 Descanso

12:00 horas

Funciones de las Empresas de Auditoría de Riesgos en la Edificación y las Entidades de Control de Calidad en la obra y su relación con los Directores de la ejecución de la Obra.

Ponente: **Carlos Aymat Escalada**, Arquitecto Técnico, Director del Gabinete Técnico del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.

Se entregará a los asistentes documentación de las ponencias y certificado de asistencia.

Lugar de celebración: Salón de actos (2ª planta).

Coste: 110 €.

Coste subvencionado a colegiados: 74€. Se conceden **cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.:** 37 €.

Inscripciones: En el SAC, Tfnno.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Jornada sobre la nueva Instrucción de Forjados de Hormigón Estructural (EFHE)

La publicación de la Instrucción de Hormigón Estructural EHE ha supuesto la aparición de cambios profundos, principalmente en los aspectos relacionados con la durabilidad y el análisis de secciones con discontinuidad. La nueva Instrucción de Forjados de Hormigón Estructural (EFHE) surge fundamentalmente por la necesidad de adecuar la antigua Instrucción de forjados EF-96 a la EHE. Con esta Jornada se pretenden analizar los cambios que han aparecido en la nueva Instrucción

en los aspectos de análisis, planteamiento de una estrategia de durabilidad, ejecución, control y disposiciones constructivas.

Con la realización de esta jornada se pretende identificar y analizar los cambios que han aparecido en la nueva Instrucción y estudiar los aspectos relevantes de la misma.

La jornada está dirigida a Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a todos los técnicos relacionados con el sector de la construcción.

PONENCIAS:

"La adecuación de la Instrucción de Forjados a la EHE. Aspectos relacionados con el análisis de forjados", por **Alfonso Cobo Escamilla**, Dr. Ingeniero Industrial, Arquitecto Técnico, Arquitecto.

"Ejecución y control de forjados. Detalles constructivos", por **Miguel Ángel Rodríguez-Torices Sanz**, Arquitecto Técnico.

Se entregará a los asistentes la publicación "Instrucción para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados" y certificado de asistencia.

Fechas: 4 de Diciembre de 2002.

Horario: 18:30 a 21:30.

Lugar de celebración: Salón de actos (Planta 2ª).

Coste: 63 €.

Coste subvencionado a colegiados: 42 €. **Cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.:** 21€.

Información e inscripciones: Telf.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □





BAREMO 6 Trabajos tarifados por tiempo

Se aplica este baremo para aquellas actuaciones profesionales que por sus características específicas no permite la aplicación de otros baremos o éstos indican esta forma de valoración.

A modo enunciativo se pueden incluir dentro de este baremo trabajos como:

- Consultas técnicas.
- Colaboraciones técnicas.
- Arbitrajes.
- Estudio y comparación de ofertas.
- Racionalización.
- Fabricación de materiales.
- Colaboración para la Redacción del Plan de Seguridad y Salud.

La fórmula para el cálculo de los honorarios orientativos es la siguiente:

$$H = (Nn \times 4,81 + Ne \times 7,21) \times Fa$$

siendo:

Nn = número de horas empleadas en jornada normal de trabajo de ocho horas (incluidas las de desplazamiento)

Ne = número de horas empleadas fuera de la jornada normal de trabajo (excluidas las de desplazamiento)

Fa = Factor de actualización (al día de la fecha 6,78).

HONORARIOS MÍNIMOS RECOMENDADOS:

$$36,06 \times Fa$$

C.I.P.

La cuota por intervención profesional para estas actuaciones es la siguiente:

$$CIP = (Nn \times 1,30 + Ne \times 1,94) \times Cc$$

siendo:

Nn = número de horas empleadas en jornada normal de trabajo de ocho horas (incluidas las de desplazamiento)

Ne = número de horas empleadas fuera de la jornada normal de trabajo (excluidas las de desplazamiento)

Cc = Coeficiente corrector (al día de la fecha 0,9).

CIP MÍNIMA:

$$9,72 \times Cc$$



DOCUMENTOS NECESARIOS para tramitar el visado:

Los documentos necesarios para tramitar el visado de estas actuaciones son los siguientes:

- Nota de Encargo-Presupuesto.
- Escrito de gestión de cobro.
- Documento resultante (en su caso).

En el caso de gestionar el cobro de honorarios a través del Colegio, además deberán presentar:

- Contrato de Prestación de Servicios

Será necesario consignar en la Nota de Encargo (y en el Contrato de Prestación de Servicios, en su caso) el número de horas contratadas.

Curso de Iniciación al Proyecto y Ejecución de Instalaciones de Climatización y Ventilación

La climatización y la ventilación en los edificios les otorgan niveles de confort que inciden directamente en las condiciones de habitabilidad y de uso de los mismos. Estos tipos de instalaciones ofrecerán un rendimiento óptimo con un correcto diseño, dimensionado y una instalación correctamente ejecutada.

El objetivo del curso es adquirir los conocimientos básicos necesarios para el proyecto y montaje de este tipo de instalaciones.

El curso está dirigido a directores de la ejecución de obra, jefes de obra y técnicos en general que intervienen en edificios y locales, en los que la instalación de climatización representa una parte crítica y fundamental en el buen funcionamiento posterior de los mismos (edificios de oficinas, asistenciales, hosteleros,...).

El contenido del curso abarca los siguientes temas:

- Condiciones generales del proyecto de climatización.
- Propiedades y transmisión de calor.
- Infiltración y ventilación.
- Ganancias.
- Cargas de un edificio.
- Psicrometría.
- Descripción y selección de equipamiento en sistemas de climatización.
- Sistemas de calefacción.
- Sistemas de climatización.
- Ventilación en aparcamientos.
- Proyecto y cálculo de la tubería.
- Distribución de aire.
- Proyecto y dimensionado de conductos.
- Distribución de aire en espacios acondicionados.
- Introducción a la regulación y el control.
- Resolución y puesta en común del pro-

yecto del curso.

El curso será impartido por **Ramón Colmenero Estraviz**, Ingeniero Industrial, profesor de la EUAT-UPM.

Se entregará a los asistentes documentación relativa a los temas tratados y certificado de asistencia.

Fechas: 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de noviembre, 2, 5, 9, y 13 de diciembre de 2002.

Horario: 18:00 a 21:00 horas.

Lugar de celebración: Aula A-2 (3ª Planta).

Coste: 540 €.

Coste subvencionado a colegiados: 360 €
Cuatro medias becas a alumnos de la EUATM: 180 €.

Plazas: Limitadas a 24.

Información e inscripciones:

En el SAC, Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07.

Curso sobre el Programa Arquímedes

(Presupuestos, mediciones, certificaciones y pliegos de condiciones)

El mercado de la informática ofrece una amplia gama de programas que se utilizan habitualmente en la actividad profesional. El uso de estos programas resulta imprescindible para la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones y en el control económico de las obras.

Este curso está dirigido a los profesionales que en su labor profesional precisan realizar este tipo de trabajos y desean adquirir

conocimientos básicos utilizando este programa informático.

El objeto del curso es capacitar al alumno para el uso del programa Arquímedes en la realización de los trabajos profesionales y será impartido por un profesor de la empresa CYPE Ingenieros, S.A., especialista en este programa.

A los asistentes (sólo colegiados) se les entregará programa completo y licencia para su uso así como certificado de asistencia.

Fechas : 9, 10 y 11 de diciembre de 2002

Horario: 18,30 a 21,30 horas

Lugar de Celebración: Aula A-3 (3ª Planta)

Coste único para colegiados: 155 €

Plazas: Limitadas a 22 alumnos por curso (un puesto informático para cada dos alumnos).

Información e inscripciones:

Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07.

PREMAAT: Capitalización individual para los grupos básico y complementario 1º

Una vez analizadas por la Junta de Gobierno de PREMAAT todas las posibilidades para realizar el tránsito del régimen de capitalización colectiva a individual, y atendiendo a la opinión manifestada por los asistentes a las diferentes Asambleas y reuniones informativas, celebradas desde el inicio de los estudios realizados para esta transformación, se llega a un planteamiento que se someterá a la aprobación de los Mutualistas y que contiene las siguientes conclusiones:

1. El proyecto de reforma respeta todas las prestaciones causadas a la entrada en vigor de la misma.

2. Plantea el mantenimiento de las actuales expectativas de las prestaciones y de su cuantía, así como, de las cuotas.

3. Con la inclusión de la participación en beneficios lo que se obtendrá es una mejora final en la cuantía de las prestaciones, lógicamente mayor, cuanto más tiempo reste hasta el devengo.

4. El nuevo sistema individual implica que si se causa baja en el futuro, se conserven los derechos económicos, valorándose con criterios financieros-actuariales.

5. La cobertura de las prestaciones de carácter solidario (orfandad y minusvalías), se realizará a través del fondo de prestaciones sociales al que colaboran todos los mutualistas, con independencia de su situación personal y familiar.

Se recuerda que con este Boletín se adjunta la convocatoria para la Asamblea Territorial de Mutualistas de Madrid, para el próximo día 21 de noviembre.

Monografías ingresadas

OBRA CIVIL

7054 Ferrocarriles metropolitanos: tranvías, metros ligeros y metros convencionales/ Manuel Melis Maynar, Fco. Javier González Fernández.
Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2002

7056 Diseño de diques rompeolas: conceptos generales, comportamiento estructural y funcional, proceso constructivo/ Vicente Negro Valdecantos, Ovidio Varela Carnero.
Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

ESTRUCTURAS

7058 Cálculo del hormigón armado por el método de los estados límite/ Ignacio García-Badell.
Madrid: CIE-Dossat 2000, 2001

SEGURIDAD

7059 Guía técnica de seguridad para el diseño y utilización de máquinas y equipos de trabajo/ Fernando Cebolladas Pras
Madrid: CIE-Dossat 2000, 2001

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

7061 Manual del yeso/ Luis de Villanueva y Alfonso García Santos
Madrid: ATEDY, CIE-Dossat 2000, 2001

7062 El aluminio en la edificación/ Asociación Nacional de Extruidos de Perfiles de Aluminio
Madrid: ANEXPA, (s.a)

7063 Manual del vidrio / Saint-Gobain Glass.
Madrid: Saint-Gobain Glass, 2001
Contiene las distintas propiedades y funciones del vidrio, propiedades características y condiciones de instalación, y temas técnicos y normativos.

7066 Ventanas, puertas, persianas, herrajes, fachadas ligeras y vidrio para la edificación/ Asociación Española de Normalización y Certificación. Vol. 3
Madrid: AENOR, 2002

7072 Informe sobre el valor real del mercado CE para productos de construcción/ J. Calavera, M. Mengotto, F. Mönning, G. Sommerville
Madrid: IECA, 2002

ARQUITECTURA

7064 Viviendas para una cooperativa de discapacitados/ 4º Premio Comunidad de Madrid para Estudiantes de Arquitectura
Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2002

CONSTRUCCIÓN

7070 Manual de ejecución de revestimientos interiores con yesos/ [Equipo de trabajo: Mercedes del Río Merino.. et al]
Madrid: ATEDY, 2002

7073 Juntas de dilatación en cerramientos de fachadas de ladrillo. Distancias, detalles constructivos y ejecución/ J. Mª Luzón Cánovas. Colaboradores: Ana Fernández, A. Muñoz Mesto, J.Mª Sánchez Arroyo
Madrid: INTEMAC, 2001
(Cuadernos INTEMAC; 44)

Revistas: Artículos

(2002) **Opinión de ASPRIMA ante la nueva Orden de Precios de las Viviendas Protegidas de la Comunidad de Madrid.-** ASPRIMA, 18, 14-17

(2002) **"Informe de coyuntura sobre la EFHE".-** A. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia.- 22, 9-11

Arranz Barradas, César (2002): **"Auditorías de Prevención de Riesgos Laborales".-** CALIDAD, 6, 20-24

ASIF, Asociación de la Industria Fotovoltaica (2002): **Tecnología y aplicaciones de la energía solar fotovoltaica.-** LUCES DE MADRID, 46, 24-25

ASIF, Asociación de la Industria Fotovoltaica (2002): **Tecnología y aplicaciones de la energía solar fotovoltaica (II).-** LUCES DE MADRID, 47, 24-25

ASIF, Asociación de la Industria Fotovoltaica (2002): **Tecnología y aplicaciones de la energía solar fotovoltaica (y III).-** LUCES DE MADRID, 48, 24-25

Garcimartín, Miguel A. (2002): **"La Soldadura en Estructuras Metálicas de**

Edificación".- A. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia, 22, 12-19

Goicoechea Acosta, Araceli (2002): **"Detección de fallos en la construcción en la Región de Murcia".-** A. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia, 22, 27-29

González, Lydia (2002): **El magisterio coherente. La residencia de estudiantes recupera la honra de Antonio Florez, introductor del racionalismo en la arquitectura española.-** FOMENTO, 508, 54-60

Houst, Ives F., Bowen, Paul, Siebold, Alain (2002): **"Algunos aspectos básicos sobre la interacción entre el cemento y el superplastificante".-** CEMENTO HORMIGÓN, 840, 12-19

Manterola Armisen, Javier (2002): **"La estructura resistente en la arquitectura actual (I)".-** A. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia, 22, 38-44

Martínez-Ramírez, Sagrario (2002): **"Efecto de los contaminantes externos en el deterioro de los materiales de construcción".-** CEMENTO HORMIGÓN, 840, 4-9

Menor Pérez, Tomás (2002): **"La arquitectura en la encrucijada".-** A. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia, 22, 34-36

Merchán Gabaldón, Faustino (2002): **Las Nuevas Tecnologías (NT) en la Construcción: hacia su industrialización.** CALIDAD, 5, 28-33

Moreno Martínez, Mª.Carmen (2002): **"La planificación territorial y el suelo no urbanizable".-** REVISTA DE ESTUDIOS LOCALES (CUNAL), 54, 38-45

Pérez Navarro, Julián (2002): **"Los registros de calidad del libro del edificio (De la Región de Murcia)".-** A. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia, 22, 20-26

Plaza Arrimadas, Lorenzo (2002): **"Valoración del Precio de las Ofertas Contractuales y Ofertas Desproporcionadas".-** REVISTA DE ESTUDIOS LOCALES (CUNAL), 52, 25-41

Skarendahl, Åke (2002): **"Aceptación en el mercado del hormigón autocompactable. La experiencia sueca".-** CEMENTO HORMIGÓN, 840, 38-48 □

ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Programas presenciales:	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Valoraciones Inmobiliarias	noviembre	150	1.202
Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción (Nivel superior en PRL, acreditado por la Comunidad de Madrid)	noviembre	650	3.750
Programas a distancia:			
Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación	noviembre	2.200	s/nº asignaturas
Curso de Esp. en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación	noviembre	1.030	s/nº asignaturas
Curso de Esp. en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación	noviembre	1.020	s/nº asignaturas

Curso de Especialidad en VALORACIONES INMOBILIARIAS Universidad Politécnica de Madrid • Fundación Escuela de la Edificación 15 créditos (150 horas)	Máster en SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA CONSTRUCCIÓN Nivel superior en PRL Universidad Politécnica de Madrid • Fundación Escuela de la Edificación 65 créditos (650 horas)
<p>Objetivos: Formación de expertos en valoraciones inmobiliarias. El curso conjuga los conocimientos teóricos necesarios, con el planteamiento y resolución de innumerables casos prácticos.</p> <p>Programa: Promoción inmobiliaria: elementos de coste; valoraciones fiscales; capitalización; Registro de la Propiedad; propiedad horizontal; arrendamientos urbanos; sociedades de tasación; LOE; estudio de mercado y valor de mercado. Valoraciones hipotecarias: normativas; método del coste; método de comparación; método de capitalización de rentas actuales y esperadas; teoría de rentas; valor máximo legal (VPO, precio tasado, protección pública); método residual. Valoraciones catastrales. Valoraciones periciales contradictorias. Tasaciones de mercado y tasaciones mercantiles. Valoraciones urbanísticas.</p>	<p>Objetivos: Formación para la obtención del título correspondiente a las funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales, definido en el Real Decreto 39/1997. El programa se caracteriza por su especialidad en Seguridad en el Trabajo, orientada al sector de la construcción, con lo que se forman unos titulados en seguridad al más alto nivel dado la dificultad de dicha materia en este sector.</p> <p>Ent. colaboradoras: Adra, Asepeyo, CMS, Corman, Dragados Obras y Proyectos, Ernst&Young, Ferrovial, Fomento de Construcciones y Contratas, Imes, Ineco, Inpretec, Medycsa, MGO, OHL, Procesos Constructivos, Necso, SM Dos, Uicesa, Volconsa.</p>

Estudios Superiores en Ciencias e INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN Universidad Nacional de Educación a Distancia • Fundación Escuela de la Edificación 220 créditos (2.200 horas)
<p>Es el programa «estrella» de la Fundación, con más de 3.000 alumnos matriculados desde 1982, en que se comenzó a impartir. Su objetivo es la formación de un profesional generalista de la Ingeniería de Edificación. Este perfil, en la actualidad está ocupado por distintas profesiones relacionadas con el proceso edificatorio: arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros de caminos, industriales,... e ingenieros técnicos, actuando cada uno desde su especialidad, pero con dificultades a la hora de abordar y coordinar todas las técnicas que intervienen en el proceso.</p>

INFORMACIÓN: Fundación Escuela de la Edificación. Tel.: 91 531 87 00 www.esc-edif.org edif@esc-edif.org

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF
Calle o Plaza y Nº	CP	Población	
Provincia	Nº Colegiado	Teléfonos de contacto	

- Curso de Especialidad en Valoraciones Inmobiliarias
- Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción
- Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación
- Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación

RESERVA DE PLAZA PARA CURSOS Fax: 91 531 31 69

PUBLICACIONES

PUBLICACIONES DEL COAATM

(precio especial colegiados)



Nº	TÍTULO	Año de edición	AUTOR	PVP	PVCol.
	Control de calidad de estructuras metálicas	1982	Luis Corredera, Pedro Catalina, Rubén Díaz	4,86 €	3,50 €
	Mantenimiento de edificios		Antonio Olmeda, Ricardo Raez, Santiago Reques, Federico Rico y Alfonso del Río	8,10 €	5,83 €
	Noticia de las obras de restauración y consolidación de la Real Clerecía de San Marcos	1993	Antonio Fernández Alba	14,59 €	10,50 €
	Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería	1994	Piedad Rodríguez Robledo	18,03 €	12,98 €
	Tratamiento y conservación de la piedra	1994	Varios autores	20,43 €	14,71 €
	De viviendas a palacios	1995	Pascual Ubeda de Mingo	11,42 €	8,22 €
	Humedades en la edificación. Control de calidad en la impermeabilización	1997	Luis Aguado Alonso	14,42 €	10,39 €
	Diccionario de términos ilustrados (2 tomos)	1997	Alberto Serra Hamilton	33,13 €	23,85 €
	Las grandes bóvedas hispánicas	1998	Varios autores	11,69 €	8,42 €
	La seguridad en los trabajos de reparación, conservación y mantenimiento	1997	Antonio Feito, Carlos Rubio, Elías Villán	4,21 €	3,03 €
	Construcción y cálculo en hormigón armado	1999	Manuel López R. Muñiz	30,05 €	21,64 €
	Curso básico de tasaciones inmobiliarias. Ejemplos	1999	Luis José Silván Martínez	18,03 €	12,98 €
	En torno a la Inspección Técnica de Edificios	2000	Ignacio García Casas, Igor Yáñez Velasco	10,82 €	7,79 €
	Versos claros	2000	Ezequiel Jaquete Rama	21,04 €	15,15 €
	Libro del edificio (CD)	2000		15,03 €	10,82 €

Estos libros se pueden adquirir en **ESPASA CALPE**, en la **ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN** (3ª pta. del Colegio de 9:00 a 21:30 h.) o contra reembolso (ver nota de pedido)

4% de IVA incluido

PUBLICACIONES DE LA ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN (precio especial colegiados - durante el mes de noviembre)



Nº	TÍTULO	Año de edición	AUTOR	PVP	PVCol.
	Hormigón armado I. Materiales, ejecución, control y patología	2002	Álvaro García Meseguer	30,00 €	22,50 €
	Hormigón armado II. Cálculo en estados límites	2002		30,00 €	22,50 €
	Corrosión de armaduras en estructuras de hormigón armado	2002	Alfonso Cobo Escamilla	30,00 €	22,50 €
	Planeamiento y gestión urbanística	2001	Mª del Mar González Martínez	50,00 €	37,50 €
	Dirección y administración de empresas	2001	Pedro Hernando Zapata	43,00 €	32,25 €
	Comentarios técnicos sobre coordinación de seguridad y salud	2002	Rafael Anduiza, Franciso de Asís Rodríguez, Luis Rosel	10,00 €	7,50 €
	Planificación y ejecución de la prevención	2001	César Mínguez Fernández y otros	33,00 €	28,05 €
	Patología de la Edificación. El lenguaje de las grietas	2002	Francisco Serrano Alcudia	39,00 €	29,25 €
	Calefacción I	1998	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	24,30 €	20,65 €
	Calefacción II	1998	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	35,90 €	30,52 €
	Acondicionamiento de aire I	2000	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	24,70 €	21,00 €
	Acondicionamiento de aire II	1998	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	28,40 €	24,14 €
	Instalaciones de transporte	2000	Jesús Sánchez Criado	17,40 €	14,71 €
	Acústica de la edificación	2000	Carlos de la Colina Tejeda y Antonio Moreno Arranz	11,70 €	9,95 €
	Carpintería de aluminio	2000	Juan Company Salvador	16,20 €	13,77 €

Estos libros se pueden adquirir en la 3ª planta del COAATM o contra reembolso (ver nota de pedido)

4% de IVA incluido

OTRAS PUBLICACIONES

Manual de gestión de las obras de contratación pública	2002	Alfredo Rubio González	60,00 €	55,00 €
--	------	------------------------	---------	---------

NOTA DE PEDIDO:

Nombre NIF

Domicilio Código postal Población

Provincia..... Teléfono/s Nº de colegiado

Pedidos: **Fundación Escuela de la Edificación C. Maestro Victoria, 3 28013 Madrid**
Teléfono: 91 531 87 00 Fax: 91 532 24 07 Correo electrónico: edific@esc-edif.org

Forma de pago y envío: *contra reembolso con recargo de gastos de envío o en la sede de la Fundación.*

AGENDA INSTITUCIONAL Y CULTURAL

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos actos institucionales y culturales programados por el COAATM.

TORNEO DE AJEDREZ

Fechas	Horario	Lugar
4 a 27 de noviembre de 2002 (lunes y miércoles)	19,00 a 21,30 horas	Aula A-3 del COAATM

TORNEO DE GOLF

Fechas	Horario	Lugar	Coste
11 de noviembre de 2002	8,15 a 14,00 horas	Casino Club de Golf Los Retamares	25 €

JORNADA DE DIVULGACIÓN MICOLÓGICA (ESTUDIO DE SETAS AUTÓCTONAS)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
12 de noviembre de 2002 (Parte teórica)	19,00 a 21,00 horas	Aula A-3 del COAATM	
16 de noviembre de 2002 (Parte práctica)	9,00 a 20,00 horas	Excursión a Guadalajara	30 €

ACTO DE HOMENAJE: BODAS DE ORO Y PLATA

Fechas	Horario	Lugar
14 de noviembre de 2002	19,00 horas	Salón de Actos del COAATM

CONFERENCIA SOBRE "EL MODERNISMO Y SU DIFUSIÓN POR EUROPA Y ESPAÑA"

Fechas	Horario	Lugar
15 de noviembre de 2002	19,00 a 20,00 horas	Salón de Actos del COAATM

CONFERENCIA SOBRE "ANTONIO GAUDÍ, UNA VIDA DEDICADA A LA ARQUITECTURA"

Fechas	Horario	Lugar
15 de noviembre de 2002	20,00 a 21,00 horas	Salón de Actos del COAATM

VISITA A LA EXPOSICIÓN "TURNER Y EL MAR: ACUARELAS DE LA TATE GALLERY"

Fechas	Horario	Lugar
19 noviembre de 2002	18,30 horas	Fundación Juan March

CONFERENCIA: "OBRAS MAESTRAS DE LA ARQUITECTURA CIVIL DE GAUDÍ: LAS CASAS BATLLÓ Y MILÁ"

Fechas	Horario	Lugar
22 de noviembre de 2002	19,00 a 20,00 horas	Salón de Actos del COAATM

CONFERENCIA SOBRE "ARQUITECTURA RELIGIOSA EN LA OBRA DE GAUDÍ: LA SAGRADA FAMILIA"

Fechas	Horario	Lugar
22 de noviembre de 2002	20,00 a 21,00 horas	Salón de Actos del COAATM

CONFERENCIA SOBRE "LOS JARDINES EN LA OBRA DE GAUDÍ: EL PARQUE GÜELL"

Fechas	Horario	Lugar
28 de noviembre de 2002	19,00 a 20,00 horas	Salón de Actos del COAATM

CONFERENCIA SOBRE "LAS GRANDES OBRAS DE DOMÉNECH I MONTANER, PUIG I CADAFALCH Y JOSEP MARÍA JUJOL"

Fechas	Horario	Lugar
28 de noviembre de 2002	20,00 a 21,00 horas	Salón de Actos del COAATM

Coste para colegiados del ciclo completo de seis conferencias sobre El Modernismo y Gaudí es de 15 €.

VISITA A LA EXPOSICIÓN "OBRAS MAESTRAS DEL MUSEO GOYA DE CASTRES"

Fechas	Horario	Lugar
29 de noviembre de 2002	18,30 horas	Palacio del Marqués de Salamanca

VISITA A LA EXPOSICIÓN "LA GRAN VÍA: ESCENARIO DE UN MADRID COSMOPOLITA"

Fechas	Horario	Lugar
30 de noviembre de 2002	11,00 horas	Casa de la Panadería

CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL

Fechas de la Exposición	Horario	Lugar
2 al 13 de diciembre de 2002	Horario de oficina (lunes a viernes)	Sala de Exposiciones del COAATM (3ª planta)

Entrega de dibujos en el SAC hasta el 25 de noviembre, a las 14 h.

VISITA A LA EXPOSICIÓN "EL ARTE EN LA ÉPOCA DE FELIPE V"

Fechas	Horario	Lugar
4 de diciembre de 2002	11,00 horas	Museo del Prado

CURSO DE CATA DE VINOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
11 y 12 de diciembre de 2002	19,00 a 22,00 horas	Aula Española del Vino	72 €

VISITA A LA EXPOSICIÓN "GAUDÍ EN EL REINA SOFÍA"

Fechas	Horario	Lugar	Coste
17 de diciembre de 2002	18,00 horas	Museo Reina Sofía	

Información e inscripciones: Servicio de Atención al Colegiado (SAC): Tel. 91 701 45 00. Fax: 91 532 24 07.

AGENDA FORMATIVA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y jornadas programados por el COAATM.

CURSO DE INICIACIÓN AL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE INSTALACIONES

DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
4, 7, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de noviembre,			
2, 5, 9 y 13 de diciembre de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula A-2 (3ª planta)	360 €

CURSO DE SIMULACIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
11, 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-3	180 €

IV JORNADAS SOBRE ESTRATEGIA PARA LA ELABORACIÓN

DEL ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
11 y 12 de noviembre de 2002	18,30 a 21,00 horas	Salón de Actos (2ª planta)	30 €

CURSO DE EJECUCIÓN Y CONTROL DE ESTRUCTURAS METÁLICAS

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
12, 14, 19, 21, 26 y 28 de noviembre,			
3 de diciembre de 2002	18,00 a 21,00 horas	Aula A-2 (3ª planta)	210 €

CURSO DE ACTUACIONES PROTEGIDAS EN MATERIA DE VIVIENDA

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
25, 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-1 (3ª planta)	150 €

CURSO SOBRE DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
22 y 23 de noviembre de 2002	16 a 21,30 horas (viernes)		
	9,00 a 14,00 horas (sábado)	Salón de Actos	74 €

JORNADA SOBRE LA NUEVA INSTRUCCIÓN DE FORJADOS DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL (EFHE)

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
4 de diciembre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos	42 €

CURSO SOBRE EL PROGRAMA ARQUÍMEDES

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
9, 10 y 11 de diciembre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-3 (3ª planta)	155 €

Información e inscripciones: Servicio de Atención al Colegiado (SAC): Tel. 91 701 45 00. Fax: 91 532 24 07.



NORMATIVA

MARCADO CE de los productos de construcción

¿Estamos efectuando la recepción de los productos que entran en la obra de forma correcta?

A partir del 10 de febrero de 1993 está vigente en nuestro ordenamiento legal el **Real Decreto 1630/1992**, por el que se transpone la **Directiva de Productos de Construcción 89/106/CEE**, en el que se prescriben los **requisitos esenciales** que deben cumplir las obras (de edificación e ingeniería civil) y los productos que en ellas se incorporan de forma permanente en cuanto a:

- Seguridad y estabilidad de las estructuras
- Protección contra el fuego
- Seguridad en el uso
- Salubridad y medio ambiente
- Aislamiento acústico
- Aislamiento térmico

De tal forma, se establece un sistema de aseguramiento de la calidad de los productos de construcción mediante la implantación del **MARCADO CE**.

Desde febrero de 1993 está en vigor el Real decreto que establece el Mercado CE como sistema de aseguramiento de la calidad de los productos de construcción

Por otra parte, la entrada en vigor de la **Ley de Ordenación de la Edificación** ha introducido un factor que afecta directamente a nuestra profesión en muchos de sus campos de actuación: *el señalamiento de obligaciones y las consecuentes responsabilidades de los agentes que intervienen en el proceso edificatorio.*

En lo que a la recepción en obra de los productos de construcción se refiere, las obligaciones y responsabilidades corresponden al **constructor** (Arts.11 y 17), al **director de la ejecución de la obra** (Art.13) y a los **suministradores** de productos (Art.15), áreas laborales en las que



La LOE atribuye la responsabilidad sobre la verificación de la recepción en obra de los productos de construcción al Director de Ejecución de la Obra

nuestra profesión incide de un modo muy especial, sobre todo en lo que al Director de la Ejecución de la Obra se refiere.

Pasa a la página 2

COMUNICACION

Confianza y Calidad: dos objetivos convertidos en lema del colectivo profesional

APAREJADORES
ARQUITECTOS TÉCNICOS

CONFIANZA Y CALIDAD

Desde hace tres años, el Colegio ha establecido como objetivos prioritarios de todas sus actuaciones conseguir la *confianza*, en primer lugar, de la sociedad en general y de las empre-

Pasa a la página 3

Con este Boletín

• Hoja Informativa nº 22

Mercado CE de los productos de construcción

Viene de la página 1

El sistema del **mercado CE**, mediante el que se garantiza la libre circulación de los productos de construcción y se fija el umbral por debajo del que no hay calidad, se estructura por:

- Un cuerpo de especificaciones técnicas armonizadas de obligado cumplimiento para garantizar el cumplimiento de los requisitos esenciales entre las que se encuentran las normas transposición de normas armonizadas (UNE-EN) y los Documentos de Idoneidad Técnica Europeos (DITE en España, ETA en el resto de los países)
- Un procedimiento para verificar la acreditación del cumplimiento (mediante una serie de sistemas de evaluación de conformidad que abarcan desde el autocontrol del fabricante hasta el realizado por organismos externos a el)
- Un cuerpo de organismos notificados (autorizados para evaluar el cumplimiento de las especificaciones)

Aunque hace ya mucho tiempo que el sistema está establecido, su puesta en mar-

cha está comenzando en la actualidad mediante la publicación, a través de disposiciones del Ministerio de Ciencia y Tecnología, tanto de las referencias a las normas transposición de normas armonizadas (UNE-EN) como de los Documentos de Idoneidad Técnica Europeos (DITE).

El COAATM está informando, a través de este Boletín, de los productos de construcción afectados por estas disposiciones especificando:

- Las fechas de aplicabilidad e inicio del período de coexistencia con la norma nacional correspondiente.
- Las fechas de fin del período de coexistencia a partir del cual se debe retirar la norma nacional correspondiente y exigir el "**mercado CE**" al producto.
- Los organismos de certificación autorizados para la evaluación de la conformidad.

Para aquellos productos todavía no afectados, se deberá seguir el procedimiento habitual de exigir el certificado, sello o marca de conformidad con las normas UNE que sean de aplicación en virtud,

Es obligatoria la exigencia del Mercado CE a todos aquellos productos incluidos en las disposiciones del Ministerio de Ciencia y Tecnología para los que se haya cumplido la fecha de fin del periodo de coexistencia

tanto de la reglamentación vigente de obligado cumplimiento, como de los pliegos de prescripciones técnicas correspondientes. □

Producto	Norma armonizada / Guía DITE	Fecha inicio de exigencia del mercado CE	Organismos de certificación autorizados	Fecha publicación BOE
Cementos comunes.	UNE-EN 197-1:2000	01/04/2002	AENOR LGAI IECA BVQI	11/04/2001
Geotextiles y productos relacionados.	UNE-EN 13249:2001 UNE-EN 13250:2001 UNE-EN 13251:2001 UNE-EN 13252:2001 UNE-EN 13253:2001 UNE-EN 13254:2001 UNE-EN 13255:2001 UNE-EN 13256:2001 UNE-EN 13257:2001 UNE-EN 13266:2001	01/10/2002	AENOR BVQI	07/12/2001
Apoyos estructurales.	UNE-EN 1337-7:2001	01/10/2002	AENOR	07/12/2001
Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones.	UNE-EN 12050-1:2001 UNE-EN 12050-2:2001 UNE-EN 12050-3:2001 UNE-EN 12050-4:2001	01/11/2002	AENOR	07/12/2001
Anclajes metálicos para hormigón. Para fijar o soportar elementos estructurales o unidades pesados de hormigón.	Guía DITE nº 001, partes 1, 2, 3 y 4	31/07/2002	IETcc ITeC	17/09/2002
Sistemas de acristalamiento sellante estructural. Muros exteriores y tejados	Guía DITE nº 002, parte 1	31/07/2002	IETcc ITeC	17/09/2002

Nuevo Servicio de Asesoramiento en materia de Seguridad y Salud Laboral

Dentro de las medidas adoptadas para la mejora e innovación de los Servicios de Asesoramiento del Colegio, a partir del próximo día 15 de no-

viembre entrará en funcionamiento el nuevo servicio de Asesoramiento en materia de Seguridad y Salud Laboral.

El encargado de dicho servicio será el Ar-

quitecto Técnico D. Jesús Esteban Gabriel, y el horario de consulta será los martes y jueves de 15,30 a 17,30 horas en el SAC. □

Ofertas de Programas Informáticos

Se mantiene la oferta de programas informáticos que todos los colegiados pueden encontrar en el Servicio de Atención al Colegiado (S.A.C.), gracias a los diversos convenios que se han establecido con las empresas suministradoras.

Los tipos de programas ofertados están englobados dentro de los apartados de Diseño Asistido (CAD), Cálculo de Estructuras, Presupuestos o Estudios de Seguridad

y Salud, entre otros, y constituyen una herramienta básica para el Aparejador o Arquitecto Técnico en el cotidiano desarrollo de su actividad profesional

En el S.A.C. se pueden consultar los precios de oferta de los programas informáticos de las distintas empresas y realizar las peticiones. Los colegiados interesados en la adquisición de estos programas deberán rellenar la hoja de solicitud que se facilita en el S.A.C. y entregarla, o bien enviarla

por fax, rellenando los datos que se solicitan.

Los pedidos a dichas empresas, a nivel general, los efectuará el COAATM según se vayan recibiendo las solicitudes, ya que en ocasiones el porcentaje de descuento del programa depende directamente del número de licencias gestionadas.

Información y solicitudes:
Tfno.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Novedad en impresoras Oferta para colegiados

Hewlett Packard ha presentado la impresora HP DesingJet 100. Se trata de una impresora de medio formato, con capacidad de imprimir en tamaño DIN A4 y A3 mediante bandeja, y tamaño DIN A2 y A1 con carga hoja a hoja. Es una impresora monocolor con alta calidad de sobremesa, que dispone como opción de patas y bandeja de recogida de papel.

Se trata de la primera impresora A3 con capacidad de imprimir planos hasta DIN A1, con un precio asequible.

La empresa Novonet soluciones informáticas ha sido nombrada distribuidora de la HP DesingJet 100 hasta el 31 de diciembre de 2002.

El Colegio ha establecido un acuerdo con Hewlett Packard y Novonet para ofrecer a nuestro colectivo un **precio especial de lanzamiento** con una financiación que permita su adquisición a los colegiados que estén interesados.

Producto	P.V.P	Dto.	Oferta especial	Leasing a 3 años
HP DesingJet 100	1.460 €	20%	1.168 €	37 €/mes

Precios sin IVA. Gastos de comisión leasing no incluidos.

Solicitudes: En el SAC, teléfono: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Confianza y Calidad

Viene de la página 1

sas contratistas de forma específica hacia el profesional de la arquitectura técnica. Esta confianza, que debe ser articulada por el Colegio, requiere a su vez de la confianza del colegiado en el COAATM. Y para conseguirlo ha fijado como procedimiento exclusivo el esfuerzo permanente por lograr un constante incremento de los niveles de *calidad* de la actuación de los profesionales y de la corporación que los representa.

En una nueva etapa, es voluntad de la Junta de Gobierno colegial que este doble objetivo se plasme de forma sistemática como lema definitorio en todos los actos públicos organizados por el COAATM o en los que el mismo participe (Ferias, Salones Profesionales, etc.), así como en el cada vez más variado espectro de comunicaciones emitidas a través de medios externos o de las propias publicaciones periódicas, folletos, libros, etc. Asimismo, este elemento gráfico será protagonista destacado en las sucesivas campañas de imagen corporativa de los próximos tiempos. □

Jornada

La LOE, dos años después

- Organizada por la Revista de Derecho Urbanístico y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

Se recuerda a los colegiados la celebración de esta Jornada el próximo jueves, **21 de noviembre**. A las **16,00 h.** se producirá la exposición de los ponentes, seguida de una mesa redonda con todos los participantes, hasta las **21 h.**

Se celebrará en el Salón de Actos del Colegio (c/ Maestro Victoria, 3, 28013 Madrid).

Las ponencias versarán sobre el *Panorama actual de la LOE. Principios orientadores*, por **Jesús del Olmo Alonso**, Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Alcalá de Henares, y *La LOE desde la perspectiva judicial. Enfoque jurídico práctico*, por **Rafael Fernández Valverde**, Magistrado de lo Penal de la Audiencia Nacional. Moderará la Mesa Redonda **Alfonso Rodríguez de Trío y Domingo**, Secretario del COAATM.

La asistencia es gratuita, previa inscripción en el teléfono 91 701 45 00. Fax 91 532 24 07. □

Convocatorias públicas

• Del 23 de octubre al 1 de noviembre de 2002

B.O.E. núm. 254, de 23 de octubre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 5 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 7 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Pontevedra, por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 21 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (Madrid), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 11 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 7 de octubre de 2002, de la Mancomunidad de Municipios El Temple (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 255, de 24 de octubre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 3 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 256, de 25 de octubre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 7 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Es Mercadal (Illes Balears), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 257, de 26 de octubre de 2002:

Administración Local III:

• Resolución de la Entidad Pública Empresarial SEPES, de fecha 23 de julio de 2002, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para Dirección Facultativa de las

obras de urbanización fase Oeste, de la Actuación Industrial "L'Alfc III", Ibi (Alicante).

• Resolución de la Entidad Pública Empresarial SEPES, de fecha 23 de julio de 2002, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para Dirección Facultativa de las obras de urbanización fase Oeste, de la Actuación Industrial "Cotes B", de Algesmes (Valencia).

• Resolución de la Entidad Pública Empresarial SEPES, de fecha 23 de julio de 2002, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para Dirección Facultativa de las obras de urbanización fase Oeste, de la Actuación Industrial "El Romeral Ampliación", de Requena (Valencia).

B.O.E. núm. 259, de 29 de octubre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 13 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta de dos plazas de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 11 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Coín (Málaga), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 14 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 262, de 30 de octubre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 10 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Abanilla (Murcia), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 262, de 1 de noviembre de 2002:

Ministerio de Sanidad y Consumo:

• Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria por la que se convoca concurso de consultoría y asistencia, expediente RD fi, redacción del proyecto, estudio de seguridad

y salud y dirección facultativa de las obras de construcción del servicio de rehabilitación, Gerencia de Atención Primaria y Dirección Territorial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta. □

Legislación

B.O.C.M. núm. 254, de 25 de octubre de 2002:

Consejería de Trabajo:

• Resolución de 30 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Trabajo, por la que se hace pública la relación de entidades especializadas autorizadas definitivamente durante los meses abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2002, para desarrollar su actividad formativa en Prevención de Riesgos Laborales.

B.O.C.M. núm. 257, de 29 de octubre de 2002:

Consejería de Hacienda:

• Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

B.O.E. núm. 260, de 30 de octubre de 2002:

Ministerio de Presidencia:

• Real Decreto 1073/2002, de 18 de octubre, sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en relación con el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono.

B.O.E. núm. 261, de 31 de octubre de 2002:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

• Resolución de 22 de octubre de 2002, de la Dirección General de Trabajo, por la que se aprueba la publicación de las fiestas laborales para el año 2003. □

ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN

Programas presenciales:	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Valoraciones Inmobiliarias	noviembre	150	1.202
Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción (Nivel superior en PRL, acreditado por la Comunidad de Madrid)	noviembre	650	3.750
Programas a distancia:			
Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación	noviembre	2.200	s/nº asignaturas
Curso de Esp. en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación	noviembre	1.030	s/nº asignaturas
Curso de Esp. en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación	noviembre	1.020	s/nº asignaturas

Curso de Especialidad en VALORACIONES INMOBILIARIAS Universidad Politécnica de Madrid • Fundación Escuela de la Edificación 15 créditos (150 horas)	Máster en SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA CONSTRUCCIÓN Nivel superior en PRL Universidad Politécnica de Madrid • Fundación Escuela de la Edificación 65 créditos (650 horas)
<p>Objetivos: Formación de expertos en valoraciones inmobiliarias. El curso conjuga los conocimientos teóricos necesarios, con el planteamiento y resolución de innumerables casos prácticos.</p> <p>Programa: Promoción inmobiliaria: elementos de coste; valoraciones fiscales; capitalización; Registro de la Propiedad; propiedad horizontal; arrendamientos urbanos; sociedades de tasación; LOE; estudio de mercado y valor de mercado. Valoraciones hipotecarias: normativas; método del coste; método de comparación; método de capitalización de rentas actuales y esperadas; teoría de rentas; valor máximo legal (VPO, precio tasado, protección pública); método residual. Valoraciones catastrales. Valoraciones periciales contradictorias. Tasaciones de mercado y tasaciones mercantiles. Valoraciones urbanísticas.</p>	<p>Objetivos: Formación para la obtención del título correspondiente a las funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales, definido en el Real Decreto 39/1997. El programa se caracteriza por su especialidad en Seguridad en el Trabajo, orientada al sector de la construcción, con lo que se forman unos titulados en seguridad al más alto nivel dado la dificultad de dicha materia en este sector.</p> <p>Ent. colaboradoras: Adra, Asepeyo, CMS, Corman, Dragados Obras y Proyectos, Ernst&Young, Ferrovial, Fomento de Construcciones y Contratas, Imes, Ineco, Inpretec, Medycsa, MGO, OHL, Procesos Constructivos, Necso, SM Dos, Uicesa, Volconsa.</p>

Estudios Superiores en Ciencias e INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN Universidad Nacional de Educación a Distancia • Fundación Escuela de la Edificación 220 créditos (2.200 horas)
<p>Es el programa «estrella» de la Fundación, con más de 3.000 alumnos matriculados desde 1982, en que se comenzó a impartir. Su objetivo es la formación de un profesional generalista de la Ingeniería de Edificación. Este perfil, en la actualidad está ocupado por distintas profesiones relacionadas con el proceso edificatorio: arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros de caminos, industriales,... e ingenieros técnicos, actuando cada uno desde su especialidad, pero con dificultades a la hora de abordar y coordinar todas las técnicas que intervienen en el proceso.</p>

INFORMACIÓN: Fundación Escuela de la Edificación. Tel.: 91 531 87 00 www.esc-edif.org edif@esc-edif.org

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF
Calle o Plaza y Nº		CP	Población
Provincia	Nº Colegiado	Teléfonos de contacto	

- Curso de Especialidad en Valoraciones Inmobiliarias
- Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción
- Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación
- Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación

RESERVA DE PLAZA PARA CURSOS Fax: 91 531 31 69

PUBLICACIONES

PUBLICACIONES DEL COATM

(precio especial colegiados)



Nº	TÍTULO	Año de edición	AUTOR	PVP	PVCol.
	Control de calidad de estructuras metálicas	1982	Luis Corredera, Pedro Catalina, Rubén Díaz	4,86 €	3,50 €
	Mantenimiento de edificios		Antonio Olmeda, Ricardo Raez, Santiago Reques, Federico Rico y Alfonso del Río	8,10 €	5,83 €
	Noticia de las obras de restauración y consolidación de la Real Clerecía de San Marcos	1993	Antonio Fernández Alba	14,59 €	10,50 €
	Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería	1994	Piedad Rodríguez Robledo	18,03 €	12,98 €
	Tratamiento y conservación de la piedra	1994	Varios autores	20,43 €	14,71 €
	De viviendas a palacios	1995	Pascual Ubeda de Mingo	11,42 €	8,22 €
	Humedades en la edificación. Control de calidad en la impermeabilización	1997	Luis Aguado Alonso	14,42 €	10,39 €
	Diccionario de términos ilustrados (2 tomos)	1997	Alberto Serra Hamilton	33,13 €	23,85 €
	Las grandes bóvedas hispánicas	1998	Varios autores	11,69 €	8,42 €
	La seguridad en los trabajos de reparación, conservación y mantenimiento	1997	Antonio Feito, Carlos Rubio, Elías Villán	4,21 €	3,03 €
	Construcción y cálculo en hormigón armado	1999	Manuel López R. Muñoz	30,05 €	21,64 €
	Curso básico de tasaciones inmobiliarias. Ejemplos	1999	Luis José Silván Martínez	18,03 €	12,98 €
	En torno a la Inspección Técnica de Edificios	2000	Ignacio García Casas, Igor Yáñez Velasco	10,82 €	7,79 €
	Versos claros	2000	Ezequiel Jaquete Rama	21,04 €	15,15 €
	Libro del edificio (CD)	2000		15,03 €	10,82 €

Estos libros se pueden adquirir en ESPASA CALPE, en la ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN (3ª pta. del Colegio de 9:00 a 21:30 h.) o contra reembolso (ver nota de pedido)

4% de IVA incluido

PUBLICACIONES DE LA ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN (precio especial colegiados - durante el mes de noviembre)



Nº	TÍTULO	Año de edición	AUTOR	PVP	PVCol.
	Hormigón armado I. Materiales, ejecución, control y patología	2002	Álvaro García Meseguer	30,00 €	22,50 €
	Hormigón armado II. Cálculo en estados límites	2002		30,00 €	22,50 €
	Hormigón armado III. Elementos estructurales	2002		30,00 €	22,50 €
	Corrosión de armaduras en estructuras de hormigón armado	2002	Alfonso Cobo Escamilla	30,00 €	22,50 €
	Planeamiento y gestión urbanística	2001	Mª del Mar González Martínez	50,00 €	37,50 €
	Dirección y administración de empresas	2001	Pedro Hernando Zapata	43,00 €	32,25 €
	Comentarios técnicos sobre coordinación de seguridad y salud	2002	Rafael Anduiza, Franciso de Asís Rodríguez, Luis Rosel	10,00 €	7,50 €
	Método para la coordinación de seguridad y salud	2002	Pedro Antonio Beguería Latorre	20,00 €	15,00 €
	Planificación y ejecución de la prevención	2001	César Mínguez Fernández y otros	33,00 €	28,05 €
	Patología de la Edificación. El lenguaje de las grietas	2002	Francisco Serrano Alcudia	39,00 €	29,25 €
	Calefacción I	1998	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	24,30 €	20,65 €
	Calefacción II	1998	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	35,90 €	30,52 €
	Acondicionamiento de aire I	2000	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	24,70 €	21,00 €
	Acondicionamiento de aire II	1998	Juan A. de Andrés y Rez. Pomatta y otros	28,40 €	24,14 €
	Instalaciones de transporte	2000	Jesús Sánchez Criado	17,40 €	14,79 €
	Acústica de la edificación	2000	Carlos de la Colina Tejeda y Antonio Moreno Arranz	11,70 €	9,95 €
	Carpintería de aluminio	2000	Juan Company Salvador	16,20 €	13,77 €

Estos libros se pueden adquirir en la 3ª planta del COATM o contra reembolso (ver nota de pedido)

4% de IVA incluido

OTRAS PUBLICACIONES (precio especial colegiados - durante el mes de noviembre)



Manual de gestión de las obras de contratación pública	2002	Alfredo Rubio González	60,00 €	55,00 €
--	------	------------------------	---------	---------

NOTA DE PEDIDO:

Nombre NIF

Domicilio Código postal Población

Provincia..... Teléfono/s Nº de colegiado

Pedidos: Fundación Escuela de la Edificación C. Maestro Victoria, 3 28013 Madrid
Teléfono: 91 531 87 00 Fax: 91 532 24 07 Correo electrónico: edif@esc-edif.org

Forma de pago y envío: contra reembolso con recargo de gastos de envío o en la sede de la Fundación.



COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS SOBRE SOLICITUD DE LICENCIAS

El Ayuntamiento de Alcobendas ha remitido a nuestro Colegio el siguiente escrito:

*La Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, establece como **requisito previo e indispensable para la concesión de cualquier Licencia Municipal, la existencia de un informe favorable de Evaluación Ambiental de Actividades, siendo nulas de pleno derecho las Licencias otorgadas contraviniendo lo anterior.***

Por lo anterior y aun cuando en el Ayuntamiento de Alcobendas no se tiene establecida la solicitud de "Licencia Única", me dirijo a ustedes para informarles de la necesidad de solicitar conjuntamente las licencias de obra y actividad, con objeto de favorecer la agilización de los trámites administrativos necesarios para la concesión de ambas licencias, rogándole difunda esta información entre los colegiados para su conocimiento y efectos oportunos.

Atentamente

El Director del Área de Industria y Empleo

Para cumplimentar este escrito, tanto para obras en este Ayuntamiento como en los demás de nuestra Comunidad, sería conveniente que el encargo profesional fuera de "Proyecto de Obra y Actividad", que se podría realizar conjuntamente, en un solo documento.

Como aclaración al escrito comunicado por el Ayuntamiento de Alcobendas, debe señalarse que la Ley 2/2002 de 19 de junio sobre Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, establece en sus artículos 3 y 7 ciertas excepciones a la obligación de existencia de informe favorable de Evaluación Ambiental de Actividades.

ESCRITO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE ESPAÑA, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LOE

Nuestro Consejo General nos envía un escrito sobre el siguiente tema:

Proyecto de modificación de la ley de Ordenación de la Edificación, (Ley 38/1999), en materia de garantía contra daños materiales

En el proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, conocida como Ley de Acompañamiento de los Presupuestos, figura en su artº 77 la modificación de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, en los términos que siguen:

Disposición Transitoria Segunda: Obligatoriedad de las garantías por daños materiales ocasionados por vicios y defectos de construcción.

Uno. *La garantía contra daños materiales a que se refiere el apartado 1 c.) del artº 19 de esta Ley será exigible, a partir de su entrada en vigor, para edificios cuyo destino principal sea el de vivienda.*

No obstante, esta garantía no será exigible en el supuesto del autopromotor individual de una única vivienda unifamiliar para su uso propio. Sin embargo, en el caso de producirse la transmisión inter vivos dentro del plazo previsto en la letra a) del artº 17.1 el autopromotor, salvo pacto en contrario, quedará obligado a la contratación de la garantía a que se refiere el apartado anterior por el tiempo que reste para completar los diez años. A estos efectos, no se autorizarán ni inscribirán en el Registro de la Propiedad escrituras públicas de transmisión inter vivos sin que se acredite y testimonie la



constitución de la referida garantía, salvo que el autopromotor, que deberá acreditar haber utilizado la vivienda, fuese expresamente exonerado por el adquirente de la constitución de la misma.

Tampoco será exigible la citada garantía en los supuestos de rehabilitación de edificios destinados principalmente a viviendas para cuyos proyectos de nueva construcción se solicitaron las correspondientes licencias de edificación con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley.

Dos. *Mediante Real Decreto podrá establecerse la obligatoriedad de suscribir las garantías previstas en los apartados 1. a) y 1. b) del citado artº 19, para edificios cuyo destino principal sea el de vivienda. Asimismo, mediante Real Decreto podrá establecerse la obligatoriedad de suscribir cualquiera de las garantías prevista en el artº 19, para edificios destinados a cualquier uso distinto del de vivienda.*

Queda pendiente su aprobación por las Cortes Generales, publicación en el B.O.E. y fecha de su entrada en vigor.

COMENTARIOS

En el caso de la transmisión intervivos de una vivienda unifamiliar, es de destacar que el autopromotor, además de acreditar y testimoniar la constitución de la garantía, salvo pacto en contrario, **debe acreditar haber utilizado la vivienda.**

En los supuestos de rehabilitación de edificios estarán exonerados de constituir la referida garantía los promotores de este tipo de obras en edificios destinados principalmente a viviendas **cuyas licencias de nueva construcción (es decir, de la construcción inicial del edificio), se solicitaron con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley, que fue el día 6 de mayo de 2.000.**

Madrid, 7 de noviembre de 2002

El Departamento de Asesoramiento-Control

Monografías ingresadas

CONTROL DE CALIDAD

7080 Análisis técnico del proceso constructivo de la Edificación/ Josep Castellano Costa.- Girona: Consejo General de Arquitectura Técnica; Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Málaga, 2002

7085 Planificación y seguimiento de obras/ Jesús Oliver Pina.- Valencia: Universidad Politécnica. Servicio de Publicaciones, 1998

ESTRUCTURAS

7074 Curso de ejecución y control de estructuras de hormigón (Celebrado del 5 al 30 de mayo de 2002)/ Promovido por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid: Área de Tecnología. Coordinador del curso: Alfonso Cobo Escamilla. Madrid: COAAT, 2002. Contiene: Materiales, hormigón y acero/ Manuel Fernández Cánovas.- Cimbrao, encofrado, desencofrado, descimbrao y juntas/ Enrique González Valle; La estrategia de durabilidad de la Instrucción EHE/ Alfonso Cobo Escamilla; Hormigones especiales/ Manuel Fernández Cánovas; Las armaduras en el hormigón estructural según la EHE/ Miguel Ángel Rodríguez Torices Sáenz; Las estructuras y el fuego/ José María Izquierdo y Bernaldo de Quirós; Las aplicaciones del pretensado en la edificación/ Enrique González Valle; Evaluación técnica de riesgos en la etapa de construcción/ Evaristo Morras Nieto; Control de calidad del hormigón/ Carlos Herva Paz; Documentación complementaria/ Carlos Herva Paz.

7088 Estructuras de madera: diseño y cálculo/ (Autores: Ramón Argüelles Álvarez, Francisco Arriaga Martitegui, Juan José Martínez Calleja).- 2 ed.- Madrid: Asociación de Investigación Técnica de las Industrias de la Madera y Corcho, 2000.

INSTALACIONES

7086 Viviendas/ Carlos Jiménez Cortés Barcelona: CEAC, 1998.

7087 Locales comerciales/ Carlos Jiménez Cortés.- Barcelona: CEAC, 1998.

7089 El ABC de las instalaciones de gas, hidráulicas y sanitarias/ Gilberto Enriquez Harper.- Mexico: Limusa, 2000.

7091 Fundamentos de instalaciones

eléctricas de mediana y alta tensión/ Gilberto Enriquez Harper.- Mexico: Limusa, 2000.

7092 Calefacción y refrescamiento por superficies radiantes/ Mario Ortega y Antonio Ortega.- Madrid: Paraninfo, 2001.

7094 El ABC del alumbrado y las instalaciones eléctricas en baja tensión/ Gilberto Enriquez Harper.- Mexico: Limusa, 2000.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

7076 Hormigones de ejecución especial: seis tipos / Grupo de trabajo GT3/2: Comisión Ejecución y prefabricación.- Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2002.

7090 Madera y corcho/ Francisco Arredondo Verdú.- Madrid: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Servicio de Publicaciones, 1992.

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

7078 Manual de gestión inmobiliaria/ Antonio Caparros Navarro, Ricardo Alvarellos Bermejo, Juan Fernández Caparros.- 5ª ed.- Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2002.

SEGURIDAD

7083 Jornadas Técnicas sobre Redes de seguridad (Celebradas los días 8 y 9 de octubre de 2002)/ Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid: Área de Seguridad. Contiene: Coeficiente de impacto/ Alfonso Cobo Escamilla; Evaluación de un sistema de protección colectiva de redes de seguridad sujetas a bandejas/ Nieves González García.

TASACIONES

7079 Tasaciones mercantiles, hipotecarias, catastrales y de mercado; Tasaciones periciales contradictorias; Peritaciones judiciales; Ejemplos prácticos/ Luis José Silván Martínez.- 2 ed.- Madrid: Dykinson, 2002.

TOPOGRAFÍA

7093 Problemas resueltos de topografía/ Mercedes Delgado.- Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.

Revistas: Artículos

(2002): "Aplicaciones del vidrio laminado".- ARTE Y CEMENTO, 15, 80-81.

(2002): "Ensayos de redes de seguridad "sistema T de bandeja" con maniqués de alta tecnología".- ARTE Y CEMENTO, 15, 128-130.

(2002): "Pavimentos de hormigón desactivados y coloreados".- HORMIGÓN PREPARADO, 57, 88-91.

Aracil Dávila, Enrique; Maruri Brouard, Unai; Porres Benito, José Ángel y Espinosa González, Ana Belén (2002): "La tomografía eléctrica: una herramienta al servicio de la piedra natural".- ROC MÁQUINA, 76, 30-34.

Feo Parrondo, Francisco (2002): "El Catastro y otras fuentes complementarias para el estudio de la propiedad rústica española (1800-1940)".- Catastro 44 ; 89-101.

Ferrari Márquez, José y Pérez Pére, María José (2002): "El plan de mejoras en la gestión de la atención al ciudadano de las Gerencias del Catastro de Sevilla".- Catastro, 44, 53-64.

García Rodríguez, Ignacio (2002): "Dos procedimientos de jerarquización territorial orientados a la valoración catastral".- Catastro, 44; 35-64.

Losada Aranguren, José María; Esbert Alemany, Rosa María (2002): "Criterios de intervención en materiales pétreos".- ROC MÁQUINA, 76, 20-26.

Martín García, Francisco (2002) "Desamortización de vías pecuarias. Sevilla, 1945-1970".- Catastro, 44; 77-87.

Martínez Mas, Francisco (2002): "La responsabilidad del director de obra".- ARTE Y CEMENTO, 15, 88-89.

Varona Alabern, Juan Enrique (2002): "El llamado valor mínimo atribuible en la Diputación Foral de Bizkaia".- Catastro, 44 ; 65-75.

Vicente, Luis de (2002): "Prevención integral de riesgos laborales".- ARTE Y CEMENTO, 15, 116-121.

Yáñez Barja, Pablo (2002): "Andamios motorizados y plataformas de trabajo".- ARTE Y CEMENTO, 15, 84-85. □

Curso sobre la Dirección de Ejecución de la Obra

Es evidente que la dirección de la ejecución de las obras es una de las atribuciones más relevantes del Aparejador y/o Arquitecto Técnico. La aprobación y entrada en vigor de la nueva Ley de Ordenación de la Edificación señala los diversos intervinientes en el proceso constructivo y determina las funciones específicas de cada uno de ellos, incluidos los directores de ejecución de obra, estableciendo un nuevo marco jurídico que es preciso conocer con detenimiento.

Este curso pretende ser un primer paso formativo en los nuevos aspectos que recoge la Ley para el Director de Ejecución de la Obra (DEO), en las que se estudiarán los aspectos jurídicos de la misma, la documentación a elaborar por éste y las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra, entre otras cuestiones de interés.

Dadas las novedades que la Ley introduce en las obras, resulta indispensable conocer éstas para una adecuada y correcta actuación profesional, objetivo esencial de este curso.

El curso se realizará de acuerdo con el si-

guiente PROGRAMA:

Viernes, 22 de noviembre de 2002 (5,5 horas)

16:00 horas

El marco jurídico de la actuación del Arquitecto Técnico en la Dirección de Ejecución de la Obra

Ponente: Luis Gil-Delgado García, Licenciado en Derecho, Letrado Asesor del C.O.A.A.T.M.

17:45 Descanso

18:15 horas

Funciones específicas del Director de Ejecución de la Obra

20:30 horas

Documentación a elaborar por el Director de Ejecución de la Obra

Ponente: Ventura Rodríguez Rodríguez, Arquitecto Técnico, Profesor Titular de E.U.A.T.U.P.M.

Sábado, 23 de noviembre de 2002 (5 horas)

9:00 horas

La actuación del Arquitecto Técnico en la elaboración del Libro del Edificio

11:00 horas

El Código Técnico de la Edificación: un nuevo marco normativo prestacional

11:30 Descanso

12:00 horas

Funciones de las Empresas de Auditoría de Riesgos en la Edificación y las Entidades de Control de Calidad en la obra y su relación con los Directores de la ejecución de la Obra

Ponente: Carlos Aymat Escalada, Arquitecto Técnico, Director del Gabinete Técnico del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España

Se entregará a los asistentes documentación de las ponencias y certificado de asistencia.

Lugar de celebración: Salón de actos (2ª planta).

Coste: 110 €.

Coste subvencionado a colegiados: 74€.

Se conceden cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 37 €.

Inscripciones: En el SAC, Telf.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Jornada sobre la nueva Instrucción de Forjados de Hormigón Estructural (EFHE)

La publicación de la Instrucción de Hormigón Estructural EHE ha supuesto la aparición de cambios profundos, principalmente en los aspectos relacionados con la durabilidad y el análisis de secciones con discontinuidad. La nueva Instrucción de Forjados de Hormigón Estructural (EFHE) surge fundamentalmente por la necesidad de adecuar la antigua Instrucción de forjados EF-96 a la EHE. Con esta Jornada se pretenden analizar los cambios que han aparecido en la nueva Instrucción

en los aspectos de análisis, planteamiento de una estrategia de durabilidad, ejecución, control y disposiciones constructivas.

Con la realización de esta jornada se pretende identificar y analizar los cambios que han aparecido en la nueva Instrucción y estudiar los aspectos relevantes de la misma.

La jornada está dirigida a Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a todos los técnicos relacionados con el sector de la construcción.

PONENCIAS:

"La adecuación de la Instrucción de Forjados a la EHE. Aspectos relacionados con el análisis de forjados", por Alfonso Col Escamilla, Dr. Ingeniero Industrial, Arquitecto Técnico.

"Ejecución y control de forjados. Detalles constructivos", por Miguel Ángel Rodríguez-Torices Sanz, Arquitecto Técnico.

Se entregará a los asistentes la publicación "Instrucción para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados" y certificado de asistencia.

Fechas: 4 de Diciembre de 2002.

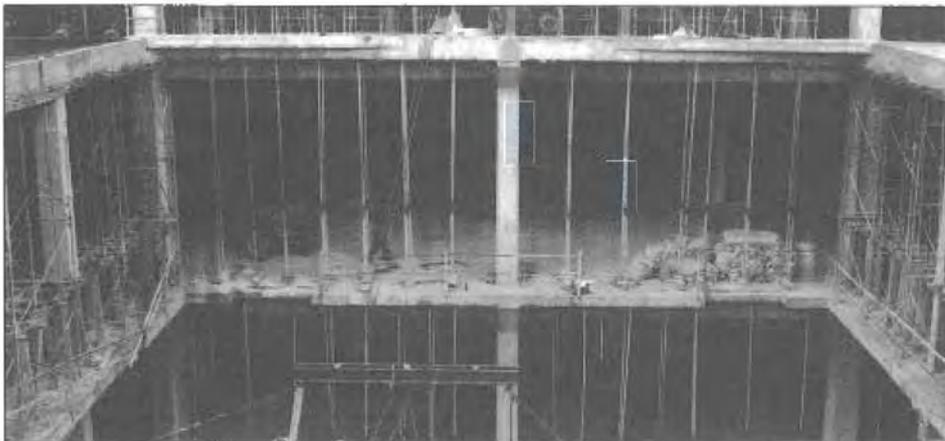
Horario: 18:30 a 21:30.

Lugar de celebración: Salón de actos (Planta 2ª).

Coste: 63 €.

Coste subvencionado a colegiados: 42 €. Cuatro medias becas alumnos E.U.A.T.M.: 21€.

Información e inscripciones: Telf.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □



Curso de Actuaciones Protegidas en materia de Vivienda

El Área de Vivienda del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid organiza un curso orientado al conocimiento de la Política de Vivienda que desarrollan las distintas Administraciones Públicas.

En los últimos años, al hacer uso la Comunidad de Madrid de sus competencias en materia de vivienda y coincidiendo con operaciones urbanísticas de profundo calado en el tejido urbano de la Comunidad (PAU's, Consorcio, etc.) se han desarrollado nuevas tipologías y regímenes de vivienda protegida. Todo esto ha llevado a un aumento, en el mundo profesional inmobiliario, de la necesidad de conocer las diferentes modalidades de actuaciones en materia de vivienda protegida, con todo su entramado de normativa, tramitación y gestión de expedientes. En el curso se analizarán estas materias con el fin de obtener una ampliación de la formación sobre las viviendas protegidas.

PROGRAMA

El curso se desarrollará de acuerdo con el temario siguiente:

LA VIVIENDA PROTEGIDA. Origen. Regímenes de protección

NORMATIVA DE APLICACIÓN. TEXTOS LEGALES. Normativa jurídica, técnica y financiera.

EL EXPEDIENTE DE VIVIENDA PROTEGIDA. Calificación provisional. Precios máximos de venta. Ejecución de obras. Calificación definitiva.

LA VIVIENDA PROTEGIDA EN LA COMUNIDAD DE MADRID. La vivienda de Protección Oficial (VPO). La vivienda de Protección Pública (VPP).



FINANCIACIÓN CUALIFICADA. Préstamos cualificados al promotor. Ayudas económicas directas.

PROFESORADO

El curso será impartido por:

Cristina Lara, Abogada, Jefe de Sección Jurídica del Servicio de Vivienda de Obra Nueva de la DGAV de la CAM.

Javier Montalvo Martín, Arquitecto Técnico, Jefe de Sección Técnica del Servicio de Vivienda de Obra Nueva de la DGAV de la CAM.

Mariano Hidalgo, Abogado, Jefe de Servicio de Planificación y Legislación de DGAV de la CAM.

Este curso está dirigido a titulados técnicos y jurídicos, relacionados con la construcción y promoción de viviendas, interesados en adquirir conocimientos en es-

tas materias.

Se entregará a los alumnos documentación relacionada con el temario impartido y certificado de asistencia.

Fechas: 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 2002.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-1 (3ª Planta).

Coste: 225 €.

Coste subvencionado a colegiados: 150 €.

Cuatro medias becas a alumnos de la EUATM: 75 €

Plazas: Limitadas a 28

Información e inscripciones:

En el SAC, Tel.: 91.701.45.00.

Fax: 91.532.24.07.



Curso sobre el Programa Arquímedes

(Presupuestos, mediciones, certificaciones y pliegos de condiciones)

El mercado de la informática ofrece una amplia gama de programas que se utilizan habitualmente en la actividad profesional. El uso de estos programas resulta imprescindible para la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones y en el control económico de las obras.

Este curso está dirigido a los profesionales que en su labor profesional precisan realizar este tipo de trabajos y desean adquirir

conocimientos básicos utilizando este programa informático.

El objeto del curso es capacitar al alumno para el uso del programa Arquímedes en la realización de los trabajos profesionales y será impartido por un profesor de la empresa CYPE Ingenieros, S.A., especialista en este programa.

A los asistentes (sólo colegiados) se les entregará programa completo y licencia para su uso así como certificado de asistencia.

Fechas: 9, 10 y 11 de diciembre de 2002

Horario: 18,30 a 21,30 horas

Lugar de Celebración: Aula A-3 (3ª Planta)

Coste único para colegiados: 155 €

Plazas: Limitadas a 22 alumnos por curso (un puesto informático para cada dos alumnos).

Información e inscripciones:

Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07.



AGENDA INSTITUCIONAL Y CULTURAL

Seguidamente recordamos los datos fundamentales de los próximos actos institucionales y culturales programados por el COAATM.

VISITA A LA EXPOSICIÓN "TURNER Y EL MAR: ACUARELAS DE LA TATE GALLERY"

Fechas	Horario	Lugar
19 noviembre de 2002	18,30 horas	Fundación Juan March

JORNADA: LA LOE, DOS AÑOS DESPUÉS

Fechas	Horario	Lugar
21 noviembre de 2002	16,00 a 21,00 horas	Salón de Actos del COAATM

CONFERENCIA: "OBRAS MAESTRAS DE LA ARQUITECTURA CIVIL DE GAUDÍ: LAS CASAS BATLLÓ Y MILÁ"

Fechas	Horario	Lugar
22 de noviembre de 2002	19,00 a 20,00 horas	Salón de Actos del COAATM

CONFERENCIA SOBRE "ARQUITECTURA RELIGIOSA EN LA OBRA DE GAUDÍ: LA SAGRADA FAMILIA"

Fechas	Horario	Lugar
22 de noviembre de 2002	20,00 a 21,00 horas	Salón de Actos del COAATM

CONFERENCIA SOBRE "LOS JARDINES EN LA OBRA DE GAUDÍ: EL PARQUE GÜELL"

Fechas	Horario	Lugar
28 de noviembre de 2002	19,00 a 20,00 horas	Salón de Actos del COAATM

CONFERENCIA SOBRE "LAS GRANDES OBRAS DE DOMÈNECH Y MONTANER, PUIG I CADAFAALCH Y JOSEP MARÍA JUJOL"

Fechas	Horario	Lugar
28 de noviembre de 2002	20,00 a 21,00 horas	Salón de Actos del COAATM

El coste para colegiados del ciclo completo de seis conferencias sobre El Modernismo y Gaudí es de 15 €.

VISITA A LA EXPOSICIÓN "OBRAS MAESTRAS DEL MUSEO GOYA DE CASTRES"

Fechas	Horario	Lugar
29 de noviembre de 2002	18,30 horas	Palacio del Marqués de Salamanca

VISITA A LA EXPOSICIÓN "LA GRAN VÍA: ESCENARIO DE UN MADRID COSMOPOLITA"

Fechas	Horario	Lugar
30 de noviembre de 2002	11,00 horas	Casa de la Panadería

CURSO DE CATA DE VINOS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
11 y 12 de diciembre de 2002	19,00 a 22,00 horas	Aula Española del Vino	72 €

VISITA A LA EXPOSICIÓN "EL ARTE EN LA ÉPOCA DE FELIPE V"

Fechas	Horario	Lugar
14 de diciembre de 2002	11,00 horas	Museo del Prado

VISITA A LA EXPOSICIÓN "GAUDÍ EN EL REINA SOFÍA"

Fechas	Horario	Lugar
17 de diciembre de 2002	18,00 horas	Museo Reina Sofia

CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL

Fechas de la Exposición	Horario	Lugar
Enero de 2003	Horario de oficina (lunes a viernes)	Sala de Exposiciones del COAATM (3ª planta)

Entrega de dibujos en el SAC hasta el 20 de diciembre, en horario de 9 a 14 h.

AGENDA FORMATIVA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y jornadas programados por el COAATM.

CURSO DE ACTUACIONES PROTEGIDAS EN MATERIA DE VIVIENDA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
25, 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-1 (3ª planta)	150 €

CURSO SOBRE DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
22 y 23 de noviembre de 2002	16 a 21,30 horas (viernes) 9,00 a 14,00 horas (sábado)	Salón de Actos	74 €

JORNADA SOBRE LA NUEVA INSTRUCCIÓN DE FORJADOS DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL (EFHE)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
4 de diciembre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Salón de Actos	42 €

CURSO SOBRE EL PROGRAMA ARQUÍMEDES

Fechas	Horario	Lugar	Coste
9, 10 y 11 de diciembre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-3 (3ª planta)	155 €

Información e inscripciones: Servicio de Atención al Colegiado (SAC): Tel. 91 701 45 00. Fax: 91 532 24 07.



INSTITUCIONAL

Festival Infantil 2002

Un año más, la etapa de fiestas navideñas nos proporciona la oportunidad de disfrutar de una jornada de compañerismo y sana diversión, haciendo felices a los más pequeños (hijos y nietos de colegiados) durante la celebración del Festival Infantil, el **domingo 29 de diciembre de 2002**. Un evento en el que el Colegio, como es habitual, pone el mayor interés orga-

nizativo, pues le concede la importancia que merece la atención a los más jóvenes, al tiempo que no olvida el disfrute de toda la familia de los colegiados. El lugar de celebración es el ya tradicional: el Parque de Atracciones madrileño, recinto que año tras año se actualiza incorporando nuevas alternativas de diversión.

Pasa a la página 2

HORARIO NAVIDEÑO DEL COATM

Se recuerda a los colegiados, que, como es tradicional, el Colegio cambiará su horario de atención durante las fiestas navideñas, entre los días 16 de diciembre a 3 de enero, realizándose solamente jornada de mañana:

Atención al público: de 8,30 a 14,30 h.

Caja: de 9 a 13,30 h.

Asesorías Jurídica, Técnica y Control: de 8,30 a 14,30 h.

Asesoría fiscal: jueves 26 de diciembre y 2 de enero, de 12 a 14 h.

Así mismo, las Asesorías Laboral, de Seguridad y Salud, Urbanística y de Prevención de Incendios cesarán su atención al público entre los días 23 de diciembre y 3 de enero. No obstante, pueden seguir realizándose consultas, que se atenderán por teléfono (902154722) o fax (915322407) en el SAC.

Los días 24 y 31 el Colegio permanecerá cerrado. □

Protocolo de colaboración con la Asociación de Organismos de Control Técnico (AOCTI)

El Consejo General de la Arquitectura Técnica ha suscrito un Protocolo de Colaboración con la Asociación de Organismos de Control Técnico de España (AOCTI), cuyo fin principal es el **delimitar con claridad las distintas funciones** y campos de actuación de la Dirección Facultativa de una obra (en especial

las de Director de Ejecución), en relación con aquellas que los Organismos de Control Técnico vienen desarrollando a raíz de la entrada en vigor de la LOE y su imposición por parte de las Entidades Aseguradoras, al objeto de evitar disfunciones, interpretaciones incorrectas y conflictos de competencia. Con este Boletín

se adjunta el texto de dicho Protocolo.

Dado que el Protocolo prevé la creación de un Comité permanente de Coordinación y Seguimiento de lo establecido en el mismo, **se ruega a todos los Colegiados que comuniquen al Colegio aquellas incidencias, incumplimientos o hechos** que, derivados del desarrollo de sus actuaciones profesionales, pudieran resultar de interés, a fin de lograr un correcto desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el citado Protocolo. □

Lista oficial para la realización de Tasaciones periciales contradictorias

Un año más se recuerda que todos aquellos colegiados interesados en figurar en la relación que se facilita al Ministerio de Hacienda para efectuar tasaciones periciales contradictorias,

deberán presentar su solicitud por escrito al Colegio, a fin de ser incluidos en la correspondiente lista, antes del próximo 16 de diciembre de 2002. □

Consulta de la normativa sectorial en página web

Se comunica a los colegiados que las Leyes y Reglamentos relacionados con la Edificación se pueden consultar, a texto completo, en la página web del Consejo General, y concretamente en la dirección:

www.arquitectura-

tecnica.org/LEGNOR.htm □

Con este Boletín

- Hoja Informativa nº 23
- Mercado CE de Productos de Construcción
- Tarjeta-invitación para el Festival Infantil
- Cuestionario sobre los Seguros de Vida y Accidentes
- Texto del Protocolo con la AOCTI

Festival Infantil 2002

Viene de la página 1

La mecánica de acceso y asistencia, así como el programa estimativo, serán los siguientes:

- El horario será de 11,00 a 19,00 horas.
- A las 11,00 h. se abrirán de forma especial dos puertas en la entrada principal (la puerta de Batán se abrirá a las 12,00 h) para facilitar el acceso a los asistentes y recoger el calco supertrasto correspondiente (adulto o infantil, según figure en la invitación) que da derecho al disfrute de todas las atracciones del Parque.
- Desde las 12,00 hasta las 15,00 horas, los invitados podrán dirigirse a la zona del



Palenque para recoger su regalo sorpresa, previa presentación de la invitación.

- A las 12,00 horas comenzará un espectáculo exclusivo, que tendrá una duración aproximada de 40 minutos. Y a todo lo largo del trayecto hasta el Teatro-Auditorio, los diferentes muñecos del parque jugarán con los niños de forma directa.
- También a las 12,00 h., y de forma simultánea al comienzo del espectáculo exclusivo, se abrirán todas las atracciones del Parque.
- A las 13,00 horas dará comienzo la segunda sesión del espectáculo.
- Y, por supuesto, todas las instalaciones serán de uso libre desde las 12,00 hasta las 19,00 horas.

Los servicios de restauración del Parque aplicarán un descuento especial, sólo con presentar la entrada.

Esperamos que la climatología nos acompañe, pero en la circunstancia menos deseable (la de la lluvia) existe un acuerdo por el que el Parque de Atracciones amplía a todo el mes de enero la utilización de las invitaciones.

Las entradas para participar en el Festival deben retirarse los días 16, 17 y 18 de diciembre (hasta agotar las mismas) en horario de 9,00 a 13,30 horas. El límite establecido en la entrega de invitaciones es de 2 de adulto y 2 de niño menor de 14 años, excepto en aquellos casos en que se acredite, mediante el libro de familia, un número mayor de hijos. □

ACTIVIDADES CULTURALES

Seminario Cultural de Escritura Creativa (Taller de Literatura)

El Área de Cultura organiza este Seminario Taller con la finalidad de proporcionar a los interesados los conocimientos básicos relacionados con las siguientes materias:

- Cómo distanciarse de las vivencias personales y aprovecharlas para la creación.
- Técnicas descriptivas y técnicas narrativas.
- Estructura del relato.
- Primer acercamiento a la poesía.

Duración: miércoles, de enero-junio 2003
Comienzo del seminario: 8 de enero

Horario: 19,00 a 21,00 h.

Lugar de celebración: 3ª planta del COAATM.

Precio: 310 €.

Inscripciones: SAC. Tel.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07.

Al final del seminario, se realizará un concurso de relatos realizados entre los asistentes y los enviados por los colegiados que lo deseen, una vez convocados. Se están haciendo gestiones para que el jurado que otorgue los premios esté presidido por escritor de primera fila. □

Curso de Teatro Infantil

A partir del próximo mes de enero se impartirá en la sede colegial un curso de Teatro Infantil para hijos y nietos de colegiados y de empleados, entre los 6 y los 12 años.

Su objetivo es enseñar a los niños expresión y lenguaje corporal, creatividad, caracterización, fabricación de vestuario y escenografía, etc., todo ello con el fin de potenciar su autonomía personal y la seguridad en sí mismos.

Todos los meses se celebrará un charla con un profesional de la interpretación: actores, mimos, payasos...

Como final de curso se representará una

obra escrita y ensayada durante el mismo.

Duración: martes, de enero a junio 2003.

Día de comienzo: martes 14 de enero

Horario: Dos horas de clase, entre las 18,00 y 21,00 h.

Lugar de celebración: 3ª planta del Colegio.

Precio: Gratuito.

Dirigido a: Hijos y nietos de colegiados y de empleados, entre 6 y 12 años.

Inscripciones:

SAC, Servicio de Atención al Colegiado, Tel. 917 01 45 00 y Fax. 915 32 24 07. □

Actuación de la Coral Cantores de Santo Tomás

El próximo 19 de diciembre, jueves, tendrá lugar la actuación de la Coral Cantores de Santo Tomás.

El programa consta de piezas del cancionero popular y obras de destacados autores, y se enmarca dentro de las actividades programadas en su Ciclo de Otoño por el Área de Cultura.

Lugar de celebración: Salón de Actos de la EUATM. (Avda. Juan de Herrera, 6).
Día: 19-12-2002.

Hora: 19,00 h.

Entrada libre y gratuita.

Se ruega puntualidad. □

Bailes de Salón (Para quedar bien en las bodas)

Con ánimo de diversión y aprendizaje, el Área de Cultura organiza una actividad que pretende resolver esos pequeños problemas de las bodas, fiestas, etc.

El curso, de introducción, recoge una amplia variedad de ritmos: salsa, merengue, bachata, vals, rumba, bolero, pasodoble, tango... Cada mes se practicará lo aprendido en una Sala de Baile, sin cargo adicional.

Duración: viernes, de enero a marzo de 2003.

Fechas: 10, 17, 24 y 31 de enero; 7, 14, 21 y 28 de febrero, y 7, 14, 21 y 28 de marzo.

Horario: 19,00 a 21,00 h.

Lugar de celebración: A4-C, 3ª planta del Colegio.

Precio: 60 €.

Dirigido a: Colegiados y familiares.

Inscripciones: SAC, Servicio de Atención al Colegiado, Tel. 917 01 45 00 y Fax. 915 32 24 07. □

Seminario Cultural de Historia del Cine

Este seminario pretende seguir la historia del cine durante dos de los periodos más intensos de creatividad, los años 40 y 50, a través de la revisión de una serie de películas que han marcado hitos importantes dentro de este arte.

El seminario consta de una conferencia de



1,30 horas, y el visionado de la película, más un comentario y debate al jueves siguiente programado.

El Cine Mudo: *Un perro andaluz* (Buñuel, 1929).

Los años 40: *Las uvas de la ira* (Ford, 1949)- *Rebeca* (Hitchcock, 1940)- *El halcón maltés* (Huston, 1941)- *To be or not to be* (Lubitsch, 1942)- *Los mejores años de nuestra vida* (Wyler, 1946).

Los años 50: *El crepúsculo de los dioses* (Wilder, 1950)- *Eva al desnudo* (Mankiewicz, 1950)- *Calle Mayor* (Bardem, 1956)- *El séptimo sello* (Bergman, 1956)- *Espartaco* (Kubrick, 1960).

Duración: jueves, de enero a junio de 2003.

Fechas: 9, 16, 23 y 30 de enero; 6, 13, 20 y 27 de febrero; 6, 13, 20 y 27 de marzo; 10 y 24 de abril; 8, 15, 22 y 29 de mayo, y 5, 12, 19 y 26 de junio de 2003.

Horario: de 19,00 a 21,00 h.

Lugar de celebración: 3ª planta del Colegio.

Precio: 60 €.

Dirigido a: Colegiados y familiares.

Inscripciones: SAC, Servicio de Atención al Colegiado, Tel. 917 01 45 00 y Fax. 915 32 24 07. □

Curso de Cocina

El Área de Cultura ha programado un Curso de Cocina, de nivel básico para colegiados y familiares directos.

Fechas: los jueves de enero a marzo del 2003. Primera clase el 9 de enero.

Horario: de 19 a 21,00 h.

Precio: 56 €.

Lugar de celebración: Restaurante Cayena C/ Colombia, 45

Inscripciones: SAC, Tel. 917 01 45 00 y Fax. 915 32 24 07. □

Galerías de Arte Ciclo "Ver Exposiciones"

El Área de Cultura está planificando la asistencia a las Galerías de Arte de Madrid, seleccionando las exposiciones de pintura u otras artes relevantes que se desarrollen en Madrid a lo largo de 2003.

Aunque ya se ha realizado una selección previa de exposiciones a visitar, la Comisión está abierta a las sugerencias y propuestas de los colegiados para incorporar otras que consideren de interés.

El objetivo es conocer las principales tendencias del arte actual en sus distintos estilos: figurativo, impresionismo, hiperrealismo, vanguardias, etc.

Los grupos no serán superiores a 15 personas, y a cada una se le entregará gratuitamente un catálogo o libro de las obras expuestas.

La visita se basará en la observación, análisis y comentario de las obras, en un coloquio informal con el coordinador o director de la galería, y en ocasiones se contará con la presencia del artista, para que responda, en un ambiente abierto y distendido, aquellas cuestiones que se le planteen sobre la génesis y características de su obra.

Aunque el cometido de la Comisión no tiene un carácter comercial, si los componen-



tes del grupo tienen interés en la adquisición de alguna obra, se gestionará algún descuento especial.

La primera exposición prevista para la temporada (a finales de enero) será la de Miguel Barbero, uno de los mejores pintores españoles del momento.

Los colegiados interesados deben llamar al Colegio (SAC, 91 701 45 00), dejando su número de teléfono, para ser posteriormente contactados y fijar día y hora para formar cada uno de los grupos.

El Ciclo tiene carácter gratuito para colegiados y familiares directos. □

Concurso exposición de Dibujo Infantil "Todos serán premiados"

El Colegio pretende estimular la capacidad artística de los hijos de los colegiados y empleados de hasta 13 años de edad, mediante este concurso-exposición, con una adecuada recompensa a los participantes, pues todos ellos obtendrán como obsequio un libro. Se les hará una fotografía a la entrega del premio y otra de grupo que será publicada en la Revista BIA. También se publicarán los premios otorgados a los mejores trabajos.

Los dibujos se pueden entregar en el SAC,

hasta el 18 de diciembre, de 9 a 13,30 h.

Las obras serán expuestas el día de la entrega de premios en el Teatro del Parque de Atracciones durante el Festival Infantil, y posteriormente en la sala de exposiciones del Colegio, 3ª planta, en horario de oficina, entre el 7 y el 17 de enero.

Los datos a cumplimentar para la participación en el concurso-exposición son:

-Nombre y apellidos del niño.

-Edad del pequeño artista.

-Nombre, apellidos y nº del colegiado. □

Campeonato de Billar aficionado (Tres bandas)

Los días 18 y 19 de enero de 2003 se celebrará el Campeonato de Billar aficionado para colegiados (modalidad a tres bandas).

Lugar: Sala de Billar del Círculo de Bellas Artes. Calle Alcalá, 42, 4º.

Días: 18 y 19 de enero de 2003.

Horario: 10,00 a 15,00 h.

Las partidas se realizarán a 20 carambolas o 30 entradas.

Sábado día 18: Octavos y cuartos de final.

Domingo día 19: Semifinales y final.

A las 15 h. del domingo se celebrará la entrega de trofeos y un cocktail.

Cuota de inscripción: 9 €.

Inscripciones: SAC, Servicio de Atención al Colegiado, Tel. 917 01 45 00 y Fax. 915 32 24 07. □

Servidumbres de luces y vistas en el Código Civil

Continuando con los trabajos ya publicados en anteriores Boletines Informativos, el presente estudio se centra en las distancias mínimas que han de existir entre los huecos que se abran en fachadas de edificio propio, y la linde de predios colindantes, ya que suele ser una pregunta que con frecuencia se plantea por parte de nuestros colegas.

Estas cuestiones están contempladas en los artículos 580 a 585 del Código Civil. El artículo 580 establece taxativamente la prohibición de abrir en pared que sea medianera, ventana ni hueco alguno sin el consentimiento del colindante, aunque el artículo 581 matiza que podrán abrirse en pared propia (no medianera) contigua a finca ajena, ventanas o huecos para recibir luces. Estos huecos habrán de situarse a la altura de las carreras o inmediatos a los techos, y con dimensión máxima de 30x30 cm.; completándose el hueco con reja de hierro remetida en la pared y con red de alambre.

Estos huecos no otorgan derecho alguno, y el colindante podrá taparlos cuando quiera, edificando en su terreno o levantando una pared propia contigua.

El artículo 582 establece que no se pueden abrir ventanas con vistas rectas a menos de 2'00 m. de la finca del vecino, medidos desde la línea exterior de la pared en que se sitúan los huecos hasta la línea de separación de las dos propiedades.

Tampoco podrán hacerse balcones u otros voladizos semejantes sobre la finca del vecino a menos de 2'00 m. de distancia medidos desde la línea exterior del voladizo hasta la línea de separación de ambas propiedades.

Por último, está igualmente prohibido tener vistas de costado u oblicuas sobre finca del vecino a menos de 60 cm. de distancia desde la jamba más cercana a dicha propiedad y la línea de separación de las dos propiedades.

Estas prohibiciones expresas sólo podrán salvarse mediante acuerdo entre las partes para constituir servidumbres de luces y vistas.

Cuando por cualquier título se haya adquirido derecho a tener vistas directas, balcones o miradores sobre la propiedad colindante, el dueño de ésta no podrá edificar a menos de 3'00 m. de distancia de la línea exterior de la fachada donde esté el hueco que genera el derecho, o desde la línea exterior del vuelo.

Por último, el artículo 584 establece que la distancia mínima de 2'00 m. no será de aplicación cuando entre los edificios exista una vía pública.

Estos artículos serán únicamente de aplicación entre dos predios (suelo) colindantes,

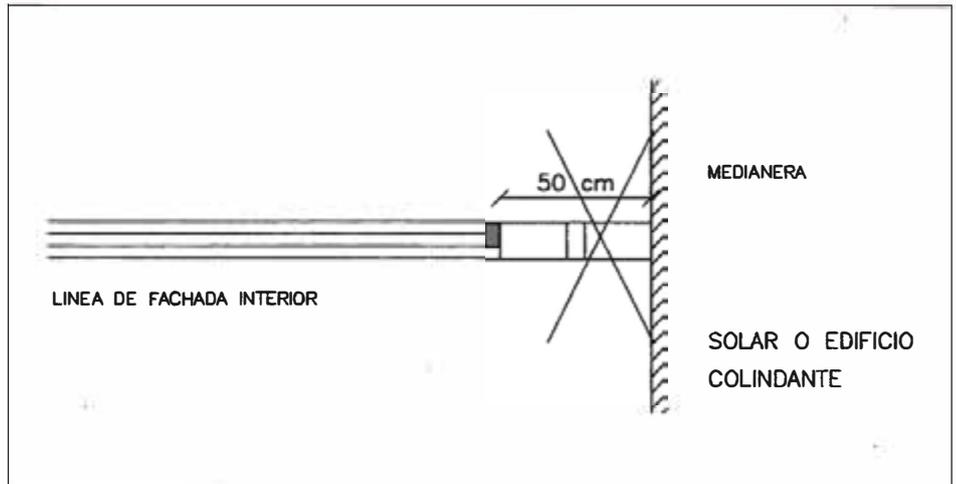


Figura 1.

no siéndolo entre los diferentes propietarios de un mismo predio, por ejemplo, vecinos de una comunidad de propietarios.

Ejemplos de aplicaciones prácticas

Hoy en día es muy frecuente al realizar fachadas con ladrillo visto, efectuar dicha fachada colocando el ladrillo siempre a soga. Esto hace que en ocasiones, bien por la dimensión de la pieza a la que sirve el hueco, o bien por no realizar excesivos cortes en el ladrillo, el replanteo se realice colocando dos ladrillos seguidos a soga. Si esto lo hacemos desde la línea de separación de dos propiedades colindantes, estaremos dejando sólo 50 cm. de distancia entre la jamba del hueco y la línea de separación, por lo que el colindante podría solicitar judicialmente la demolición de todos aquellos huecos cuya jamba esté a menos de 60 cm. de su propiedad (Figura 1).

Es igualmente frecuente que al solicitar una alineación oficial, ésta nos indique que por ampliación de vía pública, una parte de nuestra parcela (por ejemplo una franja de 10 cm. de ancho) quede afectada por dicha ampliación.

Si entre nuestra parcela y la actual vía pública existe otra finca de distinta propiedad, podremos edificar sobre la nuestra realizando fachada exterior sobre la nueva alineación oficial, y abriendo huecos en ella, aun cuando la distancia entre éstos y la propiedad colindante sea inferior a 2'00 m., ya que, con carácter previo a la concesión de la licencia de obra, habremos tenido que ceder al Ayuntamiento la franja de terreno de nuestra propiedad destinada a vía pública, por lo que esta franja, en el momento en que se produzca el comienzo de la edificación, tendrá ya la consideración de vía pública, aun cuando se encuentre sin urbanizar (Figura 2).

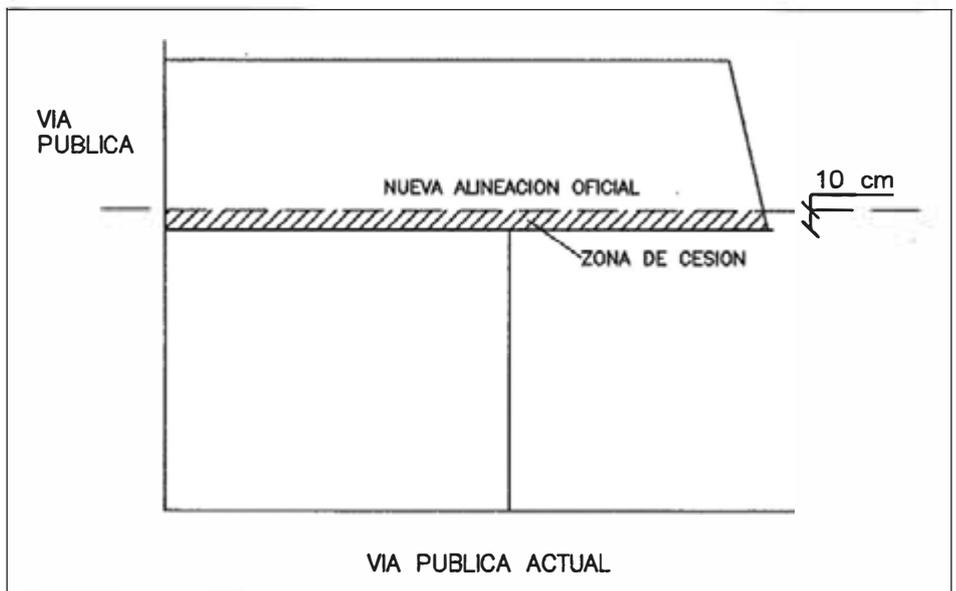


Figura 2.

**NORMATIVA****Marcado CE de los productos de construcción**

En el pasado boletín n.º 506 de 15 de noviembre, informamos a cerca de la obligatoriedad del Mercado CE de los productos de construcción que reproducimos a continuación:

Producto	Norma armonizada / Guía DITE	Fecha de aplicabilidad e inicio del período de coexistencia	Fecha inicio de exigencia del marcado CE	Organismos de certificación autorizados	Fecha publicación BOE
Cementos comunes.	UNE-EN 197-1:2000	01/04/2001	01/04/2002	AENOR LGA IECA BVQI	11/04/2001
Geotextiles y productos relacionados.	UNE-EN 13249:2001 UNE-EN 13250:2001 UNE-EN 13251:2001 UNE-EN 13252:2001 UNE-EN 13253:2001 UNE-EN 13254:2001 UNE-EN 13255:2001 UNE-EN 13256:2001 UNE-EN 13257:2001 UNE-EN 13266:2001	01/10/2001	01/10/2002	AENOR BVQI	07/12/2001
Apoyos estructurales.	UNE-EN 1337-7:2001	01/10/2001	01/10/2002	AENOR	07/12/2001
Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones.	UNE-EN 12050-1:2001 UNE-EN 12050-2:2001 UNE-EN 12050-3:2001 UNE-EN 12050-4:2001	01/11/2001	01/11/2002	AENOR	07/12/2001
Anclajes metálicos para hormigón. Para fijar o soportar elementos estructurales o unidades pesados de hormigón.	Guía DITE nº 001, partes 1, 2, 3 y 4	28/10/1997	31/07/2002	IETcc ITeC	17/09/2002
Sistemas de acristalamiento sellante estructural. Muros exteriores y tejados	Guía DITE nº 002, parte 1	24/09/1998	31/07/2002	IETcc ITeC	17/09/2002

Como continuación, se relaciona el resto de familias de productos de construcción afectadas por las disposiciones publicadas hasta la fecha, a las que todavía no es exigible el marcado CE pero que, por haber comenzado el período de coexistencia, pueden llegar a la obra con él incorporado.

Producto	Norma armonizada / Guía DITE	Fecha de aplicabilidad e inicio del período de coexistencia	Fin período de coexistencia e inicio de exigencia del marcado CE	Organismos de certificación autorizados	Fecha publicación BOE
Productos prefabricados de hormigón. Elementos para vallas.	UNE-EN 12839:2001	01/03/2002	01/03/2003		30/05/2002



asesoramiento

control

visados



Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

2002

Producto	Norma armonizada / Guía DITE	Fecha de aplicabilidad e inicio del período de coexistencia	Fin período de coexistencia e inicio de exigencia del mercado CE	Organismos de certificación autorizados	Fecha publicación BOE
Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación.	UNE-EN 13162:2002 UNE-EN 13163:2002 UNE-EN 13164:2002 UNE-EN 13165:2002 UNE-EN 13166:2002 UNE-EN 13167:2002 UNE-EN 13168:2002 UNE-EN 13169:2002 UNE-EN 13170:2002 UNE-EN 13171:2002	01/03/2002	01/03/2003	AENOR CEDEX AFITI-LICOF LGAI	30/05/2002
Dispositivos antipánico para salidas de emergencia activados por una barra horizontal.	UNE-EN 1125:1997/A1:2001	01/04/2002	01/04/2003	AENOR	30/05/2002
Dispositivos de emergencia accionados por una manilla o un pulsador para salidas de socorro.	UNE-EN 179:1997/+A1:2001	01/04/2002	01/04/2003	AENOR	30/05/2002
Sistemas fijos de extinción de incendios. Sistemas de rociadores y agua pulverizada.	UNE-EN 12259-2:1999/A1:2001 UNE-EN 12259-3:2000/A1:2001 UNE-EN 12259-4:2000/A1:2001	01/01/2002	01/04/2003	AENOR LGAI	31/10/2002
Paneles de yeso.	UNE-EN 12859:2001 UNE-EN 12860:2001	01/04/2002	01/04/2003	LOEMCO AFITI-LICOF LGAI	30/05/2002
Aditivos para hormigones, morteros y pastas.	UNE-EN 934-2:2001 UNE-EN 934-4:2001	01/05/2002	01/05/2003	AENOR	30/05/2002
Sistemas y kits compuestos para el aislamiento térmico exterior con revoco.	Número 004.	11/08/2000	31/05/2003	IETcc ITeC	17/09/2002
Sistemas de impermeabilización de cubiertas con membranas flexibles fijadas mecánicamente.	Número 006.	11/08/2000	31/05/2003	IETcc ITeC	17/09/2002
Cales para la construcción.	UNE-EN 459-1:2002	01/08/2002	01/08/2003	AIDICO	31/10/2002
Baldosas de piedra natural para uso como pavimento.	UNE-EN 1341:2002	01/10/2002	01/10/2003		31/10/2002
Adoquines de piedra natural para uso como pavimento.	UNE-EN 1342:2002	01/10/2002	01/10/2003		31/10/2002
Bordillos de piedra natural para uso como pavimento.	UNE-EN 1343:2002	01/10/2002	01/10/2003		31/10/2002
Herrajes para edificación: bisagras de un solo eje.	UNE-EN 1935:2002	01/10/2002	01/10/2003	AENOR	31/10/2002
Tuberías de fibrocemento para drenaje y saneamiento.	UNE-EN 588-2:2002	01/10/2002	01/10/2003		31/10/2002
Junta elastoméricas.	UNE-EN 682:2002	01/10/2002	01/10/2003		31/10/2002
Kits de tabiquería interior.	Número 003.	05/02/1999	31/03/2004	IETcc ITeC	17/09/2002



Producto	Norma armonizada / Guía DITE	Fecha de aplicabilidad e inicio del período de coexistencia	Fin período de coexistencia e inicio de exigencia del marcado CE	Organismos de certificación autorizados	Fecha publicación BOE
Sistemas fijos de extinción de incendios. Sistemas de extinción mediante agentes gaseosos.	UNE-EN 12094-5:2000 UNE-EN 12094-6:2000 UNE-EN 12094-7:2000	01/10/2001	01/04/2004	AENOR	31/10/2002
Sistemas fijos de extinción de incendios. Sistemas de extinción mediante agentes gaseosos.	UNE-EN 12094-13: 2000	01/01/2002	01/04/2004	AENOR	31/10/2002
Sistemas fijos de extinción de incendios. Sistemas de extinción por polvo.	UNE-EN 12416-1:2001	01/01/2002	01/04/2004	AENOR	31/10/2002
Sistemas fijos de extinción de incendios. Sistemas de extinción por polvo.	UNE-EN 12416-2:2001	01/04/2002	01/04/2004	AENOR LGAI	31/10/2002
Instalaciones fijas de extinción de incendios. Sistema equipado con mangueras.	UNE-EN 671-1:2001 UNE-EN 671-2:2001	01/02/2002	01/04/2004	AENOR ECA	31/10/2002
Kits de construcción de edificios prefabricados de estructura de madera y de troncos.	Número 007.	24/08/2001	31/05/2004	IETcc ITeC	17/09/2002
Sistemas de acristalamiento sellante estructural. Muros exteriores y tejados.	Número 002, parte 2.	16/01/2002	16/10/2004	IETcc ITeC	17/09/2002
Escaleras prefabricadas (kits).	Número 008.	16/01/2002	16/10/2004	IETcc ITeC	17/09/2002
Vigas y pilares compuestos a base de madera.	Número 011.	16/01/2002	16/10/2004	IETcc ITeC	17/09/2002
Anclajes de plástico para fijación de sistemas y kits compuestos para el aislamiento térmico exterior con revoco	Número 014.	16/01/2002	16/10/2004	IETcc ITeC	17/09/2002
Sistemas fijos de extinción de incendios. Sistemas de rociadores y agua pulverizada.	UNE-EN 12259-1: 1999/A1:2001	01/04/2002	01/05/2005	AENOR LGAI	31/10/2002



PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS Y LA ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL TÉCNICO INDEPENDIENTES (AOCTI)

Reunidos en Madrid los representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (en adelante CGATE), y los representantes de la Asociación de Organismos de Control Técnico Independientes (en adelante AOCTI),

MANIFIESTAN

- Que la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (LOE), vigente a partir del 6 de mayo de 2000, ha definido en su Capítulo III los Agentes que intervienen en el proceso de la edificación, estableciendo sus atribuciones, funciones y obligaciones.
- Que entre estos Agentes de la edificación, el artículo 13 establece que será el Director de la Ejecución de la Obra (en adelante DEO) el agente que, formando parte de la dirección facultativa, asume la función técnica de dirigir la ejecución material de la obra y de controlar cualitativa y cuantitativamente la construcción y la calidad de lo edificado, teniendo la misión, entre otras obligaciones, de comprobar los replanteos, los materiales, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, de acuerdo con el proyecto y con las instrucciones del Director de Obra (en adelante DO).
- Que los Arquitectos Técnicos son los titulados que, según establece la LOE en su artículo 13, han de desempeñar la DEO en todas las edificaciones cuyo destino principal sea el de vivienda.
- Que por otra parte la Disposición adicional segunda, en relación con el artículo 19.1 de la propia Ley, establece que será exigible al Promotor de un edificio cuyo destino principal sea el de vivienda, la garantía durante diez años del resarcimiento de los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos que tengan su origen o afectan a la cimentación, a los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y estabilidad del edificio.
- Que a tal efecto el Promotor ha de suscribir un seguro de caución o un seguro de daños materiales, siendo en la actualidad obligatoria únicamente la cobertura decenal de los daños antes citados.
- Que las Compañías Aseguradoras establecen en general el criterio de que, para la suscripción de una Póliza de Seguro Decenal de Daños, se contraten los servicios de un Organismo de Control Técnico (en adelante OCT), aceptado por

la Compañía Aseguradora, que realice la inspección del proyecto y de la ejecución de las obras para evaluar los riesgos a efectos de las garantías cubiertas por el seguro, condicionando las coberturas del Seguro por el resultado de esta evaluación.

- Que las Compañías Aseguradoras contratantes de las pólizas del Seguro Decenal de Daños o de caución, establecen las condiciones que consideran más adecuadas para la aceptación de los OCT, con independencia de lo establecido en la LOE que no contempla la actuación de los OCT.
- Que las actividades realizadas por los OCT, en los momentos actuales, se refieren a los riesgos relacionados con la estabilidad y la resistencia mecánica, y normalmente se concretan en: la revisión del estudio geotécnico; la revisión del proyecto de ejecución de la cimentación y la estructura; la revisión del proyecto de instalaciones en los aspectos que condicionan la seguridad estructural, como los riesgos de incendio y explosión; y la revisión de la ejecución de la cimentación, de la estructura, y de las instalaciones en los aspectos que condicionan la seguridad estructural.
- Que es conveniente que se armonicen las relaciones entre los DEO y los OCT en aras de evitar posibles disfunciones, interpretaciones incorrectas y conflictos de competencia, que sólo pueden producir perjuicios para la obra y al propio trabajo de los profesionales que intervienen en el proceso edificatorio.
- Que es deseable que este marco de colaboración y asistencia técnica se extienda a los proyectistas y directores de obra, en aras a optimizar la calidad del edificio construido.
- Por todo ello y con el fin de que sean tomadas en cuenta por los aparejadores y arquitectos técnicos de la DEO y los OCT, de pleno acuerdo,

DECLARAN

- La responsabilidad técnica de la obra corresponde, según las competencias establecidas en la LOE, al Autor del Proyecto, al Director de Obra y al Director de la Ejecución de la Obra, siendo la intervención de los OCT de carácter auditor. En consecuencia el OCT no tiene autoridad alguna sobre los agentes que intervienen en el proceso edificatorio, desde la iniciación de la redacción del proyecto hasta la finalización de las obras.
- El OCT no puede intervenir en la realización del proyecto, ni puede tener función ejecutiva alguna en la fase de ejecución de las obras. Su función es la de auditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que sean de aplicación a las diferentes partes de obra en lo necesario para ejercer su función auditora de riesgos. En tal sentido su misión es la de comprobar la adecuación de las especificaciones que contiene el proyecto a la normativa técnica correspondiente y su cumplimiento durante la ejecución de la obra, sin poder solicitar otras aclaraciones que las motivadas por desviaciones sustanciales de las especificaciones que sean de aplicación, o que, sin estar reglamentadas, entrañen riesgos para la estabilidad del edificio y puedan ser técnicamente justificadas.
- Las funciones de dirigir la ejecución material de la obra requieren un ágil y fluido diálogo con la función de auditar los riesgos relacionados con el Seguro Decenal de Daños, así como una transmisión ágil de la información. Por ello es importante que todos los informes realizados por los OCT se remitan previamente al DEO, previa autorización del contratante del OCT, con el fin de que los agentes involucrados puedan proceder a su análisis.
- AOCTI promoverá entre sus asociados la inclusión de cláusulas en sus contratos, que permitan la remisión previa de los informes a los miembros de la Dirección Facultativa.
- Los informes técnicos emitidos por los OCT no deberán contener juicios de valor subjetivos, que no estén basados en valoraciones técnicas subjetivas, las cuales deben quedar incorporadas a los informes. A tal fin, es deseable que la auditoría se realice con arreglo a programas resultantes del establecimiento de un repertorio normalizado de elementos de riesgo, que permitan contrastar la conformidad del proyecto y de la ejecución de la obra con la normativa técnica de aplicación.

- Los técnicos de los OCT no podrán dar órdenes ni instrucciones a la empresa constructora o a los subcontratistas. Las observaciones que puedan formularse por parte de los técnicos de los OCT deberán comunicarse al DO y al DEO, únicos agentes ejecutivos en la obra, para permitir que éstos puedan actuar en consecuencia, posibilitando el análisis previo de sus aspectos técnicos.
- De igual forma los OCT tampoco podrán dar órdenes o instrucciones a las entidades de control de calidad de la edificación o a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, a los fabricantes o suministradores de materiales, unidades o equipos, debiendo transmitirse, en su caso, cualquier observación que los OCT puedan hacer, a través de la Dirección Facultativa.
- Las Reservas Técnicas formuladas por los OCT deberán reunir las condiciones de Oportunidad (que sean formuladas en el momento adecuado), Agilidad (para que permitan que se lleven a cabo las correcciones que de ellas se deriven), Objetividad (que estén razonadas técnicamente) y Transparencia (para que la información llegue al agente que tiene la responsabilidad de subsanar los aspectos involucrados).
- La cualificación y experiencia profesional de los técnicos que desarrollan las actividades en los OCT será la adecuada, en la fase de ejecución de la obra, a los cometidos que deban realizar.
- Se considera muy conveniente que por parte de AOCTI se establezca una relación de los riesgos más comunes que son origen de reservas técnicas, junto a una evaluación que permita la aplicación de criterios uniformes entre los OCT integrantes de su colectivo, con el fin de evitar la aplicación de criterios distintos ante un mismo problema.
- Como complemento a lo expuesto en los puntos precedentes, los firmantes de este protocolo consideran muy conveniente que exista un grado de colaboración lo más amplio posible entre los agentes reconocidos por la LOE (proyectistas, director de obra y director de la ejecución de la obra) y los OCT, que se habrá de concretar en una pauta operativa que contemple entre otros los puntos siguientes:
 - *Antes del comienzo de la ejecución de las obras, los OCT comunicarán a los integrantes de la dirección facultativa su contratación, y el o los técnicos designados para realizar la auditoría de riesgos.*
 - *El DEO y los técnicos de los OCT establecerán las medidas de coordinación necesarias para que cualquier observación, recomendación o reserva técnica no produzca trastornos en el ritmo de ejecución de las obras.*
 - *Las comparecencias en la obra de los técnicos de los OCT deben realizarse con conocimiento de la Dirección Facultativa y sus resultados deben ser puestos en su conocimiento por la vía más ágil posible.*
 - *Con el fin de que el presente protocolo tenga la efectividad necesaria los firmantes se comprometen a las siguientes:*

ACCIONES

- Las Instituciones firmantes establecerán un Comité Permanente de coordinación y seguimiento de lo establecido en este Protocolo, cuyas funciones serán, entre otras, recibir la comunicación y analizar los problemas de funcionamiento que se vayan presentando para establecer las vías de solución, elaborar el repertorio de riesgos y una metodología de actuación que recoja su intervención pacífica en la fase de ejecución de la obra. Este Comité se reunirá al menos una vez cada seis meses.
- La Asociación de Organismos de Control Técnico Independientes (AOCTI) se compromete a facilitar información actualizada sobre los defectos y omisiones más frecuentes que se presentan en los Proyectos y en la Ejecución de las obras, así como las bases técnicas objetivas de calificación frente a los riesgos que entrañan para la edificación dentro de las coberturas del seguro decenal de daños.

- Ambas organizaciones firmantes se comprometen a elaborar información técnica para sus colegiados o asociados, en forma de recomendaciones, a fin de que se tengan en cuenta los protocolos de intervención de los OCT y las recomendaciones que entre el CGATE y AOCTI de común acuerdo se formulen.
- Las Instituciones firmantes se comprometen a hacer llegar el presente documento a los miembros de sus Organizaciones, recomendando su aplicación y seguimiento.
- Asimismo los firmantes se comprometen a remitir este Protocolo para su conocimiento al Consejo Superior de Colegios Oficiales de Arquitectos, Asociaciones de Promotores-Constructores, así como al resto de organizaciones, empresariales y profesionales que puedan estar interesadas, y desarrollarán los esfuerzos necesarios, de acuerdo con sus posibilidades, para gestionar su adhesión.

Madrid, a 9 de mayo de 2002

Por la Asociación de Organismos de Control
Técnico Independiente (AOCTI)

Por el Consejo General de los Colegios Oficiales
de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de España

Enrique González Valle
Presidente

José Antonio Otero Cerezo
Presidente



SEGURO DE VIDA

Compañía WINTERTHUR

NO deseo continuar en el seguro.

SI solicito mi alta en la póliza en: 6.010 Euros.
 12.020 Euros.
 18.030 Euros.
 24.040 Euros.
 30.050 Euros.
 Euros.

Si la respuesta es afirmativa, cumplimentar los siguientes datos:

Solicitante:

N.º Colegiado:

Domicilio:

Localidad:

Provincia: Código Postal:

Fecha de Nacimiento: Edad: D.N.I.:

Beneficiario/s:

LOS COLEGIADOS QUE DESEEN EL ALTA O EL CAMBIO DE COBERTURA EN EL SEGURO DE VIDA, DEBERÁN RETIRAR Y ENTREGAR EN EL COLEGIO, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO, EL CORRESPONDIENTE BOLETÍN DE ADHESIÓN QUE SOLICITA LA COMPAÑÍA.

En Madrid a de de 20.....

EL SOLICITANTE

Fdo.: _____



Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

SEGURO DE ACCIDENTE

Compañía WINTERTHUR

NO deseo continuar en el seguro.

SI solicito mi alta en la póliza.

Si la respuesta es afirmativa, cumplimentar los siguientes datos:

Solicitante:

N.º Colegiado:

Domicilio:

Localidad:

Provincia: Código Postal:

Fecha de Nacimiento: Edad: D.N.I.:

Beneficiario/s:

En Madrid a de de 20.....

NOTA: Cumplimentar y enviar en el sobre retorno que se adjunta.

EL SOLICITANTE

Fdo.: _____

Calendario Fiscal Diciembre 2002

Pagos fraccionados de Sociedades

Las sociedades deberán cumplimentar la declaración del Pago a cuenta, modelo 202, correspondiente al 3º Período del año 2002, en el plazo que va desde el día 1 hasta el día 20 de DICIEMBRE.

De no haber optado la sociedad por un régimen especial, el ingreso será del 18% de la cuota íntegra del ejercicio anterior minorada en las deducciones para evitar la doble imposición, las bonificaciones, otras deducciones y las retenciones e ingresos a cuenta de dicho ejercicio.

Declaraciones censales

Hasta el día 31 de diciembre se puede presentar la declaración modelo 036/037, para la renuncia al Régimen de Estimación Directa Simplificada, de aquellos profesionales que deseen aplicar el Régimen de Estimación Directa Normal a partir del ejercicio 2003. □

Cálculo de Amortizaciones Ejercicio 2002

Como consecuencia del cierre del ejercicio 2002 se han de tener en cuenta, en general, las siguientes consideraciones:

1ª Conviene cuadrar los ingresos con las bases del I.V.A. declaradas.

2ª Los gastos de personal y colaboraciones deben cuadrar con las bases de retenciones a cuenta del I.R.P.F.

3ª Se han de aplicar los porcentajes de amortización a los bienes de inversión.

Los profesionales que tributen en régimen de estimación directa simplificada aplicarán la siguiente tabla de amortizaciones:

Grupo	Elementos patrimoniales	Período máximo	
		Coefficiente máximo	Porcentaje Años
1	Edificios y otras construcciones	3	68
2	Instalaciones, mobiliario, enseñanza y resto del inmovilizado material	10	20
3	Maquinaria	12	18
4	Elementos de transporte	16	14
5	Equipos para tratamiento de la información y sistemas y programas informáticos	26	10
6	Útiles y herramientas	30	8

1.- El cálculo de las amortizaciones se obtendrá conforme a los siguientes principios:

a) Bienes nuevos adquiridos **antes del 1 de enero de 1996**: porcentajes según tabla.

b) Bienes nuevos adquiridos **después del 1 de enero de 1996**: porcentajes según tablas multiplicadas por 1,5.

c) Bienes usados adquiridos en cualquier momento: porcentajes según tablas multiplicadas por un coeficiente decidido por el contribuyente pero nunca mayor que 2.

2.- Estos porcentajes se aplicarán sobre el precio de adquisición o de coste, prorrateando desde la fecha de compra el porcentaje a aplicar.

3.- Los edificios sólo podrán ser amortizados en lo que se refiere al valor de la construcción (es decir, el valor del suelo no se amortiza).

4.- Para la amortización de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero (Leasing) se permite deducir fiscalmente como gasto la parte de cuotas correspondientes a la recuperación del coste del bien con el límite del duplo del porcentaje aprobado en la tabla anterior y multiplicado por 1,5, lo que dará el importe máximo a dotar como gasto en el ejercicio, independientemente de la carga financiera, que es gasto fiscalmente deducible.

5.- Las amortizaciones figurarán en el libro Registro de Bienes de Inversión minorando el valor del bien.

6.- También se pueden beneficiar de la libertad de amortización los profesionales que aumenten su plantilla de trabajadores, respecto de la plantilla media de trabajadores de los doce meses anteriores y se mantenga durante los siguientes veinticuatro meses. La amortización será el resultado de multiplicar por 90.151,82 euros el referido incremento calculado con dos decimales.

Para el cálculo de la plantilla media total, se tomará en cuenta la jornada contratada en relación a la jornada completa.

7.- Los bienes de escaso valor (menos de 601,01 euros.) se pueden amortizar íntegramente, con el límite de 12.020,24 euros al año.

4ª Conviene comprobar que las retenciones que nos han efectuado nuestros clientes se corresponden con los ingresos declarados.

5ª Se debe considerar la posibilidad de aumentar los pagos a los Planes de Pensiones o aportaciones extraordinarias a Mutualidades, con los límites legalmente establecidos.

6ª Si se va a realizar alguna inversión en temas de INTERNET -Acceso, Presencia, etc.-, hay que recordar que tienen una deducción del 10% de las inversiones realizadas.

Vicente R. Esbri Álvaro □

Premios de la Revista de Derecho Urbanístico

La Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente acaba de instituir estos Premios con la idea de premiar tres aspectos importantes que inciden directamente en el urbanismo: la labor investigadora (tanto jurídica como técnica), el planeamiento bien hecho (instrumentos de planificación aprobados definitivamente) y la dedicación personal o institucional al estudio y desarrollo del urbanismo. En el primer apartado podrán otorgarse dos premios, uno dedicado a los trabajos jurídicos y otro a los trabajos técnicos.

• El Jurado emitirá su fallo antes del 30 de abril de 2003.

• El plazo de inscripción y presentación de la documentación queda abierto y se cerrará a las cero horas del 1 de abril de 2003, siendo admitidos aquellos trabajos que, llegando posteriormente, acrediten su expedición en tiempo y fecha.

• La documentación se dirigirá a la Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, en Calle Dr. Esquerdo, 47, 28028 Madrid. □

Póliza de Vida y Accidentes

La Póliza de Vida para el año 2003 se ha renovado con Winterthur, la cual sigue sin variar las primas, cubriendo los siguientes capitales:

6.010 € por fallecimiento, sea cual sea la causa.

6.010 € por invalidez permanente.

Los asegurados que deseen una cobertura superior, pagarán un importe directamente proporcional al que figura en la tabla siguiente, y los que deseen cobertura a partir de 5 millones de pesetas, tendrán que someterse al reconocimiento médico que la compañía tiene establecido.

Las primas van en función de la edad del asegurado, correspondiendo a cada una de ellas las reflejadas seguidamente:

EDAD	PRIMA ANUAL (impuestos incluidos)
20 a 24 años	11,12 €
25 a 29 años	11,60 €
30 a 34 años	12,14 €
35 a 39 años	14,72 €
40 a 44 años	20,37 €
45 a 49 años	33,05 €
50 a 54 años	50,90 €
55 a 59 años	83,84 €
60 a 64 años	129,04 €
65 a 69 años	192,38 €



En cuanto al Seguro de Accidentes, el importe de la prima anual es de 7,68 € para la cobertura de 6.000 € por muerte e invalidez, y gastos médicos sanitarios hasta 1.202 €. Los colegiados interesados en causar alta, modificación o baja en estos seguros, pueden hacerlo a través de los Cuestionarios que se adjuntan con este Boletín.

Los colegiados que no deseen modificar la cobertura, no precisan remitir las tarjetas adjuntas. □

Convocatorias públicas

• Del 2 de noviembre al 15 de noviembre de 2002

B.O.E. núm. 263, de 2 de noviembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 17 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Maracena (Granada), por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 266, de 6 de noviembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 17 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Ourense, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Aparejador.

• Resolución de 17 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.C.M. núm. 265, de 7 de noviembre de 2002:

Administración Local:

• Convocatoria de concurso abierto, tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia de la dirección facultativa de obras y plan de seguridad y salud de las obras de ejecución de un centro de empresas en el Centro de Transportes de Coslada.

B.O.E. núm. 268, 8 de noviembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 2 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Mont-roig del Camp (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 22 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 271, de 12 de noviembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 24 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 273, de 14 de noviembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 2 de octubre de 2002, de la Diputación Provincial de Cáceres, Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, por la que se anuncia la

oferta de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.

• Resolución de 17 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Calafell (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.C.M. núm. 271, de 14 de noviembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de la Alcaldía de Soto del Real se aprueba la relación de admitidos y excluidos para celebrar las pruebas para cubrir una plaza vacante de arquitecto técnico laboral.

B.O.E. núm. 274, de 15 de noviembre de 2002:

• Resolución de 10 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Almería, que rectifica la de 12 de agosto de 2002 por la que se anuncia una plaza de Arquitecto técnico.

• Resolución de 24 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Valencia, Fundación Deportiva Municipal, por la que se anuncia la oferta de dos plazas de Arquitecto Técnico. □

Legislación

B.O.E. núm. 273, de 14 de noviembre de 2002:

Ministerio de Presidencia:

• Orden PRE/2829/2002, de 11 de noviembre, por la que se modifican las referencias a normas UNE que figuran en el anexo al Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre.

B.O.E. núm. 275, de 16 de noviembre de 2002:

Ministerio de Fomento:

• Corrección de errores de la Orden FOM/2060/2002, de 2 de agosto, por la que se aprueban las disposiciones reguladas de las áreas de acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación. □

Monografías ingresadas

CONSTRUCCIÓN

7095 Revoques y estucados: teoría y práctica/ Jaume Espuga Bellafont (ed); Delfina Berasategui Berasategui, Vicens Gilbert Armengol.- Barcelona: Universidad Politécnica de Catalunya, 1999

7099 Historia de la construcción: libro cuarto: visigoda e islámica/ Francisco Ortega Andrade.- Las Palmas de Gran Canaria: Universidad, 1998

CONTROL DE CALIDAD

7098 El libro del director de la ejecución de la obra/ Antonio Garrido Hernández.- Madrid: Leynfor Siglo XXI, 2002

DERECHO URBANÍSTICO

7096 La conservación de las fachadas en condiciones de seguridad/ Domènec Sibina Tomàs.- Barcelona: Generalitat de Catalunya.- Escola d'Administració Pública de Catalunya; Madrid: Marcial Pons, 1998

7097 Diccionario de Derecho urbanístico: [adaptado a la ley 6/1998, de 13 de abril sobre régimen del suelo y valoraciones/ Miguel A. Del Arco Torres, Manuel Pons González.- 3ª ed. - Granada: Comares, 1998

7106 El urbanismo: su aspecto contractual, notarial y registral / Ernesto la Rocha García.- Granada: Comares, 1996

7107 La situación de ruina y demolición de inmuebles del patrimonio histórico/ José María Abad Licerias.- Madrid: Montecorvo, 2000

ESTRUCTURAS

7104 Estructuras de madera/ Asociación Española de Normalización y Certificación.- Madrid: AENOR, 2001

LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

7100 Comentarios a la Ley de Ordenación de la Edificación: Ley 38/1999 de 5 de noviembre/ Dirigido por Luciano Parejo Alfonso: Coordinadores Manuel Ignacio Feliu Rey y Mª de la Nieves Serna Bilbao.- Madrid: Tecnos, 2001

7101 Comentarios a la Ley de Ordenación de la Edificación/ Jesús González Pérez.- Madrid: Civitas, 2000

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

7102 Gestión del mantenimiento. Guía para el responsable de la conservación de locales e instalaciones. Criterios para la subcontratación/ José María de Bona Numancia.- Madrid: Fundación Confermetal Editorial, 1999

PATOLOGÍA

7105 Seminario "La conservación de la madera en los edificios antiguos"/ Coordinación de la publicación Liliana Palaia Pérez [III Master en Conservación del Patrimonio Arquitectónico].- Valencia: Universidad Politécnica, 1998

SEGURIDAD

7103 Guía para la implantación de un sistema de prevención de riesgos laborales/ Luis María Azcuénaga Linaza, con la colaboración de APA (Asociación para la Prevención de Accidentes).- Madrid: Fundación Confermetal, 1999

Revistas: Artículos

Aragón Amunárriz, Fernando de: "La evolución del Catastro de Madrid".- En: Catastro, 2002.- Número 44; Pág. 7-34

de Vicente, Luis: Prevención integral de riesgos laborales.- En: Arte y Cemento, 2002.- Número 15; Pág. 116-121

Departamento Técnico de Asefosam: Prevención de la "legionella" en las instalaciones de agua.- En: Arte y Cemento, 2002.- Número 9; Pág. 90-92

Departamento Técnico de Anexpa: El aluminio en la edificación (I).- En: Arte y Cemento, 2002.- Número 17; Pág. 78-81

Departamento Técnico de PIERI: Pavimentos de hormigón desactivados y coloreados.- En: Hormigón preparado, 2002.- Número 57; Pág. 88-91

Domene, Manuel: Legionella la bacteria que nos acecha cada verano.- En: Piscinas XXI. - 2002.- Número 170; Pág. 41-54

Domínguez Huerta, Julián: Acondicionamiento acústico del Hotel Playa Luz. - En: Arte y Cemento 2002.- Número 17; Pág. 84-88

Ensayos de redes de seguridad "sistema T de bandeja" con maniqués de alta tecnología. -En: Arte y Cemento, 2002.- Número 15; Pág. 128-130

Feo Parrondo, Francisco: El Catastro y otras fuentes complementarias para el estudio de la propiedad rústica española (1800-1940).- En: Catastro, 2002.- Número 44; Pág. 89-101

Gamallo, José Ángel : Aislamiento acústico en Hoteles.- En: Espacios interiores, 2002.- Número 16; Pág. 6-8

García Meseguer, Alvaro: Dos paradojas de la Instrucción EHE.- En: Cercha, 2002.- Número 66; Pág. 70-78

García Rodríguez, Ignacio: Dos procedimientos de jerarquización territorial orientados a la valoración catastral.- En: Catastro, 2002.- Número 26; Pág. 35-64

La **termografía** eléctrica: una herramienta al servicio de la piedra natural / Enrique Aracil Ávila ...et al. En: Roc Máquina, 2002.- Número 76; Pág. 30-34

Losada Aranguren, José María: Criterios de intervención en materiales pétreos.- En: Roc Máquina, 2002.- Número 76; Pág. 20-26

Martín García, Francisco: Desamortización de vías pecuarias. Sevilla, 1945-1970.- En: Catastro, 2002.- Número 44; Pág. 77-87

Martínez Mas, Francisco: La responsabilidad del director de obra.- En: Arte y Cemento, 2002.- Número 15; Pág. 88-89

Nuevo marcado CE para productos de construcción. La nueva normativa reguladora ha entrado en vigor el 18 de septiembre.- En: Aldizkaria, 2002.- Número 87; Pág. 6-7

Soto Pardo, Miguel: Restauración de los arcos de una ermita por cuelgue de dovelas.- En: Arte y Cemento, 2002.- Número 12; Pág. 120-123

□

Curso sobre la Dirección de Ejecución de la Obra

Es evidente que la dirección de la ejecución de las obras es una de las atribuciones más relevantes del Aparejador y/o Arquitecto Técnico. La aprobación y entrada en vigor de la nueva Ley de Ordenación de la Edificación señala los diversos intervinientes en el proceso constructivo y determina las funciones específicas de cada uno de ellos, incluidos los directores de ejecución de obra, estableciendo un nuevo marco jurídico que es preciso conocer con detenimiento.

Este curso pretende ser un primer paso formativo en los nuevos aspectos que recoge la Ley para el Director de Ejecución de la Obra (DEO), en las que se estudiarán los aspectos jurídicos de la misma, la documentación a elaborar por éste y las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra, entre otras cuestiones de interés.

Dadas las novedades que la Ley introduce en las obras, resulta indispensable conocer éstas para una adecuada y correcta actuación profesional, objetivo esencial de este curso.

El curso se realizará de acuerdo con el siguiente **PROGRAMA**:

Viernes, 13 de diciembre de 2002

Duración:(5,30 horas)

16: 00 horas

El marco jurídico de la actuación del Arquitecto Técnico en la Dirección de Ejecución de la Obra.

Ponente: **Luis Gil-Delgado García**, Licenciado en Derecho, Letrado Asesor del C.O.A.A.T.M.

17:45 Descanso

18:15 horas

Funciones específicas del Director de Ejecución de la Obra.



20:30 horas

Documentación a elaborar por el Director de Ejecución de la Obra.

Ponente: **Ventura Rodríguez Rodríguez**, Arquitecto Técnico, Profesor Titular de E.U.A.T-U.P.M.

Sábado, 14 de diciembre de 2002

Duración:(5 horas)

9:00 horas

La actuación del Arquitecto Técnico en la elaboración del Libro del Edificio.

11:00 horas

El Código Técnico de la Edificación: un nuevo marco normativo prestacional.

11:30 Descanso

12:00 horas

Funciones de las Empresas de Auditoría de Riesgos en la Edificación y las Entida-

des de Control de Calidad en la obra y su relación con los Directores de la ejecución de la Obra.

Ponente: **Carlos Aymat Escalada**, Arquitecto Técnico, Director del Gabinete Técnico del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.

Se entregará a los asistentes documentación de las ponencias y certificado de asistencia.

Lugar de celebración: Salón de actos (2ª planta).

Coste: 110 €.

Coste subvencionado a colegiados: 74 €
Se conceden cuatro medias becas a alumnos E.U.A.T.M.: 37 €.

Inscripciones: En el SAC, Ttfno.: 91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07.

Curso sobre el Programa Arquímedes

(Presupuestos, mediciones, certificaciones y pliegos de condiciones)

El mercado de la informática ofrece una amplia gama de programas que se utilizan habitualmente en la actividad profesional. El uso de estos programas resulta imprescindible para la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones y en el control económico de las obras.

Este curso está dirigido a los profesionales que en su labor profesional precisan realizar este tipo de trabajos y desean adquirir

conocimientos básicos utilizando este programa informático.

El objeto del curso es capacitar al alumno para el uso del programa Arquímedes en la realización de los trabajos profesionales y será impartido por un profesor de la empresa CYPE Ingenieros, S.A., especialista en este programa.

A los asistentes (sólo colegiados) se les entregará programa completo y licencia para su uso así como certificado de asistencia.

Fechas : 9, 10 y 11 de diciembre de 2002

Horario: 18,30 a 21,30 horas

Lugar de Celebración: Aula A-3 (3ª Planta)

Coste único para colegiados: 155 €

Plazas: Limitadas a 22 alumnos por curso (un puesto informático para cada dos alumnos).

Información e inscripciones:

Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07.

BOLSA DE TRABAJO

Puestos asignados a colegiados durante el mes de octubre

EMPRESA	COLEGIADO
GESTIÓN, PROYECTOS Y CONTROL	M ^a JOSÉ RAMOS VILLAVER
COMARVA xxi	ALBERTO SIERRA BUENO
ICA OBRAS Y CONSTRUCCIONES	JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ABAD
AYUNTAMIENTO DE MONTEJO DE LA SIERRA	PEDRO JOSÉ SALCEDO ANTIÑOLO
QUALITAS HISPANIA SELECCIÓN DE PERSONAL	CONFIDENCIAL
PURES MIL	EVA BARROSO ALBA
ESTUDIO DE ARQUITECTURA	CONFIDENCIAL
INCOSA	MANUEL REYES REYES
TEYCO	ANA FERNÁNDEZ ZAMBRANO
GESTALTEC	ELENA REGIDOR ARANZUEQUE
IMEFE	CONFIDENCIAL
COVI ARQUITECTURA	GUILLERMO YNZENGA ROMOJARO
COZAR	BEATRIZ VICENTE VAL
COXO ASESORES Y PROYECTOS	CONFIDENCIAL
CONSTRUCCIONES BRUES	M ^a ARÁNZAZU GÓMEZ SALCEDO
ADETECMO	CONFIDENCIAL
PABESA	JOSÉ LUIS DE CABO DÍAZ
CONSTRUCCIONES ROGA	MARÍA A. MARTÍNEZ GÓMEZ
ICA OBRAS Y CONSTRUCCIONES	CÉSAR HORRILLO VÁZQUEZ
CONSTRUCCIONES NUEVA DIMENSIÓN	JOSÉ CARLOS SANTAELLA JUEZ
INVERSIONES ARAHONDE	PILAR ALEGRE GIL
CREA ARQUITECTOS CONSULTORES	RAFAEL GUTIÉRREZ CORTINA
JULIÁN SORIANO, s.a.	ALBERTO SÁNCHEZ BLANCO
DARODRI PROMOCIONES	CONFIDENCIAL

PARA TRABAJAR EN PAÍSES ÁRABES, CEUTA O MELILLA.

-8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PUESTO DE JEFE DE OBRA.

-IDIOMA ÁRABE. TRADUCTOR JURADO.

-IDIOMA INGLÉS.

CONTACTAR CON ADNAN AL-LABABIDI.

TEL: 91 477 66 75

INGENIERÍA A NIVEL INTERNACIONAL BUSCA UN CONSTRUCTION MANAGER CON EXPERIENCIA MÍNIMA EN PUESTO SIMILAR DE 3 AÑOS EN OBRAS DE GRAN VOLUMEN.

-LUGAR DE TRABAJO: LÍBANO O EGIPTO.

-MUY VALORABLE BUEN NIVEL DE INGLÉS.

-CONTRATO LABORAL.

-REMUNERACIÓN: 54.000 B/A + DIETAS + VARIABLE.

Los interesados deben ponerse en contacto con la BOLSA DE TRABAJO, en horario de lunes a viernes de 9,00 a 13,00 horas., y preguntar por la referencia 1.240.

Ofertas de Programas Informáticos

Se mantiene la oferta de programas informáticos que todos los colegiados pueden encontrar en el Servicio de Atención al Colegiado (S.A.C.), gracias a los diversos convenios que se han establecido con las empresas suministradoras.

Los tipos de programas ofertados están englobados dentro de los apartados de Diseño Asistido (CAD), Cálculo de Estructuras, Presupuestos o Estudios de Seguridad

y Salud, entre otros, y constituyen una herramienta básica para el Aparejador o Arquitecto Técnico en el cotidiano desarrollo de su actividad profesional

En el S.A.C. se pueden consultar los precios de oferta de los programas informáticos de las distintas empresas y realizar las peticiones. Los colegiados interesados en la adquisición de estos programas deberán rellenar la hoja de solicitud que se facilita en el S.A.C. y entregarla, o bien enviarla

por fax, rellenando los datos que se solicitan.

Los pedidos a dichas empresas, a nivel general, los efectuará el COAATM según se vayan recibiendo las solicitudes, ya que en ocasiones el porcentaje de descuento del programa depende directamente del número de licencias gestionadas.

Información y solicitudes:

Tfno:91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07.

AGENDA INSTITUCIONAL Y CULTURAL

Seguidamente recordamos los datos fundamentales de los próximos actos institucionales y culturales programados por el COAATM.

CONCURSO-EXPOSICIÓN DE DIBUJO INFANTIL

Entrega de dibujos en el SAC hasta el 18 de diciembre a las 14 h.

VISITA A LA EXPOSICIÓN "EL ARTE EN LA ÉPOCA DE FELIPE V"

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
14 de diciembre de 2002	11,00 horas	Museo del Prado	Gratuito

VISITA A LA EXPOSICIÓN "GAUDÍ EN EL REINA SOFÍA"

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
17 de diciembre de 2002	18,00 horas	Museo Reina Sofía	Gratuito

ACTUACIÓN DE LA CORAL CANTORES DE SANTO TOMÁS

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
19 de diciembre de 2002	19,00 horas	EUATM (Avda. Juan de Herrera, 6)	Gratuito

CURSO DE COCINA

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
9 de enero de 2002 a marzo de 2003 (los jueves)	19,00 a 21,00 horas	Restaurante Cayena (Colombia, 45)	51

SEMINARIO CULTURAL DE HISTORIA DEL CINE

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
9 de Enero a junio de 2003 (los jueves)	19,00 a 21,00 horas	3ª planta del COAATM	60 €

CAMPEONATO DE BILLAR AFICIONADO (TRES BANDAS)

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
18 y 19 de enero de 2003	10,00 a 15,00 horas	Círculo de Bellas Artes	9 €

SEMINARIO CULTURAL DE ESCRITURA CREATIVA (TALLER DE LITERATURA)

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
8 de Enero a junio de 2003 (los miércoles)	19,00 a 21,00 horas	3ª planta del COAATM	310 €

CURSO DE TEATRO INFANTIL

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
14 de Enero a junio de 2003 (los martes)	Entre 18,00 y 21,00 horas	3ª planta del COAATM	Gratuito

BAILES DE SALÓN PARA QUEDAR BIEN EN LAS BODAS

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
10 de enero a junio (los viernes)	19,00 a 21,00 horas	3ª planta del COAATM	60

AGENDA FORMATIVA

Seguidamente procedemos a recordar los datos fundamentales de los próximos cursos y jornadas programados por el COAATM.

CURSO SOBRE DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
13 y 14 de diciembre de 2002	16 a 21,30 horas (viernes) 9,00 a 14,00 horas (sábado)	Salón de Actos	74 €

CURSO SOBRE EL PROGRAMA ARQUÍMEDES

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
9, 10 y 11 de diciembre de 2002	18,30 a 21,30 horas	Aula A-3 (3ª planta)	155 €

Información e inscripciones: Servicio de Atención al Colegiado (SAC): Tel. 91 701 45 00. Fax: 91 532 24 07.



INSTITUCIONAL

ASESORAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Razones de la implantación de un nuevo Servicio colegial

El objetivo de la Junta de Gobierno del COAATM que el colegiado se encuentre cada vez más apoyado. Por ello, el nuevo Servicio de Asesoramiento en materia de Seguridad y Salud Laboral, puesto en marcha recientemente bajo la coordinación del letrado asesor y coordinador de los Servicios de Asesoramiento **Luis Gil-Delgado**, tiene, en opinión de éste, "una justificación máxima", por cuanto cada vez resulta más necesario un asesoramiento específico.

"Nos encontramos con un campo de actuación profesional que va requiriendo cada vez mayor especialización"
(Luis Gil-Delgado, letrado asesor del COAATM)

o cierto es que el Colegio ha estado siempre preocupado por prestar un adecuado asesoramiento en esta materia, a través del Servicio de Asesoramiento Técnico-Control. Tradicionalmente nos hemos encontrado con el hecho de que la seguridad era una competencia en gran medida adjudicada legalmente al director de ejecución de la obra, que asumía, entre sus funciones, la de velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad. Pero no cabe duda de que nos encontramos con un campo de actuación profesional que va requiriendo cada vez mayor especialización, y en el que se van dando situaciones de dedicación casi exclusiva,

por lo que resulta preciso concederle una mayor relevancia. Por otro lado, la Ley 31/95 y el Decreto 1627/97 amplían enormemente el campo de exigencias en materia de seguridad y salud en una obra de construcción. Y por último, el desarrollo de este campo de actuación profesional resulta cada vez más arduo y arriesgado. El profesional está constantemente en la picota, por los accidentes y las responsabilidades derivadas, tanto civiles como penales y administrativas, en que se puede incurrir como

coordinador o prevencionista, incluso por la mera omisión de medidas de seguridad. A todo ello hay que añadir una concienciación social, política y judicial cada vez mayor en relación con la seguridad".

NUEVA NORMATIVA

Jesús Esteban Gabriel, responsable del nuevo Servicio colegial, ha ejercido la profesión de forma libre hasta hace cinco años en que se integró en una empresa consultora y se especializó en el asesoramiento de empresas en el campo de la seguridad laboral. Es esa experiencia la que

va a aplicar ahora para asesorar a los colegiados.

Indica Jesús Esteban que el colegiado de-

Pasa a la página 2

Cambio de impreso colegial



Se recuerda a todos los colegiados la sustitución del **Impreso de Dirección Facultativa por el de Comunicación de Actuación Profesional**, para adaptación a la LOE. Este documento se incluye en el CD para la elaboración de impresos que el COAATM ha puesto recientemente a disposición de los colegiados. □

Coordinadores de Seguridad

Inscripción de Arquitectos Técnicos en el Registro de la Comunidad de Madrid

(Página 3)

Con este Boletín

- Hoja Informativa nº 24 sobre la LOE y la Dirección de la Ejecución de la Obra
- Información Ciclo Cultural de Invierno

Nuevo Servicio de Asesoramiento en materia de Seguridad y Salud Laboral

Viene de la página 1

be esperar del nuevo Servicio un asesoramiento más específico, "imprescindible por la especialización que está adquiriendo el sector de la seguridad y salud laboral". Los principales cambios producidos en los últimos tiempos se derivan de una legislación es cada vez más concreta y exigente, que exige la puesta al día del profesional. "No se trata solamente del Decreto 1627/97. Existe una normativa muy variada, que depende de la Comunidad o incluso de las ordenanzas de los propios Ayuntamientos, y que se extiende, más allá de la seguridad, a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente: desde cómo hay que tratar los escombros en una obra hasta cómo hay que dejar las calles en época de elecciones...".

Como consecuencia de todo ello, cada vez se constata más que "no bastan los conocimientos técnicos, que hay que compaginar con el conocimiento legislativo y normativo".

Por otro lado, la concienciación cada vez mayor sobre el tema y sus repercusiones políticas ejercen -en opinión de Jesús Esteban- una presión cada vez más evidente sobre el nivel de exigencia de las inspecciones, tanto en las que realiza la Inspección de Trabajo como en las del Instituto que tiene transferidas las competencias en Madrid. No cree que pueda hablarse con propiedad de una "caza de brujas", pero sí le parece evidente que se está realizando un seguimiento más exhaustivo. "Lo cual se va

a incrementar en los planes para los años próximos, existiendo ya incluso listados de empresas a las que se va a someter a una mayor vigilancia. Sin olvidar que existen instrucciones de la Fiscalía General del Estado para que se persigan con todo rigor los delitos o faltas relacionadas con la seguridad laboral, y las últimas noticias hablan de que se pida la pena de prisión a quienes estén imputados por hechos que puedan ser calificados como delitos graves".

La consecuencia es obvia: resulta im-

prescindible concienciar al colegiado, y prestarle apoyo sobre la forma de ejercer esa faceta profesional.

En opinión de Jesús Esteban, la figura del coordinador requiere una atención especial. "Las atribuciones marcadas en el Decreto 1627/97 son muy ambiguas en lo que se refiere al coordinador de seguridad. Hay mucho desconocimiento sobre lo que es preciso hacer en la coordinación,

lo que se debe reflejar en el contrato con la propiedad, la documentación pertinente, las copias que hay que quedarse, etc. Hasta la cuestión más básica, como es el contrato de prestación de servicios, si no se ata bien desde el principio, origina muchos problemas posteriormente durante la obra. Especialmente, claro está, si ha ocurrido algún percance...

DOCUMENTOS

Lo que demuestra la evolución de los acontecimientos es que la posibilidad de verse involucrado en un proceso legal resulta cada vez mayor. Para el nuevo asesor colegial, "de cara a un pleito es básico contar con el mayor número de pruebas documentales posible. Las reglas del juego son éstas. Cada

uno debe guardar sus cartas, que son fundamentalmente la documentación que se puede posteriormente aportar, con la finalidad de que la propia responsabilidad quede lo más delimitada posible. Por eso, el nuevo Servicio colegial va a incidir en impulsar la posibilidad de un mayor aporte documental. Y para ello desarrollará las herramientas que permitirán a los colegiados saber qué tienen que hacer, qué debe constar en un informe, qué mecánica de reuniones debe seguir, etc".



Jesús Esteban, responsable del nuevo Servicio colegial.

CAMPO DE FUTURO

El de la coordinación de seguridad y salud laboral se presenta como un campo con cada vez mayor futuro. "No se trata sólo de que cada vez haya que dedicar a esta labor más tiempo y esfuerzo, a fin de evitar problemas de responsabilidades. Es que muchos profesionales van a vivir de este campo casi exclusivamente, fundamentalmente en la coordinación de seguridad, o como técnicos prevenciónistas en empresas constructoras". En consecuencia, parece importante plantearse qué cualidades debe reunir un aparejador/arquitecto técnico que pretenda cubrir esta actividad. "Fundamentalmente -señala Jesús Esteban- cierta habilidad para las relaciones humanas. Para ser bien aceptado en una obra como coordinador, no sólo tiene que ser un técnico cualificado, sino también contar con dotes para el trato con la gente. Además, debe ser capaz de conseguir que las cosas vayan bien, y al tiempo que las responsabilidades queden cubiertas, tanto la propia como la de la propiedad. Hasta ahora, en muchas ocasiones el profesional ha asumido la coordinación con gran desconocimiento de las responsabilidades que estaba asumiendo".

El nuevo Servicio no se va limitar a contestar las consultas presenciales de los colegiados, sino que va a ser fuente habitual de información. "Aunque la faceta consultiva sea muy importante, es objetivo del Colegio que el nuevo Servicio realice también una labor formativa, a través de las notas informativas que se vayan publicando en los Boletines, de artículos en la Revista BIA, de elaboración y divulgación de documentos y herramientas útiles, etc. Además, por supuesto, de llevar a ca-

"Hacer frente a la exigencia de responsabilidades legales requiere contar con el mayor número posible de pruebas documentales"
(Jesús Esteban Gabriel, responsable del Servicio)

"Además de asesorar al colegiado, el Servicio realizará una labor formativa y de elaboración de herramientas útiles para ejercer las labores de prevención y de coordinación de seguridad"

Coordinadores de Seguridad

Inscripción de Arquitectos Técnicos en el Registro de la Comunidad de Madrid

El Instituto Regional de Seguridad y Salud de la Comunidad de Madrid, mediante escrito de fecha 20 de noviembre de 2002, ha comunicado al Colegio los criterios seguidos por dicho Instituto para autorizar la inscripción de Arquitectos Técnicos en el Registro de Coordinadores de Seguridad y Salud Laboral de nuestra Comunidad.

Con independencia de que este Colegio no comparta en su totalidad dichos criterios, éstos son los siguientes:

1. **Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada en modelo oficial.**
2. **Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.**
3. **Fotocopia compulsada del título académico universitario (Ley de Ordenación de la Edificación, Disposición Adicional Cuarta).** *(Según consulta realizada al Instituto Regional, la fotocopia compulsada del título académico puede ser sustituida por certificado expedido por el Colegio que acredite la condición de Arquitecto Técnico).*
4. **Acreditación de experiencia profesional, mediante aportación de listado de obras expedido por el Colegio Profesional de: haber realizado al menos un Estudio de Seguridad, o una Coordinación, o bien una Dirección Facultativa de Obra.**
5. **Puede aportarse formación específica en prevención de riesgos laborales, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales y cursos formativos específicos de coordinación de seguridad y salud, siendo este requisito potestativo pa-**

ra el acceso a este Registro, sin perjuicio de que en la certificación que se solicite a esta Administración se haga aclaración sobre la formación específica en seguridad y salud en obras de construcción.

Es necesario indicar que muchas de las solicitudes de inscripción que fueron cursadas a través del Colegio en el año 1999 (una vez creado el Registro de Coordinadores), no fueron admitidas por supuestos defectos formales, por lo que se recomienda que todo aquel Colegiado que no hubiera recibido una respuesta escrita afirmativa del Instituto Regional admitiendo la inscripción, o que no haya constatado personalmente la misma, reitere dicha solicitud.

Así mismo el Instituto Regional ha comunicado en el citado escrito, que los criterios anteriormente enunciados se establecen, en tanto en cuanto por parte del Ministerio de Trabajo no se dicten normas o disposiciones vinculantes al respecto, que pudieran modificar estos requisitos.

En atención a lo expuesto se recomienda a todos los Colegiados que deseen solicitar la inscripción registral, cumplimenten la misma a la mayor brevedad posible.

Igualmente se recomienda que todo aquel que realice la inscripción, cumpliendo los requisitos indicados, solicite certificación acreditativa de la misma, así como de su número de registro.

Para cualquier duda o consulta el número de teléfono directo del Registro de Coordinadores de la Comunidad de Madrid es 91-420-58-13. □

bo el asesoramiento específico a la propia Junta de Gobierno colegial".

DEMANDA LATENTE

Finalmente, Luis Gil-Delgado destaca que "en realidad, la puesta en marcha de este nuevo Servicio atiende a una demanda latente de los propios colegiados, que están empezando a solicitar una mayor profesionalización del asesoramiento sobre estas cuestiones, y entra dentro del plan colegial de ampliación de asesorías especializadas, como ha ocurrido ya con la de Prevención de Incendios y ocurrirá próximamente con la de Asesoramiento Jurídico a los aparejadores funcionarios. La profesión se sectoriza cada vez más, y el Colegio se esfuerza en hacer frente a las demandas derivadas de las distintas modalidades de ejercicio de la profesión". □

Informe de CONTART 2003

El Comité Organizador de CONTART 2003 nos comunica que toda la información relativa a la presentación de comunicaciones gráficas e inscripciones, se encuentra en la siguiente página web:

www.contart.org

Por lo que respecta al plazo para la presentación de comunicaciones gráficas en forma de poster, existen posibilidades todavía no confirmadas de que sea ampliado el plazo de entrega, que vencía el 15 de diciembre de 2002. Finalmente, el Comité Organizador de CONTART 2002 quiere agradecer la entusiasta participación de los arquitectos técnicos que han remitido los resúmenes de comunicaciones, respondiendo a la llamada efectuada. □

Aclaración sobre una nota incorporada al envío del obsequio navideño del Colegio

Como todas las Navidades desde hace ya una década, el Colegio obsequia también este año a todos los colegiados con el Recambio para 2003 de la Agenda profesional. La entrega se ha efectuado ya en los domicilios particulares de los mismos, a través de la agencia especializada MRW. Como es lógico, en previsión de que la ausencia domiciliaria de algún colegiado, se había preparado una nota de aviso, informando de que no se le podía haber hecho entrega del obsequio y que debía pasar a recogerlo personalmente a la delegación más próxima o a la propia sede colegial. Todo, hasta ahí, era perfectamente correcto. Pero, lamentablemente, la distribuidora ha tenido el fallo de fotocopiar esa nota e

incorporarla a todos los paquetes entregados. En consecuencia, se ha dado lugar al malentendido de pensar que existe "otro" obsequio, distinto del recambio de la agenda, que hay que ir a recoger. Lo cierto es que solamente aquellos que han estado ausentes de su domicilio al ser entregada el recambio, pueden pasar a retirarlo a uno de los dos siguientes puntos, a su elección:

-Oficina de RMW más cercana (la relación figura al dorso de la nota de Aviso de Ausente), antes del día 31 de diciembre, en horario de 8 de la mañana a 8 de la tarde.

-Sede colegial, entre el 7 y el 17 de enero, en horario de oficina. □

Convocatorias públicas

• Del 20 de noviembre al 4 de diciembre de 2002

B.O.C.M. núm. 284, de 20 de noviembre de 2002

Consejería de Justicia y Administraciones Públicas

• Orden por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 25 plazas en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala de Arquitectura Técnica, de Administración Especial, Grupo B, de la Comunidad de Madrid, para su provisión simultánea por el turno de promoción interna y por el sistema general de acceso libre.

B.O.E. núm. 279, de 21 de noviembre de 2002:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

• Orden Tas/2926/2002k, de 19 de noviembre, por la que se establecen nuevos modelos para la notificación de los accidentes de trabajo y se posibilita su transmisión por procedimiento electrónico.

B.O.C.M. núm. 278, de 22 de noviembre de 2002:

Gerencia Municipal de Urbanismo:

• Modificación de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, cuyas innovaciones son las siguientes:

• Se confiere el mismo tratamiento a los deberes de conservación y rehabilitación, regulándose ambos en el Título I de la Ordenanza.

• Además de la ejecución subsidiaria y de las sanciones que recogía la anterior Ordenanza, se establece: por una parte; la expropiación, que antes se contemplaba únicamente para el supuesto de que resultase necesaria por suponer la rehabilitación una disminución del número de viviendas, desalojos o cualquier otra causa que impidiese la realización de las obras; y por otra, la ejecución por sustitución del propietario.

• Queda suprimido el Título III de la anterior Ordenanza.

• Los tres supuestos de ruina económica, funcional y urbanística antes recogidos, quedan reducidos, de acuerdo con la nueva Ley, a uno sólo, situación legal de ruina urbanística, con independencia de la ruina física inminente.

• Modificación del criterio del cálculo del coste de las reparaciones necesarias, siendo ahora el valor a tener en cuenta el de un edificio o construcción de nueva planta con similares características e igual superficie útil que la existente, y no el del edificio existente.

Madrid. Otros anuncios:

• Normas Reguladoras del Régimen de Instalación y Funcionamiento de las Acti-

vidades de Espectáculos Públicos y Recreativas en la zona de actuación acústica del distrito centro.

B.O.E. núm. 287, 30 de noviembre de 2002:

Ministerio de Fomento:

• Corrección de errores y erratas del Real Decreto 642/2002, de 5 de julio, por el que se aprueba la "Instrucción para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados (EFHE)".

B.O.E. núm. 288, de 2 de diciembre de 2002:

Ministerio de Fomento:

• Resolución de 6 de noviembre de 2002, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se actualiza el contenido de las fichas técnicas y del sistema de autocontrol de la calidad de la producción a los que se refiere el Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio, sobre la autorización de uso para la fabricación y empleo de elementos resistentes para pisos y cubiertas.

B.O.E. núm. 289, de 3 de diciembre de 2002:

Ministerio de Presidencia:

• Real Decreto 1218/2002, de 22 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1751/1998, de 31 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas Complementarias y se crea la Comisión Asesora para las Instalaciones Térmicas de los Edificios.

Con este Real Decreto se modifica la composición de la Comisión Asesora para las Instalaciones Térmicas de los Edificios, creada por RD 1751/98, de 31 de julio, así como las instrucciones técnicas complementarias (ITE), atendiendo a las propuestas de fabricantes y usuarios, y tomando en consideración los nuevos avances tecnológicos.

B.O.E. núm. 290, de 4 de diciembre de 2002:

• Resolución de 6 de noviembre de 2002, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda inscribir en el Registro General de Laboratorios de ensayos para el control de la calidad de la edificación la acreditación, la cancelación y la renovación de la acreditación de los laboratorios acreditados por la Comunidad de Madrid. □

Legislación

Del 20 al 25 de noviembre de 2002

B.O.E. núm. 278, de 20 de noviembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 10 de octubre de 2002, de la Diputación Provincial de Badajoz, por la que se anuncia una plaza de Arquitecto Técnico.

• Resolución de 21 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia (Cáceres), por la que se anuncia la oferta de una plaza de Arquitecto Técnico. **Subastas y Concursos de obras y Servicios:**

Ministerio de Ciencia y Tecnología:

• Resolución del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas por la que se adjudica el contrato de Asistencia Técnica para elaboración del proyecto dirección facultativa para vallado del Área protegida del Ciemat y dirección facultativa de la obra.

B.O.E. núm. 279, de 21 de noviembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 18 de octubre de 2002, de Ayuntamiento de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncian:

- Funcionarios de carrera: dos plazas de Arquitecto Técnico.

- Funcionarios de carrera del Ayuntamiento: Dos plazas de Arquitecto Técnico.

- Personal Laboral del Ayuntamiento: Una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 281, de 23 de noviembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 14 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 279, de 21 de noviembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 4 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Olvera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 282, de 25 de noviembre de 2002:

Administración Local:

• Resolución de 24 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Porto do Son (A Coruña), por la que se anuncia un plaza de Arquitecto Técnico. □



LA LOE Y LA DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, LOE, regula, en su Capítulo III, las obligaciones de los distintos agentes de la edificación.

Entre ellos se encuentra **el director de la ejecución de la obra**, que, según el artículo 13 de la misma Ley, **deberá ser, con carácter exclusivo, un arquitecto técnico** para las obras que tengan por objeto la construcción de edificios para los usos indicados en el grupo a) así como para las obras del grupo b) que fueran dirigidas por arquitectos. En los demás casos también podrá ser un arquitecto técnico, indistintamente, con otros profesionales.

El citado artículo 13 de la Ley, establece cuales son las obligaciones y funciones del Director de Ejecución de Obra:

- a) Estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante.
- b) Verificar la recepción en obra de productos de la construcción, ordenando la realización de ensayos y pruebas precisas.
- c) Dirigir la ejecución material de la obra comprobando replanteos, materiales, correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, de acuerdo con el proyecto y las instrucciones del director de obra.
- d) Consignar en el Libro de Ordenes y Asistencias las instrucciones precisas.
- e) Suscribir el acta de replanteo o de comienzo de obra y el certificado final de obra, así como elaborar y suscribir las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas.
- f) Colaborar con los restantes agentes en la elaboración de la documentación de la obra ejecutada, aportando los resultados del control realizado.

El desarrollo de estas funciones atribuidas al Director de Ejecución de Obra va a suponer la necesidad de generar **una documentación escrita que es conveniente recopilar y conservar**, a fin de acreditar el cumplimiento de dichas obligaciones.

Especialmente conveniente resulta la recopilación de esa documentación generada a lo largo del proceso constructivo, de cara a demostrar el correcto cumplimiento de las obligaciones del Director de Ejecución, ante una posible reclamación por Responsabilidad Civil.

Entre dicha documentación cabe destacar la siguiente con carácter enunciativo y no exhaustivo:

1. Acta de replanteo o de comienzo de obra.
2. Documentos acreditativos del cumplimiento del control de:
 - La recepción de los materiales de construcción y elementos constructivos.
 - La correcta ejecución de las unidades de obra.
 - La recepción de las unidades de obra y de las instalaciones.

Indicados, tanto en la **reglamentación y normas técnicas de obligado cumplimiento, como en los pliegos de prescripciones técnicas generales y particulares** de los proyectos.

3. Documentación técnica de las modificaciones introducidas en el proyecto por el director de la obra aprobadas por el promotor, durante su ejecución.



4. Copia de las hojas del Libro de Ordenes y Asistencias, especialmente cuando afecten al proyecto o los futuros usuarios.
5. Certificaciones parciales y liquidación final de las unidades de obra ejecutadas.
6. Copia del certificado final de obra, visado por los Colegios Profesionales.

A estos efectos se recuerda que los laboratorios de control de calidad tienen la obligación de **entregar los resultados de su actividad** al autor del encargo y, en todo caso, **al director de la ejecución de las obras**.

Se recomienda a todos los Colegiados que una copia de la documentación referida sea conservada por parte de los mismos, una vez finalizada la obra de que se trate, a fin de poder acreditar en un futuro, el correcto cumplimiento de las funciones legalmente encomendadas al Director de Ejecución.

NOTA: Se encontrará a disposición de todos los Colegiados en soporte informático documentos LOE recomendables en el Departamento del Servicio de Atención al Colegiado (SAC) o Visados (Actas de Replanteo, Actas de Recepción, etc..) a partir del día 2 de enero de 2003.

Madrid, 10 de diciembre de 2002

Asesoramiento Técnico-Control

Cálculo de Amortizaciones Ejercicio 2002

Como consecuencia del cierre del ejercicio 2002 se han de tener en cuenta, en general, las siguientes consideraciones:

- 1ª Conviene cuadrar los ingresos con las bases del I.V.A. declaradas.
 - 2ª Los gastos de personal y colaboraciones deben cuadrar con las bases de retenciones a cuenta del I.R.P.F.
 - 3ª Se han de aplicar los porcentajes de amortización a los bienes de inversión.
- Los profesionales que tributen en régimen de estimación directa simplificada aplicarán la siguiente tabla de amortizaciones:

<u>Grupo</u>	<u>Elementos patrimoniales</u>	<u>Coefficiente lineal máximo Porcentaje</u>	<u>Período máximo Años</u>
1	Edificios y otras construcciones	3	68
2	Instalaciones, mobiliario, enseñanza y resto del inmovilizado material	10	20
	Maquinaria	12	18
	Elementos de transporte	16	14
5	Equipos para tratamiento de la información y sistemas y programas informáticos	26	10
6	Útiles y herramientas	30	8

1.- El cálculo de las amortizaciones se obtendrá conforme a los siguientes principios:

- a) Bienes nuevos adquiridos **antes del 1 de enero de 1.996**: porcentajes según tabla.
- b) Bienes nuevos adquiridos **después del 1 de enero de 1.996**: porcentajes según tablas multiplicadas por 1,5.

c) Bienes usados adquiridos en cualquier momento: porcentajes según tablas multiplicadas por un coeficiente decidido por el contribuyente pero nunca mayor que 2.

2.- Estos porcentajes se aplicarán sobre el precio de adquisición o de coste, prorrateando desde la fecha de compra el porcentaje a aplicar.

3.- Los edificios sólo podrán ser amortizados en lo que se refiere al valor de la construcción (es decir, el valor del suelo no se amortiza).

4.- Para la amortización de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero (Leasing) se permite deducir fiscalmente como gasto la parte de cuotas correspondientes a la recuperación del coste del bien con el límite del duplo del porcentaje aprobado en la tabla anterior y multiplicado por 1,5, lo que dará el importe máximo a dotar como gasto en el ejercicio, independientemente de la carga financiera, que es gasto fiscalmente deducible.

5.- Las amortizaciones figurarán en el libro Registro de Bienes de Inversión mino- rando el valor del bien.

6.- También se pueden beneficiar de la libertad de amortización los profesionales que aumenten su plantilla de trabajadores, respecto de la plantilla media de trabajadores de los doce meses anteriores y se mantenga durante los siguientes veinticuatro meses. La amortización será el resultado de multiplicar por 90.151,82 euros el referido incremento calculado con dos decimales.

Para el cálculo de la plantilla media total, se tomará en cuenta la jornada contratada en relación a la jornada completa.

7.- Los bienes de escaso valor (menos de 601,01 euros.) se pueden amortizar íntegramente, con el límite de 12.020,24 euros al año.

4ª Conviene comprobar que las retenciones que nos han efectuado nuestros clientes se corresponden con los ingresos declarados.

5ª Se debe considerar la posibilidad de aumentar los pagos a los Planes de Pensiones o aportaciones extraordinarias a Mutualidades, con los límites legalmente establecidos.

6ª Si se va a realizar alguna inversión en temas de INTERNET —Acceso, Presencia, etc.—, hay que recordar que tienen una deducción del 10% de las inversiones realizadas.

Vicente R. Esbrí Álvaro □

Misa mensual por los compañeros fallecidos (3^{er}. domingo)

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2001/2002, que se celebrará el domingo 22 de diciembre, a las 10,45 horas, en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Recordamos a todos los congregantes que dicha misa, que es obligatoria estatutariamente para todo congregante, y que será oficiada por el P. Antonio Hernán Gómez, se aplicará por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

- Fernando Soria Sacau.
- Francisco Calvo García.
- José Ayala Blas.
- José Luis González Aguilera.
- César Montes Gago.
- Raúl Sebastián García.
- José Arveras Oria.
- José María González Duarte.
- Julián Jimeno Jaén.
- Rafael Revuelta Aguilar.
- José Luis Jara Blázquez.

Asimismo, se recuerda que la reunión de la Junta de Gobierno de la Congregación tendrá lugar el lunes siguiente, a las 19,30 horas, en la planta 3ª de la sede colegial. □

PROYECTO Y CÁLCULO DE ESTRUCTURAS

CONTACTO: PEDRO ALONSO PEREGIL.

Colegiado nº 1.124.

TEL.: 91 547 63 33.

Fax: 91 548 70 42.

Correo electrónico:

pedroalonso@telcons.com

PREPARACIÓN ARQUITECTOS TÉCNICOS

COMUNIDAD DE MADRID.

25 PLAZAS CONVOCADAS 29-XI-02.

TEL.: 696 39 79 31.

FRANCISCO COSCULLUELA BAEZ.

Colegiado nº 6.411.

Monografías ingresadas

DERECHO URBANÍSTICO

7142 Curso: Valoraciones urbanísticas y tasaciones inmobiliarias (Octubre de 2002). Área de Urbanismo. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Madrid: COAATM 2002.

Contiene: Ley 6/98 de 13 de abril sobre Régimen de suelo y Valoraciones; Las valoraciones en la Ley 6/98 de 13 de abril sobre Régimen del Suelo y Valoraciones/ Antonio Armengot de Pedro; Real Decreto 1020/93 de 25 de junio: Normas Técnicas de Valoración y el Cuadro Marco de valores del suelo; las valoraciones de los derechos reales/ Javier Sardiza Asensio; Casos prácticos; Orden de 18/12/2000 aprobación del módulo de valor de mercado.

ESTRUCTURAS

7121 Curso: Proyecto y Ejecución de las estructuras metálicas.

(Octubre de 2000. Madrid) Comisión de Tecnología y Control de Calidad.

Madrid : COAAT, 2000.

Contiene: Materiales/ Ramón Álvarez Cabal; Acciones/ Ramón Álvarez Cabal; Uniones: generalidades/ Ramón Álvarez Cabal; Uniones soldadas/ Juan José Benito Muñoz; Estados límite de servicio/ Juan José Benito Muñoz; Uniones atornilladas/ Francisco Quintero Moreno.

LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

7131 Jornada sobre responsabilidades en la construcción: del artículo 1591 del Código Civil a la Ley de Ordenación de la Edificación. --

Madrid: La Ley, 2000. -

Contiene: El Marco General de la Responsabilidad en el Proceso de Edificación/ Juan Cadarso Palau; Determinación de la responsabilidad de los distintos agentes de la construcción/ Ramón Gacía Varela; Acciones ejercitables: plazos de garantía, Aseguramiento y prescripción/ Eugenio Llamas Pombo; Los vicios y defectos constructivos en el seguro de construcción y en el seguro de daños a la edificación/ Antonio Ariza Arca; Artículo 1591 del Código civil: Ruina en la construcción. Responsabilidad y Legitimación activa para exigirla/ Gerardo Muñoz de Dios.

PATOLOGÍA

7119 Jornadas sobre Inspección Técnica de Edificios (4ª. Noviembre de 2002. Madrid). Área de Urbanismo Colegio Ofi-

cial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos

- Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2002.

Contiene: Acta de Inspección Técnica; Supuesto de Acta de I.T.E./ Igancio García Casas; Calendario para la Inspección Técnica de Edificios; Concepto de "seguridad" en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 97; Inspección Técnica de edificios en la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid; Instrucciones complementarias para la cumplimentación del Acta de la I.T.E.; Casuística y tramitación de actas de la I.T.E./ Mª Mar González Martínez; Baremos orientativos.

7124 Recomanacions per al reconeixement, la diagnosi i la teràpia de fonaments / Fructuós Mañà i Reixach. -- Barcelona: Institut de Tecnologia de la Construcció de Catalunya, 1995.

7125 Recomanacions per al reconeixement, la diagnosi i la teràpia de sostres ceràmics / Víctor Seguí i Santana. - Barcelona: Institut de Tecnologia de la Construcció de Catalunya, ITEC, 1995.

7128 Reconocimiento, diagnosis de forjados con cemento aluminoso / Ámbito de I+D del ITEC; redactores Fructuós Mañà i Reixach, Rafael Bellmunt i Ribas. - Barcelona: Dirección General de Arquitectura y Vivienda: Institut de Tecnologia de la Construcció de Catalunya, 1991.

7129 Recomendaciones para la terapia de forjados unidireccionales de viguetas autoportantes de hormigón / Ámbito I+D del ITEC; redactores: Narcís Majó i Clavell. et al). - Barcelona: Institut de Tecnologia de la Construcció de Catalunya: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1992.

7130 Recomanacions per al reconeixement i la diagnosi d'estructures porticades de formigó armat que suporten estructures de fàbrica de maó / Josep M. Genescà i Ramon, Joan Ramon Rosell i Amigó, Vicenç Gilbert i Armengol; con la direcció de Rafael Bellmunt i Ribas. - Barcelona: Institut de Tecnologia de la Construcció de Catalunya, 1999.

SEGURIDAD

7118 Jornada: Coordinadores de seguridad: Acciones preventivas en la construcción (Noviembre de 2002. Madrid) Área de Seguridad y Salud Colegio

Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos

Madrid : Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2002.

Contiene: Real Decreto 1627/1997: Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción; La responsabilidad de los coordinadores en las obras de construcción/ Miguel Ángel Sánchez de la Arena; Responsabilidades por incumplimientos a las Normas de Seguridad y salud: Art. 42.1 LPRL: Administrativas, Penales, Civiles.

URBANISMO

7110 La sombra de Roma: el lugar sagrado en la Historia urbana del País Vasco / Eduardo Artamendi [Prefacio y presentación por Luis Jesús Arizmendi Barnés y Xavier Unzuurrungaga]. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Na-

Revistas: Artículos

varro, 1996.

Agence Qualite Construction: "Condensaciones en viviendas.- En: Arte y Cemento, 2002.- Número 9; Pág. 120-122

Agence Qualite Construction: "Recubrimiento de suelos flexibles encolados".- En: Arte y Cemento, 2002.- Número 11; Pág. 122-123

Asociación Nacional de Fabricantes de Impermeabilización Asfálticos: "Impermeabilización de muros de cimentaciones y soleras con láminas asfálticas (I)" / Comisión Técnica de ANFI.- En: Arte y Cemento, 2002.- Número 9; Pág. 82-87

Calleja Carrete, José: "La entrada en vigor de la Norma EN 197-1 para cementos en la Unión Europea".- En: Cemento Hormigón, 2002.- Número 835; Pág. 4-19.

Departamento. Técnico de Anexpa: "El aluminio en la edificación: sistemas con rotura térmica (y II).- En: Arte y Cemento.- Número 18; Pág. 88-90

Diéguez Carbonell, Dolores: "La industria del hormigón en el medio ambiente".- En: Cemento Hormigón, 2002; Número 833; Pág. 72-76

Empresas de tratamiento preventivo de España (II parte).- En: PROTECMA Revista de Protección de la Madera.- Número 1; Pág. 14

Pasa a la página siguiente

Revistas: Artículos

Viene de la página anterior

Gragera Garriga, Carlos: "Control de Ejecución: Forjados".- En: Boletín Informativo COAATBA. 2002.- Número 2; Pág. 7-8.

Ingeniería en Fachadas Ventiladas: "Fachadas ventiladas realizadas con productos cerámicos" / Departamento técnico de IFV. En: Arte y Cemento, 2002.- Número 11; Pág. 76-78.

La Organización en una Colonia de Termitas.- En: PROTECMA Revista de Protección de la Madera.- Número 1; Pág. 16-18.

Maage, Michael: "Una mala climatización de los armarios puede perjudicar el funcionamiento de los sistemas".- En: Elektroinstalación 2002.- Número 39; Pág. 42-46.

Martínez, Ramón: "Sistemas de protección de estructuras de hormigón". En: Cemento Hormigón, 2002.- Número 834; Pág. 54-66.

Puig, Joan: "Cemento de aluminato de calcio: origen, producción y aplicaciones". En: Cemento hormigón.- Número 836; Pág. 4-18.

Sarasola Sánchez-Castillo, Rafael: "Sellado de huecos de tuberías combustibles con collarines universales". En: Arte y Cemento, 2002.- Número 11; Pág. 82-84.

Soriano Baeza, Manuel: "Cemento y desarrollo sostenible". En: Cemento Hormigón, 2002.- Número 832; Pág. 44-49. □

Ofertas de Programas Informáticos

Se mantiene la oferta de programas informáticos que todos los colegiados pueden encontrar en el Servicio de Atención al Colegiado (S.A.C.), gracias a los diversos convenios que se han establecido con las empresas suministradoras.

Los tipos de programas ofertados están englobados dentro de los apartados de Diseño Asistido (CAD), Cálculo de Estructuras, Presupuestos o Estudios de Seguridad y Salud, entre otros, y constituyen una herramienta básica para el Aparejador o Arquitecto Técnico en el cotidiano desarrollo de su actividad profesional.

En el S.A.C. se pueden consultar los precios de oferta de los programas informáti-

Ciclo de conferencias

PINTURA DEL SIGLO XVII EN FLANDES Y HOLANDA

Con motivo de la exposición que se va a celebrar en el Museo del Prado sobre el gran pintor holandés Vermeer de Delft (1632-1675), uno de los pintores antiguos más valorados en la actualidad, la Comisión de Cultura ha programado el siguiente ciclo de charlas:

-La pintura flamenca: aspectos generales. Rubens. *Lunes, 27 de enero.*

-La pintura holandesa: el éxito de una clientela burguesa. *Lunes, 3 de febrero.*

Rembrandt y las mujeres. *Lunes, 10 de febrero.*

-Vermeer de Delft o el misterio de una técnica. *Lunes, 17 de febrero.*

Lugar de celebración: *Salón de Actos del Colegio.*

Hora: *de 19 a 21 horas.*

Coste: *gratuito.* □

Visitas culturales

Dado el interés de las exposiciones que se celebrarán en Madrid a partir de enero de 2003, se han programado las siguientes visitas:

-Barrio del Refugio, donde se levantan dos de los conjuntos monumentales barrocos más interesantes del Madrid del siglo XVII: San Antonio de los Alemanes y San Plácido. *Sábado, 18 de enero, 11 horas.*

-Exposición sobre el rey Fernando VI, un reinado de paz y prosperidad que se reflejará en el aspecto artístico, y que se plasmará, entre otras cosas, en la fundación de la Real Academia de Bellas Artes. *Sábado, 25 de enero, 10,30 horas.*

-Exposición "Obras maestras de la Colección Lázaro Galdiano", en la Fundación Santander Central Hispano, que muestra los tesoros de este museo, hoy cerrado por obras. *Jueves, 13 de febrero, a las 18,30 horas.*

-Exposición en el Palacio Real sobre la Vida Palatina de Felipe V, muy interesante para comprender los modos de vida del primer Borbón. Se exponen objetos personales y piezas que nunca han sido expuestas. *Domingo, 19 de enero, 10 horas.*

-El Museo Sorolla, cerrado por obras durante casi dos años, abre ahora sus puertas para darnos a conocer la casa donde vivió el gran pintor Joaquín Sorolla. Contiene una espléndida colección de pinturas del maestro y una serie de objetos personales curiosos. *Sábado, 15 de marzo, 10 horas.*

-Exposición Vermeer de Delft (si el Museo lo permite iremos a verla como complemento de las charlas).

-Ermita de San Antonio de la Florida. Un lugar emblemático para conocer la obra de Goya, en un momento de su vida muy importante, como fueron los años en torno a 1798. Se ha llevado a cabo una importante limpieza de sus frescos que nos permiten conocer a un Goya colorista espléndido. *Viernes, 7 de febrero, 18,30 horas.*

-Exposición "Arte y poesía: el amor y la guerra en el Renacimiento". Biblioteca Nacional. *Jueves, 23 de enero, 19,00 horas.* □

Cambios en actividades programadas

Se informa de los siguientes cambios producidos en actividades culturales de próxima realización:

CORAL DE SANTO TOMÁS

El horario de la actuación de la Coral de Santo Tomás, en el Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid, será el 19 de diciembre a las **19,30 horas**, y no a las 19,00 horas como estaba inicialmente programado.

SEMINARIO DE ESCRITURA CREATIVA

Los importes definitivos del Seminario de Escritura Creativa serán los siguientes:

-Para colegiados: 155 €.

-Para no colegiados: 190 €. □

AGENDA INSTITUCIONAL Y CULTURAL

Seguidamente recordamos los datos fundamentales de los próximos actos institucionales y culturales programados por el COAATM.

CONCURSO-EXPOSICIÓN DE DIBUJO INFANTIL

Entrega de dibujos en el SAC hasta el 18 de diciembre a las 14 h.

ACTUACIÓN DE LA CORAL CANTORES DE SANTO TOMÁS

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
19 de diciembre de 2002	19,30 horas	EUATM (Avda. Juan de Herrera, 6)	Gratuito

CURSO DE COCINA

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
Del 9 de enero a marzo de 2003 (los jueves)	19,00 a 21,00 horas	Restaurante Cayena	56 €

SEMINARIO CULTURAL DE HISTORIA DEL CINE

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
Del 9 de enero a junio de 2003 (los jueves)	19,00 a 21,00 horas	3ª planta del COAATM	60 €

CAMPEONATO DE BILLAR AFICIONADO (TRES BANDAS)

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
18 y 19 de enero de 2003	10,00 a 15,00 horas	Círculo de Bellas Artes	9 €

SEMINARIO CULTURAL DE ESCRITURA CREATIVA (TALLER DE LITERATURA)

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
8 de enero a junio de 2003 (los miércoles)	19,00 a 21,00 horas	3ª planta del COAATM	155 €

CURSO DE TEATRO INFANTIL

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
Enero a junio de 2003	Entre 18,00 y 21,00 horas	A determinar	Gratuito

BAILES DE SALÓN PARA QUEDAR BIEN EN LAS BODAS

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
De 10 de enero a marzo de 2003	19,00 a 21,00 horas	A determinar	60 €

VISITA AL BARRIO DEL REFUGIO

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
18 de enero de 2003	11,00 horas		Gratuito

EXPOSICIÓN SOBRE LA VIDA PALATINA DE FELIPE V

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
19 de enero de 2003	10,00 horas	Palacio Real	Gratuito

EXPOSICIÓN "ARTE Y POESÍA: EL AMOR Y LA GUERRA EN EL RENACIMIENTO"

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
23 de enero de 2003	19,00 horas	Biblioteca Nacional	Gratuito

EXPOSICIÓN SOBRE EL REY FERNANDO VI

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
25 de enero de 2003	10,30 horas	Real Academia de Bellas Artes	Gratuito

CICLO DE CONFERENCIAS: LA PINTURA DEL SIGLO XVII EN FLANDES Y HOLANDA

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
De 27 de enero a 17 de febrero de 2003		Salón de Actos COAATM	Gratuito

VISITA A LA ERMITA DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
7 de febrero de 2003	18,30 horas		Gratuito

EXPOSICIÓN "OBRAS MAESTRAS DE LA COLECCIÓN LÁZARO GALDIANO"

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
13 de febrero de 2003	18,30 horas	Fundación Santander Central Hispano	Gratuito

VISITA AL MUSEO SOROLLA

<u>Fechas</u>	<u>Horario</u>	<u>Lugar</u>	<u>Coste</u>
15 de marzo de 2003	10,00 horas	Museo Sorolla	Gratuito

Información e inscripciones: Servicio de Atención al Colegiado (SAC): Tel. 91 701 45 00. Fax: 91 532 24 07.

FORMACION

Avance del Plan Formativo para el 1^{er} trimestre de 2003

Se está ultimando el Plan de Formación del COAATM para todo el próximo año, de acuerdo con el objetivo de poner a disposición de los colegiados, con la suficiente antelación, todos aquellos datos básicos que les permitan la planificación de su tiempo destinado a la ampliación y actualización de conocimientos. De esta forma se consolida de forma planificada lo que se considera un compromiso estratégico colegial con la profesión: la permanente adecuación de la formación del aparejador y arquitecto técnico en función de la demanda detectada en las encuestas que de forma sistemática se llevan a efecto por los servicios colegiales entre los agentes de la edificación.

Énfasis en los cursos informáticos, la gestión de proyectos y promociones y los avances tecnológicos y su reglamentación

En páginas centrales de este BOLETÍN publicamos el Avance de la previsión de actividades del Departamento de Formación para el primer trimestre de 2003, en el que cabe destacar, sucintamente, los siguientes aspectos:

-Interés por los cursos que permitan a los

colegiados conocer con cierta profundidad las ventajas y limitaciones de la informática para distintas facetas de su ejercicio profesional.

-Paulatina introducción en técnicas de gestión, tanto relativas al desarrollo de proyectos como al conocimiento de las técnicas de investigación del mercado o al enfoque empresarial de las promociones inmobiliarias.

-Énfasis en los aspectos técnicos y su nueva reglamentación, así como con la introducción de nuevas tecnologías en la edificación.

En definitiva, un amplio programa con el que el Colegio confía en que queden adecuadamente cubiertos los potenciales requerimientos del conjunto de los colegiados. □

Mejoras en el Aula de Informática

Tras los pertinentes estudios previos, el Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información ha procedido a efectuar una sustancial mejora del Aula de Cursos de Microinformática del Departamento de Formación, a fin de dotarla de un estructura física y de unos instrumentos más adecuados para cubrir la actividad docente.

Situada en la tercera planta de la sede colegial, su número de puestos se ha incrementado a 15, más un puesto de profesor y un servidor.

La nueva instalación ha requerido un nuevo cableado e infraestructura activa de red. Asimismo, se ha instalado un nuevo proyector multimedia fijado en el techo. Por lo que respecta a los equipos correspondientes a los puestos del alumnado, se ha incrementado su capacidad de memoria y disco. Las mejoras permitirán la impartición de nuevos cursos bajo el sistema operativo Windows 2000, con entorno de



seguridad, tanto en puestos de alumnos como en servidor.

Un sistema de instalación y configuración de cursos estandarizado permite la homogeneización de políticas de usuario y la automatización de tareas de mantenimiento. Por otra parte, una instalación de acceso permanente a Internet, de 2Mbs de capa-

cidad, permite la conexión de todos los puestos para los cursos sobre Internet y la utilización del correo electrónico.

En suma, las mejoras efectuadas hacen posible un entorno de impartición de cursos de informática de mayor calidad, tanto para el profesorado como para los alumnos. □

Convocatorias públicas

•Del 9 al 13 de diciembre de 2002

B.O.E. núm. 294, de 9 de diciembre de 2002:

•Resolución de 22 de noviembre de 2002, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

B.O.E. núm. 298, de 13 de diciembre de 2002:

•Resolución de 26 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico. □

Legislación

•Del 6 al 13 de diciembre 2002

B.O.E. núm. 292, de 6 de diciembre de 2002:

•Resolución de 18 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas que han sido tramitadas como proyectos de norma UNE.

B.O.E. núm. 294, de 9 de diciembre de 2002:

•Corrección de errores de la Orden Tas/2926/2002, de 19 de noviembre, por la que se establecen nuevos modelos para la notificación de los accidentes de trabajo y se posibilita su transmisión por procedimiento electrónico.

B.O.E. núm. 296, de 11 de diciembre de 2002:

Ministerio de Fomento:

•Resolución de 19 de noviembre de 2002, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 5354/02 al 5440/02.

B.O.C.M. núm. 296, de 13 de diciembre de 2002:

• Resolución de 9 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2003. □

Calendario Fiscal Enero 2003

RETENCIONES

Desde el día 1 hasta el día 20 de ENERO está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al 4º trimestre del año 2002, tanto para los profesionales como para las sociedades, **modelo 110**.

Asimismo, se deberá presentar en el mismo plazo el Resumen Anual de retenciones, **modelo 190**.

Durante ese mismo plazo se presentarán las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, **modelo 115**.

También en ese mismo plazo se presentará el Resumen Anual de Arrendamientos, **modelo 180**.

PAGOS FRACCIONADOS DE RENTA

Desde el día 1 hasta el día 30 de ENERO se presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas al 4º trimestre del año 2002, **modelo 130**, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes, descontando igualmente los pagos fraccionados anteriores.

Conviene recordar que aquellos profesionales a los que durante el año 2001 les hubieran hecho retenciones sobre más del 70% de sus ingresos profesionales y hubieran comunicado a la Administración Tributaria tal circunstancia mediante la presentación de la oportuna declaración del **modelo 037**, no tendrán necesidad de presentar tal declaración.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

Desde el día 1 hasta el día 30 de ENERO se presentarán las declaraciones del 4º trimestre del año 2002, **modelo 300**, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los IVAs devengados y los IVAs soportados del trimestre.

Asimismo se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del 3º trimestre del año, en caso de que aquella hubiera resultado negativa.

En el mismo plazo, se deberá presentar el Resumen Anual de IVA, **modelo 390**, del ejercicio 2002, que recogerá los datos acumulados de los cuatro trimestres del año. □

CONGREGACION

Misa mensual por los compañeros fallecidos (3er domingo)

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2001/2002, que se celebrará el domingo 19 de enero de 2003, a las 10,45 horas, en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Recordamos a todos los congregantes que dicha misa, que es obligatoria estatutariamente para todo congregante, y que será oficiada por el P. Antonio Hernán Gómez, se aplicará por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

-Julián Roca Fernández.
-Rafael García de Andrés.
-Ángel Velasco Viejo.
-Marceliano López Martín.

-Enrique Ejea Colas.
-Enrique López-Izquierdo Camino.
-Rafael Fernández Becker.
-Francisco González-Barros Albardone-do.
Asimismo, se recuerda que la reunión de la Junta de Gobierno de la Congregación tendrá lugar el lunes siguiente, a las 19,30 horas, en la planta 3ª de la sede colegial. □

PREPARACIÓN ARQUITECTOS TÉCNICOS

Comunidad de Madrid

25 plazas convocadas 29-11-02

FRANCISCO COSCULLUELA BÁEZ

COLEGIADO Nº 6.411

TEL: 696 39 79 31

Curso Básico de Seguridad y Salud Laboral

Los profesionales que intervienen en el proceso de construir deben de conocer las normativas y disposiciones vigentes en materia de seguridad y adaptarse a su implantación. Las funciones y responsabilidades que asumen cada uno de los agentes que intervienen, definen el modelo de gestión de la seguridad en la obra. El objetivo del curso es que los alumnos adquieran conocimientos básicos relacionados con el marco legal de la seguridad en las obras y su repercusión sobre los dis-



tintos agentes que intervienen, especialmente en la función de coordinador, e igualmente sobre la planificación de la seguridad, las soluciones a los riesgos y la implantación del plan en la obra.

El curso está dirigido a Aparejadores, Arquitectos Técnicos y en general a los técnicos que puedan realizar funciones de coordinador de seguridad y salud en las fases de proyecto y ejecución de obras.

PROGRAMA:

Ámbito jurídico de la prevención aplicado al sector de la construcción.

Funciones y obligaciones del Coordinador de Seguridad y salud en fase de proyecto y en fase de ejecución.

Cómo cumplimentar el anexo IV, parte C del RD 1627/97.

Equipos de protección individual.

Estudios y Planes de Seguridad y salud en el trabajo.

Organización de la seguridad en obra.

Protecciones colectivas.

Se entregará a los asistentes el texto de las ponencias, el libro "Manual de Seguridad

y Salud en la construcción" de Pedro A. Beguería Latorre y certificado de asistencia.

PROFESORADO:

Luis M^a Romeo Sáez

Aparejador y Arquitecto Técnico. Sociólogo Industrial. Técnico Superior de Prevención del INSHT.

Pedro A. Beguería Latorre

Arquitecto Técnico. Técnico Superior de Prevención.

Fechas: 20, 21, 22, 23, 24, 27 y 28 de enero de 2003.

Horario: 18:30 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Aula A-2 (3^a Planta).

Coste: 345 €.

Coste subvencionado a colegiados: 230 €. Cuatro medias becas a alumnos de la EUATM: 115 €.

Plazas: Limitadas a 24.

Información e inscripciones: En el SAC, Tel.: 91.701.45.00 - Fax: 91.532.24.07. □

Curso de Iniciación a AUTOCAD 2000-2002

Durante los meses de enero y febrero se desarrollará en el Aula de Informática del COAATM un curso dedicado al programa AUTOCAD impartido por técnicos especialistas de la empresa Demo Arquitectura.

El curso se impartirá por un profesor especializado en este programa, que supervisará los trabajos de los alumnos de forma personalizada, con un total de 50 horas lectivas.



Es imprescindible poseer conocimientos de Windows.

Fechas: 20 de enero al 14 de febrero de 2003.

Horario: De 18:30 a 21:00 horas (lunes a viernes).

Sede: Aula de Informática del COAATM (3^a planta).

Coste subvencionado para colegiados: 300 €.

Plazas: Limitadas a 15 alumnos (un puesto informático por cada alumno). □

Diploma: Se entregará certificación acreditativa a los asistentes.

Inscripciones: En el SAC (Tel: 91-701.45.00 Fax: 91-532.24.07).

Feria de la Informática Profesional en el COAATM

Se mantiene la oferta de programas informáticos que todos los colegiados pueden encontrar en el Servicio de Atención al Colegiado (S.A.C.), gracias a los diversos convenios que se han establecido con las empresas suministradoras.

Los tipos de programas ofertados están englobados dentro de los apartados de Diseño Asistido (CAD), Cálculo de Estructuras, Presupuestos o Estudios de Seguridad y Salud, entre otros, y constituyen una herramienta básica para el Aparejador o Arquitecto Técnico en el cotidiano desarrollo de su actividad profesional. En el S.A.C. se pueden consultar los pre-

cios de oferta de los programas informáticos de las distintas empresas y realizar las peticiones. Los colegiados interesados en la adquisición de estos programas deberán rellenar la hoja de solicitud que se facilita en el S.A.C. y entregarla, o bien enviarla por fax, rellenando los datos que se solicitan.

Los pedidos a dichas empresas, a nivel general, los efectuará el COAATM según se vayan recibiendo las solicitudes, ya que en ocasiones el porcentaje de descuento del programa depende directamente del número de licencias gestionadas.

Información y solicitudes: Tfno:91.701.45.00. Fax: 91.532.24.07. □

Nombre
CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
DEMOLICIONES Y VOLADURAS (EE)
AISLAMIENTO ACUSTICO
GEOTECNIA Y CIMENTACION
INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCION DE CEMENTOS (RC-97)
DEMOLICIONES
INSTRUCCION DE HORMIGON ESTRUCTURAL (EHE)
NORMA BASICA DE LA EDIFICACION DE CONDICIONES ACUSTICAS DE LOS EDIFICIOS (NBE CT-88)
AISLAMIENTO TERMICO
MOVIMIENTO DE TIERRAS
ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO I
NORMA BASICA DE LA EDIFICACION MUROS RESISTENTES DE FABRICA DE LADRILLO (NBE-FL-90)
INSTALACIONES
INSTALACIONES DE FONTANERIA Y SANEAMIENTO
REGLAMENTO ELECTROTECNICO DE BAJA TENSION (REBT)
ENERGÍA TERMICA SOLAR Y SUS APLICACIONES (EE)
INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, BAJA TENSION
ENERGIA ELECTRICA FOTOVOLTAICA Y SUS APLICACIONES (EE)
INSTALACIONES DEPORTIVAS
REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE GAS EN LOCALES DESTINADOS A USOS DOMESTICOS, COLECTIVOS O COMERCIALES (RIG). Instrucción sobre documentación y puesta en servicio de las instalaciones receptoras de gases combustibles
INSTALACIONES DE SEGURIDAD
REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES (RSIEI)
CURSO BASICO DE SEGURIDAD
ANDAMIOS TUBULARES
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO
INSPECCION TECNICA DE EDIFICIOS
ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO. LIBRO DEL EDIFICIO
URBANISMO
LEY MEDIDAS CALIDAD EDIFICACIÓN
LEYES DEL SUELO, ESTATAL Y DE LA CAM
URBANISMO BASICO COLEGIO-ESCUELA
SUELO URBANIZABLE
POLÍTICA DE VIVIENDA Y SUELO
ACTUACIONES PERICIALES
MEDIOS DE DIAGNOSIS DE DANOS POR VICIOS OCULTOS
PERITACIONES JUDICIALES Y TASACIONES DE RECLAMACION DE DANOS
INTERPRETACION DE ENSAYOS
NORMALIZACION Y CERTIFICACION
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS
SUPERIOR DE GESTION DE PROYECTO Y CONSTRUCCION (P.M.)
ELABORACION DE PROYECTOS, NORMATIVAS APLICABLES
ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS
PROYECTOS DE ACONDICIONAMIENTO Y REFORMA DE LOCALES
GESTION DE PROYECTOS
MARKETING INMOBILIARIO
MODALIDADES DE PROMOCION
PROYECTOS DE NAVES INDUSTRIALES
GESTION DE CONSTRUCCION
COMERCIALIZACION. MERCADO INMOBILIARIO: COYUNTURA
MODALIDADES DE CONSTRUCCION
LEGISLACIÓN
INTERDEPENDENCIA NORMATIVA: JERARQUÍA Y COMPLEMENTARIEDAD
LEGISLACIÓN FISCAL Y LABORAL BÁSICA
LEGISLACIÓN, REGLAMENTACION Y NORMATIVA TÉCNICA. CODIGO TÉCNICO
INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN
INTRODUCCIÓN A LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS: UTILIDAD Y LIMITACIONES
MEDICIONES Y PRESUPUESTOS
MENFIS
PRESTO 2º
ARQUIMEDES
DISEÑO ARQUITECTÓNICO
AUTOCAD
CALCULO DE ESTRUCTURAS
CYPECAD
HARMA
OFIMÁTICA GENERAL
BASICO DE OFIMÁTICA
SISTEMAS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
ORGANIZACION Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD
TRABAJO EN EQUIPO
FISCALIDAD DEL PROFESIONAL
INTRODUCCIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos	Calendario de tareas
	1 día	30-ener	30-ener	SALÓN ACTOS	
	3 días	3-febr	7-febr	AULA 1	LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES
	12 días	4-febr	13-marz	AULA 2	MARTES-JUEVES
	1 día	11-febr	11-febr	SALÓN ACTOS	
	4 días	13-febr	20-febr	AULA 4	MIÉRCOLES A VIERNES
	2 días	18-febr	19-febr	SALÓN ACTOS	
	1 día	24-febr	24-febr	SALÓN ACTOS	
	3 días	3-marz	6-marz	AULA 1	LUNES A VIERNES
	2 días	14-marz	15-marz	AULA 4	FIN SEMANA
	22 días	18-marz	12-juni	AULA 2	MARTES-JUEVES
	2 días	24-marz	25-marz	SALÓN ACTOS	
	7 días	3-febr	24-febr	AULA 2	LUNES Y MIÉRCOLES
	1 día	4-febr	4-febr	SALÓN ACTOS	
	1 día	20-febr	20-febr	SALÓN ACTOS	
	12 días	26-febr	9-abri	AULA 2	LUNES Y MIÉRCOLES
	1 día	27-febr	27-febr	SALÓN ACTOS	
	4 días	4-marz	13-marz	AULA 4B	MARTES-JUEVES
	1 día	13-marz	13-marz	SALÓN ACTOS	
	4 días	18-marz	27-marz	AULA 4B	MARTES-JUEVES
	1 día	27-marz	27-marz	SALÓN ACTOS	
	7 días	20-ener	28-ener	AULA 4B	LUNES A VIERNES
	2 días	10-marz	11-marz	SALÓN ACTOS	LUNES A VIERNES
	2 días	3-marz	4-marz	SALÓN ACTOS	LUNES A VIERNES
	5 días	5-marz	13-marz	AULA 4	MIÉRCOLES A VIERNES
	3 días	10-febr	24-febr	AULA 1	LUNES
	3 días	12-febr	26-febr	AULA 1	MIÉRCOLES
	1 día	4-marz	4-marz	SALÓN ACTOS EUATM	
	3 días	5-marz	26-marz	AULA 1	MIÉRCOLES
	3 días	10-marz	24-marz	AULA 1	LUNES
	1 día	26-febr	26-febr	SALÓN ACTOS	
	9 días	26-marz	11-abri	AULA 4	MIÉRCOLES A VIERNES
	5 días	10-marz	21-marz	AULA 4B	LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES
	1 día	26-marz	26-marz	SALÓN ACTOS	
	65 días	13-ener	16-dici	AULA 4	LUNES Y MARTES
	1 día	21-ener	21-ener	SALÓN ACTOS	
	3 días	4-febr	18-febr	AULA 1	MARTES
	3 días	5-febr	7-febr	AULA 4	MIÉRCOLES A VIERNES
	3 días	13-febr	27-febr	AULA 1	JUEVES
	3 días	14-febr	28-febr	AULA 1	VIERNES
	3 días	25-febr	18-marz	AULA 1	MARTES
	3 días	26-febr	28-febr	AULA 4	MIÉRCOLES A VIERNES
	3 días	13-marz	27-marz	AULA 1	JUEVES
	3 días	14-marz	28-marz	AULA 1	VIERNES
	3 días	25-marz	8-abri	AULA 1	MARTES
	1 día	27-ener	27-ener	SALÓN ACTOS	
	1 día	5-febr	5-febr	SALÓN ACTOS	
	2 días	6-marz	7-marz	SALÓN ACTOS	LUNES A VIERNES
	1 día	13-febr	13-febr	SALÓN ACTOS	
	5 días	17-febr	21-febr	AULA 3 INFORMÁTICA	LUNES A VIERNES
	5 días	24-febr	28-febr	AULA 3 INFORMÁTICA	LUNES A VIERNES
	4 días	10-marz	13-marz	AULA 3 INFORMÁTICA	LUNES A VIERNES
	20 días	20-ener	14-febr	AULA 3 INFORMÁTICA	LUNES A VIERNES
	6 días	3-marz	8-marz	AULA 3 INFORMÁTICA	LUNES A VIERNES
	2 días	14-marz	15-marz	AULA 3 INFORMÁTICA	FIN SEMANA
	7 días	20-marz	28-marz	AULA 3 INFORMÁTICA	LUNES A VIERNES
	2 días	17-marz	18-marz	AULA 3 INFORMÁTICA	LUNES A VIERNES
	8 días	3-febr	19-febr	AULA 4B	LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES
	5 días	24-febr	28-febr	AULA 4B	LUNES A VIERNES
	3 días	3-marz	7-marz	AULA 4B	LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES
	6 días	24-marz	4-abri	AULA 4B	LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES

Acreditación de Laboratorios de Control de Calidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid

La Dirección General de la Vivienda, Arquitectura y Urbanismo del Ministerio de Fomento ha publicado la resolución de 6 de noviembre de 2002 por la que se acuerda la inscripción, cancelación y renovación en el Registro General de Laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación *acreditados* en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Recordemos que, de acuerdo con la LOE,

el control cualitativo es responsabilidad del Director de Ejecución de la Obra y que los Laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación son los capacitados para prestar asistencia técnica, mediante la realización de ensayos o pruebas de servicio de los materiales, sistemas o instalaciones de una obra de edificación debiendo entregar los resultados de su actividad al agente autor del encargo y, en todo caso, al director de la ejecución de las obras.

Por otra parte, el Artículo 14.3.b de la citada Ley establece que deben poseer la correspondiente acreditación oficial otorgada por la Comunidad Autónoma correspondiente y, por tanto, esta acreditación es requisito imprescindible para que los ensayos y pruebas que se expidan sean válidos. De acuerdo con la citada Orden, y a modo de resumen, los Laboratorios inscritos en la Comunidad de Madrid y sus respectivas áreas son los siguientes:

Laboratorio	HA	HC	HF	AP	AS	SE	ST	SV	SF
Aepo, S.A.	●					●		●	
Cecomartos, S.L.	●					●	●		
Centro de Investigaciones Elpidio Sánchez Marcos, S.A.		●				●	●	●	
Cepasa Ensayos Geotécnicos, S.A.						●			
Cimescontrol, S.L.	●								
Control de Estructuras y Suelos, S.A.	●			●	●	●	●	●	
Ensayos Técnicos de Construcción, S.A.L. (ESATEC)		●							
Esgeyco, S.L.						●			
Estudios Geotécnicos y Control de Obras, S.L.							●		
Estudios Geotécnicos, Ensayos de Laboratorios, Control de Obras, S.A.L. (EGELCO)						●			
Euroconsult Geotecnia, S.A.							●		
Euroconsult, S.A.	●			●	●	●	●	●	
Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	●					●		●	
Gabinete Geotécnico, S.L.						●	●		
Geotecnia y Cimientos, S.A. (GEOCISA)	●			●	●	●	●	●	
Geotecnia y Medio Ambiente 2000, S.L.		●				●	●		
Geoteyco, S.A.	●			●	●	●	●	●	
Ibérica de Estudios e Ingeniería, S.A. (IBERINSA)		●				●			
ICI Madrid, S.L.								●	
In Situ Testing, S.L.							●		
Instituto de Control, Asistencia, Ensayos y Sondeos, S.A. (ICAES)	●			●	●	●	●	●	
Instituto Técnico de Materiales y Construcción Intemac, S.A.M.	●			●	●	●	●	●	
Payma Cotas, S.A.	●			●	●	●	●	●	
Progeotec, S.A.	●					●	●	●	
Repsol Petroleo, S.A.								●	
Sergeyco, S.A.	●			●	●	●	●	●	
Servicios de Control e Inspección, S.A.				●	●		●		

HA Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes.

HC Área de control de hormigón en masa, cemento, áridos y agua.

HF Área de control de hormigón fresco.

AP Área de ensayos de laboratorio de perfiles y barras de acero para estructuras.

AS Área de control "in situ" de la ejecución de soldadura en elementos estructurales de acero.

SE Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo.

ST Área de tomas de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos.

SV Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales.

SF Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes.

Modificado el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITE)

A partir del 3 de marzo de 2003 entrará en vigor el Real Decreto 1218/2002 de fecha 22 de noviembre (publicado en el BOE de 3 de diciembre de 2002) por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITE)

El Real Decreto 1751/1998 por el que se aprobaba el RITE y se creaba la Comisión Asesora para las Instalaciones Térmicas de los Edificios se modifica en los artículos 2, 3 y 4 que afectan a las funciones, componentes y organización de la misma como consecuencia de la reestructuración efectuada en diversos Departamentos Ministeriales, la desaparición del Ministerio de Industria y Energía y la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

También se modifican en el anexo diversas Instrucciones Técnicas Complementarias como consecuencia de haber tomado en cuenta tanto las propuestas de fabricantes y usuarios como los nuevos avances tecnológicos.

Las modificaciones afectan al diseño de las instalaciones térmicas en cuanto a la calidad del aire interior y de ventilación, la recuperación de calor del aire de extracción, las centrales de producción de calor, de frío, tuberías y accesorios, los sistemas de filtro, las instalaciones colectivas para equipos de viviendas y para otro tipo de edificaciones, salas de máquinas, mediciones y chimeneas.

Igualmente, se eliminan limitaciones innecesarias al método de cálculo de las instalaciones térmicas recogidas anteriormente, se

clarifica la redacción de las pruebas, puesta en marcha y recepción de la instalación, y se evita la discriminación normativa de las instalaciones individualizadas en relación con las centralizadas.

En concreto, las modificaciones afectan a las siguientes instrucciones:

ITE 02.2.2	Calidad del aire interior y ventilación.
ITE 02.4.7	Recuperación de calor del aire de extracción.
ITE 02.6.2	Centrales de producción de calor.
ITE 02.6.3	Centrales de producción de frío.
ITE 02.8.1	Generalidades de tuberías y accesorios.
ITE 02.8.4	Expansión de tuberías y accesorios.
ITE 02.8.5	Dilatación de tuberías y accesorios.
ITE 02.8.7	Filtración de tuberías y accesorios.
ITE 02.11.2	Control de las instalaciones de climatización y calefacción.
ITE 02.12	Medición.
ITE 02.14	Chimeneas y conductos de humos.
ITE 03.5	Cargas térmicas.
ITE 06.2.1	Limpieza interior de redes de distribución de tuberías.
ITE 08.1.2	Obligatoriedad del mantenimiento.
ITE 09.4	Distribución y Regulación de Sistemas de Calefacción.

□

BOLSA DE TRABAJO • Puestos asignados a colegiados durante el mes de noviembre

EMPRESA

PROMOCIONES GONZÁLEZ
A.R.E.A.
OBRAS COMAN
EMPRESA CONSTRUCTORA
EUROAMYKASA
METROCOMSA
CPV-CEP IBERICA
ARPROMA
R.C. S.L.
002 HOME SOLUTIONS
FACHADAS Y RECONSTRUCCIONES
MIRAVA CONSULTORES (SELECC. DE PERSONAL)
GRUPO BRAUD
UICESA
ATISAE
H.N.G. ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN
MONTE BOYAL
AM-70
ESTUDIO DE ARQUITECTURA TECNICA
OLIGARRY
ARGANCE
EST. ARQ. RICARDO LAJARA
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE
STOA-DOS ARQUITECTOS
ORYECO
INFILCO
FACHADAS Y RECONSTRUCCIONES
ACS
PROYECTOS SERRANO
EURYMAR
INDUSTRIAS METÁLICAS ALAMILLOS
SISTEMAS CONSTRUCTIVOS CANADIENSES
CARCANO
ARMACENTRO
CONSTRUCCIONES ROGA
ACCION 66

COLEGIADO

JAVIER VARELA CONDE
CONFIDENCIAL
CONFIDENCIAL
CONFIDENCIAL
ROGELIO L. LAGUNAS PAREDES
CONFIDENCIAL
FRANCISCO RODRÍGUEZ BONETÓN
PEDRO ANTONIO VILLANUEVA PLAZA
ANA BELEN SANZ POSADAS
CONFIDENCIAL
MELISSA CALERO SEDENO
YIGAL GÓMEZ SEISDEDOS
M^a. CARMEN GARCIA GARCIA
SERGIO CHECA OLMOS
M^a. FLOR SANABRIA MARCOS
IGNACIO CALZAS FERNÁNDEZ-SANGUINO
TERESA CASTRILLO CALVILLO
EDUARDO GARCIA JIMENEZ
CONFIDENCIAL
CONFIDENCIAL
CONFIDENCIAL
PABLO ANTONIO ALEGRE GARCIA
CONFIDENCIAL
SOLEDAD FOCHS ELVIRO
MARTA CASTELLANOS MUNOZ
PILAR POSTIGO PASCUAL
IVAN OLIAS NAVARRO
CONCEPCION VICENTE HERNANDEZ
CONFIDENCIAL
SONIA MATARRANZ MADRONA
JOSE M^a. RAYON IGLESIAS
JULIO GARCIA SANCHEZ
JUAN CARLOS MUNIZ GOMEZ
GEMA VIDAL RODRIGUEZ
MARIA SANCHEZ FERNANDEZ
CONFIDENCIAL

AGENDA INSTITUCIONAL Y CULTURAL

Seguidamente recordamos los datos fundamentales de los próximos actos institucionales y culturales programados por el COAATM.

CURSO DE COCINA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
Del 9 de enero a marzo de 2003 (los jueves)	19,00 a 21,00 horas	Restaurante Cayena	56 €

SEMINARIO CULTURAL DE HISTORIA DEL CINE

Fechas	Horario	Lugar	Coste
Del 9 de enero a junio de 2003 (los jueves)	19,00 a 21,00 horas	3ª planta del COAATM	60 €

CAMPEONATO DE BILLAR AFICIONADO (TRES BANDAS)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
18 y 19 de enero de 2003	10,00 a 15,00 horas	Círculo de Bellas Artes	9 €

SEMINARIO CULTURAL DE ESCRITURA CREATIVA (TALLER DE LITERATURA)

Fechas	Horario	Lugar	Coste
8 de enero a junio de 2003 (los miércoles)	19,00 a 21,00 horas	3ª planta del COAATM	155 €

CURSO DE TEATRO INFANTIL

Fechas	Horario	Lugar	Coste
Enero a junio de 2003	Entre 18,00 y 21,00 horas	A determinar	Gratuito

BAILES DE SALÓN PARA QUEDAR BIEN EN LAS BODAS

Fechas	Horario	Lugar	Coste
De 10 de enero a marzo de 2003	19,00 a 21,00 horas	A determinar	6 €

VISITA AL BARRIO DEL REFUGIO

Fechas	Horario	Lugar	Coste
18 de enero de 2003	11,00 horas		Gratuito

EXPOSICIÓN SOBRE LA VIDA PALATINA DE FELIPE V

Fechas	Horario	Lugar	Coste
19 de enero de 2003	10,00 horas	Palacio Real	Gratuito

EXPOSICIÓN "ARTE Y POESÍA: EL AMOR Y LA GUERRA EN EL RENACIMIENTO"

Fechas	Horario	Lugar	Coste
23 de enero de 2003	19,00 horas	Biblioteca Nacional	Gratuito

EXPOSICIÓN SOBRE EL REY FERNANDO VI

Fechas	Horario	Lugar	Coste
25 de enero de 2003	10,30 horas	Real Academia de Bellas Artes	Gratuito

CICLO DE CONFERENCIAS: LA PINTURA DEL SIGLO XVII EN FLANDES Y HOLANDA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
De 27 de enero a 17 de febrero de 2003	19,00 a 21,00 horas	Salón de Actos COAATM	Gratuito

EXPOSICIÓN "OBRAS MAESTRAS DE LA COLECCIÓN LÁZARO GALDIANO"

Fechas	Horario	Lugar	Coste
7 de febrero de 2003	18,30 horas	Fundación Santander Central Hispano	Gratuito

VISITA A LA ERMITA DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
13 de febrero de 2003	18,30 horas		Gratuito

VISITA AL MUSEO SOROLLA

Fechas	Horario	Lugar	Coste
15 de marzo de 2003	10,00 horas	Museo Sorolla	Gratuito

AGENDA FORMATIVA

CURSO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Fechas	Horario	Lugar	Coste
20, 21, 22, 23, 24, 27 y 28 de enero de 2003	18:30 a 21:30 horas.	Aula A-2 (3ª Planta).	230 €

CURSO DE INICIACIÓN A AUTOCAD 2000-2002

Fechas	Horario	Lugar	Coste
20 de enero al 14 de febrero de 2003.	De 18:30 a 21:00 horas. (lunes a viernes).	Aula de Informática del COAATM (3ª planta).	300 €

Información e inscripciones: Servicio de Atención al Colegiado (SAC): Tel. 91 701 45 00. Fax: 91 532 24 07.